



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local

Provincia: MÁLAGA

Málaga (capital)

Zona/s desfavorecida/s incluida/s en el Plan Local

290671_ CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS

290672_ DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL

290673_ LA CORTA

290674_ MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

290675_ MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL

290676_ PALMA-PALMILLA

Entidad que presenta el Plan Local

AYUNTAMIENTO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

CIF. Introduzca CIF sin guiones y con letras mayúsculas:

P2906700F

«Documento de estrategia local para la elaboración de itinerarios de inclusión social para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (BACCS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Table with 3 columns: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL, DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO, and PRINCIPALES ZONAS AFECTADAS. It details various social and economic issues in the municipality and lists affected areas like Zonas de Inmersión Lingüística and Zonas de Inmersión Cultural.

ÁMBITO DE ANÁLISIS

Table with 3 columns: ZONA DESFAVORECIDA ASISTIDA POR LA COMUNIDAD EUROPEA, SITUACIÓN DE LA ZONA, and LA SITUACIÓN QUE AFECTA. It provides a detailed analysis of the 'Zona Desfavorecida Asistida por la Comunidad Europea' and its specific challenges.

ZONA DESFAVORECIDA DE ZONAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Table with 3 columns: SITUACIÓN DE LA ZONA, LA SITUACIÓN QUE AFECTA, and Oportunidades. It focuses on the 'Zona Desfavorecida de Zonas de Inmersión Lingüística' and identifies key opportunities for intervention.

ZONA DESFAVORECIDA DE ZONAS DE INMERSIÓN CULTURAL

Table with 3 columns: SITUACIÓN DE LA ZONA, LA SITUACIÓN QUE AFECTA, and Oportunidades. It focuses on the 'Zona Desfavorecida de Zonas de Inmersión Cultural' and identifies key opportunities for intervention.

Table with 3 columns: SITUACIÓN DE LA ZONA, LA SITUACIÓN QUE AFECTA, and Oportunidades. It provides a final summary of the situation and opportunities for the 'Zona Desfavorecida de Zonas de Inmersión Cultural'.

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

PRINCIPIOS RECTORES

Enfoque comunitario: *El enfoque comunitario conlleva una transformación del territorio y de los recursos comunitarios de cada una de las seis zonas a través de la implicación de la población en el proceso, canalizando las intervenciones hacia el desarrollo de estructuras que facilitan la participación comunitaria. El Plan Local de este Ayuntamiento impulsará una intervención preventiva y promocional, capacitando al conjunto de los actores locales para afrontar las problemáticas y retos de la convivencia ciudadana intercultural.*

Integración de la perspectiva de género: *El Plan Local contempla, analiza y actúa teniendo en cuenta las diferentes realidades de mujeres y hombres, sus diferentes puntos de partida y sus diferentes oportunidades, necesidades y expectativas. Así mismo analiza, las relaciones entre los géneros desde una posición crítica, estudiando las formas en que hombres y mujeres se relacionan entre ellas y ellos, con su entorno y cómo se pueden modificar y transformar estas relaciones. Además se deben abordar los conflictos derivados de las relaciones asimétricas tradicionales, favoreciendo el equilibrio entre estas relaciones, y por tanto la igualdad.*

Empoderamiento y autonomía: *Este Plan Local es impulsor y visibilizador de todas las fortalezas y potencialidades que tienen tanto los territorios como las personas residentes en los mismos, siendo estas mismas fortalezas la palanca de cambio y el apoyo para el avance hacia la transformación social, laboral y económica de la zona, a la vez que se logra una mayor autonomía personal de la ciudadanía y una conciencia de las altas capacidades que tiene la población para cambiar la situación personal y estructural en la que se encuentra.*

Integralidad: *Las diferentes intervenciones, correspondientes a materias y dimensiones diferentes de la vida de las personas, son analizadas y tratadas en este Plan Local de Zonas, con un enfoque sistémico, en el que se integran las diferentes dimensiones de la intervención sectorial, los diferentes departamentos de las administraciones públicas y entidades privadas, así mismo, producirán un impacto positivo y de mejora en las personas, familias, grupos o comunidades.*

Cooperación público-privada: *Este Plan se ha realizado teniendo en cuenta todas las iniciativas viables del territorio y ser la expresión de la convergencia de los diferentes actores como la ciudadanía, la sociedad civil, la Administración, organizaciones, empresas... Estos actores han participado en este desarrollo así como han compartido la finalidad de lograr una mayor inclusión de las diferentes zonas y sus habitantes en la realidad social de Málaga. La cooperación se ha concretado en el proceso de planificación de este plan, se hará posteriormente en la ejecución, en el seguimiento y en la evaluación. Estando presente en la coordinación interadministrativa, y con las entidades y organismos públicos y privados.*

Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes: *Este Plan promueve la mejora de la cohesión social y el refuerzo del capital social. Para ello se han concretado en los denominados CIC compromisos para el desarrollo de canales de participación adecuados a través de los cuales los actores pertenecientes a los 4 ejes de intervención se sientan protagonistas y propietarios del proceso de inclusión social e inclusión urbana haciendo hincapié en el diseño de actuaciones, su desarrollo y su evaluación.*

Coordinación: *En la coordinación, los territorios son los protagonistas. Bajo esta premisa, la coordinación entre entidades se ha asegurado la alineación con las estrategias andaluzas contribuyendo a la consecución de las mismas. Para todo ello es necesario un trabajo en red que ya se venía realizando en las diferentes zonas y que se impulsa si cabe aún más. Esta coordinación abarca desde la propia coordinación interna de cada una de las entidades públicas y privadas implicadas en el desarrollo comunitario y la coordinación externa entre las diferentes entidades y las estructuras de participación y gobernanza existente en cada una de las zonas.*

Prevención: *Se han identificado en cada una de las zonas y en el global de la ciudad los factores que inciden en mayor medida sobre la evolución negativa de la situación hacia las fases críticas de la exclusión social y se adoptan las medidas que actúan con antelación y eficacia para reducir este riesgo.*

Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona: *La apertura a la utilización de activos en las diferentes zonas y en los distintos ámbitos, no sólo en servicios sociales sino también en empleo, educación, salud,... ya que es un camino muy apropiado para este plan en todas sus dimensiones. En este enfoque de movilización de los activos de la zona se han tenido en cuenta activos tangibles, como instalaciones o espacios públicos, entre otros, e intangibles, especialmente la atención al papel que tienen las personas líderes de la zona.*

Solidaridad y equidad: *Se debe avanzar hacia una mayor cohesión social en el municipio, mediante la aplicación de las actuaciones y medidas que se señalan de modo preferente a aquellas personas y grupos que presenten una mayor vulnerabilidad a fin de que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva para las personas residentes en las zonas desfavorecidas de Málaga.*

Enfoque centrado en las personas y familias: *Completando al enfoque comunitario, los itinerarios personalizados de inserción laboral se basan en la evaluación integral de las necesidades de cada persona en su entorno familiar, grupal y comunitario. La atención individualizada tiene en cuenta el estilo de vida, preferencias y creencias de la persona, y está orientada a garantizar su empoderamiento y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.*

Fomento de la interculturalidad y diversidad humana: *La diversidad es un concepto inherente a la humanidad en sí misma, directamente asociado a la asunción de la identidad personal y social del individuo como valor añadido a la sociedad. Dentro de esta diversidad humana, se distinguen varias tipologías que caracterizan a todas las comunidades como son las de género, edad, etnia y cultura, funcionalidad y orientación afectivo-sexual. Esta diversidad humana debe desembocar en una atención a la diversidad cultural de las zonas, desde la interculturalidad. De este modo, se potencia la convivencia en paz de grupos o comunidades étnicas, culturales, religiosas o lingüísticamente diferentes. Para ello se tendrán en cuenta las relaciones de desigualdad en base al origen. Para ello se apuesta por el valor de la interculturalidad, entendida como relación positiva de comunicación, intercambio y enriquecimiento entre personas y grupos de diferentes orígenes culturales que comparten un mismo marco geográfico, político y social. Relación a partir de la que se conforman un nuevo marco de referencia común.*

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE	
Objetivos Operativos	ZONA
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
1.02.00_Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	290673_LA CORTA
1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	290673_LA CORTA
1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	290673_LA CORTA
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
1.02.00_Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
1.02.00_Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO	290676_PALMA-PALMILLA
1.02.00_Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	290676_PALMA-PALMILLA
1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	290676_PALMA-PALMILLA
1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	290676_PALMA-PALMILLA
1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social	290676_PALMA-PALMILLA
1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona	290676_PALMA-PALMILLA
1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	290676_PALMA-PALMILLA
EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL	
Objetivos Operativos	ZONA
2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
2.18.00_Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
2.02.00_Reducir la brecha digital	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	290673_LA CORTA
2.02.00_Reducir la brecha digital	290673_LA CORTA
2.03.00_Reducir la brecha de género	290673_LA CORTA
2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	290673_LA CORTA
2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	290673_LA CORTA
2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	290673_LA CORTA
2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	290673_LA CORTA
2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	290673_LA CORTA
2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
2.02.00_Reducir la brecha digital	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS

2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
2.02.00_Reducir la brecha digital	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	290676_PALMA-PALMILLA
2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	290676_PALMA-PALMILLA
2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	290676_PALMA-PALMILLA
2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	290676_PALMA-PALMILLA
2.18.00_Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	290676_PALMA-PALMILLA
2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	290676_PALMA-PALMILLA
2.20.00_Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	290676_PALMA-PALMILLA
2.21.00_Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	290676_PALMA-PALMILLA
EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA	
Objetivos Operativos	ZONA
3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
3.03.00_Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
3.02.00_Incrementar el número de zonas verdes	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
3.09.00_Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	290673_LA CORTA
3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	290673_LA CORTA
3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	290673_LA CORTA
3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	290673_LA CORTA
3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	290676_PALMA-PALMILLA
3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	290676_PALMA-PALMILLA
3.09.00_Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	290676_PALMA-PALMILLA
3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	290676_PALMA-PALMILLA
EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	
Objetivos Operativos	ZONA
4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
4.08.00_Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS

4.10.00_Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	290671_CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
4.08.00_Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	290672_DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	290673_LA CORTA
4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	290673_LA CORTA
4.08.00_Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	290673_LA CORTA
4.13.00_Apojar al tejido asociativo.	290673_LA CORTA
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
4.01.00_Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.	290674_MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHÉL
4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHÉL
4.01.00_Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.	290675_MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHÉL
4.10.00_Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	290676_PALMA-PALMILLA
4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	290676_PALMA-PALMILLA
4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	290676_PALMA-PALMILLA
4.13.00_Apojar al tejido asociativo.	290676_PALMA-PALMILLA

(*) Insertar tantas filas como se considere necesario para cada eje.

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

290671 Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Elaboración de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral	Estudio, diagnóstico y diseño de los PRISO especialmente de los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción Social
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	"PROYECTO SOL 10" y talleres grupales para el desarrollo de habilidades sociales y personales, competencias, búsqueda de empleo, talleres de aprendizaje y motivación: cuidado de la imagen, habilidades sociales, autoestima...	Formación a personas que se enfrentan a dificultades para acceder al mercado laboral proporcionando herramientas y recursos necesarios para acceder al mismo mejorando su empleabilidad y fomentando su desarrollo profesional
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Información y formación sobre emprendimiento laboral.	Se trata de informar a las personas desempleadas en la alternativa del autoempleo. Proyecto SOL 10 atención personalizada
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Elaboración de los planes de intervención sociolaboral (PRISO)	Estudio, diagnóstico, diseño y seguimiento de los PRISO
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Impulsar la inclusión de Cláusulas sociales en la contratación de todas las Administraciones públicas	Se realizará un análisis desde todos los aspectos que destaque la necesidad de incluir estas cláusulas sociales pudiéndose crear un grupo de trabajo que lleve a cabo esta tarea.
1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	Participación en un grupo de trabajo que desarrolle un modelo de itinerario de inserción laboral y protocolos estandarizados	Participación activa en los grupos de desarrollo de modelos de itinerario de inserción laboral y protocolos estandarizados
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Realización de diagnóstico de necesidades detectadas en materia de empleo en las zonas desfavorecidas así como talleres ocupacionales y atenciones personalizadas	Una vez diagnosticados elaborar listados de necesidades detectadas y crear un perfil de vulnerabilidad
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Diagnóstico de las necesidades de la población.	Elaboración de un censo de población. Entrevistas diagnósticas
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Realización de talleres, cursos y gestiones enfocadas a la regularización y profesionalización de dichas actividades	Puesta en marcha de talleres de lecto-escritura. Cursos para la obtención de certificados de profesionalidad así como acompañamiento en las gestiones que faciliten los permisos de venta ambulante
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Profesionalización de oficios tradicionales en las zonas desfavorecidas	Cursos especialmente destinados para aquellos oficios que son habituales en estas zonas y que puedan favorecer su profesionalización
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Estudio y desarrollo económico- rural sostenible y medio ambiental.	Estudiar la viabilidad de un mercadillo en la barriada Las castañetas. Cursos de formación a emprendedores y autónomos.
to y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioemp	Captación de empresas cuyo objetivo sea la contratación de personas en riesgo de exclusión social	Difusión del ERACIS+ entre estas empresas. Reuniones de colaboración.
290672 Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Itinerarios personalizados de inserción contemplando orientación para la empleabilidad y derivación a formación e intermediación laboral.	Información, orientación, acompañamiento y derivación a los recursos disponibles para la formación y búsqueda de empleo e inserción en el mercado laboral. Aplicación de técnica adaptadas a las características individuales de cada persona usuaria.
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Creación y desarrollo de cribado de necesidades para la inserción sociolaboral de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo en la zona desfavorecida	Elaboración de un instrumento técnico para la identificación de las necesidades de la población en exclusión o riesgo de estarlo de la zona desfavorecida con la finalidad de trazar proyectos de itinerarios adecuados y movilizar recursos idóneos a las condiciones de la población
290673 Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Elaboración de planes de intervención sociolaboral.	Elaboración por parte del personal técnico de ERACIS de itinerarios de inclusión sociolaboral para las personas residentes en la zona desfavorecida La Corta.
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Acciones de mejora del nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión, que les permita el acceso al mercado laboral	Servicio de atención personalizada e individual adaptada a través de actividades de orientación, formación y apoyo en el empleo que respondan a la definición y puesta en marcha de un proyecto de vida y/o profesional.
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Participación en acciones formativas de actividades desarrolladas actualmente sin ningún tipo de cualificación.	Derivación a recursos formativos que permitan la cualificación técnica de personas que actualmente realizan actividades de economía sumergida sin cualificación para las mismas. Actividades de acompañamiento a los recursos claves del territorio. Asesoramiento en la tramitación de ayudas y subvenciones existentes de apoyo al autoempleo.
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Prospección empresarial.	Prospección empresarial para favorecer la contratación fuera de la zona desfavorecida. Derivación a empresas concertadas previamente de personas que hayan participado en procesos de inserción sociolaboral. Promoción de la responsabilidad social corporativa para la inserción laboral de personas residentes en ZD.
290674 Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Itinerarios de inserción laboral personalizados.	Orientación, acompañamiento para la formación y búsqueda de empleo e inserción en el mercado de trabajo. Aplicación de técnica adaptadas a las características individuales de cada persona usuaria.
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Diseño de escalas de valoración de las situaciones de riesgo/exclusión para la población residente.	Utilización de soportes documentales y escalas de valoración creadas expresamente para la diagnosis.

290675 Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Itinerarios de inserción laboral personalizados.	Orientación, acompañamiento para la formación y búsqueda de empleo e inserción en el mercado de trabajo. Aplicación de técnica adaptadas a las características individuales de cada persona usuaria.
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Diseño de escalas de valoración de las situaciones de riesgo/exclusión para la población residente.	Utilización de soportes documentales y escalas de valoración creadas expresamente para la diagnosis.
290676 Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital	Coordinación de servicios sociales con entidades de la zona para la optimización de los PRISOS	Se pondrán en marcha protocolos de trabajo en red para garantizar un mejor desarrollo de los Planes de Inserción Socio laboral vinculados a RMISA/IMV
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital	Creación de herramientas informáticas compartidas entre profesionales de distintos sectores	La creación y puesta en marcha del aplicativo IRIS por parte de la entidad Color Comunitaria
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital	Programas de inserción socio-laboral con apoyo alimenticio	El programa facilita durante un año un menú diario a los componentes de la unidad familiar durante la puesta en marcha de su itinerario de inclusión sociolaboral.
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital	Talleres de habilidades para la integración laboral basados en la adquisición de competencias.	Las competencias que se adquirirán con estos talleres son las relacionadas con las habilidades sociales que mejoran la empleabilidad.
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital	Programas de atención individualizada a sectores especialmente vulnerables (mujeres, jóvenes, migrantes, etc.)	Se crearán grupos formativos encaminados a afrontar los principales dificultades que dichos colectivos tienen para la incorporación al mercado laboral
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas	Diseño de un protocolo, con presencia de entidades públicas y privadas para la inclusión de estas cláusulas sociales	Una vez analizada la posibilidad de incluir las cláusulas sociales este protocolo garantizará la ejecución de éstas
1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Concejalías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibilite intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	Creación de un protocolo de Trabajo en Red de todas las entidades de empleo que trabajan en Palma Palmilla	Creación de un protocolo de trabajo coordinado por la Mesa de Empleo
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Creación y puesta en marcha de un procedimiento común en todas las entidades colaboradoras del Plan Local para la identificación y derivación de los vecinos/as para los diferentes recursos de la zona.	Creación de un registro único de usuarios con procedimientos comunes de derivación
1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Creación de un observatorio permanente de identificación de los factores de exclusión de la población de Palma Palmilla, especialmente de colectivos más vulnerables	Puesta en marcha, coordinado por Servicio Sociales y Junta Municipal de distrito de un observatorio permanente donde se emitan informes periódicos sobre la situación real de la población de Palma Palmilla
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Creación de un programa de asesoramiento y creación de iniciativas empresariales	Apoyar a las personas a regularizar las actividades que ya practican de forma irregular
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Difusión de información y asesoramiento para el acceso a los cursos de Certificados de Profesionalidad	Facilitar la formación oficial a aquellas personas que practican actividades sin tener reglado su conocimiento, favoreciendo su incorporación a empresas
1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Asesoramiento a empleadores hogar	Habilitación en un punto de información del distrito para informar y asesorar a aquellas personas que contratan servicios domésticos en cuanto a la regularización de la actividad.
1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	Introducir en los procesos de contratación de la administración la invitación obligatoria a las empresas de inserción	Creación de compromisos con las administraciones para que realicen una invitación obligatoria a las empresas de inserción socio laboral para participar en los procesos de contratación
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Acompañamiento e incentivación de la asociación de comerciantes	Se proporcionará asesoramiento continuo y apoyo en sus actividades a la asociación de comerciantes de la Zona
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Campaña de promoción del comercio local	Diseño y puesta en marcha de una campaña a nivel local de la oferta comercial de la Zona
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Programa de regularización del comercio de la zona mediante incentivos y/o asesoramiento	Con el fin de regularizar el comercio de la zona se proporcionará a estos comercios asesoramiento y apoyo para los trámites necesarios para esa regularización
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Promoción y mantenimiento del Sello de Calidad del comercio de Palma Palmilla	Promocionar dentro y fuera de la Zona el sello de calidad del comercio de Palma Palmilla mediante campañas publicitarias y promoción entre los comercios de la zona
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Campaña para la diversificación del comercio de la zona haciendo hincapié en la innovación y la especialización	Mediante el asesoramiento y la promoción se pretende con este proyecto la creación de comercio singular en la zona, especialmente vinculado a establecimientos de TIC y de artesanía
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Creación de una incubadora de empresas	Crear en la zona una incubadora empresarial con asesoramiento técnico y prestando espacios para apoyar al emprendimiento de los residentes, especialmente jóvenes.
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Integración del tejido empresarial en todos los eventos que se organizan en el barrio	Invitación del tejido empresarial en todas las actividades del distrito fomentando su responsabilidad comunitaria y a la vez dando a conocer su actividad empresarial al resto de la población
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Jornadas de Formación de los comerciantes de la zona en la necesidad de profundizar en la responsabilidad social corporativa	Durante estas jornadas se profundizará con los comerciantes de la zona en la necesidad de mantener una responsabilidad comunitaria como parte activa de la sociedad que comparten.
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Programa de creación de cooperativas	Mediante el asesoramiento, la promoción, el apoyo en los procesos de constitución y con los incentivos legales posibles se facilitará la constitución de cooperativas que, además de crear empleo, lo hagan desde un punto de vista social y colaborativo
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Convocatoria de subvenciones para iniciativas empresariales locales, incluidos los autónomos	Las administraciones articularán la puesta en marcha de convocatoria de subvenciones para la incentivación de empresas o proyectos de autónomos encaminados al autoempleo o a la creación de este en la Zona
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Creación de un punto de información especializado para empresarios de la zona.	Con la intención de que los pequeños y nuevos empresarios se puedan beneficiar de todos los recursos existentes, se habilitará en el distrito un punto de información especializado

1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Aumentar los beneficios fiscales o de otra índole a las iniciativas empresariales presentes en la Zona.	Con la intención de hacer viables los proyectos empresariales se articularán beneficios fiscales o de otra índole similar.
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Prospección de empleo y mediación	Mediación con medianas y grandes empresas para realización de prácticas (con compromiso de empleo) y para la contratación de personas en riesgo de exclusión
1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Propiciar convenios de colaboración con empresas ubicadas fuera de la zona.	Propiciar convenios con las empresas de los sectores de competencias de las/los desempleados en base a la responsabilidad social corporativa
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Organización de un encuentro de empresarios para la implementación de medidas de discriminación positiva	Con el objetivo de incidir en la responsabilidad social corporativa de empresas de la zona a fin de facilitar empleo a los colectivos más vulnerables se organizaría un encuentro encaminado a mostrar las potencialidades que supone la contratación de <u>este tipo de población</u>
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Creación de un sistema de incentivos para la empresas con compromiso de contratación de personas residentes en la zona	Mediante la incentivación se facilitará la contratación de personas de Palma Palmilla por parte de las empresas
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Aumento de las licencias para la venta ambulante	Posibilitar la concesión de permisos para el desarrollo de la venta ambulante en los mercados de la ciudad existentes para ello
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Creación de un mercado estable de artesanía y/o antigüedades.	A través del fomento de autoempleo propiciar las ferias artesanales en la zona, por lo que se necesitaría los permisos para llevarlas a cabo en los parques de la zona, pudiendo organizar hasta 3 al año
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Propiciar un convenio con las empresas de suministros energéticos para incentivar la creación y mantenimiento de nuevas empresas	A fin de ayudar a garantizar la viabilidad de los nuevos proyectos empresariales es imprescindible la reducción de gastos. Estos acuerdos con empresas de suministros ayudan a esta contención del gasto
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Realización de un estudio de la realidad social y económica de la zona.	A fin de delimitar claramente las necesidades y potencialidades del mercado de trabajo, se realizará un estudio con análisis de los principales factores del mismo
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Análisis de prospección del mercado de trabajo a nivel de ciudad y su correlación con el perfil laboral de la población de la Zona	Se pretende realizar una correlación entre el estado del mercado laboral de la ciudad de Málaga y el específico de Palma Palmilla
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Realización de un estudio donde se definan los diferentes perfiles de la población de Palma Palmilla y se analice la realidad social y económica de cada uno de ellos.	Se pretende con esta acción tener un claro perfil por sectores de población de la realidad socio laboral de los habitantes de la zona (mujeres, jóvenes, parados de larga duración, gitanos, migrantes, otras minorías, etc.)
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Diseño y ejecución de un análisis de la actividad económica de la zona en función de su capacidad de dinamización social y económica y creación de empleo.	Nos proporcionará una imagen exacta de la capacidad de generar empleo de las empresas de la zona
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Organización de eventos públicos y abiertos para la promoción de las empresas de economía social presentes en el territorio (abierto a toda la ciudad)	Estos eventos promocionarán las empresas de la Zona
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Participación de las empresas de economía social en los órganos de participación del distrito.	Con esta acción pretendemos un doble objetivo, fomentar la participación de las empresas en los órganos del distrito y por otro lado hacer llegar al resto de entidades sociales la realidad del empresariado
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Promoción de las empresas colaborativas a través de los mecanismos de comunicación del Plan Comunitario (página webs, redes sociales, radio comunitaria, boletines, etc.)	El objetivo es la promoción a través de las páginas webs, redes sociales, radio comunitaria, de las empresas y su vinculación al Plan Comunitario Palma Palmilla y al presente Plan Local
1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Apoyo a las entidades de economía social en la parte más técnica y legislativa de su actividad.	Se pretende facilitar a dichas entidades la información y asesoramiento necesario para la puesta en marcha, y su posterior seguimiento, de su propia actividad en la zona.
290671 Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Estudio del Absentismo así como del abandono y fracaso escolar.	Trabajar aquellas causas que inciden directamente con el absentismo y abandono escolar y que repercutan en la adquisición de conocimientos necesarios según el perfil del alumnado.
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Impulso de la escolarización mediante la formación adecuada del profesorado	Formación de los profesionales de los centros educativos para una atención adecuada de aquellos alumnos en riesgo
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Promover la convivencia y la igualdad en los Centros educativos. "TALLER ATENCIÓN PSICOLÓGICA BDA ASPERONES"	Realizar jornadas, actividades y talleres de prevención de la desigualdad, violencia en los centros educativos para la adquisición de habilidades y estrategias ante los posibles conflictos que puedan surgir. Se ofrece una atención psicológica para alumnos de la barriada que lo demanden
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Promover la formación especializada para los profesionales que trabajen en los centros educativos en igualdad y convivencia.	Dotar al personal docente de la formación necesaria para mediar ante situaciones de violencia y ante posibles actitudes sexistas
2.01.04 Formación para madres y padres.	Potenciar las AMPAS y las Escuelas de familias	Realizar actividades de ocio, de formación, talleres que fomenten su implicación con la vida educativa
2.01.04 Formación para madres y padres.	Fomentar la colaboración entre docentes y padres y madres. "ESCUELA DE FAMILIA BDA LOS ASPERONES"	llevar a cabo encuentros con la comunidad educativa de forma periódica para intercambiar experiencias y oportunidades de mejora. Ofrece un espacio para la reflexión para padres y madres donde expresan sus preocupaciones y experiencias personales.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Puesta en marcha de programas de refuerzo para alumnos en materia de educación en valores, habilidades y competencias sociales. "APOYO ESCOLAR BDA LOS ASPERONES" "APOYO ESCOLAR BDA SOLIVA realizado por INCIDE	Oferta de actividades grupales diseñadas para el refuerzo de la educación en valores, habilidades y competencias sociales de aquellos alumnos en situación de riesgo. El apoyo escolar refuerza a los menores en sus tareas escolares, mejora sus capacidades y su rendimiento académico y ofrece un espacio destinado al estudio, <u>con apoyo docente y material educativo</u>
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Creación de espacios para que los niños expulsados continúen su formación fuera del centro y no pierdan hábito de estudio ni la formación académica.	Clases habilitadas para los menores expulsados con refuerzo educativo y seguimiento por parte de los profesionales de los padres, y asistencia de los padres a estos espacios para tratamiento profesional con la psicóloga ERACIS. Además del refuerzo educativo sesiones psicológicas de prevención del absentismo.

2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Reclamación de los recursos económicos y humanos necesarios para poner en valor la formación	Impulsar la necesidad de una implicación máxima de la administración con competencias
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Diseño de proyecto para tal fin con el IMFE y las entidades implicadas en ERACIS PLUS.	Acompañamiento y seguimiento a entidades de inserción laboral.
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Actividades y proyectos que incentiven la vuelta al sistema educativo de aquellos que lo han abandonado. "TALLER OTRA OPORTUNIDAD ESA BDA ASPERONES"	Realización de actividades dirigidas a concienciar de la importancia de la formación, promover la autoestima personal y poner el foco en la necesidad del desarrollo integral del individuo. Taller otra oportunidad apoya y acompaña al alumno en el proceso de formación y preparación para presentarse a las pruebas libres de ESA y obtener el graduado en la ESO.
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Diseño y ejecución de proyectos socioeducativos de carácter grupal dirigidos a unidades familiares con menores	Cursos de formación para fomentar la capacidad crítica y evidenciar la brecha de género. Dinámicas con la población infantil y juvenil(concurso de cuentos y dibujos, coloquios, charlas formativas...)
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Impulso a los equipos de intervención de los Servicios Sociales dotándolos del personal suficiente y revisando los protocolos de absentismo existentes con la incorporación de todos los agentes que deben intervenir en el mismo.	Crear un equipo de trabajo donde se revise el protocolo y las necesidades existentes en la actualidad
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Fomentar el acceso a los medios digitales mediante la alfabetización digital y el acceso a internet. "@SPERONESINFO" y "PROYECTO C19.13.P08.01" dirigido especialmente a las mujeres	Formar mediante el taller en el uso de medios digitales a aquellas personas que tengan escasas posibilidades de realizarlo a nivel particular. El taller @speronesINFO es un servicio a la demanda de gestiones telemáticas con el objeto de reducir la brecha digital en el barrio y "PROYECTO C19.13.P08.01" dirigido especialmente a las mujeres
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Fomentar de formación de nuevas tecnologías centrados en la búsqueda de empleo. PROYECTO SOL 10"	Talleres dirigidos a formar en la búsqueda de empleo aprovechando las oportunidades que les ofrecen las nuevas tecnologías
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Fomentar y sensibilizar sobre la igualdad de género, empoderando a la mujer y promoviendo su desarrollo personal "TALLER ATENCION PSICOLOGICA BDA ASPERONES	Talleres, charlas y actividades sobre violencia de género donde se trabaje la autoestima, motivación y se sensibilice sobre la igualdad de género. Se ofrece atención psicológica a cualquier vecino del barrio que lo demande
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Desarrollo de escuelas de familias (padres e hijos) para concienciación y sensibilización de embarazos precoces.	Diseño de actividades padres e hijos en verano y periodos vacacionales cuyo contenido sea la prevención de embarazos. En periodo escolar establecer estos encuentros en los centros escolares.
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	creación en coordinación con el centro de salud de actividades que fomenten la igualdad en el cuidado de los hijos.	Coordinación con las T.S. del negociado de violencia de género y establecer sesiones grupales formativas de concienciación y formación en igualdad de género.
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Creación de comunidades vecinales para un adecuado mantenimiento de las viviendas y las zonas comunes.	Constitución de dichas comunidades. Reuniones calendarizadas con el objetivo de comun de un uso y mantenimiento adecuado de las viviendas. Concurso de patios. Concurso de portales.
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación del personal técnico y demás personal propio de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios (Trabajadores Sociales, Educadores Sociales, Psicólogos, Aux. admvos, Animadores, Monitores, Conserjes...)	Se trata de dotar a los centros de personal con carácter estable necesario para llevar a cabo su labor de forma eficaz y efectiva
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Aumentar el número de profesionales en las Zonas Básicas de Servicios Sociales incluidas en el Plan Local de Zona	Contratación de personal Eracis Plus
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Concienciar sobre corresponsabilidad y conciliación en la pareja a nivel personal, familiar y laboral	Actividades y talleres dirigidos a los dos progenitores para concienciar de la importancia de la corresponsabilidad mediante material didáctico y práctico.
2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.	Diseño y ejecución de actividades y creación de espacios para la integración y sensibilización de la interculturalidad de la zona.	Talleres de sensibilización. Formación en diversidad cultural. Actividades de intercambio cultural. Concurso gastronomía cultural. Creación día de la diversidad y promocionar aspectos desconocidos de su cultura.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Diseño de protocolos de actuación, seguimiento y evaluación homogéneos de los planes de Inserción Sociolaboral	Se realizará un diseño personalizado del plan de inclusión sociolaboral y un acompañamiento a los usuarios por parte de profesionales del Centro.
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Gestión de prestaciones económicas vinculadas a la elaboración de compromisos de colaboración para favorecer la inclusión sociolaboral	Gestión de las AEF y PEIS y vincularlas obligatoriamente a compromisos relacionados con la inclusión sociolaboral.
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Acompañamiento en el itinerario Sociolaboral incluyendo en los mismos las prestaciones económicas de Servicios Sociales	Se trataría de acompañar y apoyar a los usuarios en el itinerario Sociolaboral en especial aquellos perceptores de la Renta Mínima de Inserción Social y concienciar en las obligaciones de los usuarios perceptores de prestaciones económicas de servicios sociales.
290672 Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de Técnicos para la intervención en Zonas Desfavorecidas.	Desarrollar las medidas y actuaciones plantadas en el Plan Local de zona.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Talleres que favorezcan la búsqueda activa de empleo y mejore la empleabilidad de la población en exclusión o riesgo de estarlo.	Realización de talleres para capacitar y acompañar a la población de exclusión o riesgo de estarlo en la toma de decisiones hacia la formación y/o empleo, mediante el aumento del nivel de motivación, autoestima, autoconciencia y autoconfianza y así como potenciar el empoderamiento personal y el establecimiento de una estrategia para la búsqueda de empleo desde el valor individual.
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	Coordinación con las distintas Áreas Municipales para impulsar la rehabilitación de edificios y mejorar su eficiencia energética.	Rehabilitar las fachadas de los edificios en la barriada Nuevo San Andrés, con la apuesta del Distrito Crt. Cadiz, Instituto Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales, con el fin de mejorar la imagen y revalorizar la zona, así como la modernización y eficiencia energética de los edificios.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incurtas en procesos de desahucios.	Desarrollo de una atención e intervención de las personas incurtas en procesos de desahucios	Asegurar la tramitación y la gestión de los medios existentes a las personas incurtas en un proceso de desahucio de la zona desfavorecida.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Facilitar el acceso a las Escuelas Infantiles y comedores escolares de familias en situación de exclusión o riesgo de estarlo	Asegurar la tramitación y la gestión de los medios existentes para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la zona desfavorecida.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Elaboración de planes de inclusión a través de la Renta Mínima de Inserción.	Elaboración del plan de inclusión a través de los protocolos y procedimientos establecidos en el decreto de RMISA, con la implicación del equipo interdisciplinar de profesionales de las entidades públicas y privadas de la zona desfavorecida.
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Valoración y tramitación de prestaciones con la finalidad de conseguir objetivos planteados en el proyecto de Intervención social (PRISO)	Realización del PRISO, en los casos que se valore que la situación económica dificulta su inserción.
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Diseño y ejecución de itinerarios de inserción sociolaboral a las personas titulares de la Renta Mínima de Inserción y/o de otros recursos de análoga naturaleza.	Desarrollo del itinerario de inserción sociolaboral de las personas titulares de la Renta Mínima de Inserción y/o de otros recursos de análoga naturaleza que conlleve el acompañamiento del equipo interdisciplinar de profesionales de las entidades públicas y privadas de la zona desfavorecida.

290673 Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
2.01.04 Formación para madres y padres.	Aula de Educación Familiar	Participación de padres y madres en Aula de Educación Familiar organizada por los Servicios Sociales Dto. Bailén-Miraflores.
2.01.04 Formación para madres y padres.	Talleres para la convivencia familiar: gestión doméstica y comunicación, educación positiva, colonias de verano familiares y fines de semana rurales	Realización de talleres y actividades que fomenten la convivencia familiar, haciendo hincapie en la gestión doméstica y buena comunicación entre los miembros de la familia. Puesta en marcha de colonias (encuentros) familiares a realizar en mes de julio. Fines de semana rurales (destinado a los menores derivados) dos al año (otoño y primavera).
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Difusión de las diferentes Escuelas de Verano organizadas en la zona desfavorecida La Corta.	Difusión por parte del Equipo ERACIS de las diferentes escuelas de verano organizadas en la zona desfavorecida La Corta, haciendo especial hincapie en los menores pertenecientes a unidades familiares comprometidas con su inserción socio laboral.
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Realización de Escuela de Verano con menores de la ZD La Corta	Puesta en marcha en periodo estival de actividades de ocio y aprendizaje a menores en situación de vulnerabilidad socioeducativa.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Desarrollo de acciones grupales de prevención.	Realización de actividades en colaboración con entidades y vecinos para fortalecer factores de protección y reducir los factores de riesgo en menores.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Talleres de refuerzo educativo y valores	Realización de sesiones para fomentar y atender la diversidad y promover los valores entre los jóvenes.
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Acciones de refuerzo educativo con los menores de la ZD La Corta	Participación de los menores que residen en la ZD La Corta en talleres de refuerzo educativo para afianzar y mejorar los resultados académicos.
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Refuerzo educativo en horario escolar destinado a los niños/as y adolescentes expulsados de los centros educativos de primaria y secundaria.	Sesiones de trabajo con menores en periodo de expulsión del centro escolar, evitando el desarraigo escolar y la pérdida de conocimientos durante dicho periodo.
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Celebración de Subcomisiones de Absentismo Escolar.	Desarrollo de reuniones de la Subcomisión Municipal, compuesta por representantes del Ayuntamiento de Málaga, Delegación Territorial de Educación y Centros Educativos de la zona para reducir la tasa de absentismo escolar.
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Prevención, Tratamiento y Erradicación de los casos detectados de absentismo por parte de Servicios Sociales en colaboración con los diferentes recursos educativos implicados en la zona.	Puesta en marcha de medidas de prevención y abordaje de los nuevos casos de absentismo escolar detectados, haciendo especial incidencia en aquellas unidades familiares con Planes de Intervención sociolaboral.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Talleres para la mejora de las competencias digitales.	Realización de talleres de alfabetización digital específicos dirigidos a población en riesgo de exclusión digital.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Talleres de empoderamiento para mujeres. Participación en acciones del Área de Igualdad (Junta de Distrito).	Fomento de la igualdad de género de forma transversal a través de las actividades dirigidas a mujeres (empoderamiento, creación de espacio femenino apostando por el ocio y el tiempo libre exclusivo para ellas, reparto de tareas, roles, etc).
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Elaboración de Informes Comité FRES. Coordinación con IMV y AVRA. Reuniones vecinales	Información del derecho a la vivienda a la población de la ZD, informando sobre los recursos existentes en las distintas Administraciones, facilitando el acceso a los mismos.
2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	Coordinación con IMV y AVRA para facilitar el acceso de la población de la zona a viviendas públicas que se encuentran desocupadas.	Emisión de informes FRES. Coordinación continua con IMV y AVRA para valoración de familias candidatas a ser adjudicatarias de viviendas desocupadas.
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incurtas en procesos de desahucios.	Atención de las demandas de información, asesoramiento y protección ante las situaciones de desahucio planteadas por la población de la Z.D.	Acciones a desarrollar por Servicios Sociales sobre asesoramiento, información, atención y acompañamiento al usuario en situación de desprotección ante un desahucio con el fin de evitar situación de exclusión residencial.
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de personal técnico para la intervención en la Z.D.	Contratación de personal de refuerzo para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Local en la Z.D.
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Elaboración de planes de inclusión sociolaboral a personas residentes en la Z.D.	Diseño, seguimiento y evaluación de planes de inclusión sociolaboral consensuados, con especial incidencia en personas beneficiarias de Renta Mínima de Inserción o Ingreso Mínimo Vital.
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Ejecución y seguimiento de los itinerarios de inserción sociolaboral, a las personas receptoras de prestaciones públicas o Renta Mínima de Inserción de Andalucía.	Ejecución y seguimiento de los itinerarios de inserción sociolaboral, con especial incidencia en aquellas unidades familiares beneficiarias de prestaciones públicas de Servicios Sociales, RMISA o cualquier otra Administración Pública.
290674 Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Mediante la implicación del CSS1 con la colaboración de las madres y padres de niños y niñas de la zona.	Puesta en marcha de un conjunto de actuaciones y actividades durante el periodo vacacional que incida positivamente en el refuerzo en valores.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Actuaciones semanales con menores y adolescentes de la zona con necesidades socioeducativas vinculadas a déficits relacionados con la zona donde residen.	Desarrollo de actuaciones y actividades de refuerzo socioeducativo que mejoren la capacidad de desarrollo de las menores y adolescentes de la zona.
2906745 Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación

2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Mediante la implicación del CSS1 con la colaboración de las madres y padres de niños y niñas de la zona.	Puesta en marcha de un conjunto de actuaciones y actividades durante el periodo vacacional que incida positivamente en el refuerzo en valores.
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Actuaciones semanales con menores y adolescentes de la zona con necesidades socioeducativas vinculadas a déficits relacionados con la zona donde residen.	Desarrollo de actuaciones y actividades de refuerzo socioeducativo que mejoren la capacidad de desarrollo de las menores y adolescentes de la zona.
290676 Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Puesta en marcha de un Plan Estratégico de Educación con los agentes participantes en la Mesa de Educación	Con este Plan estratégico se pretende afrontar de manera colegiada todos los retos que en materia educativa se han planteado en la Mesa de Educación del Plan Comunitario
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Implantación en los colegios de la zona de los programas de la Consejería de Educación. (Escuelas espacio de Paz, Comunidades Educativas)	Se pretende aprovechar las iniciativas que promueve la Consejería de educación y que han dado buenos resultados en otros colegios de Andalucía
2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	Realización de formación interna para los profesionales de la zona.	Con esta medida se podrá mantener a todo el personal técnico actualizado para el uso de las nuevas herramientas informáticas habilitadas que facilitan el trabajo en red entre diferentes agentes.
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Puesta en marcha de un Plan Estratégico de Educación con los agentes participantes en la Mesa de Educación	Con este Plan estratégico se pretende afrontar de manera unificada todos los retos que en materia educativa se han planteado en la Mesa de Educación del Plan Comunitario
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Implantación en los colegios de la zona de los programas de la Consejería de Educación. (Escuelas espacio de Paz, Comunidades Educativas)	Se pretende aprovechar las iniciativas que promueve la Consejería de educación y que han dado buenos resultados en otros colegios de Andalucía
2.01.04 Formación para madres y padres.	Escuela de padres y madres en los centros educativos de la zona	Trabajo conjunto, y a la vez individualizado, con familias que requieran de una intervención educativa para que adquieran herramientas que ayuden a la paternidad positiva.
2.01.04 Formación para madres y padres.	Creación de AMPAS	Concienciar en la necesidad de constituir AMPAS y participar en los centros educativos y la educación de sus hijas e hijos
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Programa de apoyo y orientación educativa y/o profesional a jóvenes de mayores de 16 años.	Fomentar los recursos de orientación y formación dirigidos a jóvenes mayores de 16 años que se encuentran fuera de la educación reglada.
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Establecer una coordinación de las diferentes Escuelas de verano que se organizan en el distrito	Se pretende llegar a una optimización del recurso de escuelas de verano donde exista una organización en cuanto a contenidos, horarios, tipo y edad de participantes etc. Además pretendemos garantizar que este recurso existe para todos los periodos vacacionales y que contempla el comedor para todos los participantes.
2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Creación de aulas de apoyo escolar en verano	De manera coordinada de las escuelas de verano existentes, se pondrán en marcha actividades de apoyo escolar para la recuperación de asignaturas para septiembre
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Continuación con el proyecto "Aventura de la Vida".	Este proyecto es llevado a cabo por los técnicos de servicios sociales comunitarios y se ofrece a los colegios de la zona para trabajar, de forma lúdica, contenido transversal como habilidades sociales, igualdad, resolución de conflictos, etc.
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Programa de intervención en el entorno para la prevención de conductas adictivas.	Presencia en los espacios públicos de profesionales que trabajen la prevención con jóvenes
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Coordinación para el trabajo en red del Plan Local de Zona con los recursos de Caixa Proinfancia en apoyo escolar	Aprovechar los recursos que el programa Caixa Proinfancia tiene en la Zona para, mediante el trabajo en red, optimizar los resultados en cuanto al éxito escolar
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Programa de intervención con menores expulsados del sistema escolar	Creación de un aula en la que poder intervenir con los menores expulsados, trabajando aspectos no curriculares y apoyando también en la realización de actividades mandadas por los centros educativos.
2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	Programa de formación de mediadores en el ámbito escolar	Formación de menores mediadores en los centros conectados con el consejo infantil de distrito.
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Plan específico de actuación sobre el abandono temprano de la escuela, especialmente en grupos más vulnerables	Estudio, diagnóstico y elaboración de un plan referido a la situación del abandono temprano del sistema educativo, teniendo en cuenta colectivos más propensos a dicho abandono.
2.01.15 Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS.	Implementación de planes específicos de formación para el profesorado de la zona	Es necesaria la formación del profesorado con una oferta de cursos adaptados a las necesidades de la Zona y donde en su elaboración participen las entidades e instituciones presentes en ellas
2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Creación de un protocolo de absentismo para trabajar en dicho problema en etapas tempranas	Elaborar una estrategia de intervención que implique a todos los agentes de la zona: familias, centros escolares, Distrito, servicios sociales comunitarios, cuerpos de seguridad, comunidades, etc.

2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Puesta en marcha de los ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar)	Se sustituyen las subcomisiones de absentismo por estos equipos técnicos más centralizados en la zona y con mayor capacidad de seguimiento de los casos
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Creación y promoción de centros TIC	Aula dotada de ordenadores con acceso a internet con técnico que desarrollen talleres, con contenidos básicos y avanzados según el nivel de formación.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Talleres de formación para jóvenes y adultos en nuevas tecnologías especialmente centradas en la búsqueda de empleo.	Con el fin de minimizar la brecha digital y facilitar la empleabilidad de la población de Palma Palmilla se pondrán en marcha una oferta de talleres de formación en nuevas tecnologías
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Talleres grupales de formación específica en igualdad de género llevados a cabo por la Agente de Igualdad de la zona.	Coordinación con la Agente de Igualdad destinada al Distrito para desarrollar actividades y talleres ofertados a todas las Mesas del Plan Comunitario.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Creación de una comisión de trabajo sobre prostitución	Puesta en marcha de una comisión permanente dentro de la Mesa de Salud del Plan Comunitario para el análisis de la Prostitución en la zona y la puesta en marcha de las actuaciones pertinentes.
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Elaboración de talleres fomento de hábitos sexuales saludables	Se llevarán a cabo talleres específicos para mujeres enfocados a la libertad sexual, salud reproductiva etc
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	Talleres de prevención y orientación para jóvenes, especialmente de mujeres.	En coordinación con el SAS y el Instituto Andaluz de la Juventud se desarrollarían talleres que desarrollasen competencias relacionadas con la salud reproductiva
2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	Creación de comisiones de trabajo en red entre los centros de salud (cartera de servicios del SAS) y el resto de entidades sociales del distrito	Se pretende que todas las entidades trabajen en red para derivar a los centros de salud de la zona los casos susceptibles de ser atendidos por los programas de la cartera de servicios de los Centros. Se coordinará dicho protocolo a través de la Mesa de Salud.
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Campañas de sensibilización en los lugares de encuentro vecinales.	Realización de campañas de prevención utilizando los espacios públicos donde habitualmente se reúnen los jóvenes
2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Talleres de mejora de la relación intergeneracional	En colaboración con el CMAIF se trata de organizar talleres donde se trabajen las relaciones familiares en pos de una mejora de la convivencia y que faciliten la prevención en drogodependencias
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Talleres de información y orientación sobre adicciones para alumnado de los centros educativos	Durante el período lectivo se realizarán charlas informativas, talleres lúdicos, talleres, conferencias etc relacionadas con la orientación en prevención de adicciones
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Asesoramiento al profesorado de los centros educativos sobre detección y actuación de adicciones	Conectar a la Mesa de Salud y la Mesa de Educación para que se pueda acompañar al profesorado en sus laborales de prevención de adicciones.
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencia y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Campaña sobre prevención de adicciones y su relación con el género	Haciendo hincapié en los factores relacionados con el género y su relación con las adicciones se realizaría una campaña encaminada a tratar la incidencia del machismo en esta temática
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Atención y asesoramiento individualizado a jóvenes en materia de prevención en drogodependencias.	Optimización de todos los recursos de la zona para la información y asesoramiento para los jóvenes. Forma Joven, agentes para la salud, dinamizadores de calle, etc
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Incorporación de recursos específicos de Salud Mental al Plan Local.	A través de la Mesa de Salud sumar a agentes específicos en esta materia que puedan hacer una evaluación de esta problemática y sus correspondientes medidas.
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	Rehabilitación integral de las barriadas de la palmilla, 26 de febrero, la virreina y 720 viviendas.	Conclusión del proceso de rehabilitación de estas barriadas con la aportación de los vecinos y el acompañamiento de los técnicos del programa de Dinamización de Comunidades.
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	Vinculación de la Rehabilitación al Proyecto de Dinamización de Comunidades de Vecinos y mesa de Vivienda	Trabajar a través de las mesas pertinentes la concienciación vecinal para la participación y el mantenimiento de los edificios rehabilitados.
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Impulso del proyecto de Dinamización de Comunidades de Vecinos	Dinamización, información, constitución y acompañamiento a los presidentas/es, vecinas/os para el desarrollo, dirección y gestión en las comunidades de vecinos
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Campañas de concienciación sobre convivencia	Estas campañas tienen su origen en los problemas de convivencia que surgen en las comunidades y que en ocasiones malogran el trabajo de dinamización del programa de comunidades. El objetivo es mejorar la relación vecinal haciendo responsables a todos los vecinos y vecinas
2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.	Acompañamiento a las familias en riesgo de exclusión al programa de Alquileres para personas en Riesgo de Exclusión Social del Instituto Municipal de la Vivienda.	Atención a familias en esas circunstancias y su derivación y acompañamiento a los recursos existentes en vivienda. Asimismo, mesa de trabajo para redefinir el programa de alquileres sociales del IMV adaptándose a las características del mercado de vivienda en alquiler, de la zona y de los usuarios de ella.

2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Elaboración de un plan de eliminación de barreras arquitectónicas	En una primera fase se elaborará un diagnóstico de los principales problemas de accesibilidad en las viviendas de la Zona, una vez terminado ese estudio se trabajará junto con el Área de accesibilidad un plan para la eliminación de las posibles barreras. Este plan se incluirá tanto en los programas de rehabilitación como en los planes de inversión de la administración
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Asesoramiento y acompañamiento de las comunidades de vecinos para la gestión de las subvenciones para instalación de ascensores y reformas de edificios.	Dada la complejidad de las subvenciones referidas a la reforma de edificios y la instalación de ascensores es necesario crear un punto de información y asesoramiento para que las comunidades de Palma Palmilla puedan acceder a ellas
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Mediación con las empresas de mantenimiento de ascensores para la adecuación de sus tarifas a la realidad económica de las comunidades de la zona	Con esta acción se garantizaría el mantenimiento de los ascensores instalados, especialmente en aquellas comunidades con personas con menos recursos
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Puesta en marcha de un proceso extraordinario de regularización de las viviendas titularidad pública	La aprobación de un decreto extraordinario de regularización del parque público de viviendas heredado del Ministerio de la vivienda en Palma y 720 se ha demostrado la única solución real para este problema
2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público	Incremento de la inspección y seguimiento del parque público de viviendas	A fin de evitar el uso inadecuado del parque de vivienda pública se propone reforzar la inspección mediante la implementación de un plan específico
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incurtas en procesos de desahucios.	Apoyar a las familias que estén atravesando un proceso de desahucios	A través de los servicios sociales comunitarios poner a disposición de las familias todos los recursos existentes.
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incurtas en procesos de desahucios.	Campaña de información sobre recursos en materia de desahucios	Con esta acción se pretende hacer llegar a la población de Palma Palmilla la información referida a los diferentes recursos existentes en materia de desahucios
2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	Puesta en marcha de un protocolo de comunicación entre entidades financieras y Ayuntamiento	Debido al cambio en la ley de materia de vivienda, se abre la posibilidad de que las entidades financieras soliciten en el marco de un desahucio información referente a la vulnerabilidad de la familia afectada.
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	Creación de un programa de acogida a las familias a las que se les concede una vivienda pública en la zona	A través de los técnicos, hacer una guía de bienvenida en la que poder acoger a nuevos vecinos a los que se les facilite vivienda en la zona, facilitándole el conocimiento de los recursos existentes
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios	Crear equipos complementarios a los Equipos de Intervención Social del centro de servicios sociales	Apoyar a los equipos de intervención existentes con otros equipos profesionales dedicados a la realización de la intervención y el seguimiento de las familias que tienen abiertos un itinerario de inserción sociolaboral.
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios	Puesta en marcha de un servicio de información, valoración y orientación inmediato en el Centro de Servicios Sociales	Con los profesionales incorporados se prestará una atención inmediata a la ciudadanía que permita captar todas aquellas familias susceptibles de poder iniciar un itinerario de inserción sociolaboral.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Apoyar la creación y el establecimiento de la Mesa de Juventud	Afianzar la creación de la Mesa de Juventud, a través de la cual poder proponer alternativas de ocio saludable a los jóvenes de la zona.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Creación de espacios lúdicos para menores de 3 años para la conciliación de la vida laboral y familiar	Espacios complementarios a las escuelas infantiles que permitan, por horas, la atención de menores de 3 años mientras que, sobre todo sus madres, trabajan
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Campaña de sensibilización sobre la corresponsabilidad en el hogar	Campaña destinada a que los hombres asuman su responsabilidad en igualdad con las mujeres respecto a las tareas del hogar y el cuidado de personas mayores y crianza de menores
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Refuerzo de las actuaciones de las Mesas de la Cultura del Plan Comunitario	Incidir activamente en el apoyo institucional a todas las actuaciones de la mesa de las culturas y a su propia dinámica de funcionamiento
2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	Puesta en marcha de un ciclo de formación para profesionales del barrio sobre colectivos vulnerables	Basándose en un diagnóstico sobre necesidades formativas de los profesionales que trabajan en la zona respecto a colectivos vulnerables se creará una oferta formativa específica
2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	Jornadas intersectoriales sobre intervención en espacios multiculturales	Organización de una jornadas donde se trabaje, de una manera participativa los retos que supone trabajar en una zona donde la presencia de población migrante y de minorías étnicas es muy relevante
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Elaboración de un Plan de Inclusión Socio Laboral para las personas destinatarias de este plan local	A toda la población activa, en situación de desempleo o con empleo precario que participe de las acciones que se desarrollan en el Plan Local de Palma Palmilla se le diseñará un Itinerario de Inclusión Socio Laboral
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Desarrollar un procedimiento de seguimiento y evaluación semestral de los itinerarios	Seguimiento semestral de todos los itinerarios con propuestas de mejoras
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Realización de una evaluación final de los itinerarios propuestos.	Evaluación final con conclusiones de cada uno de los itinerarios

2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la RMISA/IMV	Diseño de programas transversales dentro de los planes de intervención Socio Laborales vinculados a las prestaciones	Integración de las entidades educativas de salud y de vivienda en el diseño y evaluación de los planes
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Vinculación de las prestaciones económicas de los Servicios Sociales Comunitarios a Planes de Intervención Familiar y comunitario.	Todas las ayudas económicas del catálogo de prestaciones económicas deberán ser complementadas con la elaboración de planes de inserción sociolaborales que puedan ser trabajados en red con las entidades sociales de la zona
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Vinculación de los planes de inserción socio laboral a las estructuras de participación del Plan Comunitario	Los itinerarios de inserción socio laboral promoverán la participación de las personas destinatarias en las estructuras de participación del Plan Comunitario de manera que se favorezca su integración social y a la vez se facilite un acompañamiento de su plan
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Elaboración de procedimientos de seguimiento de estos planes con las entidades sociales participantes en el Plan	Con esta acción pretendemos corresponsabilizar a las entidades sociales en el seguimiento y desarrollo de los itinerarios
2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	Elaboración de protocolos para saber abordar situaciones de violencia donde se traten las problemáticas de forma integral.	Con estos protocolos será fácil entender de forma integral y holística problemas como la violencia machista, facilitando a los profesionales su detección y posterior actuación.
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Realización de talleres de formación sobre temas de alimentación distribuidos por tramos de edad.	Dar formación básica en forma de cursos o talleres sobre hábitos de vida saludables
2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Creación de una guía de alimentación saludable.	Facilitar una guía sencilla de alimentación saludable que se pueda difundir en diversos formatos e idiomas, se pueden incluir ideas de recetas.
2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	Campaña de prevención sobre obesidad infantil	Esta campaña, con soporte documental y actividades prácticas se llevará a cabo para afrontar uno de los mayores retos en salud preventiva.
2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	Campaña de promoción de la salud preventiva en la población gitana, sobre todo en el caso de la mujer (salud reproductiva, vacunación, niño sano, etc.)	Con esta acción pretendemos adaptar las campañas de promoción de la salud a la idiosincrasia de la población gitana, adaptando los contenidos a los principales problemas a los que esta población se enfrenta
2.21.01 Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria	Organización de unas jornadas, en el contexto de la Mesa de la Salud del Plan Comunitario, sobre la realidad multicultural y social de la zona.	Partiendo del diagnóstico de la zona que deja en evidencia la diversidad cultural del barrio y también sus carencias sociales se pondrán en marcha unas jornadas encaminadas a la formación de los profesionales de la salud para afrontar estas características de la zona
2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	Crear un protocolo de coordinación entre los centros de salud y las entidades que prestan servicios sanitarios, para garantizar la atención a personas en situación de exclusión.	Desde la Mesa de Salud se trabajará en coordinación con los centros de Salud del distrito y las entidades encargadas, para garantizar la atención médica a las personas que no pueden acceder a la atención primaria sanitaria de forma ordinaria por su situación de exclusión.
2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	Crear un programa de seguimiento para tener en una intervención más exhaustiva a aquellos casos familiares en los que exista riesgo sobre los menores nacidos.	Con este programa se pretende incidir en las relaciones con los menores, evitando situaciones de vulnerabilidad futuras que requieran medidas de retirada.
290671 Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Rehabilitación de instalaciones y espacios públicos y dotación de infraestructuras adecuadas para la prestación de los Servicios Sociales Comunitarios	Poner en valor las instalaciones y espacios públicos para el desarrollo de actividades de ocio, culturales y deportivas
3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Fomentar uso de transporte público y mejorar su accesibilidad	Colaboración vecinal para poner de manifiesto los imperfectos y las posibles mejoras a realizar en cuanto al transporte público y comunicación en estas zonas desfavorecidas
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Educación a la población en el respeto a los espacios públicos y recuperación de los mismos	Actividades y encuentros donde se sensibilice a la población en la limpieza, recuperación y mantenimiento de los espacios públicos
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Elaboración de proyectos educativos	Elaboración de una herramienta (Video) educativo escenificado por los propios vecinos para reflejar aspectos de la vida cotidiana que habría que mejorar o corregir.
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Implicar a los vecinos en la formulación y resolución de sus demandas	Informar, asesorar y acompañar en el proceso del traslado de dichas propuestas
3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Movilizar a los vecinos para la constitución de asociaciones vecinales.	Ayuda en la tramitación de la constitución, registro, solicitud de ayudas públicas
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Generar un espacio para que las personas puedan conocerse, comunicarse y descubrir las causas del conflicto	Crear la figura del mediador vecinal
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Mejorar la dotación de estas zonas desfavorecidas, acercando los servicios básicos a las personas residentes	Implicar a todas las Áreas afectadas para mejorar estas zonas promoviendo un plan de saneamiento público, de alumbrado público y de medio ambiente.

3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Concienciar sobre el consumo responsable de suministro de luz y agua y facilitar el acceso al bono social a los posibles beneficiarios	Actividades y encuentros para concienciar sobre consumos responsables y alertar de los posibles peligros del uso fraudulento de los mismos.
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Promover la participación vecinal en actividades de ocio, artísticas... Utilizar estas actividades para transformar el espacio urbano de la zona.	Detección de necesidades. Sensibilización de la población. Formación de personas voluntarias para su participación en las mesas.
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Habilitar espacios de encuentro intercultural y educar en la convivencia y tolerancia.	Actividades que fomenten la convivencia entre personas de distintas culturas y que permitan poner en común las experiencias vitales de cada una de ellas.
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Promover las salidas culturales y de ocio de la población de las zonas desfavorecidas al centro y otros espacios de la ciudad de Málaga con el objetivo de fomentar su participación	Actividad consistente en salidas a espacios culturales y de ocio tal como se viene realizando actualmente en el barrio de Asperones.
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Promover y consolidar la participación vecinal y apoyar los actos propios del barrio. "TALLER NUESTROS MAYORES BDA ASPERONES"	Actividades que fomenten la participación de los vecinos en actos que son propios de su barrio prestando apoyo desde los servicios sociales a dichas actividades. Este taller propicia un encuentro para las personas mayores del barrio con el fin de que compartan experiencias y actividades que reporten beneficio para su salud física y mental.
290672 Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Coordinación con las distintas Áreas Municipales para impulsar la creación de zonas verdes.	Construcción de un parque en la zona de Vistafranca.
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Coordinación con las distintas Áreas municipales para impulsar la creación y/o mejora de espacios públicos.	Mejorar los parques infantiles de San Andrés II fase.
3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Asesoramiento y dinamización para la constitución de comunidades de vecinos.	Implicación del Equipo de Mediación Vecinal, en coordinación con los agentes de la zona y equipo de profesionales de Servicios Sociales, centrado en la barriada de Ruiz de Alda
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Talleres orientados a identificar un conflicto, conocer sus fases y tomar una decisión para reducir y/o eliminar el conflicto.	Realización de talleres para capacitar y acompañar a la población en zona desfavorecida la reducción y/o eliminación de una situación conflictiva.
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Dinamización y coordinación de la Comisión de Impulso Comunitario.	Desarrollo de las mesas sectoriales y asegurar a través del equipo técnico del CSSC que se cubran las tareas de infraestructuras y soportes necesarias para el correcto funcionamiento de la CLIC, organización de reuniones, actas, asesoramiento metodológico, etc.
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Coordinación con las distintas Áreas Municipales para impulsar la implantación de pasos peatonales y acerado accesible.	Creación y/o modificación de pasos peatonales y acerado accesible de la Barriada San Andrés II fase
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Dinamización y coordinación de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Desarrollo de puntos de encuentro mediante el uso de espacios públicos a los distintos grupos y/o colectivos sociales.
290673 Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Traslado de propuestas de mejora de espacios públicos a las respectivas Áreas competentes del Ayuntamiento de Málaga.	Dinamizar la aportación de propuestas vecinales relacionadas con la mejora y regeneración de espacios públicos, recopilando y trasladando a las Áreas municipales o Administraciones competentes en la materia.
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Desarrollo de reuniones y/o encuentros con Asociaciones de Vecinas y Vecinos de la Z.D. para conocer sus demandas y propuestas.	Reuniones de dinamización de la participación ciudadana, promoviendo propuestas de mejora, asesorando e informando sobre trámites y recursos para materializarlas.
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Revitalización de las mesas de salud e infancia procedentes de la anterior ERACIS.	Teniendo en cuenta las actuaciones desarrolladas en la anterior experiencia ERACIS, se promueve la reactivación de las mesas grupales de salud e infancia, así como cualquier otra que pueda surgir a iniciativa de los agentes implicados.
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Atención a las demandas de mediación de la población de la Z.D. Participación en campañas sobre el buen uso de los suministros de luz, gas y agua.	Facilitar el acceso y buen uso de los suministros de luz, agua y gas entre la población vulnerable, mediante acciones de concienciación e intermediación con las empresas suministradoras.
290674 Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Mejora de los entornos deprimidos de las zonas	Actuaciones de mejora integral con la participación activa del vecindario como elemento vertebrador del territorio.
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Mediante la mediación de los equipos técnicos especialistas en el tratamiento familiar.	Tratamiento socioeducativo con la finalidad de mejorar la convivencia como medio para superar los déficits relacionados con la convivencia de las familias de la zona.
290675 Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Mejora de los entornos deprimidos de las zonas	Actuaciones de mejora integral con la participación activa del vecindario como elemento vertebrador del territorio.
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Mediante la mediación de los equipos técnicos especialistas en el tratamiento familiar.	Tratamiento socioeducativo con la finalidad de mejorar la convivencia como medio para superar los déficits relacionados con la convivencia de las familias de la zona.
290676 Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Mejora y adecuación de las instalaciones deportivas del barrio	La zona desfavorecida de Palma Palmilla cuenta con numerosas instalaciones deportivas municipales. Es necesario un plan de mantenimiento de estas
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Optimización del uso de los diferentes espacios sociales, culturales y deportivos del barrio mediante una gestión más eficiente	Se debe implementar un acuerdo de colaboración de entidades sociales con la administración a fin de articular un uso y gestión de las pistas deportivas y otros espacios culturales

3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Mejora del equipamiento de los centros ciudadanos	La existencia de 4 centros ciudadanos en la zona es una de las mayores potencialidades de la zona. Es necesario renovar su equipamiento básico
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Acuerdo de colaboración con el Club que gestiona el campo de fútbol de la Virreina para el uso periódico de las instalaciones para actividades relacionadas con el fomento del deporte femenino o mixto.	Con esta actividad pretendemos fomentar, en un espacio reconocible y central de la zona, el deporte mixto y femenino.
3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Incorporar mecanismos de consulta a los vecinos/as para la utilización de los espacios públicos	Se han de crear mecanismos ágiles de consulta a los ciudadanos para la participación en las decisiones relativas a la utilización de los espacios públicos
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Elaboración de un mapa de necesidades de Zonas verdes	Con la participación de los vecinos, a través del Plan Comunitario, se realizará un diagnóstico y posterior mapa de necesidades de las zonas verdes del distrito
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Adecuar como huertos urbanos zonas ajardinadas sin uso	En base al mapa anteriormente descrito se valorará la oportunidad de convertir algunas zonas sin uso en huertos urbanos
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Cursos de gestión de huertos urbanos	Con esta formación se proporcionarán los conocimientos necesarios para poder gestionar un huerto en la ciudadana
3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Realización de un estudio de necesidades de los vecinos de la zona relacionadas con la movilidad en la Zona	A fin de poder definir, con los vecinos y vecinas, las mejoras en cuanto a movilidad es necesario realizar en colaboración con el vecindario un estudio de situación y necesidades
3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Incorporación de medidas correctoras basadas en el estudio sobre la movilidad	Una vez realizado el estudio se propondrán, a través de la mesa de recursos y servicios proyectos concretos para la mejora de la red de transporte, aparcamientos, medidas correctoras del tráfico, etc.
3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Difundir los mecanismos de participación de los vecinos en la mejora de los espacios públicos. Gecor, teléfono del agua, iluminación pública etc.	El ayuntamiento de Málaga tiene a disposición del vecindario herramientas para una mejor gestión de los espacios públicos. Con esta actuación se pretende hacer llegar a toda la población la existencia de estas herramientas y la gestión de su uso
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos, etc.)	Campaña de concienciación de limpieza	Campañas de concienciación en diversos espacios (comunidades de vecinos, colegios, comercios de la zona, instalaciones públicas etc.).
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Campaña sobre el uso responsable de los espacios públicos	El fomento de la educación cívica para el cuidado de los espacios públicos sería el objetivo de una campaña abierta a todos los sectores de población
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Incorporación de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones respecto al diseño de los espacios públicos	Todas las intervenciones en espacios públicos, tanto para su mejora como para su definición deberían contar con la participación del mayor número de vecinos posible. Por ello hay que potenciar los canales de difusión de las actuaciones y crear campañas concretas de participación cuando haya que intervenir en un espacio público.
3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	Facilitar espacios físicos donde los vecinos tengan lugares de encuentro	Creación de espacios que los vecinos puedan utilizar o facilitar los existentes para que puedan ser utilizados por los vecinos
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Promoción de asociaciones de vecinos/as en cada uno de los barrios de la Zona	Actualmente existe un déficit importante respecto a las asociaciones de vecinos en la zona. Con esta actuación se pretende que haya al menos una asociación de vecinos activa por cada uno de los barrios.
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Incorporación de las asociaciones de vecinos a las dinámicas de participación del distrito. (Comisiones, plan comunitario, etc.)	Una vez constituidas las asociaciones se promoverá su participación activa en el Plan Local y en el Plan Comunitario
3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de comunidades de vecinos	Constitución de comunidades.	Asesoramiento y acompañamiento, informativo y jurídico, para la puesta en marcha y constitución de las comunidades
3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de comunidades de vecinos	Jornadas de comunidades de vecinos.	Jornada de convivencia lúdica festiva donde las comunidades de vecinas son las protagonistas, concursos adornos de portales, gastronómico y júas Entrega de "premios vecinos" en festividad de San Juan
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Puesta en marcha de medidas de Asesoramiento y mediación con las comunidades en caso de conflicto vecinal	Concienciación directa con las familias conflictivas, a través de agentes vecinales líderes preparados para la mediación
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Campaña "Normas de Convivencia"	Trabajar la concienciación a través de: Cartelería. Radio. Redes sociales. Contenidos audiovisuales
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Aumento de la presencia policial, presencia nocturna de los cuerpos de seguridad	Es necesario intervenir en el número de agentes que patrullan por la noche y en la apertura de la comisaría fines de semana y noches
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Protocolo de actuación entre fuerzas de seguridad y mesa de seguridad.	Creación de un protocolo entre la mesa de seguridad y la fuerzas de seguridad que facilite la información y denuncia de los ciudadanos

3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Participación de la red de entidades del Plan Comunitario en las campañas de prevención de situaciones de riesgo en materia de seguridad	Fomento de la participación de los vecinos/as a través de las redes del Plan Comunitario en aquellas campañas organizadas por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Mantenimiento de un equipo de dinamizadores del Plan Comunitario	Para el correcto funcionamiento de las estructuras del Plan Comunitario y por tanto también para el eficiente desarrollo del Plan de Zona es necesario el mantenimiento y el refuerzo del equipo de dinamizadores
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Elaboración participada con entidades y vecinos de un plan de eliminación de barreras físicas y que impiden la relación de la zona	En la zona hay numerosos elementos arquitectónicos (muros, escaleras, desniveles, vallas,) que impiden la relación de los vecinos. La colaboración de estos es fundamental para su definición y posterior eliminación
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Aplicación del decreto de la Junta relativo al plan de itinerarios accesibles	Eliminación de vados en las aceras que impiden el tránsito normalizado a personas con movilidad reducida
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Comisión mixta de técnicos municipales de medio ambiente y vecinos	Reuniones periódicas entre Mesa de limpieza y Limasam
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Plan de adecuación del saneamiento público de residuales y pluviales	Actuaciones de mejora en la red de saneamiento de la zona
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Plan de sustitución del alumbrado público a luminarias de leds	En pos de una mejor eficiencia en la iluminación urbana con perspectiva de desarrollo sostenible se propone el cambio de las luminarias tradicionales por tipo Led
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Participación de la Mesa de limpieza en los programas municipales de limpieza y baldeo	Con esta actuación se pretende que los programas de limpieza y baldeo que se programan en el distrito se hagan con la participación y colaboración de la mesa de la Limpieza del Plan Comunitario
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Mediación con ENDESA para la normalización de los servicios de electricidad, condonación de deuda y coste cero de reenganche	A fin de regularizar la situación del suministro de luz en los domicilios se pretende llegar a un acuerdo con Endesa para garantizar que los vecinos puedan afrontar esa regularización
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Gestión Fondo Social de Emasa	Potenciar el acceso al Fondo Social de Emasa para personas en riesgo de Exclusión Social
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Normalización y regularización de los servicios de agua.	Programa de regularización de los servicios de agua en colaboración con Emasa para facilitar esa regularización a los vecinos/as
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Normalización y regularización de los servicios de luz	Programa de regularización de los servicios de luz en colaboración con empresas suministradoras para facilitar esa regularización a los vecinos/as
3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Uso de los centros ciudadanos para la promoción de las diferentes culturas	Aprovechando la potencialidad de los centros ciudadanos de los que dispone el distrito fomentar las actividades de relación entre las diferentes culturas de la zona
3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Programa anual de actividades interculturales promovida por la Mesa de las Culturas	Encuentro Interreligioso. Gimkana de las culturas. Taller Gastronómico. Taller de Baile tradicionales. Programa de radio intercultural
3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Organizar los espacios públicos de forma mixta entre diversas asociaciones y colectivos	Se pretende que diversos grupos coincidan a la vez en la cesión de los espacios públicos del Distrito en el desarrollo de sus actividades.
3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Promoción de las actividades que se llevan a cabo en otros Distritos	A través de las mesas y de los medios de comunicación, informar sobre actividades que se llevan a cabo en otras zonas. Por ejemplo: actividades de ocio de <i>Alterna la noche</i> .
3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Uso de los espacios sociales de la zona de forma mixta.	Poder usar los espacios sociales de la zona de forma mixta por todos los agentes del territorio.
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Creación de espacios donde los vecinos sean sujetos activos en los actos del Distrito	A través de las mesas, potenciar la participación activa en la toma de decisiones de los actos de la zona.
290671 Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Realizar actuaciones de formación y reciclaje en desarrollo comunitario, formación de entidades	Actuaciones en colaboración con Universidad y otras entidades formativas que favorezcan la formación de las entidades
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Realizar actuaciones de formación de las y los profesionales para la elaboración de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Actividades, jornadas, encuentros y talleres de formación para los y las profesionales intervinientes en los itinerarios de inclusión sociolaboral
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Elaborar guía de recursos de la zona.	Estudio exhaustivo de recursos : Contactar y coordinarse con entidades de inserción socio laboral, y con otras entidades con el fin de conocer su dinámica de trabajo y poder canalizarla hacia nuestros objetivos.
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Realizar un trabajo coordinado, multidisciplinar y en red de todas las entidades implicadas	Reuniones periódicas de los agentes implicados en las intervenciones sociofamiliares
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Poner en común protocolos, procedimientos e instrumentos para que sean usados en red por los y las profesionales	Reuniones donde se promuevan la realización de protocolos, procedimientos e instrumentos que sean comunes para todos los profesionales

4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Muestra identificativa de un segmento de la población (personas entre 18 y 30 años)respecto a la inserción laboral	Intervenir a través del acompañamiento, asesoramiento y seguimiento de los técnicos profesionales durante 12 meses con las personas de la muestra, y comprobar el éxito de la inserción socio laboral de las mismas.
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Crear una mesa de empleo con todas las asociaciones de Eracis y los EIS referentes de las zonas desfavorecidas.	Reuniones con asociaciones y contactar con otros profesionales para conocer recursos cercanos que sean útiles para la inserción transversal socio laboral.
4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Recopilar la historia, tradiciones, oportunidades de negocio etc. De las zonas desfavorecidas	Difundirlas a través de radio, publicaciones digitales o redes sociales para mejorar la imagen de dichas zonas
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Difundir el Plan Local de zona por todos los medios disponibles	Se recogeran los datos más significativos de los proyectos realizados dentro del Plan Local de Zona, su desarrollo y evolución de objetivos y se difundirá por todos los medios disponibles
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Realizar reuniones de trabajo con las asociaciones, colectivos empresariales, culturales y de las zonas desfavorecidas para la presentación y seguimiento del Plan Local	Reuniones donde todos los agentes existentes en las Zonas desfavorecidas para se impliquen en el buen desarrollo del Plan Local de Zona y conozcan las actividades y proyectos que se están realizando
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Potenciar el conocimiento de los Servicios Sociales comunitarios en las zonas desfavorecidas	Se creará una vía de comunicación dinámica donde los vecinos puedan manifestar las deficiencias y necesidades tanto personales como de sus barrios
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Consolidar de la Comisión Local mediante canales efectivos de comunicación	Consolidar la Comisión Local para la consecución y desarrollo del Plan Local de Zona
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Coordinar y dinamizar las mesas grupales o sectoriales con profesionales que sirvan de referencia entre todos los agentes participantes	Comunicación continua entre los agentes participantes y los profesionales de referencia para conseguir la máxima participación de todos ellos
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Realizar actividades para conseguir la máxima participación de asociaciones vecinales y ciudadanía	Realizar jornadas informativas para dar a conocer al ciudadano el tejido asociativo existente en su Zona
290672 Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Potenciar la formación de todos los profesionales implicados en el desarrollo de Plan en el procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Propuesta de la realización de cursos de formación específico sobre itinerarios de inclusión sociolaboral dirigido a los profesionales implicados en la realización de itinerarios de inclusión sociolaboral en la zona desfavorecida.
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Potenciar el encuentro de los profesionales implicados en la zona desfavorecida para el intercambio de las actuaciones y el desarrollo de las buenas prácticas.	Propuesta de la organización de un encuentro de los profesionales implicados en la zona desfavorecida para el intercambio de las actuaciones y el desarrollo de las buenas prácticas en la zona desfavorecida.
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Dinamización y coordinación de los profesionales y/o entidades sociales.	Realización de reuniones de coordinación de los profesionales implicados en los itinerarios de inserción sociolaboral como de las entidades sociales para el buen desarrollo de las actuaciones sociofamiliares de la zona desfavorecida.
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Desarrollo de instrumentos, herramientas y medios.	Implantación de instrumentos, herramientas y medios para el uso de los profesionales implicados en el desarrollo del Plan.
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Establecer y asegurar la publicidad de las actividades realizadas en la zona a través del canal de difusión del Distrito.	Publicitar las actividades realizadas en la zona desfavorecida.
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Coordinación de la Comisión de Impulso Comunitario.	Desarrollo de las mesas sectoriales y asegurar a través del equipo técnico del CSSC que se cubran las tareas de infraestructuras y soportes necesarias para el correcto funcionamiento de la CLIC, organización de reuniones, actas, asesoramiento metodológico...
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Coordinación de los profesionales y/o entidades sociales.	Realización de reuniones de coordinación de los profesionales implicados en los itinerarios de inserción sociolaboral como de las entidades sociales para el buen desarrollo de las actuaciones sociofamiliares de la zona desfavorecida.
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	Clasificar y organizar las entidades de iniciativa social	Elaboración de instrumentos para el uso por los profesionales de las entidades de iniciativa social.
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Dinamización y coordinación de la Comisión de Impulso Comunitario.	Asegurar a través de Equipo Técnico del CSSC el desarrollo de las mesas sectoriales y los puntos de encuentros para la dinamización de los grupos y/o colectivos sociales.
290673 Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Acciones de intervención sociofamiliar con la participación y coordinación con las entidades localizadas en la Z.D.	Abordaje de la intervención sociofamiliar en coordinación con las diferentes entidades localizadas en la zona (educativas, salud, sociales, empleo, etc.) para obtener los mejores resultados de mejora y sociabilización.
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Difusión en medios informativos y redes sociales de las acciones positivas realizadas en la Z.D.	Puesta en marcha de acciones de difusión de las actividades que se realizan en la Z.D. a través de la inserción en medios informativos y redes sociales, haciendo especial hincapié en aquellas acciones que resalten aspectos positivos del territorio.
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Coordinar las diferentes actuaciones del Plan Local de Intervención en la Z.D. La Corta con el resto de entidades que participan en el territorio ERACIS.	Realizar reuniones y contactos con los diversos agentes que participan la Z.D. La Corta para facilitar la coordinación e impulse de actuaciones de dinamización e intervención social.
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Apoyo a las asociaciones de vecinos de la Z.D. La Corta, fomento de la participación ciudadana en las mismas e impulso de las actividades a desarrollar.	Establecimiento de espacios de comunicación que faciliten la participación de la población local dinamizando a las distintas generaciones en la mejora de su territorio y relaciones vecinales.
290674 Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Como motor del desarrollo integral de la zona.	Trabajo en red donde todas las partes participantes tengan su espacio de transmisión del conocimiento y fomento de las buenas prácticas.
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Mediante la puesta en marcha de encuentros y actuaciones de promoción del patrimonio y la capacidad humana de la zona.	Mejora de la permeabilidad de los barrios con la creación de itinerarios para la difusión del conocimiento que ponga en valor el patrimonio cultural y personal de la zona.
290675 Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Como motor del desarrollo integral de la zona.	Trabajo en red donde todas las partes participantes tengan su espacio de transmisión del conocimiento y fomento de las buenas prácticas.
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Mediante la puesta en marcha de encuentros y actuaciones de promoción del patrimonio y la capacidad humana de la zona.	Mejora de la permeabilidad de los barrios con la creación de itinerarios para la difusión del conocimiento que ponga en valor el patrimonio cultural y personal de la zona.
290676 Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación

4.01.01 Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio	Realización y actualización periódica del mapa social de la zona	Es necesaria la realización de un mapa social para identificar los focos de interés y los agentes esenciales del territorio
4.01.01 Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio	Estudio de necesidades	Estudios periódicos junto al Observatorio de las necesidades de la población de la zona.
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Jornadas específicas sobre innovación comunitaria	Se buscaría la participación de todos los agentes implicados en el barrio
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Seminario sobre metodología participativa	Se buscaría la participación de todos los agentes implicados en el barrio
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Formación sobre la metodología del Plan Comunitario a todos los profesionales de la zona	Poder facilitar formación metodológica a cada profesional que se instale en la zona, haciéndole participar en el Plan Comunitario desde el comienzo
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Jornadas periódicas de profesionales y vecinos de Palma Palmilla	Se realizarían jornadas de convivencia y formativas con agentes implicados en nuestro plan comunitario y con otros planes nacionales.
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Creación de una red nacional de Planes Comunitarios	Se pretende crear una red de planes comunitarios de distintos municipios para el intercambio de experiencias y problemas comunes
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Creación de itinerarios formativos y de reciclaje en los profesionales de las entidades presentes en la zona	A fin de garantizar la mejor intervención en el barrio se crearán itinerarios formativos que se ofrecerán a los profesionales que realicen su labor en la zona
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Implementación en todas los proyectos y programas del presente Plan de mecanismos de coordinación y trabajo en red con las entidades implicadas	El trabajo en red será obligatorio para la propuesta o participación como entidad en acciones de este plan
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Ampliación de horarios de atención en los servicios a la ciudadanía.	Para que los servicios públicos sean accesibles a toda la ciudadanía se necesita una ampliación de su horario para posibilitar atención en la franja de tarde
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Mantenimiento de la metodología y estructura del Plan Comunitario	Este Plan es complementario al propio Plan comunitario y por tanto el Plan Local de Zonas debe garantizar el mantenimiento del Plan Comunitario como metodología fundamental para el desarrollo de la zona
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Difusión y puesta en valor de la radio comunitaria de Palma Palmilla	Potenciar las actividades, ampliar y difundirlas fuera del barrio. A través de la web, redes o la radio comunitaria Color Comunitaria
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Campaña, a nivel de ciudad, de promoción de la radio comunitaria	Tiene como objetivo la puesta en valor como recursos de ciudad de esta radio comunitaria afinada en la zona
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Encuentro con los responsables de los medios de comunicación locales para el tratamiento positivo de la información relativa a la zona	Es necesario para cambiar la imagen de la zona en la ciudad el que los responsables de los medios sean informados personalmente de la realidad de este territorio
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Campañas de concienciación orientadas a desmitificar la percepción negativa del territorio.	Estas campañas se realizarán a nivel de ciudad en medios locales
4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas	Recuperación de la memoria histórica del barrio	A través de historias de vida, exposiciones fotográficas, etc. Con la puesta en marcha de este tipo de actividades se pretende, a través de la reconstrucción de la historia del barrio y de sus habitantes, el refuerzo de la identidad
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	Creación de tabloneros informativos en centros oficiales, centros ciudadanos y lugares de interés	Desde soporte digital hasta tabloneros de corcho serán situados en zonas estratégicas para que todos los ciudadanos tengan acceso a la información
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	Información directa a la población mediante grupos de whatsapp o similar de las actividades de la zona	Crear un registro de ciudadanos con sus teléfonos móviles para informar directamente de todas las actividades
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Comunicación externa e interna del plan comunitario	Stop rumores, comité de crisis. Desmontar las noticias negativas que se publiquen y que hagan daño, se realizara utilizando el formato de radioteatro o cuñas en tono de humor y sorna Añadir en el Plan Local que las entidades sociales y públicas deben considerar a la radio comunitaria de Palma Palmilla como un recurso que emplear para fortalecer
4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Página web con contenidos del Plan Local y Plan Comunitario	Renovar, mantener y actualizar la página web del plan comunitario, las redes Sociales, whatsapp, etc.
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Asamblea anual de vecinos para seguimiento, evaluación y propuestas de mejora del Plan Local	Para poder devolver la información sobre el plan y recoger sugerencias se organizará una asamblea general de vecinos cada año

4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	Coordinación con la Universidad de Málaga	Creación de acuerdos con la UMA para investigación, transferencia y puesta en marcha de innovación social
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Potenciación de la agrupación de desarrollo	La Agrupación de Desarrollo es el espacio dentro del Plan Comunitario donde todas las asociaciones que trabajan en la zona y apuestan por el proceso participativo adquieren un compromiso de trabajo e impulso para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Desarrollo máximo del Plan Comunitario como motor del cambio	Los planes y procesos comunitarios son lo que posibilitan la participación enriquecimiento la intervención y logrando que la transformación pueda ser una realidad
4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	Guía de Recursos Y Buenas Practicas	Creación y actualización periódica de la guía de recursos ampliándola a la publicación de buenas prácticas. Ambos recursos tendrían acceso desde la página web
4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	Incluir perfiles profesionales de mediadores interculturales	Con la presencia de dicho perfil técnico se puede trabajar la mediación intercultural en cada una de las actividades
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Crear comisiones en todos los niveles administrativos para la puesta en marcha y seguimiento de la estrategia	Se pretende crear canales de coordinación en todos los niveles administrativos para que la Estrategia a desarrollar se realice con el mayor éxito posible
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Potenciar el trabajo y conseguir la máxima participación en las Mesas de Trabajo del Plan Comunitario	A través de la dinamización y el trabajo cooperativo de todos los agentes conseguir la implicación del vecindario (vecinos y vecinas, administraciones y colectivos presentes)
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	Promover la implicación de todas las entidades sociales que intervienen en el Plan en la elaboración y desarrollo de los itinerarios socio laborales	Potenciar la Agrupación de Desarrollo del Plan Comunitario. Optimizar los recursos existente para un buen desarrollo de los itinerarios sociolaborales
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	Creación de una app para elaboración de itinerarios	Una de las entidades de la zona desarrollaría una aplicación en la que todos los agentes técnicos de la zona (de instituciones públicas y entidades sociales) pudiesen acceder para la creación y desarrollo de los itinerarios de inserción, promoviendo el trabajo en red
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Promover los espacios de participación del Plan Comunitario como eje vertebrador del tejido asociativo del barrio	Dinamizar la participación de los colectivos existentes y conseguir la anexión de nuevos participantes
4.13.01 Apoyo a la creación de nuevas asociaciones	Asesoramiento y acompañamiento a la población para creación de asociaciones	Con dicha ayuda se pretende que las asociaciones sean duraderas en el tiempo y que entren a formar parte de la metodología existente



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

TOTAL	10.182.515,28				
AÑO	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028
CANTIDADES SUBVENCIONADAS	1.454.645,04	2.181.967,56	2.181.968	2.181.967,56	2.181.967,56

Campo numérico (importe EUROS)

Campo numérico (importe EUROS)

Campo numérico (importe EUROS)

Campo numérico (importe EUROS)







Campo numérico (importe EUROS)

	2024	2025	2026	2027	2028
HUMANOS	51 PERSONAS TÉCNICAS 3 PSICÓLOGOS 24 TRABAJADOR/A SOCIAL 24 EDUCADOR/A SOCIAL	51 PERSONAS TÉCNICAS 3 PSICÓLOGOS 24 TRABAJADOR/A SOCIAL 24 EDUCADOR/A SOCIAL	51 PERSONAS TÉCNICAS 3 PSICÓLOGOS 24 TRABAJADOR/A SOCIAL 24 EDUCADOR/A SOCIAL	51 PERSONAS TÉCNICAS 3 PSICÓLOGOS 24 TRABAJADOR/A SOCIAL 24 EDUCADOR/A SOCIAL	51 PERSONAS TÉCNICAS 3 PSICÓLOGOS 24 TRABAJADOR/A SOCIAL 24 EDUCADOR/A SOCIAL

	2024	2025	2026	2027	2028
Otros:					

«Diagrama de estrategias basadas para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACS)»

29071 COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)		OTROS ESPACIOS/MESAS DE TRABAJO SECTORIALES
	CAMPANILLAS PUERTO DE LA TORRE Nombre: JOSÉ Apellidos: BERNAL CUERPO Cargo/Puesto: DIRECTOR CSSC PUERTO DE LA TORRE Teléfono: 951939313 Correo electrónico: jbernal@malaga.eu Nombre entidad: CSSC PUERTO DE LA TORRE. AYTO MALAGA Tipo de entidad (pública/privada/miata): PÚBLICA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 1	Nombre: ROSARIO Apellidos: RUIZ CHECA Cargo/Puesto: DIRECTORA CSSC CAMPANILLAS Teléfono: 951927683 Correo electrónico: rrui@malaga.eu Nombre entidad: CSSC CAMPANILLAS. AYTO MALAGA Tipo de entidad (pública/privada/miata): PÚBLICA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 2	Nombre: AJUAN GABRIEL Apellidos: CARTAN MARRONA Cargo/Puesto: COORDINADOR Teléfono: 657827756 Correo electrónico: juanag@malde.org Nombre entidad: INICIDE Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 3	Nombre: JUAN FRANCISCO Apellidos: RUIZ JIMENEZ Cargo/Puesto: TECNICO DE EMPLEO Teléfono: 657827756 Correo electrónico: jrui@rababempleo.org Nombre entidad: ASESABA Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 4	Nombre: LUCIA Apellidos: ESTEBAN GALAN Cargo/Puesto: TECNICA DE EMPLEO Teléfono: 612038219 Correo electrónico: galan@pvhovogarbetania.com Nombre entidad: NUEVO HOGAR BETANIA Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 5	Nombre: CRISTINA Apellidos: RODRIGUEZ PACHECO Cargo/Puesto: RESPONSABLE Teléfono: 635045168 Correo electrónico: malaga@accem.es Nombre entidad: ACCEM Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 6	Nombre: ISABEL Apellidos: PAEZ GARCIA Cargo/Puesto: RESPONSABLE Teléfono: 670331151 Correo electrónico: bepa@ciurroja.es Nombre entidad: CRUZ ROJA Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 7	Nombre: DANIEL Apellidos: FERNANDEZ Cargo/Puesto: RESPONSABLE Teléfono: 629812260 Correo electrónico: danigonzalez2004@hotmail.com Nombre entidad: ANIMACION MALACTRANA Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 8	Nombre: RAQUEL Apellidos: RUIZ GUTIERREZ Cargo/Puesto: RESPONSABLE Teléfono: 635907620 Correo electrónico: raquelrui@gmail.com Nombre entidad: MIES Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 9	Nombre: ROSARIO Apellidos: ROLLAN RUIZ Cargo/Puesto: RESPONSABLE Teléfono: 630974023 Correo electrónico: orollan@avocacionnaim.es Nombre entidad: NAIM Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 10	Nombre: FRANK Apellidos: LOPEZ Cargo/Puesto: RESPONSABLE Teléfono: 615898980 Correo electrónico: lbaba1963@gmail.com Nombre entidad: CARITAS Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 11	Nombre: CARLOS Apellidos: FERNANDEZ GOMEZ Cargo/Puesto: RESPONSABLE Teléfono: 631597102 Correo electrónico: fernandegomez@matemateriana.com Nombre entidad: MARCELINO CHAMPAGNAT Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 12	Nombre: DAVID Apellidos: GALINDO VARGAS Cargo/Puesto: TECNICO DE EMPLEO Teléfono: 64111093 Correo electrónico: david.galindo@gtanos.org Nombre entidad: SECRETARIADO GITANO Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 13	Nombre: FRANCISCO JAVIER Apellidos: VELASCO FRANK Cargo/Puesto: PRESIDENTE Teléfono: 673835113 Correo electrónico: galindog@ghyoo.es Nombre entidad: ASOCIACION CHAVORRILLOS Tipo de entidad (pública/privada/miata): PRIVADA	MESA TÉCNICA DE INFANCIA (INICIDE) MESA TÉCNICA DE ABSENTISMO MESA TÉCNICA DE SALUD
Miembro 14		
29072 COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)		OTROS ESPACIOS/MESAS DE TRABAJO SECTORIALES
	DOS HERMANAS NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL NOMBRE Y APELLIDOS: Isabel Rueda García CARGO: Jefa de Sección CSSC Ctra. de Cádiz-Huelin TELÉFONO: 951928439 CORREO ELECTRÓNICO: irueda@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 1	NOMBRE Y APELLIDOS: María Dolores Jiménez Pérez CARGO: Jefa de Sección CSSC Ctra. de Cádiz TELÉFONO: 951927621 CORREO ELECTRÓNICO: mjimenez@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 2	NOMBRE Y APELLIDOS: María Carmen Gallego Lopez CARGO: Trabajadora Social TELÉFONO: 951927635 CORREO ELECTRÓNICO: mcgallego@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 3	NOMBRE Y APELLIDOS: Esperanza García Pérez CARGO: Trabajadora Social TELÉFONO: 951927618 CORREO ELECTRÓNICO: egp@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 4	NOMBRE Y APELLIDOS: Gardín Alcántara, Juan Carlos CARGO: Jefe de Distrito Carretera de Cádiz CORREO ELECTRÓNICO: distrioz@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 5	NOMBRE Y APELLIDOS: Raquel Ruiz de Brito CARGO: Trabajadora Social Zona Vistafraza TELÉFONO: 951927636 CORREO ELECTRÓNICO: rrbrito@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 6	NOMBRE Y APELLIDOS: María Muñoz Castaño CARGO: Trabajadora Social Núcleo San Andrés II Fase TELÉFONO: 951929114 CORREO ELECTRÓNICO: mmunoz@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 7	NOMBRE Y APELLIDOS: María Teresa Diaz Ramos CARGO: Educadora Social Zona San Andrés TELÉFONO: 951929176 CORREO ELECTRÓNICO: mtdiaz@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 8	NOMBRE Y APELLIDOS: María Ángeles Sánchez Burgos CARGO: Educadora Social Núcleo San Andrés II Fase TELÉFONO: 951929208 CORREO ELECTRÓNICO: masburos@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 9	NOMBRE Y APELLIDOS: Ana Rosa Teruel Fernández CARGO: Educadora Social Zona Vistafraza TELÉFONO: 951929218 CORREO ELECTRÓNICO: mstros@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 10	NOMBRE Y APELLIDOS: Madoxa Carmona, María del Mar. CARGO: Educadora Social ERACS + TELÉFONO: 951929218 CORREO ELECTRÓNICO: cm12@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 11	NOMBRE Y APELLIDOS: Noemí Ruiz Gil CARGO: Educadora Social ERACS + TELÉFONO: 951929218 CORREO ELECTRÓNICO: csl12@malaga.eu	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 12	NOMBRE Y APELLIDOS: Salmir López, Adela CARGO: Educadora Social Zona Huelin TELÉFONO: 951928792 CORREO ELECTRÓNICO: ssalmirlopez@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 13	NOMBRE Y APELLIDOS: Ramos Ordóñez, Aranzazu CARGO: Educadora Social Zona Dos Hermanas TELÉFONO: 951927930 CORREO ELECTRÓNICO: aramos@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 14	NOMBRE Y APELLIDOS: García Pérez, Evelyn CARGO: Trabajadora Social Zona Dos Hermanas TELÉFONO: 951929218 CORREO ELECTRÓNICO: egarcia@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 15		

     		
Miembro 16.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Sánchez Moreno, Raquel CARGO: Trabajadora Social Zona 25 años de Paz TELÉFONO: 95 1927833 CORREO ELECTRÓNICO: rsm@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 17.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Ruiz Pérez, Margarita CARGO: Trabajadora Social Equipo ERACIS + TELÉFONO: 95 1928039 CORREO ELECTRÓNICO: mperez@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 18.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Cabrera García, Yaiza CARGO: Trabajadora Social Equipo ERACIS + TELÉFONO: 95 1928185 CORREO ELECTRÓNICO: ycabrer@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 19.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Velasco Navarro, Silvia CARGO: Trabajadora Social Equipo ERACIS + TELÉFONO: 95 1929686 CORREO ELECTRÓNICO: svelasco@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 20.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Ramos San Antón, Házzea CARGO: Trabajadora Social Equipo ERACIS + TELÉFONO: 95 1926077 NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 21.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Rubi Portillo, María CARGO: Educadora Social ERACIS + TELÉFONO: 95 1926077 NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 22.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Parejo Romero, Sara Eva CARGO: Educadora Social ERACIS + CORREO ELECTRÓNICO: separejo@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 23.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Antonia Encarnación Jiménez Romero CARGO: Trabajadora Social Zona San Andrés TELÉFONO: 95 1929046 CORREO ELECTRÓNICO: ajimenez@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: Excmo. Ayuntamiento de Málaga TIPO ENTIDAD: Administración Local</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 24.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Mercedes Martín Jimena CARGO: Responsable Provincial del programa de Atención a personas en situación de Extrema Vulnerabilidad TELÉFONO: 663 23 30 CORREO ELECTRÓNICO: mema@crusroja.es NOMBRE ENTIDAD: Cruz Roja Española. Oficina Provincial de Málaga TIPO ENTIDAD: ONG</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 25.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: CARGO: EDUCADORA SOCIAL TELÉFONO: 624 25 20 52 CORREO ELECTRÓNICO: mdelarred@indul.org NOMBRE ENTIDAD: RED XXI TIPO ENTIDAD: Asociación sin ánimo de lucro</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 26.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: XESIA ANTONIO FRANCO REDREID CARGO: SECRETARIO TELÉFONO: 633256078 CORREO ELECTRÓNICO: xanfranco@indul.eu equipotecnic@indul.eu NOMBRE ENTIDAD: IndulD Asociación TIPO ENTIDAD: Asociación, enfocada en el trabajo por la inclusión social, personas y familias vulnerables, acceso a derechos sociales</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 27.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: ESTHER Mª GADONA ÁLVAREZ CARGO: REFERENTE DEL ÁREA INCORPORACIÓN LABORAL TELÉFONO: 653 372 409 CORREO ELECTRÓNICO: e.gadona@arababempleo.org NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN ARABAL AID MÁLAGA TIPO ENTIDAD: ASOCIACIÓN.</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 28.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: ELENA BANEVA VILCHES NOMBRE Y APELLIDOS: PILAR GALLETE VILLODROS CORREO ELECTRÓNICO: aranea@prodverssa.eu CARGO: TÉCNICA ESPECIALISTA CORREO ELECTRÓNICO: ggalle@prodverssa.eu NOMBRE ENTIDAD: PRODVERSA TIPO ENTIDAD: ONG.</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 29.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Miriam Yáñez Martín CARGO: Coordinadora Programa Casa ProInfancia TELÉFONO: 62 888 653 CORREO ELECTRÓNICO: gpi@asociaciontrans.org NOMBRE ENTIDAD: Asociación TRANS TIPO ENTIDAD: No lucrativa</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 30.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: BEATRIZ MOYANO RUIZ CARGO: COORDINADORA DE FORMACIÓN TELÉFONO: 95 1 831 500 CORREO ELECTRÓNICO: bmozano@ymca.es NOMBRE ENTIDAD: YMCA TIPO ENTIDAD: Asociación</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 31.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Beni Bueno González María Inés Torres CARGO: Coordinadora Área Comunitaria Técnica Orientación Laboral TELÉFONO: 619 06 06 28 CORREO ELECTRÓNICO: benibueno@insertandalucia.com NOMBRE ENTIDAD: Asociación por la Formación Profesional, Integral y Social de la Persona-Inserta Andalucía TIPO ENTIDAD: Asociación sin ánimo de lucro</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 32.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Nany Abascal CARGO: Técnico de empleo TELÉFONO: 61 103819 CORREO ELECTRÓNICO: socialabascal.nany@nuevohogarbetania.com NOMBRE ENTIDAD: BETANIA TIPO ENTIDAD: ONG.</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 33.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: MARIA CRUZ CLAVERO ALCAZAR CARGO: PROSPECTORA LABORAL TELÉFONO: 67 1658778 CORREO ELECTRÓNICO: m.clavero@becasocial.org NOMBRE ENTIDAD: BECAS SOCIAL TIPO ENTIDAD: ONG.</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud
Miembro 34.....	<p>NOMBRE Y APELLIDOS: Patricia Clavero Berlanga CARGO: Técnico de Empleo. TELÉFONO: 95 1927075 CORREO ELECTRÓNICO: sclavero@malaga.eu NOMBRE ENTIDAD: IMFE TIPO ENTIDAD: Área municipal de colocación.</p>	Mesa de Educación, Mesa de Empleo, Mesa de Salud

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS		OTROS ESPACIOS/MESAS DE TRABAJO SECTORIALES
290673 COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)		
Miembro 1	OTILIA BETANZOS OLAMOS - CENTRO SALUD NOROCCIDENTAL	MESA DE INFANCIA
Miembro 2	ELVIRA AGUILERA MALDONADO - ASOCIACIÓN NAIM	MESA DE SALUD
Miembro 3	ENRIQUE MANUEL PORRAS MOLINA - ASOCIACIÓN NAIM	MESA DE EDUCACIÓN
Miembro 4	LAURIA QUINTANA REY - ASOCIACIÓN LINDO AZUL	
Miembro 5	POLICIA LOCAL NORTE - AYTO. MÁLAGA	
Miembro 6	EVA PASQUAL MUÑOZ - ASOCIACIÓN INPAVI	
Miembro 7	YVICENTE JIMÉNEZ ORTEGA - CARITAS DIOCESANA	
Miembro 8	JAVIER ALCANTARA BENITEZ - CARITAS DIOCESANA	
Miembro 9	ISABEL CASQUERO ROMERO - ASOCIACIÓN MIES	
Miembro 10	RAQUEL RUIZ GUTIERREZ - ASOCIACIÓN MIES	
Miembro 11	MÓNICA DE LORENDO CÁDIZ DE LAGUNA - CEIP SEVERO OCHOA	
Miembro 12	ISABELDÍAZ ARAÑA LÓPEZ - CEIP MANOLO GARVAYO	
Miembro 13	MANUEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ - IES CARLINDA	
Miembro 14	EVA MENDEZ AVENDAÑO - ASOCIACIÓN ACEM	
Miembro 15	CARLOS FERNÁNDEZ GÓMEZ - FUNDACIÓN MANFELINO CHAMPAGNAT	
Miembro 16	GLORIA LÓPEZ DÍAZ - CSSC BALEN MIRAFLORES	
Miembro 17	FRANCISCO RAYA POSTIGO - CSSC BALEN MIRAFLORES	
Miembro 18	JAVIER NIETO JIMÉNEZ - CSSC BALEN MIRAFLORES	
Miembro 19	ALICIA BENEDETTO ARREZA - CSSC BALEN MIRAFLORES	
Miembro 20	MURIA MUÑOZ CLEMENTE - CSSC BALEN MIRAFLORES	
Miembro 21	LAURIA LIMA SALLARDO - CSSC BALEN MIRAFLORES	
Miembro 22	ROCÍO LÓPEZ GONZÁLEZ - CSSC BALEN MIRAFLORES	
290674 COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)		
Miembro 1 Cruz Roja	<p>Nombre: Berta Apellidos: Ramírez Samos Cargo / Puesto: Subdirectora de empleo Teléfono: 678330068 Correo electrónico: berras@cruzroja.es Nombre entidad: Cruz Roja Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Mixta</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 2 Incide	<p>Nombre: Albertina Apellidos: González Palomeque Cargo / Puesto: Gerente Teléfono: 625166215 Correo electrónico: albertinagonzalez@incide.org Nombre entidad: Incide Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 3 Incide	<p>Nombre: Albertina Apellidos: González Palomeque Cargo / Puesto: Gerente Teléfono: 625166215 Correo electrónico: albertinagonzalez@incide.org Nombre entidad: Incide Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 4 Arrabal	<p>Nombre: Esther María Apellidos: Gaona Álvarez Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 659373409 Correo electrónico: e.gaona@arrabalempleo.org Nombre entidad: Arrabal Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 5 Secretariado Gitano	<p>Nombre: Tamara Apellidos: Esteve Flores Cargo / Puesto: Coordinadora Provincial Teléfono: 952 060699 Correo electrónico: tamara.esteve@gitanos.org Nombre entidad: Secretariado Gitano Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 6 Prodiversa	<p>Nombre: Yolanda Apellidos: Florido Maldonado Cargo / Puesto: Coordinadora de Acción Social Teléfono: 95260624 Correo electrónico: yflorido@prodiversa.eu Nombre entidad: Prodiversa Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 7 Don Bosco	<p>Nombre: Pilar Apellidos: Ocaña Cargo / Puesto: Coordinadora de proyectos socioeducativos y de inmigración Teléfono: 652957379 Correo electrónico: p.o.ocaña@fundaciondonbosco.es Nombre entidad: Fundación Don Bosco Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 8 IMFE	<p>Nombre: Mercedes Apellidos: García Martín Cargo / Puesto: Técnica de formación y empleo Teléfono: 951927078 Correo electrónico: mgarciam@malaga.eu Nombre entidad: IMFE Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 9 Málaga Acoge	<p>Nombre: Rebeca Apellidos: Pascual Gil Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 952393200 Correo electrónico: cakap@familia.malaga.acoge@gmail.com Nombre entidad: Málaga Acoge Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 10 Cáritas	<p>Nombre: Belén Apellidos: García Magallanes Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 952287250 Correo electrónico: bgarciamag@caritas.es Nombre entidad: Cáritas Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 11 C.E.I.P. "Canovas del Castillo"	<p>Nombre: Masi Cruz Cargo / Puesto: Jefa de Estudios Teléfono: 637076018 Correo electrónico: 29005977.ada@juntadeandalucia.es jefatura@cescanovas.es Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 12 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Centros	<p>Nombre: Concepción Apellidos: Navarrete Pardo Cargo / Puesto: Dirección Teléfono: 697952256 Correo electrónico: 29005394.ed@juntadeandalucia.es Nombre entidad: C.E.I.P. "Bergamini" Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 13 Centro Salud Victoria	<p>Nombre: José Antonio Apellidos: Jiménez Soto Cargo / Puesto: Dirección Teléfono: 951928074 Correo electrónico: jjosoto@malaga.eu Nombre entidad: Ayuntamiento de Málaga Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 14 C.E.I.P. "Miguel de Cervantes"	<p>Nombre: Ana Esther Apellidos: Muñoz Ortiz Cargo / Puesto: Dirección del Centro Teléfono: 651404646 Correo electrónico: 29003701.edu@juntadeandalucia.es Nombre entidad: C.E.I.P. Miguel de Cervantes Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 15 Lev Flavia Malacitano	<p>Nombre: María Isabel Cargo / Puesto: Directora Teléfono: 951 298309 Correo electrónico: 3960438.ed@juntadeandalucia.es Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 16 C.E.I.P. Nuestra Sra de Gracia	<p>Nombre: Esperanza Cargo / Puesto: Directora Teléfono: 951288995 Correo electrónico: 29002895.ed@juntadeandalucia.es Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 17 C.E.I.P. Vicente Espinal	<p>Nombre: Amaranta Cargo / Puesto: Jefa de Estudios Teléfono: 951 29 79 09 Correo electrónico: 29005953.ed@juntadeandalucia.es Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
290674 COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)		
Miembro 1 Cruz Roja	<p>Nombre: Berta Apellidos: Ramírez Samos Cargo / Puesto: Subdirectora de empleo Teléfono: 678330068 Correo electrónico: berras@cruzroja.es Nombre entidad: Cruz Roja Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Mixta</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 2 Incide	<p>Nombre: Albertina Apellidos: González Palomeque Cargo / Puesto: Gerente Teléfono: 625166215 Correo electrónico: albertinagonzalez@incide.org Nombre entidad: Incide Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 3 Arrabal	<p>Nombre: Esther María Apellidos: Gaona Álvarez Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 659373409 Correo electrónico: e.gaona@arrabalempleo.org Nombre entidad: Arrabal Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 4 Secretariado Gitano	<p>Nombre: Tamara Apellidos: Esteve Flores Cargo / Puesto: Coordinadora Provincial Teléfono: 952 060699 Correo electrónico: tamara.esteve@gitanos.org Nombre entidad: Secretariado Gitano Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 5 Prodiversa	<p>Nombre: Yolanda Apellidos: Florido Maldonado Cargo / Puesto: Coordinadora de Acción Social Teléfono: 95260624 Correo electrónico: yflorido@prodiversa.eu Nombre entidad: Prodiversa Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 6 Don Bosco	<p>Nombre: Pilar Apellidos: Ocaña Cargo / Puesto: Coordinadora de proyectos socioeducativos y de inmigración Teléfono: 652957379 Correo electrónico: p.o.ocaña@fundaciondonbosco.es Nombre entidad: Fundación Don Bosco Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 7 Málaga Acoge	<p>Nombre: Rebeca Apellidos: Pascual Gil Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 952393200 Correo electrónico: cakap@familia.malaga.acoge@gmail.com Nombre entidad: Málaga Acoge Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 8 Cáritas	<p>Nombre: Belén Apellidos: García Magallanes Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 952287250 Correo electrónico: bgarciamag@caritas.es Nombre entidad: Cáritas Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD

Miembro 9 Centro de Servicios Sociales Comunitarios Centro	<p>Nombre: José Antonio Apellidos: Jiménez Soto Cargo / Puesto: Dirección Teléfono: 95292071 Correo electrónico: jajoto@malaga.eu Nombre entidad: Ayuntamiento de Málaga Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 10 CEIP "San José de Calasanz"	<p>Nombre: Carmen Apellidos: Ortiz Galvez Cargo / Puesto: Dirección Teléfono: 619023903/ 951288792 Correo electrónico: carmenortizcalasanz@gmail.com Nombre entidad: CEIP "San José de Calasanz" Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 11 C.E.I.P "Bergamín"	<p>Nombre: Aracelio Apellidos: Bascon Cargo / Puesto: Dirección Teléfono: 647470545 Correo electrónico: 29005394.edu@juntadeandalucia.es Nombre entidad: C.E.I.P "Bergamín" Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 12 Centro Salud Jesús Cautivo	<p>Nombre: Cristina Apellidos: Santa Cruz Bellet Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 951031431 Correo electrónico: cristina.santacruz.sspa@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Centro Salud Jesús Cautivo Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 13 Centro de Salud Perchel	<p>Nombre: Emilia Apellidos: Fernández Fernández Cargo / Puesto: Trabajadora Social Teléfono: 951295431 Correo electrónico: emilia.fernandez.fernandez.sspa@juntadeandalucia.es Nombre entidad: Centro de Salud Perchel Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 14 Prodiversa	<p>Nombre: Yolanda Apellidos: Florido Maldonado Cargo / Puesto: Coordinadora de Acción Social Teléfono: 952608624 Correo electrónico: yflorido@prodiversa.eu Nombre entidad: Prodiversa Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Privada</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD
Miembro 15 I.E.S. Manuel Alcantara	<p>Nombre: Cristina Apellidos: Luján Cargo / Puesto: Jefa de Estudios Teléfono: 951296464 Correo electrónico: 29701246.edu@juntadeandalucia.es Tipo de entidad (pública/privada/mixta): Pública</p>	MESA DE EMPLEO, MESA DE EDUCACIÓN, MESA DE SALUD

2506 COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)		PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS	OTROS ESPACIOS/MESAS DE TRABAJO SECTORIALES
PALMA-PALMILLA			
Miembro 1	Nombre y Apellidos: CARLOS GABRIEL TORRES ENRIQUEZ Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Coordinador del Plan Comunitario Proyecto Hogar
Miembro 2	Nombre y Apellidos: PATRICIA LINIA PEREZ Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Jefa de Sección Servicios Sociales Comunitarios Palma-Palmilla
Miembro 3	Nombre y Apellidos: ELENA GARCIA JURADO Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Educadora Social Servicios Sociales Comunitarios Palma-Palmilla
Miembro 4	Nombre y Apellidos: RAFAELA VIRELLA MARTIN Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Dinamizadora del Plan Comunitario Proyecto Hogar
Miembro 5	Nombre y Apellidos: ALAUDINA RUIZ RUIZ Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Dinamizadora del Plan Comunitario Proyecto Hogar
Miembro 6	Nombre y Apellidos: DIEGO MARTIN IZQUIERDO Entidad:		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 7	Nombre y Apellidos: Mª CARMEN TORRES CAMACHO Entidad:		VECINA (Mesa de vivienda e Limpieza)
Miembro 8	Nombre y Apellidos: JOSEFA NUÑEZ MARZO Entidad:		VECINA (Mesa de vivienda)
Miembro 9	Nombre y Apellidos: ROSA MARÍA SÁNCHEZ GIL Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Mesa de Vivienda y de Seguridad (Proyecto de Comunidades)
Miembro 10	Nombre y Apellidos: BELEN COBOS ROMÁN Entidad: C.F.P. Los Angeles		Mesa de Educación
Miembro 11	Nombre y Apellidos: JAVIER JIMENEZ PEREZ Entidad:		VECINO (Mesa de Limpieza y Mesa de Vivienda)
Miembro 12	Nombre y Apellidos: VIRGINIA PÉREZ FERNÁNDEZ Entidad: Proyecto Hombre		Mesa de Salud
Miembro 13	Nombre y Apellidos: Mª CARMEN RODRIGUEZ CAMPOY Entidad:		VECINA (Mesa de vivienda)
Miembro 14	Nombre y Apellidos: ÁNGELA GALINDO BERNAL Entidad:		VECINA (Mesa de vivienda)
Miembro 15	Nombre y Apellidos: JUAN CARLOS MORENO CAMACHO Entidad: Asociación de Vecinos La Buena Gente		VECINO (Mesa de Vivienda, de Limpieza y de Seguridad)
Miembro 16	Nombre y Apellidos: FRANCISCO CAMPOS ROSAS Entidad: Asociación de Vecinos La Buena Gente		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 17	Nombre y Apellidos: ANTONIO J. JIMENEZ RAYA Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Mesa de Vivienda y de Seguridad (Proyecto de Comunidades)
Miembro 18	Nombre y Apellidos: ALEJANDRO BLANCO VALLEJO Entidad: Color Comunitaria (Asociación)		Mesa de Empleo y Mesa de Comunicación
Miembro 19	Nombre y Apellidos: Mª ROSA GUTIERREZ RUIZ Entidad:		VECINA (Mesa de Vivienda)
Miembro 20	Nombre y Apellidos: ISABEL RIVIO ELIAS Entidad:		VECINA (Mesa de Vivienda)
Miembro 21	Nombre y Apellidos: Mª CARMEN GUERRERO LUQUE Entidad:		VECINA (Mesa de Vivienda)
Miembro 22	Nombre y Apellidos: FRANCISCO GUTIERREZ MORENO Entidad: Asociación de Comunidades Nuestros Barrios		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 23	Nombre y Apellidos: Mª CARMEN CASTILLO ARANDA Entidad: Asociación de Comunidades Nuestros Barrios		VECINA (Mesa de Vivienda)
Miembro 24	Nombre y Apellidos: JOSE MIGUEL JIMENEZ PEREZ Entidad:		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 25	Nombre y Apellidos: BEBI BUENO Entidad: Junta de Andalucía		Mesa de Salud
Miembro 26	Nombre y Apellidos: JULIO DAVID BANDERA DEL PINO Entidad:		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 27	Nombre y Apellidos: ADRIANA CURELO Entidad:		VECINA (Mesa de Vivienda)
Miembro 28	Nombre y Apellidos: MANUELA REYES SANTIAGO Entidad:		VECINA (Mesa de Vivienda)
Miembro 29	Nombre y Apellidos: PILAR DOBLAS RAMIREZ Entidad:		VECINA (Mesa de Vivienda)
Miembro 30	Nombre y Apellidos: PEDRO GARCIA SANCHEZ GARRIDO Entidad:		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 31	Nombre y Apellidos: JOAQUIN BANDERA DEL PINO Entidad:		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 32	Nombre y Apellidos: DOLORES MONTES MARTIN Entidad:		VECINA (Mesa de Vivienda)
Miembro 33	Nombre y Apellidos: JOSE ESPEJO PORTERO Entidad:		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 34	Nombre y Apellidos: JOSÉ RODRIGUEZ SOLER Entidad: Asociación de Comunidades		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 35	Nombre y Apellidos: ANA V. PORRAS CORDOBA Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Trabajadora Social Servicios Sociales Comunitarios Palma-Palmilla
Miembro 36	Nombre y Apellidos: AMABEL GUTIERREZ ARCO Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Trabajadora Social Servicios Sociales Comunitarios Palma-Palmilla
Miembro 37	Nombre y Apellidos: PALOMA ESTEBAN SERRANO Entidad: Universidad de Málaga		Alumna en prácticas (servicios sociales comunitarios Palma-Palmilla)
Miembro 38	Nombre y Apellidos: EVA BALESTRA RIOS Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Educadora Social Servicios Sociales Comunitarios Palma-Palmilla (Mesa de Educación)
Miembro 39	Nombre y Apellidos: J. DANIEL FERNANDEZ PEREZ Entidad: Animación Malacitano		Mesa de Empleo y Mesa de Educación
Miembro 40	Nombre y Apellidos: SALIMA EL MEZIANI KABBOUCH Entidad: CODENAF		Mesa de Empleo y Mesa de Culturas
Miembro 41	Nombre y Apellidos: JUAN MANUEL GARCIA PIÑERO Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Mesa de Empleo, Mesa de Salud y Mesa de Culturas
Miembro 42	Nombre y Apellidos: MARÍA AMATE GARCÍA Entidad: Centro Provincial Dependencia		Junta de Distrito Palma-Palmilla
Miembro 43	Nombre y Apellidos: ALICIA SIERRA PEREZ Entidad: INERTA ANDALUCÍA		Mesa de Salud
Miembro 44	Nombre y Apellidos: CRISTINA CLAUDIA DUSAN Entidad: EAPN Andalucía (CARA PROFIANCIA)		Mesa de Empleo
Miembro 45	Nombre y Apellidos: Mª JOSEFA MARGUENDA MORALES Entidad: Asociación de Vecinos Nuestros Barrios		Mesa de Educación
Miembro 46	Nombre y Apellidos: YOLANDA FLORIDO Entidad: PRODUVERS		VECINA (Mesa de Vivienda)
Miembro 47	Nombre y Apellidos: RAMON GARCIA RODRIGUEZ Entidad:		Mesa de Empleo
Miembro 48	Nombre y Apellidos: RAMONA URSU Entidad: Asociación Rumanoa Carlino Juvenil		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 49	Nombre y Apellidos: VANESA VALLE LOPEZ Entidad: Cruz Roja		Mesa de las Culturas
Miembro 50	Nombre y Apellidos: DANIEL DIAZ SANTANA Entidad: Color Comunitaria (Asociación)		Mesa de Salud
Miembro 51	Nombre y Apellidos: JOSÉ GÓMEZ JURADO Entidad: CENTRO DE SALUD (I.A.)		Mesa de Comunicación
Miembro 52	Nombre y Apellidos: ANTONIA MELENDEZ CHAMIZO Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Trabajador Social Centro de Salud Palma-Palmilla
Miembro 53	Nombre y Apellidos: MARTA LOPEZ CAMACHO Entidad: INCIDE		Educadora Social Servicios Sociales Comunitarios Palma-Palmilla (Mesa de Educación)
Miembro 54	Nombre y Apellidos: GUILLERMO ALCALDE Entidad: ACCEM		Mesa de Empleo
Miembro 55	Nombre y Apellidos: JOSE MONTES MARTIN Entidad:		Mesa de Salud
Miembro 56	Nombre y Apellidos: TAMARA ESTEVE FLORES Entidad: FISG		VECINO (Mesa Educación)
Miembro 57	Nombre y Apellidos: ENRIQUE M. PORRAS MOLINA Entidad: NAIM		Mesa de Educación, Mesa de Culturas y Mesa de Empleo
Miembro 58	Nombre y Apellidos: JUAN MIGUEL SANTIAGO DE LA CALLE Entidad:		Mesa de Empleo
Miembro 59	Nombre y Apellidos: FRANCISCO MELGUZO CABELLO Entidad:		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 60	Nombre y Apellidos: ESPERANZA RUBI GONZALEZ Entidad: Fundación Eusal		VECINO (Mesa de Vivienda)
Miembro 61	Nombre y Apellidos: LILIANA IBÁÑEZ Entidad: INPAVI		Mesa de Empleo
Miembro 62	Nombre y Apellidos: MIRIAM SOTO RORADO Entidad: Asociación Marroñal		Mesa de Empleo
Miembro 63	Nombre y Apellidos: MARIA JOSE GALLARDO TAMAYO Entidad: Acción Contra el Hambre		Mesa de Empleo y Mesa de Culturas
Miembro 64	Nombre y Apellidos: JESÚS NUÑEZ CORRALES Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Mesa de Empleo
Miembro 65	Nombre y Apellidos: Mª TERESA CARNERO ORTIZ Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Trabajador Social centro servicios sociales comunitarios Palma-Palmilla (Mesa de Empleo)
Miembro 66	Nombre y Apellidos: IMABEL MOLINS GONZALEZ Entidad: Ayuntamiento de Málaga		Trabajadora Social centro servicios sociales comunitarios Palma-Palmilla
Miembro 67	Nombre y Apellidos: MATILDE MARCOS GRANADOS Entidad: Junta de Andalucía		Educador Social centro servicios sociales comunitarios Palma-Palmilla
Miembro 68	Nombre y Apellidos: CAROLINA SUAREZ RASMUSSEN Entidad: Junta de Andalucía		Trabajadora Social Delegación Territorial de Málaga (ERACS)
Miembro 69	Nombre y Apellidos: MARIA TERESA C. BRAVO Entidad: Junta de Andalucía		Educadora Social Delegación Territorial de Málaga (ERACS)
Miembro 70	Nombre y Apellidos: MARIA TERESA C. BRAVO Entidad: Junta de Andalucía		Trabajadora Social Delegación Territorial de Málaga (ERACS)

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

290671 PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Estudio, diagnóstico y diseño de los PRISO especialmente de los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción Social.	Nº de itinerarios de inserción sociolaboral realizados a hombres / Nº de itinerarios de inserción sociolaboral realizado a mujeres	Nº de hombres que finalizan el itinerario / Nº de mujeres que finalizan el itinerario / Nº de hombres contratados / Nº de mujeres contratadas.
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Formación a personas que se enfrentan a dificultades para acceder al mercado laboral proporcionando herramientas y recursos necesarios para acceder al mismo mejorando su empleabilidad y fomentando su desarrollo profesional	Nº de talleres realizados	Nº de participantes hombres / Nº de participantes mujeres Valoración de la satisfacción de los talleres por parte de los participantes
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Se trata de informar a las personas desempleadas en la alternativa del autoempleo. Proyecto SOL 10 atención personalizada	Nº de sesiones de formación	Nº de personas hombres que mejoran su formación / Nº de personas mujeres que mejoran su formación Valoración de la satisfacción de las sesiones por parte de los participantes
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Elaboración de un censo de población. Entrevistas diagnósticas	Nº de personas incluidas en el censo. Nº de diagnósticos sociales realizados.	Nº de entrevistas realizadas para censo y diagnóstico a hombres/ Nº de entrevistas realizadas para censo y diagnóstico a mujeres



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Se realizará un análisis desde todos los aspectos que destaque la necesidad de incluir estas cláusulas sociales pudiéndose crear un grupo de trabajo que lleve a cabo esta tarea.	Nº de estudios realizados	Nº de sesiones realizadas por el grupo de trabajo
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.02.00_Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	Participación activa en los grupos de desarrollo de modelos de itinerario de inserción laboral y protocolos estandarizados	Nº de reuniones mantenidas	Nº de medidas adoptadas al final del periodo
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Crear grupos de trabajo para el diagnóstico y elaboración de listados de necesidades detectadas y creación un perfil de vulnerabilidad	Nº de reuniones del grupo de trabajo e informe realizado	Nº de perfiles profesionales Nº de personas hombres en situación de exclusión que podrían incorporarse/Nº de personas mujeres en situación de exclusión que podrían incorporarse
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Elaboración de diagnóstico	Nº de diagnósticos realizados	Nº de personas hombres participantes/Nº de personas mujeres participantes
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Puesta en marcha de talleres de lecto-escritura. Cursos para la obtención de certificados de profesionalidad así como acompañamiento en las gestiones que faciliten los permisos de venta ambulante	Nº de talleres realizados	Nº de licencias de trabajos autónomos



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Cursos especialmente destinados para aquellos oficios que son habituales en estas zonas y que puedan favorecer su profesionalización	Nº de cursos realizados	Nº de certificados de profesionalidad
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Estudiar la viabilidad de un mercadillo en la barriada Las Castañetas. Cursos de formación a emprendedores y autónomos.	Nº de cursos realizados. Nº de asistentes. Nº de acciones de acciones relacionadas con la viabilidad del mercadillo	Nº de asociaciones del barrio asistentes Nº de actuaciones dirigidas a la dinamización y sensibilización
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Difusión del ERACIS+ entre estas empresas. Reuniones de colaboración.	Nº de reuniones. Nº de empresas que participan	Nº de empresas con las que se contactan. Nº de acciones orientadas a la difusión de ERACIS+
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Trabajar aquellas causas que inciden directamente con el absentismo y abandono escolar y que repercutan en la adquisición de conocimientos necesarios según el perfil del alumnado.	Nº de alumnos con los que se realizan intervenciones motivadas por absentismo escolar	Nº de alumnos hombres que han dejado de ser absentistas/Nº de alumnas mujeres que han dejado de ser absentistas
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Formación para los profesionales de los centros educativos para una atención adecuada de aquellos alumnos en riesgo	Nº de actividades formativas para el profesorado	Nº de profesores participante en las actividades formativas
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Realizar jornadas, actividades y talleres de prevención de la desigualdad, violencia en los centros educativos para la adquisición de habilidades y estrategias ante los posibles conflictos que puedan surgir. Se ofrece una atención psicológica para alumnos de la barriada que lo demanden	Nº de jornadas, actividades y talleres sobre igualdad Nº de atenciones psicológicas realizadas	Nº de participantes hombres en jornadas, actividades y talleres / Nº de participantes mujeres en jornadas, actividades y talleres Nº de alumnos hombres que han recibido atención psicológica/Nº de alumnas mujeres que han recibido atención psicológica



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Dotar al personal docente de la formación necesaria para mediar ante situaciones de violencia y ante posibles actitudes sexistas	Nº de actividades formativas para el profesorado sobre violencia machista e igualdad de género	Nº de profesores participante en las actividades formativas sobre violencia machista e igualdad de género
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Realizar actividades de ocio, de formación, talleres que fomenten su implicación con la vida educativa	Nº de talleres realizados	Nº de padres y madres participantes Valoración del grado de satisfacción de los talleres realizados
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Llevar acabo encuentros con la comunidad educativa de forma periódica para intercambiar experiencias y oportunidades de mejora. Ofrece un espacio para la reflexión para padres y madres donde expresan sus preocupaciones y experiencias personales.	Nº de encuentros realizados	Nº de asistentes hombres a los encuentros/Nº de asistentes mujeres a los encuentros
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Oferta de actividades grupales diseñadas para el refuerzo de la educación en valores, habilidades y competencias sociales de aquellos alumnos en situación de riesgo. El apoyo escolar refuerza a los menores en sus tareas escolares, mejora sus capacidades y su rendimiento académico y ofrece un espacio destinado al estudio, con apoyo docente y material educativo	Nº de actividades grupales realizadas Nº de acciones dirigidas al refuerzo educativo	Nº de asistentes hombres a actividades grupales/nº de asistentes mujeres a actividades grupales Nº de menores hombres que participan que ven mejoradas sus notas/Nº de menores mujeres que participan que ven mejoradas sus notas

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Clases habilitadas para los menores expulsados con refuerzo educativo y seguimiento por parte de los profesionales de los padres, y asistencia de los padres a estos espacios para tratamiento profesional con la psicóloga ERACIS. Además del refuerzo educativo sesiones psicológicas de prevención del absentismo.	Nº de sesiones realizadas.	Nº de menores hombres asistentes/Nº de menores mujeres asistentes.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Impulsar la necesidad de una implicación máxima de la administración con competencias	Nº de reuniones para impulsar la implicación de las administraciones competentes	Nº de asistentes a las reuniones
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Diseño de proyecto para tal fin con el IMFE y las entidades implicadas en ERACIS PLUS.	Nº de reuniones realizadas	Nº de proyectos diseñados



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Realización de actividades dirigidas a concienciar de la importancia de la formación, promover la autoestima personal y poner el foco en la necesidad del desarrollo integral del individuo. Taller otra oportunidad apoya y acompaña al alumno en el proceso de formación y preparación para presentarse a las pruebas libres de ESA y obtener la titulación de graduado en la ESO	Nº de actividades y talleres dirigidos a la obtención de la titulación en la ESO	Nº de hombres que logran la titulación en la ESO/Nº de mujeres que logran la titulación en la ESO
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Diseño y ejecución de proyectos socioeducativos de carácter grupal dirigidos a unidades familiares con menores	Nº de reuniones realizadas	Nº de proyectos diseñados y ejecutados
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Crear un equipo de trabajo donde se revise el protocolo y las necesidades existentes en la actualidad	Nº de reuniones de la subcomisión de absentismo de la zona	Nº de protocolos y medidas revisados



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Formar mediante el taller en el uso de medios digitales a aquellas personas que tengan escasas posibilidades de realizarlo a nivel particular. El taller @speronesINFO es un servicio a la demanda de gestiones telemáticas con el objeto de reducir la brecha digital en el barrio y "PROYECTO C19.13.P08.01" dirigido especialmente a las mujeres	Nº de talleres realizados	Nº de participantes hombres en los talleres/Nº de participantes mujeres en los talleres Evaluación de la satisfacción de los asistentes a los talleres
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Talleres dirigidos a formar en la búsqueda de empleo aprovechando las oportunidades que les ofrecen las nuevas tecnologías	Nº de talleres realizados	Nº de participantes hombres en los talleres/Nº de participantes mujeres en los talleres Evaluación de la satisfacción de los asistentes a los talleres
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00_Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Talleres, charlas y actividades sobre violencia de género donde se trabaje la autoestima, motivación y se sensibilize sobre la igualdad de género. Se ofrece atención psicológica a cualquier vecino del barrio que lo demande	Nº de actividades, charlas y actividades desarrolladas	Nº de participantes hombres/Nº de participantes mujeres
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Diseño de actividades padres e hijos en verano y periodos vacacionales cuyo contenido sea la prevención de embarazos. En periodo escolar establecer estos encuentros en los centros escolares.	Nº de actividades llevadas a cabo e periodos vacacionales. Nº de centros escolares que participan. Nº de actividades llevadas a cabo en los centros escolares.	Nº de centros escolares con los que se contacta. Nº de actividades de difusión. Nº de padres y madres que acuden a las actividades de difusión.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	Coordinación con las T.S. del negociado de violencia de género y establecer sesiones grupales formativas de concienciación y formación en igualdad de género.	Nº de sesiones realizadas. Nº de hombres y mujeres que participan en las sesiones	Nº de actividades de difusión. Nº de reuniones de coordinación
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Constitución de dichas comunidades. Reuniones calendarizadas con el objetivo común de un uso y mantenimiento adecuado de las viviendas. Concurso de patios. Concurso de portales.	Nº de comunidades vecinales constituidas. Nº de reuniones llevadas a cabo Nº de actividades realizadas	Nº de vecinos y vecinas participantes. Nº de entidades participantes. Nº de acciones llevadas a cabo para la difusión.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Se trata de dotar a los centros de personal con carácter estable necesario para llevar a cabo su labor de forma eficaz y efectiva	Nº de personas atendidas por los profesionales contratados	Nº de profesionales hombres contratados/Nº de profesionales mujeres contratadas
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Actividades y talleres dirigidos a los dos progenitores para concienciar de la importancia de la corresponsabilidad mediante material didáctico y práctico	Nº de actividades y talleres realizados	Nº de asistentes hombres a las actividades y talleres/Nº de asistentes mujeres a las actividades y talleres
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.	Talleres de sensibilización. Formación en diversidad cultural. Actividades de intercambio cultural. Concurso gastronomía cultural. Creación día de la diversidad y promocionar aspectos desconocidos de su cultura.	Nº de talleres de sensibilización realizados. Nº de asistentes. Nº de actividades llevadas a cabo	Nº de actividades llevadas a cabo para la difusión. Nº de mujeres y hombres que participan en las actividades de difusión.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Se realizará un diseño personalizado del plan de inclusión sociolaboral y un acompañamiento a los usuarios por parte de profesionales del Centro	Nº de planes de inclusión sociolaboral elaborados	Nº de hombres que finalizan los planes de inclusión sociolaboral/Nº de mujeres que finalizan los planes de inclusión sociolaboral
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00_Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Gestión de las AEF y PEIS y vicularlas obligatoriamente a compromisos realcionados con la inclusión sociolaboral.	Nº de AEF y PEIS gestionadas con compromisos de colaboración vinculados a los itinerarios de inserción laboral.	Nº de hombres y mujeres con itinerarios de inserción laboral que cumplen requisitos para la tramitación AEF y PEIS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Se trataría de acompañar y apoyar a los usuarios en el itinerario Sociolabora en especial aquello perceptores de la Renta Mínima de Inserción Social y concienciar en las obligaciones de los usuarios perceptores de prestaciones económicas de servicios sociales	Nº de planes de inclusión sociolaboral elaborados	Nº de personas usuarias hombres de RMISA que realizan itinerario de inserción sociolaboral/Nº de personas usuarias mujeres de RMISA que realizan itinerario de inserción sociolaboral
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Poner en valor las instalaciones y espacios públicos para el desarrollo de actividades de ocio, culturales y deportivas	Nº de déficits detectados	Nº de equipamientos creados Nº de actuaciones de mantenimiento en los equipamientos de la zona
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.03.00_Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Colaboración vecinal para poner de manifiesto los imperfectos y las posibles mejoras a realizar en cuanto al transporte público y comunicación en estas zonas desfavorecidas	Nº de propuestas de mejora presentadas	Nº de actuaciones realizadas en relación a las propuestas

Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Actividades y encuentros donde se sensibilice a la población en la limpieza, recuperación y mantenimiento de los espacios públicos	Nº de actividades y encuentros realizados	Nº de participantes hombres en las actividades y encuentros/Nº de participantes mujeres en las actividades y encuentros Nº de espacios públicos mejorados
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Elaboración de una herramienta (Vídeo) educativo escenificado por los propios vecinos para reflejar aspectos de la vida cotidiana que habría que mejorar o corregir.	Nº de vecinos y vecinas que participan en la actividad. Nº de reuniones que se llevan a cabo con los vecinos y vecinas.	Nº de actividades de difusión. Nº de hombres y mujeres a los que les llega estas actividades de difusión.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Implicar a los vecinos en la formulación y resolución de sus demandas	Nº de vecinos y vecinas atendidos	Nº de tramites realizados
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Movilizar a los vecinos para la constitución de asociaciones vecinales.	Nº de reuniones realizadas	Nº de participantes hombres/Nº de participantes mujeres
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Crear la figura del mediador vecinal	Nº de reuniones vecinales. Nº de acciones llevadas a cabo por el mediador vecinal. Nº de vecinos y vecinas que participan.	Nº de actividades de difusión. Nº de vecinos y vecinas informados/as
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Implicar a todas las Áreas afectadas para mejorar estas zonas promoviendo un plan de saneamiento publico, de alumbrado público y de medio ambiente.	Nº de campañas realizadas	Nº de actuaciones realizadas por las áreas implicadas
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Actividades y encuentros para concienciar sobre consumos responsables y alertar de los posibles peligros del uso fraudulento de los mismos	Nº de actividades y encuentros realizados	Nº de participantes hombres en las actividades y encuentros/Nº de participantes mujeres en las actividades y encuentros Nº de contratos de suministro



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Detección de necesidades. Sensibilización de la población. Formación de personas voluntarias para su participación en las mesas.	Nº de mesas constituidas. Nº de personas que participan	Nº de necesidades detectadas. Nº de personas de la comunidad con las que se contacta.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Actividades que fomenten la convivencia entre personas de distintas culturas y que permitan poner en común las experiencias vitales de cada una de ellas	Nº de actividades interculturales realizadas	Nº de participantes hombres en las actividades/Nº de participantes mujeres en las actividades
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Actividad consistente en salidas a espacios culturales y de ocio tal como se viene realizando actualmente en el barrio de Asperones	Nº de salidas culturales y de ocio realizadas	Nº de participantes hombres en las salidas/Nº de participantes mujeres en las salidas
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Actividades que fomenten la participación de los vecinos en actos que son propios de su barrio prestando apoyo desde los servicios sociales a dichas actividades. Este taller propicia un encuentro para las personas mayores del barrio con el fin de que compartan experiencias y actividades que reporten beneficio para su salud física y mental	Nº de actividades y talleres realizados	Nº de asistentes hombres a las actividades y talleres/Nº de asistentes mujeres a las actividades y talleres
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Actuaciones en colaboración con Universidad y otras entidades formativas que favorezcan la formación de las entidades	Nº de acciones de formación y reciclaje de profesionales en desarrollo comunitario Nº de actuaciones de formación en desarrollo comunitario dirigido a entidades que intervienen en el barrio	Nº de profesionales hombres asistentes/Nº de profesionales mujeres asistentes Nº de entidades participantes



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Actividades, jornadas, encuentros y talleres de formación para los y las profesionales intervinientes en los itinerarios de inclusión sociolaboral	Nº de actuaciones de formación para profesionales	Nº de profesionales hombres asistentes/Nº de profesionales mujeres asistentes Nº de entidades participantes
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Estudio exhaustivo de recursos : Contactar y coordinarse con entidades de inserción socio laboral, y con otras entidades con el fin de conocer su dinámica de trabajo y poder canalizarla hacia nuestros objetivos.	Nº de entidades de inserción laboral que participan. Nº de reuniones de coordinación llevadas a cabo.	Nº de entidades con las que se contacta.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Reuniones periódicas de los agentes implicados en las intervenciones sociofamiliares	Nº de reuniones	Nº de hombres beneficiarios de las actuaciones sociofamiliares con trabajo en red/Nº de mujeres beneficiarias de las actuaciones sociofamiliares con trabajo en red
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Reuniones con asociaciones y contactar con otros profesionales para conocer recursos cercanos que sean útiles para la inserción transversal socio laboral.	Nº de asociaciones que participan. Nº de profesionales que participan. Nº de reuniones de coordinación llevadas a cabo.	Nº de asociaciones con las que se contacta. Nº de profesionales con los que se contacta
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Intervenir a través del acompañamiento, asesoramiento y seguimiento de los técnicos profesionales durante 12 meses con las personas de la muestra, y comprobar el éxito de la inserción socio laboral de las mismas.	Nº de personas insertadas laboralmente.	Nº de hombres y mujeres que forman parte de la muestra.Nº de acompañamientos realizados

Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Reuniones donde se promuevan la realización de protocolos, procedimientos e instrumentos que sean comunes para todos los profesionales	Nº de reuniones	Nº de protocolos, procedimientos e instrumentos comunes surgidos de las reuniones
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Difundirlas a través de radio, publicaciones digitales o redes sociales para mejorar la imagen de dichas zonas	Nº de acciones de difusión	Nº de hombres beneficiarios que participan en las actividades de difusión/Nº de mujeres beneficiarias que participan en las actividades de difusión
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Se recogerán los datos más significativos de los proyectos realizados dentro del Plan Local de Zona, su desarrollo y evolución de objetivos y se difundirá por todos los medios disponibles	Nº de acciones de difusión	Nº de hombres participantes en las acciones de difusión y grado de información adquirido/Nº de mujeres participantes en las acciones de difusión y grado de información adquirido
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.08.00_Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Reuniones donde todos los agentes existentes en las Zonas desfavorecidas para se impliquen en el buen desarrollo del Plan Local de Zona y conozcan las actividades y proyectos que se están realizando	Nº de reuniones	Nº de entidades participantes
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Se creará una vía de comunicación dinámica donde los vecinos puedan manifestar las deficiencias y necesidades tanto personales como de sus barrios	Nº de acciones de promoción de la participación ciudadana	Nº de vecinos participantes Nº de comunicaciones vecinales recibidas
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.10.00_Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Consolidar la Comisión Local para la consecución y desarrollo del Plan Local de Zona	Nº de reuniones	Nº de acciones realizadas planteadas en la Comisión



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

<p>Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria</p>	<p>4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.</p>	<p>4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.</p>	<p>Comunicación continua entre los agentes participantes y los profesionales de referencia para conseguir la máxima participación de todos ellos</p>	<p>Nº de reuniones</p>	<p>Nº de participantes hombres en las reuniones/Nº de participantes mujeres en las reuniones Nº de actividades en común</p>
<p>Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria</p>	<p>4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.</p>	<p>4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.</p>	<p>Realizar jornadas informativas para dar a conocer al ciudadano el tejido asociativo existente en su Zona</p>	<p>Nº de jornadas realizadas</p>	<p>Nº de asociaciones del barrio asistentes Nº de actuaciones dirigidas a la dinamización y sensibilización</p>



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

290672 PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Itinerarios personalizados a los hombres y mujeres de la zona desfavorecida. Orientación, acompañamiento para la formación y búsqueda de empleo e inserción en el mercado de trabajo. Aplicación de técnica adaptadas a las características individuales de cada persona usuaria	100% de la población atendida de la zona desfavorecida de los cuales 75% sean mujeres y 25% hombres se hayan llevados intervenciones para la formación y búsqueda de empleo e inserción laboral.	Al menos el 25% de personas atendidas estén con itinerario personalizado de los cuales 5% sean hombres 20% mujeres
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Elaboracion de un instrumento técnico para la identificación de las necesidades, con la finalidad de trazar proyectos de itinerarios adecuados y movilizar recursos idóneos a las condiciones de la población. Plazo para la finalizacion del instrumento a 31 de junio de 2025	Que el instrumento que identifique las necesidades de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo, se use en el 50 % de la población atendida.	Al menos del 25% de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo estén con itinerario personalizado de los cuales 5% sean hombres 20% mujeres
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de equipos de Intervención Social, compuesto por Trabajador Social, Educador Social y Psicólogo. Para trabajar la inserción laboral y las carencias sociales y de habilidades de la población de la zona desfavorecida DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS-EL TORCAL.	Contratación de 4 Trabajadores Sociales, 4 Educadores Sociales y 1 psicólogo.	100 % de contratación de los profesionales programados para la zona.

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Coordinación con las distintas Áreas Municipales (biblioteca, IMFE,...), así como en entidades de la Zona, donde tengan equipamiento Informático con acceso a Internet de uso libre a la población. Realización de talleres y coordinación con los que se desarrollen en el barrio para capacitar y acompañar a la población de exclusión o riesgo de estarlo en la toma de decisiones hacia la formación y/o empleo, mediante el aumento del nivel de motivación, autoestima, autocreencia y autoconfianza y así	Que al menos el 20% de las personas en itinerarios de inserción socio laboral participe en 2 talleres o cursos relacionado con la mejora y capacitación en digitalización y conocimientos informáticos.	75 % de los participantes a talleres, teminen con la capacidad de gestionarse todas sus tramitaciones electrónicas de los cuales 5% sean hombres 70% mujeres.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	Coordinación con las distintas Áreas Municipales para impulsar la rehabilitación de edificios y mejorar su eficiencia energética para rehabilitar las fachadas de los edificios en la barriada Nuevo San Andrés, con la apuesta del Distrito Crt. Cádiz, Instituto Municipal de la Vivienda y Servicios Sociales, con el fin de mejorar la imagen y revalorizar la zona, así como la modernización y eficiencia energética de los edificios.	En los años que dure el Plan se desarrolle 50% de lo planificado.	El 20% de los edificios hayan sido rehabilitados y mejorado la eficiencia energética.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	Emisión de informes para evitar el desalojo por desahucio y la prescripción de recurso.	Que del total de familias en proceso de desalojo de la zona desfavorecida, se realice al menos el 80% de informes de vulnerabilidad económica y/ social.	Al menos el 60% de los informes emitidos de la zona desfavorecida se paralice la ejecución del desalojo.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Actuaciones y Emision de informe que posibiliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Que al 80% de los casos que lo requieran se les realicen los actuaciones y/o informes, para la conciliacion.	40 % de los actuaciones de la población de la zona desfavorecida ha permitido la concialización de la vida personal, familiar y laboral.

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Elaboración y ejecución de proyectos de Intervención social (PRISO) de aquellas personas que presenten dificultad de Inserción socio laboral.	Que al 80 % de familias atendidas se realice PRISO	Al menos el 25% de personas con itinerario personalizado finalicen con éxito, de los cuales 5% sean hombres 20% mujeres
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00_Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Valoración y tramitación de prestaciones a familias con menores a cargo.	Nº de familias con prestaciones tramitadas a familias con Itinerario (PRISO).	Al menos el 25% de las prestaciones tramitadas sean de familias con menores a cargo, de los cuales 5% sea el titular hombres 20% mujeres
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Realización de itinerarios personalizados y acompañamiento de perceptores de REMISA.	Acompañar al 80 % de familias con PRISO y perceptores de REMISA de los cuales 65% sean mujeres y 15% hombres.	Al menos el 25% de personas atendidas estén con itinerario personalizado de los cuales 5% sean hombres 20% mujeres
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.02.00_Incrementar el número de zonas verdes	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Creación de zonas verdes mejoradas en el Distrito.	Que se construya zonas verdes en la zona desfavorecida.	Número de zonas verdes creadas hasta 2028.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Realización de mejoras de espacios públicos en las barriadas.	Que se realicen mejoras de espacios públicos en la zona desfavorecida.	Número de espacios públicos, parques, con mejoras.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Asesoramiento, información y mediación para la creación de comunidades y asociaciones de vecinos.	Mantener reuniones con al menos el 30% de bloques sin comunidades constituidas.	Número de comunidades de vecinos creadas. Número de Asociaciones creadas.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Coordinación con las entidades y profesionales de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios para el desarrollo de acciones de mediación en resolución de conflictos.	Que al menos el 20% de las personas en itinerarios de inserción socio laboral participe en 2 talleres o cursos relacionados con la Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos.	75 % de los participantes a talleres, temin con la capacidad de resolución de conflictos los cuales 5% sean hombres 70% mujeres.

Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Consolidación de las mesas sectoriales creadas, de Salud, Empleo, Infancia. Así como la participación en el Consejo de infancia y del Distrito.	Que se mantengan el 100 % de las mesas ya creadas. Participación en el 25% de los consejos de infancia y de distrito desarrollados	1 mesa grupal o sectorial al semestre. Numero de asistencia al consejo de infancia y del Distrito
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.09.00_Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Coordinación con las distintas Areas Municipales para impulsar la implantación de pasos peatonales y acerado accesible.	Número de espacios con barreras arquitectónicas detectados	Número de ejecuciones de eliminación de barreras urbanísticas realizados en la zona desfavorecida.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Organización y colaboración de actividades para el encuentro y convivencia de los distintos grupos y/o colectivos sociales.	Número de actividades de encuentro y convivencia de los distintos grupos y/o colectivos sociales.	1 actividad anual de encuentro y convivencia en la zona desfavorecida con la participación de 25% de hombres y 75% mujeres.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	actividades desarrolladas en espacios de otras zonas del municipio.	Número de actividades desarrolladas en otras zonas.	1 actividad anual fuera de la zona desfavorecida con la participación de 25% de hombres y 75% mujeres.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Organizar sesiones formativas entre los profesionales implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	Número de formaciones realizadas de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	75 % de los participantes a la formación y reciclajes finalicen con éxito.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Organización de encuentros de los	Número de encuentros de buenas prácticas	participación de 50% del personal profesional que interviene en la zona desfavorecida.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Reuniones de coordinación para la determinación de las actuaciones familiares	Número de casos propuestos que se trabajan en red	Que el 65% de casos propuestos para las actuaciones sociofamiliares se desarrollen con trabajo en red.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Reuniones para el desarrollo de los instrumentos y procedimiento de la red de acción social	Número de procedimientos e instrumentos consensuados	Que al menos 40% de las entidades utilicen los instrumentos y procedimiento de la red de acción social
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Realización de cartelería, tripticos, tabillas, etc de las actividades que se desarrollen en la zona desfavorecida.	Que se publiquen 50% de las actividades que se desarrollen en la zona desfavorecida.	Que al menos se distribuyan en la población el 50% las actividades que se desarrollen en la zona desfavorecida.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.08.00_Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Reuniones de coordinación de las entidades locales de la iniciativa social.	Que un 75 % de las entidades de la iniciativa social participen en las reuniones de coordinación .	1 reunión al año de coordinación de las entidades locales de la iniciativa social.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Reuniones de coordinación con el conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Que participen el 50 % del conjunto de los agentes de dinamización comunitaria	1 reunión semestre con el conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	Contacto con las entidades sociales y recursos privados.	Que se identifiquen el 100% de las entidades sociales de la ZBSS.	Que al menos participen 50% de las entidades sociales de la ZBSS.
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Organización de actuaciones de dinamización y coordinación de la Comisión de Impulso Comunitario.	Número de comisiones de impulso realizadas en cada año de vigencia ERACIS	Que al menos se consiga la participación del 30% de las asociación, mesas de participación, etc. Que se desarrollen al menos 1 CIC al año



290673 PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Elaboración por parte del personal técnico de ERACIS de itinerarios de inclusión sociolaboral para las personas residentes en la zona desfavorecida La Corta.	N.º de itinerarios realizados Nº personas con RMISA	Número de personas que han finalizado el itinerario/ número de personas contratadas
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Servicio de atención personalizada e individual adaptada a través de actividades de orientación, formación y apoyo en el empleo que respondan a la definición y puesta en marcha de un proyecto de vida y/o profesional.	N.º de itinerarios Nº personas formadas Nº personas insertadas Nº personas con RMISA	Número de personas que han finalizado el itinerario/ número de personas contratadas
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Derivación a recursos formativos que permitan la cualificación técnica de personas que actualmente realizan actividades de economía sumergida sin cualificación para las mismas. Actividades de acompañamiento a los recursos claves del territorio. Asesoramiento en la tramitación de ayudas y subvenciones existentes de apoyo al autoempleo.	Nº de derivación a recursos formativos Nº acompañamientos a entidades de inserción. Nº usuarios asesorados en autoempleo	Nº de personas derivadas / Nº de personas contratadas o autoempleadas Nº de personas que dejan economía sumergida
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Prospección empresarial para favorecer la contratación fuera de la zona desfavorecida. Derivación a empresas concertadas previamente de personas que hayan participado en procesos de inserción sociolaboral. Promoción de la responsabilidad social corporativa para la inserción laboral de personas residentes en ZD.	Numero de empresas de los alrededores que adquieren compromisos de contratación/ colaboración	Número de personas contratadas por esas empresas
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Participación de padres y madres en Aula de Educación Familiar organizada por los Servicios Sociales Dto. Bailén-Miraflores.	Nº de sesiones realizadas. Nº de participantes en Aula de Educación Familiar	Ratio de participantes por sesión. Grado de satisfacción de los participantes



Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Realización de talleres y actividades que fomenten la convivencia familiar, haciendo hincapie en la gestión doméstica y buena comunicación entre los miembros de la familia. Puesta en marcha de colonias (encuentros) familiares a realizar en mes de julio. Fines de semana rurales (destinado a los menores derivados) dos al año (otoño y primavera).	Nº de talleres Nº de familias que participan Nº de horas por taller Nº de colonias y fines de semana realizados	Ratio de participantes por sesión. satisfacción de los participantes	Grado de
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Difusión por parte del Equipo ERACIS de las diferentes escuelas de verano organizadas en la zona desfavorecida La Corta, haciendo especial hincapie en los menores pertenecientes a unidades familiares comprometidas con su inserción socio laboral.	Nº de familias que a las que se informa. Nº de menores que se inscriben	Grado de participación de las familias informadas y/o derivadas a Escuela de Verano.	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Puesta en marcha en periodo estival de actividades de ocio y aprendizaje a menores en situación de vulnerabilidad socioeducativa.	Nº de Escuelas de Verano Nº de horas por Escuela Nº de días de Escuela de Verano	Nº de menores participantes en las diferentes Escuelas de Verano Grado de participación de los menores respecto a totalidad de plazas ofertadas	
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Realización de actividades en colaboración con entidades y vecinos para fortalecer factores de protección y reducir los factores de riesgo en menores			
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Realización de sesiones para fomentar y atender la diversidad y promover los valores entre los jóvenes.	Nº de sesiones realizadas. Nº de niños/as y adolescentes que participan. Nº de horas de sesión desarrolladas.	Nº de participantes por sesión. satisfacción de los participantes.	Grado de

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Participación de los menores que residen en la ZD La Corta en talleres de refuerzo educativo para afianzar y mejorar los resultados académicos.	Nº de talleres de refuerzo educativo Nº de menores participantes Nº de horas de refuerzo llevadas a cabo	Grado de participación por taller de refuerzo. Nº de menores que mejoran resultados académicos. Nº de horas empleadas por menor.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Sesiones de trabajo con menores en periodo de expulsión del centro escolar, evitando el desarraigo escolar y la pérdida de conocimientos durante dicho periodo.	Nº de sesiones de apoyo educativo Nº de menores participantes Nº de horas de apoyo llevadas a cabo	Grado de participación por taller de apoyo. Nº de menores que mejoran resultados académicos. Nº de horas empleadas por menor.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Desarrollo de reuniones de la Subcomisión Municipal, compuesta por representantes del Ayuntamiento de Málaga, Delegación Territorial de Educación y Centros Educativos de la zona para reducir la tasa de absentismo escolar.	Nº de reuniones de Subcomisión de Absentismo celebradas. Nº de entidades que asisten (centros escolares, Servicios Sociales, Policía, etc.). Nº de participantes por reunión. Nº de menores absentistas en la Z.D.	Grado de absentismo tras intervención de Subcomisión o cualquier otra entidad implicada. Nº de participantes por cada Área implicada en la resolución del Absentismo Escolar. Nº de menores que dejan de ser absentistas.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Puesta en marcha de medidas de prevención y abordaje de los nuevos casos de absentismo escolar detectados, haciendo especial incidencia en aquellas unidades familiares con Planes de Intervención sociolaboral.	Nº de sesiones realizadas Nº de familias que participan Nº de menores que participan Nº de horas por sesión.	Grado de participación de los menores derivados. Nº de horas empleadas por menor. Porcentaje de reducción de menores absentistas derivados.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Realización de talleres de alfabetización digital específicos dirigidos a población en riesgo de exclusión digital.	Nº de talleres de alfabetización digital realizados. Nº de participantes.	Grado de satisfacción de las personas participantes. Nº de personas participantes por acción formativa.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00_Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Fomento de la igualdad de género de forma transversal a través de las actividades dirigidas a mujeres (empoderamiento, creación de espacio femenino apostando por el ocio y el tiempo libre exclusivo para ellas, reparto de tareas, roles, etc).	Nº de talleres realizados. Nº de participantes.	Nº de participantes por sesión. Grado de satisfacción de los participantes. Grado de participación de hombres/mujeres
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Información del derecho a la vivienda a la población de la ZD, informando sobre los recursos existentes en las distintas Administraciones, facilitando el acceso a los mismos.	Nº de viviendas en situación irregular detectadas. Nº de familias que regularizan la situación. Nº de entrevistas de asesoramiento desde SS.SS.	Nº de personas derivadas a Registro de Demandantes de Vivienda / Nº de viviendas adjudicadas. Nº de familias regularizadas
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	Emisión de informes FRES. Coordinación continua con IMV y AVRA para valoración de familias candidatas a ser adjudicatarias de viviendas desocupadas.	Nº de familias atendidas desde SS.SS. Nº de familias derivadas desde IMV, AVRA, etc. Nº de informes FRES emitidos.	Porcentaje de informes emitidos respecto a las peticiones recibidas por parte de usuarios, IMV, AVRA, etc.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	Acciones a desarrollar por Servicios Sociales sobre asesoramiento, información, atención y acompañamiento al usuario en situación de desprotección ante un desahucio con el fin de evitar situación de exclusión residencial.	Numero de desahucios detectados. Nº informes emitidos. Nº de acompañamientos.	Porcentaje de desahucios paralizados. Porcentaje d desahucios ejecutados.

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Contratación de personal de refuerzo para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Local en la Z.D.	Nº de personas contratadas.	Nº de personas contratadas.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Diseño, seguimiento y evaluación de planes de inclusión sociolaboral consensuados, con especial incidencia en personas beneficiarias de Renta Mínima de Inserción o Ingreso Mínimo Vital.	Nº de planes de inclusión elaborados. Nº de planes de inclusión finalizados.	Grado de cumplimiento de objetivos en planes finalizados. Porcentaje de planes de inclusión elaborados respecto a población global de la Z.D.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Ejecución y seguimiento de los itinerarios de inserción sociolaboral, con especial incidencia en aquellas unidades familiares beneficiarias de prestaciones públicas de Servicios Sociales, RMISA o cualquier otra Administración Pública.	Nº de personas derivadas a itinerarios de inserción sociolaboral. Nº de personas con seguimiento en itinerarios de inserción.	Porcentaje de personas que cuentan con seguimiento en itinerarios de inserción. Porcentaje de personas que culminan itinerario de inserción.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Dinamizar la aportación de propuestas vecinales relacionadas con la mejora y regeneración de espacios públicos, recopilando y trasladando a las Áreas municipales o Administraciones competentes en la materia.	Nº de reuniones realizadas con vecinos. Nº de espacios detectados que pueden ser objeto de mejora.	Nº de propuestas de mejora trasladadas. Nº de actuaciones de mejora realizadas.
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Reuniones de de dinamización de la participación ciudadana, promoviendo propuestas de mejora, asesorando e informando sobre trámites y recursos para materializarlas.	Nº de reuniones con entidades vecinales. Nº de demandas recibidas o detectadas.	Grado de participación de los miembros de las AA.VV. (nº de participantes por entidad y frecuencia de participación).



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

<p>Mejorar del hábitat y la convivencia</p>	<p>3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.</p>	<p>3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo</p>	<p>Teniendo en cuenta las actuaciones desarrolladas en la anterior experiencia ERACIS, se promueve la reactivación de las mesas grupales de salud e infancia, así como cualquier otra que pueda surgir a iniciativa de los agentes implicados.</p>	<p>Nº de Mesas reactivadas. Nº de entidades participantes por Mesa. Nº de participantes por Mesa</p>	<p>Grado de participación de entidad por Mesa. Nº de reuniones convocadas por Mesa. Nº de propuestas por Mesa.</p>
<p>Mejorar del hábitat y la convivencia</p>	<p>3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.</p>	<p>3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.</p>	<p>Facilitar el acceso y buen uso de los suministros de luz, agua y gas entre la población vulnerable, mediante acciones de concienciación e intermediación con las empresas suministradoras.</p>	<p>Nº de acciones de concienciación vecinal. Nº de intervenciones realizadas de intermediación usuarios-empresas de suministro.</p>	<p>Nº de deudas de suministro abordadas. Nº de campañas de concienciación en las que participa equipo ERACIS. Nº de acciones de regularización de suministros.</p>
<p>Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria</p>	<p>4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.</p>	<p>4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red</p>	<p>Abordaje de la intervención sociofamiliar en coordinación con las diferentes entidades localizadas en la zona (educativas, salud, sociales, empleo, etc.) para obtener los mejores resultados de mejora y sociabilización.</p>	<p>Nº de reuniones de coordinación con entidades de la zona (educativas, salud, vivienda, etc.). Nº de familias con las que se interviene en coordinación con otras entidades.</p>	<p>Nº de familias cuya intervención precisa de coordinación con otras entidades. Nº de familias que aceptan la intervención conjunta. Nº de familias que mejoran su situación tras intervención conjunta.</p>
<p>Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria</p>	<p>4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.</p>	<p>4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas</p>	<p>Puesta en marcha de acciones de difusión de las actividades que se realizan en la Z:D. a través de la inserción en medios informativos y redes sociales, haciendo especial hincapie en aquellas acciones que resalten aspectos positivos del territorio.</p>	<p>Nº de inserciones en medios informativos y redes sociales. Nº de acciones positivas insertadas.</p>	<p>Nº de inserciones positivas / nº inserciones negativas. Grado de conocimiento de la población de la zona de las acciones ERACIS.</p>



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

<p>Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria</p>	<p>4.08.00_Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.</p>	<p>4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención</p>	<p>Realizar reuniones y contactos con los diversos agentes que participan la Z.D. La Corta para facilitar la coordinación e impulso de actuaciones de dinamización e intervención social.</p>	<p>Nº de reuniones con entidades vecinales. Nº de reuniones con entidades sociales. Nº de contactos con Área de Participación.</p>	<p>Nº de acciones de dinamización e intervención social propuestas.</p>
<p>Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria</p>	<p>4.13.00_Apoyar al tejido asociativo.</p>	<p>4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.</p>	<p>Establecimiento de espacios de comunicación que faciliten la participación de la población local dinamizando a las distintas generaciones en la mejora de su territorio y relaciones vecinales.</p>	<p>Nº de reuniones con entidades vecinales. Nº de propuestas de participación con entidades vecinales. Nº de personas participantes en acciones de dinamización.</p>	<p>Nº de encuentros vecinales (convivencia, día del Vecino, etc). Nº de personas que participan en estos encuentros.</p>

290674 Y 290675 PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Número de visitas domiciliarias y entrevistas realizadas de seguimiento y evaluación de los itinerarios de inserción sociolaboral	Número de personas que han finalizado el itinerario/ número de personas contratadas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290674
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Número de entrevistas, encuestas y de estudios realizados en relación a las necesidades de las personas en situación o riesgo de exclusión social	Número de personas de las que se conocen sus necesidades específicas/ número de personas que consiguen acceder a los recursos de empleo existentes	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290681
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Número de nuevos comercios y de campañas realizadas en torno a la promoción/ sensibilización del comercio de proximidad	Número de comercios que permanecen abiertos después de 1 año/ número de mejora en las ventas en los comercios existentes	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290684
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Número de nuevas cooperativas y sociedades creadas	Número de personas/ familias cuyo sustento principal procede de esa sociedad, cooperativa...	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290685
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Número de subvenciones tramitadas y concedidas	Número de personas y/o empresas que consiguen la subvención	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290686
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Número de empresas de los alrededores que adquieren compromisos de contratación/ colaboración	Número de personas contratadas por esas empresas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290687
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Número de iniciativas de autoempleo y empleo autónomo alcanzadas	Número de personas que consiguen conformarse como empresa/ número de personas que reciben algún tipo de ayuda/ bonificación para esas empresas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290688



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Número de análisis DAFO realizados	Número de personas que se conoce su perfil en relación a la población usuaria de ss.ss	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290691
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Número de empresas colaboradoras que se consiguen vincular con iniciativas de fomento del empleo	Número de personas que cumpliendo con el perfil de la empresa consiguen un empleo en esta	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290692
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Numero de visitas domiciliarias y entrevistas realizadas de seguimiento y evaluación de los itinerarios de inserción sociolaboral	Número de personas que han finalizado el itinerario/ número de personas contratadas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290675
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Número de entrevistas, encuestas y de estudios realizados en relación a las necesidades de las personas en situación o riesgo de exclusión social	Número de personas de las que se conocen sus necesidades específicas/ número de personas que consiguen acceder a los recursos de empleo existentes	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290676
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Número de nuevos comercios y de campañas realizadas en torno a la promoción/ sensibilización del comercio de proximidad	Número de comercios que permanecen abiertos después de 1 año/ número de mejora en las ventas en los comercios existentes	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290677
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Número de análisis DAFO realizados	Número de personas que se conoce su perfil en relación a la población usuaria de ss.ss	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290678
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Número de subvenciones tramitadas y concedidas	Número de personas y/o empresas que consiguen la subvención	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290679
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Numero de empresas de los alrededores que adquieren compromisos de contratación/ colaboración	Número de personas contratadas por esas empresas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290680
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Número de iniciativas de autoempleo y empleo autónomo alcanzadas	Número de personas que consiguen conformarse como empresa/ número de personas que reciben algún tipo de ayuda/ bonificación para esas empresas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290681

Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Número de análisis DAFO realizados	Número de personas que se conoce su perfil en relación a la población usuaria de ss.ss	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290682
Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Número de empresas colaboradoras que se consiguen vincular con iniciativas de fomento del empleo	Número de personas que cumpliendo el perfil de la empresa, consiguen un empleo en esta.	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290683
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Número de planes de compensación y formación educativa desarrollados en los centros educativos	Número de centros que colaboran en el desarrollo de esos planes y mejora de los rendimientos escolares	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290674
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	Número de cursos/ talleres de formación y reciclaje realizados	Número de personas que terminan la formación	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290675
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Número de planes, proyectos y/o campañas realizadas para el fomento de la convivencia y la igualdad	Grado de satisfacción e impacto generado en la población de esos planes, proyectos y/o campañas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290676
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Número de escuelas de familias que consiguen conformarse	Número de familias que asisten a la formación	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290677
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Número de campamentos y actividades en verano que se consiguen organizar	Número de niños/as que asisten a esos campamentos y actividades de verano	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290678
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Número de apoyos que se consiguen vinculados a los procesos educativos (clases apoyo escolar, colaboración asoc, voluntariado...)	Número de personas que se incorporan al proyecto / número de alumnos/as que participan	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290679

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Número de programas/ proyectos que se consiguen realizar en centros educativos de carácter lúdico/ deportivo enmarcados en la prevención de drogodependencias	Número de alumnos/as que participan en esos programas y proyectos/ Número de alumnos/as que retrasan la edad de inicio al consumo de drogas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290680
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Número de actividades extraescolares y clases de apoyo que se consiguen organizar fuera del horario lectivo	Número de alumnos/as que asisten a esas actividades/ Número de alumnos/as que mejoran su rendimiento escolar	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290684
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Número de espacios para la convivencia que consiguen conformarse en los centros educativos	Número de alumnos/as que asisten a esos espacios/ Número de alumnos/as que mejoran el comportamiento y por extensión, el número de expulsiones del centro	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290685
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Número de personas que asisten a cursos de formación y la educación permanente de adultos	Número de personas que consiguen obtener el título de E.S.O. acceso a ciclos formativos....	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290686
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.15 Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS.	Número de talleres y jornadas formativas destinadas al profesorado	Número de evaluaciones realizadas tras los talleres y jornadas y evaluación del grado de consistencia de los conocimientos adquiridos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290687

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Número de comisiones de absentismo que consiguen conformarse por zonas y centros educativos	Número de profesionales de las distintas áreas que participan de esas comisiones de absentismo y número de alumnos/as que reducen la situación de absentismo	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290688
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Número de campañas de difusión, de captación y formación en nuevas tecnologías que se organizan	Número de personas que asisten y grado de conocimientos adquiridos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290689
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Número de campañas de sensibilización y formación realizadas por zonas	Número de personas que asisten/ población total por edades, sexo...	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290690
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Número de talleres formativos que imparten los profesionales de la salud en los centros educativos y/o sanitarios	Número de personas que mejoran sus conocimientos vinculados con la salud sexual y reproductiva	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290691
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	Número de entrevistas, visitas y citas que se mantienen con personas/ familias con consultas/asesoramiento en salud reproductiva	Número de embarazos no deseados que se reducen/ Número de procesos anticonceptivos que se inician	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290692
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	Número de actuaciones con carácter preventivo que se llevan a cabo desde salud y ss.ss en referencia al cuidado y crianza de los menores	Número de familias que asisten a las actuaciones	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290693

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Número de programas de formación y actividades alternativas de ocio/ deporte relacionadas con la prevención de drogodependencias que se realizan	Número de personas que asisten a esos programas y actividades/ Número de menores que reducen el consumo y/o la edad de inicio al consumo	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290694
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Número de reuniones que se mantienen con el CPD y/o CTA y número de actividades y de forma coordinada con SS.SS, número de campañas de prevención que se ponen en marcha en los centros educativos	Número de programas y actividades de prevención que se desarrollan y consolidan en los centros educativos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290695
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Número de campañas y de puntos de información que se ponen en marcha	Número de personas atendidas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290696
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Número de nuevas zonas desfavorecidas que comienza a cubrir el programa Forma Joven	Cobertura de la población total en relación a la población destinataria que cubre el programa	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290697
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Número de actividades y talleres de ocio y acompañamiento que se desarrollan con jóvenes disruptivos y número de mediadores juveniles que consiguen formarse	Número de jóvenes y adolescentes que participan y número de chicos/as que se forman como mediadores juveniles	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290698
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Grado de mejora en la atención sanitaria y social que se presta a personas con enfermedad mental	Grado de satisfacción del usuario/a con la atención individualizada prestada	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290699



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

<p>Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.</p>	<p>2.20.01 Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.</p>	<p>Aumentar el número de campañas y estrategias de prevención y atención en aquellos las zonas desfavorecidas</p>	<p>Porcentaje de población</p>	<p>Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290700</p>
<p>Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.</p>	<p>2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales</p>	<p>Número de mesas de debate y encuentro que se forman por zonas con la participación de las distintas áreas municipales: salud, ss.ss, salud y seguridad ciudadana y movimiento asociativo</p>	<p>Número de encuentros y reuniones que celebran esas mesas de debate y encuentro/ número de acuerdos y protocolos de actuación alcanzados</p>	<p>Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290701</p>
<p>Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.</p>	<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>Número de reuniones que se mantienen con el movimiento asociativo de la zona e informantes clave y de actividades de hábitos de vida saludable que se organizan</p>	<p>Número de personas asistentes a las reuniones y número de participantes en las actividades</p>	<p>Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290702</p>
<p>Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.</p>	<p>2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil</p>	<p>Número de campañas de sensibilización y prevención en el ámbito de la salud</p>	<p>Porcentaje de población real a la que llega este tipo de campañas</p>	<p>Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290703</p>

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.01 Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria	Número de jornadas formativas impartidas por personal especializado a los profesionales sanitarios	Número de profesionales sanitarios que asisten a las sesiones	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290704
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	Número de visitas domiciliarias realizadas a las familias con menores al cargo	Grado de satisfacción de las unidades familiares con las pautas aprendidas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290705
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	Número de viviendas y edificios que consiguen rehabilitarse	Grado de satisfacción de los usuarios/as con la rehabilitación y grado de consistencia de los cambios operados en el tiempo	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290706
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Número de acuerdos/ compromisos alcanzados con los vecinos y comunidades vecinales	Grado de cumplimiento de esos acuerdos/ compromisos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290707
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.	Número de nuevas viviendas destinadas al realojo de unidades familiares y/o convivenciales	Número de familias y/o personas que se consiguen realojar en esas viviendas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290708
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	Número de infraviviendas que se consiguen rehabilitar y/o derribar	Número de personas realojadas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290709

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Número de viviendas que acometen reformas de mejora de instalaciones y solicitud de subvenciones para ello	Número de mejoras acometidas y de subvenciones conseguidas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290710
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Número de “regularizaciones” que se consiguen alcanzar	Número de personas a las que alcanza dicha regularización	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290711
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	Número de reuniones y acuerdos alcanzados con los propietarios para normalizar la situación de sus viviendas	Grado de consistencia de los cambios operados	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290712
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	Número de encuentros que se mantienen con policía local y diseño de estrategias preventivas para la no ocupación ilegal de la vivienda	Número de acuerdos alcanzados y de viviendas y zonas afectadas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290713
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	Número de puntos de información y asesoramiento creados en materia de desahucios	Grado de satisfacción y adecuación de la información y asesoramiento recibidos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290714
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	Número de desahucios que se consiguen paralizar	Número de personas a las que se le consigue paralizar el desahucio	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290715
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	Número de encuentros y visitas domiciliarias que se mantienen con las familias reubicadas	Grado de adaptación de la familia al nuevo entorno	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290716
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Grado de cobertura y la población destinataria y calidad de la atención/ intervención	Porcentaje de población atendida y grado de satisfacción con la atención prestada	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290717



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Número de medidas concretas que se implantan en los centros educativos para la promoción del deporte inclusivo y en igualdad	Número de chicos y chicas que participan conjuntamente en las actividades	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290718
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Número de reuniones y acuerdos alcanzados con los responsables de las AA.PP para la promoción de medidas vinculadas a la conciliación	Número de medidas conseguidas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290719
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Número de campañas publicitarias para la promoción de la corresponsabilidad y encuentros con asociaciones de mujeres para su concienciación	Número de cambios que las familias introducen en sus dinámicas familiares	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290720
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	Número de profesionales integrados en los equipos con formación especializada en la atención de colectivos con características específicas	Grado de mejora en la atención prestada	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290721
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	Número de cursos de formación/ reciclaje de nuevas competencias	Número de asistentes	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290722
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.	Número de encuentros y actividades interculturales que se organizan en la comunidad	Número de asistentes con datos desagregados por sexos y referentes a las diferentes culturas a las que se pertenece	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290723

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Número de planes de inclusión sociolaboral realizados y alcanzados con éxito	Número de personas que han conseguido un empleo	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290724
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	Número de medidas en materia de vivienda, educación y salud, a las que podrán acceder las personas perceptoras de la RMI para la mejora de su situación sociolaboral	Número de personas que acceden a los recursos sociales existentes y a las medidas concretas diseñadas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290725
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Porcentaje de personas que consiguen mejorar sus circunstancias personales y sociales con la gestión de las ayudas económicas y los procesos de intervención	Número de familias/ personas que dejan de ser usuarios de ss.ss	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290726
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Número de entrevistas y visitas domiciliarias de seguimiento, y evaluación que se mantienen con los usuarios/as de ss.ss	Número de personas que acceden a un empleo y/ o mejoran su empleabilidad	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290727
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Número de planes de compensación y formación educativa desarrollados en los centros educativos	Número de centros que colaboran en el desarrollo de esos planes y mejora de los rendimientos escolares	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290675
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	Número de cursos/ talleres de formación y reciclaje realizados	Número de personas que terminan la formación	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290676
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Número de planes, proyectos y/o campañas realizadas para el fomento de la convivencia y la igualdad	Grado de satisfacción e impacto generado en la población de esos planes, proyectos y/o campañas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290677
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Número de escuelas de familias que consiguen conformarse	Número de familias que asisten a la formación	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290678
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Número de campamentos y actividades en verano que se consiguen organizar	Número de niños/as que asisten a esos campamentos y actividades de verano	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290679

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e IgualdadAyuntamiento
de Málaga

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Número de apoyos que se consiguen vinculados a los procesos educativos (clases apoyo escolar, colaboración asoc, voluntariado...)	Número de personas que se incorporan al proyecto / número de alumnos/as que participan	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290680
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Número de programas/ proyectos que se consiguen realizar en centros educativos de carácter lúdico/ deportivo enmarcados en la prevención de drogodependencias	Número de alumnos/as que participan en esos programas y proyectos/ Número de alumnos/as que retrasan la edad de inicio al consumo de drogas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290681
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Número de campamentos y actividades en verano que se consiguen organizar	Número de niños/as que asisten a esos campamentos y actividades de verano	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290682
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Número de apoyos que se consiguen vinculados a los procesos educativos (clases apoyo escolar, colaboración asoc, voluntariado...)	Número de personas que asisten y grado de conocimientos adquiridos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290683
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Número de programas/ proyectos que se consiguen realizar en centros educativos de carácter lúdico/ deportivo enmarcados en la prevención de drogodependencias	Número de alumnos/as que participan en esos programas y proyectos/ Número de alumnos/as que retrasan la edad de inicio al consumo de drogas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290684
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Número de actividades extraescolares y clases de apoyo que se consiguen organizar fuera del horario lectivo	Número de alumnos/as que asisten a esas actividades/ Número de alumnos/as que mejoran su rendimiento escolar	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290685
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Número de espacios para la convivencia que consiguen conformarse en los centros educativos	Número de alumnos/as que asisten a esos espacios/ Número de alumnos/as que mejoran el comportamiento y por extensión, el número de expulsiones del centro	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290686

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e IgualdadAyuntamiento
de Málaga

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Número de personas que asisten a cursos de formación y la educación permanente de adultos	Número de personas que consiguen obtener el título de E.S.O, acceso a ciclos formativos....	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290687
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.15 Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS.	Número de talleres y jornadas formativas destinadas al profesorado	Número de evaluaciones realizadas tras los talleres y jornadas y evaluación del grado de consistencia de los conocimientos adquiridos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290688
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Número de comisiones de absentismo que consiguen conformarse por zonas y centros educativos	Número de profesionales de las distintas áreas que participan de esas comisiones de absentismo y número de alumnos/as que reducen la situación de absentismo	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290689
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00 Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Número de campañas de difusión, de captación y formación en nuevas tecnologías que se organizan	Número de personas que asisten y grado de conocimientos adquiridos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290690

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00 Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Número de campañas de sensibilización y formación realizadas por zonas	Número de personas que asisten/ población total por edades, sexo...	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290691
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Número de talleres formativos que imparten los profesionales de la salud en los centros educativos y/o sanitario	Número de personas que mejoran sus conocimientos vinculados con la salud sexual y reproductiva	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290692
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	Número de entrevistas, visitas y citas que se mantienen con personas/ familias con consultas/asesoramiento en salud reproductiva	Número de embarazos no deseados que se reducen/ Número de procesos anticonceptivos que se inician	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290693
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	Número de actuaciones con carácter preventivo que se llevan a cabo desde salud y ss.ss en referencia al cuidado y crianza de los menores	Número de familias que asisten a las actuaciones	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290694
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Número de programas de formación y actividades alternativas de ocio/ deporte relacionadas con la prevención de drogodependencias que se realizan	Número de personas que asisten a esos programas y actividades/ Número de menores que reducen el consumo y/o la edad de inicio al consumo	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290695
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Número de reuniones que se mantienen con el CPD y/o CTA y número de actividades y de forma coordinada con SS.SS, número de campañas de prevención que se ponen en marcha en los centros educativos	Número de programas y actividades de prevención que se desarrollan y consolidan en los centros educativos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290696



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Número de campañas y de puntos de información que se ponen en marcha	Número de personas atendidas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290697
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.03 Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas.	Número de nuevas zonas desfavorecidas que comienza a cubrir el programa Forma Joven	Cobertura de la población total en relación a la población destinataria que cubre el programa	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290698
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Número de actividades y talleres de ocio y acompañamiento que se desarrollan con jóvenes disruptivos y número de mediadores juveniles que consiguen formarse	Número de jóvenes y adolescentes que participan y número de chicos/as que se forman como mediadores juveniles	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290699
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Grado de mejora en la atención sanitaria y social que se presta a personas con enfermedad mental	Grado de satisfacción del usuario/a con la atención individualizada prestada	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290700
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.01 Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.	Aumentar el número de campañas y estrategias de prevención y atención en aquellos las zonas desfavorecidas	Porcentaje de población	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290701



<p>Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.</p>	<p>2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales</p>	<p>Número de mesas de debate y encuentro que se forman por zonas con la participación de las distintas áreas municipales: salud, ss.ss, salud y seguridad ciudadana y movimiento asociativo</p>	<p>Número de encuentros y reuniones que celebran esas mesas de debate y encuentro/ número de acuerdos y protocolos de actuación alcanzados</p>	<p>Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290702</p>
<p>Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.</p>	<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>Número de reuniones que se mantienen con el movimiento asociativo de la zona e informantes clave y de actividades de hábitos de vida saludable que se organizan</p>	<p>Número de personas asistentes a las reuniones y número de participantes en las actividades</p>	<p>Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290703</p>
<p>Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.</p>	<p>2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil</p>	<p>Número de campañas de sensibilización y prevención en el ámbito de la salud</p>	<p>Porcentaje de población real a la que llega este tipo de campañas</p>	<p>Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290704</p>
<p>Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social</p>	<p>2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.</p>	<p>2.21.01 Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria</p>	<p>Número de jornadas formativas impartidas por personal especializado a los profesionales sanitarios</p>	<p>Número de profesionales sanitarios que asisten a las sesiones</p>	<p>Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290705</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	Número de visitas domiciliarias realizadas a las familias con menores al cargo	Grado de satisfacción de las unidades familiares con las pautas aprendidas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290706
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	Número de viviendas y edificios que consiguen rehabilitarse	Grado de satisfacción de los usuarios/as con la rehabilitación y grado de consistencia de los cambios operados en el tiempo	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290707
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Número de acuerdos/ compromisos alcanzados con los vecinos y comunidades vecinales	Grado de cumplimiento de esos acuerdos/ compromisos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290708
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.	Número de nuevas viviendas destinadas al realojo de unidades familiares y/o convivenciales	Número de familias y/o personas que se consiguen realojar en esas viviendas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290709
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.	2.09.02 Tramitación y eliminación de la infravivienda.	Número de infraviviendas que se consiguen rehabilitar y/o derribar	Número de personas realojadas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290710
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Número de viviendas que acometen reformas de mejora de instalaciones y solicitud de subvenciones para ello	Número de mejoras acometidas y de subvenciones conseguidas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290711
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Número de "regularizaciones" que se consiguen alcanzar	Número de personas a las que alcanza dicha regularización	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290712

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e IgualdadAyuntamiento
de Málaga

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habilitadas de forma normalizada y conveniente.	Número de reuniones y acuerdos alcanzados con los propietarios para normalizar la situación de sus viviendas	Grado de consistencia de los cambios operados	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290713
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	Número de encuentros que se mantienen con policía local y diseño de estrategias preventivas para la no ocupación ilegal de la vivienda	Número de acuerdos alcanzados y de viviendas y zonas afectadas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290714
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	Número de puntos de información y asesoramiento creados en materia de desahucios	Grado de satisfacción y adecuación de la información y asesoramiento recibidos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290715
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	Número de desahucios que se consiguen paralizar	Número de personas a las que se le consigue paralizar el desahucio	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290716
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	Número de encuentros y visitas domiciliarias que se mantienen con las familias reubicadas	Grado de adaptación de la familia al nuevo entorno	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290717
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Grado de cobertura y la población destinataria y calidad de la atención/ intervención	Porcentaje de población atendida y grado de satisfacción con la atención prestada	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290718
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Número de medidas concretas que se implantan en los centros educativos para la promoción del deporte inclusivo y en igualdad	Número de chicos y chicas que participan conjuntamente en las actividades	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290719
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Número de reuniones y acuerdos alcanzados con los responsables de las AA.PP para la promoción de medidas vinculadas a la conciliación	Número de medidas conseguidas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290720



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Número de campañas publicitarias para la promoción de la corresponsabilidad y encuentros con asociaciones de mujeres para su concienciación	Número de cambios que las familias introducen en sus dinámicas familiares	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290721
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de colectivos con características específicas en los equipos técnicos.	Número de profesionales integrados en los equipos con formación especializada en la atención de colectivos con características específicas	Grado de mejora en la atención prestada	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290722
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	Número de cursos de formación/reciclaje de nuevas competencias	Número de asistentes	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290723
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.05 Realización de escuelas de familias interculturales.	Número de encuentros y actividades interculturales que se organizan en la comunidad	Número de asistentes con datos desagregados por sexos y referentes a las diferentes culturas a las que se pertenece	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290724
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Número de planes de inclusión sociolaboral realizados y alcanzados con éxito	Número de personas que han conseguido un empleo	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290725
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	Número de medidas en materia de vivienda, educación y salud, a las que podrán acceder las personas perceptoras de la RMI para la mejora de su situación sociolaboral	Número de personas que acceden a los recursos sociales existentes y a las medidas concretas diseñadas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290726

Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Porcentaje de personas que consiguen mejorar sus circunstancias personales y sociales con la gestión de las ayudas económicas y los procesos de intervención	Número de familias/ personas que dejan de ser usuarios de ss.ss	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290727
Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Número de entrevistas y visitas domiciliaras de seguimiento, y evaluación que se mantienen con los usuarios/as de ss.ss	Número de personas que acceden a un empleo y/ o mejoran su empleabilidad	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290728
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Número de equipamientos que se consiguen adaptar a las necesidades existentes y grado de mantenimiento por las AA.PP	Grado de mejora de las instalaciones públicas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290674
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Número de reuniones que se mantienen con los vecinos/as y de demandas que se consiguen satisfacer en base a sus necesidades	Número de asistentes y grado de satisfacción de estos, con las mejoras realizadas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290675
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Grado de cobertura de espacios verdes en las zonas urbanas	Número de parques, zonas ajardinadas que se mejoran y/o construyen en el entorno urbano	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290676
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Número de espacios públicos que se consiguen mejorar y/o construir	Número de espacios que se construyen/ grado de uso y/o nivel de mantenimiento	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290677

Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Número de talleres, cursos y charlas que se imparten, especialmente en los centros educativos, relacionadas el cuidado y protección del medio ambiente y el entorno	Número de personas que asisten a esos talleres, cursos y charlas / nivel de mejora en el mantenimiento de los espacios	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290678
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	Número de espacios que se habilitan para el encuentro de los/as vecinos/as	Número de reuniones que se mantienen con los/as vecinos/as para conocer sus necesidades y número de espacios que se habilitan para su encuentro y esparcimiento	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290679
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Número de actuaciones que se llevan a cabo vinculadas con la mejora del entorno	Grado de mantenimiento de las mejoras realizadas en el hábitat	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290680
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Número de talleres que se imparten en los centros educativos y labores de mediación que se realizan entre los vecinos	Número de personas que participan de los talleres y/ de la mediación y grado de satisfacción	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290681
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Número de vigilantes y personal público que cuida de los espacios públicos y la no comisión de delitos y conductas incívicas/ número de campañas vinculadas con la protección y cuidado del entorno	Número de efectivos en que se refuerza esa vigilancia y control/ nivel de mejora en la protección y cuidado del entorno	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290682
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Número de actuaciones que se llevan a cabo de forma conjunta y coordinada las mesas grupales y sectoriales, junto a salud, educación, vivienda y empleo	Número de personas que se implican en la planificación de esas actuaciones/ número de personas que participan en el desarrollo de esas actuaciones	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290683
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Número de barreras arquitectónicas que se consiguen eliminar y de nuevas construcciones que se realizan desde la perspectiva de mejora de la accesibilidad	Número de barreras eliminadas (acerado, bordillos, semáforos adaptados, pasos peatonales, plazas, edificios públicos...)	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290684



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Número de usuarios/as que dejan de tener los suministros de forma irregular	Número de usuarios/as que comienzan a regularizar la situación de sus suministros y hacen frente al pago de los mismos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290685
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Número de encuentros y actividades interculturales que se realizan entre diferentes instituciones públicas, asociaciones, vecinos/as...	Grado de participación de la población en esos encuentros y actividades interculturales	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290686
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Número de encuentros que se mantienen con los vecinos/as y de eventos que se consiguen organizar con su colaboración y atendiendo a sus demandas	Grado de implicación de los/as vecinos/as y número de participantes en las actividades	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290687
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Número de salidas/ excursiones que se organizan, especialmente con alumnado de los centros educativos, para el conocimiento de otras zonas y espacios	Número de alumnos/as que posteriormente, siguen visitando y usando esos espacios	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290688
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Número de equipamientos que se consiguen adaptar a las necesidades existentes y grado de mantenimiento por las AA.PP	Grado de mejora de las instalaciones públicas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290675
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Número de reuniones que se mantienen con los vecinos/as y de demandas que se consiguen satisfacer en base a sus necesidades	Número de asistentes y grado de satisfacción de estos, con las mejoras realizadas	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290676

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos



Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Grado de cobertura de espacios verdes en las zonas urbanas	Número de parques, zonas ajardinadas que se mejoran y/o construyen en el entorno urbano	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290677
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Número de espacios públicos que se consiguen mejorar y/o construir	Número de espacios que se construyen/ grado de uso y/o nivel de mantenimiento	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290678
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00 Mejorar los espacios públicos	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Número de talleres, cursos y charlas que se imparten, especialmente en los centros educativos, relacionadas el cuidado y protección del medio ambiente y el entorno	Número de personas que asisten a esos talleres, cursos y charlas / nivel de mejora en el mantenimiento de los espacios	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290679
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	Número de espacios que se habilitan para el encuentro de los/as vecinos/as	Número de reuniones que se mantienen con los/as vecinos/as para conocer sus necesidades y número de espacios que se habilitan para su encuentro y esparcimiento	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290680
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Número de actuaciones que se llevan a cabo vinculadas con la mejora del entorno	Grado de mantenimiento de las mejoras realizadas en el hábitat	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290681
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Número de talleres que se imparten en los centros educativos y labores de mediación que se realizan entre los vecinos	Número de personas que participan de los talleres y/ de la mediación y grado de satisfacción	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290682
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Número de vigilantes y personal público que cuida de los espacios públicos y la no comisión de delitos y conductas incívicas/ número de campañas vinculadas con la protección y cuidado del entorno	Número de efectivos en que se refuerza esa vigilancia y control/ nivel de mejora en la protección y cuidado del entorno	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290683
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Número de actuaciones que se llevan a cabo de forma conjunta y coordinada las mesas grupales y sectoriales, junto a salud, educación, vivienda y empleo	Número de personas que se implican en la planificación de esas actuaciones/ número de personas que participan en el desarrollo de esas actuaciones	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290684
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Número de barreras arquitectónicas que se consiguen eliminar y de nuevas construcciones que se realizan desde la perspectiva de mejora de la accesibilidad	Número de barreras eliminadas (acerado, bordillos, semáforos adaptados, pasos peatonales, plazas, edificios públicos...)	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290685



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Número de usuarios/as que dejan de tener los suministros de forma irregular	Número de usuarios/as que comienzan a regularizar la situación de sus suministros y hacen frente al pago de los mismos	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290686
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Número de encuentros y actividades interculturales que se realizan entre diferentes instituciones públicas, asociaciones, vecinos/as...	Grado de participación de la población en esos encuentros y actividades interculturales	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290687
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Número de encuentros que se mantienen con los vecinos/as y de eventos que se consiguen organizar con su colaboración y atendiendo a sus demandas	Grado de implicación de los/as vecinos/as y número de participantes en las actividades	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290688
Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Número de salidas/ excursiones que se organizan, especialmente con alumnado de los centros educativos, para el conocimiento de otras zonas y espacios	Número de alumnos/as que posteriormente, siguen visitando y usando esos espacios	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290689
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.01.00 Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.	4.01.01 Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio	Número de estudios que se consiguen realizar para mejor conocimiento de la población y el territorio	Número de personas que participan en esos estudios (muestra) y número de publicaciones que se realizan	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290674
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Número de actuaciones formativas que se realizan con los profesionales del ámbito social: T.S., educadores...	Número de profesiones que incorporan esos nuevos conocimientos a su actividad profesional de forma regular	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290675
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Número de espacios y momentos para compartir experiencias que se crean entre profesionales	Número de profesionales que asisten, número de encuentros que se realizan y grado de satisfacción	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290676
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Número de actuaciones que se realizan haciendo uso e incorporando las nuevas tecnologías de la información y comunicación a la actividad profesional	Número de profesionales y familias/ usuarios que hacen uso de esas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para intervención	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290677
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Número de campañas y actuaciones de difusión que se realizan en las zonas	Grado de cobertura de población de esas campañas y actuaciones	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290678



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Número de encuentros que se realizan entre culturas y de materiales que se diseñan para el mejor conocimiento de estas	Porcentaje de población que participa de los encuentros/ Grado de población real a la que llegan esos materiales diseñados	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290679
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	3.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Análisis DAFO y campaña de difusión de las potencialidades de la zona	Número de actuaciones que se realizan para la difusión de los datos obtenidos por el análisis DAFO	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290680
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.	4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	Número de actividades que se consiguen planificar y realizar con la universidad en las Zonas	Número de universidades que se consigue que participen y número de zonas en las que se interviene	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290681
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Número de encuentros que se organizan con los/as vecinos/as y el movimiento asociativo para la dinamización de la comunidad y fomento de la participación	Número de usuarios/as y asociaciones que participan de esos encuentros y grado de mejora en la participación e implicación	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290682
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Número de juntas de coordinación que consiguen crearse por distritos	Número y áreas que participan en esas juntas de coordinación	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290683
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Número de puntos de información que se crean para las entidades de economía social y solidaria	Número de personal público y/o entidades sociales que participan como puntos de información y orientación para esas entidades de economía social y solidaria	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290684
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Número de espacios de encuentro que se consiguen generar en las zonas y número de actividades que se consiguen organizar con la participación de los/as vecinos/as, asociaciones...	Número de personas que asisten y participan de esos encuentros y actividades	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS290685
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.01.00 Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.	4.01.01 Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio	Número de estudios que se consiguen realizar para mejor conocimiento de la población y el territorio	Número de personas que participan en esos estudios (muestra) y número de publicaciones que se realizan	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290675
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Número de actuaciones formativas que se realizan con los profesionales del ámbito social: T.S., educadores...	Número de profesiones que incorporan esos nuevos conocimientos a su actividad profesional de forma regular	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290676

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e IgualdadAyuntamiento
de Málaga

Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Número de espacios y momentos para compartir experiencias que se crean entre profesionales	Número de profesionales que asisten, número de encuentros que se realizan y grado de satisfacción	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290677
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Número de actuaciones que se realizan haciendo uso e incorporando las nuevas tecnologías de la información y comunicación a la actividad profesional	Número de profesionales y familias/ usuarios que hacen uso de esas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para intervención	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290678
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Número de campañas y actuaciones de difusión que se realizan en las zonas	Grado de cobertura de población de esas campañas y actuaciones	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290679
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Número de encuentros que se realizan entre culturas y de materiales que se diseñan para el mejor conocimiento de estas	Porcentaje de población que participa de los encuentros/ Grado de población real a la que llegan esos materiales diseñados	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290680
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	3.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Análisis DAFO y campaña de difusión de las potencialidades de la zona	Número de actuaciones que se realizan para la difusión de los datos obtenidos por el análisis DAFO	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290681
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.	4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	Número de actividades que se consiguen planificar y realizar con la universidad en las Zonas	Número de universidades que se consigue que participen y número de zonas en las que se interviene	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290682
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Número de encuentros que se organizan con los/as vecinos/as y el movimiento asociativo para la dinamización de la comunidad y fomento de la participación	Número de usuarios/as y asociaciones que participan de esos encuentros y grado de mejora en la participación e implicación	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290683
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Número de juntas de coordinación que consiguen crearse por distritos	Número y áreas que participan en esas juntas de coordinación	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290684
Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Número de puntos de información que se crean para las entidades de economía social y solidaria	Número de personal público y/o entidades sociales que participan como puntos de información y orientación para esas entidades de economía social y solidaria	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290685



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Número de espacios de encuentro que se consiguen generar en las zonas y número de actividades que se consiguen organizar con la participación de los/as vecinos/as, asociaciones...	Número de personas que asisten y participan de esos encuentros y actividades	Málaga (capital)MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL290686
---	--	---	---	--	--

290676 PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE	OBJETIVO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	Coordinación entre todos los agentes implicados para el correcto desarrollo de los itinerarios sociolaborales	NÚMERO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO EL ITINERARIO / NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.01.00_Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.	1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	Creación de un acuerdo, con presencia de entidades públicas y privadas, para la inclusión de cláusulas sociales que favorezcan las contrataciones de personas en riesgo de exclusión social	NÚMERO DE ÁREAS Y/O DELEGACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES Y AUTONÓMICA QUE INCLUYEN CLÁUSULAS SOCIALES	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS CON ÉSTOS REQUISITOS
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.02.00_Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)	Creación de un protocolo de Trabajo en Red de todas las entidades de empleo que trabajan en Palma Palmilla	NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN AL AÑO/ NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE INICIATIVAS PROPUESTAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO EL ITINERARIO / NÚMERO DE INTERVENCIONES COORDINADAS
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Creación de un registro único de usuarios con procedimientos comunes de identificación, derivación, itinerario, etc.	NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE USUARIOS EN REGISTRO/ NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS/ HISTÓRICO DE LOS NIVELES DE EXCLUSIÓN EN LA ZONA
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.03.00_Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.	Creación de un programa de asesoramiento, formación y creación de iniciativas empresariales para prestar apoyo a aquellas actividades que se desarrollan de forma irregular	NÚMERO DE CURSOS CON CERTIFICADOS PROFESIONALES IMPARTIDOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE PERSONAS MATRICULADAS EN LOS CURSOS POR SEXO/ NÚMERO DE EMPRENDEDORES ATENDIDOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE INICIATIVAS PROFESIONALES ATENDIDAS.	NÚMERO DE PERSONAS QUE OBTIENEN LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD POR GÉNERO/ NÚMERO DE INICIATIVAS PROFESIONALES QUE SE INICIAN EN LA ZONA
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.	Creación de compromisos con las administraciones para que realicen una invitación obligatoria a las empresas de inserción socio laboral para participar en los procesos de contratación	NÚMERO DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS/ NÚMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS/ NÚMERO DE EMPRESAS DE INSERCIÓN ADJUDICADAS A CONTRATOS/ CANTIDAD TOTAL DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN OFERTADAS.	NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CONTRATADAS/ NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS EN LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN/ DURACIÓN MEDIA DE LOS NUEVOS CONTRATOS/ ÍNDICE DE DESEMPLEO EN LA ZONA
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Fomentar la difusión de las actividades que realiza la Asociación de Comerciantes y la posibilidad de anexarse a dicha asociación	NÚMERO DE COMERCIANTES AGRUPADOS EN LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA ZONA/ NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL/ NÚMERO DE REFERENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y SUS MIEMBROS EN PRENSA	NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES EN LOS COMERCIOS DE LA ZONA/ NÚMERO DE NUEVOS COMERCIOS ABIERTOS.
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Promocionar dentro y fuera de la Zona el sello de calidad del comercio de Palma Palmilla mediante campañas publicitarias y promoción entre los comercios de la zona	NÚMERO DE COMERCIOS ADHERIDOS AL SELLO DE CALIDAD DEL DISTRITO/ NÚMERO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES QUE SIGUEN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN/	NÚMERO DE PROVEEDORES DE SUMINISTROS DE LAS ADMINISTRACIONES CON SEDE EN LA ZONA/ NÚMERO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES QUE SIGUEN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN QUE CONTINÚAN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.04.00_Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Crear en la zona una incubadora empresarial y de cooperativas, prestándoles asesoramiento técnico y espacios para apoyar al emprendimiento de los residentes.	NÚMERO DE COOPERATIVAS CREADAS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES DE LAS COOPERATIVAS/ NÚMERO DE JORNADAS DE FORMACIÓN A EMPRESAS/ NÚMERO DE ATENCIONES DE ASESORAMIENTO	NÚMERO DE COOPERATIVAS QUE CONTINÚAN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO/ NÚMERO DE PERSONAS QUE CONTINÚAN EN LAS COOPERATIVAS EL SEGUNDO Y TERCER AÑO/ NÚMERO DE EMPRESAS QUE INICIAN ACCIONES DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Apoyar a las nuevas iniciativas empresariales de la zona tanto fiscalmente como en todo lo relacionado a la información y asesoramiento de su puesta en marcha y posterior seguimiento.	NÚMERO DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS/ NÚMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS/ NÚMERO DE ATENCIONES DE ASESORAMIENTO	NÚMERO DE AUTÓNOMOS SUBVENCIONADOS/ NÚMERO DE INICIATIVAS LOCALES SUBVENCIONADAS/ NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ NÚMERO DE PUESTOS DE AUTOEMPLO GENERADOS.
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	Medidas para que empresas de fuera de la zona puedan contratar a personas y establecer convenios de colaboración mediante la figura de los prospectores de empleo.	NÚMERO DE EMPRESAS IMPLICADAS/ NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS/ NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Poder facilitar la contratación de personas residentes mediante incentivos	NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS/ NÚMERO DE EMPRESAS BENEFICIARIAS DE INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.05.00_Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Medidas que faciliten la concesión de licencias y otros permisos para la creación de empresas y regulación de actividad comercial de la zona.	CAMBIOS LEGISLATIVOS DIRIGIDOS AL APOYO DEL AUTOEMPLO/ NÚMERO DE LICENCIAS OFERTADAS PARA LA VENTA AMBULANTE/ NÚMERO DE FERIAS PROFESIONALES REALIZADAS/ NÚMERO DE PROFESIONALES PARTICIPANTES EN LAS FERIAS/ NÚMERO DE CONVENIOS CON EMPRESAS DE SUMINISTROS REALIZADOS/ NÚMERO DE PERSONAS ASESORADAS	NÚMERO DE INICIATIVAS LABORALES INICIADAS/ NÚMERO DE INICIATIVAS LABORALES QUE CONTINÚAN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO/ NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO CREADOS
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Realizar estudios para un conocimiento de la zona que permita una mejor adecuación entre la realidad y las posibilidades de empleo	NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO/ NÚMERO DE PERSONAS RESIDENTES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Estudio sobre los diferentes perfiles de la zona para su futura empleabilidad	NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO/ NÚMERO DE PERSONAS RESIDENTES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.06.00_Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.	1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Estudio de las necesidades de las empresas	NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Promoción a través de las páginas webs, redes sociales, radio comunitaria, de las empresas y su vinculación al Plan Comunitario Palma Palmilla y al presente Plan Local de las actividades llevadas a cabo por el tejido empresarial y cooperativo existente	NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN REALIZADOS/ NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS/ NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS ÓRGANOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN/ NÚMERO DE INICIATIVAS DE ESTE TIPO PROMOCIONADAS A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO	SEGUIDORES EN REDES SOCIALES DE LAS INICIATIVAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CLIENTES DE LAS INICIATIVAS PARTICIPANTES/ MENCIONES EN Prensa DE LAS INICIATIVAS
Desarrollo económico y comunitario sostenible	1.07.00_Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.	1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	Facilitar a dichas entidades la información y asesoramiento necesario para la puesta en marcha, y su posterior seguimiento, de su propia actividad en la zona.	NÚMERO DE EMPRESAS ASESORADAS	NÚMERO DE INICIATIVAS INICIADAS/NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	Se quiere seguir trabajando con los colegios de la zona a través de las medidas pautadas por la Mesa de Educación.	NÚMERO DE COLEGIOS ADSCRITOS AL PLAN DE ESTRATÉGICO DE LA ZONA/ NÚMERO DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS ESCOLARES/ NÚMERO DE ACCIONES INTERCENTROS/ NÚMERO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL DESARROLLADAS/ NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL	GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	Formación de reciclaje para los profesionales de la zona.	NÚMERO DE CURSOS DE FORMACIÓN REALIZADOS/NÚMERO DE APLICACIONES NUEVAS UTILIZADAS/NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES/GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Se pretende afrontar de manera unificada, y contanco con todos los agentes implicados, los retos que en materia educativa se han planteado en la Mesa de Educación del Plan Comunitario	NÚMERO DE CENTROS ADSCRITOS A UN PLAN ÚNICO DE IGUALDAD/ NÚMERO DE CENTROS ADSCRITOS A UN PLAN ÚNICO DE CONVIVENCIA/ NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS ESCOLARES/ ALUMNOS PARTICIPANTES EN ACCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS ESCOLARES/ NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS CENTROS ESCOLARES/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS CENTROS ESCOLARES	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS/ CASOS DE VIOLENCIA ENTRE MENORES REGISTRADOS/ CASOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER REGISTRADOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.04 Formación para madres y padres.	Actuaciones encaminadas a la intervención educativa con familias para trabajar la parentalidad positiva, así como la concienciación de la participación en los centros educativos a través de los AMPAS	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE CENTROS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES	NÚMERO DE AMPAS CREADAS/ NÚMERO DE AMPAS QUE CONTINÚAN DESPUÉS DE UN AÑO/ GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO DE LOS/AS HIJOS/AS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR DE LOS/AS HIJOS/AS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Desarrollo de recursos de orientación y formación dirigidos a jóvenes mayores de 16 años que se encuentran fuera de la educación reglada.	NÚMERO DE JÓVENES ENTRE 16 Y 18 AÑOS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN/ NÚMERO DE CICLOS FORMATIVOS EN HORARIO DE TARDE/ NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.06 Organización de escuelas de verano.	Optimizar y homogeneizar el recurso de escuelas de verano, garantizando el recurso durante todos los periodos vacacionales	NÚMERO DE ESCUELAS DE VERANO/ NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN/ NÚMERO DE AULAS DE APOYO ESCOLAR EN VERANO/ NÚMERO DE PERSONAS ADSCRITAS A LAS ESCUELAS DE VERANO/ NÚMERO DE PERSONAS ADSCRITAS A LAS AULAS DE APOYO ESCOLAR EN VERANO	NÚMERO DE ESCUELAS DE VERANO/ NÚMERO DE AULAS DE APOYO ESCOLAR EN VERANO/ NÚMERO DE PERSONAS ADSCRITAS A LAS ESCUELAS DE VERANO/ NÚMERO DE PERSONAS ADSCRITAS A LAS AULAS DE APOYO ESCOLAR EN VERANO
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Realización del proyecto "Aventura de la Vida", en la que personal de servicios sociales comunitarios trabajan con los colegios de la zona contenido transversal	NÚMERO DE COLEGIOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE SESIONES EDUCATIVAS DESARROLLADAS/ NÚMERO DE MENORES PARTICIPANTES	GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE GRADUADOS EN PRIMARIA/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS/ NÚMERO DE EPISODIOS DE VIOLENCIA REGISTRADOS EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA CON RESPECTO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Acciones preventivas de consumo en la zona	NÚMERO DE DINAMIZADORES DE CALLE PRESENTES EN LA ZONA/ NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DESARROLLADAS/ NÚMERO DE MENORES ATENDIDOS	NÚMERO DE CASOS DE DOLENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS (TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y SIMILARES) ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ NÚMERO DE ATENCIONES A PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA REALIZADAS EN EL CENTRO DE ADICCIONES/ GRADO DE MORTALIDAD DE LA ZONA

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Coordinación para el trabajo en red del Plan Local de Zona con los recursos de Caixa Proinfancia en apoyo escolar	NÚMERO DE MENORES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ENTIDADES QUE DESARROLLAN APOYO EDUCATIVO/ NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES QUE DESARROLLAN APOYO EDUCATIVO/ NÚMERO DE ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS POR LAS ENTIDADES QUE DESARROLLAN APOYO EDUCATIVO	GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Creación de un aula en la que poder intervenir con los menores expulsados	NÚMERO DE MENORES EXPULSADOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA/ NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS	GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ NÚMERO TOTAL DE EXPULSIONES EN LA ZONA/ NÚMERO DE MENORES QUE REINCIDE/ GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	Realización de programas de formación para menores mediadores en los centros conectados con el consejo infantil de distrito.	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESTINADAS A LA FORMACIÓN DE MEDIADORES ESCOLARES REALIZADAS/ NÚMERO DE MEDIADORES SOCIALES CONTRATADOS/ NÚMERO DE CASOS DE MEDIACIÓN REGISTRADOS	NÚMERO DE CASOS DE MEDIACIÓN DESARROLLADOS POR LOS MEDIADORES ESCOLARES/ GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.	Estudio, diagnóstico y elaboración de un plan referido a la situación del abandono temprano del sistema educativo, teniendo en cuenta colectivos más propensos a dicho abandono.	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES MENORES DE 25 AÑOS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES MAYORES DE 25 AÑOS/ NÚMERO DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL/ NÚMERO DE ACCIONES GRUPALES/ NÚMERO DE ACCIONES INCENTIVADAS	GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ NÚMERO DE GRADUADOS EN CICLOS FORMATIVOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.15 Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS.	Formación a los profesores de los colegios de la zona, los cuales son muy itinerantes, para que conozcan la realidad y necesidades del territorio	NÚMERO DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS OFERTADOS/ NÚMERO DE DOCENTES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE COLEGIOS PARTICIPANTES	GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.01.00_Incrementar el éxito y el nivel formativo.	2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.	Elaborar una estrategia de intervención que implique a todos los agentes de la zona: familias, centros escolares, Distrito, servicios sociales comunitarios, cuerpos de seguridad, comunidades, etc.	NÚMERO DE ACTUACIONES CON FAMILIAS ABSENTISTAS/ NÚMERO DE CASOS DE TRABAJO COORDINADO/ NÚMERO DE EDUCADORES SOCIALES CONTRATADOS/ NÚMERO DE CENTROS DOCENTES ADSCRITOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN	GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.02.00_Reducir la brecha digital	2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Realizar actuaciones formativas para la reducción de la brecha digital	NÚMERO DE CENTROS TIC EN LA ZONA/ NÚMERO DE USUARIOS DE LOS CENTROS TIC DE LA ZONA/ NÚMERO DE TALLERES ESPECÍFICOS REALIZADOS/ NÚMERO DE ORDENADORES FACILITADOS A FAMILIAS SIN RECURSOS	NÚMERO DE ORDENADORES POR VIVIENDA EN LA ZONA/ NIVEL DE DEPENDENCIA DE LOS USUARIOS QUE ASISTEN A LOS CAPI/ DEMANDA DE AYUDA PARA EL USO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS SOLICITADA POR LOS USUARIOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.03.00_Reducir la brecha de género	2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Diversas actuaciones llevadas a cabo entre las diferentes Mesas y el Área de Igualdad del Ayuntamiento	NÚMERO DE TALLERES ORGANIZADOS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS/ NÚMERO DE CASOS DE PROSTITUCIÓN ATENDIDOS/ NÚMERO DE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DESARROLLADAS	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS/ CASOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER REGISTRADOS/ NÚMERO DE MUJERES CONTRATADAS/ NÚMERO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DESARROLLADAS POR MUJERES



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	Elaboración de talleres fomento de hábitos sexuales saludables	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS/ NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS	NÚMERO DE EMBARAZOS ADOLESCENTES REGISTRADOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN A PLANIFICACIÓN FAMILIAR/ NÚMERO DE ETS ATENDIDAS EN LA ZONA
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	En coordinación con el SAS y el Instituto Andaluz de la Juventud se desarrollarían talleres que desarrollasen competencias relacionadas con la salud reproductiva	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS/ NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS	NÚMERO DE EMBARAZOS ADOLESCENTES REGISTRADOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN A PLANIFICACIÓN FAMILIAR/ NÚMERO DE ETS ATENDIDAS EN LA ZONA
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.04.00_Mejorar la salud sexual y reproductiva	2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.	Creación de comisiones de trabajo en red entre los centros de salud (cartera de servicios del SAS) y el resto de entidades sociales del distrito	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES	NÚMERO DE EMBARAZOS ADOLESCENTES REGISTRADOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN A PLANIFICACIÓN FAMILIAR/ NÚMERO DE CASOS DE ABANDONO INFANTIL ATENDIDOS POR LOS SERVICIOS SOCIALES/ NÚMERO Y GRAVEDAD DE LAS ENFERMEDADES EN MENORES DE 6 AÑOS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ ÍNDICE DE MORTALIDAD INFANTIL
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.05.00_Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Realización de actividades formativas, en colaboración con el CMAIF y otros agentes, para trabajar la convivencia y la prevención en drogodependencias	NÚMERO DE DINAMIZADORES DE CALLE PRESENTES EN LA ZONA/ NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DESARROLLADAS/ NÚMERO DE MENORES ATENDIDOS	NÚMERO DE CASOS DE DOLENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS (TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y SIMILARES) ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ NÚMERO DE ATENCIONES A PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA REALIZADAS EN EL CENTRO DE ADICCIONES/ GRADO DE MORTALIDAD DE LA ZONA
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Actuaciones entre Mesa de Salud y de Educación para realización de talleres de prevención	NÚMERO DE SESIONES FORMATIVAS REALIZADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CENTROS PARTICIPANTES	NÚMERO DE CASOS DE MENORES CON DOLENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS (TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y SIMILARES) ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ NÚMERO DE ATENCIONES A PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA REALIZADAS EN EL CENTRO DE ADICCIONES/ GRADO DE MORTALIDAD INFANTIL DE LA ZONA
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Realización de una campaña prevención de adicciones y su relación con el género	NÚMERO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DESARROLLADAS/ ALCANCE DE LAS CAMPAÑAS/ NÚMERO DE MEDIOS EN LOS QUE SE DIFUNDEN	NÚMERO DE CASOS DE DOLENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS (TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y SIMILARES) ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ NÚMERO DE ATENCIONES A PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA REALIZADAS EN EL CENTRO DE ADICCIONES/ GRADO DE MORTALIDAD DE LA ZONA
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.06.00_Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Atención y asesoramiento individualizado a jóvenes en materia de prevención en drogodependencias.	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS/ NÚMERO DE SESIONES INDIVIDUALIZADAS REALIZADAS/ NÚMERO DE COMERCIOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE CASOS DE DOLENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS (TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y SIMILARES) ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ NÚMERO DE ATENCIONES A PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA REALIZADAS EN EL CENTRO DE ADICCIONES/ GRADO DE MORTALIDAD DE LA ZONA
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.07.00_Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.	2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	Incorporar a través de la Mesa de Salud a agentes específicos en esta materia que puedan hacer una evaluación de esta problemática y sus correspondientes medidas.	NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN MESA DE SALUD/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD RELACIONADOS/ NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR ENTIDADES



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	Rehabilitación de viviendas y su vinculación al Proyecto de Dinamización de Comunidades de Vecinos y Mesa de Vivienda	NÚMERO DE EDIFICIOS REHABILITADOS/ NÚMERO DE EDIFICIOS CON COMUNIDAD DE VECINOS CONSTITUIDA	NÚMERO DE EDIFICIOS EN BUENAS CONDICIONES EL 2º Y 3º AÑO/ NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS QUE MANTIENEN SU ACTIVIDAD EL 2º Y 3º AÑO/ NÚMERO DE EDIFICIOS QUE SE MANTIENEN EN BUENAS CONDICIONES MÁS DE CINCO AÑOS/ NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS QUE MANTIENEN SU ACTIVIDAD MÁS DE CINCO AÑOS.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.08.00_Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Impulso del proyecto de Dinamización de Comunidades de Vecinos	NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS CONSTITUIDAS/ NÚMERO DE COMUNIDADES AGRUPADAS EN LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES/ NÚMERO DE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DESARROLLADAS/ NÚMERO DE SESIONES DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO A COMUNIDADES REALIZADO	NÚMERO DE EDIFICIOS EN BUENAS CONDICIONES EL 2º Y 3º AÑO/ NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS QUE MANTIENEN SU ACTIVIDAD EL 2º Y 3º AÑO/ NÚMERO DE EDIFICIOS QUE SE MANTIENEN EN BUENAS CONDICIONES MÁS DE CINCO AÑOS/ NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS QUE MANTIENEN SU ACTIVIDAD MÁS DE CINCO AÑOS/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD DE VECINOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.09.00_Reducir el número de infraviviendas.	2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.	Atención y acompañamiento a las familias con los recursos existentes de vivienda	NÚMERO DE DESALOJOS DE INFRAVIVIENDAS/ NÚMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS	NÚMERO TOTAL DE INFRAVIVIENDAS EN LA ZONA/ NÚMERO DE FAMILIAS QUE SE REALOJAN/ NÚMERO DE INFRAVIVIENDAS REFORMADAS.
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.10.00_Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.	2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Elaboración de un plan de eliminación de barreras arquitectónicas con diversas medidas a aplicar	NÚMERO DE VIVIENDAS DISPONIBLES/ NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE PERMUTAS DE VIVIENDA/ NÚMERO DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DETECTADAS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LA DETECCIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS/ NÚMERO DE COMUNIDADES ASESORADAS PARA EL ACCESO A SUBVENCIONES PARA LA ACCESIBILIDAD	NÚMERO DE INTERVENCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS/ NÚMERO DE VIVIENDAS CON ASCENSOR/ NÚMERO DE VIVIENDAS CON ASCENSOR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO/ NÚMERO DE VIVIENDAS CON ASCENSOR INSTALADO RECIENTEMENTE/ NÚMERO DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Puesta en marcha de un proceso extraordinario de regularización de las viviendas titularidad pública	NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS PARA EL CAMBIO DEL DECRETO DE REGULARIZACIÓN DE LA TITULARIDAD DE LAS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	CAMBIO DEL DECRETO DE REGULARIZACIÓN DE LA TITULARIDAD DE LAS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.11.00_Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	Incremento de la inspección y seguimiento del parque público de viviendas	NÚMERO DE INSPECTORES/ NÚMERO DE INSPECCIONES/ NÚMERO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS POR SUS OCUPANTES ASIGNADOS/ NÚMERO DE VIVIENDAS VACÍAS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incurso en procesos de desahucios.	Acompañamiento a las familias que estén atravesando un proceso de desahucios y promoción de los recursos existentes en dicha materia	NÚMERO DE ATENCIONES EN SERVICIOS SOCIALES/NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	NÚMERO DE FAMILIAS DESALOJADAS/ NÚMERO DE RECURSOS HABITACIONALES CONSEGUIDOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	Puesta en marcha de un protocolo de comunicación entre entidades financieras y Ayuntamiento	NÚMERO DE ENTIDADES BANCARIAS IMPLICADAS/ NÚMERO DE ENCUENTROS/ NÚMERO DE ACUERDOS	NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS/ NÚMERO DE FAMILIAS ALOJADAS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.12.00_Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.	2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	Realización de una guía de buenas prácticas y de acogimiento a las familias que se instalan por primera vez en viviendas de la zona	NÚMERO DE FAMILIAS INSTALADAS/ NÚMERO DE GUÍAS REPARTIDAS	NÚMERO DE FAMILIAS QUE ASUMEN PAGOS DE COMUNIDAD/ NÚMERO DE IMPAGOS ALQUILER/ GRADO DE SATISFACCIÓN
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.13.00_Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.	2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Incorporación de profesionales a los centros de servicios sociales que tengan como función principal el desarrollo del plan comunitario	NÚMERO DE INCORPORACIONES/ NÚMERO DE PERFILES PROFESIONALES NUEVOS/ NÚMERO DE CITAS/ NÚMERO DE MESAS CONVOCADAS	NÚMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS/NÚMERO DE ITINERARIOS CREADOS/ NÚMERO DE ACTUACIONES IMPLEMENTADAS



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.14.00_Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Afianzar el funcionamiento y actividades de la Mesa de Juventud	NÚMERO DE CONVOCATORIAS DE LA MESA/ EVENTOS DEPORTIVOS MIXTOS REALIZADOS DENTRO DE LA ZONA/ NÚMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS FUERA DE LA ZONA/ NÚMERO DE PARTICIPANTES RESIDENTES EN LA ZONA/ NÚMERO DE ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PARQUE DE LA VIRREINA	NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS FUERA DE LOS EVENTOS REALIZADOS/ NÚMERO DE CLUBES DEPORTIVOS FEMENINOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE CLUBES DEPORTIVOS MASCULINOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES ALTERNATIVOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Desarrollo de espacios destinados a menores de 3 años	NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN A MENORES DE 3 AÑOS/ NÚMERO DE FAMILIAS USUARIAS	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CUANTO A LA CONCILIACIÓN
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.15.00_Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Creación de campañas para la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en responsabilidades domésticas y de cuidado	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE CORRESPONSABILIDAD REALIZADAS/ ALCANCE DE LAS CAMPAÑAS/ NÚMERO DE TALLERES DE NUEVAS MASCULINIDADES REALIZADOS/ NÚMERO DE HOMBRES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES	GRADO DE SATISFACCIÓN DE MUJERES EN CUANTO A CORRESPONSABILIDAD/ CASOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER REGISTRADOS/ NÚMERO DE MUJERES CONTRATADAS/ NÚMERO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DESARROLLADAS POR MUJERES
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Incidir activamente en el apoyo institucional a todas las actuaciones de la mesa de las culturas y a su propia dinámica de funcionamiento	NÚMERO DE CONVOCATORIAS DE LA MESA/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE NACIONALIDADES DIFERENTES	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE NACIONALIDADES
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	Formación continuada para profesionales del barrio sobre colectivos vulnerables	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/ NÚMERO DE PROFESIONALES INSCRITOS/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES Y DE ASOCIACIONES/ GRADO DE CONOCIMIENTO ADQUIRIDO
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.16.00_Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.	2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	Desarrollo de jornadas intersectoriales sobre intervención en espacios multiculturales	NÚMERO DE PROFESIONALES INSCRITOS/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES Y DE ASOCIACIONES/ GRADO DE CONOCIMIENTO ADQUIRIDO
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	Elaboración de un Plan de Inclusión Socio Laboral en red para las personas destinatarias de este plan local	NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN/ NÚMERO DE ITINERARIOS REALIZADOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ÉXITOS ALCANZADOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.17.00_Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.	2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	Integración de las entidades educativas, de salud y de vivienda en el diseño y evaluación de los planes de inclusión	NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN/ NÚMERO DE ITINERARIOS REALIZADOS	NÚMERO DE ELEMENTOS INCORPORADOS EN ITINERARIOS/ NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.18.00_Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	Vinculación de las prestaciones económicas de los Servicios Sociales Comunitarios a Planes de Intervención Familiar y comunitario.	NÚMERO DE PRESTACIONES TRAMITADAS A FAMILIAS DE ITINERARIOS	NÚMERO DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS/ NÚMERO DE PRESTACIONES JUSTIFICADAS/ NÚMERO DE ÉXITOS EN DICHO ITINERARIOS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.19.00_Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.	2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	Vinculación de los planes de inserción socio laboral a las estructuras de participación del Plan Comunitario	NÚMERO DE ITINERARIOS REALIZADOS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS MESAS	NÚMERO DE PERSONAS CON ITINERARIOS PARTICIPANTES EN MESAS/ NÚMERO DE PERSONAS CON ITINERARIOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00_Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales	Elaboración de protocolos para entender de forma integral y holística problemas como la violencia machista, facilitando a los profesionales su detección y posterior actuación.	NÚMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS/NÚMERO DE PROTOCOLOS HECHOS/ NÚMERO DE PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN	NÚMERO DE PROTOCOLOS UTILIZADOS/NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS CON POSTERIORIDAD A LOS PROTOCOLOS/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PROFESIONALES
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00_Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.	Medidas para promover hábitos de vida saludables, sobre todo los relacionados a la alimentación	NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ADULTOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE JÓVENES PARTICIPANTES	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CONSULTAS REALIZADAS POR PROBLEMAS DE OBESIDAD/ NÚMERO DE CONSULTAS REALIZADAS POR SEDENTARISMO
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00_Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias	Conjunto de actividades puestas en marcha para reducir la obesidad infantil	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ADULTOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE JÓVENES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CONSULTAS MÉDICAS ATENDIDAS POR OBESIDAD INFANTIL

Cofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

Fondos Europeos



Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.20.00_Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil	Realización de campañas de prevención de salud con las mujeres gitanas de público objetivo, teniendo en cuenta su realidad.	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ NÚMERO DE REUNIONES DE MESA DE SALUD	NÚMERO DE MUJERES GITANAS ATENDIDAS TRAS LAS CAMPAÑAS/ PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PROGRAMA DE NIÑO SANO EN MENORES DE ETNIA GITANA
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00_Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.01 Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria	Facilitar a los profesionales de salud de la zona formación sobre colectivos concretos	NÚMERO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS CON POSTERIORIDAD A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00_Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)	Articulación de protocolos de coordinación entre los centros de salud y las entidades que prestan servicios sanitarios, para garantizar la atención a personas en situación de exclusión.	NÚMERO DE JORNADAS Y ENCUENTROS REALIZADOS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS CON POSTERIORIDAD A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS
Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social	2.21.00_Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia	Con esta medida preventiva/intervención se pretende evitar el agravamiento de situaciones de riesgo familiar	NÚMERO DE FAMILIAS EN SEGUIMIENTO/ NÚMERO DE PROFESIONALES IMPLICADOS/ NÚMERO DE VISITAS Y ENTREVISTAS REALIZADAS	NÚMERO DE MENORES EN SEGUIMIENTO POR RIESGO/ NÚMERO DE HOJAS DE NOTIFICACIÓN DE MALTRATO REALIZADAS SOBRE LOS CASOS DEL PROGRAMA/ NÚMERO DE MENORES CON MEDIDAS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Aumentar y mejorar el uso y destín de los equipamientos deportivos y culturales de la zona.	NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS NUEVOS/ NÚMERO DE PROPUESTAS DE MANTENIMIENTO/ NÚMERO DE COORDINADORES	NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE PROTOCOLOS CREADOS/ NÚMERO DE VECINOS USUARIOS DE DICHO SERVICIO
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.01.00_Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.	3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos	Conocer las necesidades de los vecinos sobre los equipamientos para que sean partícipes de su gestión y uso	NÚMERO DE REUNIONES Y CONSULTAS REALIZADAS/ NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES	NÚMERO DE ACUERDOS ELABORADOS/ NÚMERO DE ACTIVIDADES PUESTAS EN MARCHA/ NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES EN ESAS ACTIVIDADES
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.02.00_Incrementar el número de zonas verdes	3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	Estudio de las características de las zonas verdes existentes para una mejora de las mismas	NÚMERO DE PERSONAS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DE UN MAPA DE ESPACIOS VERDES/ NÚMERO DE MEJORAS RECOGIDAS	NÚMERO DE ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA/ NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.03.00_Facilitar la movilidad urbana y metropolitana	3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	Medidas puestas en marcha para mejorar la forma de comunicación de la zona con el resto del municipio	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN ESTUDIO DE NECESIDAD DE MOVILIDAD DE LA ZONA	NÚMERO DE MEDIDAS PROPUESTAS/ NÚMERO DE MEDIDAS LLEVADAS A CABO/ VECINOS QUE SE BENEFICIAN DE DICHAS MEDIDAS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	Difundir los mecanismos de participación de los vecinos en la mejora de los espacios públicos.	NÚMERO DE ACTUACIONES RECOGIDAS DE MEJORAS	NÚMERO DE MEJORAS REALIZADAS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	Campañas de concienciación en diversos espacios sobre el uso de espacios públicos	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ NÚMERO DE ENTIDADES QUE PARTICIPAN	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE INCIDENCIAS REGISTRADAS TRAS CAMPAÑA
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.04.00_Mejorar los espacios públicos comunes	3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Incorporación de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones respecto al diseño de los espacios públicos	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ENTIDADES/ NÚMERO DE ACTUACIONES EN DISTRITO	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE INCIDENCIAS REGISTRADAS TRAS CAMPAÑA
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	Lograr espacios físicos de encuentros	NÚMERO DE ESPACIOS DISPONIBLES/ NÚMERO DE VECINOS USUARIOS DE DICHO SERVICIO	NÚMERO DE ESPACIOS DISPONIBLES/ NÚMERO DE VECINOS USUARIOS DE DICHO SERVICIO
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	Promoción de asociaciones de vecinos/as y su incorporación al Plan Comunitario	NÚMERO DE ASOCIACIONES/ NÚMERO ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN LAS COMISIONES DEL DISTRITO/ NÚMERO DE ASOCIACIONES EN AGRUPACIÓN DE DESARROLLO	NÚMERO DE ASOCIACIONES/ NÚMERO ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN LAS COMISIONES DEL DISTRITO/ NÚMERO DE ASOCIACIONES EN AGRUPACIÓN DE DESARROLLO
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.05.00_Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos	3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	Asesoramiento y acompañamiento, informativo y jurídico, para la puesta en marcha y constitución de las comunidades	NÚMERO DE PETICIONES DE ASESORAMIENTO/ NÚMERO DE EDIFICIOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS EXISTENTES/ NÚMERO DE COMUNIDADES NUEVAS EN EL ÚLTIMO AÑO
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.06.00_Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal	3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Actuaciones de mediación en conflictos vecinales y prevención de los mismos.	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ NÚMERO DE PETICIONES DE MEDIACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS INVOLUCRADAS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Aumento presencia policial en la zona	NÚMERO DE AGENTES DE REFUERZO/ NÚMERO DE DENUNCIAS	NÚMERO DE AGENTES DE REFUERZO/ NÚMERO DE DENUNCIAS

Mejorar del hábitat y la convivencia	3.07.00_Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Protocolo de actuación entre fuerzas de seguridad y mesa de seguridad.	NÚMERO DE REUNIONES MESA DE SEGURIDAD/ NÚMERO DE ENCUENTROS CON CUERPOS DE SEGURIDAD	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO/ NÚMERO DE DENUNCIAS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.08.00_Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.	3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	Mantenimiento del equipo de dinamizadores del Plan Comunitario que garantice el desarrollo de las Mesas	NÚMERO DE DINAMIZADORES DEL PLAN COMUNITARIO/ NÚMERO DE MESAS CONVOCADAS AL AÑO	NÚMERO DE MESAS CONVOCADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CADA MESA
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.09.00_Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos	3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Aplicación del decreto de la Junta relativo al plan de itinerarios accesibles	NÚMERO DE ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD LLEVADAS A CABO	NÚMERO DE MEJORAS EN ACERAS/ NÚMERO DE MEJORAS EN ACCESOS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Comisión mixta de técnicos municipales de medio ambiente y vecinos	NÚMERO DE COMISIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CONVOCATORIAS MESA LIMPIEZA	NÚMERO DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Mediación con eléctricas mercado regulado y EMASA	NÚMERO DE REUNIONES MANTENIDAS	NÚMERO DE ACUERDOS CONSEGUIDOS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.10.00_Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.	3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Programa de regularización de los servicios de agua y luz para facilitar esa regularización a los vecinos/as	NÚMERO DE REGULARIZACIONES DE AGUA/ NÚMERO FONDOS SOCIALES REALIZADOS/ NÚMERO CONTADORES DE LUZ ARREGLADOS/ NÚMERO DE BONOS SOCIALES ELÉCTRICOS	NÚMERO DE CORTES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO TRATADOS/ NÚMERO DE CORTES DE SUMINISTRO DE AGUA TRATADOS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural	Uso de los centros ciudadanos para la promoción de las diferentes culturas	NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CULTURAS EXISTENTES	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE ASOCIACIONES INVOLUCRADAS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.11.00_Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.	3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas	Programa anual de actividades interculturales promovida por la Mesa de las Culturas	NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE CULTURAS EXISTENTES	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE ASOCIACIONES INVOLUCRADAS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales	Organización de los espacios públicos de forma mixta entre diversas asociaciones y colectivos	NÚMERO DE ASOCIACIONES PRESENTES EN CADA CENTRO CIUDADANO	NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	Promoción de las actividades que se llevan a cabo en otros Distritos	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES/ NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	NÚMERO DE VECINOS DE LA BARRIADA PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES EXTERNAS AL DISTRITO
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.12.00_Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.	3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Conseguir que los espacios de la zona sean utilizados por todos los agentes de la zona	NÚMERO DE ESPACIOS DISPONIBLES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	NÚMERO DE ASOCIACIONES USUARIAS DE LOS CENTROS/ NÚMERO DE VECINOS USUARIAS DE LOS CENTROS
Mejorar del hábitat y la convivencia	3.13.00_Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Actuaciones para potenciar la participación activa en la toma de decisiones de los actos de la zona.	NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE DECISIONES APLICADAS EN LOS ACTOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES/ ACTUACIONES REALIZADAS
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.01.00_Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.	4.01.01 Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio	Estudio periódico para identificar las necesidades de la zona	NÚMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS	NÚMERO DE REFERENCIAS A LAS INVESTIGACIONES EN PROYECTOS DE LA ZONA
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Formaciones continuadas para todos los profesionales que trabajan en la zona	NÚMERO DE INICIATIVAS DE FORMACIÓN ORGANIZADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.02 Realización de actuaciones de formación de las y los profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Formación sobre la metodología del Plan Comunitario a todos los profesionales de la zona	NÚMERO DE INICIATIVAS DE FORMACIÓN ORGANIZADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Creación de una red nacional de Planes Comunitarios	NÚMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS/ NÚMERO DE PLANES COMUNITARIOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE JORNADAS REALIZADAS/ NÚMERO DE PLANES COMUNITARIOS PARTICIPANTES
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.02.00_Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Creación de itinerarios formativos y de reciclaje en los profesionales de las entidades presentes en la zona	NÚMERO DE ITINERARIOS FORMATIVOS REALIZADOS	NÚMERO DE ITINERARIOS TERMINADOS
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	Implementación en todas las situaciones y programas del presente Plan de mecanismos de coordinación y trabajo en red con las entidades implicadas	NÚMERO DE ASOCIACIONES IMPLICADAS EN EL PLAN	NÚMERO DE ASOCIACIONES CON PROYECTOS EN RED
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.03.00_Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.	4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	Aplicar la posibilidad de atención a toda la población al incluir horarios de tarde	NÚMERO DE PROFESIONALES CON HORARIO DE TARDE	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN HORARIO DE TARDE/ NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN HORARIO DE TARDE



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.04.00_Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.	4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	Actuaciones para el mantenimiento de la metodología y estructura del Plan Comunitario	NÚMERO DE REUNIONES DE MESAS DE TRABAJO DEL PLAN COMUNITARIO	NÚMERO DE ENTIDADES/ NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES EN LAS MESAS
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Acciones de promoción de las actividades realizadas en el Distrito	NÚMERO DE CONTENIDOS SUBIDOS A LAS REDES SOCIALES / NÚMERO DE PROGRAMAS DE RADIO DEDICADOS A LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES	NÚMERO DE LIKE DE LAS REDES SOCIALES / NÚMERO DE OYENTES DE LA RADIO COMUNITARIA/ NÚMERO DE PARTICIPANTES DE OTROS DISTRITOS
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Campañas de concienciación orientadas a desmitificar la percepción negativa del territorio.	NÚMERO DE CAMPAÑAS ELABORADAS	NÚMERO DE REACCIONES DE LAS REDES SOCIALES / NÚMERO DE OYENTES DE LA RADIO COMUNITARIA/ NÚMERO DE PARTICIPANTES DE OTROS DISTRITOS
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas	Actividades llevadas a cabo para la recuperación de la memoria histórica del barrio	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.05.00_Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.	4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	Creación de tableros informativos en centros oficiales, centros ciudadanos y lugares de interés	NÚMERO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN CREADOS	NÚMERO DE PERSONAS QUE UTILIZAN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Realización continua de comunicación externa e interna del plan comunitario	NÚMERO DE COMUNICACIONES	NÚMERO DE APARICIONES EN MEDIOS
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Trabajar en la página web del del Plan Local y Plan Comunitario	NÚMERO DE ENTRADAS PUBLICADAS	NÚMERO DE VISITAS/ NÚMERO DE COMENTARIOS/ NÚMERO DE REACCIONES
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.06.00_Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Convocatoria anual de asamblea de vecinos para seguimiento, evaluación y propuestas de mejora del Plan Local	NÚMERO DE ASAMBLEAS CONVOCADAS	NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ASOCIACIONES ASISTENTES
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.07.00_Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.	4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	Coordinación con la universidad para crear teoría y transmisión de la misma	NÚMERO DE REUNIONES MANTENIDAS/ NÚMERO DE INVESTIGACIONES CREADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE PROYECTOS LLEVADOS A CABO
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.08.00_Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Potenciación de la agrupación de desarrollo	NÚMERO DE REUNIONES/ACTUACIONES DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN COMUNITARIO	NÚMERO DE ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Desarrollo máximo del Plan Comunitario como motor del cambio	NÚMERO DE ACCIONES DEL PLAN COMUNITARIO	NÚMERO DE PERSONAS VECINAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN COMUNITARIO
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	Creación d una guía de Recursos Y Buenas Practicas	NÚMERO DE ENTRADAS EN LA GUÍA DE RECURSOS	NÚMERO DE USOS DE LA PÁGINA DE RECURSOS/ NÚMERO DE ACTUALIZACIONES
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.09.00_Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.	4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	Contratar dichos perfiles profesionales para garantizar que se trabaje la interculturalidad de forma transversal	NÚMERO DE PERSONAS MEDIADORAS CONTRATADAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.10.00_Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Crear órganos de coordinación en los diferentes niveles administrativos	NÚMERO DE COMISIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE ADMINISTRACIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES POR CADA ADMINISTRACIÓN
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Potenciar el trabajo y conseguir la máxima participación en las Mesas de Trabajo del Plan Comunitario	NÚMERO DE MESAS SECTORIALES ACTIVAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS MESAS
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.11.00_Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	Promover la implicación de todas las entidades sociales que intervienen en el Plan en la elaboración y desarrollo de los itinerarios socio laborales de forma coordinada	NÚMERO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN LOS ITINERARIOS/ NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN	NÚMERO DE ITINERARIOS TERMINADOS CON COLABORACIÓN DE ENTIDADES
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.12.00_Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.	4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Realizar actuaciones para fomentar la participación en el Plan Comunitario	NÚMERO DE ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA	NÚMERO DE ENTIDADES Y VECINOS PARTICIPANTES DEL PLAN COMUNITARIO
Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria	4.13.00_Apoyar al tejido asociativo.	4.13.01. Apoyo a la creación de nuevas asociaciones	Asesoramiento y acompañamiento a la población para creación de asociaciones	NÚMERO DE ASESORAMIENTOS REALIZADOS	NÚMERO DE ASOCIACIONES NUEVAS CREADAS



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

«Desarrollo de estrategias locales para la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas (ERACIS)»

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

290671 ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

Entidades públicas	Entidades privadas
Centro de Servicios Sociales Puerto de la Torre	INCIDE
Centro de Servicios Sociales Campanillas	ASOCIACION ARRABAL
Centros Educativos	NUEVO HOGAR BETANIA
Centro de Salud Puerto de la Torre	ASOCIACION ACCEM
Centro de Salud Campanillas	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
Centro Social Asperones	ANIMACION MALACITANA
Centro de Usos Múltiples Soliva	ASOCIACION MIES
Centro Social Las Castañetas	ASOCIACION NAIM
	CARITAS DIOCESANA
	ASOCIACION MARCELINO CHAMPAGNAT
	ASOCIACION SECRETARIADO GITANO
	ASOCIACION CHAVORRILLOS

290672 ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

Entidades públicas	Entidades privadas
DISTRITO CARRETERA DE CADIZ	Asociación por la Formación Profesional, Integral y Social de la Persona-Inserta Andalucía
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARRETERA DE CADIZ	YMCA
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES HUELIN	Asociación TRANS
INSTITUTO MUNICIPAL FORMACION Y EMPLEO	PRODIVERSA
CENTROS EDUCATIVOS	ASOCIACIÓN ARRABAL-AID MÁLAGA
CENTROS DE SALUD	IncluDD Asociacion
SALUD MENTAL	RED XXI
	Cruz Roja Española. Oficina Provincial de Málaga
	Asociación de vecinos Nuevo San Andrés
	HOGAR BETANIA



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

290673 ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

Entidades públicas	Entidades privadas
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS BAILÉN-MIRAFLORES	NAIM
JUNTA MUNICIPAL Nº 4 DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES	CRUZ ROJA
CENTROS ESCOLARES DE LA Z.D.	INPAVI
CENTROS DE SALUD DE LA Z.D.	ASOCIACIÓN LIENZO AZUL
	INCIDE
	CARITAS DIOCESANA
	FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT
	MIES
	INCIDE

290674 ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

Entidades públicas	Entidades privadas
IMFE	CRUZ ROJA
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CENTRO.	INCIDE
CENTRO DE SALUD VICTORIA	FUNDACIÓN DON BOSCO
C.E.I.P " Cervantes"	PRODIVERSA
I.E. S Vicente Espinel	MALAGA ACOGE
I.E.S Canovas del Castillo.	SECRETARIADO GITANO
C.E.I.P Nuestra Señora de Gracia.	ARRABAL
C.E.I.P Lex Flavia	CARITAS

290675 ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

Entidades públicas	Entidades privadas
IMFE	CRUZ ROJA
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CENTRO.	INCIDE
Centro de Salud Jesús Cautivo	FUNDACIÓN DON BOSCO
CEIP" San José de Calasanz"	PRODIVERSA
C.E.I.P " Bergamin"	MALAGA ACOGE
I.E.S Manuel Alcantara	SECRETARIADO GITANO
Centro de Salud Perchel.	ARRABAL
	CARITAS



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

290676 ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL

Entidades públicas	Entidades privadas
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	ACCEM
Centro de Salud Palma-Palmilla	AFENES Salud Mental
Centro de Salud La Roca	Animación Malacitana
Centro Provincial de Drogodependencia	Asociación de comunidades Nuestros Barrios
C.E.I.P. Doctor Gálvez Moll	Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes
C.E.I.P. Cerro Coronado	Asociación VIVE
C.E.I.P. Manuel Altolaguirre	CODENAF
I.E.S. Guadalmedina	Colegio Misioneras Cruzadas de la Iglesia
Unidad de Salud Mental de Málaga	Color Comunitaria (radio)
	Cruz Roja
	EAPN- Caixa ProInfancia
	Fundación Acción Contra el Hambre
	Fundación Secretariado Gitano
	INCIDE
	Inserta Andalucía
	Médicos del Mundo
	NAIM
	PRODIVERSA
	Proyecto Hombre



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA	
Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)	Persona responsable de la elaboración del Plan
	<p><i>Nombre y apellidos: M^a Auxiliadora Martínez Moreno</i></p> <p><i>Cargo / puesto que desempeña: Jefa de Servicio Acción Comunitaria y Dependencia. Area de Derechos Sociales. Ayuntamiento de Málaga</i></p>



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

INSERTAR LOGOTIPO ENTIDAD LOCAL



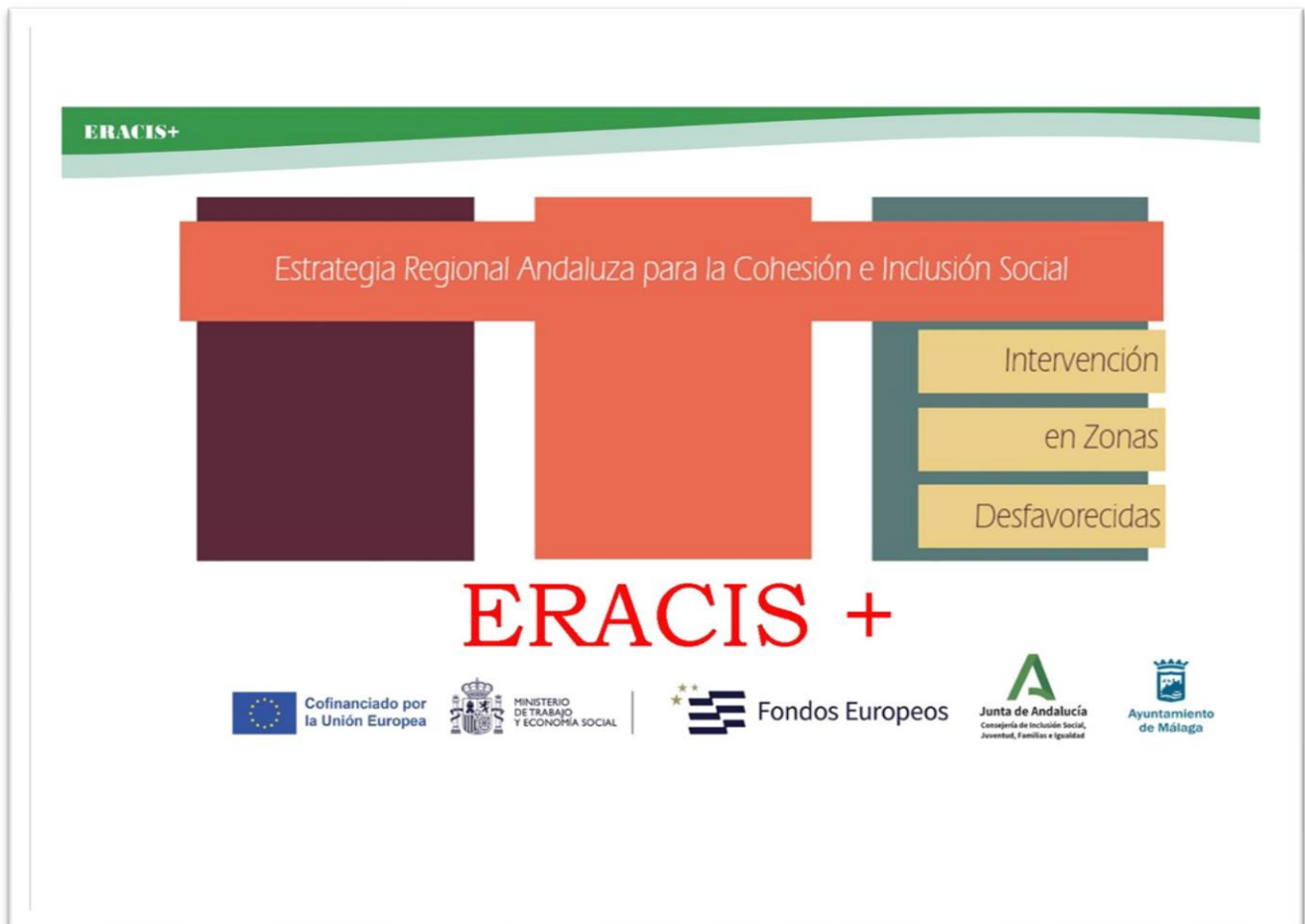
Ayuntamiento de Málaga

|

ANEXO

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



2024-2028

- A) ANÁLISIS DEL MUNICIPIO
- B) DIAGNÓSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, OBSERVATORIO PARA LA INCLUSIÓN

Análisis de Municipio

Zonas desfavorecidas



1 de Mayo de 2024



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales

CEMI

GESTRISAM

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Dolores Ruiz Segura

Carmen Ramos Díaz

Juan Antonio Bermúdez García

Natalia Martín Palacios

Pablo Jesús Gallardo García

Área de Derechos Sociales

C/ Concejal Muñoz Cerván, 3 – Módulo 3, 3º

Telf. 951 926 149

Observatorio.social@malaga.eu

<http://derechossociales.malaga.eu/>

<http://observatoriosocial.malaga.eu/>

Colaboran:

Universidad de Málaga (UMA), Facultad Psicología y Logopedia; Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales.
Grupo de investigación HUM-590: Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional.

Agradecimientos:

Queremos reiterar una vez más nuestro agradecimiento y reconocimiento a las y los profesionales de los Servicios Sociales, que con su trabajo sistemático y su colaboración, han hecho posible que se elaboren todas las tablas de datos que conforman este Estudio

Queda permitida la libre reproducción de cualquier extracto de este documento siempre que se cite la procedencia.

.....



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Análisis del Municipio

1. Introducción.
 2. Metodología y fuente de datos.
 3. Situación social de la ciudad de Málaga.
 3. 1. Población y Territorio.
 - 3.1.1. Ubicación de las ZD en el territorio.
 - 3.1.2. Población.i
 - 3.1.3. Estructura de la población.
 3. 2. Cohesión social y desarrollo económico.
 - 3.2.1. Ingresos familiares.
 - 3.2.2. Empleo.
 - 3.2.3. Salud.
 - 3.3. La población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio: Población usuariade los Servicios Sociales de Atención Primaria.
 - 3.3.1. Características de las familias.
 - 3.3.2. Perfil demográfico de la población.
 - 3.3.3. Régimen de tenencia de la vivienda.
 - 3.3.4. Nivel de estudios.
 - 3.3.5. Relación con la actividad económica.
 - 3.3.6. Ocupación.
 - 3.3.7. Intervenciones y Necesidades.
-



1. Introducción.

El documento que se presenta a continuación, responde a la necesidad de aportar una visión general de la situación social de la ciudad de Málaga, como ámbito en el que se insertan las seis Zonas Desfavorecidas (ZD) que han sido identificadas en el municipio, en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social.

En primer lugar, se ofrece un perfil sociodemográfico de los ciudadanos y ciudadanas de Málaga, siempre relacionando esas variables con el territorio, entendiendo este como el espacio que contiene, muchas veces explica y a veces determina situaciones que han de ser objeto del análisis social. En una segunda parte, se presenta la información sobre el comportamiento, para el conjunto de la ciudad, de una serie de dimensiones que se consideran básicas para la cohesión y la inclusión social. Por último, y en tanto que el propósito final del informe es determinar la situación social de la población de las seis zonas desfavorecidas que se han identificado en el municipio, se ha realizado un esfuerzo por aproximar la información a las características y circunstancias de las mismas, siempre entendidas dentro del contexto más amplio del municipio. En este sentido se aportan, por una parte, datos concretos del perfil sociodemográfico de la población de cada una de las zonas, y por otra, datos sobre las Condiciones de Vida de los usuarios y usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria que viven en las Zonas Desfavorecidas identificadas por la estrategia, comparándola con el mismo sector de población para el conjunto de la ciudad, además de con el total de vecinos y vecinas de la misma. Para terminar, aclarar que los datos han intentado ofrecerse al mayor nivel posible de aproximación en el tiempo, por ello se aportan datos de distintos espacios temporales que quedan debidamente aclarados a lo largo del contenido del documento, y que por otra parte procuran dar información actualizada de la situación de que se trate.

.....



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



2. Metodología y fuente de datos.

Para el Análisis del municipio, se han utilizado datos de diversas publicaciones del INE (Encuesta de Condiciones de vida (ECV), Indicadores demográficos básicos, Indicadores urbanos (Urban Audit), Censo de población y vivienda y Encuesta de Población Activa (EPA), así como del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), las mismas fuentes se han utilizado para los indicadores a nivel nacional y autonómico. Otras fuentes que se han usado para datos concretos, se citan en la bibliografía.

La información demográfica de la ciudad se ha elaborado a partir de los datos del Padrón de Habitantes a fecha del 1 de Enero de 2022 y de las tablas de nacimientos y defunciones proporcionados por Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga (GESTRISAM). La información demográfica de las Zonas Desfavorecidas (ZD) se ha elaborado a partir de los datos de Padrón de Habitantes a fecha 1 de enero de 2022, georreferenciado los mismos sobre la delimitación espacial de las seis ZD. Para el análisis de la población en condiciones de Vulnerabilidad en el Municipio, se han utilizado datos de los usuarios y usuarias de los Servicios sociales de Atención Primaria (SSAP), entendiéndose que es una muestra muy representativa de dicha población en Málaga. Estos datos proceden del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), aplicación informática en entorno WEB, utilizado en los SSAP de todo el territorio español, en el marco del Convenio de Plan Concertado para las prestaciones básicas de los Servicios Sociales de las Corporaciones Locales. Para el estudio hemos utilizado la descarga de datos de las personas atendidas en el año 2023.

No ha sido posible, en lo que se refiere a los datos que se ofrecen de los usuarios y usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria de las ZD, aportar cifras exactas, como si lo ha sido con los datos demográficos. Esto es debido a la falta de precisión en la anotación de los domicilios en la aplicación SIUSS que ha impedido realizar un proceso de georreferenciación como el que se ha aplicado para el estudio demográfico. De cualquier forma se ha realizado una aproximación bastante cercana a través del análisis de los datos de los Núcleos de Trabajo Social incluidos en su totalidad o en parte en la cada Zona Desfavorecida. Para el tratamiento de los datos se ha utilizado la aplicación informática IBM

.....

SPSS Statistics 28 y para la georreferenciación de la población de las ZD, a través del Callejero Municipal, la aplicación informática QGIS.

3. Situación social de la ciudad de Málaga.

3. 1. Población y Territorio.

3.1.1. Ubicación de las ZD en el territorio.

Según acuerdo de pleno 27 de Junio de 2011, administrativamente la ciudad de Málaga está dividida en 11 distritos. En materia de política social municipal, el Mapa de Servicios Sociales cuenta con 12 Zonas Básicas de Servicios Sociales (ZBSS), 64 Unidades de Trabajo Social (UTS) y 185 Núcleos de Trabajo Social (NTS). De acuerdo con los estudios realizados en el marco de la Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social (en adelante Estrategia ERACIS), en el municipio han sido identificadas un total de 6 Zonas Desfavorecidas (ZD), que se ubican en 7 Zonas básicas de Servicios sociales (ZBSS), e implican a 22 Unidades de Trabajo Social (UTS) y 36 Núcleos de Trabajo Social (NTS).

Tabla 1 Zonas Desfavorecidas

ZBSS	ZD	Código
Centro	Trinidad Perchel	290674
	Cruz verde Lagunillas	290674
Palma-Palmilla	Palma Palmilla	290676
Bailén-Miraflores	La Corta	290673
Puerto de la Torre	Campanillas-Los Asperones-Castañetas	290671
Campanillas	Campanillas-Los Asperones-Castañetas	290671
Carreta de Cádiz Huelin	Dos Hermanas-Nuevo San-Andrés-El Torcal	290672

Desde una perspectiva espacial, y atendiendo a su ubicación en el territorio, de las 6 ZD, cinco (Cruz verde-Lagunillas, Trinidad-Perchel, Palma-Palmilla, Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-el Torcal y la Corta) son partes de Distritos Municipales que, desde el centro de la ciudad, forman un continuo, siendo limítrofes entre sí. La que resta (Campanillas-Los Asperones-Castañetas) se extiende a lo largo de dos distritos más alejados del centro de la

ciudad, también limítrofes entre sí, que, a su vez, marcan el límite del término municipal de la ciudad por el norte y el oeste.

3.1.2. Población.

La ciudad de Málaga, según el Padrón de habitantes a 1 de Enero de 2023, cuenta con una población de 580.032 habitantes. Esta cifra, sitúa al municipio como la segunda capital de provincia más poblada de las de Andalucía después de Sevilla, y la sexta de todo el territorio nacional. En cuanto a extensión, Málaga ocupa una superficie de 397,69 Km², siendo su densidad de población de 84.256 habitantes por Km². Analizando estos mismos datos por Zonas Básicas de Servicios Sociales, puede observarse que, de las afectadas por ZD, cuatro son las más densamente pobladas del municipio (Huelin, Bailén -Miraflores, Carretera de Cádiz y Centro), no ocurre lo mismo con las tres restantes (Palma-Palmilla, Puerto de la Torre y Campanillas), que tienen una superficie mucho mayor, con amplias zonas sin urbanizar y cuyo límite coincide con el del municipio.

Tabla 2 Superficie, población y densidad por Zona Básica de Servicios Sociales (ZBSS).

ZBSS	Sup. Km2	Habitantes	Hab/Km ²
Centro	7,16	81.420	11.377
Este	127,60	55.810	437
Ciudad Jardín	76,25	36.785	482
Bailén Miraflores	3,06	60.952	19.905
Palma Palmilla	25,45	30.987	1.218
Cruz Humilladero	9,37	85.380	9.109
Huelin	2,23	46.687	20.903
Carretera de Cádiz	5,85	68.038	11.621
Churrana	34,35	21.088	614
Campanillas	58,49	19.513	334
Puerto de la Torre	42,46	32.773	772
Teatinos Universidad	5,42	40.599	7.484
Total	397,69	580.032	84.256

Fuente: Padrón de Habitantes 2022.

Por último, y para finalizar este apartado, la siguiente tabla ofrece los datos específicos de la población de cada una de las Zonas Desfavorecidas que han sido identificadas en la ciudad de Málaga.

.....

Tabla 3 Población por Zona Desfavorecida.

Zona Desfavorecida	N	%
Campanillas- Los Asperones-Castañetas	18073	21,0
Dos Hermanas-Nuevo S. Andrés- El Torcal	25097	29,1
La Corta	5020	5,8
Cruz verde-Lagunillas	15358	17,8
Trinidad-Perchel	6237	7,2
Palma-Palmilla	16328	19,0
Total	86113	100

Fuente: Padrón de Habitantes 2022.

3.1.3. Estructura de la población.

Tabla 4 Habitantes por grupos de edad.

Habitantes por grupos de edad	N
Menos de 16 años	89.534
16 a 64 años	382.626
65 años y más	107.872
Total	580.032

Fuente: Padrón de Habitantes 2022.

Los índices y tasas nos permiten valorar los mismos fenómenos en dimensiones de población diferentes, lo que a su vez nos da lugar a analizar la normalidad o singularidad del comportamiento de la variable que se estudia.

Tabla 5 Indicadores demográficos de distintos niveles territoriales (%).

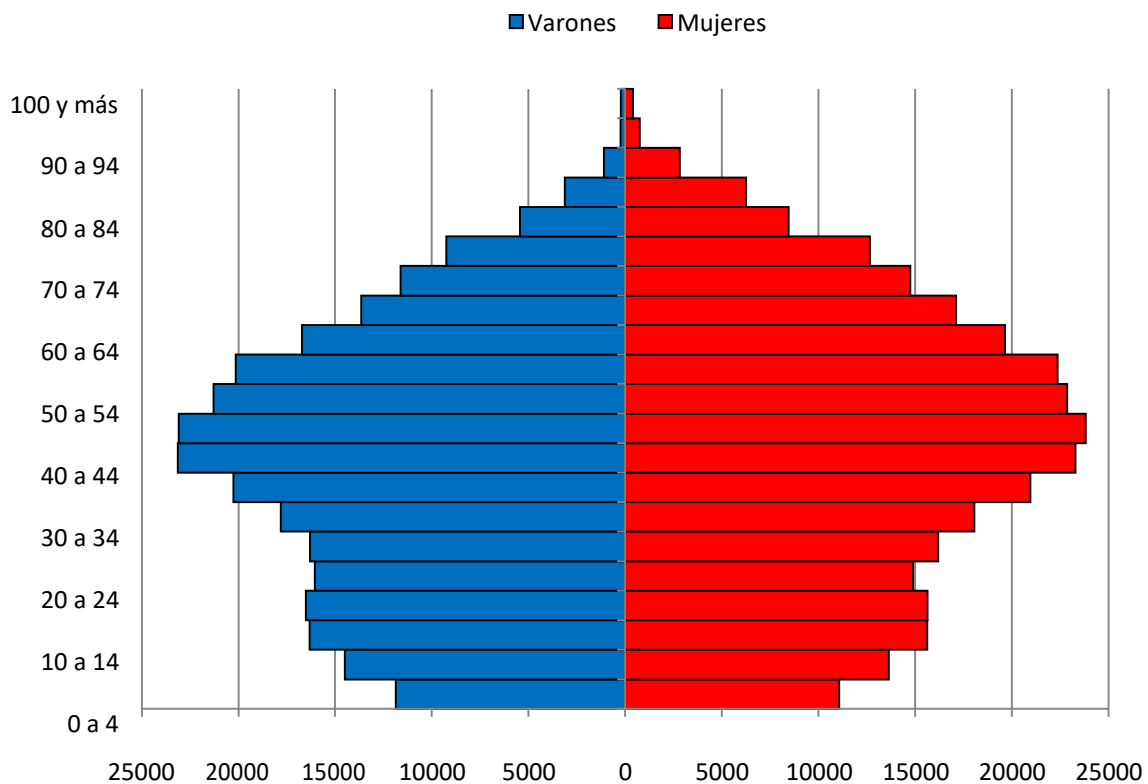
Indicador	Málaga	Andalucía	España
Índice de envejecimiento	79,8	42,7	44,1
Tasa de dependencia	120,5	111,8	133,5
Tasa de dependencia <16 años	23,4	24,4	23,2
Tasa de dependencia >64 años	28,2	27,3	31,0

Fuente: Padrón de Habitantes 2022.

En el caso que nos ocupa se aprecia que los valores de las variables son muy similares para el caso de Andalucía y del conjunto nacional. Sin embargo, en cuanto a la ciudad, el índice de envejecimiento es casi dos veces superior a los conjuntos autonómicos y nacionales. La tasa de dependencia en menores de 16 años es más homogénea entre los conjuntos, siendo más en Andalucía que en Málaga. Finalmente, sobre la población mayor es más elevado en el conjunto del país que en Málaga, siendo este a su vez algo mayor que el de Andalucía.

Añadiendo algún dato más en lo que se refiere a la estructura de población según su edad, el índice de juventud informa de que por cada 100 personas mayores de 60 años, hay en el municipio algo más de 94 personas menores de 20, y por último, por lo que respecta a la edad media de la población malagueña es de 40,8 años (39,2 para los hombres y 42,4 para las mujeres). Otro prisma desde el que abordar la estructura de la población, es la de su composición por sexos, siendo esta para la ciudad de Málaga, de 40,9% hombres y 44,1% mujeres. En la siguiente pirámide de población puede apreciarse la distribución por grupos de edad de cada sexo.

Figura 1 Pirámide de población de Málaga Ciudad.



Fuente: Padrón de Habitantes 2022.

La población extranjera residente en la ciudad asciende al número de 52.254 habitantes, lo cual representa aproximadamente un 9% de la población total de Málaga. La zona con mayor proporción de población extranjera es el ZBSS Centro, con un 22%, seguido por Cruz del Humilladero, con un 10,7%.

Tabla 6 Población extranjera por ZBSS

ZBSS	N	%
1. Centro	11.501	22
2. Este	3.970	7,6
3. Ciudad Jardín	2.226	4,3
4. Bailén-Miraflores	6.564	12,6
5. Palma-Palmilla	3.584	6,9
6. Cruz de Humilladero	8.415	16,1
7. Carretera de Cádiz	5.204	10
8. Churriana	1.528	2,9
9. Campanillas	1.003	1,9
10. Puerto de la Torre	1.189	2,3
11. Teatinos-Universo	1.503	2,9
12. Huelín	5.567	10,7

Fuente: Padrón de Habitantes

Por último, con respecto a la situación de convivencia de los ciudadanos y ciudadanas de Málaga, el número total de hogares es de 222.844, siendo que la media de personas por hogar de 2,60, aproximadamente 3 personas. De estos hogares, el 28% son hogares unipersonales, de los cuales el 41% representa personas de mayores 64 años. 6.577 son hombres, mientras que 18.954 son mujeres.

Tabla 7 Principales datos demográficos de la población.

Principales indicadores	Málaga	España	Andalucía
Edad Media	42,5	44,1	42,7
Hombres	40,9	42,8	41,6
Mujeres	44	45,3	43,8
Índice de juventud	79,8	72,2	84,1
Índice de envejecimiento	120,5	133,5	111,8
Tasa de dependencia	51,6	54,2	51,7
Tasa de dependencia (< 16 años)	23,4	23,2	24,4
Tasa de dependencia (> 64 años)	28,2	31	27,3

Fuente: Padrón de habitantes e INE

3. 2. Cohesión social y desarrollo económico.

En este apartado vamos a analizar cómo se comportan en el municipio una serie de dimensiones sociales básicas. Sin embargo es necesario dejar claro que, cuando hablamos de situaciones de exclusión o riesgo de exclusión social que puedan afectar a personas o grupos,

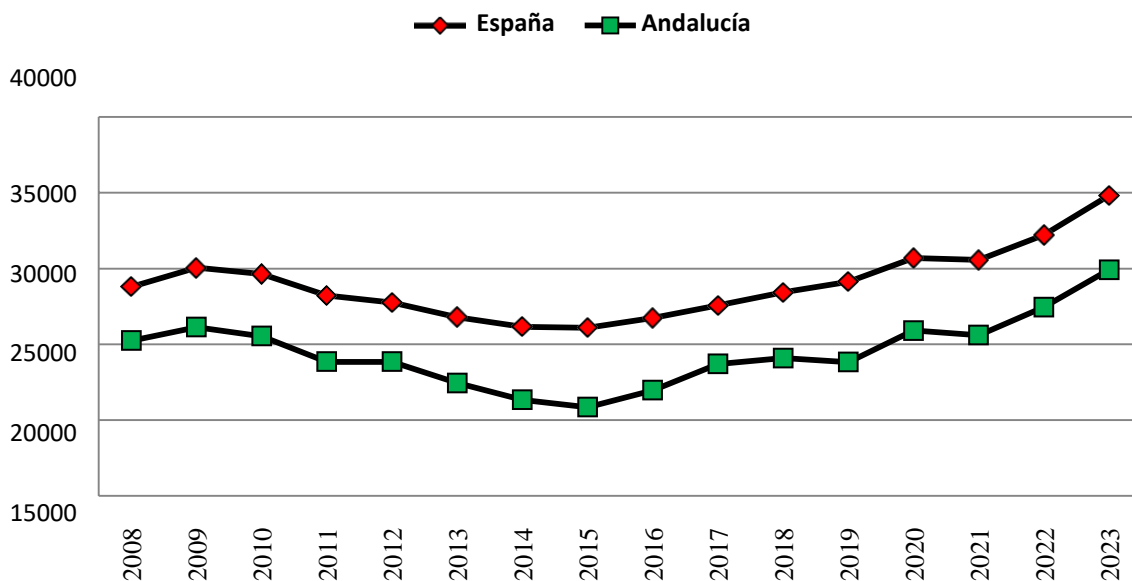
ninguna variable de estas dimensiones actúa sola sino que se imbrican convirtiendo siempre las situaciones en multicausales y multidimensionales.

La pobreza no se define exclusivamente en términos económicos también significa malnutrición, reducción de la esperanza de vida, falta de acceso al agua potable y condiciones de salubridad, enfermedades, analfabetismo, imposibilidad de acceder a la escuela, a la cultura, a la asistencia sanitaria, al crédito o a ciertos bienes. (Ruiz. 2010. Pg. 6).

3.2.1. Ingresos familiares.

Según la Encuesta de Condiciones de vida de 2023 (ingresos percibidos durante el año anterior a la entrevista), la renta neta media anual de los hogares en España fue de 3.4821€, y para el caso de Andalucía el dato es de 29.916€.

Figura 2 Evolución de la renta por hogar media anual.



Fuente: INE.

Con estos datos podemos afirmar que la renta media por hogar, tanto en España como en Andalucía ha aumentado los últimos años, llegando incluso a superar los niveles anteriores al estallido de la crisis económica de 2008.

Para el caso de Málaga provincia solo se disponen datos desde 2015 hasta 2021.

Tabla 8 Evolución de la renta media por hogar anual por territorio.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
España	26092	26730	27558	28417	29132	30690	30552
Andalucía	20851	21966	23699	24091	23826	25909	25601
Málaga	25922	26673	27525	28917	30447	30219	31612

Fuente: INE.

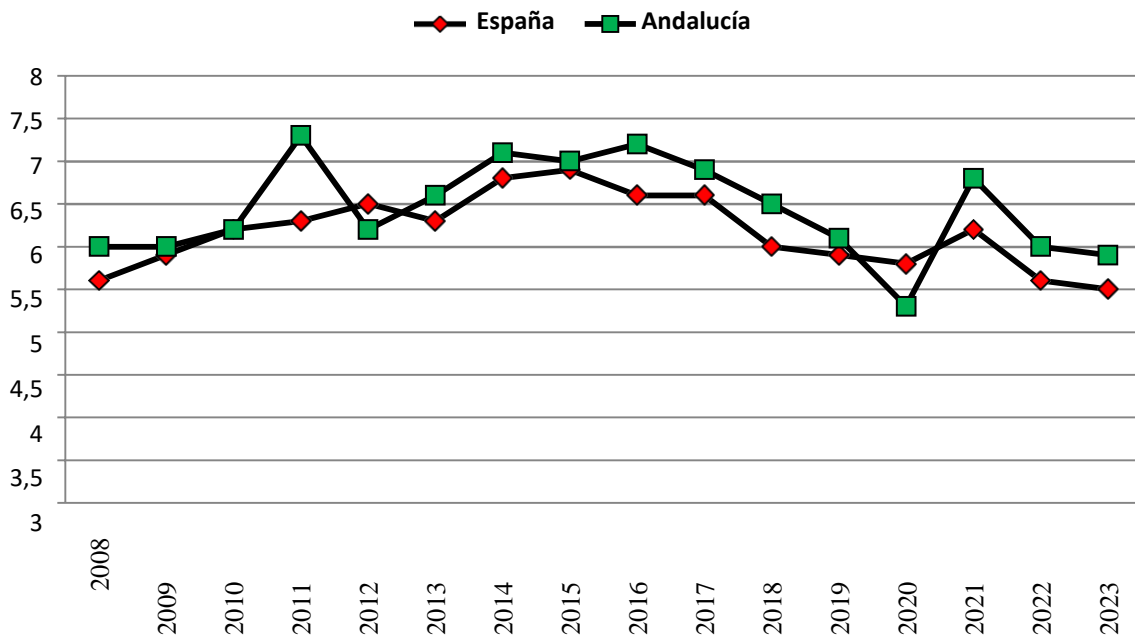
Esta serie de datos muestra la misma tendencia ascendente por parte de la renta media por hogar de la provincia de Málaga.

No obstante como las realidades al interior de cualquier territorio no son homogéneas, para tener una visión más aproximada de cada zona, se hace necesario incluir medidas que nos aporte información sobre las divergencias o desigualdades en cada una de ellas. Así podemos comprobar, para el caso de España, que los principales indicadores para medir la desigualdad.

Cociente S80/S20.

En primer lugar, el indicador de distribución de la renta S80/S20 se muestra para el periodo 2008-2023. Para el año 2023, el 20% de la población española con mayores ingresos tiene una renta 5,5 veces más alta que la renta del 20% de la población con rentas más bajas. En el caso de Andalucía, el 20% de la población con mayores ingresos tiene una renta 5,9 veces más alta que la renta del 20% de la población con rentas más bajas.

Figura 3 Evolución de la distribución de renta según el cociente S80/S20.



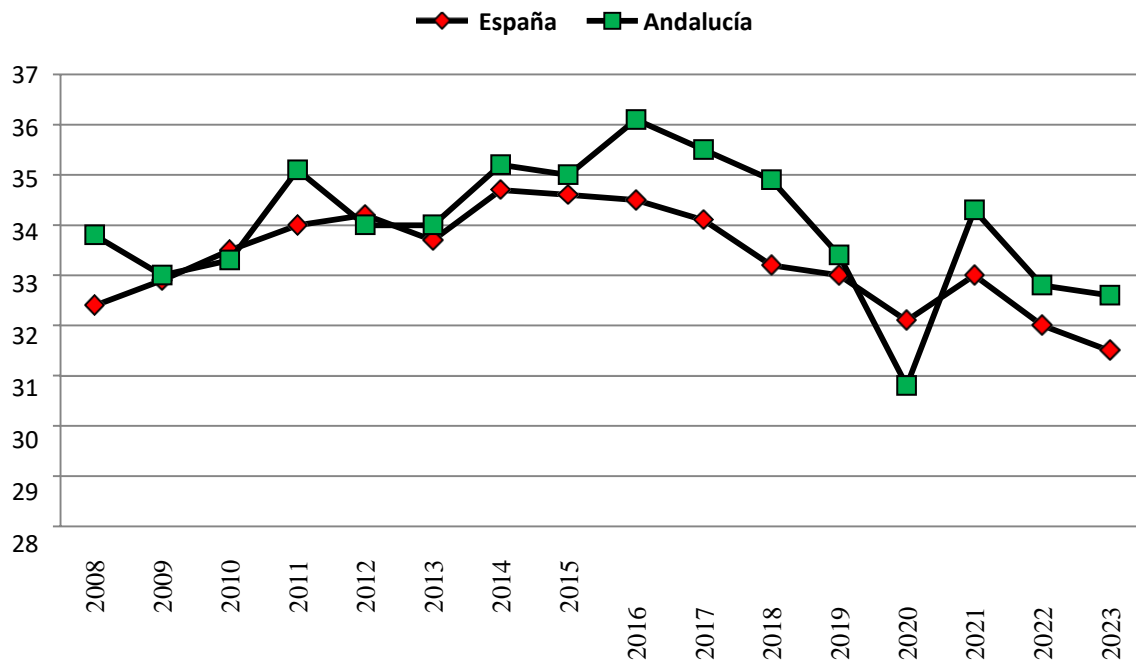
Fuente: INE.

La serie de datos presentada muestra que, a pesar de las fluctuaciones, el cociente de S80/S20 ha permanecido más o menos constante a lo largo de los años, indicando que tanto en España como en Andalucía no ha habido grandes cambios tendenciales en la distribución de la renta, según este indicador.

Índice Gini.

El valor del índice Gini en 2023 en España es de 31,5, mientras que para Andalucía es de 32,6. Para Málaga Ciudad, este indicador toma el valor de 33,1.

Figura 4 Evolución del Índice Gini 2008-2023.



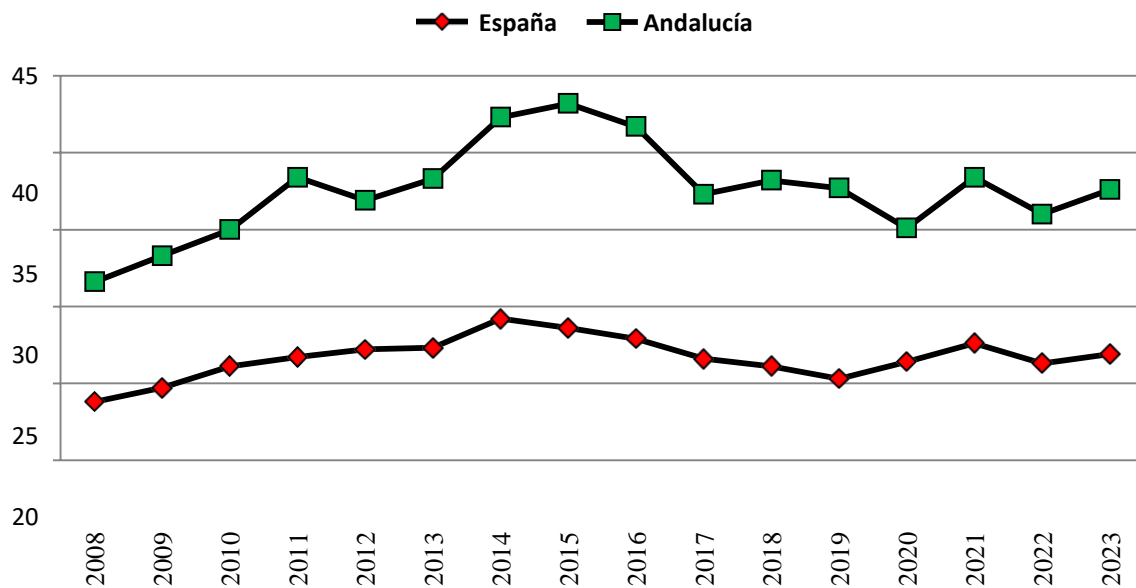
Fuente: INE.

Este índice muestra una ligera tendencia descendente, aunque en general se mantiene estable este indicador a lo largo del tiempo tanto para España como para Andalucía.

Tasa de riesgo de pobreza (AROPE).

El indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social para el año 2023 es de 26,9, mientras que para Andalucía es de 37,6.

Figura 5 Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) (%).



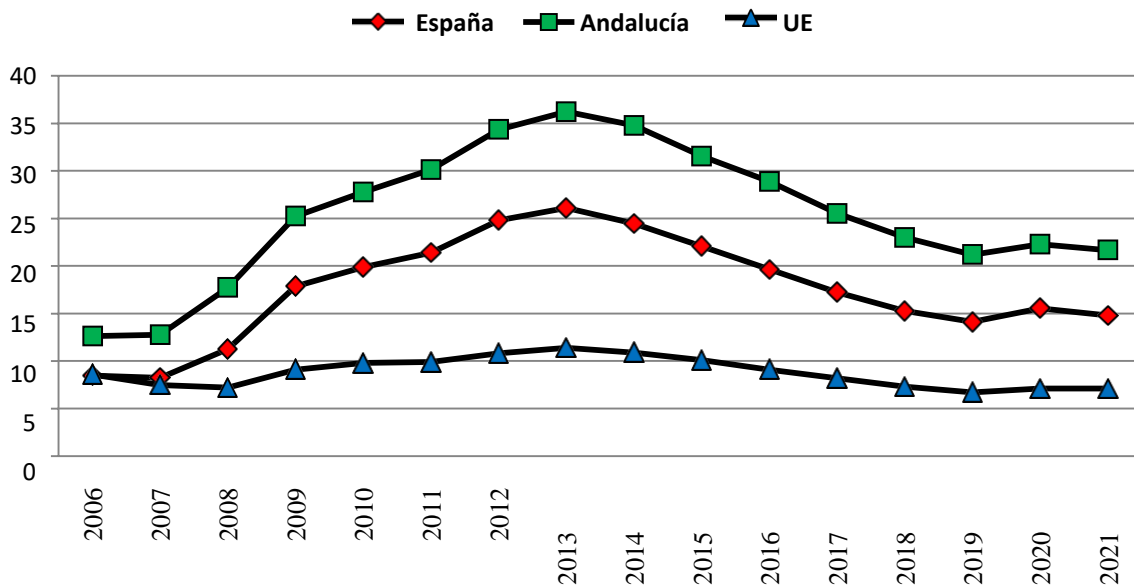
Fuente: INE.

Este indicador también se mantiene más o menos constante, destacando la gran brecha que existen entre España y Andalucía. En conjunto puede afirmarse que, aunque la renta media por hogar ha aumentado (y tiende a más), esto no se ha traducido en una tendencia similar pero opuesta en los indicadores de desigualdad. Si se pretende realizar una distribución de la riqueza más equitativa, el aumento de la renta por hogar no parece ser suficiente, pues no se trata de cantidad, sino de reparto y distribución.

3.2.2. Empleo.

La tasa anual de desempleo en España es de 12,9% para el año 2022. Esto quiere decir que, de cada 100 activos, aproximadamente 13 son desempleados. En cuanto a Andalucía, la tasa de desempleo es de 19%, siendo que de cada 100 activos andaluces, hay 19 que están en situación de desempleo. En Málaga Ciudad, la tasa de desempleo para este año es de 21,7%. Al observar la evolución de la tasa de desempleo de España, Andalucía y la Unión Europea para los periodos 2006-2021, se aprecian grandes diferencias.

Figura 6 Evolución de la tasa de desempleo (%).

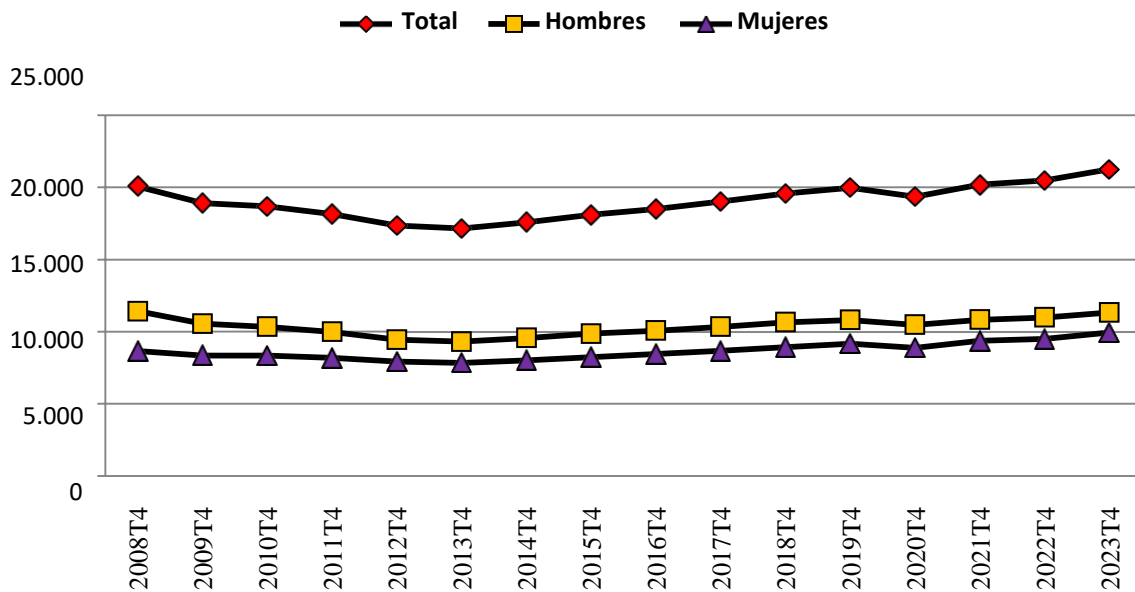


Fuente: INE y Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS). Eurostat.

La evolución de la tasa de desempleo muestra la brecha existente entre Andalucía y España, siendo a su vez más acusada al comparar Andalucía con la Unión Europea. En 2013 es cuando, tanto España (26,1%) como Andalucía (36,1%) perciben las mayores tasas de desempleo, algo que contrasta con el entorno la UE notablemente (11,4%). La evolución del desempleo ha sido muy irregular tanto en España como en Andalucía, contrastando fuertemente con la UE, siendo que la tasa de desempleo de esta última se ha mantenido más o menos constante a lo largo del periodo analizado.

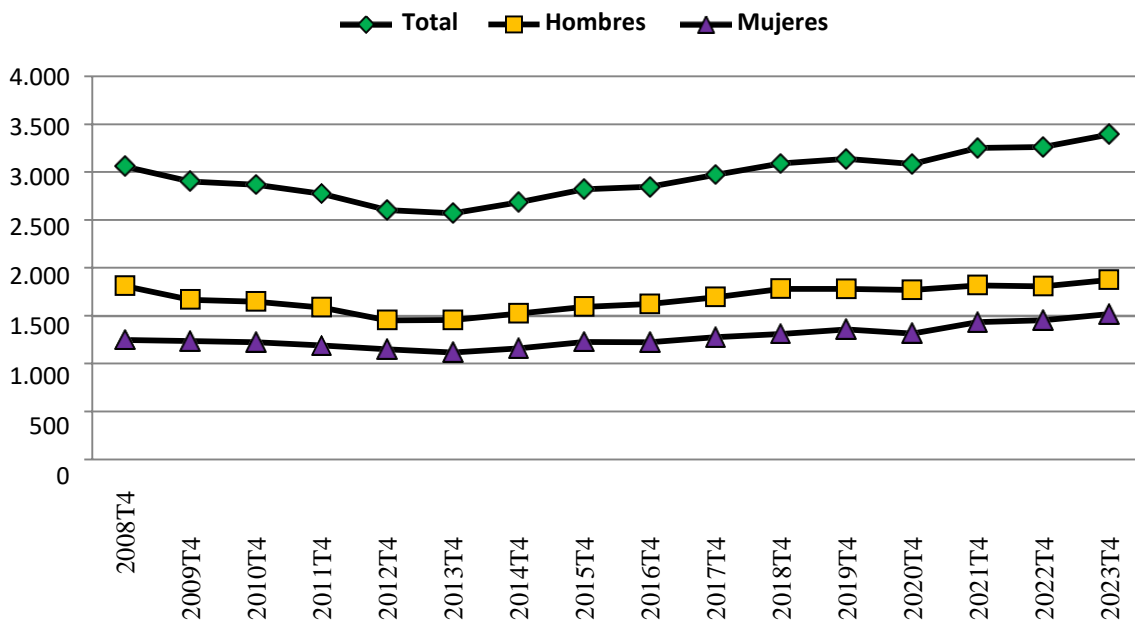
En cuanto a la ocupación, España, en cuarto trimestre de 2023, registra 21.246.900 de personas activas, de las cuales 11.323.500 son hombres y 9.923.400 son mujeres. En el caso de Andalucía, el número de ocupados asciende a 3.392.000, siendo 1.875.200 hombres y 1.516.800 mujeres. Si atendemos a la evolución de estas cifras para los cuartos trimestres, observamos que tanto en España como en Andalucía, la mujeres tienen menor número de ocupados en todos los años, siendo esta brecha algo más acusada en el territorio bético. En cuanto a Málaga Ciudad, el número de desempleados hombres es de 20.984, mientras que de mujeres hay 31.457.

Figura 7 Ocupados por miles de personas en España.



Fuente: INE.

Figura 8 Ocupados por miles de personas Andalucía.

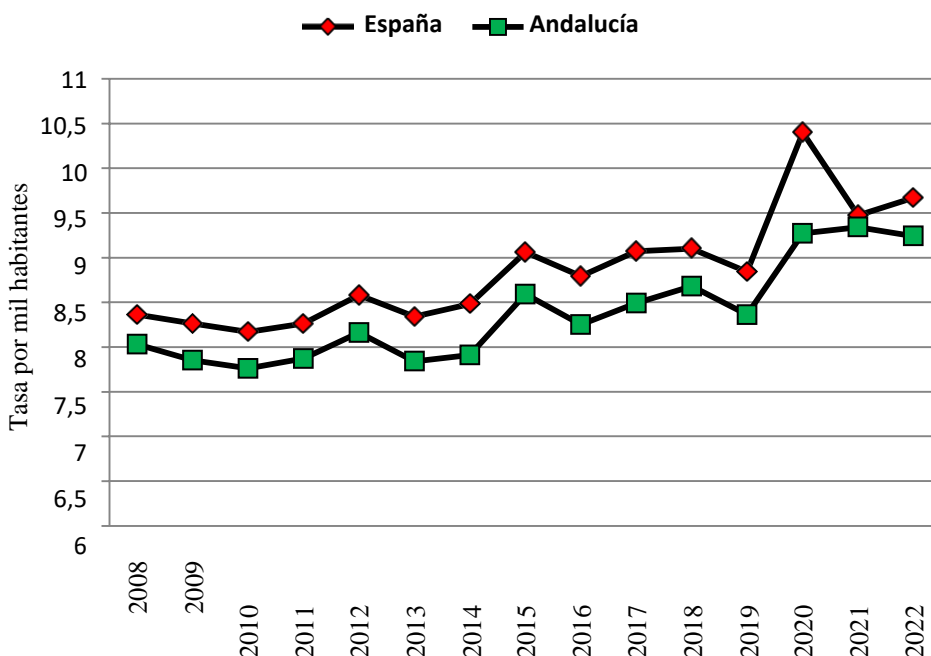


Fuente: INE.

3.2.3. Salud.

La tasa bruta de mortalidad en España para el año 2022 según el Instituto Nacional de Estadística es de 9,7 por cada mil habitantes, mientras que para Andalucía es de 9,24. Si observamos la evolución de este indicador tanto en España como en Andalucía durante el periodo 2008-2022, se ha mantenido constante, exceptuando una subida repentina en ambos territorios en 2020, año caracterizado por la pandemia de COVID-19. En el caso de Málaga, la tasa de mortalidad es de 9,4 para el año más reciente de registro, 2021.

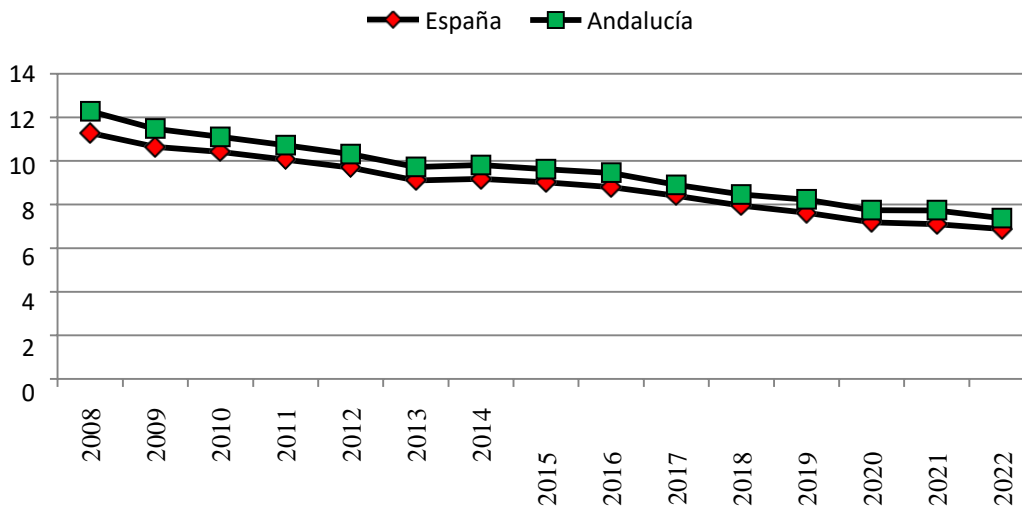
Figura 9 Evolución de la tasa bruta de mortalidad.



Fuente INE.

La tasa de natalidad por mil habitantes en España en 2022 es de 6,9, mientras que para Andalucía es de 7,4. La evolución de este indicador a lo largo del periodo 2008-2022 muestra que tanto para España como para Andalucía hay una tendencia decreciente clara, siendo que cada vez hay menos nacimientos por cada mil habitantes en ambos territorios. Para la ciudad de Málaga, la tasa bruta de natalidad para el año más reciente de registro, 2021, es de 7,5.

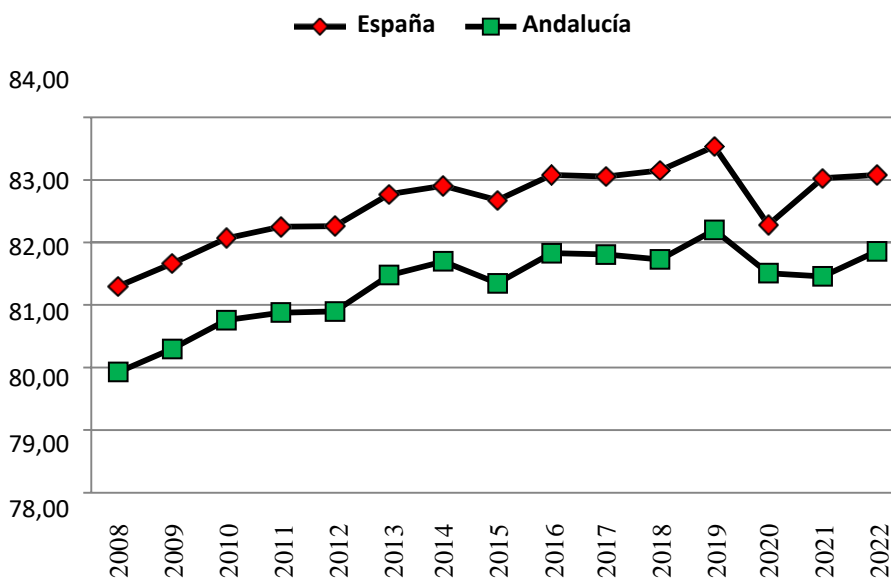
Figura 10 Evolución de la tasa bruta de natalidad



Fuente: INE

En cuanto a la esperanza de vida, para el año 2022 España reportaba 83,1 años, mientras que para Andalucía es de 81,9 años. Observando la evolución de este indicador durante el periodo 2008-2022, ambos territorios han mantenido una ligera tendencia ascendente, con la única excepción de 2022, año de la pandemia del COVID-19. En Málaga ciudad, para el año más reciente de registro (2021), la esperanza de vida al nacer es de 81,3 años.

Figura 11 Evolución de la esperanza de vida.



Fuente 1 INE

En Andalucía, en el año 2024, existen un total de 136 Hospitales, proporcionando en total 22762 camas. De estos hospitales, el 55,2% son públicos, mientras que el 43,4 son privados. El resto son centros Mutuas Colaboradoras con La Seguridad Social y Otros Centros o Establecimientos Públicos de Dependencia Autonómica, representado un 0,7% respectivamente. En Málaga Ciudad, existen 3218 hospitales, representando el 14,1% de todos los hospitales andaluces. 64,3% son centros son privados, mientras que el 35,7% restante son públicos (Ministerio de Sanidad, 2023).

3.3. La población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio: Población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

En esta última parte del documento, para de dar una visión de las características de la población vulnerable del municipio, vamos a aportar algunas de las consideraciones del estudio de las Condiciones de Vida de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), entendiéndolo que dicha población es una muestra muy representativa de la población en condiciones de vulnerabilidad de la ciudad.

El estudio de las familias atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria de Málaga proporciona información sobre sus condiciones de vida y nos permite aproximarnos al perfil de las personas en riesgo de pobreza o exclusión.

- En 2023 se ha atendido en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) del municipio a 25.262 familias. Las personas, miembros de estas familias, suman un total de 66.397.
- Las familias atendidas en los Núcleos de Trabajo Social que integran, en su totalidad o en parte, las seis Zonas Desfavorecidas identificadas en el municipio representan el 30,9 % del total de las atendidas en los SSAP, y las personas a su vez el 34,5%. Estas cifras superan en 0.5% a las recogidas en el año 2015.
- Los SSAP han diagnosticado en el municipio un total de 40.334 Necesidades Sociales en las 35482 Intervenciones realizadas. De éstas, corresponden a las ZD un 34,9% de las Necesidades y un 33,1 de las Intervenciones.



Tabla 9 Familias, Personas, Intervenciones y Necesidades por ZD.

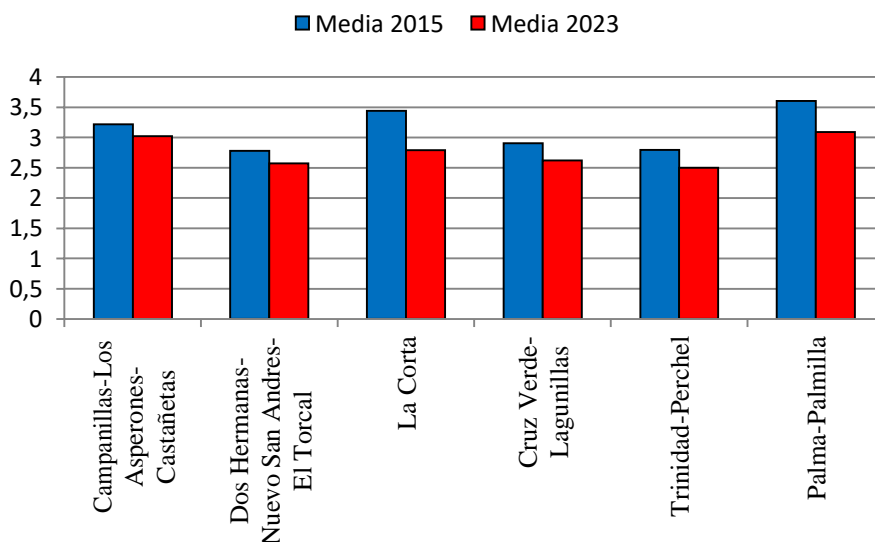
SIUSS 2023	Familias		Personas		Intervenciones		Necesidades	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Campanillas-Los Asperones-Castañetas	1707	6,8	5361	8,1	2827	8,0	3496	8,7
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	1359	5,4	3629	5,5	2604	7,3	2923	7,2
La Corta	536	2,1	1578	2,4	521	1,5	576	1,4
Cruz Verde-Lagunillas	1235	4,9	3426	5,2	1967	5,5	2209	5,5
Trinidad-Perchel	1115	4,4	2975	4,5	1835	5,2	2371	5,9
Palma-Palmilla	1856	7,3	5935	8,9	1984	5,6	2512	6,2
Total ZD	7808	30,9	22904	34,5	11738	33,1	14087	34,9
No ZD	17454	69,1	43493	65,5	23744	66,9	26247	65,1
Total	25262	100,0	66397	100,0	35482	100,0	40334	100,0

Fuente: SIUSS 2023.

3.3.1. Características de las familias.

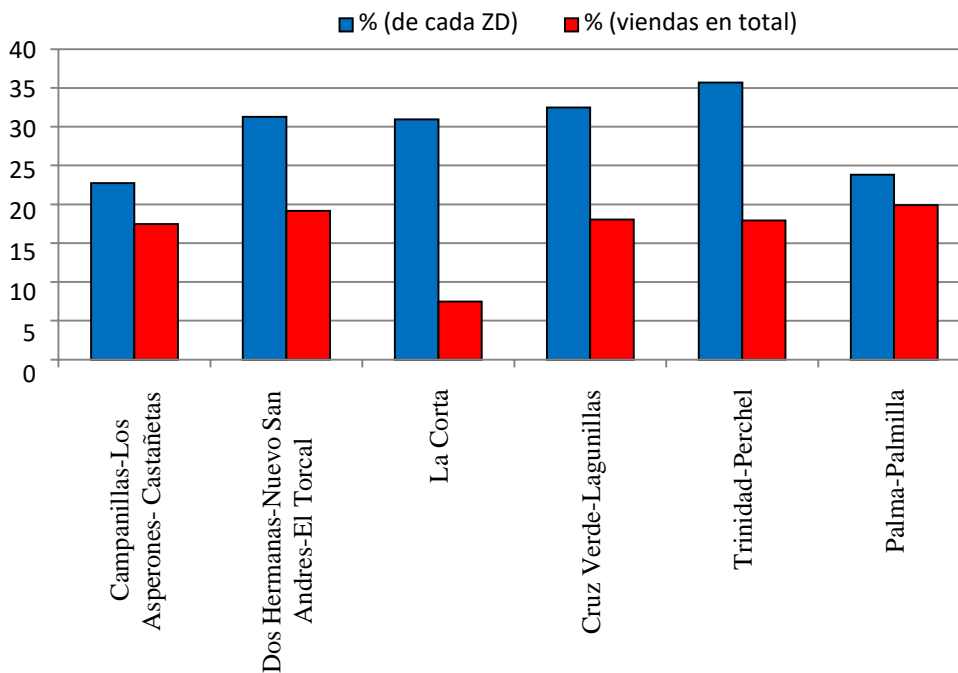
El tamaño medio de los hogares de las personas atendidas en los SSAP es de 3 personas, siendo bastante similar al de la ciudad de Málaga, el cual es aproximadamente de 3 personas. El 31,1% de los hogares de las familias atendidas en los SSAP son unipersonales, superior a 28% de la Ciudad de Málaga.

Figura 12 Tamaño medio por familia en cada ZD comparando el año 2015 y 2023.



Fuente: SIUSS 2015 y 2023.

Figura 13 Hogares unipersonales.

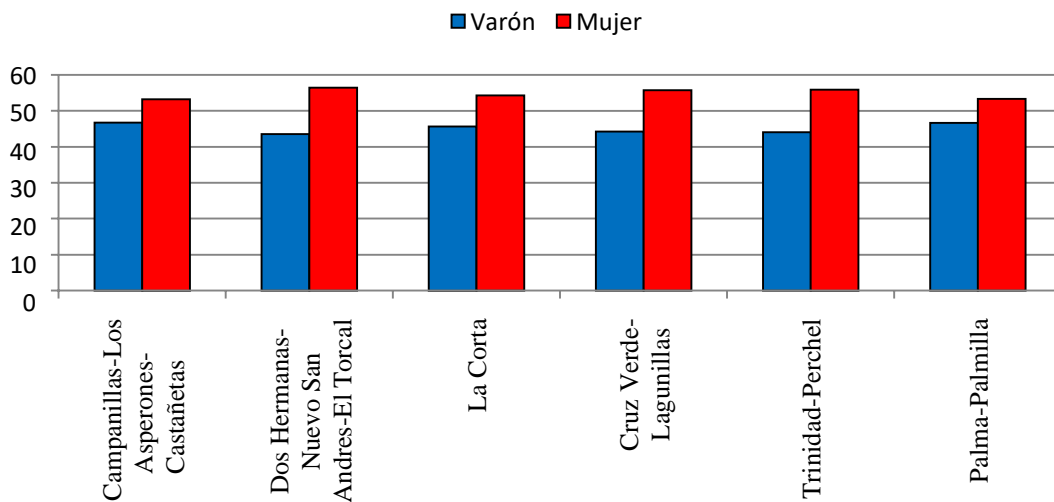


Fuente: SIUSS 2023.

3.3.2. Perfil demográfico de la población.

Consideramos como población de referencia para este análisis a todos los miembros de las familias o unidades de convivencia atendidas en los SSAP en el año 2015. En cuanto al género, la población a analizar está mayormente compuesta por mujeres, siendo estas el 55%, mientras que los hombres serían únicamente el 44,98%. Esta proporción se mantiene en todas las ZD, con mayores diferencias en las zonas de Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal y Cruz Verde-Lagunillas.

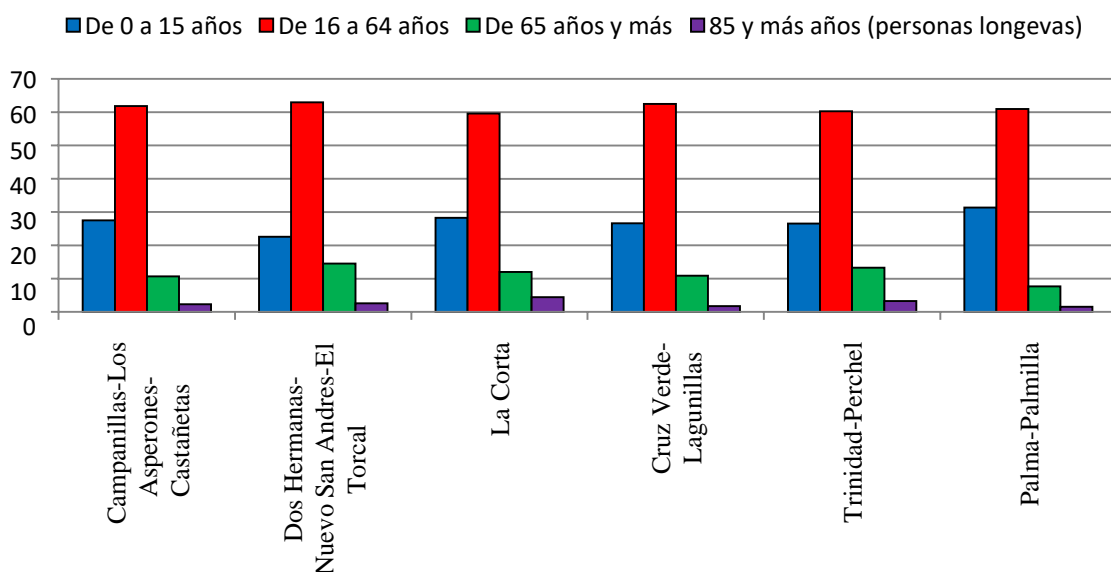
Figura 14 Proporción de género en las zonas desfavorecidas.



Fuente: SIUSS 2023.

En cuanto a la edad, es una población, esta es relativamente joven. La media de edad es de 34,53 entre todas las zonas desfavorecidas, siendo Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal superior por 3 años a la media y Palma-Palmilla inferior por 3 puntos también. En total en todas estas zonas, los menores de 16 años representan el 27,1% de la población, las personas entre 16 y 64 años representan el 61,4% y los mayores de 65 representan el 11,4%.

Figura 15 Grupos de edad en porcentaje de cada ZD.



Fuente: SIUSS 2023.

Tabla 10 Descriptivos de tendencia central de la edad en cada ZD.

Zona Desfavorecidas	Media	Mediana	Moda
Campanillas-Los Asperones- Castañetas	33,56	31	15
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	37,68	37	14
La Corta	34,04	30	12
Cruz Verde-Lagunillas	35,03	34	15
Trinidad-Perchel	35,15	33	8
Palma-Palmilla	31,36	29	14

Fuente: SIUSS

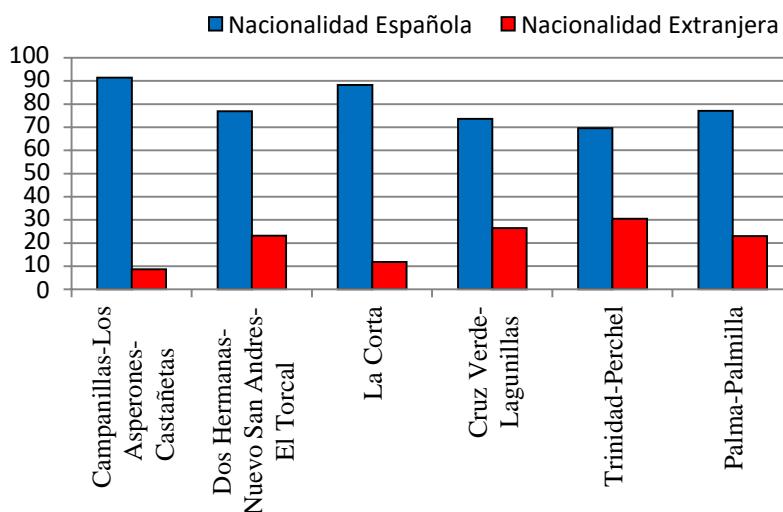
Sobre la nacionalidad, encontramos que la gran mayoría de la población atendida es española, representado el 74,7%, mientras que el restante 25,1% es población extranjera.

Tabla 11 Distribución de la nacionalidad por sexo de las personas atendidas por SIUSS.

	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Española	22176	76,2%	27448	75,4%	49624	75,7%
Extranjera	6931	23,8%	8972	24,6%	15903	24,3%
Total	29107	100%	36420	100%	65527	100%

Fuente: SIUSS.

Figura 16 Nacionalidad de las personas atendidas en SSAP en cada ZD.

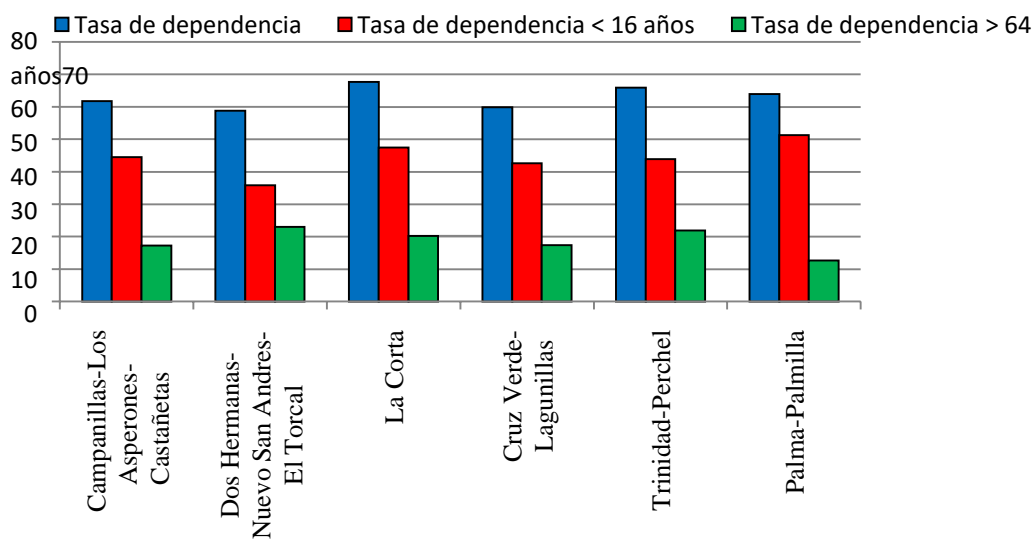


Fuente: SIUSS 2023.



La tasa de dependencia ronda entre 58,8% y el 67,6% entre las diferentes zonas desfavorecidas. La zona con mayor tasa de dependencia es La Corta. En cuanto a la tasa de dependencia de menores de 16 años encontramos la que más posee es Palma Palmilla y la que menos Dos hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal. La tasa de dependencia en personas mayores de 64 años es mucho menor que la tasa anterior, pero aumenta de nuevo en Dos hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal.

Figura 17 Tasa de dependencia en cada ZD.



Fuente: SIUSS 2023.

Finalmente, encontramos los siguientes índices de juventud y envejecimiento en cada una de las zonas desfavorecidas:

Tabla 12 Índice de Juventud e Índice de Dependencia en cada ZD.

Zona Desfavorecidas	Índice de Envejecimiento	Índice de Juventud
Campanillas-Los Asperones- Castañetas	38,7	27,4
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	64,1	22,3
La Corta	42,6	27,8
Cruz Verde-Lagunillas	40,7	26,5
Trinidad-Perchel	49,9	26,3
Palma-Palmilla	24,6	31,1

Fuente: SIUSS 2023.

3.3.3. Régimen de tenencia de la vivienda.

La situación de los hogares en relación al régimen de tenencia de la vivienda es muy distinta si la comparamos con el conjunto de la población.

Mientras que, en 2023 el 75,1% de la población española posee una vivienda en propiedad y sólo el 18,7% en régimen de alquiler, las familias atendidas en los SSAP de Málaga tienen viviendas en propiedad en 34,6% y en alquiler un 52,6%. En comparación con los datos de este mismo informe del año 2015 (ERACIS, 2018), actualmente hay un 10% menos de la población que posee su propiedad y un 5% más que la alquila.

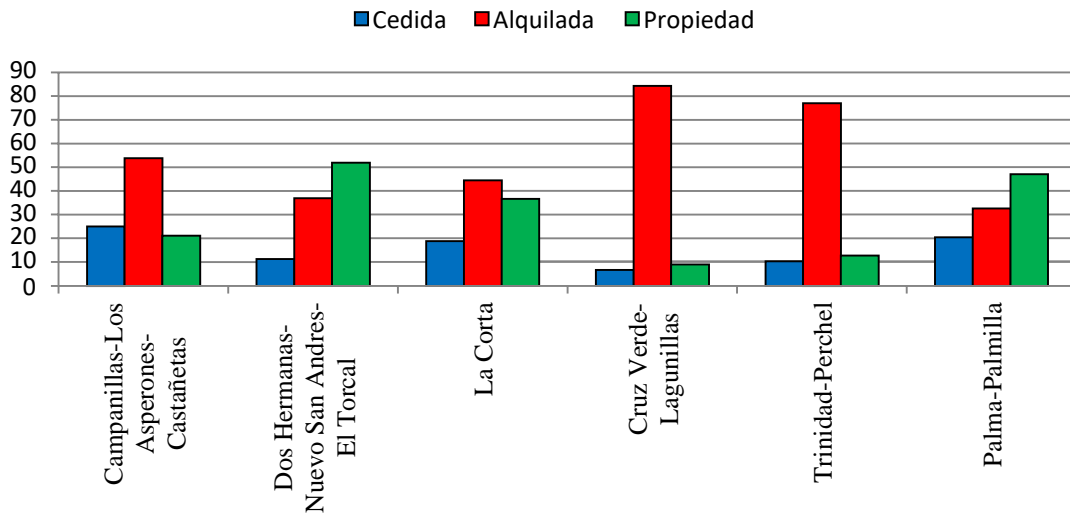
En la siguiente tabla podemos ver como en las zonas de Cruz Verde-Lagunillas y Trinidad-Perchel la mayoría de las personas atendidas viven en un régimen de alquiler, siendo pocas de ellas las que viven en su propiedad. Sin embargo, la mayoría de los usuarios de Dos hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal y Palma Palmilla sí poseen su vivienda. Solo un 15,06% viven en una vivienda cedida en el total de las ZD.

Tabla 13 Régimen de Tenencia por ZD.

Zona Desfavorecidas	Cedida		Alquilada		Propiedad	
	N	%	N	%	N	%
Campanillas-Los Asperones- Castañetas	214	25,1	459	53,8	180	21,1
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	54	11,3	177	36,9	249	51,9
La Corta	17	18,9	40	44,4	33	36,7
Cruz Verde-Lagunillas	49	6,7	619	84,3	66	9,0
Trinidad-Perchel	66	10,3	495	77,0	82	12,8
Palma-Palmilla	131	20,4	209	32,6	302	47,0

Fuente: SIUSS 2023

Figura 18 Régimen de Tenencia de la Vivienda en porcentajes en cada ZD.



Fuente: SIUSS 2023.

3.3.4. Nivel de estudios.

En el análisis del nivel de estudios de la población usuaria de los SSAP de Málaga, lo más destacable es el elevado número de personas analfabetas o sin estudios y las cifras tan bajas de población con estudios universitarios terminados. El 8,8% de la población es analfabeta y el 41,7% solo sabe leer y escribir o no terminó la escolarización obligatoria.

El 50,5% de la población de 16 años y más que acude a los SSAP no tiene estudios, es decir, más de la mitad de los usuarios. El 9,6% de la población se repartiría entre el conjunto de personas con Bachillerato, Enseñanza Profesional o Estudios Universitarios Terminados. Finalmente, el 39,6% de la población restante solo han terminado la enseñanza secundaria obligatoria.

Tabla 12 Nivel de estudios de las personas de 16 y más años por ZD.

Zona Desfavorecidas	Analfabeto/a	Sin estudios	Enseñanza obligatoria terminada	Bachillerato	Enseñanza profesional	Estudios universitarios
Campanillas-Los Asperones-Castañetas	10,9	40,3	40,6	3,0	3,9	1,3
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	6,8	51,2	32,4	5,0	3,2	1,5
La Corta	15,4	34,6	42,3	1,9	3,8	1,9
Cruz Verde-Lagunillas	6,2	35,1	43,3	6,2	3,9	5,3
Trinidad-Perchel	5,2	43,1	35,6	7,4	4,1	4,7
Palma-Palmilla	12,8	45,1	38,7	1,4	1,4	0,8

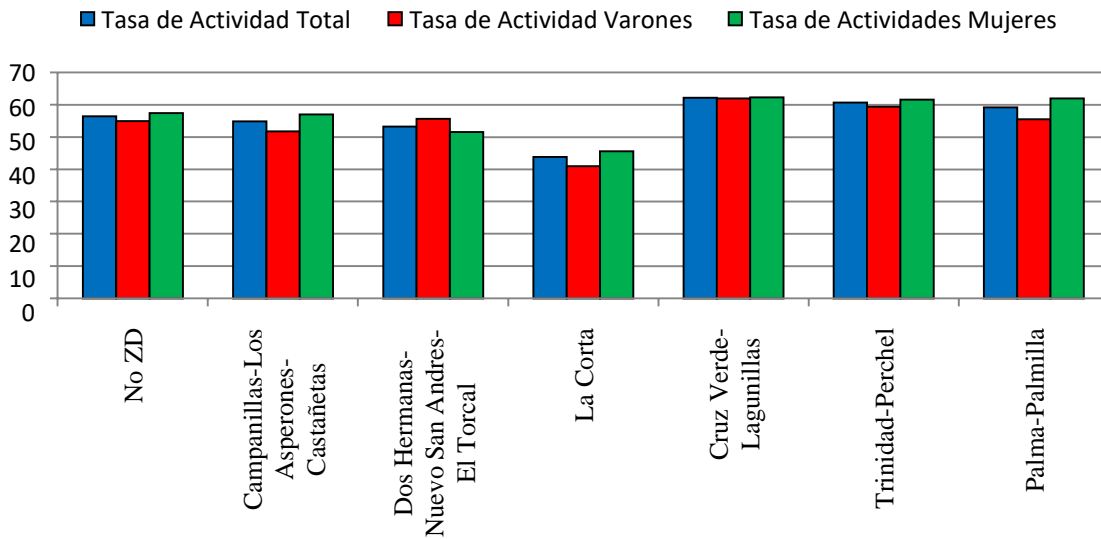
Fuente: SIUSS 2023.

3.3.5. Relación con la actividad económica.

De la población atendida en los SSAP, solo trabaja el 13,6% de la población de 16 o más años. La población inactiva supone el 43,6% del total. En comparación con los datos del 2015, la población activa ha disminuido un 2% y la inactiva ha aumentado un 3%.

Como podemos ver en las siguientes gráficas, La Corta es la zona con la menor cantidad de actividad entre todas las ZD. La zona más activa es Cruz Verde-Lagunillas, cuya actividad además se encuentra equilibrada entre los dos géneros contabilizados.

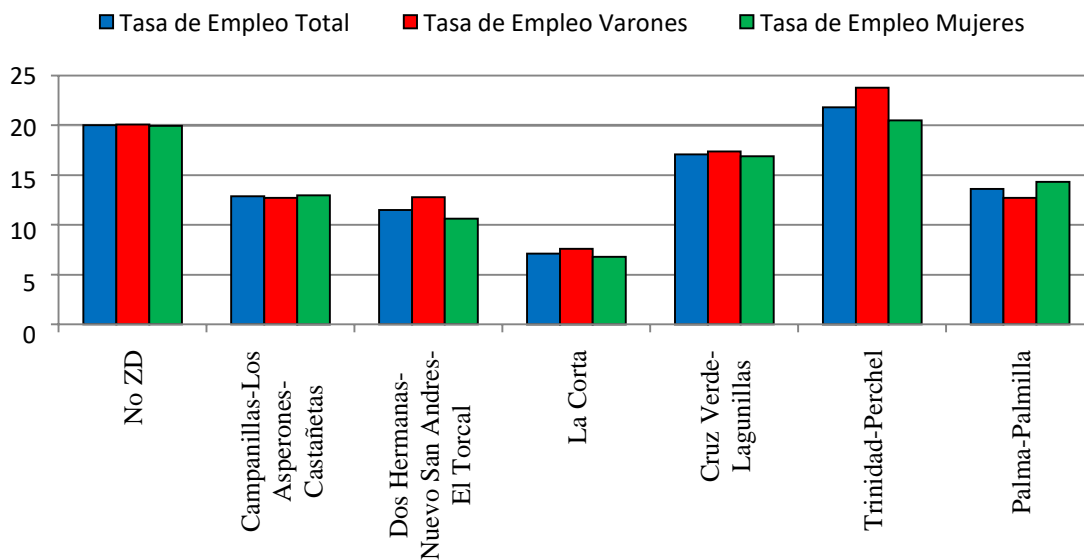
Figura 19 Tasa de Actividad en cada ZD.



Fuente: SIUSS 2023.

En cuanto a la tasa de empleo, encontramos que la zona con menor empleabilidad es La Corta y la que más empleabilidad posee es Trinidad-El Perchel. También podemos ver como los varones tienen mayor tasa de empleo que las mujeres en la mayoría de las ZD, siendo solamente superados en Campanillas-Los Asperones-Castañetas y Palma-Palmilla.

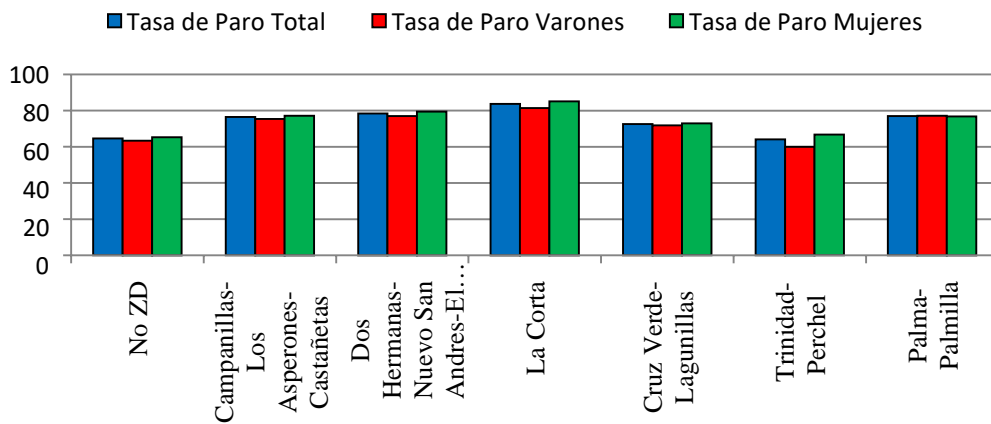
Figura 20 Tasa de Empleo en cada ZD.



Fuente: SIUSS 2023.

La tasa de paro es alta para todas las zonas, siendo la que más La Corta con un 83,8% de paro entre las personas activas. Como veníamos comentando, la mayoría de los usuarios parados son mujeres, siendo superiores o iguales en la tasa a sus contrapartes masculinas. La situación de paro es un rasgo presente en mayor o menor medida en todos los hogares con miembros activos usuarios de los servicios sociales. Existe una relación entre el nivel de estudios y el empleo. Las mayores posibilidades de empleo son para las personas con nivel de estudio más elevado.

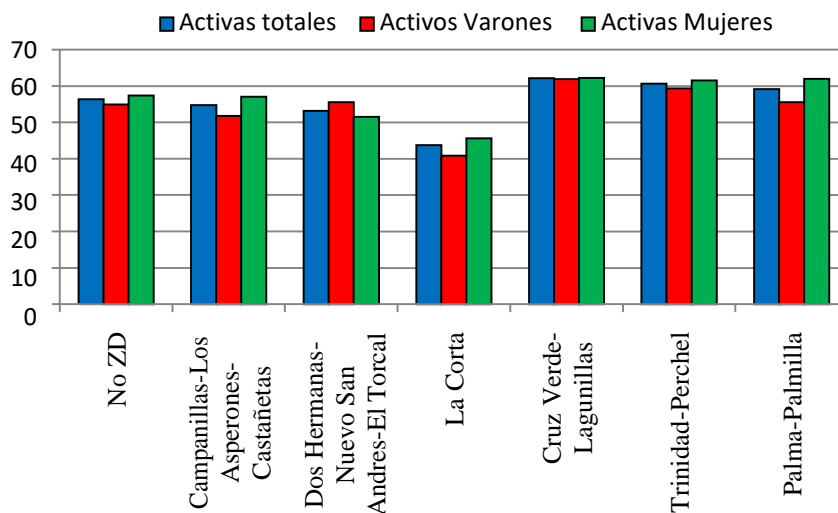
Figura 21 Tasa de paro en cada ZD



Fuente: SIUSS 2023.

En cuanto a la actividad podemos encontrar que hay más personas activas que la media en las zonas de Cruz Verde-Lagunillas, Trinidad-Perchel y Palma-Palmilla. De nuevo se resalta que La Corta es la zona con menor cantidad de actividad.

Figura 22 Personas activas en cada ZD

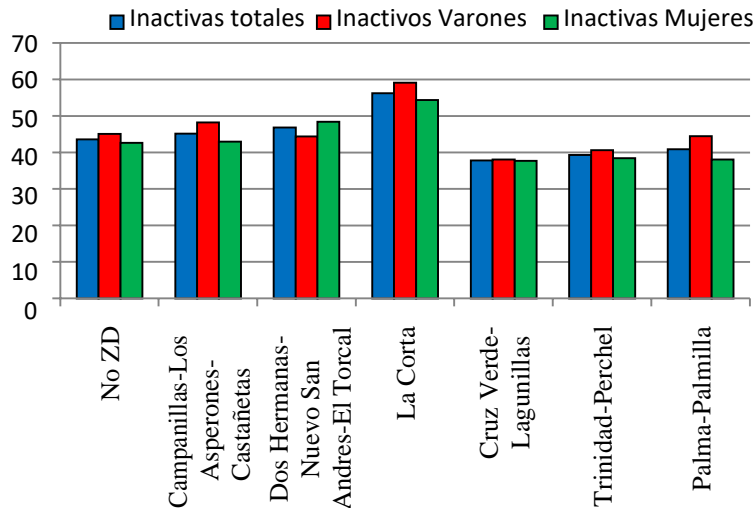


Fuente: SIUSS 2023.

La inactividad es complementaria con la gráfica de actividad superior a esta. Podemos ver como las personas más inactivas son los varones, concordante con el dato acerca de que las

más activas son las mujeres. La zona más inactiva es La Corta, tal y como se comentaba anteriormente.

Figura 23 Personas inactivas en cada ZD.

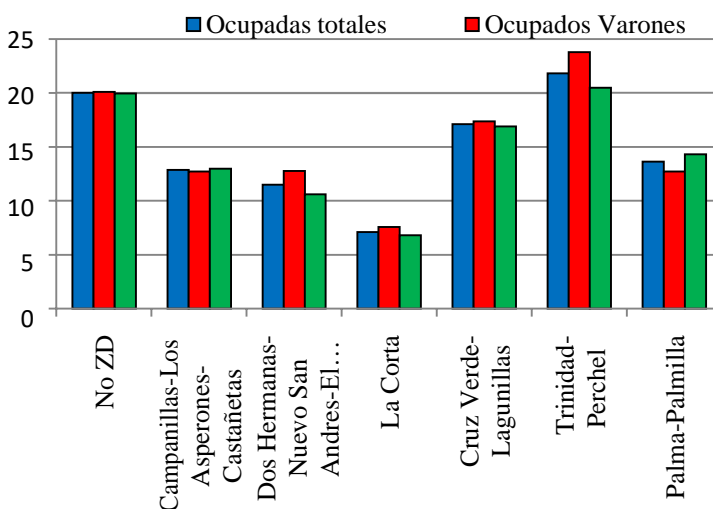


Fuente: SIUSS 2023.

3.3.6. Ocupación.

De las personas activas en el SSAP, el porcentaje de ocupación en cada una de las ZD se encuentra en la siguiente gráfica.

Figura 24 Personas ocupadas en cada ZD.



Fuente: SIUSS 2023.

Acerca de la ocupación de estos usuarios, el 14,2% son trabajadores de los servicios, seguidos del 2,98% que tienen una ocupación irregular.

Tabla 14 Ocupación por zonas desfavorecidas

	Empleados públicos	Trabajadores de los servicios	Trabajadores de la industria	Trabajadores de la construcción	Trabajadores ambulantes	No clasificadas en el sistema	Ocupación irregular	Otros
Campanillas-Asperones-Castañetas	0,5	13,6	0,5	1,6	2,0	1,8	2,4	1,3
Dos Hermanas-Nuevo	0,0	19,9	0,5	4,7	1,4	0,3	2,9	1,7
San Andrés-El Torcal								
La Corta	0,7	9,6	0,0	0,7	4,4	0,0	4,4	0,7
Cruz Verde-Lagunillas	0,1	14,8	0,6	1,6	1,4	1,5	3,1	1,0
Trinidad-Perchel	0,4	19,0	0,4	1,4	0,7	0,9	2,8	1,4
Palma-Palmilla	0,1	7,9	0,1	1,2	2,1	0,8	6,0	0,4

Fuente: SIUSS

2.3.4. Intervenciones y Necesidades.

Las Intervenciones son el conjunto de actuaciones profesionales para dar respuesta a las necesidades sociales que plantean las personas que acuden a los SSAP. De las 35482 realizadas en 2023, 11738 intervenciones ha sido en ZD, un 33,1% del total.

Tabla 15 Proporción (%) de las necesidades sociales en cada ZD.

Necesidades	Campanillas-Los Asperones-Castañetas	Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	La Corta	Cruz Verde-Lagunillas	Trinidad-Perchel	Palma-Palmilla
101. Información sobre las prestaciones de los servicios.	41,0	49,2	40,8	33,0	39,1	56,4
102. Información sobre otros recursos de protección social.	16,2	12,7	17,5	11,8	20,5	10,0
103. Información sobre recursos de participación social.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0
201. Desajustes convivenciales.	1,2	2,3	1,4	0,5	0,5	3,7
202. Abandono del hogar.	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0
203. Malos tratos.	1,5	1,0	1,7	1,7	0,6	0,7
204. Limitación de autonomía personal.	0,1	0,3	0,2	1,4	1,1	0,1
205. Soledad aislamiento.	9,7	3,2	10,8	4,8	2,2	1,0
301. Dificultades para la inserción laboral.	5,0	0,9	1,4	2,1	1,0	2,3
302. Dificultades de inserción escolar.	4,3	1,0	1,9	5,1	4,8	1,5
303. Dificultades de inserción social.	0,8	0,2	1,2	2,9	1,4	0,0
401. Carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas.	16,4	17,8	17,2	33,4	21,8	20,7
402. Situaciones de necesidad provocadas por emergencia.	3,8	11,3	5,7	3,1	6,6	3,5

Fuente: SIUSS 2023.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



REFERENCIAS

Eurostat (2024). *Unemployment rates by sex, age and educational attainment level (%)*.

Recuperado de:

[https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/LFSA_URGAED_custom_5110883/
bookmark/table?lang=en&bookmarkId=a95fab67-658f-4a30-a40a-f26a042d685c](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/LFSA_URGAED_custom_5110883/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=a95fab67-658f-4a30-a40a-f26a042d685c)

Instituto Nacional de Estadística (2024). Recuperado de: <https://www.ine.es/index.htm>

Ministerio de Sanidad (2023). *Catálogo Nacional de Hospitales Año 2024*. Recuperado de:

[https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/ofertaRecursos/
hospitales/home.htm](https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/ofertaRecursos/hospitales/home.htm)

Observatorio Municipal para la Inclusión Social (2016). *Mapa de Servicios Sociales*.

Recuperado de:

[https://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/omis/.galleries/Mapa-
Servicios/MAPA_DE_SERVICIOS_SOCIALES_DE_MALAGA_2016.pdf](https://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/omis/.galleries/Mapa-Servicios/MAPA_DE_SERVICIOS_SOCIALES_DE_MALAGA_2016.pdf)

Observatorio Municipal para la Inclusión Social (2016). *Pobreza infantil en Málaga*.

Recuperado de:

[https://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/omis/.galleries/pobr
eza-infantil/pobreza_infantil_en_malaga_2016.pdf](https://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/omis/.galleries/pobreza-infantil/pobreza_infantil_en_malaga_2016.pdf)

Observatorio Municipal para la Inclusión Social (2018). *Análisis Social Municipio de Málaga para ERACIS*. Recuperado de:

[https://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/omis/.galleries/Analisis-
ERACIS/Analisis_Municipio_ERACIS_2018.pdf](https://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/omis/.galleries/Analisis-ERACIS/Analisis_Municipio_ERACIS_2018.pdf)

Observatorio Municipal para la Inclusión Social (2021). *Condiciones de vida de las personas usuarias de los servicios sociales de atención primaria de Málaga*. Recuperado de:

[https://observatoriosocial.malaga.eu/publicaciones/condiciones-de-vida-de-las-
personas-usuarias/#134d5e00-first-level-block-1-sections-1-section-tab-2-sections](https://observatoriosocial.malaga.eu/publicaciones/condiciones-de-vida-de-las-personas-usuarias/#134d5e00-first-level-block-1-sections-1-section-tab-2-sections)

Observatorio Municipal para la Inclusión Social (2022). *Málaga Población y Territorio, cifras e indicadores demográficos*. Recuperado de:

.....



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

<https://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/omis/.galleries/poblacion-territorio/Ano-2022/Poblacion-Y-Territorio-2022.pdf>

Observatorio Municipal para la Inclusión Social (2023). *Diagnóstico Social de la ciudad de Málaga*. Recuperado de:

<https://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/omis/.galleries/perfil-usuarios-documentos/2023/Perfil-2023.pdf>

Observatorio Municipal para la Inclusión Social (2023). *Perfil de las personas usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria de Málaga*. Recuperado de:

<https://observatoriosocial.malaga.eu/export/sites/omis/.galleries/perfil-usuarios-documentos/2023/Perfil-2023.pdf>

Ruiz, F. (2010). *Nivel educativo y condiciones de vida de la población usuaria de los servicios sociales de atención primaria*. [Trabajo Fin de Master, Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria].

.....

B) Diagnóstico de la Zona Desfavorecida. ZONA DESFAVORECIDA CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS

- Delimitación geográfica.

Una de las principales características de esta zona, en cuanto al territorio, es la dispersión geográfica, la desconexión física de los núcleos desfavorecidos que la comprenden y estar localizada en la periferia de la ciudad de Málaga.

Por este motivo su ubicación afecta a dos Zonas Básicas de Servicios Sociales: Campanillas y Puerto de la Torre, coincidiendo con sus respectivas Juntas Municipales de Distrito nº 9 y 10 respectivamente, se trata de dos distritos alejados del centro de la ciudad, limítrofes entre sí que, a su vez, marcan el límite del término municipal de la ciudad por el norte y el oeste.

Las correspondencias entre ZBSS y ZD son las siguientes:

ZBSS	Zonas Desfavorecidas (ZD)
1 Centro	290675 Trinidad-Perchel
	290674 Cruz Verde Lagunillas
4 Bailén-Miraflores	290673 La Corta
5 Palma-Palmilla	290676 Palma-Palmilla
7 Carretera Cádiz	290672 Dos Hermanas- Nuevo San Andrés el Torcal
12 Huelin	
9 Campanillas	290671 Campanillas-Los Asperones-Castañetas
10 Puerto de la Torre	



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

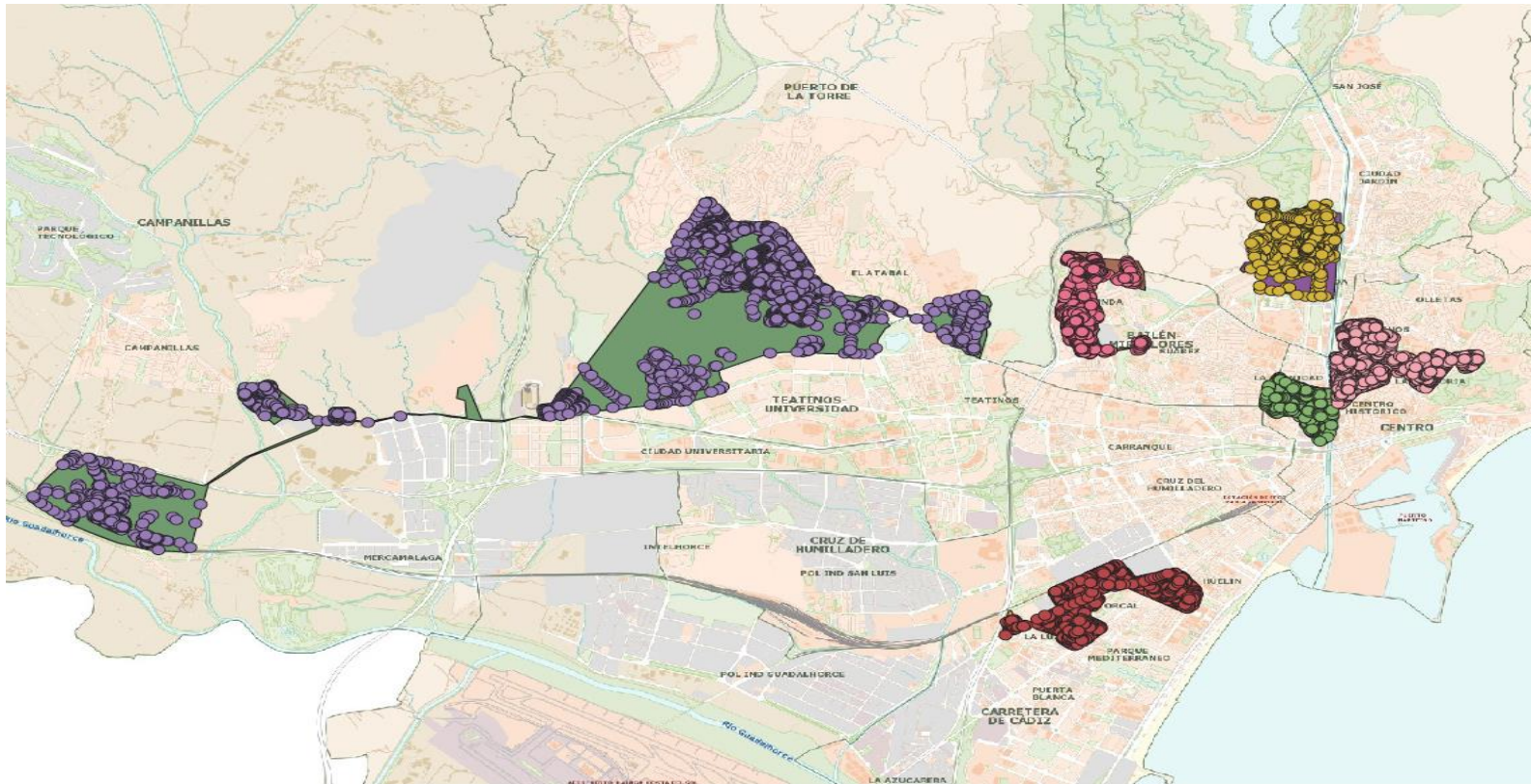


Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

El mapa ZD ERACIS en correlación a esta tabla es el siguiente:





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

A la hora de definir las zonas de intervención, se ha tenido en cuenta la organización territorial del Sistema Público de Servicios Sociales (SPSSSS), es decir, Unidades de Trabajo Social (UTS) y Núcleos de Trabajo Social (NTS), lo cual nos permitirá tener información fiable y accesible de las actuaciones e intervenciones sociales que se desarrollen en estas zonas, a través de las diferentes herramientas informáticas disponibles: SIUSS (SPSSSS), SIRMI (RENTA MINIMA), NetGfyss (DEPENDENCIA), GESS (MUNICIPAL), Padrón Municipal de Habitantes y las tablas de nacimientos y defunciones proporcionados por Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga (GESTRISAN).

Por consiguiente, las ZONAS DE INTERVENCION serán las que a continuación se detallan:

- **ZONA BASICA DE SS.SS. PUERTO DE LA TORRE**
 - **NTS FINCA CABELLO**
 - **NTS EL ATABAL**
 - **NTS SANTA ISABEL**
 - **NTS SOLIVA**
 - **NTS ASPERONES I Y III FASE**
- **ZONA BASICA DE SS. SS CAMPANILLAS**
 - **ASPERONES II FASE**
 - **LAS CASTAÑETAS**



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

A continuación, pasaremos a analizar los datos demográficos, los tipos de necesidades y los sectores de población atendidos de la Zona Desfavorecida (ZD) Campanillas- Los Asperones- Castañetas atendiendo a una serie de indicadores básicos con datos extraídos principalmente del SIUSS del año 2022-2023 y Padrón de Habitantes a fecha 1 de enero de 2022.

Los indicadores utilizados para el análisis son los que se exponen a continuación de una forma general y que pasamos a detallar:

- Familias
- Personas
- Intervenciones
- Necesidades



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos

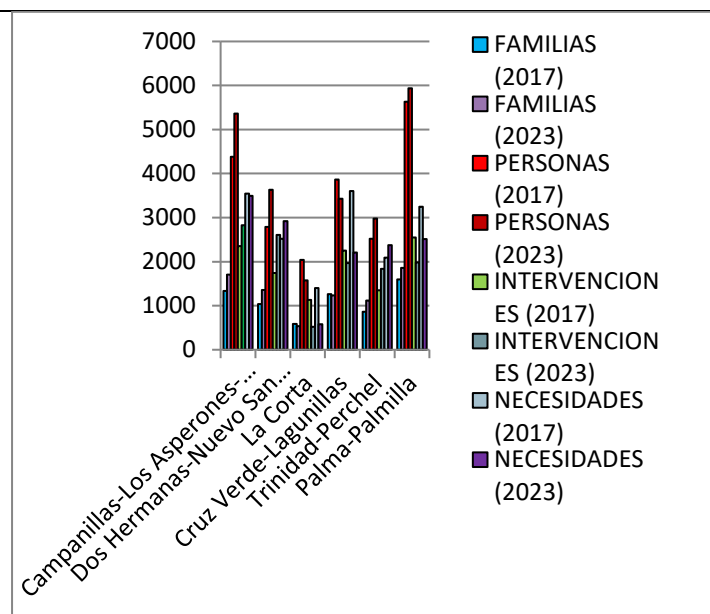


Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

SIUSS 2023	FAMILIAS		PERSONAS		INTERVENCIONES		NECESIDADES	
	N	%	N	%	N	%	NECESIDADES	%
Campanillas- Los Asperones- Castañetas Dos Hermanas- Nuevo San Andres-El Torcal	1.707	6,8	5.361	8,1	2.827	8	3.496	8,7
La Corta	536	2,1	1.578	2,4	521	1,5	576	1,4
Cruz Verde- Lagunillas	1.235	4,9	3.426	5,2	1.967	5,5	2.209	5,5
Trinidad- Perchel	1.115	4,4	2.975	4,5	1.835	5,2	2.371	5,9
Palma- Palmilla	1.856	7,3	5.935	8,9	1.984	5,6	2.512	6,2
Total ZD	7.808	30,9	22.904	34,5	11.738	33,1	14.087	34,9
No ZD	17.454	69,1	43.493	65,5	23.744	66,9	26.247	65,1
Total	25.262	100	66.397	100	35.482	100	40.334	100



Fuente: Datos SIUSS 2022

B.1 Análisis de indicadores sociodemográficos

- Población total de la zona (ZD)

De los datos recogidos en el **Padrón de habitantes a fecha 1 de enero de 2022** destacamos los datos específicos de población de la Zona Desfavorecida Campanillas-Los Asperones-Castañetas, el número de habitantes en esta zona desfavorecida es de 18.073 habitantes lo que supone el 21% del total de la población residente en las zonas desfavorecidas del municipio, siendo el tercero en importancia. En cuanto al sexo, existe un equilibrio entre hombres y mujeres siendo levemente mayor el número de mujeres que de hombres. El grueso de la población se encuentra en la horquilla de edad entre los 18 y 64 años, aunque destacando también la existencia de un número importante de población joven entre los 0 y 17 años, siendo el mayor de todas la ZD. Muy a destacar el número reducido de extranjeros en esta ZD, residiendo según datos de Padrón 634 habitantes extranjeros, el hecho de que esta zona se caracterice por contar con barrios desplazados de mayoría de etnia gitana puede ser una causa que influya en el bajo porcentaje de extranjeros.

	Habitantes	%
Campanillas_Aasperones_Castañetas	18073	21,0
Dos Hermanas_ Nuevo S. Andrés El Torcal	25097	29,1
La Corta	5020	5,8
Cruz Verde_Lagunillas	15358	17,8
Trinidad_Perchel	6237	7,2
Palma_Palmilla	16328	19,0
Total	86113	100,0

Fuente Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2022(GESTRISAN)



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Campanillas_Aasperones_Castañetas	8954	9119	18073
Dos Hermanas_ Nuevo S. Andrés_El Torcal	12068	13029	25097
La Corta	2548	2472	5020
Cruz Verde_Lagunillas	7460	7898	15358
Trinidad_Perchel	3004	3233	6237
Palma_Palmilla	8508	7820	16328
	42542	43571	86113

Fuente Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2022(GESTRISAN)

	Edad tres categorías			Total
	0 a 17	18 a 64	65 y más	
Campanillas_Aasperones_Castañetas	4470	11665	1938	18073
Dos Hermanas_ Nuevo S.Andrés_El Torcal	4253	15885	4959	25097
La Corta	1132	3187	701	5020
Cruz Verde_Lagunillas	2433	10673	2252	15358
Trinidad_Perchel	955	4198	1084	6237
Palma_Palmilla	3714	10501	2113	16328
Total	16957	56109	13047	86113

Fuente Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2022(GESTRISAN)

	Nacionalidad dos categorías		Total
	Españoles/as	Extranjeros/as	

Campanillas_Aasperones_Castañetas	17439	634	18073
Dos Hermanas_ Nuevo S.Andrés_El Torcal	22425	2670	25095
La Corta	4661	359	5020
Cruz Verde_Lagunillas	12753	2604	15357
Trinidad_Perchel	5125	1110	6235
Palma_Palmilla	13329	2993	16322
Total	75732	10370	86102

Fuente Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2022(GESTRISAN)

Los datos recogidos en el SIUSS 2023 con respecto a la Zona Desfavorecida en la que nos centramos en este diagnóstico el número de personas es de 5.361 de las 22.904 de la población total de las ZD identificadas en la Ciudad de Málaga, esto supone que el 23,40% del total vive en la zona desfavorecida Campanillas-Los Asperones-Castañetas lo que supone un aumento de la población con respecto a los indicadores extraídos en 2017 donde la población era de 4.382 habitantes suponiendo un 19% del total.

El número de familias es de 1.707 que supone un 21,86% del total y también podemos observar un aumento respecto al 2017 donde el número de éstas era de 1.334.

- **Población por edad y sexo (ZB)**



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	ZD			
	Hombres	%	Mujeres	%
Total	2.503	46,7	2.853	53,3
0 - 15 años			1.470	27,5
16 – 64 años			3.304	61,8
65 años y mas			569	10,6

Fuente: Datos SIUSS 2023

Así mismo, los datos son los recogidos en el SIUSS 2023. Entre la población existe un porcentaje mayor de mujeres que de hombres (350 mujeres más que hombres) por cuanto su proporción resulta relativamente equilibrada y en cuanto a las edades la mayor proporción está en la población entre 16 y 64 es decir en edad adulta siendo también importante el de menores entre 0 y 15 años. En cuanto a los mayores de 65 años a destacar que hay 123 personas mayores de 85 años lo que supone un 2,3 % de los mayores de 65 años.

La edad media de esta población está en los 33,56 años. Los nacionales españoles son 4.880 (91,4% de la población) y los extranjeros 460 (8,6% de la población).

- **Análisis de indicadores sociodemográficos por NT datos recogidos en el SIUSS 2022**

Conforme a los datos recogidos en el SIUSS del año 2022 la ZBSS cuenta con una superficie total de 42,5 Km² y tiene un total de habitantes de 32.773 (es decir un 5,65% del total de la población de Málaga Capital que cuenta con 580.032 habitantes) lo que supone una densidad de población de 772 habitantes por Km². A continuación, el detalle de la estructura de la población:

Sexo	Nº	%
Hombres	16.273	49,7
Mujeres	16.500	50,3

Edad y sexo	Total ZBSS		Hombres		Mujeres		Edad y sexo	Total ZBSS		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 a 4	1.693	5,2	900	53,2	793	46,8	55 a 59	2.089	6,4	1.023	49,0	1.066	51,0
5 a 9	2.149	6,6	1.098	51,1	1.051	48,9	60 a 64	1.872	5,7	884	47,2	988	52,8
10 a 14	2.043	6,2	1.045	51,2	998	48,8	65 a 69	1.523	4,6	711	46,7	812	53,3
15 a 19	1.938	5,9	1004	51,8	934	48,2	70 a 74	1.179	3,6	593	50,3	586	49,7



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



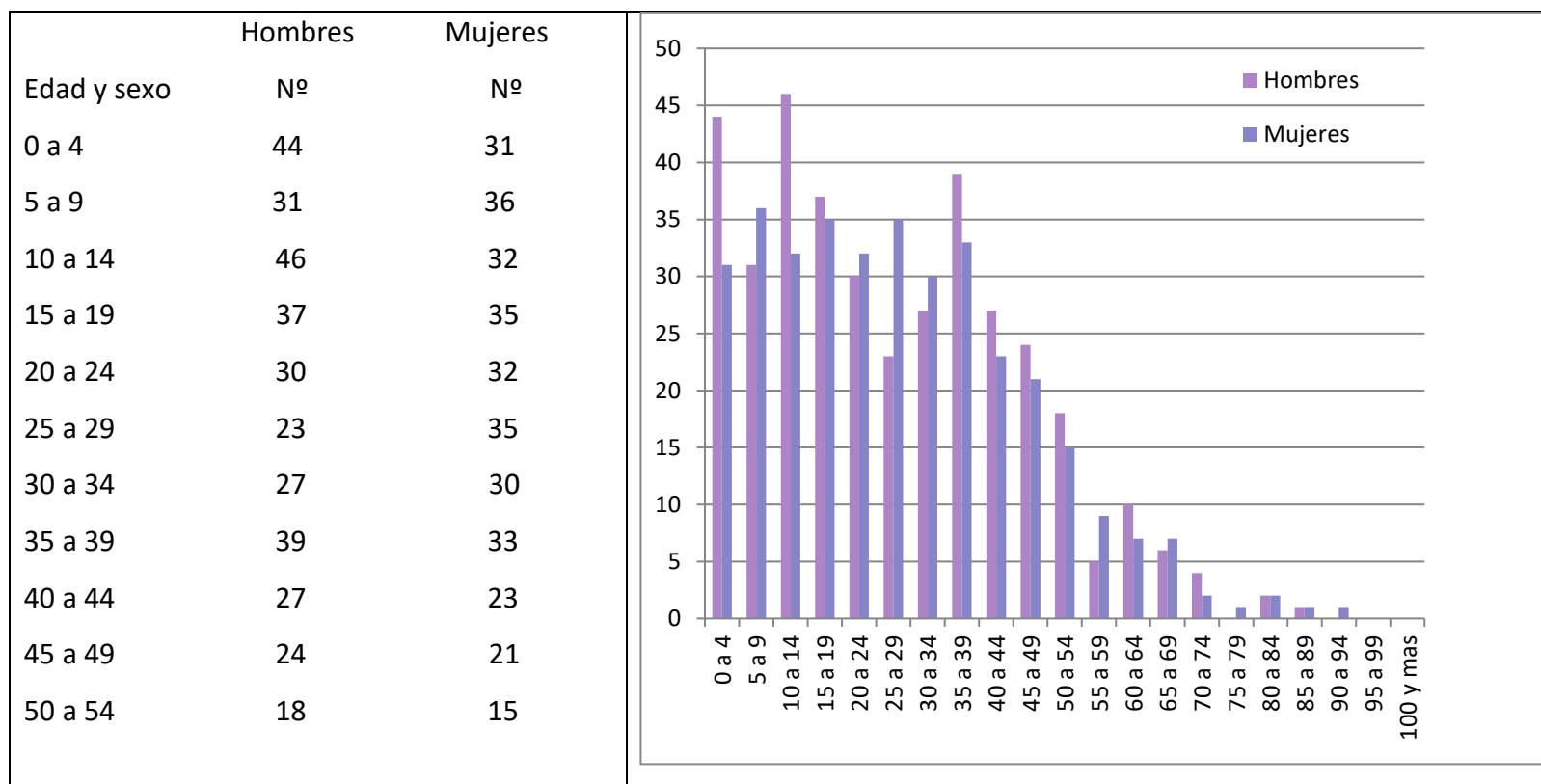
Ayuntamiento
de Málaga

20 a 24	1.717	5,2	915	53,3	802	46,7	75 a 79	845	2,6	395	46,7	450	53,3
25 a 29	1.671	5,1	863	51,6	808	48,4	90 a 84	504	1,5	246	48,8	258	51,2
30 a 34	2.042	6,2	1.029	50,4	1.013	49,6	85 a 89	337	1,0	121	35,9	216	64,1
35 a 39	2.796	8,5	1.331	47,6	1.465	52,4	90 a 94	120	0,4	42	35,8	77	64,2
40 a 44	3.191	9,7	1.614	50,6	1.577	49,4	95 a 99	32	0,1	6	18,8	26	81,3
45 a 49	2.648	8,1	1.313	49,6	1.335	50,4	100 y mas	50	0,2	26	52,0	24	
50 a 54	2.334	7,1	1.113	47,7	1.221	52,3	TOTAL	32.773	100	16.273	49,7	16.500	50,3

Se trata de una población joven y de mediana edad, el mayor porcentaje de población está en las edades comprendidas entre los 30 y 59 años, también existe una población considerable entre los 5 y 19 años. La edad media de los hombres es de 39,2 años y la de las mujeres 42,5 años. La proporción entre hombres y mujeres está muy equilibrada. En cuanto a la población extranjera existe un total de 1.189 personas de diferentes países destacando el alto porcentaje de población marroquí.

- **Población por edad y sexo de cada núcleo de la Zona**

• **Asperones I y III Fase**





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

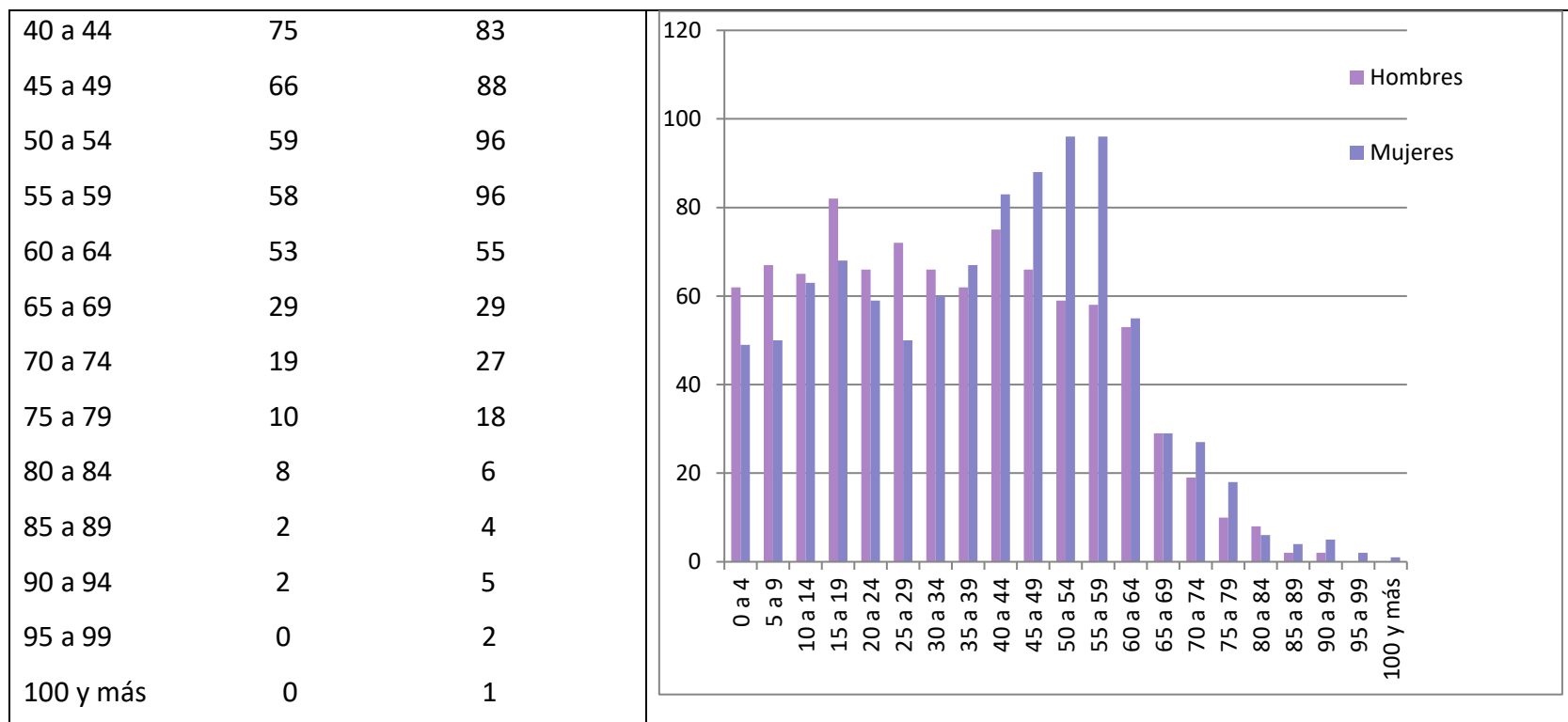
55 a 59	5	9	
60 a 64	10	7	
65 a 69	6	7	
70 a 74	4	2	
75 a 79	0	1	
80 a 84	2	2	
85 a 89	1	1	
90 a 94	0	1	
95 a 99	0	0	
100 y más	0	0	

El número de habitantes en la Barriada de los Asperones es de 727 personas, 374 hombres y 353 mujeres se trata de un número engañoso ya que muchos de sus habitantes no pueden acceder al empadronamiento en el barrio. La proporción entre hombres y mujeres

resulta equilibrada. Se trata de una población joven destacando su población infanto-juvenil entre los 0 y 19 años. La población va reduciendo significativamente a partir de los 55 años. La edad media de los hombres es de 27 años siendo también de 27 años para las mujeres. La población de la Barriada es de etnia gitana, no existiendo población extranjera.

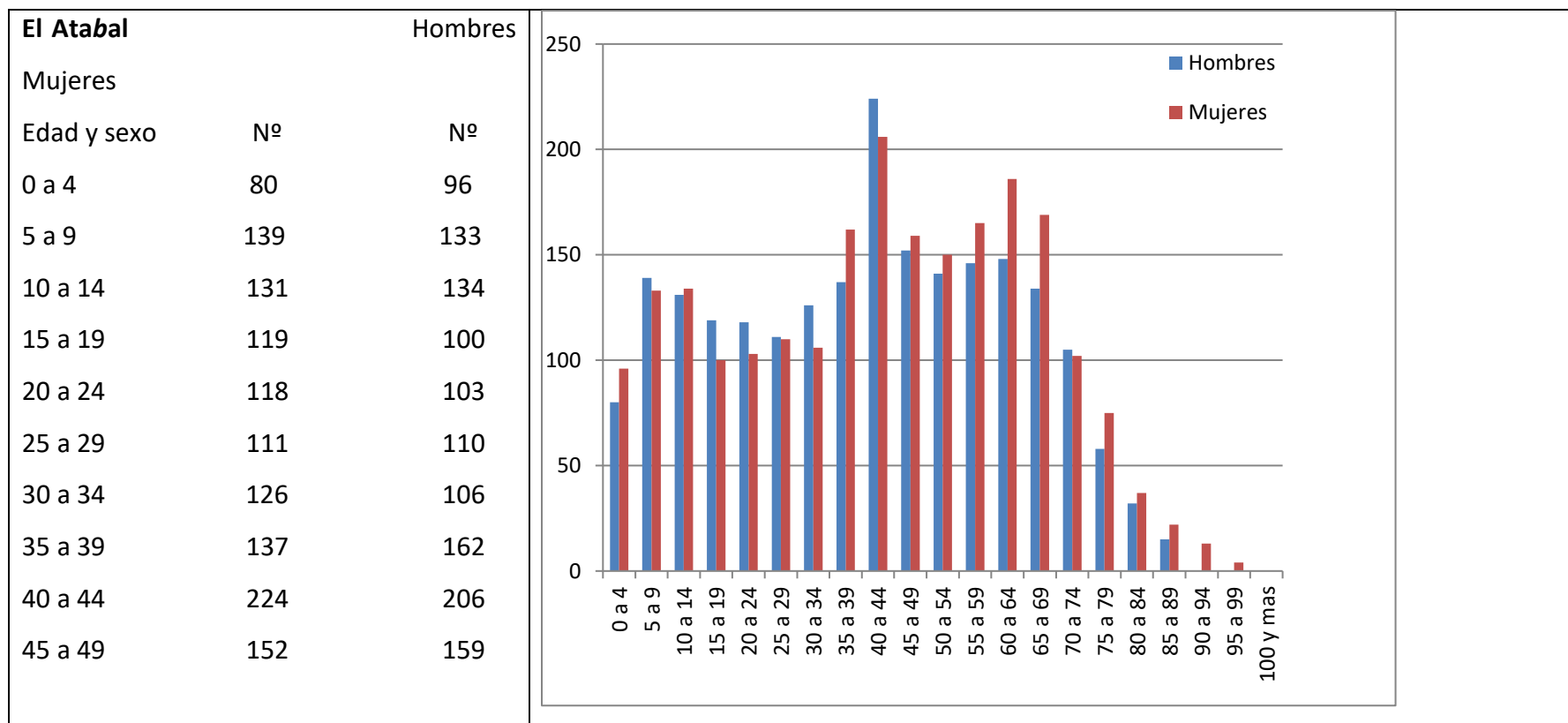
- **Finca Cabello**

	Hombres	Mujeres
Edad y sexo	Nº	Nº
0 a 4	62	49
5 a 9	67	50
10 a 14	65	63
15 a 19	82	68
20 a 24	66	59
25 a 29	72	50
30 a 34	66	60
35 a 39	62	67



El número de habitantes en este núcleo es de 1.899 contando con 923 hombres y 976 mujeres. Se trata de una población adulta concentrada entre los 40 y los 60 años, disminuyendo significativamente a partir de esa edad. A destacar el predominio del género femenino

en los rangos de 40 a 60 años. La edad media en los hombres es de 34,2 años y el de las mujeres de 38,7 años. La población extranjera es escasa predominando la nacionalidad marroquí.





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

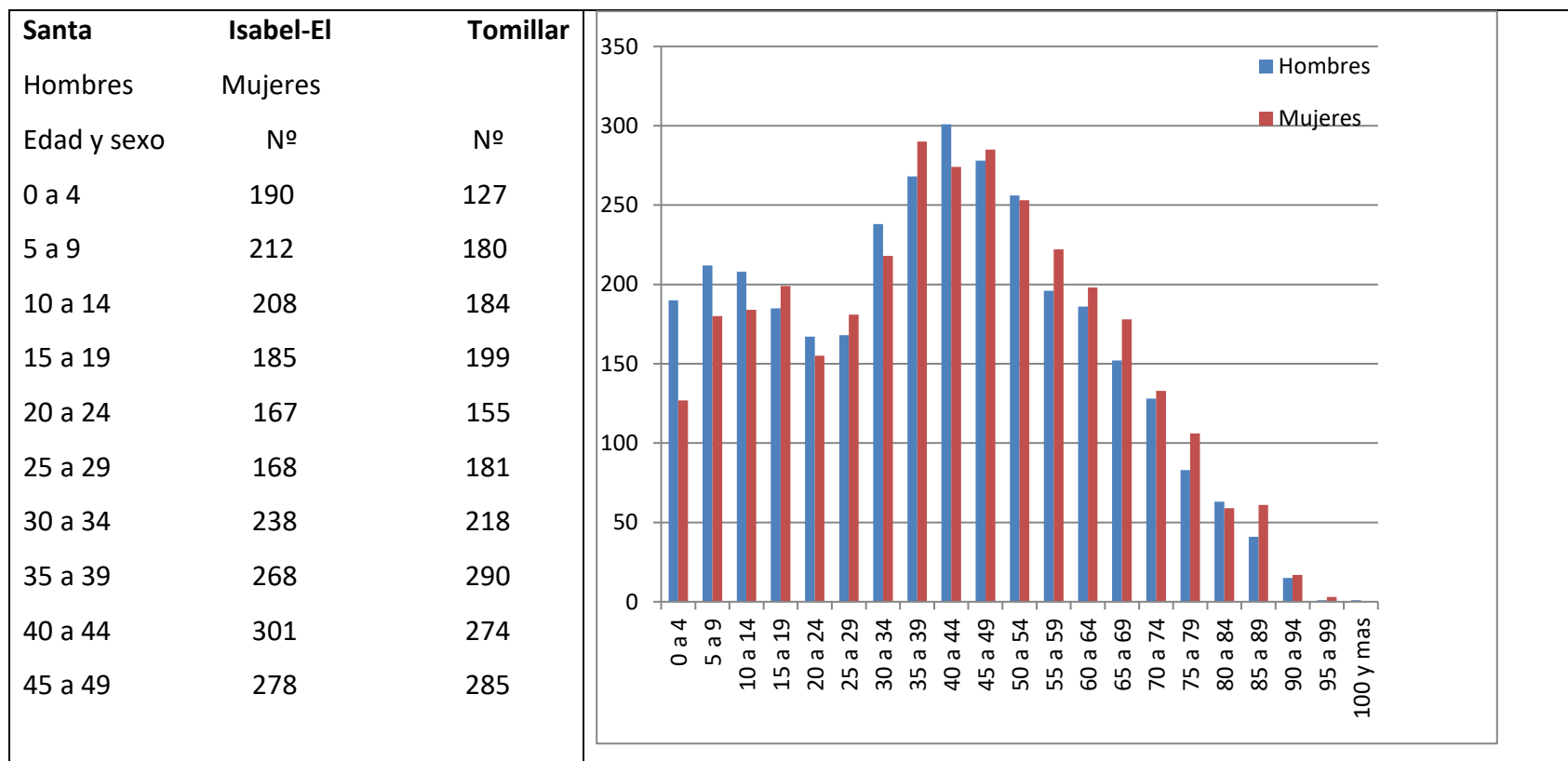


Ayuntamiento
de Málaga

50 a 54	141	150
55 a 59	146	165
60 a 64	148	186
65 a 69	134	169
70 a 74	105	102
75 a 79	58	75
80 a 84	32	37
85 a 89	15	22
90 a 94	0	13
95 a 99	0	4
100 y mas	0	3

El número de habitantes en este núcleo es de 4.351 contando con 2.116 hombres y 2.235 mujeres. Existiendo un equilibrio en general entre hombres y mujeres. Se trata de una población adulta concentrada entre los 40 y los 70 años, disminuyendo significativamente a partir de esa edad. A destacar el predominio del género femenino en los rangos de 60 a 75 años. La edad media

en los hombres es de 40,5 años y el de las mujeres de 42,6 años. Entre la población extranjera destaca la procedente de la Unión Europea y los de nacionalidad marroquí.





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



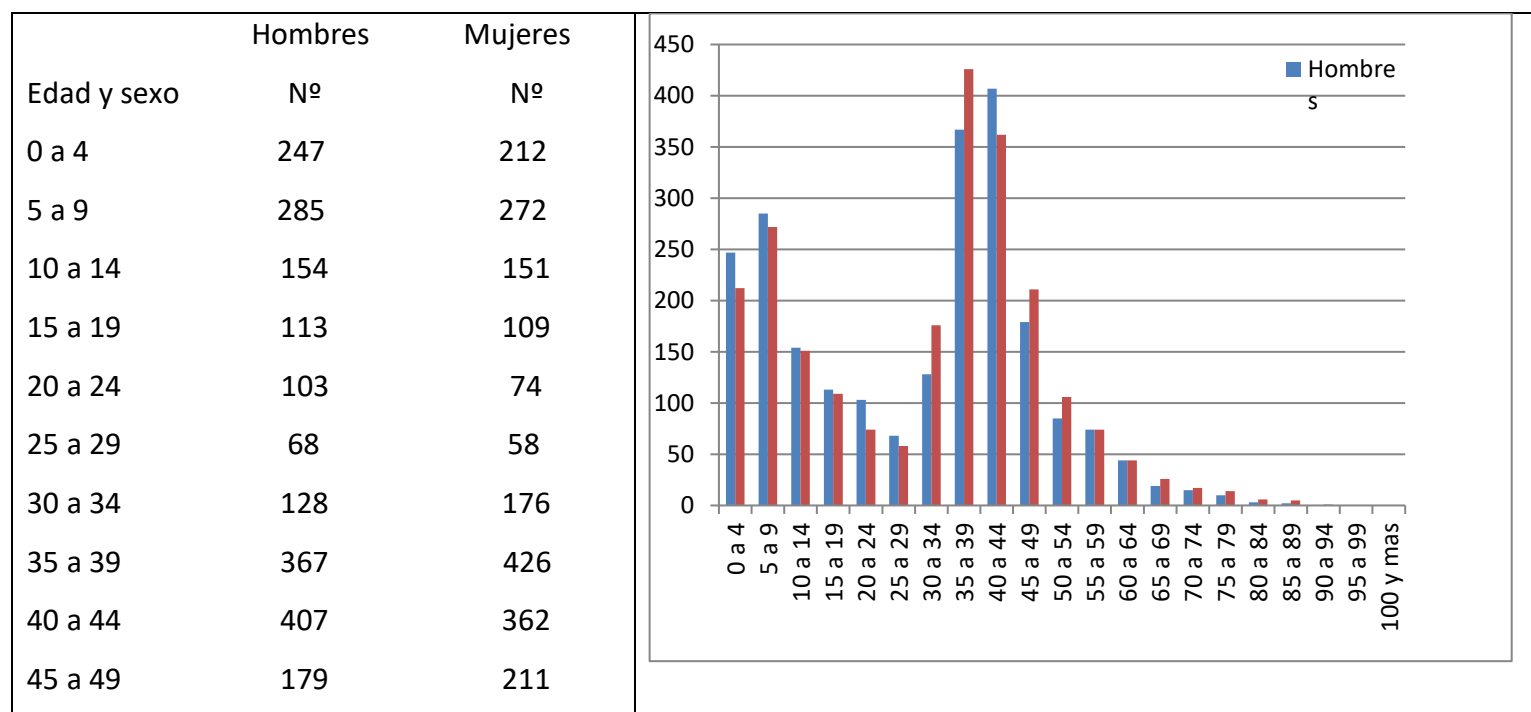
Ayuntamiento
de Málaga

50 a 54	256	253
55 a 59	196	222
60 a 64	186	198
65 a 69	152	178
70 a 74	128	133
75 a 79	83	106
80 a 84	63	59
85 a 89	41	61
90 a 94	15	17
95 a 99	1	3
100 y mas	1	3

El número de habitantes en este núcleo es de 6.663 contando con 3.337 hombres y 3.326 mujeres. Existiendo un equilibrio en general entre hombres y mujeres. Se trata de una población adulta concentrada entre los 35 y los 65 años, aunque el rango de 0 a 35 años también

es significativo. A destacar el predominio del género femenino en los rangos de 60 a 75 años y el de hombres entre 0 y 14 años. La edad media en los hombres es de 39,2 años y el de las mujeres de 41,5 años. Entre la población extranjera destacan por nacionalidad la marroquí.

- Soliva





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



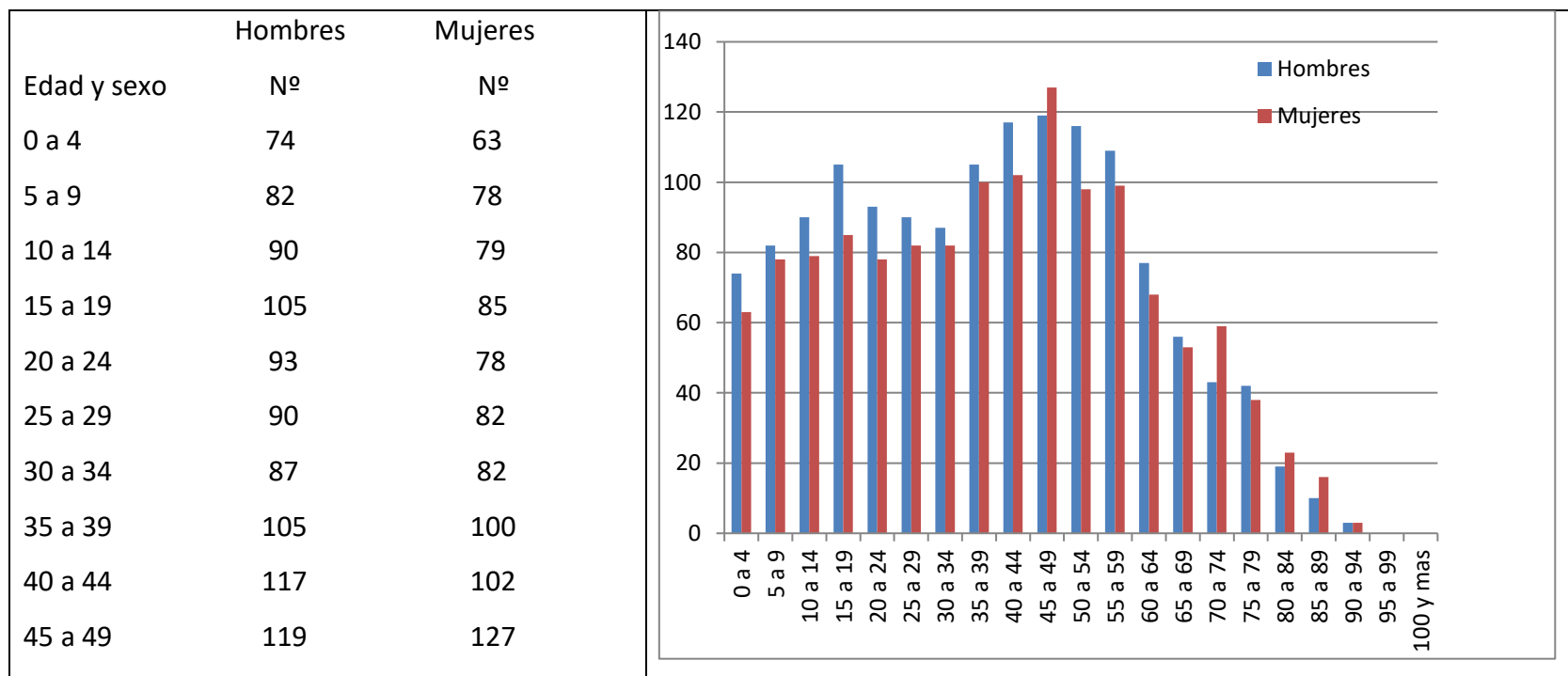
Ayuntamiento
de Málaga

50 a 54	85	106
55 a 59	74	74
60 a 64	44	44
65 a 69	19	26
70 a 74	15	17
75 a 79	10	14
80 a 84	3	6
85 a 89	2	5
90 a 94	0	1
95 a 99	0	0
100 y mas	0	0

El número de habitantes en este núcleo es de 4.647 contando con 2.303 hombres y 2.344 mujeres. Existiendo un equilibrio en general entre hombres y mujeres. Se trata de una población joven donde el rango entre los 35 y 45 años llama poderosamente la atención descendiendo la población considerablemente a partir de dichos rangos, es también muy importante el rango de 0 a 9 años. La edad media

en los hombres es de 29,7 años y el de las mujeres de 31,2 años. Entre la población extranjera destacan por nacionalidad la marroquí aunque también es importante la presencia de nacionales italianos rumanos o argentinos.

• **Asperones II Fase**





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



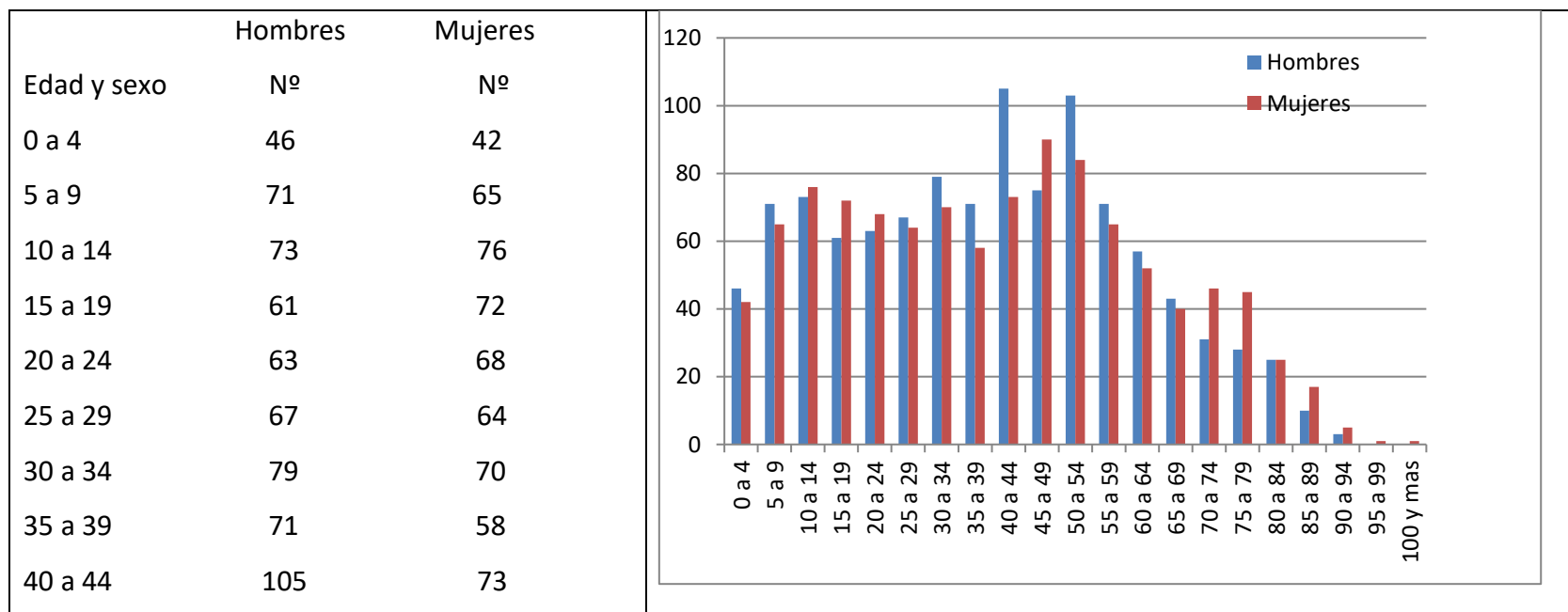
Ayuntamiento
de Málaga

50 a 54	116	98	
55 a 59	109	99	
60 a 64	77	68	
65 a 69	56	53	
70 a 74	43	59	
75 a 79	42	38	
80 a 84	19	23	
85 a 89	10	16	
90 a 94	3	3	
95 a 99	0	2	
100 y mas	0	0	

La población de este núcleo es joven, con un 68,9% de la población entre 16 y 64 años. El número de hombres es ligeramente superior al de mujeres destacablemente inferior. (51,8% y 48,2% respectivamente). Entre la población extranjera destacamos la mayor presencia de ciudadanos marroquíes seguidos por los de nacionalidad China y colombiana, aunque con una población destacablemente inferior.

Sorprende en esta zona la superioridad del índice de juventud, si lo comparamos con el total del municipio, 128,1% frente al 78,8% de Málaga capital, esto implica que el índice de envejecimiento sea más bajo, sin embargo la tasa de dependencia entre 16 y 64 años es sensiblemente superior a la total del municipio.

• Castañetas





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

45 a 49	75	90
50 a 54	103	84
55 a 59	71	65
60 a 64	57	52
65 a 69	43	40
70 a 74	31	46
75 a 79	28	45
80 a 84	25	25
85 a 89	10	17
90 a 94	3	5
95 a 99	0	1
100 y mas	0	1

El nº de habitantes es de 2.141, 1.082 son hombres (50,5%) y y 1059 (49,5%) por lo que existe un equilibrio entre ambos. La población de la zona es joven el rango de edad más numeroso es el comprendido entre 16 y 64 años con 1.415 personas que representa



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

66,1% de la población total de la zona. Entre la población extranjera destacan por nacionalidad la marroquí, aunque también es importante la presencia de nacionales chinos y colombianos.

La edad media de la población de esta zona en particular es algo inferior a los datos generales de Málaga capital, siendo bastante pareja la edad media de hombres y mujeres. Llama la atención el alto índice de juventud siendo de 117,9 en NTS de Castañetas comparado con el índice de 79.8 de Málaga.

- **Análisis de forma global de la ZB de diferentes aspectos a tener en cuenta relativos a la población (dependencia, tipo familias, situación laboral, estudios de la población, ocupación, vivienda, régimen y tipo de vivienda.**

En cuanto a la **dependencia** según datos SIUSS 2023 hay que poner en relieve la tasa de dependencia del 61,7% y en particular de los menores de 16 años con un 44,5% es decir, existe una población menor de edad vulnerable con necesidades especiales que necesita una atención especial y que el acceso a los recursos que le correspondan sea rápido y eficaz. Entre los mayores de 64 años esa tasa es del 17,2%.

Según datos recogidos en el Padrón de Habitantes con fecha 1 de Enero de 2022 **el número de miembros que conforman los hogares** el porcentaje mayor se encuentra en cuatro miembros con un 27,1%seguido de 3 y 5 miembros y el menor porcentaje se encuentra en hogares unipersonales con un 13,7%

	Número de miembros que forman la unidad familiar																	
	1		2		3		4		5		6		7		Más de 7		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Campanillas_Aasperones_Castañetas	1289	13,7%	1433	17,5%	1428	22,5%	1357	27,1%	449	22,2%	162	19,9%	52	15,8%	67	17,7%	6237	19,2%

Fuente Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2022(GESTRISAN)

En cuanto a los datos recogidos en el SIUSS 2023 la conformación de estas familias se recoge en la siguiente tabla:

Número de miembros que forman las familias:

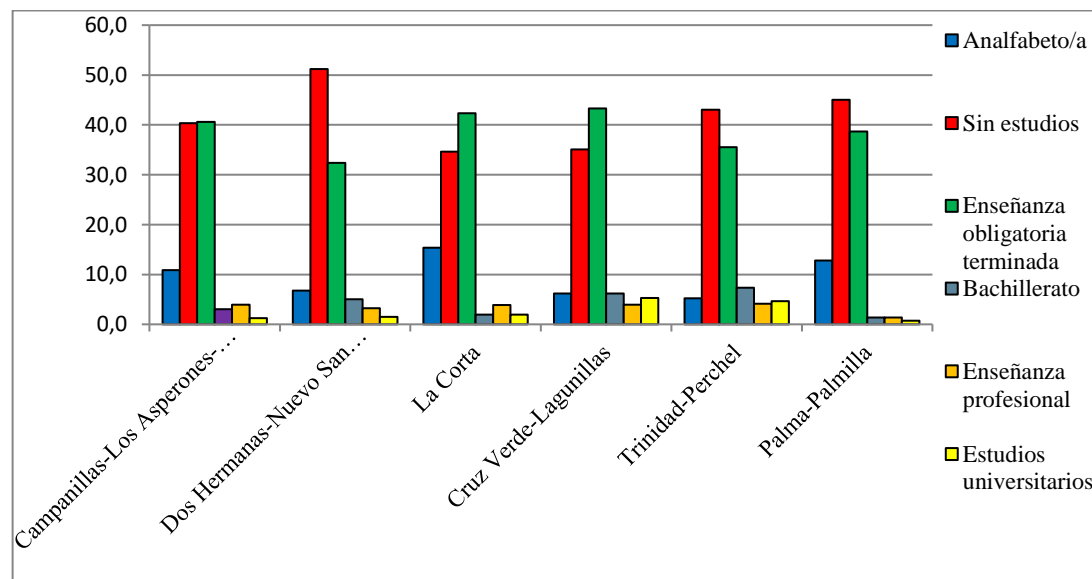
Número de miembros que forman la unidad familiar																		
1		2		3		4		5		6		7		Más de 7		Total		
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	MEDIA
388	22,7	351	20,6	343	20,1	318	18,6	177	10,4	76	4,5	26	1,5	28	1,6	1.707	100	3,2

Fuente: Datos SIUSS 2023

Los hogares unipersonales suponen un 22,7% de la ZB y un 17,48% del total de viviendas. A destacar el gran porcentaje de familias con 7 o más miembros en comparación a las demás zonas desfavorecidas (el porcentaje en otras zonas se mueve entre el 0,4 y el 1,4), esta composición familiar tan amplia se da sobre todo en la Barriada de los Asperones formada por chabolas e infraviviendas donde se hacían familias de etnia gitana con gran número de menores y donde el acceso a los servicios públicos básicos es muy limitado. La media de miembros en esta ZB es de 3,2 miembros. En cuanto al **nivel de estudios** entre la población mayor de 16 años los datos en porcentajes son:

Analfabeto/a	10,9%
Sin estudios	40,3%
Enseñanza obligatoria terminada	40,6%
Bachillerato	3,0%
Enseñanza profesional	3,9%
Estudios universitarios	1,3%

Fuente: Datos SIUSS 2023



Existe un amplio porcentaje de población sin estudios, esta zona sufre de un alto abandono escolar una vez finalizada la enseñanza obligatoria, así como de escasa formación profesional y estudios superiores lo que lleva consigo una gran tasa de desempleo y de economía de subsistencia. La pobreza, falta de formación, falta de recursos, falta de expectativas de futuro se vuelven crónicas.

Los datos de la **población activa, inactiva, la tasa de empleo y de paro** de la ZB arrojan cifras significativas

Campanillas-Los Asperones- Castañetas

	Varón	Mujer	Total
ACTIVAS	51,8	57,0	54,8
OCUPADAS	12,7	13,0	12,9
EN SITUACION IRREGULAR (ocupado/a)	1,2	0,6	0,9
OCUPADO/A	11,5	12,4	12,0
PARADAS	39,1	44,1	42,0
PARADO/A BUSCANDO PRIMER EMPLEO	3,7	4,9	4,4
PARADO/A (trabajó anteriormente)	35,4	39,2	37,6
INACTIVAS	48,2	43,0	45,2
PENSIONISTA (PC)	10,1	9,3	9,6
PENSIONISTA (PNC)	7,2	5,7	6,3
INCAPACITADO/A	0,0	0,3	0,2
ESTUDIANTE	26,1	16,3	20,5
LABORES HOGAR SIN DEMANDA DE EMPLEO	0,1	7,1	4,1
OTRAS SITUACIONES	4,7	4,3	4,4
TASA DE ACTIVIDAD	51,8	57,0	54,8
TASA DE EMPLEO	12,7	13,0	12,9
TASA DE PARO	75,5	77,3	76,5

Fuente: Datos SIUSS 2023

A destacar la tasa de paro existente en la ZB de un 76,5%, extraordinariamente alta frente a la tasa de paro de Málaga capital que se sitúa en el 16,5% (estando incluso ésta por encima de la nacional que es de un 11,8%), lo que refleja es un paro persistente y la escasez de recursos económicos en la población de esta ZB. Solo un 12,9% son personas ocupadas la mayoría en situación irregular, con trabajos de economía sumergida especialmente en barriadas como los Asperones con la recogida de chatarra y la venta ambulante. La tasa de población activa y la de empleo están por debajo de las de la capital de Málaga (tasa población activa ZB 54,8%; Málaga 58,27% , tasa empleo ZB 12,9% ; Málaga 48,66%), Los datos ponen en evidencia que se trata de zonas deprimidas con falta de oportunidades para acceder al mercado laboral, con una economía familiar precaria, siendo un hándicap la falta de formación educativa y profesional de sus habitantes.

La **ocupación** de la población mayor de 16 años es la que a continuación se detalla, destacando el porcentaje de trabajadores ambulantes que está en un 2%, así como los que tienen una ocupación irregular 2,4%

Empleados públicos	Trabajadores de los servicios	Trabajadores de la industria	Trabajadores de la construcción	Trabajadores ambulantes	Profesiones no clasificadas en el sistema	Ocupación irregular	Otros
0,5	13,6	0,5	1,6	2,0	1,8	2,4	1,3

Fuente: Datos SIUSS 2023



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Nos centraremos ahora en la **vivienda, régimen y tipo de vivienda** de la ZB. El régimen de tenencia más alto es el del alquiler con un 53,8% aunque aquí hay que tener en cuenta que algunas de las viviendas son protegidas concentrándose colectivos vulnerables con problemáticas como:

- alta tasa de desempleo
- economía sumergida
- dificultad de acceder a los recursos formativos y laborales
- absentismo escolar
- bajo nivel formativo
- aislamiento geográfico
- falta de cohesión social
- carencia de recursos económicos propios
- situación irregular e ilegal de ocupación de las viviendas

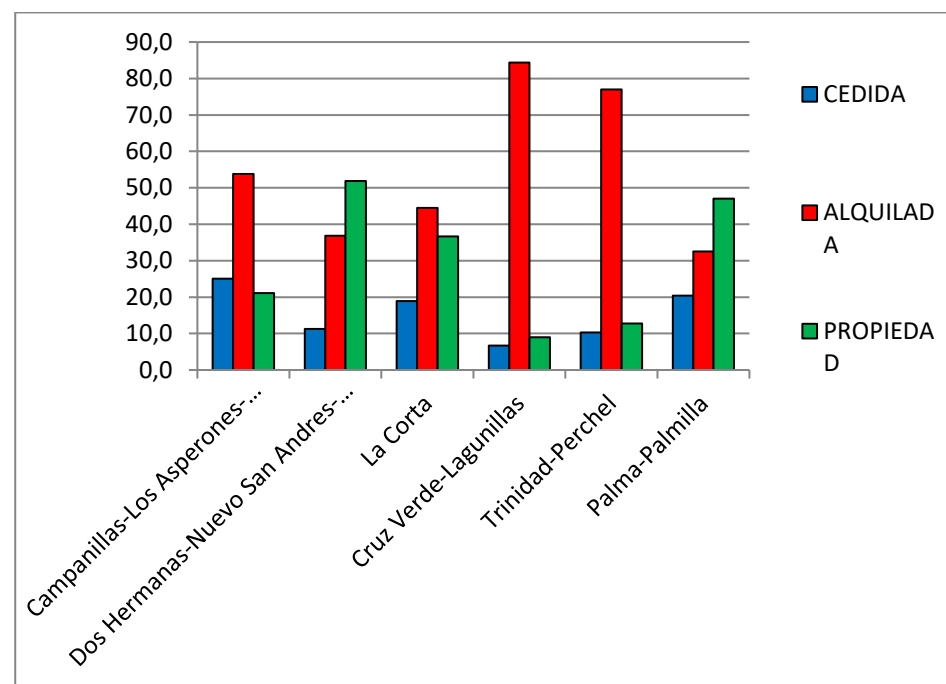
En casos como en la Barriada de los Asperones se trata de barrios desplazados y desubicados de su entorno con grandes carencias de equipamientos públicos y privados, las viviendas son autoconstruidas en las que no se paga ningún tipo de servicio, tratándose en muchos casos de infraviviendas, chabolas o cuartillos construidos junto a las viviendas originales

Son 928 viviendas en la ZB de las cuales un 50,1% son pisos y un 34,6% casas, a destaca el alto porcentaje de infraviviendas unas 136 viviendas es decir el 14,7%.

Régimen de tenencia:

CEDIDA		ALQUILADA		PROPIEDAD		TOTAL	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
214	25,1	459	53,8	180	21,1	853	100

Fuente: Datos SIUSS 2023





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Tipo de vivienda.

SIN DOMICILIO		PISO		VIVIENDA		PENSION		VIVIENDA		INFRAVIVIENDA		TOTAL	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	0,1	465	50,1	321	34,6	0	0,0	5	0,5	136	14,7	928	100

Fuente: Datos SIUSS 2023

- **Porcentaje y tipo de necesidades de la población detectadas en servicios sociales.**

Se recoge el dato del número de expedientes existentes en los servicios sociales comunitarios de Puerto de la Torre y Campanillas de cada núcleo.

NÚCLEOS DE LA ZD CAMPANILLAS-ASPERONES-CASTAÑETAS	Nº expedientes familiares en servicios sociales
Asperones Fase 1 y 3	323
Soliva	642
Hacienda cabello	818
Santa Isabel	1045
Asperones Fase 2	380
Castañetas	433

Fuente: Datos GESS 2023

Las necesidades de la población a partir de la valoración diagnóstica de los profesionales de servicios sociales según los datos de SIUSS del año 2023 se recogen en la siguiente tabla:



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

ZONA DESFAVORECIDA (ZD)	NECESIDAD	PORCENTAJE	
		Nº	%
Campanillas- Los asperones- Castañetas	Información sobre las prestaciones de servicios	1434	41,0
	Información sobre otros recursos de protección social	568	16,2
	Información sobre recursos de participación social	1	0,0
	Desajustes convivenciales	41	1,2
	Abandono del hogar	3	0,1
	Malos tratos	51	1,5
	Limitación de autonomía personal	2	0,1
	Soledad- aislamiento	338	9,7
	Dificultades de inserción laboral	174	5,0
	Dificultades de inserción escolar	152	4,3
	Dificultades de inserción social	28	0,8



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	Carencia de medios propios para cubrir necesidades	572	16,4
	Situaciones de necesidad provocadas por emergencia	132	3,8

Fuente: Dato SIUSS 2023

ZONA DESFAVORECIDA (ZD)	NECESIDAD	PORCENTAJE	
		Nº	%
Campanillas- Los asperones- Castañetas	Necesidad relacionada con adec. Información sobre el acceso a recursos	2003	57,3
	Necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal	435	12,4
	Necesidad relacionada con una adecuada integración social	354	10,1
	Necesidad relacionada con la falta de medios para la cobertura de necesidades	704	20,1
	Total	3496	100

Fuente: Datos SIUSS 2023



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

Se deduce que las necesidades más relevantes de esta zona es el acceso a la información sobre las prestaciones de servicios y la carencia de medios para cubrir necesidades básicas. Seguidamente, destaca con alto porcentaje la información para el acceso a recursos de protección social y la soledad-aislamiento y las dificultades para la inserción laboral.

- **Sector de población atendido con más frecuencia en servicios sociales.**

ZONA DESAVORECIDA (ZD)	ÁREAS DE TRABAJO	PORCENTAJE	
		Nº	%
Campanillas-Los Asperones- Castañetas	Familia	966	34,2
	Infancia	555	19,6
	Juventud	59	2,1
	Mujer	169	6
	Personas mayores	213	7,5
	Personas con discapacidad	228	8,1
	Reclusos y ex reclusos	8	0,3
	Minorías étnicas	5	0,2
	Personas marginadas y transeúntes	4	0,1
	Drogodependientes	2	0,1
	Personas refugiadas y asiladas	4	0,1
	Personas emigrantes	4	0,1
	Catástrofes y epidemias	0	0,0
	Personas con enfermedad mental	9	0,3



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	Personas enfermas terminales	7	0,2
	Otros grupos de necesidad	539	19,1
	Personas inmigrantes	55	1,9
	TOTAL	2827	100

*Fuente: Datos
SIUSS 2023*

Se puede observar que las áreas con las que más se interviene son familia, infancia, personas con discapacidades y personas mayores coincidiendo los dos primeros con los sectores más abundantes de la población de la zona. Es importante destacar también el porcentaje de minorías étnicas, principalmente etnia gitana en los núcleos de Asperones fase 1,2 y 3.

B.2. Análisis de los activos de la zona, aspectos a mejorar y principales áreas de la intervención.

A continuación, pasaremos a analizar los activos y aspectos a mejorar, en definitiva, fortalezas y debilidades de cada una de las zonas de intervención definidas en el apartado anterior

- **NTS FINCA CABELLO**
- **NTS EL ATABA**

ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS NTS FINCA CABELLO y NTS EL ATABAL

1	Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre	Dentro de la zona no existe equipamiento de reunión y esparcimiento, si bien, en la periferia se encuentra un parque infantil adecuadamente equipado.
2	Espacios deportivos	No existen
3	Equipamientos públicos y privados. Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos	En cuanto a los servicios públicos existentes, contamos con el IES “Universidad Laboral”. Tanto los colegios, como el centro de salud y las guarderías se ubican en las inmediaciones. De carácter privado el único equipamiento que encontramos es una pequeña tienda de comestibles.
4	Descripción de las actuaciones realizadas para la mejora de la empleabilidad de la población residente en la zona y planteamiento de qué se va a hacer para potenciar los resultados de lo que se hace	Este recurso es inexistente. Se han realizado derivaciones a través de Servicios Sociales a diferentes Asociaciones que se dedican a la orientación laboral y dinamización laboral existentes en la zona, como INCIDE, ANDALUCIA ORIENTA Y PROYECTO SOL. Asimismo, contamos con asociaciones en otros distritos municipales. Se intentará potenciar aún más estos recursos y otros que se puedan ir conociendo.

5	Capacidad de las zonas y de su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras	La zona presenta escasos recursos para fomentar la empleabilidad. A esto, habría que añadir la escasa formación de un alto porcentaje de la población.
6	Otros recursos de carácter comunitario	Equipo de Mediación Comunitaria dependiente de Participación Ciudadana y Equipo Socioeducativo que depende del “Instituto Municipal de la Vivienda”
7	Dinámica asociativa y de participación ciudadana	No existen entidades asociativas en la zona. A.V. RAPPA Cabello, asociación existente en la edición anterior, se disolvió a finales del 2023.
8	Referencias a la imagen de la zona ante sí misma y ante el resto del municipio	Los habitantes de la zona, se ven como un barrio que dispone de equipamientos tanto públicos como privados básicos muy cercanos.

ASPECTOS A MEJORAR NTS FINCA CABELLO Y NTS EL ATABAL

1	Deficiencias en dotaciones	Las viviendas al ser de nueva construcción están en buenas condiciones. La zona cuenta con equipamientos públicos y privados propios o muy cercanos.
2	Deficiencias en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos	Sería necesaria la dotación de nuevas instalaciones que den respuesta a la necesidad de equipamiento cultural, deportivo, salud, ocio...etc

3	<p>Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas</p>	<p>Falta de medios económicos para acceder a los recursos de empleo y formación ya que la mayoría, se encuentra en otros distritos municipales.</p> <p>El mercado laboral actual ofrece escasas oportunidades de trabajo para la mayor parte de la población de la zona, debido a la baja cualificación y formación de la población residente.</p> <p>Elevada tasa de desempleo, empleo precario y presencia de economía informal.</p>
4	<p>Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales</p>	<p>La situación general de la vivienda y de los edificios es aceptable.</p>
5	<p>Colectivos vulnerables: familias monoparentales, familias con hijos e hijas a cargo, personas con baja o sin cualificación, minorías étnicas e inmigrantes, personas con problemas de adicción, personas paradas de larga duración con muy bajo nivel de</p>	<p>Existe un alto porcentaje de personas pertenecientes a colectivos vulnerables. Es preciso potenciar la formación, grupos de autoayuda, de auto empleo e iniciar un trabajo comunitario donde se impliquen tanto instituciones públicas como privadas.</p> <p>Solicitar al Instituto Municipal de la Vivienda el uso de locales comerciales donde emprender actividades dirigidas a la población más vulnerable.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	competencias y habilidades sociales u otros grupos de población	
6	Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad	Se detecta absentismo escolar que conlleva, en ocasiones acciones delictivas. Hay presencia de consumo y venta de estupefacientes. Desavenencias vecinales y falta de cohesión social.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN NTS FINCA CABELLO Y EL ATABAL

AREA DE INTERVENCION	ANALISIS
EMPLEO-FORMACION	Disminuir la tasa de desempleo, empleo precario y presencia de economía sumergida a través medidas que incidan en la orientación, dinamización y la mejora de la empleabilidad.
VIVIENDA	Las 497 viviendas son de régimen de alquiler social del Instituto Municipal de la Vivienda, donde reside un colectivo muy variado. Existen casos puntuales de ocupación irregular.
EDUCACION	Un aspecto a trabajar en las familias residentes en la zona es la necesidad de una buena formación para prosperar en todos los ámbitos de la vida. Este aspecto es fundamental para erradicar el fracaso y el absentismo escolar.

	Se cuenta con un Equipo de Apoyo Educativo en los centros educativos públicos de la zona (INCIDE).
SALUD	El Centro de Salud se encuentra ubicado en barrio colindante. Está dotado de los/las profesionales necesarios/as. Sería recomendable el desarrollo de programas específicos en hábitos de higiene, trastornos de alimentación, prevención de la drogadicción...
URBANISMO/ACCESIBILIDAD	El espacio urbano es deficitario en cuanto a limpieza, jardines y parques. El transporte público ya tiene acceso al interior del barrio (Bus 23). Deberían realizarse campañas para concienciar a la población del cuidado y preservación de los equipamientos e higiene del barrio.
FACTORES DE EXCLUSION	Fomentar los eventos comunitarios para mejorar la cohesión social (ferias, fiestas, verbenas...)
DESARROLLO ECONOMICO	Dotar de algún equipamiento de uso comercial que facilite el acceso a los productos a los colectivos más vulnerables, personas mayores y discapacitados, principalmente.
SEGURIDAD/ CONVIVENCIA	Dar continuidad a la labor de los Equipos de Mediación Intercvical y Mediación Comunitaria para seguir fomentando la cohesión vecinal.
SERVICIOS SOCIALES	Facilitar, en la medida de lo posible, todos los recursos de los que disponen los servicios sociales comunitarios de la zona.

OTRAS	Transversalmente habría que trabajar con los colectivos de mayor riesgo a través de la prevención llevada a cabo por educación, sanidad, servicios sociales, seguridad, participación.
-------	--

- **NTS SOLIVA**

ANALISIS DE LOS ACTIVOS NTS SOLIVA

1	Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre	Es una zona con una planificación urbana acorde con la normativa actual. Espacios verdes y acerado ancho proporcional a la altura de las viviendas. Parte de las promociones construidas han sido destinadas para vivienda social. En la zona se localiza un parque con una extensión de 17.300m con instalaciones deportivas al aire libre, un parque infantil y un parque canino. Existe un jardín y un parque infantil junto al Arroyo de las Cañas.
2	Espacios deportivos	Entre las calles Félix Gancedo y Avenida Escritor Antonio Soler se localizan dos pistas de futbol sala y dos pistas de minibasket y una zona equipada como gimnasio al aire libre. La orografía del barrio, zona llana entre montes y arroyos,



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		y los caminos asfaltados, el carril bici y las aceras poco concurridas invitan al paseo, “running” y al uso de bicicletas.
3	Equipamientos públicos y privados. Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos	<p>Ámbito educativo: en la zona están ubicados los CEIP Rectora Adelaida de la Calle y Pintor Revello de Toro, el IES Torre Atalaya y dos Escuelas Infantiles: “El columpio de Crespi” y The Green Ray.</p> <p>Ámbito sanitario: el Centro de Salud de referencia para el barrio de Soliva es El Cónsul. Este Centro de Salud cuenta con una Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) y Hospital de Día de salud mental. Ámbito social: Soliva es un Núcleo de Trabajo Social (NTS) del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Puerto de la Torre – Distrito 10 (CSSC10) del Ayuntamiento de Málaga. En la calle Manuel Flores Calderón se ubica un centro de usos múltiples municipal donde suelen operar entidades del tercer sector, actualmente opera INCIDE atendiendo actividades del programa “Caixa Proinfancia” y “Andalucía Orienta”.</p>

		Ámbito cultural: en el distrito al que pertenece Soliva existe una Biblioteca Pública Municipal, “Vicente Espinel”, de reciente creación y un Centro Ciudadano llamado “Parque Artesal”.
4	Descripción de las actuaciones realizadas para la mejora de la empleabilidad de la población residente en la zona	La oficina de referencia del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) está ubicada en el distrito Teatinos-Universidad. El programa público de orientación laboral “Andalucía Orienta” se atiende en las instalaciones de la entidad INCIDE ubicada en Puerto de la Torre (también atienden en Soliva y Asperones). El CSSC cuenta con un programa de orientación laboral propio denominado “Proyecto SOL10”.
5	Capacidad de las zonas y de su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras	Se ubica en Soliva una incubadora de empresas gestionada por Promálaga, mantiene 15 empresas incubadas que desarrollan su negocio en dichas instalaciones. Para conocer los datos de las empresas se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.promalaga.es/empresasalojadas/?incubadora=promalaga_so

6	Otros recursos de carácter comunitario	Este NTS cuenta con dos servicios específicos de dinamización comunitaria, promoción de la participación ciudadana y mejora de las relaciones intervecinales: servicio mediación comunitaria dependiente del área de Participación Ciudadana y el Equipo Socioeducativo del Instituto Municipal de Vivienda (IMV).
7	Dinámica asociativa y de participación ciudadana	Asociación de vecinos (AA.VV) Norman Betune “Soliva se mueve” y asociación Hermandad Blanca.
8	Referencias a la imagen de la zona ante sí misma y ante el resto del municipio	Soliva no tiene una imagen negativa en el resto de la ciudad de Málaga aunque sí es conocida como una zona de viviendas sociales. La población de Soliva se puede percibir, en ciertos casos, como desfavorecida ante la escasez de recursos, servicios y comercios.

ASPECTOS A MEJORAR NTS SOLIVA

1	Deficiencias en dotaciones	Las principales deficiencias son debidas al mantenimiento de las instalaciones y transporte público y a la poca cantidad de comercio local, especialmente en la zona norte.
2	Deficiencias en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos	Deficiencias en el estado de limpieza de la vía pública en la zona norte de Soliva. No existe una línea de transporte público que conecte directamente Soliva con el CSSC.
3	Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas	Escasa formación académica. Dificultades de conciliación familiar y laboral. Escasez de recursos formativos y laborales. Aumento del absentismo escolar.
4	Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales	Las edificaciones en Soliva son promociones de edificios de protección oficial de pisos y apartamentos, con trastero y aparcamiento, en cuyos bajos se ubican locales comerciales. Se combinan diferentes tipos: viviendas protegidas en régimen de alquiler, en régimen alquiler con opción a compra y en régimen de venta. Es destacable que del primer grupo (RAPPA) se concentran en la zona 1531

		viviendas. En general las viviendas están en buen estado de conservación, detectándose necesidades de fomento en hábitos de mantenimiento e higiene de las viviendas en algunas zonas. Deterioro significativo en zonas comunes de algunos edificios. Se detecta un aumento de viviendas sociales realquiladas de forma ilegal u ocupadas.
5	Colectivos vulnerables: familias monoparentales, familias con hijos e hijas a cargo, personas con baja o sin cualificación, minorías étnicas e inmigrantes, personas con problemas de adicción, personas paradas de larga duración con muy bajo nivel de competencias y habilidades sociales u otros grupos de población	Al ser una zona de nueva construcción de VPO, en el proceso de asignación de las viviendas a familias con especiales dificultades sociales se localiza una importante concentración de personas calificadas como pertenecientes a colectivos vulnerables, en especial: familias monoparentales con hijos/as a cargo, personas en situación de desempleo de larga duración, mujeres víctimas de violencia de género y personas con dependencia. En algunos casos cuentan con apoyos informales y/o familiares para la conciliación y la cobertura de necesidades básicas y en otros no.
6	Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad	Se localizan dificultades de convivencia entre vecinos/as por causas diversas.

AREAS DE INTERVENCION NTS SOLIVA

AREA DE INTERVENCION	ANALISIS
EMPLEO-FORMACION	<p>Esta es una de las principales áreas de intervención en esta zona, si bien se distinguen tres realidades diferenciadas en la zona, por un lado, en Soliva residen personas que accedieron a una vivienda en mejores condiciones económicas que las que ofrecía un mercado inmobiliario en alza y la posterior crisis económicas, personas con empleo, pero con bajos ingresos. En segundo lugar, accedieron a viviendas en Soliva personas en situación de riesgo de exclusión social, condicionada por la escasa formación y una amplia tasa de desempleo. La mayor parte de los casos de este segundo grupo son inestables y de baja cualificación, permite la subsistencia, pero dificulta el empleo de tiempo en la formación. Y en tercer lugar, existen unidades familiares (en mayor medida con hijos a cargo) que han ocupado ilegalmente una vivienda vacía propiedad del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga. Existe información sobre los recursos de búsqueda de empleo si bien hay dificultades de acceso y no excesiva demanda. Las intervenciones relacionadas con la inserción laboral o reinserción laboral suelen ser de oficio. Es destacable la falta de expectativas laborales y la dependencia al Sistema Público de Servicios Sociales.</p>

VIVIENDA	En general las viviendas se encuentran en buen estado de conservación y el hecho de tener una vivienda digna contribuye positivamente a los procesos de las familias. La principal prioridad en esta área iría encaminada hacia fomentar hábitos de higiene y mantenimiento de las viviendas y zonas comunes.
EDUCACION	La escolarización y asistencia en educación infantil y primaria se desarrolla con normalidad, siendo los centros educativos un importante factor de salud en el desarrollo de la población infantil y juvenil. La línea preferente de actuación sería el fomento del éxito educativo en secundaria. Es necesario reforzar el valor de la educación como motor de cambio.
SALUD	Sería necesario incidir en hábitos de alimentación saludable. Se han detectado en los últimos años un alza en personas con diagnóstico en salud mental. Algunas derivadas a la UCSM con vinculación posterior y otras no.
URBANISMO/ACCESIBILIDAD	En esta área la intervención se centraría en el mantenimiento de las vías y espacios públicos, especialmente la limpieza y el cuidado de las zonas ajardinadas y parques públicos.
FACTORES DE EXCLUSION	Suelen estar relacionados con la baja formación académica y escasa experiencia laboral.

DESARROLLO ECONOMICO	Se distinguen diferencias entre la zona norte y la sur, en la primera no hay comercios y en la segunda, si encontramos variedad de negocios y empresas, aunque no proporcional al volumen de población residente. La incubadora de empresas en la zona es un importante potencial. Sería conveniente potenciar el uso de los locales de Soliva Norte.
SEGURIDAD/ CONVIVENCIA	Se han detectado dificultades de convivencia entre el vecindario, aunque no hay un problema relevante de seguridad en la zona.
SERVICIOS SOCIALES	Hay dificultades de acceso al CSSC porque no hay conexión autobús urbano directa, muchas familias no disponen de vehículo. Para personas con dependencia, con dificultades en la deambulaci3n o discapacidad suele ser un h3ndicap.
OTRAS	Se detecta de forma general presencia de relaciones desiguales, se aborda de forma transversal la igualdad y la violencia de g3nero.

- **NTS SANTA ISABEL**

ANALISIS DE LOS ACTIVOS NTS SANTA ISABEL

1	Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre	Es una zona enclavada en un entorno cuidado y con diversos espacios ajardinados, hay tres parques infantiles. Uno de ellos de reciente construcción ubicado en el parque Andrés Jiménez Díaz, que también cuenta con un parque canino.
2	Espacios deportivos	Se localizan varios equipamientos deportivos, públicos y privados. Carril bici y arterias urbanas que son usadas para pasear y practicar running.
3	Equipamientos públicos y privados. Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos	<p>Ámbito educativo: en la zona se encuentra la Escuela infantil Montessori, el IES Puerto de la Torre y CEIP Salvador Allende.</p> <p>Ámbito sanitario: las personas que residen en la zona son atendidas en el CSSC Puerto de la Torre.</p> <p>Ámbito Social: este NTS pertenece al CSSC Puerto de la Torre. El Centro de SS.SS. Comunitario se encuentra en esta barriada siendo muy accesible.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		Otros equipamientos públicos: biblioteca, comisaría de policía local, Junta de Distrito y líneas de autobuses urbanas que conectan con la zona centro de la ciudad y el distrito Teatinos, una de ellas nocturna. Recientemente se ha iniciado un nuevo recorrido con nuevas paradas organizadas en una línea circular llamada L5.
4	Descripción de las actuaciones realizadas para la mejora de la empleabilidad de la población residente en la zona y planteamiento de qué se va a hacer para potenciar los resultados de lo que se hace	La presencia de pymes en la zona es un importante activo. No existen una actuación específica ni recursos de orientación laboral en la zona, salvo la entidad INCIDE. A través del EIS del CSSC se realizan derivaciones a entidades especializadas o programas públicos o propios. Para la zona, y ubicada en el distrito Puerto de la Torre, existe una dinamizadora laboral dependiente del IMFE.
5	Capacidad de las zonas y de su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras	En la zona se detecta un amplio porcentaje de personas con ocupaciones de economía informal y escasa formación académica en muchos casos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

6	Otros recursos de carácter comunitario	En la zona se ubica otro equipamiento comunitario: recinto ferial y recinto de exposiciones.
7	Dinámica asociativa y de participación ciudadana	Existen en la zona varias asociaciones vecinales y de personas mayores.
8	Referencias a la imagen de la zona ante sí misma y ante el resto del municipio	La imagen de la zona es positiva en el resto de la ciudad. Hay una importante identidad de barrio (Puerto de la Torre).

ASPECTOS A MEJORAR NTS SANTA ISABEL

1	ficiencias en dotaciones	Existen barreras arquitectónicas que ocasionan una merma en la movilidad para personas con movilidad reducida y con dificultades para la deambulaci3n como el ancho del acerado que es insuficiente. Por otro lado, el cableado no est3 soterrado.
---	--------------------------	--

2	Deficiencias en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos	Limpieza general de vías públicas, de zonas verdes y márgenes de los arroyos. Hay ciertos espacios que son parques o jardines periurbanos en los que se vierten residuos y basuras que son un foco de infecciones y causan una imagen devaluada del entorno.
3	Problemática de empleo y formación Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas	La escasa formación por el fracaso escolar y el abandono temprano sería uno de los principales aspectos a mejorar.
4	Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales	En la zona predominan las unifamiliares y algunas construcciones de escasa altura, en su mayoría de propiedad, aunque también en régimen de alquiler, en la calle Plauto hay una promoción VPO de viviendas unifamiliares cada vez en peor estado de conservación.
5	Colectivos vulnerables: familias monoparentales, familias con hijos e hijas a cargo, personas con baja o sin cualificación, minorías étnicas e inmigrantes, personas con	En la zona se localizan como colectivos de especial vulnerabilidad familias monoparentales/marentales, personas paradas larga duración y personas mayores de edad. El barrio cuenta con una población envejecida.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	problemas de adicción, personas paradas de larga duración con muy bajo nivel de competencias y habilidades sociales u otros grupos de población	
6	Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad	La zona no se caracteriza por su inseguridad, bien se distinguen dos zonas claramente diferenciadas. Una más antigua constituida fundamentalmente por viviendas de autoconstrucción muchas de ellas, tipo casa o chalet edificadas hace décadas y otras viviendas residenciales tipo piso de nueva construcción, edificadas sobre solares rurales recalificados para uso residencial y que evidencian cómo el núcleo ha crecido en extensión y población. La tendencia es a seguir construyendo más residenciales en la zona lo que está atrayendo a un perfil nuevo de vecindario: de media edad, con hijos y solvencia económica para los gastos básicos.

AREAS DE INTERVENCION NTS SANTA ISABEL

AREA DE INTERVENCION	ANALISIS
EMPLEO-FORMACION	<p>Habría que incidir en la formación de jóvenes y personas paradas de larga duración y en las dificultades de acceso al empleo. En estas dificultades hay que señalar la cuestión de género y el regreso al mercado laboral después de la maternidad.</p> <p>Asimismo, habría que tener en cuenta las ocupaciones de economía informal</p>
VIVIENDA	<p>Las principales dificultades en esta área son de acceso a la vivienda, ya que es muy difícil encontrar una vivienda de alquiler en la zona, los precios de alquiler y compra han subido mucho en poco tiempo, equiparándose a otras zonas de la ciudad.</p>
EDUCACION	<p>El abandono temprano y las tasas de fracaso escolar condicionan el acceso al mercado laboral.</p>
SALUD	<p>No existen prioridades en esta área. El Centro de Salud cuenta con talleres y programas propios de prevención y buenas prácticas en este campo.</p>
URBANISMO/ACCESIBILIDAD	<p>La intervención se centraría en la eliminación de las barreras arquitectónicas en la vía pública conforme a derecho mediante una visión inclusiva.</p>

FACTORES DE EXCLUSION	La zona cuenta con una población envejecida que apenas cuenta con espacios y servicios públicos pensados para ella. El sector privado tampoco ayuda sobremanera a dinamizar el núcleo pues existe poco comercio local y poca oferta de ocio y tiempo libre.
DESARROLLO ECONOMICO	La cercanía de las principales instalaciones y equipamientos del distrito favorece el desarrollo económico de la población.
SEGURIDAD/ CONVIVENCIA	No hay dificultades de convivencia ni seguridad reseñables.
SERVICIOS SOCIALES	La cercanía del Centro de Servicios sociales permite el acceso normalizado a los recursos.
OTRAS	

- **NTS ASPERONES I Y III FASE**

ANALISIS DE LOS ACTIVOS NTS ASPERONES I Y III FASE

1	Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre	No existen espacios. La población se reúne en la calle o a la entrada de las viviendas.
2	Espacios deportivos	Pista de futbol muy deteriorada, situada en frente de la oficina de Servicios Sociales.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

3	Equipamientos públicos y privados. Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos	Centro Social Los Asperones (Ámbito municipal) Oficinas de AVRA. (Junta de Andalucía) C.E.I.P. María de la O. Guardería de los Asperones.
4	Descripción de las actuaciones realizadas para la mejora de la empleabilidad de la población residente en la zona y planteamiento de qué se va a hacer para potenciar los resultados de lo que se hace.	Programa de Andalucía Orienta llevado a cabo por entidades de inserción laboral. Derivación desde EIS a ONG para la inserción socio- laboral, en el marco del programa de intervención familiar. A través de los tratamientos grupales, se organizarán actividades puntuales y periódicas especializadas en el fomento de la empleabilidad.
5	Capacidad de las zonas y de su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras	Tradicionalmente la población desarrolla actividades de economía informal como la recogida de chatarra y venta ambulante, que son un activo de la zona. En los últimos años ha mejorado el nivel de formación en la zona con el aumento de personas que obtienen el título de graduado en ESO. Se detecta un retroceso en la percepción de la necesidad de la búsqueda de empleo y de la formación



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		como motor de cambio personal y familiar desde la aprobación del ingreso mínimo vital.
6	Otros recursos de carácter comunitario	Existe una red de entidades y asociaciones que desarrollan actuaciones de forma coordinada en la zona. (Cáritas, Chavorrillos, INCIDE y NAIM entre otras).
7	Dinámica asociativa y de participación ciudadana	Trabajo en red entre todas las entidades públicas y privadas participantes en la zona. Para ello se realiza una coordinación periódica abordando las distintas problemáticas existentes en el momento presente en que se realizan. Apoyo a la iniciativa ciudadana para el asociacionismo.
8	Referencias a la imagen de la zona ante sí misma y ante el resto del municipio	Existe una importante identificación de la población con la zona. La imagen de la zona en Málaga es muy negativa.

ASPECTOS A MEJORAR NTS ASPERONES I Y III FASE

1	Deficiencias en dotaciones	Un arroyo separa la primera y tercera fase de la barriada, en el cual se acumula gran cantidad de basura y residuos, siendo este uno de los principales focos de insalubridad de la zona donde conviven menores, mayores y personas con
---	----------------------------	---



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		discapacidad entre otros colectivos más vulnerables. El barrio está rodeado de zona forestal sin ningún tipo mantenimiento, lo que propicia la presencia de plagas. Dificultad de acceso al Centro de Salud. Dificultades de acceso a recursos públicos ajenos a la barriada. No tienen parques públicos, bibliotecas, comercios, centros de ocio, alcantarillado y sistema de depuración de agua. Deficiencia en las líneas de autobuses, si bien el metro, aunque no cuenta con parada propia en la barriada, tiene una cercana. Alumbrado de la barriada básico con periódicos cortes de luz. Carencia de mobiliario urbano y regulares averías de agua.
2	Deficiencias en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos	Dificultades de acceso recursos sanitarios. Dificultades de acceso a servicios y organismos públicos en materia de educación, cultura vivienda, ocio, jurídico y administrativo.
3	Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas	Alta tasa de analfabetismo y de abandono escolar. Bajo nivel formativo, instrucción y/o experiencia laboral. Baja cualificación Trabajar sobre la importancia de la educación y formación en sus vidas.

		Seguimientos especializados para la mejora y eficacia de la inserción formativa y laboral para este perfil de población. Dotar de herramientas y habilidades sociales y personales para una mejora de la inserción social externa al barrio. Concienciar a la ciudadanía para facilitar la inclusión de la población, ya que vivir en Asperones es un hándicap para la búsqueda de empleo, por el estigma que supone residir en este barrio.
4	Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales	Equipamiento básico del hogar. Eliminar la situación de hacinamiento de la barriada. Quitar el amianto de los tejados. Promover espacios de convivencia vecinal. Insalubridad de los hogares.
5	Colectivos vulnerables: familias monoparentales, familias con hijos e hijas a cargo, personas con baja o sin cualificación, minorías étnicas e inmigrantes, personas con problemas de adicción, personas paradas de larga duración con muy bajo nivel de	Casi la totalidad de la población es de etnia gitana. Existe una relación endogámica entre sus habitantes, lo que incide significativamente en el aislamiento y ostracismo de la barriada perpetuándose la cultura de la marginalidad. Hay un importante porcentaje de personas con escasa cualificación, habilidades sociales y desempleados de larga duración.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	competencias y habilidades sociales u otros grupos de población	
6	Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad	Asperones es una barriada con problemas de seguridad, condicionado por el hacinamiento, la endogamia, la presencia de actividades irregulares, alto índice personas con trastornos de salud mental y las ocupaciones irregulares de vivienda. Hay escasa presencia policial dentro de la barriada. Alta demanda de padrones por exclusión social sin resolver y la mayoría de estos trámites resueltos están denegados, lo que ocasiona un efecto dominó para conseguir la aprobación de otros trámites como el ingreso mínimo vital o la renta mínima de inserción. Existe una jerarquía de poder dentro de los clanes que conviven en la barriada.

AREAS DE INTERVENCION NTS ASPERONES I Y III FASE

AREA DE INTERVENCION	ANALISIS
EMPLEO-FORMACION	<p>Existe empleo muy precario y sumergido por lo que se detecta la necesidad fomentar el empleo de calidad, en base a la iniciativa emprendedora. Ante la carencia de actuaciones de orientación, dinamización y empleabilidad, son necesarios programas específicos que trabajen desde la perspectiva social y educativa para mejorar las oportunidades de empleo.</p> <p>Debido a la situación de desigualdad para el acceso al empleo se considera prioritario desarrollar planes de empleo dirigidos a la mujer.</p>
VIVIENDA	<p>Al tratarse de una barriada de transición creada en los años 80, con la finalidad de erradicar el chabolismo en Málaga, las viviendas se construyeron con materiales básicos ya que se trataba de un alojamiento temporal, más de tres décadas después el estado de conservación de las casas es deplorable. Situación de hacinamiento. Hay una mayoría de las viviendas que no tienen infraestructuras básicas incluso algunas carecen de cuarto de baño, y problemas de abastecimiento de luz y agua. También se plantean una incorrecta ventilación, presencia de dos caravanas y problemas de plagas. Construcciones de viviendas adosadas a las originales careciendo de</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	<p>equipamientos básicos. Diferencias en el entorno urbanístico entre Fases I y III, presentando la última un reseñable deterioro en: asfaltado, situación de las viviendas, acceso a las calles, salubridad de la zona, pavimentado inadecuado. Existen graves problemas en la estructura por la forma de construcción y materiales que dificultan las condiciones de habitabilidad.</p> <p>Presencia de amianto en tejados, con los riesgos para la salud que ello conlleva. Importante deficiencia en el tendido eléctrico. No existe disponibilidad de alojamiento alternativo accesible a las familias fuera de Asperones. Necesidad de realojar a las familias en viviendas fuera de la zona, favoreciendo y garantizando su integración en las mismas, y proceder al desmantelamiento progresivo de la barriada.</p>
EDUCACION	<p>La población no tiene perspectivas positivas de futuro ni de mejora, por lo que se plantea la necesidad de fomentar la educación de forma integral. No se valora la obtención de una titulación. Mo suelen tener planes de futuras ni proyectos de vida. Debido a que la mayoría de la población es de etnia gitana no se observa diferencias, pero al incluirse en la sociedad, hay un sentimiento generalizado de inseguridad y discriminación. Se observa la necesidad de trabajar habilidades sociales para la inclusión. Es importante trabajar con la población infantil y juvenil el sentimiento de</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	<p>frustración permanente generado por las condiciones de vida y las relaciones de desigualdad entre géneros. Abandono temprano y absentismo infantil. Aumento del número de personas que obtienen el graduado en ESO, sobre todo por libre. Es necesario centrar el trabajo educativo en el éxito y prevención de abandono en la etapa de secundaria. Como activos en educación se destacan: estudios de la Universidad de Málaga en colaboración con diversas entidades del barrio sobre las aspiraciones y necesidades de la población. Ejecución de proyectos específicos de apoyo social y refuerzo educativo. Empoderamiento de la mujer a través de la escuela de familias y atención psicológica.</p>
<p>SALUD</p>	<p>Las condiciones de insalubridad del entorno inciden directamente en la salud de las personas residentes en la barriada. A destacar el consumo regular y normalizado de sustancias estupefacientes, en concreto cannabis y hachís. Se detecta problemática de salud asociada al ingreso y salida de prisión. Hay dificultades para el autocuidado personal, tanto a nivel físico como psicológico. Carencias en planificación familiar y embarazo juvenil. Se detecta un alto índice de violencia machista y abuso hacia la mujer. Las mujeres que denuncian no encuentran itinerarios adecuados para salir de la barriada pues suelen tener problemáticas transversales de adicción,</p>

	<p>dependencia, discapacidad u otras. Se detectan dificultades en el ejercicio de la parentalidad positiva. Se observa que una gran mayoría de los menores tienen malos hábitos de nutrición, con un importante consumo de comida rápida, precocinados y bocadillos. Así mismo, está muy extendido entre la población infantil el consumo de café y de bebidas energéticas. Es práctica habitual en la zona la quema de colchones y cables para la obtención de cobre, procedente de la recogida de chatarra.</p>
URBANISMO/ACCESIBILIDAD	<p>Existe una gran diferencia entre las calles de las dos fases. En fase III no existe pavimentado y las calles se encuentran en forma de v, dificultando la accesibilidad y salubridad. No existe mobiliario urbano. El transporte público no es un recurso operativo. Existe una línea de autobús, que es la única conexión con el exterior de la barriada, el metro pasa por la entrada, pero no tiene parada. La barriada en sí se encuentra desconectada de la trama urbana. Las asociaciones presentes en la barriada trabajan en la dinamización, en las instalaciones pista de fútbol, instalaciones de la junta de Andalucía y CEIP María de la O.</p>
FACTORES DE EXCLUSION	<p>Los principales factores de exclusión son la desconexión de la barriada de la ciudad, el hecho de que sus habitantes sean de etnia gitana, la asimilación de la cultura de la exclusión por la población, la</p>

	<p>mala imagen ante el resto de la ciudadanía y la falta de perspectiva de futuro. Existe un alto índice desigualdad de género y casos de violencia, se ha mejorado los procesos de empoderamiento, la detección y la denuncia lo que contribuye a la visibilizar y abordar la cuestión.</p>
DESARROLLO ECONOMICO	<p>En Asperones no existen comercios ni equipamiento para las actividades económicas.</p> <p>La población de Asperones tiene una importante capacidad de superación y adaptación al medio, sobreviviendo a través de actividades de economía informal y marginal.</p>
SEGURIDAD/ CONVIVENCIA	<p>Asperones es una barriada con problemas de seguridad, favorecidos por el hacinamiento, la endogamia, la presencia de actividades irregulares, alto índice personas con diagnóstico en salud mental o con sintomatología sin diagnosticar, ocupaciones irregulares de vivienda. Hay escasa presencia policial dentro de la barriada. Sería necesario realizar procesos de mediación vecinal, mejorar la coordinación entre todos los sistemas de protección, fomentar actividades que ayuden en la inclusión dentro de la sociedad y dinamizar la participación ciudadana.</p>
SERVICIOS SOCIALES	<p>Existe un centro social presente en la zona, que ha permitido acercar algunos recursos a la población y realizar una intervención comunitaria. Aun así, siguen existiendo recursos necesarios que no están al alcance directo, estos no dependen exclusivamente de Servicios Sociales.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

OTRAS	La barriada necesita ser integrada en la actividad y dinámica de la ciudad. Es necesario trabajar transversalmente desde una perspectiva de género para evitar la desigualdad, así como focalizar en ciertos núcleos de población con mayor riesgo, como son; jóvenes, mayores, personas con problemas de adicción y personas con discapacidad. Apoyar a las familias numerosas para lograr una mayor autonomía.
-------	--

- **NTS ASPERONES II FASE**

ANALISIS DE LOS ACTIVOS NTS ASPERONES II FASE

11	Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre	Esta Fase, está ubicada en el Distrito nº 9, forma parte del Poblado Asperones, como barriada de transición de los años 80. Se ubicaron a cierta distancia del resto, por un problema entre clanes que existían en esos momentos.
----	---	--



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		<p>La parcela está limitada por la carretera, colina y arroyo. Impiden que existan espacios libres.</p> <p>La población se reúne en la calle o en la entrada de las viviendas.</p>
22	Espacios deportivos	No existen
33	Equipamientos públicos y privados. Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos	<p>Los Asperones II, está separada de Campanillas por la carretera A-7076, antigua comarcal, mal iluminada y sin arcén, ni acerado.</p> <p>Faltan contenedores para la basura, parque infantil, comercios y equipamiento básico. Existe una marquesina de la parada del autobús.</p> <p>El deterioro de las viviendas e infraestructura básica (saneamiento, conducciones de agua, electricidad, etc.) es muy importante y proliferan las plagas de insectos y roedores.</p>
44	Descripción de las actuaciones realizadas para la mejora de la empleabilidad de la población residente en la zona y	-Proyecto de Alfabetización y preparación para la ESA, para toda la población adulta, o jóvenes mayores de 18 años sin certificado de estudios con interés en obtener la educación secundaria. (Alvalop)



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	planteamiento de qué se va a hacer para potenciar los resultados de lo que se hace	
55	Capacidad de las zonas y de su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras	En el entorno está ubicado el Parque Empresarial e industrias cárnicas. Entre la población existe diversidad del colectivo, por un lado, aquellos que muestran interés en la incorporación laboral, y de otro, aquellos que está acostumbrada a adquirir dinero fácil y rápido, por lo que la asunción de responsabilidad laboral no es de su interés. Asimismo, la población presenta dificultades por su baja formación y su pertenecía a la comunidad gitana.
66	Otros recursos de carácter comunitario	No existe. Aunque desde hace años se insiste a las entidades sociales la intervención en esta zona y poder llevar a cabo acciones comunitarias. Actualmente, se están programando dos talleres por parte de Alvalop como entidad subvencionada por el Ayuntamiento de Málaga.
77	Dinámica asociativa y de participación ciudadana	Fue creada durante el desarrollo del Plan Local de Zonas Desfavorecidas la Asociación “Por Futuro Mejor”, con una dinámica fluctuante, en función de los problemas vecinales y los dirigentes. Actualmente dicha asociación está



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		<p>disuelta, quedando únicamente la congregación en el culto en días puntuales y a cargo del pastor que acude. Destacar la existencia de una persona referente entre los vecinos que actualmente se encuentra exiliado del barrio tras un enfrentamiento entre clanes.</p>
88	<p>Referencias a la imagen de la zona ante sí misma y ante el resto del municipio</p>	<p>La ciudadanía en general lo percibe como un Gueto y como una de las zonas marginales de la capital, con una población de etnia gitana.</p> <p>Ellos se sienten abandonados y excluidos. Ubicados aquí desde 1988, con varios proyectos para dismantelar, que no se han llevado a cabo o en algunos casos han sido reubicados en otras zonas y viviendas, que han abandonado por los gastos económicos que supone y su inadaptación en otros entornos “normalizados”.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

ASPECTOS A MEJORAR NTS ASPERONES II FASE

11	Deficiencias en dotaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Infraviviendas. - Saneamiento y asfaltado. - Falta de limpieza en el entorno. El barrio está rodeado de basura y vertidos incontrolados. - No existe ningún equipamiento público o privado. Solo las viviendas
22	Deficiencias en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos	<p>Viviendas en mal estado, deficiencias en el mantenimiento de la casa, saneamiento y en el cableado eléctrico, así como el alcantarillado.</p> <p>Mala utilización del agua y de la luz, no habiendo control del uso y del abuso de los mismos.</p> <p>Falta de cubas para la basura. Acostumbrada la población a verter las mismas en el suelo, empeorando la situación de insalubridad del mismo que junto con la falta de comportamientos incívicos contribuyen a la difícil tarea de reeducar conductas.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

33	<p>Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas</p>	<p>Población adulta sin formación, jóvenes que abandonan los estudios a edades tempranas, incluso antes de la edad obligatoria (16 años). Careciendo de experiencia laboral. Edad prematura para ser madres, familias numerosas, cultura patriarcal, de la mujer en el hogar y dedicada a la crianza de los hijos lo que dificulta la continuidad de su formación y la inserción laboral.</p> <p>El mercado laboral no ofrece oportunidad al perfil de personas residentes en este barrio, no solo por la escasa o nula formación sino también por residir aquí.</p> <p>La mayoría de la población es desempleada y la actividad laboral que realizan es la búsqueda activa de chatarra para su posterior venta, además de otras fuentes de ingresos de manera ilícita (venta de drogas, trabajos esporádicos en la construcción o realizando portes y mudanzas).</p> <p>Población acostumbrada a vivir de las ayudas sociales, considerándolas un derecho y con un estilo de vida asistencial.</p>
----	--	---

44	Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales	<p>Infravivienda viviendas en mal estado de conservación.</p> <p>Hacinamiento con varios núcleos familiares compartiendo la misma casa.</p> <p>Deficiencias en las instalaciones eléctricas, así como en el saneamiento del hogar, mal estado del equipamiento básico.</p> <p>El suministro eléctrico y de agua potable, depende de un cuadro eléctrico o cantador de agua para todo el barrio. Se producen frecuentes averías, atoros, interrupciones de luz, etc..</p>
55	Colectivos vulnerables: familias monoparentales, familias con hijos e hijas a cargo, personas con baja o sin cualificación, minorías étnicas e inmigrantes, personas con problemas de adicción, personas paradas de larga duración con muy bajo nivel de competencias y habilidades sociales u otros grupos de población	<p>Población de alrededor de 60 familias de etnia gitana, sin que exista un censo concreto, ni control alguno de familias, dado que han sido continuas sus entradas y salidas del barrio así como familias que estando empadronadas no son residentes, viviendas que han sido alquiladas, etc.. Forman un grupo cerrado, que se desarrolla por el propio crecimiento de las familias, configurando incluso la cuarta generación desde que se creó el barrio.</p> <p>Falta de habilidades sociales y personales, actitudes incívicas y poco éticas.</p> <p>Las relaciones sociales se concentran en los propios familiares.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		<p>Escasa o nula formación hacen que la gran mayoría esté desempleada y subsistan a través de ayudas sociales, manteniendo un estilo de vida asistencial.</p> <p>Es un barrio marginal el cual hace que las generaciones jóvenes sientan la exclusión y copien los modelos existentes.</p> <p>El nivel educativo en los menores es precario y las condiciones del barrio hacen que sean vistos como personas no fiables.</p>
66	Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad	<p>Las familias residentes en Asperones suelen enfrentarse entre ellas con facilidad viviéndose en momentos puntuales graves problemas de seguridad. Actualmente, una familia y sus allegados han tenido que abandonar su vivienda en el barrio, tras un enfrentamiento con otra familia.</p> <p>Cada vez es más frecuente el uso en jóvenes del cannabis, hachís entre otras sustancias.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		<p>La presencia en el barrio de familias que ejercen cierto poder y presión sobre el resto dificulta la convivencia en determinados momentos, por los ajustes de cuentas.</p> <p>La aparición de prestamistas entre los mismos residentes del barrio hace de ello una actividad muy extendida que ha ocasionado, la pérdida de sus propias casas, así como el empobrecimiento si cabe más de su maltrecha economía.</p>
--	--	---

AREAS DE INTERVENCION NTS ASPERONES II FASE

AREA DE INTERVENCION	ANALISIS
EMPLEO-FORMACION	<p>El número de personas empleadas es muy escaso. Trabajan en empresas de reciclaje y limpieza.</p> <p>Desde los Servicios Sociales se trabaja la Orientación laboral y Búsqueda de Empleo, la mejora de la formación, la mejora de las capacidades parentales a través del taller de aula familiar, y actualmente</p>

	<p>se está programando dos talleres sobre todo que dote a la población de conocimientos básicos a nivel académico y transversales tales como el uso de tecnologías, la alimentación saludable, etc.. aunque estos talleres se encuentran con la dificultad de la constancia y responsabilidad de asistencia, por lo que la falta de compromiso hace que no acudan en los horarios establecidos, debiendo mejorar este aspecto.</p> <p>Habrá que mejorar los índices de alfabetización, educación básica y capacitación laboral elemental, fundamentalmente entre los jóvenes.</p> <p>Y como medida preventiva habrá que trabajar en la educación de los menores no solo en la asistencia a los centros escolares sino en la adquisición de los conocimientos que cada etapa del desarrollo requiere.</p>
VIVIENDA	<p>En un inicio las viviendas construidas eran 30 casas. Actualmente se han añadido nuevas construcciones, como anexos dentro o fuera de los patios o bien chabolas, desconociendo el número exacto de familias, por lo que se debería realizar un censo exacto de la población. La infraestructura básica es muy deficiente.</p> <p>Las calles no están asfaltadas, con deficiencias en el saneamiento y cableado eléctrico.</p>

	<p>Se ha llevado a cabo varios proyectos para dismantelar y reubicar.</p> <p>El último por AVRA, desde los años 2008 al 2013. Se reubicaron 7 familias, algunas de ellas, han vuelto al barrio dado que no se han adaptado a otros entornos, sobre todo porque económicamente no podían sostenerlo.</p>
<p>EDUCACION</p>	<p>La mayoría de la población adulta, mayor de 40 años, es analfabeta.</p> <p>Un alto índice de adolescentes que al cumplir los 16 años abandonan los estudios. Hay que promocionar actuaciones en formación profesional.</p> <p>Hay que trabajar con la población en general sobre los estereotipos de la comunidad gitana.</p> <p>Existe absentismo escolar entre los menores y la falta de conciencia por parte de los padres También existe un alto porcentaje de la población con fracaso escolar, lo que nos lleva a cuestionarnos y ampliar nuestro trabajo con nuevos proyectos para atajar dicho fracaso.</p> <p>La escolarización de los menores se hace en colegios públicos del Distrito, tiene transporte escolar y comedor en su mayoría.</p>
<p>SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Malos hábitos alimenticios y de higiene y aseo personal. - Un alto porcentaje de problemas buco dentales.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

- En cuanto a las vacunas es raro encontrar algún menor sin ella, hay una buena coordinación Centro de salud y servicios sociales.
- Se detectan problemas de ansiedad y salud mental ya en población joven.
- Hay un aumento del consumo del cannabis y hachís sobre todo en adolescentes
- Es necesaria la conciencia e importancia en el desarrollo de los hijos la asistencia a servicios como salud mental o atención temprana.

La actividad laboral por excelencia en el barrio es el chatarreo lo que conlleva a la quema de materiales para la obtención del hierro, cobre etc., el humo de la combustión, afecta negativamente a la salud de los residentes y especialmente aquellos que son más vulnerables por alguna patología respiratoria. Sin contar con los peligros a los incendios provocados por la quema incontrolada.

Actualmente en coordinación con el Centro de salud se trabaja en la Planificación familiar siendo numerosas las jóvenes que usan métodos anticonceptivos, no por ello siguen siendo no numerosas, pero si significativas las adolescentes que quedan embarazadas. Es necesario conciencia y en desmitificar los métodos anticonceptivos, pues las mujeres expresan sus miedos y es por ello, que los evitan y continúan exponiéndose a volver a quedar embarazadas.

	<p>Sigue siendo un tema importante a tratar la violencia machista y el abuso hacia las mujeres.</p> <p>Se cree necesario continuar y ampliar el trabajo a un trabajo coordinado con una dimensión comunitaria, apoyándonos en los diferentes organismos e instituciones implicadas.</p>
URBANISMO/ACCESIBILIDAD	<p>La parcela sobre las que se construyeron, actualmente están calificada como zona industrial, propiedad municipal. Existe un problema de competencias administrativas, del entorno. Las viviendas son de AVRA. El suministro del agua y luz, en un solo contrato, cubriendo el gasto IMV. La carretera es de la Junta, antigua comarcal, pendiente de la recepción del Ayuntamiento. El arroyo de la Confederación Hidrográfica del Sur. Las parcelas colindantes de propiedad privada. Todo ello hace casi imposible, que existe un servicio de limpieza, un semáforo, alcen en la carretera o acera para comunicar con el conjunto de Campanillas, limpieza del entono, creación de zonas ajardinadas, parques infantiles, etc.</p>
FACTORES DE EXCLUSION	<p>El Gueto provoca el aislamiento que sufren los vecinos del barrio con respecto al resto del distrito el hecho de ser de etnia gitana hace que el resto de la población se desentiendan o exista un rechazo hacia ellos.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	<p>Las insalubres condiciones ambientales, el deterioro de las viviendas, la falta de infraestructuras y servicios, el hacinamiento, el escaso nivel de instrucción y cualificación profesional.</p> <p>La economía sumergida.</p> <p>Las conductas educativas agresivas y la falta de hábitos saludables.</p>
DESARROLLO ECONOMICO	<p>Se dedican a la economía sumergida la precariedad laboral, no siendo un lugar adecuado para el desarrollo económico.</p> <p>Desarrollo de las familias, estarían condicionada a la capacitación y empleabilidad.</p> <p>El barrio debe de desaparecer.</p>
SEGURIDAD/ CONVIVENCIA	<p>Es una comunidad muy cerrada, la población externa no accede.</p> <p>La problemática es muy diversa estando en el entorno de las familias y los clanes.</p>
SERVICIOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> . Programa de Familia y Convivencia. A nivel grupal, impartiendo el taller de aula familiar. . Programa de cooperación social. Mesa de entidades sociales y Asociación de Vecinos, quedando únicamente en las Fases I y III de Asperones, por lo que la Fase II queda descubierta.
OTRAS	DESMANTELAR, REEDUCAR Y OFRECER OPCIONES LABORALES.

- **NTS CASTAÑETAS**

ANALISIS DE LOS ACTIVOS NTS CASTAÑETAS.

1	Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre	<p>La zona está Ubicada a 4 Km del casco urbano de Campanillas, con unas características semirurales. Empezó a desarrollarse hace 60 años, primero por los trabajadores de los cortijos y empleados de las antiguas fábricas de Intelhorce y Amoniaco, con casa autoconstruidas. Hace 28 años se ubicaron 181 viviendas sociales. Existen dos comunidades que viven en armonía, pero sin mezclarse (los vecinos la denominan “los pisos” y las “casitas antiguas”).</p> <p>A raíz de la pandemia Covid19 la población está más empobrecida, lo comprobamos con el aumento de la demanda en este centro de servicios sociales de casos nuevos de familias normalizadas y familias que hacía tiempo que no acudían a solicitar una ayuda.</p>
---	---	---



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	<p>Los vecinos de las viviendas antiguas se quejan de la inseguridad que provocan determinadas familias de las viviendas sociales debido a sus presuntas actividades delictivas.</p> <p>Los lugares de reunión de los vecinos de estas viviendas son las 17 calles que constituyen su ubicación y el parque situado entre c/ Romerito y c/ Antequera, pista poli deportiva cercana al Centro Social.</p> <p>Los varones de los pisos de protección oficial se reúnen entorno al quiosco de C/ Comuneros.</p> <p>El resto, se relaciona con sus vecinos más cercanos o en las dependencias de las asociaciones de jubilados y vecinos que comparten instalaciones, colegio, capilla, y parque infantil Santa Águeda. Las madres con menores conviven en el parque que hay en la calle Antequera y se reúnen también en los portales y sus alrededores.</p>
--	---



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

2	Espacios deportivos	Pista polideportiva c/ Romerito, campo de futbol C/ Castañeteros (actualmente cerrado y abandonado). Patio del Colegio
3	Equipamientos públicos y privados. Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Colegio público de Infantil y Primaria “Cupiana”. - Centro Social. Con actividades grupales de atención y promoción para menores, jóvenes, y adultos. Dependiente del Centro de Servicios Sociales de Campanillas. - Instalaciones privadas, de la asociación de jubilados. - Instalaciones privadas, de la asociación de vecinos. - Peña Flamenca Rincón del Cante - Servicio refuerzo educativo y atención a familias de Incide e Infania. Impartidos en el Centro Social y Colegio. - Caritas parroquiales. - Farmacia. - Panadería, ultramarino, carnicería. Venta ambulante de pescado, ropa, pan y cerámica.

		<ul style="list-style-type: none"> - Bibliobús. - Transporte escolar IES y otros centros escolares
4	Descripción de las actuaciones realizadas para la mejora de la empleabilidad de la población residente en la zona y planteamiento de qué se va a hacer para potenciar los resultados de lo que se hace	<p>Desde el año 2000 hasta el inicio de la Pandemia Covid19, un día a la semana, a través de convenios o contratación de servicios externos, se realizaba un servicio de información y recursos laborales a la población, así como ofrecerle los conocimientos y habilidades sociales necesarios para búsqueda de empleo. La media anual de población atendida fue de 300 usuarios, en edades comprendidas entre 20 y 30 años.</p> <p>Paralelamente existía un servicio de Andalucía Orienta ubicado en el Parque Tecnológico (FAECTA), que dejó de funcionar el año pasado. Actualmente no disponemos de ningún servicio de orientación laboral en la zona. A partir mayo de 2024 vamos a disponer de un dinamizador del IMFE, que se va a ubicar en el Centro de Servicios Sociales, y atenderá a toda la Población del Distrito.</p>
5	Capacidad de las zonas y de su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras	A pesar de que la barriada se caracteriza por ser un lugar de marginación urbana en un espacio rural, sus fortalezas creemos que estarían en desarrollar



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		<p>actuaciones en el sector agrícola y ganadero: Potenciar iniciativas ya existentes como el alquiler de huertos, escuela ecuestre, criadero de animales de compañía, recuperación de la estación ferroviaria y vía verde (aprovechando el paso de la Gran Senda) aprobada años atrás. Etc.</p> <p>También, en el entorno se ubica el mayor Parque Empresarial de la ciudad y el Parque Tecnológico de Andalucía. Así como el IFAPA, (Instituto de Investigación Agraria y Pesquera)</p>
6	Otros recursos de carácter comunitario	No existen
7	Dinámica asociativa y de participación ciudadana	<p>Asociación de Jubilados Tierno Galván.</p> <p>Asociación de Vecinos para una Vida Mejor.</p> <p>Asociación Cultural Ntra. Sra. De la Victoria.</p> <p>AMPA Cupiana</p> <p>Asociación Animación Malacitana</p> <p>Comunidades de inquilinos de las viviendas sociales.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		La dinámica de alguna de las asociaciones es fluctuante, dependiendo del equipo directivo, o los acontecimientos de la vida social del barrio.
8	Referencias a la imagen de la zona ante sí misma y ante el resto del municipio	El sentimiento de arraigo se percibe entre los vecinos de mayor edad y las generaciones nacidas en las viviendas sociales. Sin embargo, ellos manifiestan encontrarse en una situación de abandono institucional, aislamiento territorial y digital

ASPECTOS A MEJORAR NTS CASTAÑETAS.

1	Deficiencias en dotaciones	Incomunicación y aislamiento, debido a la poca asiduidad del transporte público. Equipamiento deportivo, escaso, mal estado o abandonado. Escasez o inexistencia de mobiliario urbano (marquesinas, papeleras, bancos, alumbrado, etc.) Falta de Centro de Educación Infantil y/o Ludoteca.
---	----------------------------	--



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

		<p>Faltan comercios para la vida cotidiana. No hay tiendas, ni establecimientos que sirvan comidas.</p> <p>Falta de personal y recursos económicos, técnicos y digitales, en los</p> <p>Falta de actividades ocio y tiempo libre para los jóvenes y familias.</p>
2	Deficiencias en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos	<p>El autobús tiene una frecuencia de 1:40h, desde la barriada hasta Campanillas, hacer trasbordo para llegar a la ciudad. Tardando 1:30 h. para llegar al centro de Málaga.</p> <p>El transporte ferroviario (tren de cercanía), tiene una frecuencia de una hora, pero su precio es de 4,10€.</p> <p>El Colegio, siéndolo, no está reconocido como Centro de Compensatoria.</p> <p>Servicios Sociales que desarrollen intervenciones de tipo preventivo, educativo y dinamizadores.</p> <p>El Centro de Salud, está a 4 km.</p> <p>La autovía A357, pasa por el barrio, sin embargo, para acceder a ella hay que hacer 6 Km.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

3	<p>Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas</p>	<p>Falta de servicios de formación ocupacional</p> <p>Nivel académico muy bajo.</p> <p>Alto índice de analfabetismo.</p> <p>Las ocupaciones mayoritarias, se encuentran en el sector servicios, construcción y venta ambulante. Con la crisis, necesitan reorientar la carrera laboral.</p> <p>El paro llega a una 78%, de las familias que son atendidas por los Servicios Sociales.</p> <p>Falta de habilidades personales de comunicación, imagen personal y empoderamiento.</p> <p>Cronificación prestaciones y/o subsidios sociales</p>
4	<p>Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales</p>	<p>Las viviendas sociales han tenido tres proyectos de reformas rehabilitación, a través de los Fondos Europeos, gestionados por AVRA.</p> <p>El problema se centra en las ocupaciones ilegales, tráfico y venta de éstas, llegando a un 65%.</p>

		El resto de las viviendas, son casas unifamiliares de autoconstrucción, en buen estado de conservación.
5	Colectivos vulnerables: familias monoparentales, familias con hijos e hijas a cargo, personas con baja o sin cualificación, minorías étnicas e inmigrantes, personas con problemas de adicción, personas paradas de larga duración con muy bajo nivel de competencias y habilidades sociales u otros grupos de población	<ul style="list-style-type: none"> - Población mayoritariamente desempleada. - Ocupación: actividades marginales. - Economía de subsistencia (economía sumergida). - Demandantes habituales de subsidios y ayudas. - Adultos analfabetos funcionales. - Absentismo y fracaso escolar entre los jóvenes. - Escasa o nula formación laboral. - Escasos incentivos para el aprendizaje. - Dan poco valor al conocimiento. <p>Elementos de cultura gitana unidos a otros propios de grupos marginales (anomia, sexismo, dualidad, “vivir al día”, ...) que dificultan la integración y favorecen el aislamiento</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

6	Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad	<p>En las viviendas sociales, se producen reyertas debido al tráfico de drogas, armas, préstamos.... Sobre todo, por la tarde noche. Entre los ocupantes de los pisos y compradores externos.</p> <p>Con el resto de vecino de la barriada, no existen muchos conflictos, solo problemas de los ruidos nocturnos</p>
---	---	--

AREAS DE INTERVENCION NTS CASTAÑETAS.

AREA DE INTERVENCION	ANALISIS
EMPLEO-FORMACION	<p>El nivel de formación es muy bajo. Se pueden realizar muchas actuaciones de carácter preventivo y educativo.</p> <p>Podemos promocionar el emprendimiento. Potenciar el comercio cercano. Y la regularización de las actividades legales existentes.</p>

	<p>El entorno, con los Parques Empresariales y Tecnológico, e IFAPA. Los campos de cultivos, ganaderos y las zonas de recreo de senderismo, etc. nos dan la oportunidad de fomentar la formación Responsabilidad Social Corporativa.</p> <p>Desarrollar proyectos las entidades sociales</p>
VIVIENDA	<p>Las 181 viviendas sociales son pisos, de 3 dormitorios el 45% y de dos dormitorios el 32%, la media de metros cuadrados es de 67. Hacinamiento. El estado de conservación es bueno.</p> <p>Las ocupaciones ilegales o las situaciones irregulares ascienden al 65%.</p> <p>AVRA tiene un exhaustivo control de la situación de cada una, pero no se ha producido ningún expediente de desahucio.</p> <p>Se produce la compraventa de las viviendas por un grupo dominante, que además la utilizan como aval para los préstamos personales. Desde hace un año aproximadamente detectamos que también se producen alquileres irregulares.</p>
EDUCACION	<p>El Colegio Público “Cupiana”, hay que declararlo de Compensatoria.</p>



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Málaga

	<p>Trabajar coordinadamente con los centros escolares y entidades que desarrollan refuerzo educativo.</p> <p>Fomentar la Formación Profesional, y la educación Dual.</p> <p>Motivar a los jóvenes para no abandonar el sistema educativo.</p> <p>Desarrollar proyectos las entidades sociales</p>
SALUD	<p>Potenciar los programas de Planificación Familiar y Salud infantil y adolescentes.</p> <p>Coordinación y más apoyo de Salud Mental.</p> <p>Desarrollar proyector las entidades sociales</p>
URBANISMO/ACCESIBILIDAD	<p>Habilitar un acceso a la Autovía A-45, desde el barrio.</p> <p>Habilitar carril peatones o bici, en la carretera A-7055.</p> <p>Fibra óptica en la barriada.</p> <p>Mejorar la cobertura internet.</p> <p>Conectar los equipos informáticos del Centro Social, a la red municipal.</p>

FACTORES DE EXCLUSION	<p>Hay que facilitar la cualificación profesional.</p> <p>Trabajar sobre las habilidades personales de comunicación, imagen personal y empoderamiento.</p> <p>Desarrollar proyectos las entidades sociales</p>
DESARROLLO ECONOMICO	<p>En el entorno de Castañetas, si existe factores potenciales que podrían ser yacimientos de empleo.</p> <p>Agricultura, ganadería, ecología, parque empresarial y parque tecnológico.</p> <p>Desarrollar proyectos las entidades sociales</p>
SEGURIDAD/ CONVIVENCIA	<p>Entre las dos comunidades que habitan en la barriada, no existen problemas de convivencia.</p> <p>Los que se producen son por el tráfico de estupefacientes, reyertas entre las familias y los prestamistas.</p>
SERVICIOS SOCIALES	<p>Deber haber un equipo técnico estable, que desarrolle las intervenciones.</p> <p>Y la coordinación con los profesionales del sistema educativo y empleo debe ser imprescindible.</p>
OTRAS	

Diagnóstico de la Zona Desfavorecida. DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRES-EL TORCAL

ÍNDICE

Introducción

Descripción de los NTS

- Descripción General y origen.
- Límites.
- Población.

Análisis de los activos de la Zona desfavorecida.

1. Lugares de relación y reunión al aire libre.
2. Instalaciones deportivas.
3. Equipamientos y servicios, públicos y privados, orientados al bienestar social.
4. Actuaciones realizadas para la mejora de la empleabilidad de la población.
5. Capacidad de la población para afrontar el reto de la empleabilidad y/o iniciativas emprendedoras.
6. Otros recursos de carácter comunitario.
7. Dinámicas asociativas y de participación ciudadana.
8. Auto concepto y percepción social del barrio

Análisis de los aspectos a mejorar en la Zona Desfavorecida

9. Deficiencias en dotaciones.
10. Funcionamiento defectuoso de los servicios públicos básicos.
11. Problemáticas de empleo y formación. Obstáculos para la inserción laboral.
12. Situación general de los edificios residenciales y las viviendas.
13. Colectivos vulnerables.
14. Convivencia y seguridad

Interpretación diagnóstica

Bibliografía y Webgrafía



INTRODUCCION

En este informe diagnóstico se recoge una de las seis Zonas Desfavorecidas identificadas en Málaga en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social ERACIS +. La zona responde a la denominación “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” encuadrada en el Distrito número siete.

El Distrito número siete o el Distrito Carretera de Cádiz es uno de los once Distritos en los que está dividida administrativamente la ciudad de Málaga. Su designación proviene originariamente de la vía N-340, la cual, lo atraviesa transversalmente.

Este Distrito limita con las vías del ferrocarril de acceso a la ciudad por el norte, que lo separan del Distrito Cruz de Humilladero. Al oeste y al sur limita con el Distrito de Churriana, en la ribera del río Guadalhorce. Al nordeste con el Distrito Centro y al este con el mar.

La Carretera de Cádiz es un irrefutable ejemplo del urbanismo del desarrollismo caracterizado por altos edificios residenciales que soportan una alta densidad de población y escasez de zonas verdes. La ausencia de planificación urbanística fue la premisa dominante en la época de construcción cuando se destinaron a hospedar fundamentalmente a la clase obrera del momento.

La Avenida Velázquez, y su paralela la Avenida Europa, recorren horizontalmente todo el Distrito. Éstas junto con otras grandes vías como la Avenida Moliere o Juan XXIII conectan el Distrito siete con el resto de la Ciudad.

Los medios de transportes localizados se citan a continuación:

- Mediante autobús urbano queda conectado por las siguientes líneas de la Empresa Malagueña de Transportes:
 - Línea 1: Parque del Sur - Avda. Europa (San Andrés).
 - Línea 3: Paseo del Parque - Puerta Blanca.
 - Línea 10: Alameda Principal – Churriana.
 - Línea 15: La Virreina - Santa Paula.



- Línea 16: Paseo del Parque - La Térmica.
 - Línea 19: Paseo del Parque – Aeropuerto.
 - Línea 22: Avda. Moliere – Universidad.
 - Línea 27: Avenida M. A. Heredia - Polígono I. Guadalhorce.
 - Línea 31: Alameda Principal – Mainake.
 - Línea N1: Puerta Blanca - El Palo
- La línea 2 del Metro de Málaga cuenta con seis estaciones en el Distrito como son Palacio de los Deportes, Puerta Blanca, La Luz-La Paz, El Torcal, Princesa-Huelin y La Isla.
- ❏ Las líneas interurbanas adscritas al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga son:
- Línea M-110: Málaga-Benalmádena Costa.
 - Línea M-113: Málaga-Fuengirola
 - Línea M-115: Málaga-Benalmádena Costa.
 - Línea M-135: Málaga-Santa Amalia Barrios.

También existe la Estación de Victoria Kent con de las líneas C1 y C2 del Cercanías Málaga que comunica al Distrito con el centro y con otras poblaciones de la Costa del Sol Occidental y del Valle del Guadalhorce.



Figura 1: Mapa de Trabajo Social de Málaga 2012. Observatorio para la Inclusión Social.

Volumen 7: Distrito Carretera de Cádiz.

La Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” integra siete diferentes Núcleos de Trabajo Social (NTS en lo sucesivo) perteneciente a dos Zonas Básicas de Servicios Sociales distintas, la siete y la doce respectivamente (ZBSS en lo sucesivo). Los NTS adscritos administrativamente al Distrito municipal número siete llamado Carretera de Cádiz se nombran correlativamente

- NTS 130: Nuevo San Andrés.
- NTS 132: Vistafranca.
- NTS 141: San Andrés II fase.
- NTS 118: Alaska.
- NTS 119: 25 Años de Paz.
- NTS 120: Ruiz de Alda.
- NTS 121: Dos Hermanas.

La población de los NTS¹ subrayados aglutina el 29,1 % de la población total que reside en las seis zonas catalogadas como desfavorecidas por la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Es decir, 25.097 habitantes son residentes de la zona “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal”, de los cuales 12.068 son varones (48 %) y 13.029 son mujeres (52%).

La mayor proporción de población se agrupa en el intervalo de 18 a 64 años, donde se registra la cifra de 15.885, lo que constituye el 63% de la población total. Por otra parte, el 20 % tiene 65 años y más y el 17 % son personas de 0 a 17 años.

Es necesario reflejar que un 11.11 % de los/as residentes del área objeto de estudio son extranjeros lo que supone 2670 habitantes. Las nacionalidades principales son Ucrania, Marrcos y Paraguay. Destaca la zona de 25 Años de Paz que tiene un 14.3% población extranjera y las que menos Dos Hermanas con un 8.9%.

Los cuadros que proceden a continuación enmarcan los NTS señalados según la Zona Básica de Servicios Sociales y la Unidad de Trabajo Social a la que se vinculan correspondientemente.

Datos obtenidos de los registros de SIUSS del 2023 registrados por los profesionales de la zona, se obtiene que en la zona desfavorecida de Ctra. Cádiz son 1359 familias que equivale a un 5,4% del total de la población de zona desfavorecida de Málaga que es un 30,9%. Con una población registrada en SIUSS en zona desfavorecida de 3629 personas.

¹ Datos extraídos del documento “Análisis del municipio”. Observatorio Municipal para la Inclusión Social. Área de Derechos Sociales. Andalucía se mueve con Europa.

Las familias en situación de riesgo social y de exclusión en la zona han subido del 2017 de 1.039 familias en el 2023 a 1.359 familias. En todos los datos en registros se observa una mayor de número de familias, personas, intervenciones. En este tipo de población es una intervención continuada en la que el usuario y la familia requiere de un seguimiento por parte de los técnicos de zona. Se reflejan los datos que la población de zona desfavorecida ha hecho más uso del Sistema Público de Servicios Sociales y eso conlleva más intervención en esta zona por parte de los técnicos.

Cuadro nº 1: Zona Desfavorecida "Dos Hermanas- Nuevo San Andrés- El Torcal" Distrito municipal nº 7: Carretera de Cádiz.

ZBSS nº 7: Carretera de Cádiz

	<i>Unidad de Trabajo Social</i>		<i>NTS</i>
6	San Andrés	130	*San Andrés
7	Vistafranca	131 132	Gaucín-Europa *Vistafranca
8	Parque Mediterráneo	133 134 135 136	Sixto Parque Mediterráneo Santa Isabel La Paz
9	La Luz	137 138	Barceló La Luz
10	Bonaire	139 140 141 142	Bonaire Antonio Gaudí *San Andrés 2 Fase Puerta Málaga-El Higueral
11	Puerta Blanca	143 144 145	Belén Puerta Blanca Mainake
12	Santa Paula- Litoral	146 147 148 149 150 151 152 153	Santa Paula San Carlos Los Guindos La Almudena Sacaba Beach Parque Litoral I Parque Litoral II La Concha

*NTS de la Zona Desfavorecida "Dos Hermanas-Nuevo San Andrés- El Torcal". ZBSS nº 7

Cuadro nº 2: Zona Desfavorecida “Dos Hermanas- Nuevo San Andrés- El Torcal”

Distrito municipal nº 7: Carretera de Cádiz.

ZBSS nº 12: Carretera de Huelin

	<i>Unidad de Trabajo Social</i>		<i>NTS</i>
1	Princesa	109	El Bulto
		110	Parque Ayala
		11	La Isla
		112	La Princesa
2	Jardín de la Abadía	113	Jardín de la Abadía I
		114	Jardín de la Abadía II
		115	Castany
3	Huelin	116	Echeverría de Huelin
		117	Huelin
		118	*Alaska
		119	*25 Años de Paz
		120	*Ruiz de Alda
4	Dos Hermanas- El Torcal	121	*Dos Hermanas
		122	Regio
		123	San Carlos-Condote I
		124	San Carlos-Condote II
		125	El Torcal
5	Las Delicias	126	Tabacalera
		127	Girón
		128	Haza Honda
		129	Las Delicias

* NTS de la Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés- El Torcal”.

Descripción de los Núcleos de Trabajo Social incluidos en la Zona Desfavorecida “DOS HERMANAS SAN ANDRES-EL TORCAL.

Descripción de los Núcleos de Trabajo Social incluidos en la Zona Desfavorecida "DOS HERMANAS SAN ANDRES-EL TORCAL.

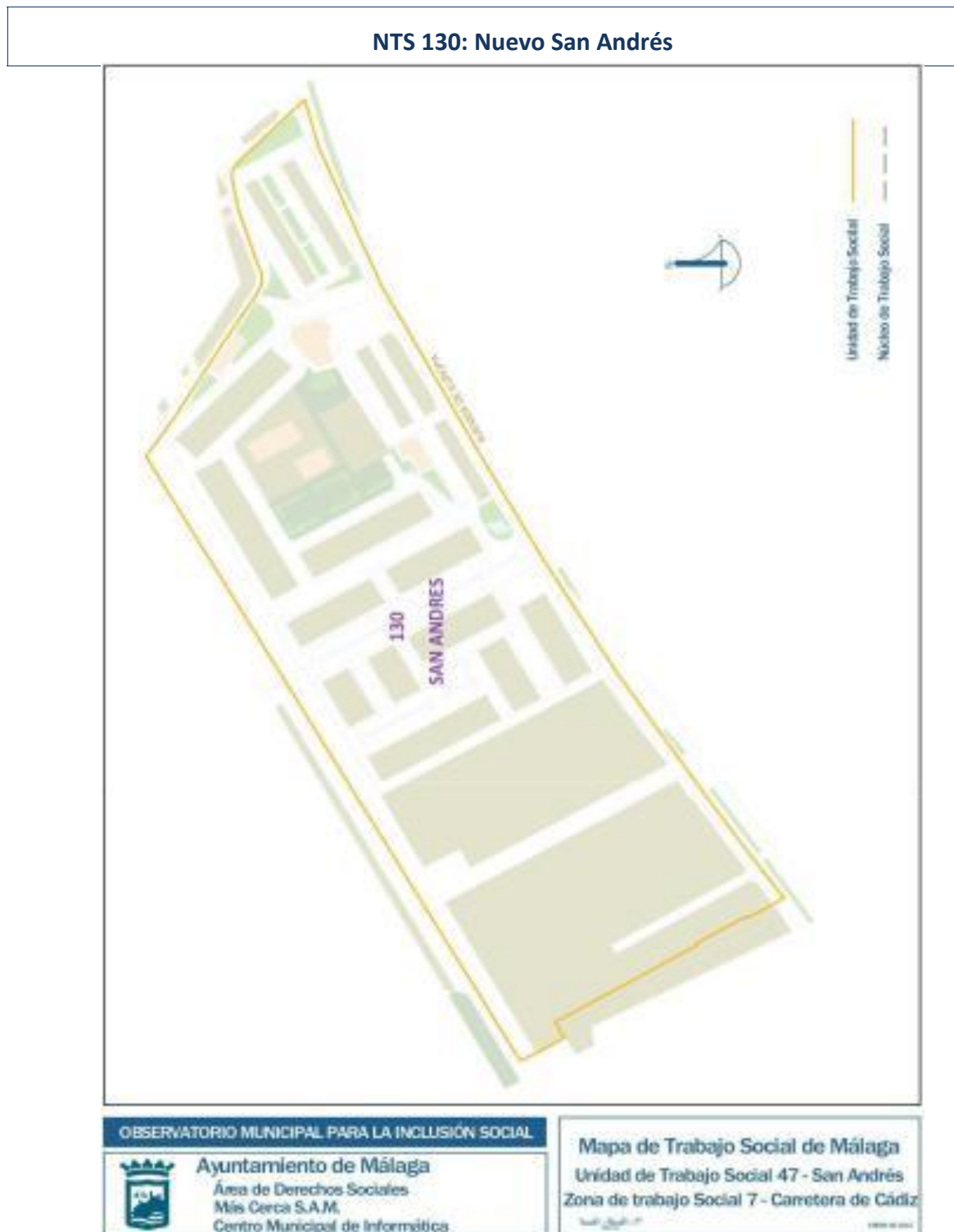


Figura 2: Mapa de Trabajo Social de Málaga 2012. Observatorio para la Inclusión Social. Volumen 7: Distrito Carretera de Cádiz.



o *DESCRIPCION GENERAL Y ORIGEN*

Nuevo San Andrés ubicado al oeste de la ciudad se considera uno de los primeros proyectos de expansión urbanística de la capital malagueña contextualizado en la década de los setenta. Todos los edificios residenciales se construyeron con similares características y sin planificación urbanística, obviándose la inserción de zonas ajardinadas o áreas de encuentro al aire libre, por lo que la aglomeración de inmuebles residenciales es un rasgo definitorio del mismo.

Originariamente se creó como respuesta a la problemática del chabolismo, concretamente para erradicar el núcleo chabolista existente en las playas de San Andrés. Este barrio sufrió los estragos de un tornado en febrero del año 2009.

o *LIMITES*

Nuevo San Andrés pertenece administrativamente al Distrito número siete denominadas Carretera de Cádiz. Este NTS limita al norte y al este con la calle Cortijo de Echarte (Números impares, del 1 al 41), al sur con la Avenida Europa (Números pares, del 44 al 104) y al oeste con la Calle Balanzón (Números pares e impares, del 1 al 18), dibujándose una manzana cuyos altos edificios provocan una sensación de hermetismo. Este barrio pertenece a la Zona Básica de Servicios Sociales número siete cuya designación coincide con la del Distrito subrayado previamente. A su vez dicha zona básica se disgrega en UTS. Simultáneamente, para asegurar una atención social territorializada y universal, las UTS nombradas se descomponen en NTS. Nuevo San Andrés es el núcleo 130 perteneciente a la UTS número 6.

o *POBLACION*

Según los datos del Observatorio de Inclusión Social, en Nuevo San Andrés residen 5.797 personas, de las cuales el 48,2% son varones y el 51.8% mujeres.

Por intervalo de edades 0- 15 años está un 14.5%, 16 a 64 años un 65.9% y un 19.6% población mayor de 65 años.

Siendo una población mayor de 65 años estando por encima de la media de Málaga que es 18.6%. La tasa de Natalidad está en un 6,6% por debajo 7,5% que es la media en Málaga.

La tasa de Mortalidad en un 11.6 por encima 9.2% que es la media en Málaga.

La media de personas por hogar es un 2.65 por encima de la media de Málaga 2.60. Edad Media de la población de esta zona es: 43.1 años

Hombre: 41.1

Mujer: 44.5

Población extranjera: 11.9% por encima de la media que es 9%.

Analizando el siguiente gráfico se observa que la franja de edad que aglutina más población es la de 35 a 39 años (8,1%), siguiendo la de 50 a 54 años (8%) y los intervalos de 40 a 49 años, ambos con la misma proporción (7.2%).

Por otra parte, los intervalos de 65 años y más comprenden el 18.65 % de la población total de Nuevo San Andrés.

El 62.2% constituye población activa, tomando como referencia los intervalos de edad de 20 a los 64 años representados en la siguiente pirámide poblacional (siendo consciente de que la población activa real debiera ser desde los 16 a 65 años). El 19.15% restante constituye la población infantil –juvenil (de 0 a 19 años).

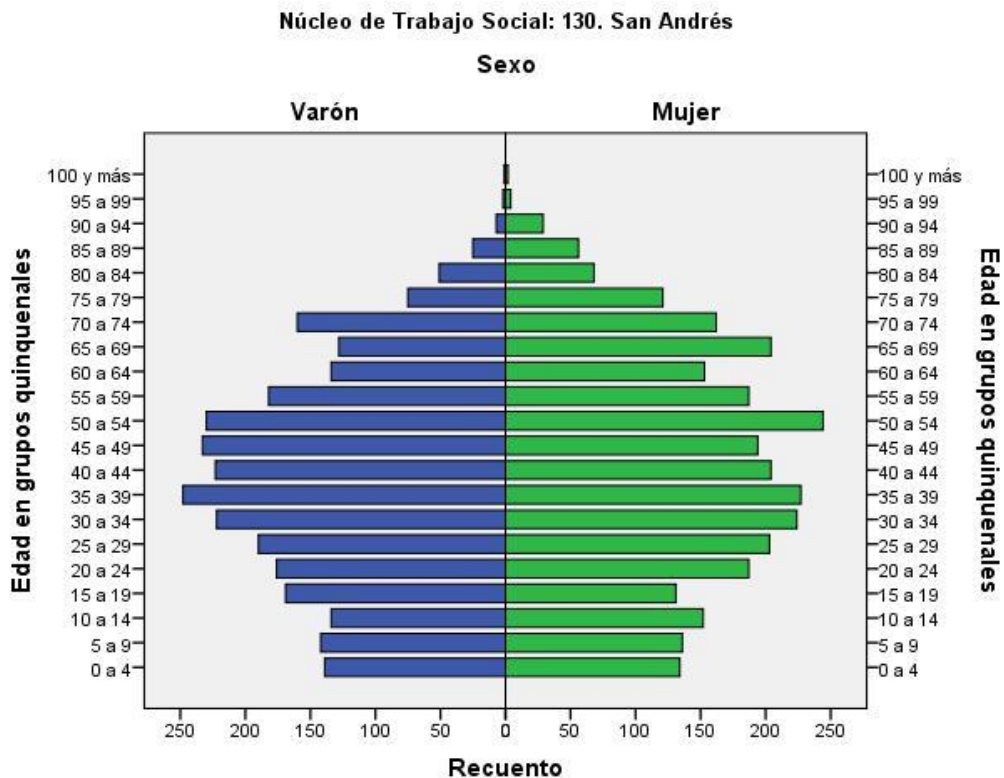


Figura 3: Estudio del Padrón Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

NTS 132: Vistafranca



Figura 4: Mapa de Trabajo Social de Málaga. Observatorio para la Inclusión Social. Volumen 7: Distrito Carretera de Cádiz.



o *DESCRIPCION GENERAL Y ORIGEN*

Vistafranca es un barrio ubicado al oeste de la ciudad malagueña. La vía principal de éste barrio es la Calle Gaucín, que conecta la Avenida de Europa con la Avenida de Velázquez. La zona está muy densamente poblada. Fue construido a partir de finales de la década de los años 1960 y poblado principalmente con familias jóvenes proveniente del éxodo rural de la provincia. Toma su nombre de la antigua finca Vistafranca, desaparecida tras la urbanización de la zona.

Su principal característica es la heterogeneidad que se extiende a la tipología de inmuebles y a la población residente en la misma. La confluencia de viviendas sociales, el precio del alquiler y los/as residentes en viviendas de ocupación ilegal, justifican la catalogación como una zona desfavorecida, ya que, existe una colectividad vulnerable con un nivel socioeconómico bajo. Aunque es una zona densamente poblada, la problemática social del barrio se concentra en determinadas calles del mismo.

o *LIMITES*

Este barrio pertenece administrativamente al Distrito número siete denominado Carretera de Cádiz. Vistafranca limita al norte con la Avenida Europa (Números impares, del 95 al 117), al este con la Calle Gaucín (Números impares, del 1 al 27), al sur con la Avenida Velázquez (Números pares, del 42 al 60) y al oeste con la Calle Currito de la Cruz (Números pares e impares, del 1 al 28) y Calle Alcalde José María Corona (Números pares, del 2 al 6), dibujándose una manzana encuadrada de manera endogámica entre dos avenidas principales que conectan con el resto de la Ciudad.

Este NTS pertenece a la Zona Básica de Servicios Sociales número siete cuya designación coincide con la del Distrito subrayado previamente. A su vez dicha zona básica se disgrega en UTS. Simultáneamente, para asegurar una atención social territorializada y universal, las UTS nombradas se descomponen en NTS. Vistafranca es el núcleo 132, que junto al núcleo Gaucín-Europa, constituyen la UTS número 7.

o *POBLACION*

Según los datos del Observatorio de Inclusión Social Vistafranca residen 6250 personas, de las cuales el 47,8% son varones y el 52.2% mujeres. Por intervalo de edades 0- 15 años está un 13.7%, 16 a 64 años un 62.6% y un 23.7% población mayor de 65 años. Siendo una población mayor de 65 años estando por encima de la media de Málaga que

es 18.6%. La tasa de Natalidad está en un 7,2% por debajo 7,5% que es la media en Málaga. La tasa de Mortalidad en un 8.6 por encima 9.2% que es la media en Málaga. La media de personas por hogar es un 2.54 por encima de la media de Málaga 2.60.

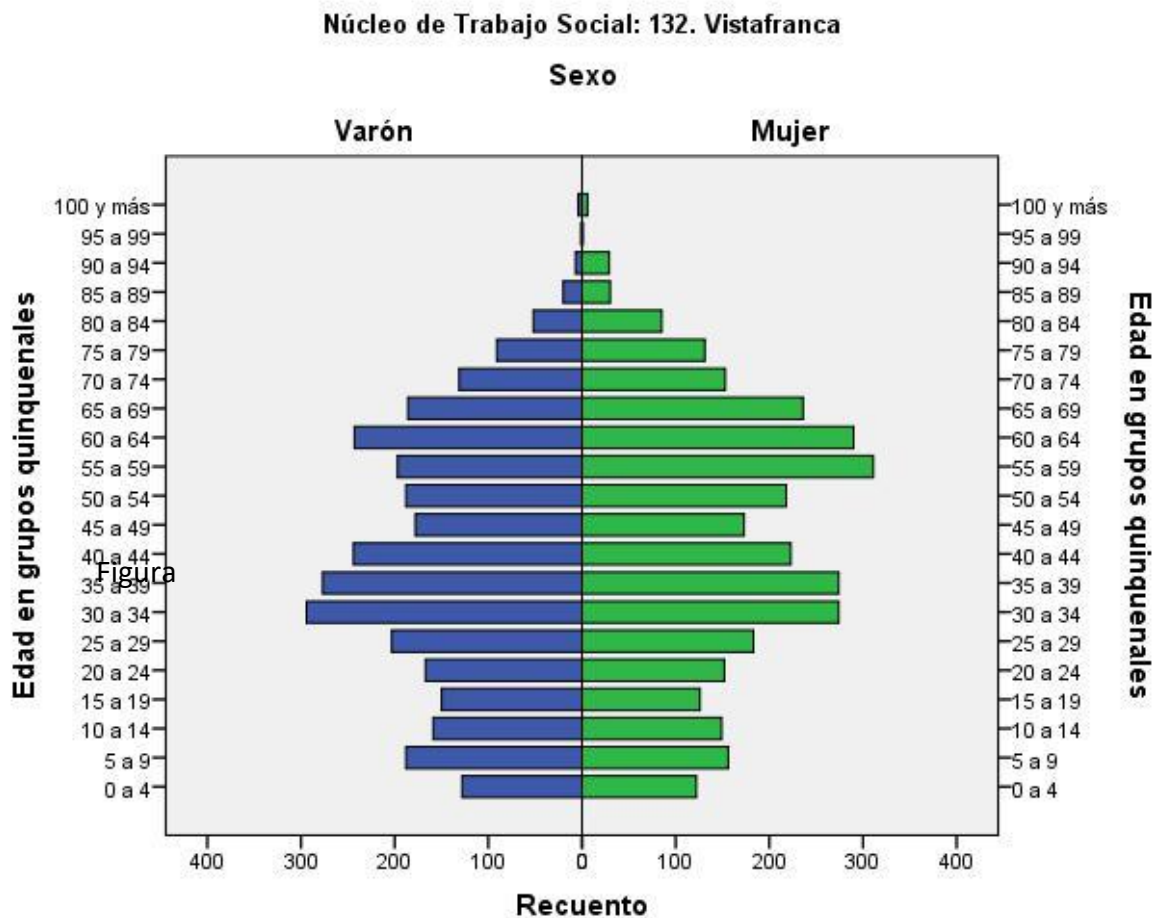
Edad Media de la población de esta zona es: 44.5

Hombre: 42.3 Mujer: 46.6

Población extranjera: 8.99.

Analizando la pirámide poblacional se observa que la franja de edad que aglutina más población es de 30 a 34 años (8,8%), de 35 a 39 años (8.6%), de 60 a 64 años (8.3%), de 55 a 59 años (7.9%) y de 40 a 44 años (7.3 %) respectivamente.

La población activa (usando los datos reflejados en el posterior gráfico, cuyo intervalo de edad recogido oscila de 20 a 64 años, siendo consciente de que la población activa real debiera ser desde los 16 a 65 años) dibuja el 63.7% de la estructura demográfica de Vistafranca. Un 18% se constituye como la población de 65 y más años siendo el restante 18.3% población infantil-juvenil.



5: Estudio del Padrón. Observatorio Municipal para la Inclusión Social.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Ayuntamiento de Málaga

NTS 141: San Andrés II Fase

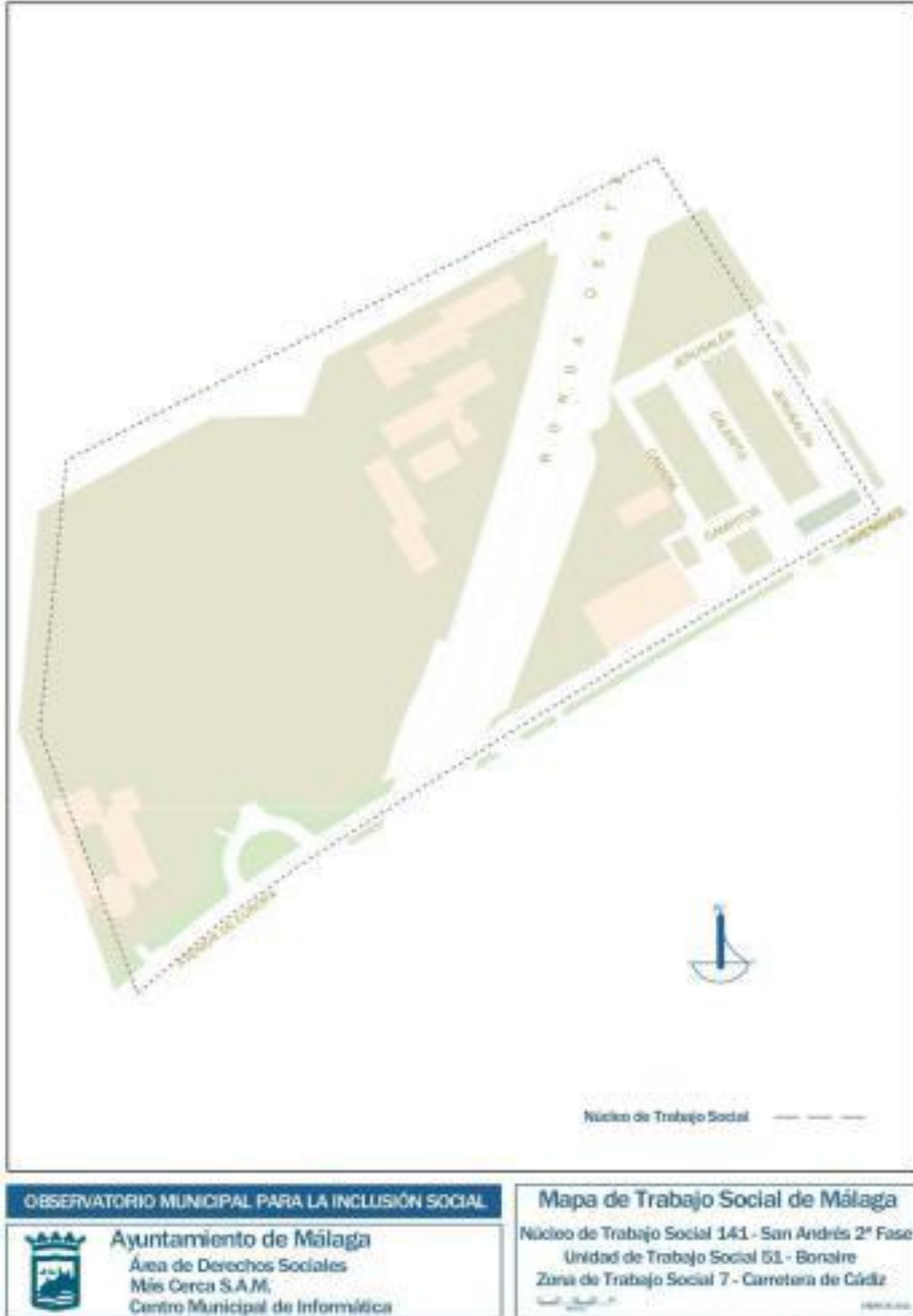


Figura 6: Mapa de Trabajo Social de Málaga. Observatorio para la Inclusión Social. Volumen 7: Distrito Carretera de Cádiz.



o *DESCRIPCION GENERAL Y ORIGEN*

San Andrés II Fase, como su denominación bien indica, es la continuación urbanística de Nuevo San Andrés, en cuanto a tipología de edificios. Este NTS se define por la inexistencia de equipamientos y zonas ajardinadas, además del visible y considerable deterioro del estado general de los inmuebles. Se encuentra dibujado por tres calles paralelas insertas entre las vías del tren y la Avenida Europa, esta circunstancia anexa a los altos edificios originan una sensación de hermetismo.

o *LIMITES*

Este barrio pertenece administrativamente al Distrito número siete denominadas Carretera de Cádiz. San Andrés II Fase limita al noreste con Calle Jerusalén (Números impares, del 1 al 17), al oeste con Calle Cámara (Números pares e impares, del 1 al 17) y con la Avenida Europa al sur (Números pares, del 116 al 128). Este NTS pertenece a la Zona Básica de Servicios Sociales número siete cuya designación coincide con la del distrito subrayado previamente. A su vez dicha zona básica se disgrega en UTS. Simultáneamente, para asegurar una atención social territorializada y universal, las UTS nombradas se descomponen en NTS. San Andrés II Fase es el nucleó 141 que junto a los núcleos Bonaire, Antonio Gaudí y Puerta Málaga-Higueral, constituyen la UTS número 10.

o *POBLACION*

Según los datos del Observatorio de Inclusión Social, en San Andrés residen 1375 personas, de las cuales el 49,6% son varones y el 50,4% mujeres.

Por intervalo de edades 0- 15 años está un 15,7%, 16 a 64 años un 68% y un 16,3 población mayor de 65 años.

Siendo una población mayor de 65 años estando por debajo de la media de Málaga que es 18.6%.

La tasa de Natalidad está en un 5,8% por debajo 7,5% que es la media en Málaga.

La tasa de Mortalidad en un 7.3. por debajo 9.2% que es la media en Málaga.

La media de personas por hogar es un 2.84 por encima de la media de Málaga 2.60.

Edad Media de la población de esta zona es: 40.5

Hombre: 39,4 Mujer: 41.7

Población extranjera de un 11,9% por encima de la media de Málaga 9%.

Analizando la pirámide poblacional observamos que la franja de edad que aglutina más población es el intervalo de 45 a 49 años (9%), seguido por la franja de 30 a 34 años (8.1%), de 40 a 44 años (7.8%) y de 35 a 39 años (7.6%) respectivamente.

La población activa (usando los datos reflejados en el posterior gráfico, cuyo intervalo de edad recogido oscila de 20 a 64 años, siendo consciente de que la población activa real debiera ser desde los 16 a 65 años) dibuja el 61.1% de la estructura demográfica de San Andrés II Fase. Un 16.3% se constituye como la población de 65 y más años siendo el 22.6% restante la población infantil-juvenil.

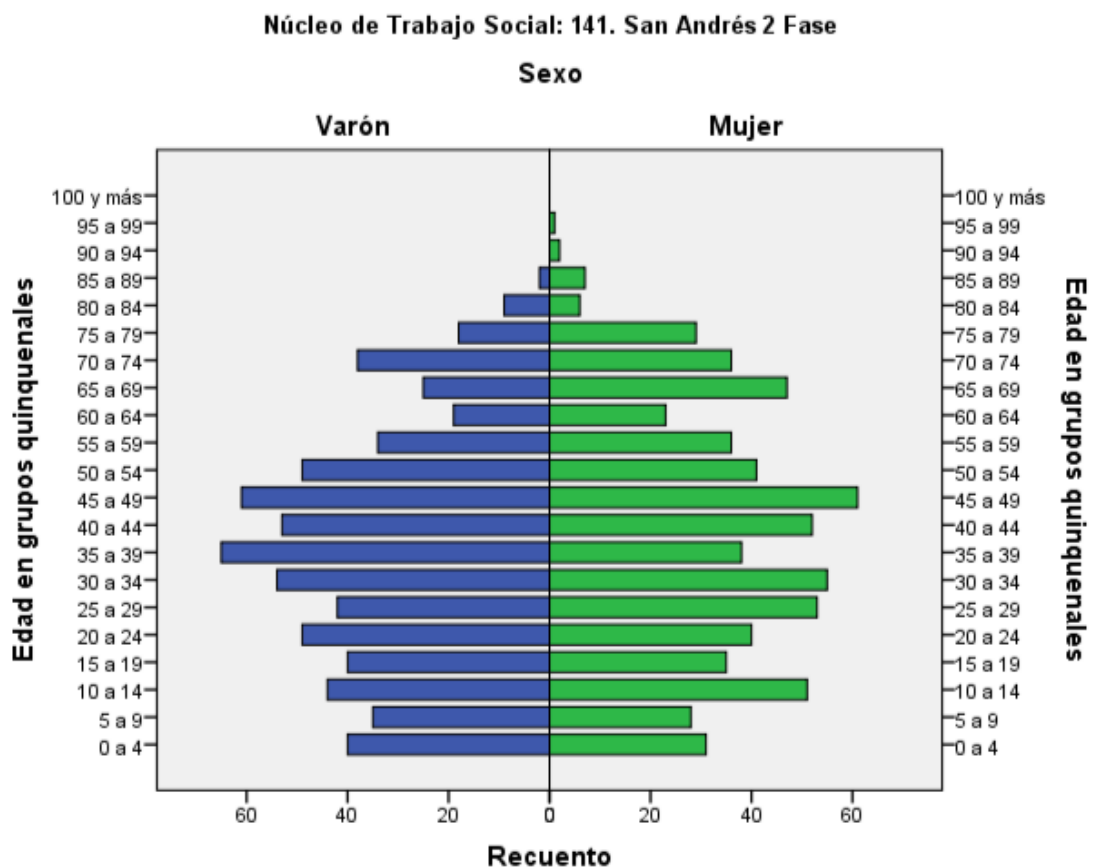


Figura 7: Estudio del Padrón. Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

NTS 118: Alaska

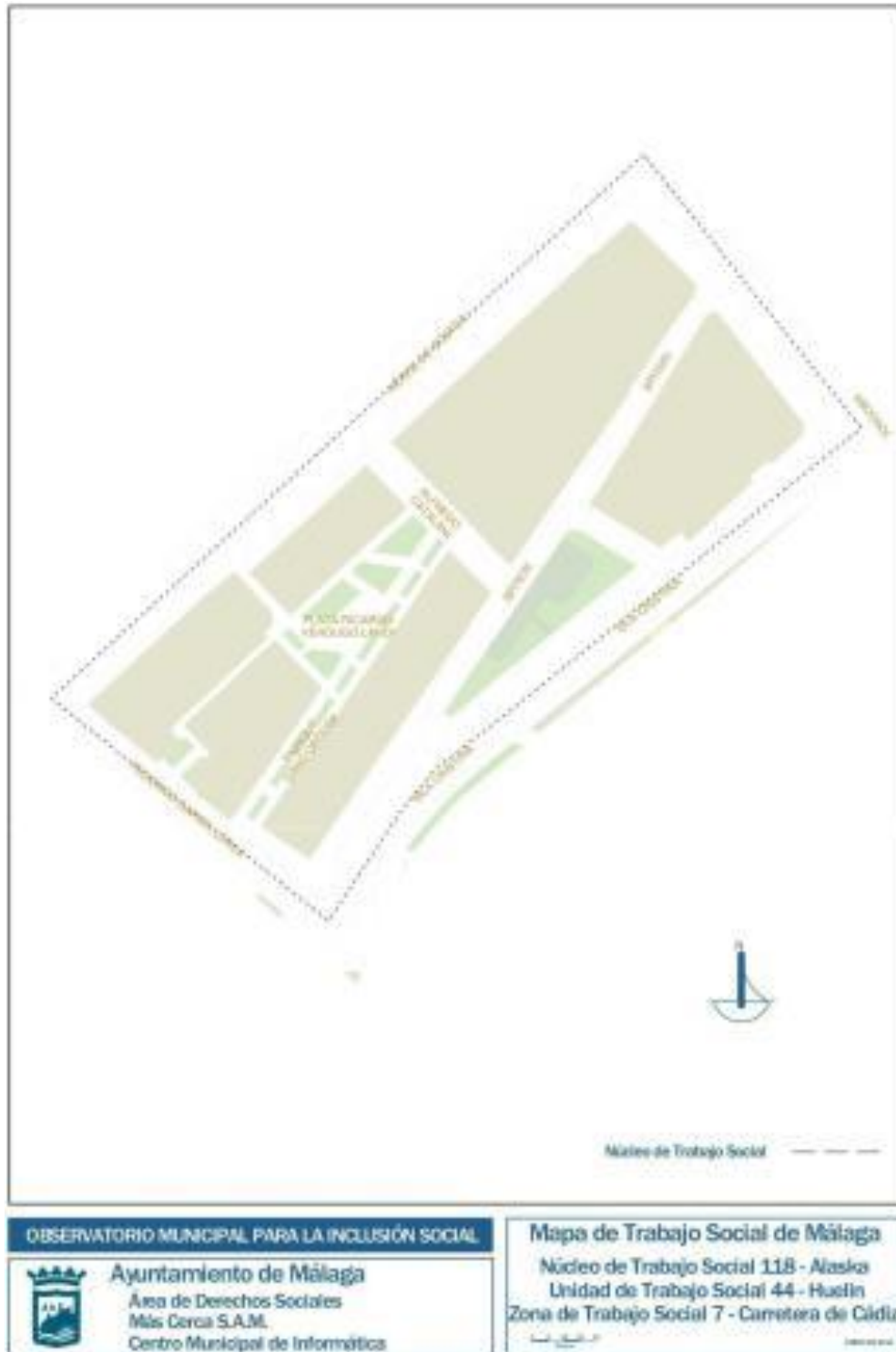


Figura 8: Mapa de Trabajo Social de Málaga. Observatorio para la Inclusión Social. Volumen 7: Distrito Carretera de Cádiz.



o *DESCRIPCION GENERAL Y ORIGEN*

Alaska limita al nordeste con el barrio de Huelin, al sur y al sureste con 25 Años de Paz, al oeste y noroeste con el barrio de Regio. La morfología de este NTS es rectangular comprendido el mismo entre las Calles Héroe de Sostoa y su paralela Isla Cristiana. La principal vía del barrio es la Calle Spiteri que atraviesa transversalmente el mismo.

o *LIMITES*

Este barrio pertenece administrativamente al Distrito número siete denominadas Carretera de Cádiz. Alaska limita al norte con la Calle Héroe de Sostoa (Números impares, del 119 al 149), al este la Calle Abogado Federico Orellana Toledano (Números impares, del 13 al 25), al sur con la Calle Isla Cristina (Números pares, del 2 al 24) y al oeste con la Calle Federico García Lorca (Números impares, del 3 al 5).

Este NTS pertenece a la Zona Básica de Servicios Sociales número doce cuya designación es Huelin. A su vez dicha zona básica se disgrega en UTS. Simultáneamente, para asegurar una atención social territorializada y universal, las UTS nombradas se descomponen en NTS. Alaska es el nucleó 118 que, junto a los núcleos de Echeverría de Huelin, Huelin, 25 Años de Paz y Ruiz de Alda, constituyen la UTS número 3.

o *POBLACION*

Según los datos del Observatorio de Inclusión Social, en Alaska residen 1253 personas, de las cuales el 47,7% son varones y el 52,3% mujeres.

Por intervalo de edades 0- 15 años está un 15,8%, 16 a 64 años un 67,8% y un 16.4% población mayor de 65 años.

Siendo una población mayor de 65 años estando por debajo de la media de Málaga que es 18,6%.

La tasa de Natalidad está en un 8.8% por encima 7,5% que es la media en Málaga.

La tasa de Mortalidad en un 4.8 por debajo de 9.2% que es la media en Málaga.

La media de personas por hogar es un 2.63 por encima de la media de Málaga 2.60.

Edad Media de la población de esta zona es: 41.6

Hombre: 40.7 Mujer: 42.5

Población extranjera: 10.9% por encima media que es un 9% de Málaga.

Analizando la pirámide poblacional se observa que la franja de edad que aglutina más población es el intervalo de 40 a 44 años (9.8%), seguido por la franja de 30 a 34 años (9.5%), de 35 a 39 años (8.3%) y de 50 a 54 años (7.3%) respectivamente.

La población activa (usando los datos reflejados en el posterior gráfico, cuyo intervalo de edad recogido oscila de 20 a 64 años, siendo consciente de que la población activa real debiera ser desde los 16 a 65 años) dibuja el 61.9% de la estructura demográfica de Alaska. Un 14.9% se constituye como la población de 65 y más años siendo el 23.2% restante la población infantil-juvenil.

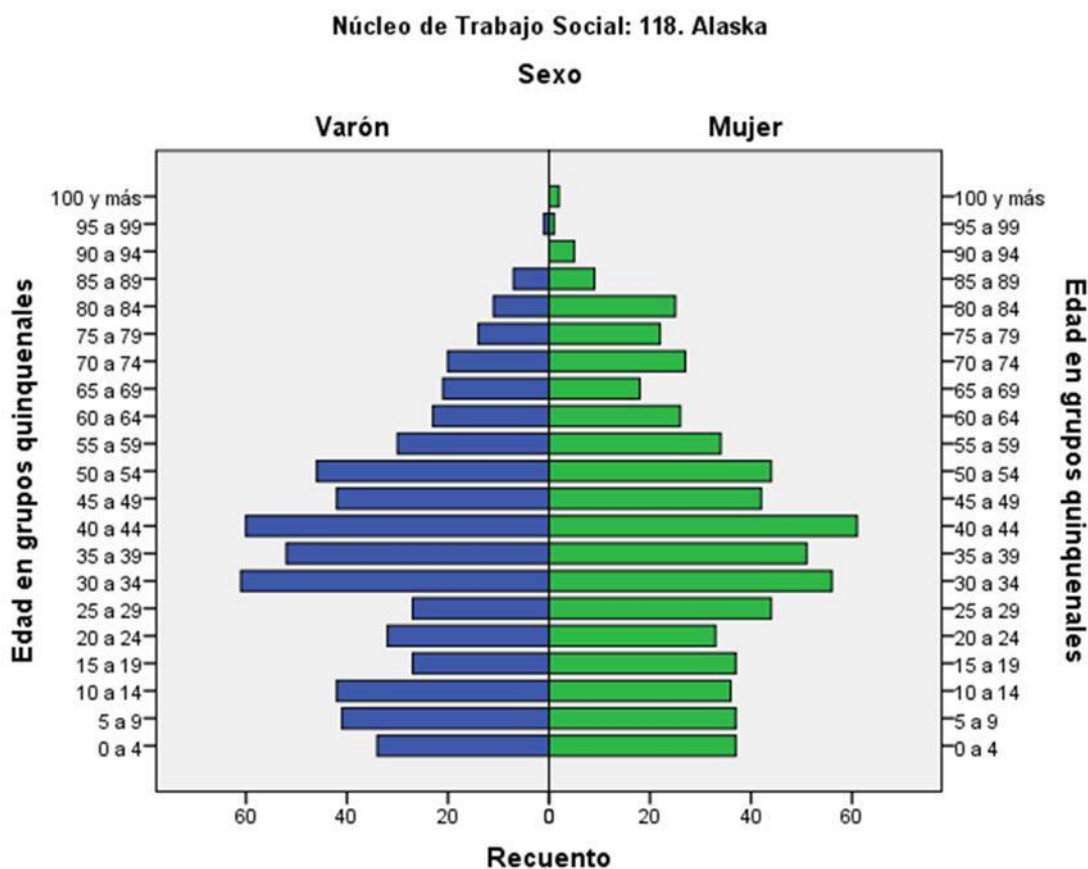


Figura 9: Estudio del Padrón. Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

NTS 119: 25 Años de Paz



Figura 10: Mapa de Trabajo Social de Málaga 2012. Observatorio para la Inclusión Social. Volumen 7: Distrito Carretera de Cádiz



o *DESCRIPCION GENERAL Y ORIGEN*

25 Años de Paz limita al noroeste con el barrio de Regio, al norte con el barrio de Alaska, al nordeste y al este con Huelin, al sureste con Torres de la Serna, al sur con el edificio de la antigua Tabacalera y al oeste con Girón. Este barrio fue construido en 1965 y recibe su nombre en conmemoración del 25 aniversario de la victoria del bando franquista en la Guerra Civil Española. Este NTS se compone de 25 bloques organizados en tres grupos alrededor de un eje viario en forma de L. Todos los bloques son idénticos entre sí, con una altura de cuatro plantas más bajo.

o *LIMITES*

Este barrio pertenece administrativamente al Distrito número siete denominado Carretera de Cádiz. 25 Años de Paz limita al norte con la Calle Isla Cristina (Números impares, del 1 al 15), al este con la Calle Abogado Federico Orellana Toledano (Números impares, del 1 al 11), al sur con la Avenida Sor Teresa Prat (Números pares, del 2 al 18) y al este con la Avenida de la Paloma (Números pares del 2 al 22).

Este NTS pertenece a la Zona Básica de Servicios Sociales número doce cuya designación es Huelin. A su vez dicha zona básica se disgrega en UTS. Simultáneamente, para asegurar una atención social territorializada y universal, las UTS nombradas se descomponen en NTS. 25 Años de Paz es el núcleo 119 que junto a los núcleos Echeverría de Huelin, Huelin, Alaska y Ruiz de Alda, constituyen la UTS número 3.

o *POBLACION*

Según los datos del Observatorio de Inclusión Social, en 25 Años de Paz residen 1977 personas, de las cuales el 48% son varones y el 52% mujeres.

Por intervalo de edades 0- 15 años está un 14.9%, 16 a 64 años un 70.2% y un 14,9% población mayor de 65 años.

Siendo una población mayor de 65 años estando por debajo de la media de Málaga que es 18.6%. La tasa de Natalidad está en un 8.3% por encima 7,5% que es la media en Málaga.

La tasa de Mortalidad en un 11.3 por encima 9.2% que es la media en Málaga. La media de personas por hogar es un 2.46 por debajo de la media de Málaga 2.60.

Edad Media de la población de esta zona es: 41,3

Hombre: 39.9

Mujer: 42,9

Población Extranjera: 14.39% por encima de la media que es un 9%.

Analizando la pirámide poblacional se observa que la franja de edad que aglutina más población es el intervalo de 30 a 34 años (10%), seguido por el de 50 a 54 años (9.2%), el de 35 a 39 años (8.2%), el de 40 a 44 años (7.9%) y el de 45 a 49 años (7.2%) respectivamente. La población activa (usando los datos reflejados en el posterior gráfico, cuyo intervalo de edad recogido oscila de 20 a 64 años, siendo consciente de que la población activa real debiera ser desde los 16 a 65 años) dibuja el 64.8% de la estructura demográfica de Alaska. Un 16.9% se constituye como la población de 65 y más años siendo el 18.3% restante la población infantil-juvenil.

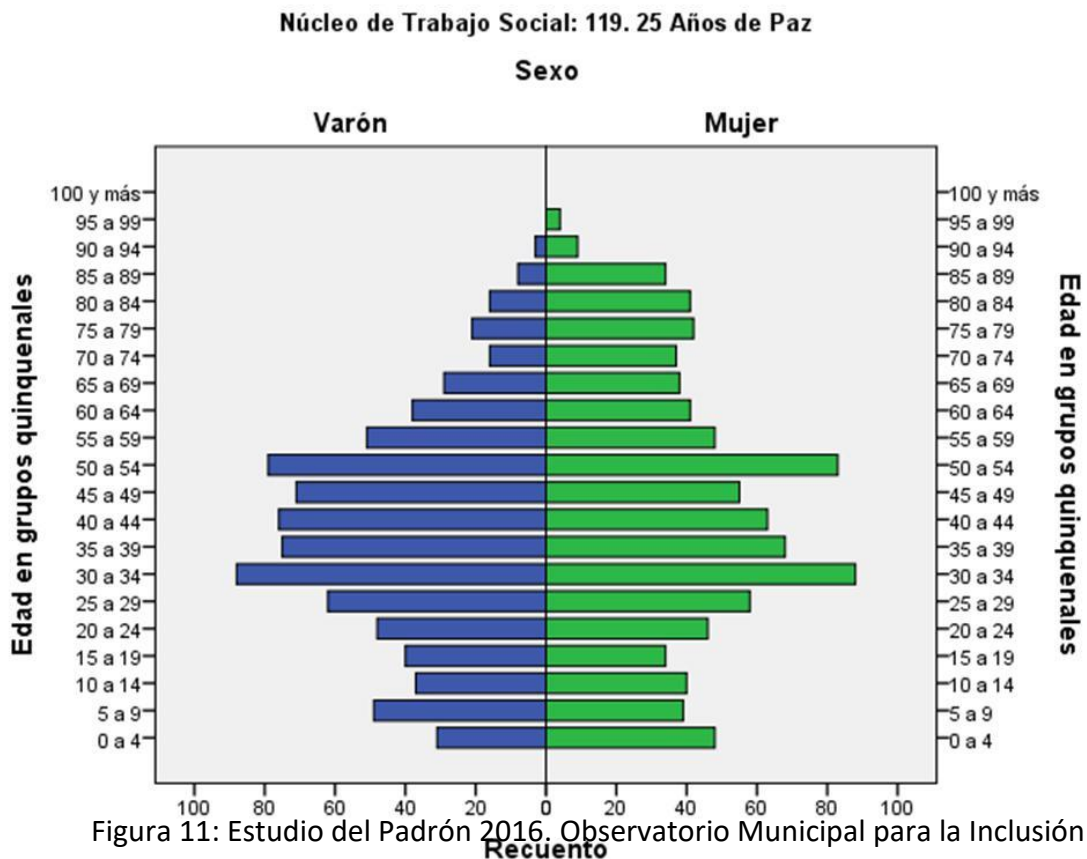
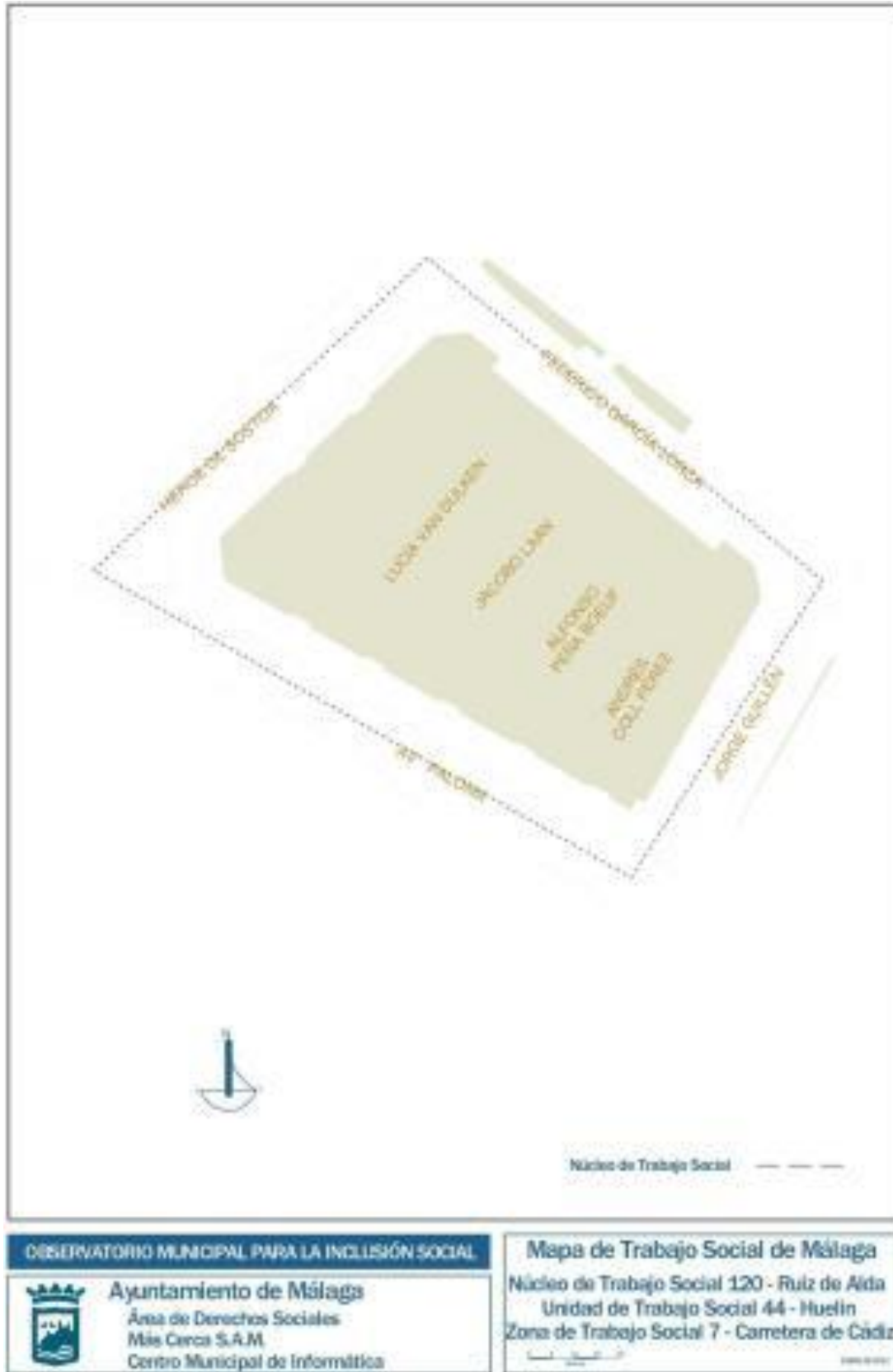


Figura 11: Estudio del Padrón 2016. Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

NTS 120: Ruiz de Alda

Figura 12: Mapa de Trabajo Social de Málaga 2012. Observatorio para la Inclusión Social. Volumen 7: Distrito Carretera de Cádiz.





o *DESCRIPCION GENERAL Y ORIGEN*

Ruiz de Alda se constituye como un triángulo de edificios residenciales situados frente a la histórica Tabacalera, entre la Avenida de la Paloma y la Calle Federico García Lorca. Este NTS limita al este con los barrios de Alaska y 25 Años de Paz y al oeste con Girón. Al igual que acontece con barrios como 25 Años de Paz, Ruiz de Alda se constituye bajo la típica construcción del periodo franquista, es decir, barriadas imitando a pequeños pueblos con plazas en el interior del conjunto de edificios. Estos inmuebles son de similar morfología y desde su origen albergaban viviendas sociales.

o *LIMITES*

Este barrio pertenece administrativamente al Distrito número siete denominadas Carretera de Cádiz. Ruiz de Alda limita al norte con la Calle Héroe de Sostoa (Números impares, de 151 al 157), al este con la Calle Federico García Lorca (Números pares del 2 al 20), al suroeste con la Avenida la Paloma (Números pares, del 24 al 34).

Este NTS pertenece a la Zona Básica de Servicios Sociales número doce cuya designación es Huelin. A su vez dicha zona básica se disgrega en UTS. Simultáneamente, para asegurar una atención social territorializada y universal, las UTS nombradas se descomponen en NTS. Ruiz de Alda es el nucleó 120 que junto a los núcleos Echeverría de Huelin, Huelin, Alaska y 25 Años de Paz, constituyen la UTS número 3.

o *POBLACION*

Según los datos del Observatorio de Inclusión Social, en Ruíz de Alda residen 341 personas, de las cuales el 50% son varones y el 50% mujeres.

Por intervalo de edades 0- 15 años está un 17,3%, , 16 a 64 años un 68.6% y un 14.1% población mayor de 65 años.Siendo una población mayor de 65 años estando por debajo de la media de Málaga que es 18.6%. La tasa de Natalidad está en un 17,6% por encima 7,5% que es la media en Málaga.La tasa de Mortalidad no se tiene datos.

La media de personas por hogar es un 2.17 por debajo de la media de Málaga 2.60.

Edad Media de la población de esta zona es: 40.5

Hombre: 40,7

Mujer: 40.3

Población extranjera un 12% por encima de la media que es un 9%.

Analizando la pirámide poblacional se observa que la franja de edad que aglutina más población es el intervalo de 50 a 54 años (10.4%), seguido por el de 40 a 44 años (10.1%), el de 30 a 34 años (8.4%), de 35 a 39 (7.8%) y de 25 a 29 años (7.5%) respectivamente.

La población activa (usando los datos reflejados en el posterior gráfico, cuyo intervalo de edad recogido oscila de 20 a 64 años, siendo consciente de que la población activa real debiera ser desde los 16 a 65 años) dibuja el 67% de la estructura demográfica de Alaska. Un 13% se constituye como la población de 65 y más años siendo el 20% restante la población infantil-juvenil.

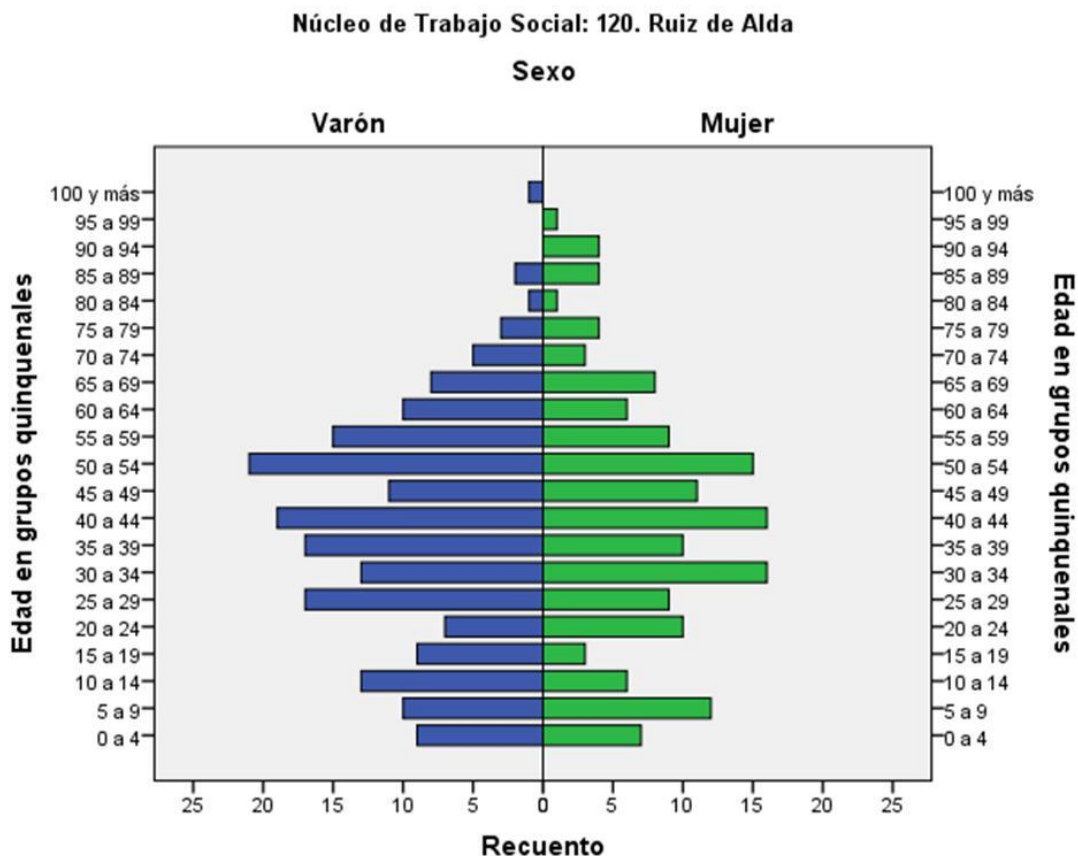


Figura 13: Estudio del Padrón 2016. Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

NTS 121: Dos Hermanas

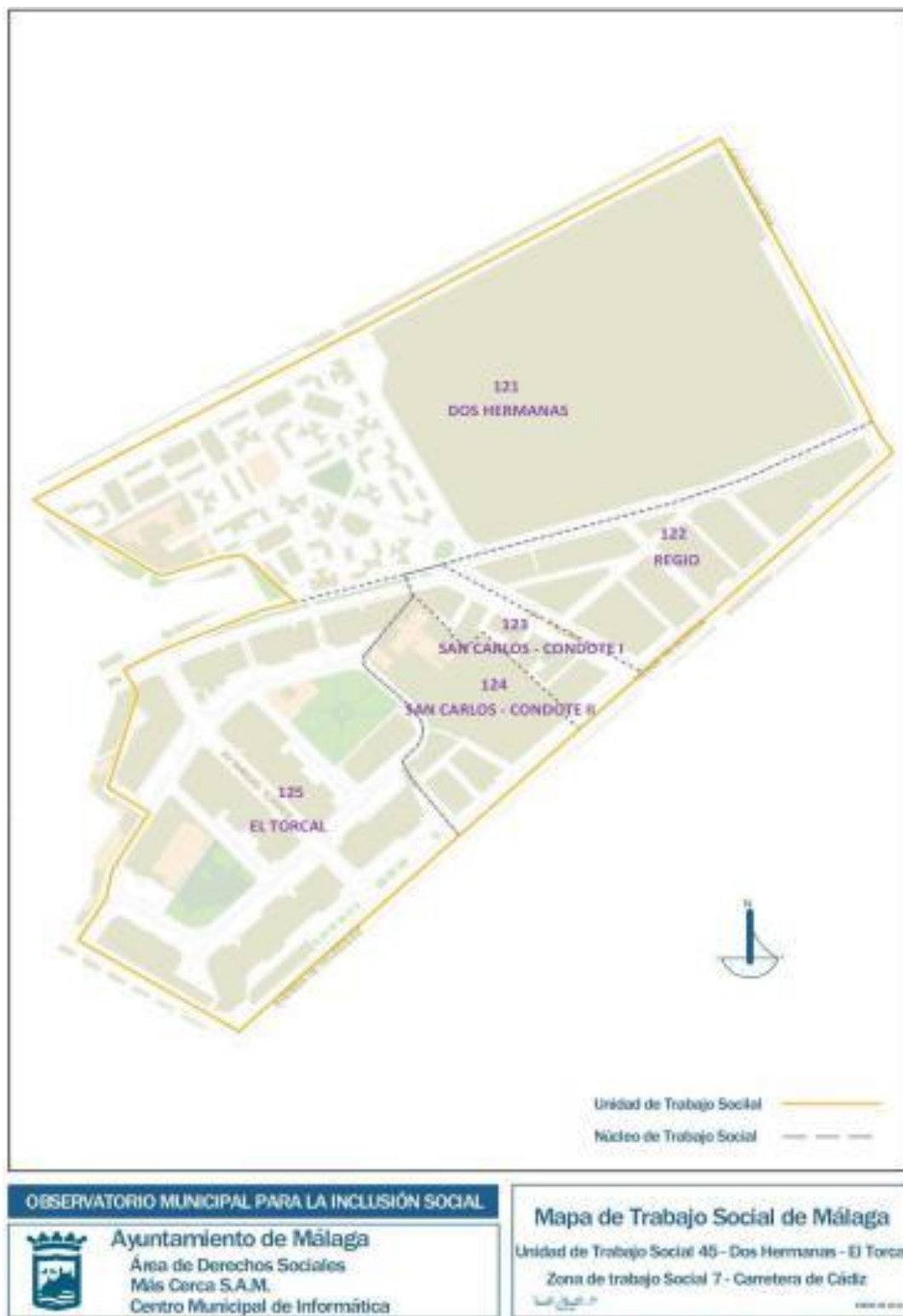


Figura 14: Mapa de Trabajo Social de Málaga 2012. Observatorio para la Inclusión Social. Volumen 7: Distrito Carretera de Cádiz.



o *DESCRIPCION GENERAL Y ORIGEN*

El barrio de Dos Hermanas limita al norte y al este con el polígono industrial Ronda Exterior, al sur con los barrios de San Carlos Condote, El Torcal y Haza de la Pesebrera y al oeste con Nuevo San Andrés. Este NTS agrupa un conjunto de promociones residenciales públicas construido entre los años 40 y 60 con la función de cubrir las necesidades de vivienda de la población durante los años de postguerra y albergar a la población rural que llegaba a la ciudad en busca de trabajo. El parque residencial es similar constituido por bloques de 5 plantas forma de "T" creando plazas interiores al encontrarse agrupadas.

o *LIMITES*

Este barrio pertenece administrativamente al Distrito número siete denominadas Carretera de Cádiz. Dos Hermanas limita al norte con la Calle Cañada de Mejías (Números impares, del 1 al 57), al este con la Avenida Juan XXIII (Números impares, del 1 al 15) y con la calle Sillita de la Reina (Números impares y pares, del 1 al 16) al sur con la Avenida Europa (Números pares, del 2 al 42) y al oeste con la Calle Cortijo de Echarte. Este NTS pertenece a la Zona Básica de Servicios Sociales número doce cuya designación es Huelin. A su vez dicha zona básica se disgrega en UTS. Simultáneamente, para asegurar una atención social territorializada y universal, las UTS nombradas se descomponen en NTS. Dos Hermanas es el núcleo 121, que junto a los núcleos de Regio, San Carlos-Condote I, San Carlos-II y El Torcal constituyen la UTS número 4.

o *POBLACION*

Según los datos del Observatorio de Inclusión Social, Dos Hermanas residen 2056 personas, de las cuales el 47,5% son varones y el 52.5% mujeres.

Por intervalo de edades 0- 15 años está un 17,3%, 16 a 64 años un 67.7% y un 15.1% población mayor de 65 años.

Siendo una población mayor de 65 años estando por debajo de la media de Málaga que es 18.6%.

La tasa de Natalidad está en un 10,7% por encima 7,5% que es la media en Málaga.

La tasa de Mortalidad en un 13,1 por encima 9.2% que es la media en Málaga.

La media de personas por hogar es un 2.38 por encima de la media de Málaga 2.60.

Edad Media de la población de esta zona es: 40.9

Hombre: 39.4

Mujer: 42.2

Analizando la pirámide poblacional se observa que la franja de edad que aglutina más población es la de 30 a 34 años (8.9%), la de 50 a 54 años (8.2%), la de 35 a 39 años (7.9%), la de 55 a 59 años (7.3%) y la de 45 a 49 años (7.2%).

La población activa (usando los datos reflejados en el posterior gráfico, cuyo intervalo de edad recogido oscila de 20 a 64 años, siendo consciente de que la población activa real debiera ser desde los 16 a 65 años) dibuja el 63.8 % de la estructura demográfica de Dos Hermanas. Un 15.8 % se constituye como la población de 65 y más años siendo el restante 20.4 % población infantil-juvenil.

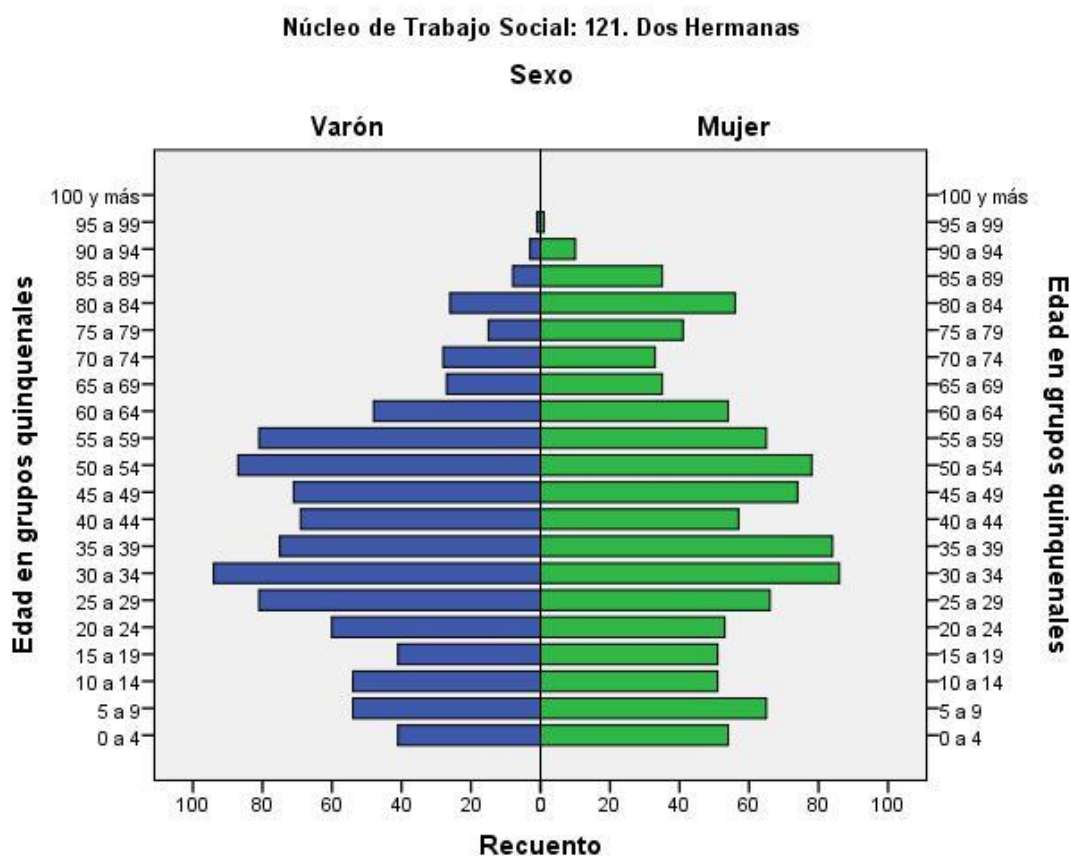


Figura 15: Estudio del Padrón 2016. Observatorio Municipal para la Inclusión Social.



Análisis de los Activos de la Zona Desfavorecida “DOS HERMANAS-SAN ANDRES-EL TORCAL”

1. LUGARES DE RELACIÓN Y REUNIÓN AL AIRE LIBRE

En Nuevo San Andrés concurren tres emplazamientos de reunión al aire libre que según se citan son el Bulevar Adolfo Suárez, la Plaza colindante con la Calle Cancho Pérez, la cual, se encuentra elevada respecto al suelo y dispone de varios bancos, y la Plaza situada junto a la Calle Tres Cruces. En ésta última se localiza el equipamiento infantil público existente del barrio. El mantenimiento de estos espacios de encuentro es adecuado contando con el mobiliario urbano requerido.

En Vistafranca existen principalmente dos áreas de reunión al aire libre que son la pequeña plazoleta situada en la Calle Alcalde Joaquín Alonso y, colindante con la Calle Conejito de Málaga, en la que hay varios bancos y árboles alrededor de un árbol central. En segundo lugar, se encuentra un área con equipamiento infantil elevado respecto al suelo localizado entre las Calles Francisco José y la mentada Calle Alcalde Joaquín Alonso. En dichas zonas de esparcimiento se encuentra un parque infantil englobado por bancos y árboles. No obstante, se detectan pequeñas áreas dotadas de bancos donde pueden concurrir personas como puede ser la intersección entre Calle Conejito de Málaga y Currito de la Cruz, además existen varios bancos situados al final de la última Calle señalada próxima a la Calle Cocherito. Estos puntos no se definen por reunir las condiciones idóneas para ser un lugar de encuentro, convivencia y recreo, dada la escasez de mobiliario y vegetación en los mismos, siendo necesario mejorar y adecuar estos espacios públicos para facilitar su uso.

Respecto a San Andrés II Fase, se observa tres puntos de influencia. Situado entre las Calles Jerusalén y Calerito y la Avenida Europa, hay una zona con bancos y equipamiento infantil rodeado de conatos de vegetación. Muy próximo a éste área se encuentra un parque de mayores. Por otra parte, colindante a la Avenida Europa y a la Calle Campito, existe una zona de reunión elevada sobre el suelo que se caracteriza por disponer de varios bancos y algunos árboles. Su dotación y estado no invita a ser utilizado como un lugar de convivencia. Por último, otro parque infantil se localiza entre las Calles Legión Española y Jerusalén.

En 25 Años de Paz, concretamente en la Plaza de Ricardo de Orueta Duarte, se localiza el único posible lugar de encuentro al aire libre. Se describe por estar equipado de un pequeño parque infantil y de mayores, varios bancos y árboles. No obstante, su

ciudadanía puede disfrutar de una zona ajardinada de paseo y descanso dotado de equipamiento para el disfrute de los menores situada en la Avenida de Sor Teresa Prat, la cual limita con el barrio señalado.

En Alaska se puede nombrar la Plaza Ricardo Verdugo Landi en la que se observan isletas ajardinadas y alguna arboleda como zona de reunión, así como, el parque infantil situado entre la Calle Isla Cristina y Spiteri. Ninguno de los lugares mencionados está dotado del mobiliario urbano necesario ni dispone de las dimensiones mínimas adecuada para que la población lo utilice como área de encuentro.

Respecto a Ruiz de Alda no se describen zonas de reunión al aire libre.

En barriada de Dos Hermanas el principal lugar de encuentro al aire libre se encuentra en la Plaza General Cano. En dicha plaza, el vecindario puede utilizar el equipamiento infantil y de mayores existente. Además, la plaza tiene bancos y árboles en torno al equipamiento descrito. La Plaza General Cano y el parque infantil y de mayores se encuentran cuidados y en estado un óptimo de limpieza.

La población de Dos Hermanas también puede disfrutar del Bulevar Adolfo Suarez, mencionado previamente, y de la zona de recreo infantil y paseo situado entre la Calle Cortijo de Echarte, colindante a la Parroquia Virgen del Camino, y la Calle Emilio Lafuente Alcántara, donde las personas pueden sentarse a descansar o conversar rodeados de pequeñas zonas ajardinadas.

o *ESPACIO URBANO*

Los elementos que explican el espacio urbano de los NTS insertos en la Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” tales como pavimentado, mobiliario urbano, iluminación, señalización, accesibilidad y limpieza, se configuran como activos de la zona, ya que, todos los aspectos enumerados se valoran positivamente por los diferentes agentes implicados en el presente diagnóstico.

Es necesario hacer mención a ciertas salvedades porque se encuentran emplazamientos concretos, como la zona colindante a los edificios residenciales del Bulevar de Nuevo San Andrés, la calle Curruto de la Cruz de Vistafranca, la calle Jerusalén en San Andrés II Fase y la zona interior de Ruiz de Alda entre otras, que pese a disponer de servicio municipal de limpieza presentan suciedad notable.



Respecto al aspecto urbano, ineludiblemente hay que hacer mención al NTS de Ruiz de Alda, el cual, presenta un estado de deterioro considerable. En las zonas interiores de dicho barrio definidas por bloques residenciales paralelos que solo tienen acceso a una calle se concentra suciedad y además presentan barreras arquitectónicas.

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Algunos de los NTS objeto de este análisis poseen cierta instalación deportiva, sin embargo, la inexistencia de las misma es patente en los NTS de Alaska, Ruiz de Alda, 25 Años de Paz, Vistafranca y Dos Hermanas, disponiendo los tres últimos NTS señalados, exclusivamente las instalaciones de los propios centros educativos de la zona dada, configurándose como un aspecto a mejorar y no como un activo del barrio.

Nuevo San Andrés está dotado de una cancha de fútbol y baloncesto situada en la Plaza Tres Cruces percibiéndose una buena conservación de la misma. Esta instalación es muy utilizada por la población infantil/juvenil puesto que es el único equipamiento deportivo inmerso en el barrio.

En San Andrés II fase, en los laterales de la calle Jerusalén concretamente en la orientación norte, hay dos pistas deportivas, con porterías y canchas de baloncesto. Que se utiliza para encuentro de la población y es lugar de reunión para población inmigrante de la zona donde quedan para jugar futbol, baloncesto y lugar de encuentro.

o OFERTA CULTURAL Y LÚDICA

La oferta cultural y lúdica deriva de la programación realizada por el propio tejido asociativo y por las entidades de la iniciativa social que emergen en los NTS tratados o proyecta su acción social en los mismos.

Así mismo, la población puede disfrutar de una manera accesible de las opciones culturales y recreativas de otros barrios colindantes y de la ciudad de Málaga en su conjunto dada la situación geográfica del barrio y la buena conexión descrita al inicio de este documento.



3. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, ORIENTADOS AL BIENESTAR SOCIAL

La ciudadanía residente de la Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” dispone de todos los servicios garantes de su Bienestar Social. La población es conocedora de los mismos y sabe cómo acceder a éstos.

Atendiendo a su naturaleza, se detallan los siguientes recursos de los que hace uso la población, los cuales están situados en el interior y las proximidades de los NTS analizados. Según la naturaleza de los mismos se enumera la siguiente secuencia:

o *EQUIPAMIENTOS SOCIALES:*

- Centro de Servicios Sociales Comunitarios de carretera de Cádiz**, el cual presta atención social a la ZBSS número 7 (Avenida Isaac Peral, 23). -Centro Social de Mayores La Raíz (Avenida de Isaac Peral, 23).
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Huelin**, el cual presta atención social a la ZBSS número 12. (Calle Emilio de la Cerda, 24).
- Área de Igualdad de Oportunidades**. (Calle Concejal Muñoz Cerván, s/n. Antiguo edificio Tabacalera. Módulo 3, 2ª Planta).
- Centro Ciudadano Tres Cruces**. Localizado en Nuevo San Andrés. (Calle Alpargaterito).
- Centro Ciudadano Vistafranca**. Situado en el NTS Vistafranca (Avenida Europa, 99).
- Centro Ciudadano Adolfo Cervantes**. Se encuentra en Dos Hermanas (Calle Ingeniero Díaz Petersen, 11).
- Centro Ciudadano 25 Años de Paz**. Al que se adscribe el NTS 25 Años de Paz (Calle Comandante Román, 7).
- Centro de Tratamiento ambulatorio**. (Calle Carril del Conde, 7).

o *EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS:*

En el Distrito Carretera de Cádiz existen numerosos centros educativos. A continuación, se recoge la secuencia de centros a los que principalmente acuden los/as residentes de los NTS analizados:

- Escuela Infantil “Santo Ángel” (Avenida Europa, 98).
- Escuela Infantil “Arco Iris”.
- Escuela Infantil “Pingu” (Calle Alcalde José María de Llanos, 4).
- Escuela Infantil “La abuela Puri”.
- Centro concertado “Espíritu Santo” (Calle Alcalde Romero Raggio, 15).
- Centro concertado “Divino Pastor” (Calle Gaucín, sn).
- Centro concertado “Santa Luisa de Marillac” (Calle Abogado Federico Orellana Toledano, 7).
- Colegio Concertado San Patricio** (Calle Abogado Federico Orellana Toledano, 4)
- CEIP “Manuel de Falla” (Calle Bocanegra, 3).
- CEIP “Ardira” (Calle Cocherito, 5).
- CEIP “Jábega” (Calle Alcalde Joaquín n Alonso, 19).
- CEIP “El Torcal” (Calle Cayetano de Cabra, 7).
- CEIP Eduardo Ocón (Calle Tomas de Echeverría, 4).
- IES Huelin (Calle Tomas de Echeverría, 2)
- IES “José María Torrijos” (Pasaje Alcalde Joaquín Alonso, 3).
- IES “Santa Bárbara” (Avenida Europa, 128).
- IES “Profesor Isidoro Sánchez” (Calle Cámara, 3).

o *EQUIPAMIENTOS SANITARIOS:*

- Centro de Salud “San Andrés-El Torcal” (Calle José Palanca, 18).
- Centro de Salud “La Luz” (Avenida Bonaire, 9).
- Centro de Salud “Puerta Blanca” (Avenida Gregorio de Diego, 46). Desde el cual se presta atención a la Salud mental.
- Centro de Salud “Las Delicias” (Calle Frigiliana, 21).
- Centro de Salud “Huelin” (Calle del Pintor de la Fuente Grima, s/n,).



-Centro de Tratamiento ambulatorio. (Calle Carril del Conde, 7).

o *EQUIPAMIENTOS PARA EL EMPLEO:*

-Servicio andaluz de Empleo “La Luz” (Camino de los Guindos, 13).

-Servicio andaluz de Empleo “La Unión” (Pasaje Eguiluz, 36).

-Unidad FOREM (Avenida Virgen de Belén).

o *ESTRUCTURA COMERCIAL DE LA ZONA*

Los NTS de Nuevo San Andrés y Vistafranca disponen de un variado y amplio tejido comercial que abastece las necesidades de la población.

Sin embargo, la inexistencia de locales bajos destinado a tal finalidad, entre otros motivos, provoca que Dos Hermanas (Dos Hermanas disponen de un mercado municipal que no es demasiado explotado), 25 Años de Paz, Ruiz de Alda y Alaska no dispongan de una estructura comercial propia. En San Andrés II Fase tampoco se encuentra dicha estructura pese a disponer de locales bajo.

A pesar de esta circunstancia, las personas pueden adquirir todos los productos que necesitan de manera accesible en barrios colindantes

4. ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE

Esta población dispone de los recursos generales para la inserción laboral ofertados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y el Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE) ya mencionados en epígrafes anteriores.

Tras la marcha del primer ERACIS 2019 a 2022 se ha estado trabajando en la zona y se ha creado un tejido de entidades laborales que antes no existía. A día de hoy en la zona está trabajando las siguientes entidades: YMCA, Includd, Siglo XXI, Prodiversa, Arrabal, Inserta Andalucía, Cruz Roja Española. Tejido que está creado y que es un factor positivo para trabajar con la población de la zona.



5. CAPACIDAD PARA AFRONTAR EL RETO DE LA EMPLEABILIDAD Y/O INICIATIVAS EMPRENDEDORAS

La ciudadanía residente de Nuevo San Andrés, Vistafranca, San Andrés II Fase, Alaska, 25 Años de Paz, Ruiz de Alda y Dos Hermanas no dispone de las habilidades necesarias para la búsqueda activa de empleo, siendo esta realidad objeto de intervención primordial como aspecto a mejorar.

La población que vive en los NTS subrayados, a pesar de ser heterogénea por definición, se enfrenta al desempleo como factor primordial de exclusión. Aunque existe la cultura de inscribirse en el Servicio Andaluz de Empleo como demandantes de empleo y pueden desarrollar tareas básicas como elaborar o mandar un currículum, no tienen preparación ni recursos personales para realizar un itinerario de inserción sólido y constante y tampoco para asumir y enfrentarse a un posible puesto de trabajo.

La desmotivación para el empleo es el principal obstáculo para la inserción laboral. Es decir, la falta de iniciativa para la búsqueda de empleo y sobre la relevancia de la formación, como herramienta para transformar la situación de vulnerabilidad económica y social en la que se encuentran insertos, es el eje vertebrador y transversal que disminuye la empleabilidad de estas personas.

Esta falta de motivación para la búsqueda activa de empleo y sobre la formación es afirmada y retroalimentada por la dependencia institucional. La ayuda social económica sin el consecuente proceso de inserción social y laboral anexada a la precariedad del mercado laboral acarrea la desmotivación absoluta para intentar transformar su situación laboral, y consecuentemente, personal-familiar.

Con el trabajo realizado de Eracis 2018-2022, con una pandemia COVID en el 2020; al menos se pusieron los cimientos para poder trabajar en la zona desfavorecida y las entidades de inserción laboral se han dado a conocer y siguen trabajando en zona.

Con la nueva puesta en marcha del Eracis Plus 2024-2029 los objetivos marcados desde Servicios Sociales son seguir con el trabajo en red de las entidades de inserción laboral que ya está comenzado y trabajar con la motivación de la población de la zona Dos Hermanas-San Andrés-El Torcal para su inserción laboral y social con el personal técnico contratado por el Ayuntamiento de Málaga.



6. DINÁMICAS ASOCIATIVAS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Las dinámicas asociativas que emergen en el seno de la Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” o que se implican en la realidad social de las mismas se detallan a continuación:

- Asociación de vecinos Nuevo San Andrés.
- Asociación de vecinos “Parque de Vistafranca”.
- Asociación de vecinos “Conejito”. (NTS: Vistafranca).
- Asociación de vecinos “Calerito”. (NTS: Vistafranca).
- Asociación de vecinos “Constitución del 78”. (NTS: 25 Años de Paz).
- Asociación de vecinos “Dos Hermanas”.
- Asociación de vecinos “Torrijos”.
- Asociación de jubilados y pensionistas “Teresa Retamero”. (NTS: Nuevo San Andrés).
- Asociación de jubilados y pensionistas “Tres Cruces” (NTS: Nuevo San Andrés).
- Asociación de mayores “Vistafranca”.
- Asociación de pensionistas y jubilados de la barriada de “Dos Hermanas”.
- Asociación de mayores “La alegría de la barriada Dos Hermanas”.
- Asociación de mayores “Estrella del Sur Huelin”.
- Asociación de “Jóvenes Amigos barriada 25 Años de Paz”.
- Asociación juvenil “Libertad y alegría”. (NTS: Nuevo San Andrés).
- Asociación juvenil “Tierra Esperanza” (NTS: Vistafranca).
- Peña Amigos de San Andrés.
- Peña Carnavalesca.
- Peña Madrilista Málaga Oeste.
- Club deportivo de Remo San Andrés
- Club deportivo Calerito.
- Club deportivo Conejito de Málaga.
- Club deportivo “25 Años de Paz”.
- Club deportivo “Dos Hermanas-Málaga”.
- Asociación deportiva “Club Divino Pastor”.
- Club deportivo “Dos Hermanas-San Andrés”.



- Hermandad de Santísimo San Andrés.
- Cáritas de la Parroquia “Virgen del Camino”.
- Cáritas de la Parroquia “San Patricio”.
- Asociación benéfica “Padre Enrique Huelin”.
- Asociación Trans.
- Asociación “El embrujo”.
- Federación de Mujeres “Ágora”.
- Asociación cultural “Nueva Ardira”
- AMPA “Me puedo ir”. CEIP “Ardira”.
- AMPA “Perfiles”. CEIP “El Torcal”.
- AMPA “Vistafranca”. IES “José María Torrijos”.
- AMPA “Averroes”. IES “Santa Bárbara”.

La Zona Desfavorecida objeto de este estudio está envuelto en numerosas dinámicas asociativas, pero muchas de éstas no se encuentran activas por lo que pierden la esencia inherente de las mismas.

Respecto a la participación ciudadana, no se describe por ser muy alta, sino al contrario, las personas residentes en estos NTS no son demasiado participativos.

Es imprescindible subrayar que esa participación social es más elevada en Nuevo San Andrés debido al poder de dinamización y convocatoria de la propia asociación de vecinos aludida con anterioridad.

7. OTROS RECURSOS DE CARÁCTER COMUNITARIO

Entre los dispositivos comunitarios, que no se hayan mencionado hasta la presente, a los que pueden acceder la población, resaltan los que se citan:

- Locales en el Mercado Dos Hermanas.
- Centro de educación de adultos de Nuevo San Andrés.
- Centro ciudadano Ardira.

- Biblioteca Provincial de Málaga.
- Biblioteca Pública Municipal Narciso Díaz.

ECONOMATOS

- Inludd
- Casa de la Misericordia

ENTIDADES INSERCIÓN LABORAL

- Inserta Andalucía
- Siglo XXI
- YMCA
- Arrabal
- Cruz Roja
- Inludd
- ECCA

8. AUTO CONCEPTO Y PERCEPCIÓN SOCIAL DEL BARRIO

Según el sentido de pertenencia definitorio del propio NTS, la población va a proyectar un auto concepto positivo o negativo del mismo. En los barrios descritos por un férreo sentido de pertenencia, sus habitantes se identifican por quienes y de donde son. Ese sentido de pertenencia se desplaza entre el binomio de fortaleza-debilidad, debido a que, cuando las personas se sienten insertan en una realidad y naturalizan esta como propia e inherente es complicado inducir transformaciones. Sin embargo, esa misma identidad de pertenecer a un determinado barrio puede ser el motor para cambiar aquello que no es percibido como positivo por la propia comunidad participante. Siendo crucial dotar de herramientas para que la misma sea capaz de analizar su realidad objetivamente, ese es el punto de partida del engranaje de la intervención social comunitaria.

El sentido de pertenencia consolidado suele fraguar una imagen distorsionada de su propia comunidad. Es decir, pese a todas las características negativas que puedan definir la imagen del barrio domina la sensación es de no vivir tan mal, quedándose la comunidad atrapada de manera impermeable a lo que acontece y a cómo determina sus vidas.



Las personas que no tienen esa vinculación al territorio donde residen son más críticas, por tanto, si su auto concepto es negativo suelen buscar otro lugar de residencia cuando sus circunstancias personales, sociales y económicas lo permitan.

En consonancia con las líneas introductorias previas de este epígrafe, en la Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” se identifican comunidades con un alto sentido de pertenencia y otras con escaso dependiendo del NTS del que se trate. Se intenta agrupar los mismos de la siguiente manera:

La población residente de Nuevo San Andrés y San Andrés II Fase tienen un sentido de barrio muy arraigado, minimizan las carencias de su barrio, aunque son conscientes de ello, siendo su auto concepto positivo y no asumiendo su realidad desde una perspectiva objetiva. Existe un alto sentimiento de pertenencia en estos núcleos.

En términos generales, la ciudadanía de Vistafranca no tiene un auto concepto positivo de sí mismo, de hecho, suelen definirse como vecinos de otras barriadas. Simultáneamente no existe un fuerte sentido de pertenencia a la zona debido a la heterogeneidad de la población, tal y como ocurre con el NTS de Alaska.

Sin embargo, aquellas personas que originariamente provenían de núcleos chabolistas residentes en la Calle Currito de la Cruz y en Calle Alcalde Joaquín Alonso en su mayoría presentan un fuerte arraigo a su identidad social y cultural, esa identidad existía anteriormente en sus lugares de origen, procedían de Cruz Verde.

El núcleo de Dos Hermanas si tiene una identidad, es uno de los Barrios más antiguos del Distrito y como se observan donde se encuentra la población más mayor.

La población de los NTS Dos Hermanas, 25 Años de Paz y Ruiz de Alda que ha tenido la posibilidad de salir del barrio, lo han hecho, porque su auto concepto era negativo y eran conscientes del deterioro de la zona. Esas viviendas han sido ocupadas por descendientes de los/as propietarios/as o inquilinos/as, con problemáticas sociales en su mayoría. Esas segundas generaciones y las personas que se encuentran en una



situación de ocupación ilegal no se describen por sentir esa identidad. Sin embargo, las personas mayores de los mismos también tienen un arraigado sentido pertenencia y un auto concepto positivo de su comunidad.

En general, la percepción social de la ciudadanía malagueña respecto a la Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” es negativa. La imagen que se proyecta es de ser una zona deprimida, deteriorada y conflictiva. La población residente es estigmatizada por su lugar de residencia como un grupo que vive en edificios deteriorado, donde el desempleo y el consumo y tráfico de drogas son problemas habituales.

No obstante, a los NTS de Vistafranca, Dos Hermanas y Alaska no se le pueden aplicar la anterior conclusión, ya que, no son barrios muy conocidos, siendo la percepción social sobre los mismos inexistente. La localización geográfica de dichos NTS englobadas en avenidas principales provocan que las mismas y sus problemáticas sociales queden difuminadas y ocultas entre un contexto social global normalizado.



Análisis de los aspectos a mejorar en la Zona Desfavorecida “DOS HERMANAS-SAN ANDRES-EL TORCAL”

1. DEFICIENCIAS EN DOTACIONES

Las principales deficiencias de dotaciones se refieren a la inexistencia de zonas verdes como tal, el escaso equipamiento dirigido al disfrute infantil e instalaciones deportivas en los NTS tratados. Para la mejor comprensión se desgrana dichas carencias por NTS a continuación:

o ZONAS VERDES

Debido a la planificación urbanística de la época de construcción de la Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” no existen muchas zonas verdes específicas dirigidas al disfrute, descanso y reunión. De hecho, en determinados NTS son inexistentes. No obstante, se observa la presencia de pequeñas zonas ajardinadas o amagos de vegetación puntuales en todos los NTS estudiados.

En el NTS de Nuevo San Andrés, aunque no existe un espacio ajardinado propiamente dicho, se aprecia cierta arboleda en el Bulevar Adolfo Suarez, en la Plaza Tres Cruces y en los alrededores de la Parroquia Virgen del Camino. Si cabe destacar que la zona de Bulevar Adolfo Suarez ha cambiado en los últimos 5 años de forma positiva. Se ha creado Jardines y con su mobiliario urbano correspondiente. La nueva estación de ferrocarril de Victoria Kent ha influido positivamente en el desarrollo de la zona.

El NTS San Andrés II Fase tampoco dispone de zona verde como tal aunque los equipamientos infantiles y deportivos situados próximos a la Calle Legión Española están rodeados de vegetación. También hay algunos árboles en el espacio de reunión al aire libre colindante de Calle Campito. Esta zona se ha convertido en zona de reunión para la población de la zona.

En el NTS de Vistafranca, las zonas verdes se reducen a la arboleda que engloba a la pequeña plazoleta situada en Calle Alcalde Joaquín Alonso y colindante con la calle Conejito de Málaga, y la que rodea al único parque infantil situado entre las Calles Francisco José y la mentada Calle Alcalde Joaquín Alonso. En diferentes calles del barrio hay árboles.



En los NTS de Dos Hermanas, 25 Años de Paz, Ruiz de Alda y Alaska solo existe arboleda por las calles o en torno a los equipamientos infantiles descritos al inicio del presente documento.

PARQUE INFANTIL

Todos los NTS comprendidos en la zona analizada disponen de equipamientos infantiles salvo el NTS de Ruiz de Alda, no obstante, dado la cercanía con la Avenida de Sor Teresa Prat, pueden utilizar la instalación situada en la misma.

Al principio de este documento se señaló como activo la existencia de pequeños parques infantiles en cada NTS, sin embargo, dada la densidad demográfica existente, pueden resultar insuficientes. Plasmándose la salvedad de que San Andrés II Fase tiene dos instalaciones infantiles.

o INSTALACIONES DEPORTIVAS

Exclusivamente los NTS que cuentan con instalaciones específicas deportivas son Nuevo San Andrés y San Andrés II Fase. El resto de NTS podría hacer uso de las instalaciones deportivas privadas de los Centros Educativos o de otras barriadas colindantes.

o EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS

En la Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” se encuentran algunos NTS que no disponen de ningún espacio comunitario propio proclive para la dinamización vecinal. Es fundamental dotar a los NTS de San Andrés II Fase, Alaska, Ruiz de Alda y 25 Años de Paz de dicho equipamiento, para que las propias asociaciones de vecinos existentes o las que se puedan crear ostenten las herramientas necesarias para ejercer su función social. Además, tales instalaciones han de ser sentidas como propias por la comunidad.

2. FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Los servicios públicos básicos ofrecen una atención generalizada, es decir, se produce un tratamiento universal similar al que recibe cualquier ciudadano/a residente de la ciudad de Málaga.

La población residente en las zonas desfavorecidas reúne unas características sociales, económicas y culturales determinadas, lo que podría explicar la ineficacia de los mismos en términos de resultados.

3. PROBLEMÁTICAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN

El desempleo es una problemática vigente de la sociedad actual que se incrementa y ensaña con los colectivos más vulnerables residentes de las zonas desfavorecidas. La población atendida desde los Servicios Sociales Comunitarios de “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” alcanza una tasa de paro es del 78.4%, cifra alarmante tomando en consideración que la media de edad de las personas atendidas es de 37.68 años. El 59.4 % de la población de zona desfavorecida está en el intervalo de 16 a 64 años población con la que se debe de trabajar y motivar. Tenemos un 38.9% que ha trabajado anteriormente y no encuentra trabajo,

Los principales obstáculos que impiden o dificultan la inserción laboral de la ciudadanía de los NTS comprendidos en este análisis, se diseccionan en las siguientes líneas:

- o *Escasa formación y cualificación profesional.* La población de “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” atendida desde los SS.SS.C carece de formación académica (58%). Por otra parte, el 6.8% de la población de la zona es analfabeta y tan sólo el 32.4% ha finalizado la Enseñanza Obligatoria (SIUSS 2023, nivel de estudios de las personas de 16 y más años).
- o *Analfabetismo digital.* La brecha digital existente en población mayor de 35-40 años se constituye como elemento discriminador para el acceso al empleo. Aunque la población tiene puntos de acceso a Internet, y en su mayoría, accede a las redes sociales y a Internet, el uso del mismo se reduce a fines lúdicos o de entretenimiento, no teniendo conocimiento a nivel laboral.



- o *Escasa motivación y habilidades para la búsqueda y para el empleo.* La población residente no es consciente de que esa motivación es el primer paso hacia la inserción laboral. Su actitud desmotivada forjada, por la dependencia institucional y el excluyente y precario mercado laboral, provocan que una parte considerable de la población se quede atrapada en el conformismo y la auto compasión, siendo imposible cualquier amago de búsqueda de empleo desde esa percepción personal y social.

- o *Desprestigio de formación como vía de acceso al mercado ordinario.* La ciudadanía residente en dicha zona proviene de familias absentistas con el consecuente fracaso escolar. Estos patrones de conducta se van reproduciendo socialmente.

- o *Condicionantes personales:*
 - Personas mayores de 45 años
 - Población inmigrante.
 - Jóvenes. Personas de más de 35 años que se constituyen como parados de larga duración. Es decir, personas jóvenes con muy poca experiencia laboral que se encuentran en situación de desempleo por largos períodos.
 - Madres adolescentes y jóvenes sin cualificación.
 - Familias monoparentales

Las personas ocupadas en trabajo ordinario suelen dedicarse al sector servicios (el 19.4% de los/as usuarios/as de los SS.SS.C), a la construcción (1.6% de la población atendida en SS.SS.C) y a la hostelería. Por otra parte, de las personas que acude a SS.SS.C, del cual no se dispone de datos, utiliza la economía sumergida como opción de supervivencia mediante actividades de recogida de chatarra, servicio doméstico o venta ambulante. Sería imprescindible combinar la formación y la regularización de las actividades lucrativas no legalizadas.



4. ESTADO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y VIVIENDAS

Los Edificios residenciales de la Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” se identifican como inmuebles antiguos (construido entre el año 50 y los 70) y se aprecia un estado objetivo de deterioro.

Muchas viviendas sociales de la zona se suscribieron bajo el amparo de la Ley de Viviendas de Protección Oficial y Promoción Pública de 1954.

Respecto al régimen de tenencia de la vivienda de la población residente en la zona “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” que se atendió en los SS.SS.C, el 51,9% son viviendas de propiedad, el 36,9% en régimen de alquiler y el 11,3% cedidas.

Dado la diversidad de los diferentes NTS se procede a señalar las particularidades de cada uno.

o *NTS Nuevo San Andrés y NTS San Andrés II Fase*

Los edificios residenciales muestran la misma fisonomía. Se trata de edificios de nueve plantas. Existe una Plan de Rehabilitación de Fachadas que está en curso mediante Fondos Europeos.

Las viviendas originarias constaban de tres dormitorios, salón y baño. Son viviendas pequeñas, pero con las dotaciones necesarias en su mayoría. Además, son accesibles, ya que, disponen de rampas de acceso (pero existen varios bloques sin rampas) y ascensores, salvo las originarias “porterías” (pisos de dos habitaciones) situadas en la última planta a la que no acceden los ascensores.

La presión demográfica soportada es elevada.

El régimen de tenencia de las viviendas mayoritariamente es en propiedad y son viviendas de protección oficial, aunque también se registra una pequeña proporción de familias en ocupación ilegal.



o *NTS Vistafranca*

Aunque los edificios residenciales son diversos en cuanto a estructura, titularidad y estado, se procede a describir aquellos que demandan más atención social. Los inmuebles oscilan entre 4 (Calle Vistafranca) y hasta 9 plantas (Calle Alcalde Joaquín Alonso).

El estado general, así como, las condiciones higiénicas de los edificios son aceptable. No obstante, algunos de los inmuebles situados en las Calles Currito de la Cruz, Carnicerito, Joaquín Alonso, así como, Vistafranca, y las calles paralelas a la misma, como son Sierra del Madroño o Torcal, entre otras, presentan un visible estado de deterioro exterior.

Respecto a la accesibilidad y barreras arquitectónicas del interior de los edificios se puede decir que en su mayoría disponen de ascensor (Salvo viviendas de la calle Vistafranca) y se han realizado las adaptaciones requeridas. Sin embargo, es necesario subrayar que en su mayoría no respetan la normativa vigente, dado que han sido adaptaciones particulares, existiendo rampas muy elevadas y ascensores demasiado pequeños para el acceso con sillas de ruedas.

Predominan las viviendas sociales pertenecientes al Instituto Municipal de la Vivienda o a la Junta de Andalucía, aunque también existen viviendas de renta libre. En su mayoría son viviendas de titularidad propia. Aquellas de régimen de alquiler suelen conllevar deudas por parte de los inquilinos en concepto de alquiler o de comunidad.

o *NTS Alaska*

En Alaska coexisten inmuebles de diversas tipologías. Estos edificios tienen entre 4 y 6 plantas. El estado exterior que se observa sobre el mantenimiento de los mismos es aceptable.

No se definen barreras arquitectónicas en los inmuebles de esta zona por lo que son viviendas accesibles

o *NTS 25 Años de Paz*



Los bloques residenciales de 25 Años de Paz son bloques de idéntica estructura y apariencia. Se ha rehabilitado los edificios mediante Fondos Europeos.

Las viviendas están formadas por cuatro plantas. Cada piso tiene dimensiones de setenta metros cuadrados, siendo de dos o tres habitaciones, con las dotaciones básicas para vivir.

Respecto a las barreras arquitectónicas, son inmuebles accesibles que disponen de ascensor y rampas de acceso.

El régimen de titularidad de las viviendas es en propiedad y de alquiler, predominando el alquiler.

- o *NTS Ruiz de Alda*

Ruiz de Alda es un NTS cuya edificación se remonta en torno a los años 50. La antigüedad de los edificios y el triángulo que dibujan los mismos, provoca una sensación endogámica. Son inmuebles que tienen entre 2 y 4 plantas que albergan viviendas pequeñas de cincuenta metros cuadrados.

Las condiciones externas de los edificios son precarias y presentan un considerable estado de suciedad.

Las viviendas son inaccesibles en su acceso, ya que, existen escaleras y no disponen de ascensores.

La mayoría de las casas de Ruiz de Alda son de titularidad propia de las familias originarias o segundas generaciones.

- o *NTS Dos Hermanas*



En Dos Hermanas confluyen edificios residenciales de cuatro y dos plantas de similares características con casas matas. Originariamente, las viviendas disponían de cincuenta metros cuadrados, distribuidos para tener las dotaciones básicas.

El estado exterior de los edificios es aceptable salvo inmuebles puntuales, como los situados en la Plaza Colmenillas.

La mayoría de las viviendas son de titularidad propia, aunque también existen algunas en régimen de alquiler social.

Estos inmuebles se describen por la existencia de barreras arquitectónicas, ya que, algunos no disponen de ascensor y las escaleras que dan acceso a las viviendas son demasiado estrechas.

Las condiciones de salubridad en el interior de los inmuebles de los NTS tratados son heterogéneas, ya que, depende de las personas que residen en los mismos.

Se ha llevado a cabo un Plan de Reforma de los Edificios por Fondos Europeos.

5. COLECTIVOS VULNERABLES

En la Zona Desfavorecida “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” no se identifica un perfil de colectivo vulnerable singular, sino que, por la propia pluralidad en el origen y tipología de las edificaciones, así como, en la población que en su momento albergó y es residente en la actualidad, se explican diferentes perfiles socio económico que por sus propios condicionantes son identificados como colectivos vulnerables, los cuales se proceden a mencionar en este apartado.

o Personas Mayores

Las personas originarias que adquirieron las viviendas de dicha zona se han convertido en una población mayor (17,7%) que se enfrenta al reto de envejecer. Este colectivo dispone

de escaso apoyo social y sufren problemas de aislamiento, soledad y algún grado de dependencia (El 1% de las necesidades atendidas en los SS.SS.C se relacionan con “Limitación de Autonomía Personal”, además la tasa de dependencia se sitúa en el 53,2%). Según los datos obtenidos del SIUSS 2023, en la zona “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal”, y en concreto en San Andrés y Dos Hermanas, en los núcleos de San Andrés 19.6% y Vistafranca 23.7% se encuentra la población más mayor estando por encima de la media de Málaga que es 18.6%. El sector de mayores es el segundo sector de intervención según los datos registrados de SIUSS 8.8%.

o *Familias con dificultades sociales*

De las familias residentes originaria se deriva segundas y terceras generaciones (sobre todo en el NTS Nuevo San Andrés y en el NTS Dos Hermanas) que junto con la población proveniente de otras zonas de la ciudad u otros municipios (la cual es atraída por el precio del alquiler o la accesible adquisición, en menor medida, de la vivienda) y la población inmigrante equilibran la pirámide poblacional. Con un 46.7% de las intervenciones de SIUSS es del Sector Familia.

El número de miembros medio por hogar en la zona citada es de 2,6% habitantes, sin embargo, existe un 30.5% de hogares unipersonales.

- Entre las familias con dificultades sociales se debe mencionar las monoparentales. Se destaca un elevado número de madres jóvenes y adolescentes. De hecho, la mujer, sin apoyo de otro progenitor se postula como cabeza de familia, con hijos menores y también con hijos mayores no emancipados. Estas familias se enfrentan a dificultades en la crianza y en la vida doméstica (el 2.3% de las atenciones sociales se relacionaron con “Desajustes convivenciales”).
- Familias sin fuente de ingresos ordinario y regular, cuyo sustento principal es hombre de mediana edad y en situación de desempleo crónico, el cual, busca como fuente de ingresos actividades delictivas como el tráfico de estupefacientes.



- Las familias donde los malos tratos, que a veces se retroalimenta con problemas de alcoholismo en el maltratador, también se configuran como un perfil que demanda atención social. El 1% de las atenciones sociales

- o *Personas Inmigrantes*

La población inmigrante en los NTS constituyentes de “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” ha ido subiendo con los años, representa un 9.7%, en núcleos como Veinticinco Años de Paz está en 14,39% y Ruiz de Alda 12% por encima de la media que es un 9%. Las nacionalidades más numerosas son Ucrania, Marruecos y Paraguay, es un grupo que por su propia condición se define como perfil en riesgo de exclusión social, debida a la escasa red de apoyo social, a la inestabilidad los recursos económicos y a su situación administrativa, entre otros factores sociales.

- o *Minorías étnicas*

La población gitana se encuentra bastante diseminada en la zona identificada, aunque existen calles determinadas que acogen a la mayoría de la misma. Esta población deriva principalmente del desmantelamiento de los núcleos chabolistas de la playa de San Andrés y el Puente de los morenos y de su descendencia. La población originaria ha perpetuado sus patrones culturales y educativos a las generaciones actuales enfrentándose éstas a las mismas dificultades sociales.

- o *Personas con adicciones*

Las personas con adicciones representan un grupo a considerar en torno a las dimensiones que alcanza y las consecuencias personales, sanitarias y sociales que acarrea dicho consumo. Sobresale el consumo de cannabis, que con bastante frecuencia se produce en las zonas de reunión al aire libre subrayadas al inicio de este documento, con especial incidencia en la población adolescente y juvenil, lo que conlleva el fracaso académico y la aparición de conductas disociales y delictivas, a lo que se añade el deterioro social y el rechazo producido entre la vecindad.



o *Población ex reclusa*

La mayoría de la población ex reclusa ha cometido delitos por tráfico de estupefacientes originándose irremediablemente situaciones conflictivas y un considerable estigma social.

o *Enfermos mentales*

Las personas que padecen una enfermedad mental son un colectivo que demanda intervención prioritaria. Su vulnerabilidad se traza por el estigma social inherente a tales enfermedades, el escaso apoyo social en determinadas situaciones, las realidades personales no contempladas ni protegidas por la legislación existente, las patologías duales y las situaciones en las que no se diagnostican las mismas.

o *Personas residentes de viviendas en ocupación ilegal*

Los hogares (incluido los unipersonales) que para resolver la cuestión habitacional optan por la ocupación ilegal de viviendas se encuentran implícitos en un proceso de exclusión social, ya que, no disponen del elemento básico para la integración social como es la vivienda.

o *Personas en situación de desempleo*

Como se señaló en el epígrafe tercero de *“aspectos a mejorar”*, el desempleo se postula como el principal factor de exclusión social de la zona, que provoca la búsqueda de otras fuentes de recursos económicos alternativas, que no suelen respetar la legalidad, como puede el tráfico de drogas para consumidores/as del propio barrio.

Los Servicios Sociales Comunitarios pueden corroborarlo como factor de exclusión por las atenciones realizadas en primer lugar *“Información de las prestaciones y Servicios”* 49.2% y en segundo lugar *“Carencia de medios propios para cubrir necesidades básicas”* 17,8%. Por otra parte, el 0.9% de las atenciones sociales respondieron con las *“Dificultades para*

la *Inserción Laboral*”, de este dato se desprende que el usuario de servicios sociales de zona no tiene como referente a los Servicios Sociales para la búsqueda activa de empleo.

o *Menores y adolescentes*

Los/as menores y adolescentes que viven en cualquiera de la tipología de familia descrita o en una familia en la que sufren cualquiera de la problemática social enumerada constituyen un perfil vulnerable en sí mismo, porque su proceso de socialización y los patrones paternos-filiares están condicionados a dicha tipología o problemática.

En relación a los/as menores resaltan principalmente dos dificultades. Por una parte, el absentismo con el consecuente fracaso escolar (sin embargo, solo un 1% de las demandas en los SS.SS.C se clasifican como *“Dificultades de Inserción Escolar”*, aunque se debe destacar con este dato que se trabaja con la familia en diferentes campos, económica, escolar y familiar. La desmotivación escolar de la población escolar de 14-16 años es algo común en este rango edad y común a toda la población general de esa edad, salvo que a la población de la zona desfavorecida se le une otros factores. En segundo lugar, la aparición de conductas de riesgo sexuales y de consumo de drogas provoca consecuencias y hechos negativos favorecedores de encontrarse en situaciones de riesgo social retroalimentadas por sus patrones culturales, referencias paternas y códigos de conductas asimiladas, tales como embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y conductas delictivas asociadas al consumo de drogas.

6. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Se puede afirmar que no existir una verdadera cohesión social en los NTS, ya que, la diversidad no gestionada adecuadamente unida a la escasa participación social provoca la coexistencia en lugar de la integración o la convivencia. Incluso, se detectan actitudes de racismo entre los diferentes grupos sociales, originándose creencias erróneas y extorsionadas sobre el apoyo institucional recibido por las personas inmigrantes.

La falta de cohesión social es un factor desvincula a la ciudadanía de los problemas intrínsecos de su barrio, individualizando en las dificultades personales obviándose las colectivas.

En los NTS considerados a lo largo del presente documento no se denota peligrosidad ni sensación de inseguridad ciudadana, aunque en determinados barrios se produce situaciones conflictivas explicadas por el consumo de estupefaciente o la ocupación ilegal de viviendas.

Las personas mayores y los enfermos mentales por las características socio, culturales, sanitarias y personales propios se conforman como grupos susceptibles de sufrir segregación interna.



Interpretación diagnóstica de la Zona Desfavorecida “DOS HERMANAS-SAN ANDRES-EL TORCAL”

Tras recoger la descripción y percepción social sobre los activos y aspectos a mejorar, en el segundo y tercer epígrafe, de los diversos NTS identificados en el primer apartado, se enumeran las principales conclusiones diagnósticas:

- ② La densidad de población justifica la necesidad de incorporar zonas ajardinadas donde sea posible, dada la limitación de la edificación existente, tales como huertos urbanos y jardines verticales.
- ② La presión demográfica fundamenta la ampliación de equipamiento lúdico infantil, así como instalaciones deportivas, como espacios de convivencia y prevención comunitaria.
- ② Los espacios públicos disponibles requieren ser mejorados para que sean proclives a la convivencia ciudadana.
- ② La participación social como vehículo para la cohesión de los barrios y generar el sentido de pertenencia. Siendo imprescindible la dinamización de las Asociaciones de vecinos existentes.
- ② El desempleo como problema social acentuado y agravado en las personas que reside en las zonas desfavorecidas por las características sociales y económicas de las mismas se conforma como el factor de exclusión por excelencia. Ante dicha realidad, resulta imperativo proyectos específicos, adaptado a la población de cada NTS, para la motivación y la adquisición de las habilidades requeridas para la búsqueda activa de empleo

Es decir, es necesario que la población tome conciencia sobre la relevancia de la formación como herramienta fundamental hacia el empleo regularizado, evitándose la economía sumergida o actividades económicas delictivas.

La ausencia generalizada de cualificación laboral y los bajos niveles de instrucción origina una serie de circunstancias sociales que se retroalimenta derivando un proceso cíclico donde un problema social acarrea a otro, creándose una población vulnerable y en evidente riesgo de exclusión social. La problemática social asociada al bajo nivel educativo y cultural se puede aglutinar de la siguiente manera:

- Dificultad para el acceso al empleo ordinario.
- Búsqueda de recursos económicos provenientes de fuentes institucionales o ilegales.
- Escasa motivación para la búsqueda de alternativas y la búsqueda de opciones laborales normalizadas.
- Reproducción social de los patrones culturales otorgando escasa relevancia a la formación y al rendimiento escolar. Y por tanto, reproducción de la “cultura de la marginación”:

Ante tal problemática, resulta imprescindible dar concordancia a la formación y regularización con las actividades ya realizadas en el barrio bajo la economía sumergida, y explotarlos como posibles yacimientos de empleo ordinarios y regulares.

- El absentismo escolar también es un problema patente en todos los NTS. Además del tratamiento de tal problemática, la prevención de dicho fenómeno resulta fundamental. Para ello son imprescindibles proyectos específicos durante la etapa de Educación primaria, donde ya se pueden identificar perfiles absentistas, en los que se trabajen la adquisición de técnicas de estudios, la asunción de responsabilidades, la motivación para formarse, la educación en valores, la inquietud por aprender, entre otros aspectos como instrumento para abordar el absentismo escolar y consecuentemente el fracaso escolar. Estos proyectos han de incorporar la intervención familiar.

Además, resulta positivo originar la curiosidad por la cultura y por el patrimonio de toda la Ciudad en los/as menores y jóvenes, utilizando a los líderes del barrio para que salgan de su entorno próximo.



- ▣ Las viviendas públicas se encuentran en su mayoría deterioradas por la antigüedad y la falta de reformas en las mismas. Además, algunas de éstas acogen suciedad y plagas de insecto. Por ello, se justifica un plan específico de saneamiento y desinfección en las viviendas objeto del mismo para evitar situaciones de riesgo grave (sobre todo, cuando se trata de personas mayores o enfermos mentales) y de conflicto entre el vecindario.

La ocupación ilegal, el hacinamiento y la presencia de barreras arquitectónicas en algunas viviendas son realidades existentes en la zona estudiada.

- ▣ A pesar de todas las amenazas y dificultades detalladas, la zona de “Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal” se encuadra en una zona de expansión urbanística. Es decir, los alrededores de la misma se configuran como condicionantes positivos.

En San Andrés, Dos Hermanas y Vistafranca, existen áreas próximas y colindantes que albergan proyectos urbanísticos que pueden configurarse como transformación de la zona (antiguo Edificio Flex, Campsa...), con lo que la zona se revalorizará a nivel económico, social.

BIBLIOGRAFIA

Mapa de Trabajo Social de Málaga 2012. Observatorio para la Inclusión Social. Volumen 7:

Distrito Carretera de Cádiz. Extraído:

[http://observatoriosocial.malaga.eu/opencms/export/sites/observasocial/es/pu](http://observatoriosocial.malaga.eu/opencms/export/sites/observasocial/es/publicaciones-relacionadas/descargas/16_DISTRITO-07-Distrito-7-Carretera-de-Cadiz.pdf)

[blicaciones-relacionadas/descargas/16_DISTRITO-07-Distrito-7-Carretera-de-Cadiz.pdf](http://observatoriosocial.malaga.eu/opencms/export/sites/observasocial/es/publicaciones-relacionadas/descargas/16_DISTRITO-07-Distrito-7-Carretera-de-Cadiz.pdf)

Análisis del Municipio. Observatorio Municipal para la inclusión social. Área de Derechos Sociales. Andalucía se mueve con Europa.

[//www.google.es/maps](http://www.google.es/maps)

B. Diagnóstico de la Zona Desfavorecida. LA CORTA

Delimitación geográfica

La zona desfavorecida identificada como La Corta comprende las barriadas de La Corta, Monte Pavero y parte de la barriada de Granja Suarez. Estas tres zonas pertenecen al Distrito Bailén-Miraflores y se encuentran ubicadas en las zonas limítrofes de dicho distrito. En concreto la barriada La Corta y Granja Suárez forman el límite en cuanto a viviendas de dicho distrito ya que a continuación de dichas barriadas se encuentra la Autovía A-7-Circunvalación de Málaga, que la delimita. Las barriadas de Granja Suarez y La Corta quedan delimitadas al sur por la autovía - Avenida Valle Inclán y barriada de Carlinda.

La barriada de Pavero, cercana a las dos anteriores, está rodeada al norte por la Avenida Valle Inclán, que a su vez sirve como autovía de conexión entre la zona de Carlos Haya-Ronda Oeste, con la zona Este de la capital y los distritos de Ciudad Jardín y Palma-Palmilla. Al sur de Monte Pavero se encuentran las barriadas de Nueva Málaga y Martínez de la Rosa, y al este la zona de Miraflores de los Ángeles. Existen dos zonas diferenciadas en la barriada Monte Pavero, la zona baja y la zona alta. En la zona baja de la barriada se encuentran localizados 10 bloques de edificios con varias plantas de altura. Esta zona fue creada como viviendas de protección oficial y se observa en su entorno un cierto cuidado de las zonas de vivienda. Mientras que en la zona alta destaca por estar formadas por edificios de 12 plantas y una higiene del lugar poco cuidada. También destacamos la falta de espacios verdes propios, debido también a la estructura de la barriada (situada en una pequeña colina, prácticamente urbanizada).

La Corta es un barrio periférico que se encuentra situado en la ladera oeste del Monte Coronado, cerca de la Ronda Oeste de Málaga. Limita al oeste con el barrio de San Alberto y al sur con los barrios de Carlinda y Florisol.

Esta barriada nació a finales de los años 80, principios de los 90, como barriada de transición tras el desmantelamiento del núcleo chabolista que existía en la actual Finca Cabello y los desalojos acaecidos a raíz de las inundaciones de noviembre de 1989. Se construyeron 220 viviendas de protección oficial pertenecientes a la Junta de Andalucía y gestionadas por el Ayuntamiento de Málaga. Las viviendas están distribuidas en tres pisos con dos viviendas por planta. Al ser viviendas sociales, las personas que residen en ellas no tienen los medios necesarios para acceder

a un alquiler o compra de vivienda en otras zonas de Málaga. Estas viviendas cuentan con un alquiler simbólico, cuyo importe no supera los 20 euros/mes.

La barriada de Granja Suarez está constituida en su mayoría por casas de autoconstrucción, con escaso orden urbanístico. Se construye en su mayoría a partir de 1940, alrededor de los terrenos de la fábrica de ladrillos Salyt, hacia el norte. En sus orígenes, la mayoría de los habitantes de dicha barriada la forman personas provenientes del mundo rural y pequeños pueblos que se desplazan a la ciudad en busca de empleo y nuevas oportunidades.

Estas tres barriadas, identificadas como zona desfavorecida La Corta, se encuentran ubicadas en la Zona Básica de Servicios Sociales Bailén-Miraflores, formando parte de la Junta Municipal de Distrito nº 4 de Málaga capital. En concreto, La Corta y Monte Pavero tienen asignado Núcleo de Trabajo Social (NTS) propio, ubicados La Corta en la Unidad de Trabajo Social (UTS) Granja-Suarez, y Monte Pavero en la Unidad de Trabajo Social Martínez de la Rosa. La barriada de Granja Suarez forma parte del NTS del mismo nombre que la UTS Granja Suarez.



Referencia a la situación diferenciada entre mujeres y hombres y potencialidades de la ciudadanía

En la actualidad se mantienen aún en la zona desfavorecida La Corta situaciones donde la diferencia entre sexos es bastante notoria. Por un lado la mujer constituye en las barriadas de Monte Pavero y La Corta el pilar fundamental de la familia en torno a la cual gira el empleo, los cuidados familiares, la búsqueda de recursos, el mantenimiento del hogar, etc..

El hombre se centra fundamentalmente en la consecución de recursos económicos, en la mayoría de las ocasiones de forma sumergida, para la subsistencia diaria de la unidad familiar, sin apoyar apenas a la mujer en las tareas domésticas.

Por las experiencias desarrolladas hasta la fecha en la zona desfavorecida como la anterior experiencia ERACIS, la mujer tiene más posibilidades de inserción laboral a pesar de las múltiples cargas familiares que debe soportar, sobre todo debido a la constancia en las acciones en las que participa.

B.1. Análisis de los activos de la zona

1	Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre	<p>La zona desfavorecida La Corta cuenta con varios espacios de relación y reunión al aire libre, concentrados la mayoría en zonas comunes o de unión de varias calles. En la barriada La Corta se encuentran localizados estos espacios principalmente en la confluencia de las calles y comienzo de la barriada, junto a las pistas deportivas y parque infantil.</p> <p>En la barriada Monte Pavero el lugar de reunión y/o relación puede ser tanto las propias calles de la barriada como la explanada ubicada en la parte alta de la barriada.</p> <p>Por último, en la barriada de Granja Suarez hay varios espacios de reunión ubicados junto a parque saludable y zona verde anexa a Camino San Alberto.</p>
2	Espacios deportivos	<p>Hay localizada una pista deportiva en la barriada La Corta, así como varios parques saludables, ubicados en la zona de Carlinda, La Milagrosa y junto al Camino San Alberto. En zonas cercanas a la delimitación de la zona desfavorecida La Corta, hay un campo de fútbol (Carlinda), así como instalaciones para la realización de deportes variados (Parque del Norte).</p>
3	Equipamientos públicos y privados. Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos	<p>En cuanto a equipamientos públicos se localizan en la zona el Centro Ciudadano La Corta (donde prestan servicios las siguientes entidades: NAIM, MIES, INPAVI, INCIDE, CRUZ ROJA y ACCEM), Centro Ciudadano Victoria Kent, Centro Ciudadano Monte Pavero. En cuanto a equipamientos privados, contamos con Centro Integración para la Vida (INPAVI), Asociación de Vecinos La Nueva Corta, AA. VV. La Odisea, AA.VV. Solidaridad,</p>

		<p>AA.VV La Olvidada, Asociación de Mayores Victoria Kent y Centro Concertado San José Obrero.</p> <p>En zonas cercanas a la delimitación de la zona desfavorecida La Corta, contamos con el Centro de Salud Carlinda, Centro de Salud Nueva Málaga, IES Pablo Picasso, IES Carlinda y CEIP Severo Ochoa, CEIP Miraflores de los Ángeles y CEIP Manolo Garvayo. Los centros hospitalarios más cercanos, localizados fuera de la zona desfavorecida, a los que acude la población de esta zona mayoritariamente son el Hospital Regional Carlos Haya, Hospital Civil y Hospital Materno-Infantil.</p>
4	<p>Descripción de las actuaciones realizadas para la mejora de la empleabilidad de la población residente en la zona y planteamiento de qué se va a hacer para potenciar los resultados de lo que se hace</p>	<p>Antes de la llegada de ERACIS, existía un servicio de orientación laboral con la población de la zona que lo llevaba a cabo la entidad NAIM en el Centro Ciudadano La Corta. Del mismo modo, también desarrollaba servicios de orientación laboral desde julio de 2018 en dicho centro la entidad CRUZ ROJA, aunque en este caso, eran derivados los usuarios al Plan de Empleo que desarrollaban desde dicha entidad en la zona centro de Málaga.</p> <p>La anterior experiencia ERACIS ha servido de refuerzo para las diferentes acciones de inserción y formación socio laboral que se venían desarrollando con la población de la zona desfavorecida La Corta. Se ha trabajado con las entidades de la Línea 3 (Cruz Roja, NAIM e INPAVI) en el desarrollo de acciones de búsqueda activa de empleo, formación e inserción laboral, utilizando fundamentalmente los recursos públicos existentes en la zona o cercanos a ella. Fruto de ello, se ha consolidado el uso del centro ciudadano La Corta como espacio dinamizador de acciones de inserción socio laboral, llevando a cabo en dicho centro tanto por parte de NAIM como de Cruz Roja el desarrollo de sus proyectos ERACIS.</p> <p>La entidad INPAVI ha desarrollado en sus instalaciones de Camino La Corta las acciones del proyecto ERACIS, como Talleres de capacitación dirigido a personas residentes en la barriada La Corta y de otras zonas de Málaga. Asimismo, en estas instalaciones, la entidad INPAVI ha desarrollado unos talleres de inserción socio-laboral dirigido al colectivo de mujeres de la barriada La Corta.</p> <p>La Fundación Marcelino Champagnat se encuentra en la zona limítrofe a la zona desfavorecida La</p>

		<p>Corta y desarrolla a lo largo del año servicio de orientación laboral y prácticas en empresas, dirigido fundamentalmente a colectivo gitano de barriadas desfavorecidas. Asimismo, realizan cursos formativos para jóvenes con edades comprendidas entre los 16 a 35 años.</p> <p>En la Junta Municipal de Distrito (fuera de la zona) se ubica el Servicio de Dinamización Laboral del IMFE (Instituto Municipal de Formación y Empleo). En los próximos meses se pretende continuar tanto por parte de estas entidades como por parte de Servicios Sociales la colaboración mutua con el objetivo de incentivar la inserción sociolaboral de las personas residentes en la zona desfavorecida La Corta, habiendo aportado por parte de dichas entidades propuestas de actuaciones acordes a las diferentes medidas planteadas por la ERACIS.</p>
5	Capacidad de las zonas y de su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras	<p>Se han desarrollado iniciativas de orientación laboral a lo largo de los últimos 5 años, sobretudo en la zona de La Corta, aprovechando la puesta en marcha del Centro Ciudadano de dicha barriada, obteniendo en algunos usuarios el objetivo de la empleabilidad por primera vez.</p> <p>El principal hándicap que nos encontramos con la población con posibilidades de empleabilidad de la zona desfavorecida La Corta es la escasa formación con la que cuenta y falta de iniciativa propia para desarrollar iniciativas emprendedoras. A ello se une en los dos últimos años la dificultad de participación en acciones de inserción de las personas perceptoras del Ingreso Mínimo Vital (IMV), ya que en muchos casos la cuantía a percibir por dicha prestación es equiparable a la cuantía a percibir por un trabajo.</p>
6	Otros recursos de carácter comunitario	<p>Desde mediados de 2014 hasta diciembre de 2020 se desarrolló en varias zonas del distrito Bailén-Miraflores, entre ellas las barriadas incluidas en la zona desfavorecida La Corta, el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), impulsado por la Obra Social La Caixa, a través del Ayuntamiento de Málaga y la entidad ACCEM. Dicho proyecto sentó las bases para la participación comunitaria de la población, la cual se había mantenido bastante escasa hasta la fecha. En la barriada La Corta, desde la creación del Centro Ciudadano se viene desarrollando un proyecto de dinamización comunitaria impulsado</p>

		<p>por el Ayuntamiento de Málaga en colaboración con las entidades NAIM, MIES, INCIDE, ACCEM, INPAVI y CRUZ ROJA.</p> <p>Asimismo, se vienen desarrollando acciones de carácter comunitario a través del programa Caixa Proinfancia desarrollado por las entidades mencionadas anteriormente con los menores y padres acogidos a dicho programa.</p>
7	Dinámica asociativa y de participación ciudadana	<p>Actualmente están funcionando en la zona desfavorecida las siguientes asociaciones vecinales: La Nueva Corta, Solidaridad, La Olvidada. También desarrolla actividades participativas la Asociación de Mayores Victoria Kent. En la zona de Monte Pavero se encuentra ubicada la Asociación vecinal La Odisea, la cual tras un periodo de escasa actividad, está comenzando a resurgir tras la creación de una nueva directiva. Desde la Asociación de Vecinos La Nueva Corta se ha organizado en varias ocasiones el Día del Vecino así como desde la entidad NAIM, la Escuela Abierta de Verano para menores de la barriada La Corta, etc.</p> <p>Aun así, a pesar de lo comentado anteriormente, la participación ciudadana sigue siendo un objetivo primordial para la dinamización de la zona desfavorecida.</p>
8	Referencias a la imagen de la zona ante sí misma y ante el resto del municipio	<p>La imagen de la zona para el resto del municipio suele ser negativa, sobretudo en la barriada La Corta y Monte Pavero, al estar asociadas ambas barriadas a episodios de delincuencia, drogas, intervenciones policiales, etc.. No se percibe esta mala imagen en la barriada Granja Suarez, a pesar de estar situada entre las dos barriadas mencionadas anteriormente.</p> <p>Con respecto a la imagen que ellos perciben de su propia zona, se dan dos situaciones: los que ven su entorno o zona como un espacio de convivencia y residencia normal a pesar del deterioro que presentan, y por otro lado, los que desearían salir de dichas barriadas lo más pronto posible, aunque las circunstancias socioeconómicas de sus propias unidades familiares no lo permiten.</p> <p>Los demandantes de empleo de las barriadas de Monte Pavero y La Corta no quieren ser identificados como habitantes de dichas barriadas en los posibles procesos selectivos de personal en los que participan.</p>

B.1. Aspectos a mejorar

1	Deficiencias en dotaciones	<p>La principal deficiencia en cuanto a dotaciones se encuentra en la poca existencia de instalaciones deportivas, así como la poca dotación de espacios verdes, localizados la mayoría, fuera de la zona desfavorecida.</p> <p>Los comercios se encuentran localizados, salvo en la barriada de Granja Suarez, fuera de la zona desfavorecida, y los pocos existentes, se encuentran en muchas ocasiones dentro de las propias viviendas.</p> <p>No existe en la zona desfavorecida ninguna escuela infantil para menores de 3 años. Las más cercanas se encuentran en las barriadas de Miraflores, Nueva Málaga y Camino Suárez.</p>
2	Deficiencias en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos	<p>Una de las principales deficiencias con las que se encuentra la zona desfavorecida, en concreto la barriada La Corta, es el uso del transporte público, ya que la única línea de bus urbano que llega al comienzo de la barriada es la Circular nº 6 de la EMT, con una periodicidad media en torno a 25 minutos. La barriada Granja Suarez cuenta con la línea Circular nº 6 y 7 para poder acceder y salir de la barriada. Con respecto a la barriada de Monte Pavero, en los alrededores se encuentran ubicadas paradas de las líneas Circular nº 6, 7, 18, C1 y C2.</p> <p>El centro de servicios sociales se encuentra distante de la zona desfavorecida, aunque la población de esta zona suele acceder con facilidad.</p> <p>Con la puesta en marcha hace 11 años del Centro de Salud de Carlinda, se alivió notablemente la cobertura sanitaria para la población de Granja Suarez y La Corta, ya que en la mayoría de los casos hacían uso de los servicios de los centros hospitalarios, ya que se encontraban prácticamente a la misma distancia que el Centro de Salud de Miraflores.</p>
3	Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las	<p>Escasa iniciativa de los jóvenes debido a su escasa formación y la visión negativa del presente mercado laboral.</p>

	<p>personas residentes en las zonas</p>	<p>El mercado laboral actual no ofrece oportunidades de trabajo adecuadas para la mayor parte de la población de esta zona. Elevada tasa de desempleo, empleo precario y presencia de economía sumergida. Muchas personas prefieren percibir el Ingreso Mínimo Vital en lugar de acceder al mercado de trabajo.</p>
<p>4</p>	<p>Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales</p>	<p>En la barriada La Corta se acometió hace cuatro años una reforma de los cierres de ventanas y puertas exteriores de los edificios, lo cual permitió una mejora de las condiciones de insonoridad y aislamiento térmico de las viviendas. Aún así, en algunos casos, presentan serias deficiencias en el interior de las viviendas, sobre todo en cuanto a paredes, desagües, instalaciones eléctricas, etc. que conlleva un riesgo continuo para los habitantes de las mismas. A ello se une la presencia de roedores y plagas de insectos que ocasionan en ocasiones que la habitabilidad de las mismas sea bastante deficitaria. Las viviendas de esta barriada son viviendas sociales en régimen de alquiler por el que los habitantes deben abonar 18,03 euros/mes, existiendo en la mayoría de los casos, deudas acumuladas con el Instituto Municipal de la Vivienda prácticamente desde la concesión de las mismas. No cuentan con ascensor y existen barreras arquitectónicas en todos los edificios. Prácticamente toda la barriada presenta una conexión ilegal al fluido eléctrico y red de agua potable. Las vías de acceso y calles interiores y acerado de la barriada también han sido reformadas en los últimos años.</p> <p>En la zona de Granja Suarez se produce una concentración de viviendas de autoconstrucción en muchos casos con cierto desorden urbanístico.</p> <p>En la mayoría hay barreras arquitectónicas tanto dentro como en el acceso a las mismas. Estas viviendas se han ido reformando y adaptando por los propios moradores en función de las necesidades de espacio para los habitantes de las mismas.</p> <p>La barriada de Monte Pavero está constituida por viviendas sociales y de propiedad. Existe</p>

		<p>bastante problemática en esta barriada con los desahucios judiciales por entidades bancarias, en la mayoría de las ocasiones a personas que ocupan ilegalmente las viviendas.</p> <p>Tanto dentro como fuera de las viviendas, se dan barreras arquitectónicas y muchas de ellas, presentan problemas relacionados con los desagües, enganches ilegales al fluido eléctrico, falta de ascensores, etc. Solo disponen de ascensor los edificios situados en la parte alta de la barriada.</p>
5	<p>Colectivos vulnerables: familias monoparentales, familias con hijos e hijas a cargo, personas con baja o sin cualificación, minorías étnicas e inmigrantes, personas con problemas de adicción, personas paradas de larga duración con muy bajo nivel de competencias y habilidades sociales u otros grupos de población</p>	<p>La población de la barriada La Corta la constituye fundamentalmente personas de etnia gitana (en torno al 80 %), agrupándose en ocasiones varias unidades familiares en el mismo domicilio de convivencia. En Monte Pavero existe un índice más elevado de población inmigrante y de etnia gitana.</p> <p>En general, existe un alto porcentaje de personas pertenecientes a colectivos vulnerables, en concreto: mujeres maltratadas, personas con discapacidad y dependientes, familias monoparentales, y familias numerosas, con escasa o nula cualificación para el empleo y en muchos casos con personas desempleadas de larga duración. En la zona desfavorecida se detecta también personas con adicción, preferentemente al cannabis y/o marihuana, así como al cultivo de la misma, lo cual hace bastante inviable la empleabilidad de las personas por la posibilidad de obtener altos resultados económicos de manera ilegal y rápida.</p>
6	<p>Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad</p>	<p>Se detectan situaciones de enfrentamientos entre clanes gitanos que ocasionan situaciones de huida o abandono de la barriada donde residen, preferentemente en La Corta y Monte Pavero. Por otro lado, se dan conflictos en ocasiones entre población inmigrante y de etnia gitana en la barriada de Monte Pavero.</p> <p>En ocasiones, los conflictos entre menores se trasladan a los progenitores, lo cual ocasiona un grave problema de convivencia entre las familias.</p> <p>Se producen situaciones de inseguridad, con problemas de robos, consumo y venta de sustancias estupefacientes, ruidos y</p>

		<p>desordenes a altas horas de la madrugada en la vía pública complicando la convivencia y el descanso de los vecinos.</p> <p>Se detecta absentismo escolar que conlleva, en ocasiones acciones delictivas.</p> <p>En los últimos años se detecta un incremento de las plantaciones ilegales de marihuana en las viviendas, lo cual ocasiona una serie problema de seguridad, salud y habitabilidad de las mismas.</p>
--	--	--

Análisis específico de la situación laboral en la zona

No existen datos concretos sobre empleabilidad y desempleo actual en la zona desfavorecida La Corta.

El porcentaje de desempleo en la zona es bastante elevado debido fundamentalmente a los efectos de la crisis económica padecida en los últimos años y pandemia COVID, así como a la escasa cualificación profesional de la población en edad laboral.

Los puestos de trabajo actuales en activo se centran en la mayoría en el tercer sector y economía sumergida, así como al recrecimiento existente en los últimos meses en el sector de la construcción, aunque dicho auge dista mucho del existente en los periodos previos a la crisis.

Indicadores básicos de población

Población total de la zona desfavorecida: 5.020 habitantes, a fecha de 01-01-2022.

Porcentaje de población por sexos Z.D.: 2.548 hombres, 2.472 mujeres.

Edad media de la población Z.D.: 34,04 años.

Porcentaje de población menor de 17 años de la Z.D.: 1.132 habitantes, 22,6 % población total Z.D.

Porcentaje de población extranjera Z.D.: 7,2 % población total Z.D.

Porcentaje de población mayor de 65 años Z.D.: 14% población total Z.D.

Nº hogares Z.D.: 1.681

PERSONAS POR HOGAR	1	2	3	4	5	6	7	MÁS DE 7	TOTAL
Nº HOGARES	395	373	339	295	134	80	37	28	1.681

ÁREAS DE INTERVENCIÓN ZONA DESFAVORECIDA LA CORTA

AREA DE INTERVENCIÓN	ANÁLISIS
<p>EMPLEO-FORMACION</p>	<p>El mercado laboral en la Z.D. es bastante diverso, ya que por un lado hay personas con contrato real y otras que basan su trabajo diario en actividades relacionadas con la economía sumergida. Antes de la crisis económica, muchos puestos de trabajo pertenecían al sector de la construcción y paralelos. A raíz de la crisis, se cronifican las situaciones de desempleo y/o se adaptan a nuevas actividades, en la mayoría de las ocasiones fuera de la legalidad. Se reactiva la venta ambulante ilegal tanto en la Corta como en la zona de Monte Pavero, recogida de chatarra, mercadeo de sustancias adictivas, plantaciones, etc..</p> <p>La escasa cualificación o capacitación profesional hace difícil las aspiraciones de conseguir un empleo estable. Por otro lado, en la mayoría de las ocasiones no saben abordar una oferta de trabajo a nivel entrevista, curriculum vitae, etc.</p> <p>En los últimos años se han desarrollado actividades de orientación e inserción laboral con la población de la zona desfavorecida a través de ERACIS, IMFE, etc., las cuales se vieron paralizadas por la finalización de ambos proyectos.</p> <p>La puesta en marcha de la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía llevaba implícita la puesta en marcha de un Proyecto de Inserción Sociolaboral con cada unidad familiar beneficiaria de la citada ayuda, lo cual podía contribuir a la incorporación las personas residentes en la Z.D. al mercado laboral. La puesta en marcha a posteriori del Ingreso Mínimo Vital y la falta de compromiso de inserción por parte de dicha prestación, ha supuesto un retroceso considerable respecto a la inquietud de la población de la zona por obtener un puesto</p>

	<p>de trabajo, ya que en ocasiones la cuantía a percibir por dicha prestación supera el salario a percibir por cualquier contrato. Actualmente la Z.D. La Corta está considerada como la zona con menor empleabilidad con respecto al resto de zonas desfavorecidas. La tasa de paro es alta para todas estas zonas, siendo la que más La Corta con un 83,8% de paro entre las personas activas, lo cual ocasiona que sea considerada también la zona con menos actividad profesional y empresarial.</p>
VIVIENDA	<p>En la zona desfavorecida La Corta se detectan un alto número de viviendas ocupadas ilegalmente, tras el abandono o fallecimiento de las personas legalmente propietarias o adjudicatarias de las mismas. Dichas viviendas en ocasiones son utilizadas por algunos clanes (barriada La Corta), para usos ilegales como plantaciones y/o almacenamiento de marihuana, habiéndose producido en los últimos meses intervenciones policiales y devolución a A.V.R.A. de dichas viviendas. En ocasiones, tras la intervención policial se han tapiado las viviendas y tras la marcha de los cuerpos de seguridad, se han vuelto a ocupar ilegalmente. En otras ocasiones, el abandono de las viviendas se produce por enfrentamientos entre familias. Esto motiva también que, en ocasiones, sean las viviendas de la Corta el destino de familias enfrentadas procedentes de otras barriadas.</p> <p>En la zona desfavorecida se dan también situaciones de hacinamiento motivados en parte por desahucios judiciales y realojo en domicilios de familiares y en otros casos porque los jóvenes no abandonan el hogar, sino que crean un nuevo núcleo familiar dentro del existente, en espera de concesión</p>

por parte de A.V.R.A o Instituto Municipal de la Vivienda de un nuevo hogar.

Las condiciones de las viviendas difieren bastante entre las tres barriadas, ya que en Granja Suarez presentan en la mayoría de los casos, mejor estado de habitabilidad, con redes de abastecimiento en condiciones óptimas. En algunas de las viviendas de esta barriada se producen enganches ilegales a suministros básicos de luz y agua. Se detectan algunas ocupaciones ilegales de viviendas procedentes de entidades bancarias. La mayoría de las viviendas de Granja Suarez son de autoconstrucción y en algunas se han producido ampliaciones en base a necesidades de alojamiento.

La barriada La Corta presenta un estado de alcantarillado y/o saneamiento bastante deficitario ocasionado en parte por el mal uso que se realiza de los desagües de aguas fecales. Se produce de forma generalizada un acceso ilegal a los suministros de agua y electricidad, no llegando apenas al 5 % de las viviendas las que cuentan con contratos de suministro legales.

Las 220 viviendas que forman parte de la barriada La Corta tienen la consideración de viviendas sociales. En ocasiones, se han detectado en esta barriada personas alojadas en caravanas estacionadas en las diferentes calles de la barriada. No existen en esta barriada comunidades de vecinos constituidas.

En la barriada Monte Pavero hay viviendas de propiedad, otras con titularidad del Instituto Municipal de la Vivienda y, algunas, propiedad de entidades bancarias que en la mayoría de las ocasiones son ocupadas ilegalmente.

El estado de habitabilidad de las viviendas varía bastante según la zona donde se ubiquen, presentando mayores deficiencias las situadas en la parte baja y con mejores condiciones de habitabilidad las situadas en la zona alta. Tanto en la zona alta como en la baja de la barriada, se producen en determinadas viviendas enganches ilegales, aunque con mucha menor incidencia que la barriada La Corta.

Aunque existen comunidades de vecinos constituidas, apenas funcionan o si lo hacen es de forma mínima.

En la barriada La Corta y Monte Pavero se dan situaciones de venta ilegal de las viviendas, lo cual ocasiona en ocasiones serios problemas burocráticos (principalmente con el empadronamiento) que repercuten para sus moradores en el acceso a recursos sociales y económicos.

EDUCACION

Z.D. LA CORTA	Analfabeto/a	Sin estudios	Enseñanza obligatoria terminada	Bachiller
%	15,4	34,6	42,3	1,9

En los últimos años se vienen desarrollando actuaciones desde Servicios Sociales encaminadas a la Prevención y Erradicación del Absentismo Escolar que han conseguido reducir considerablemente el número de menores absentistas, así como han servido para reforzar la participación y/o involucración de los progenitores en el proceso educativo de sus hijos.

Se trabaja intensamente para evitar la ruptura del periodo de escolarización obligatoria y posterior paso a enseñanzas superiores, ya que este hecho constituye el principal déficit formativo con el que nos encontramos a la hora de la posterior inserción laboral en el mercado laboral.

No se detectan problemas de acceso a los centros escolares ya que incluso disponen de transporte gratuito para aquellos menores escolarizados en el Colegio Ciudad de los Niños, situado a varios kilómetros de la zona desfavorecida.

Los centros educativos de la zona cuentan con buenas instalaciones, adaptadas para personas con movilidad reducida. Tanto en el CEIP Severo Ochoa como el IES Carlinda pueden acudir menores con necesidades educativas especiales. Un aspecto a trabajar tanto en la familia como en los colegios es la necesidad de una buena formación para prosperar en todos los ámbitos de la vida. Este aspecto es fundamental para erradicar el fracaso y el absentismo escolar. El CEIP Severo Ochoa acoge fundamentalmente menores de la barriada La Corta, y aunque está rodeado de urbanizaciones totalmente normalizadas, los progenitores que residen en las mismas prefieren escolarizar a sus hijos en otros centros escolares. Por otro lado, hay padres de la barriada La Corta que también escolarizan a sus hijos en otros centros escolares para evitar el contacto con los menores escolarizados en el CEIP Severo Ochoa, así como los conflictos que pueden surgir dentro y fuera del centro educativo.

Otros centros educativos a los que acuden los menores de la zona desfavorecida son el Centro Concertado San José Obrero, CEIP Manolo Garvayo, CEIP Miraflores e IES Pablo Picasso.

Las acciones en esta área educativa han de ir encaminadas a la permanencia en el sistema educativo que permita obtener

	<p>una cualificación profesional adecuada al actual mercado laboral.</p>
<p>SALUD</p>	<p>El Centro de Salud está dotado de los/las profesionales necesarios/as, abarcando toda la zona desfavorecida menos Monte Pavero, ya que los habitantes de esta barriada acuden al Centro de Salud Nueva Málaga, situado también fuera de la zona desfavorecida. Desde ambos centros de salud se desarrollan los programas de medicina familiar, control de embarazos, vacunación, prevención y educación para la salud, etc..</p> <p>En situaciones de urgencia, los hospitales de referencia son Hospital Carlos Haya, Hospital Materno Infantil y Hospital Civil. Cuando hay necesidad de acudir por situaciones de emergencia sanitaria a barriadas como La Corta y Monte Pavero, en ocasiones son requeridos los servicios de Policía Nacional o Local, para dar mayor seguridad a los profesionales sanitarios.</p> <p>En ocasiones se producen situaciones de uso inadecuado de los servicios de salud, sobre todo por acudir a urgencias cuando las patologías que presentan pueden ser abordadas desde los centros de salud.</p> <p>Desde el Aula de Educación Familiar que desarrolla Servicios Sociales así como las entidades que participan en el programa Caixa Proinfancia, se imparten sesiones formativas con las mujeres de la barriada La Corta relacionadas con la higiene personal, hábitos saludables, control de embarazos, alimentación saludable, vacunación, promoción de la lactancia, etc.. Estas acciones son extensibles al resto de población del territorio de la zona desfavorecida. Es fundamental incidir en la prevención y tratamiento de adicciones desde edades tempranas, tanto en centros</p>

	<p>educativos como en los participantes en los diferentes talleres de Servicios Sociales y/o Programa Caixa Proinfancia.</p> <p>Las situaciones de violencia de género son abordadas desde los recursos públicos, aunque todavía hay mucho recelo a la denuncia, por miedo a represalias tanto del agresor como del entorno familiar.</p> <p>Las personas que presentan dependencia son atendidas en primera instancia desde los Servicios Sociales o Junta de Andalucía, siendo el recurso más solicitado la Ayuda a Domicilio. En los últimos tiempos se vienen incrementando los ingresos involuntarios en residencias, motivados en la mayoría de las ocasiones por el deterioro de la salud mental de la persona y la escasa o nula red de apoyo familiar.</p>
URBANISMO/CONECTIVIDAD/ACCESIBILIDAD	<p>En general, el pavimento de las calles de la zona desfavorecida se encuentra en buenas condiciones para el tráfico rodado, aunque existen limitaciones en el acceso a determinadas zonas o barriadas. En concreto, en la barriada Monte Pavero solo existe una vía para acceder y salir de la misma, por lo que puede provocar en ocasiones atascos.</p> <p>En la barriada La Corta hay dos vías de entrada y salida, con fácil comunicación entre las diversas calles. Tanto en esta barriada como Monte Pavero hay barreras arquitectónicas (escaleras) para pasar de una calle a otra a pie.</p> <p>La barriada de Granja Suarez presenta barreras arquitectónicas en algunas de sus calles, motivadas en parte por la autoconstrucción en la que se ha visto inmersa la barriada.</p> <p>El mobiliario urbano es escaso en Monte Pavero y La Corta, ya que en muchas ocasiones es poco cuidado por los propios habitantes de la barriada, por lo que se debe realizar</p>

	<p>esfuerzos de sensibilización a la población para el mantenimiento de los mismos.</p> <p>Las zonas verdes son escasas, aunque existen espacios baldíos que se podrían adecuar para su uso comunitario.</p> <p>Esta zona desfavorecida dispone de acceso rápido a autovía que facilita la conexión con el resto de la ciudad.</p>
<p>FACTORES DE EXCLUSION</p>	<p>A la hora de abordar la exclusión, deberíamos plantearnos en primer lugar el rechazo que produce para algunos ciudadanos de Málaga, las barriadas de Monte Pavero y La Corta, por estar según los mismos siempre relacionados con situación de violencia y/o delincuencia.</p> <p>En general se observan algunas situaciones de conflicto entre los habitantes de la zona desfavorecida, por motivos de nacionalidad, etnia, género, etc..</p> <p>Se ha detectado pequeños brotes de xenofobia entre los menores inmigrantes y de etnia gitana de la barriada de Monte Pavero que se han abordado por parte de las entidades de la zona (Servicios Sociales, ACCEM, etc.), llegando a considerarse actualmente como episodios aislados.</p> <p>En la barriada La Corta, al ser el colectivo mayoritario de etnia gitana, los episodios de exclusión se producen fundamentalmente por los conflictos que puedan surgir entre clanes y/o personas que no son de etnia gitana.</p> <p>Tanto en Monte Pavero como en la barriada La Corta se produce el fenómeno del Culto Evangélico, que ha venido a reforzar las relaciones entre los vecinos de etnia gitana.</p> <p>Se han llevado a cabo tanto en Monte Pavero como en La Corta actividades de cohesión social como el Día del Vecino, Fiesta Aniversario del Centro Ciudadano Corta, Fiesta Fin de Talleres, etc., que vienen a reforzar los lazos de amistad y buena convivencia entre vecinos.</p>

<p>DESARROLLO ECONOMICO</p>	<p>En la zona de Granja Suarez se localizan una serie de naves industriales dedicadas, la mayoría de ellas, a actividades relacionadas con el sector de la construcción y auxiliares. Existen pequeños comercios de alimentación con productos de primera necesidad.</p> <p>La actividad económica en la zona de Monte Pavero y La Corta gira entorno a la venta ambulante, comercios de productos básicos en las propias viviendas, recogida de chatarra, trabajo en la construcción, y fuera de la legalidad, cultivo y venta ilegal de marihuana.</p> <p>Los residentes de esta zona desfavorecida suelen acumular en muchos casos, deudas bancarias o con empresas de préstamos, estando incluidos en ocasiones en ficheros de morosos por impagos.</p> <p>Existen en la barriada de Monte Pavero y La Corta, prestamistas a los que acuden algunos vecinos y que en ocasiones les generan grandes deudas y problemas de pago debido a los altos intereses que les imponen.</p> <p>En los últimos meses, son numerosas las personas que habitan en esta zona desfavorecida que han encontrado empleo fuera de su entorno, en sectores de alta demanda como la hostelería y construcción.</p>
<p>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</p>	<p>Los principales problemas de seguridad vienen motivados en ocasiones por el mundo delictivo en el que se encuentran inmersos determinados habitantes de la zona desfavorecida, ocasionando en muchas ocasiones la presencia policial y registros domiciliarios. En el año 2023 y 2024 se han llevado a cabo varias intervenciones policiales relacionadas con el cultivo de marihuana en domicilios de la barriada La Corta y Monte Pavero, lo cual ocasiona detenciones y momentos de</p>

	<p>tensión entre los habitantes de dichas barriadas y los cuerpos de seguridad.</p> <p>Se dan situaciones de difícil convivencia debido al uso inadecuado que realizan de la vía pública, permaneciendo en la misma hasta altas horas de la madrugada, con los consiguientes ruidos y molestias que ocasionan al resto de vecinos que deben descansar para trabajar y/o acudir al colegio. Se dan situaciones de control por parte de clanes tanto en la barriada de Monte Pavero y La Corta, sobretodo relacionado con los negocios de “prestamistas” comentados en el apartado anterior.</p>
<p>SERVICIOS SOCIALES</p>	<p>La zona desfavorecida La Corta es atendida desde el Centro de Servicios Sociales Comunitarios Bailén-Miraflores. Asimismo, profesionales de este centro se desplazan a estas zonas semanalmente para atender in situ las demandas o problemáticas que presenta la población.</p> <p>Al mismo tiempo, desde el Centro Ciudadano La Corta se atiende semanalmente a la población de dicha barriada, así como se desarrollan talleres de Aula Familiar para mujeres, Ludoteca y Deportes para menores.</p> <p>En la barriada de Monte Pavero se lleva a cabo desde su Centro Ciudadano, talleres de prevención dirigidos a menores de la barriada.</p> <p>En la barriada La Corta y Monte Pavero se llevan a cabo acciones de refuerzo educativo, logopedia, centro abierto, etc. dentro del Programa Caixa Proinfancia en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga.</p>
<p>OTRAS</p>	<p>Transversalmente habría que trabajar con los colectivos de mayor riesgo a través de la prevención llevada a cabo por educación, sanidad, servicios sociales, seguridad, participación.</p>

B. Diagnóstico de la Zona Desfavorecida. Cruz Verde Lagunillas

Índice. -

1.- Delimitación geográfica de la Zona Desfavorecida Cruz Verde Lagunillas (Cruz Verde Lagunillas Capuchinos Sur y Ollerías).

- 1.1.- Descripción de los límites de la ZD.
- 1.2.- Mapa de la ZD.
- 1.3.- Justificación de la delimitación.
 - 1.3.1.- Origen Histórico.
 - 1.3.2.- Concentración de la demanda social.
- 1.4.- Descripción de las zonas prioritarias de intervención.

2.- Referencia a la población. Situación diferenciada entre mujeres y hombres.

- 2.1.- Población por edad y sexo.
- 2.2.- La población extranjera.

3.- Intervención socioeducativa para la prevención y atención al absentismo en la Zonas Desfavorecidas.

4.- Activos y aspectos a mejorar.

4.1.- Análisis de los activos de la zona.

- 4.1.1.- Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre.
- 4.1.2.- Espacios deportivos.
- 4.1.3.- Servicios públicos orientados al bienestar social: educativos, sanitarios, de empleo y sociales.
- 4.1.4.- Otros recursos de carácter comunitario.
- 4.1.5.- Dinámica asociativa y de participación ciudadana.

4.2. Aspectos a mejorar.

4.2.1.- Deficiencias en dotaciones. Urbanismo-conectividad-accesibilidad

4.2.2.- Deficiencias y resultados de servicios públicos básicos: educación, salud y servicios sociales.

4.2.3.- Análisis de la situación laboral: problemática de empleo y formación.

4.2.3.1.- Análisis económico de la población: activa y pasiva.

4.2.3.2.- Ocupaciones y profesiones habituales.

4.2.3.3.- Nivel de Renta.

4.2.3.4.- Obstáculos para inserción laboral.

4.2.3.5.- Obstáculos para el desarrollo económico y empresarial.

4.2.4.- Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales.

4.2.5.- Colectivos sociales vulnerables: familias, menores, mayores, etnia gitana y población inmigrante.

4.2.6.- Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad.

5.- Indicadores básicos y relación de problemas por ejes de la Estrategia.

5.1.- Eje 1. Desarrollo económico y comunitario sostenible.

5.2.- Eje 2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social.

5.3.- Eje 3. Mejora del hábitat y la convivencia

5.4.- Eje 4. Trabajo en red e innovación en intervención social comunitaria

1.3.- Justificación de la delimitación.

1.3.1.- Origen Histórico.

Estos barrios *se levantan sobre los antiguos arrabales extramuros de la ciudad*. Su evolución histórica ha ido acompañando el devenir y los grandes hitos históricos de la ciudad. *Capuchinos, Ollerías y Lagunillas consolidan sus primeros núcleos urbanos a partir de la conquista de Málaga por los Reyes Católicos.*

Su desarrollo urbanístico estuvo ligado a la ubicación en estas áreas de instituciones influyentes y relevantes, como fue la orden religiosa de los frailes capuchinos, que fundaron su convento en el siglo XVII, o la Santa Inquisición que se instaló en siglo XVI en la zona de la actual calle Cruz Verde y de ahí deriva su nombre.

Durante el siglo XIX y *primera mitad del XX, toda la zona se configura como los barrios populares de la ciudad*, junto a La Trinidad y El Perchel, lugares de residencia de la clase obrera malagueña. Al este del río Guadalmedina, adquiere una gran relevancia social el barrio de Lagunillas, donde florece el comercio y se convierte en un punto de atracción para muchos malagueños que se desplazan allí para realizar sus compras.

El Centro Histórico, en los años 70 y 80, a uno y otro lado del río, se encuentra en plena etapa de deterioro y abandono urbano. La persistencia de la vivienda tradicional, la proliferación edificios en ruina y la nula renovación, provoca un desplazamiento de las funciones administrativas, de servicios y comerciales hacia otras áreas urbanas recientes y en plena expansión, como la Prolongación de la Alameda y La Malagueta.

Este deterioro se acentúa aún más en los bordes del Casco Histórico (Lagunillas-Cruz Verde, Capuchinos, Molinillo y Ollerías) donde predominaba la vivienda tradicional popular, el corralón y las casas de vecinos/as, de escasa calidad constructiva, con bajos alquileres, en la que tanto propietarios como inquilinos se habían desentendido de las reparaciones y conservación necesaria.

Se produce una “huida” de buena parte de la población hacia la periferia, donde encuentran mejores condiciones urbanísticas para vivir. En el centro se queda mayoritariamente lo que se dio en llamar “población atrapada”, caracterizada por un bajo nivel de rentas que les impedía comprar o alquilar viviendas en otros barrios (mayores, pensionistas, parados, colectivos cercanos a la exclusión social).

A la vez esta situación provoca un efecto llamada para la población insolvente y marginal del resto de la ciudad y de otras ciudades, ya que podían alquilar viviendas a bajo precio o bien ocupar ilegalmente edificios en estado de ruina y abandonados.

Durante la primera mitad de los años 90, se inicia la intervención en los barrios de Cruz Verde-Lagunillas, Capuchinos Sur y entornos de Ollerías, y se consolida el desarrollo del Plan Especial de Reforma de La Trinidad y El Perchel. Las inundaciones y temporales de los años 87 y 89 constituyeron el detonante para el inicio de la erradicación de la vivienda tradicional en las zonas más afectadas, cercanas al río y afectadas por la escasa calidad constructiva de la vivienda tradicional popular.

Se puso en marcha una política de construcción de barriadas de transición en el extrarradio de la ciudad para realojar provisionalmente a la población desalojada de las viviendas afectadas (La Corta, Huerta del Correo, Finca Cabello).

En la zona noble del Centro se inician de manera incipiente las políticas de rehabilitación de vivienda y de atracción e incentivos para nuevo comercio y actividades de servicio.

Será a partir de 1995 cuando los arrabales empiezan a consolidar su renovación urbanística y en materia de vivienda, con nuevas y modernas viviendas, pero soportando una alta densidad constructiva y de población. En Cruz Verde, Lagunillas, Capuchinos Sur y Ollerías se edificaron grandes manzanas de viviendas sociales (VPP), pero sin estructura de barrio, que acogieron a las familias realojadas en las barriadas de transición y parte de la “población atrapada”, que las nuevas políticas de revitalización del casco histórico van expulsando de la zona” noble”.

El resultado de este proceso ha sido, la consolidación de cinco grandes áreas urbanas segregadas, que bordean y encierran la zona noble del Casco Histórico, constituyendo en nuestros días una amenaza para la cohesión social y el desarrollo integral del centro de la ciudad en su conjunto.

1.3.2.- Concentración de la demanda social.

Las Zonas Desfavorecidas del Centro están constituidas por dos áreas urbanas en las que se concentra la mayor parte de las necesidades sociales del distrito. En ellas residen 21.595 personas que suponen el 26,52% de la población total del Distrito (81.420 habitantes).

Sin embargo, esta proporción no se corresponde con la proporcionalidad en las atenciones y demandas, ya que el 33% de los expedientes en intervención social activa de todo el Centro, se encuentran en las zonas desfavorecidas establecidas en la ERACIS.

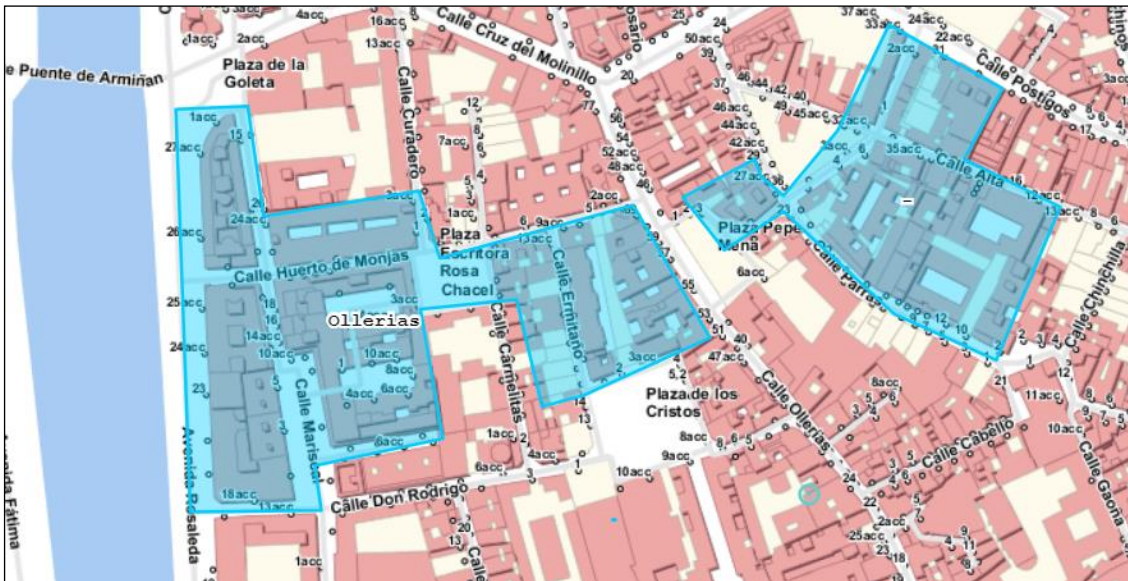
Por lo que, podemos concluir que las condiciones socioeconómicas de la zona provocan una situación de demanda social y de necesidad de intervención social mayor que en el resto de zonas del Distrito Centro.

1.4.- Descripción de las zonas prioritarias de intervención.

En todas las barriadas que integran las zonas desfavorecidas del Distrito Centro existe una cierta heterogeneidad social y dispersión geográfica en relación a los parámetros que definen el fenómeno de la exclusión. En este sentido, resulta relevante resaltar los núcleos urbanos con alta concentración de población en riesgo o en exclusión social, constituidos por las grandes manzanas de edificios de viviendas sociales (Viviendas de Protección Pública-VPP). En total en el distrito hay 2.158 VPP, de las que 2.109 están ubicadas en estos barrios.

La población que habita en las VPP asciende a 8.436 personas, un 37% del total.

El 21% de las familias y unidades de convivencia de las zonas desfavorecidas del Distrito Centro habitan en viviendas sociales (2.109 familias de 9.888).



Zona de VPP de los barrios Trinidad Sur y Perchel Norte

2.- Referencia a la población. Situación diferenciada entre mujeres y hombres.

2.1.- Población por edad y sexo.

Sexo	Frecuencia	%
Varón	7.460	47,04
Mujer	7.898	52,95
Total	15.856	100,0

En la Zona Cruz Verde Lagunillas residen 15.358 personas, lo que supone un 17,8 % en relación al Distrito Centro.

	Tramos de edad.			Total
	0 a 17	18 a 64	65 y más	
Cruz Verde Lagunillas	2433	10673	2252	15358

Si comparamos con el Distrito Centro y el conjunto de la ciudad, la pirámide resultante de edad, de las zonas desfavorecidas, presenta una base ligeramente más ancha (edades infantiles y adolescentes), un mayor abultamiento en las edades fértiles por excelencia y una disminución uniforme conforme se incrementa la edad, debido a una menor población presenil y senil. Esta estructura garantiza cierta sostenibilidad del crecimiento demográfico futuro de la población.

2.3.- Población extranjera.

En la zona residen 2.604 personas extranjeras, lo que supone un 16,42 % en relación al conjunto de residentes, superando con creces el % de población extranjera que reside en la ciudad, lo que hace de esta zona, una zona de concentración de población inmigrante.

3.- Intervención socioeducativa para la prevención y atención al absentismo en la Zonas Desfavorecidas.

La Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (Intervención de las Zonas Desfavorecidas) hace referencia sobre la importancia de las Políticas Públicas para el Bienestar y la Cohesión Social, haciendo hincapié en sus objetivos operativos dentro del eje número dos: Incrementar el éxito y el nivel educativo, reducir la brecha digital y fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.

Se pretende prestar especial atención a la infancia y adolescencia, que se encuentran en situación vulnerable o en riesgo de exclusión, promoviendo la generación de nuevas capacidades para favorecer así su inclusión social y las mejoras futuras en el ámbito comunitario.

La problemática existente en las Zonas Desfavorecidas reduce la eficacia de los instrumentos de inclusión social a través de las prestaciones existentes, siendo necesario dotar a estas de nuevos recursos que faciliten y apoyen los procesos vitales de dichos menores.

Muchos de ellos han evidenciado al final de la segunda infancia, una asistencia irregular a clase y llegan a los centros educativos de secundaria con déficits académicos. La necesidad de una intervención socioeducativa y preventiva, de un acompañamiento temporal en un momento vital tan importante, es fundamental para evitar que esta etapa finalice en fracaso.

La consecuencia directa del escaso valor que esta población otorga a la educación es la envergadura que alcanza el fenómeno el absentismo escolar entre la población infantil y adolescente. **El 76,66 % de los escolares absentistas del Distrito Centro residen en Zonas Desfavorecidas, produciéndose mayor absentismo en la etapa de la secundaria obligatoria. De los 617 casos derivados con protocolo abierto por parte del Centro Educativo según del Plan Provincial, 473 corresponden a las Zonas Desfavorecidas de nuestro Distrito.**

	ABSENTISMO ESCOLAR		TOTAL	%
	CURSO 2022-2023	CURSO 2023-2024		
ZONA 2	FRECUENCIA	FRECUENCIA		
CV-LAG, CAP.SUR Y OLLERÍAS	166	133	299	48,46
P SUR Y NORTE, OLLERIAS, OLLETA	234	169	403	65,31
TOTAL ZDs	267	206	473	76,66
TOTAL ZBSS	346	271	617	100

La ejecución de una acción de estas características en el ámbito socioeducativo es necesaria y eficaz. La prevención, atención y acompañamiento profesional de estos menores durante su etapa escolar completa, así como en su contexto, pretende combatir el fracaso escolar y la exclusión social, así como evitar situaciones de riesgo. La adolescencia es esencialmente una época de cambios. La realidad indica que determinados alumnos y alumnas, muestran una asistencia irregular a los centros escolares, desembocando frecuentemente en situaciones de absentismo escolar o abandono prematuro del sistema educativo, sin haber adquirido la formación necesaria para su incorporación a la vida laboral.

En el caso de la Educación Infantil, de 3 a 6 años, existe una resistencia en algunos casos donde las familias no ven la importancia de la herramienta educativa como medio de evolución favorecedora para sus hijos e hijas. Desde la intervención socioeducativa se pretende prevenir conductas absentistas futuras, creando hábitos en estos menores de asistencia regular a los centros educativos.

Dentro de la metodología diseñada para la intervención socioeducativa para la prevención del absentismo escolar, existen una serie de acciones por parte de los Educadores/as Sociales que se describen a continuación:

- Participación activa en las reuniones de tránsito junto al profesorado de primaria y secundaria. Se comienzan a detectar casos con los que habrá que iniciar el acompañamiento descrito.
- Seguimiento de los casos derivados al nivel de intervención de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Reuniones planificadas con las jefaturas de estudios para realizar seguimiento individualizado de aquellos menores que forman parte de dicha intervención.
- Refuerzo positivo de los avances significativos en las sesiones individuales con los menores.

- Mediación escolar con el profesorado y sus tutorías, padres, madres y menores como prevención de expulsiones y conflictos que alteren la convivencia en el medio escolar.
- Intervención e implicación de las familias durante todo el proceso de seguimiento de los menores, a través del tratamiento familiar.
- Colaboración en la formación de grupos de iguales con similares inquietudes, aficiones, temáticas, etc.
- Seguimiento de los casos fuera del calendario escolar: Recuperación de asignaturas, hábitos de estudio, ocupación positiva del tiempo libre en periodo vacacional, etc.
- Participación en las reuniones de EIS.
- Acercar los recursos y contenidos curriculares existentes ante la posible situación de brecha digital o confinamiento facilitando su acceso.
- Apoyar el proceso académico mediante las Nuevas Tecnologías como herramienta educativa para el seguimiento de los casos.
- Combatir la brecha digital estableciendo una red de trabajo y coordinación entre los Centros Educativos de referencia y los Servicios Sociales Comunitarios.

4.- ACTIVOS Y ASPECTOS A MEJORAR

4.1.- Análisis de los activos de la zona.

4.1.1.- Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre.

En el interior de los barrios que conforman la zona existe un déficit de grandes espacios libres que puedan ser utilizados como lugares de encuentro y reunión por la vecindad. Destacamos siete espacios, de reducidas dimensiones la mayoría de ellos:

Plaza de la Paula. Ubicada al Norte del barrio de Cruz Verde, de nueva creación en los años 90. Cuenta como equipamiento con 8 bancos, 9 papeleras, 10 farolas, 1 zona de ajardinamiento circular y otra rectangular.

Presenta un aspecto de deterioro y abandono. Las escasas plantas están mal cuidadas.

En las inmediaciones se encuentra la mediana de Elegido y la Peña la Biznaga, donde hay una gran zona de ajardinamiento y huerto urbano. En la intersección entre el Huerto urbano y Altozano existen unas escaleras bastante sucias y un solar vallado lleno de basura, y dónde se lleva a los perros, por lo que hay también gran cantidad de excrementos

Plaza Miguel de los Reyes. Ubicada al Norte del barrio de Cruz Verde –Lagunillas. Esta plaza conecta ambos barrios. Tiene 5 bancos, 3 papeleras, farolas en principio suficientes, pero no hemos estado de noche y no sabemos si funcionan. Zonas de arbolado con mucha suciedad y excrementos de perros, contenedores de basura insuficientes, aunque ni siquiera lo usan. Se encuentra bastante deteriorado todo el entorno por la suciedad, a pesar de que pasa de lunes a viernes el servicio de Limasa barriendo y se baldean cuatro veces al año.

Es una plaza grande ubicada en un leve pendiente, tiene posibilidades para celebrar eventos culturales y encuentros vecinales.

En esta plaza suele ser habitual la venta ambulante de ropa. En los contenedores que hay allí se suele tirar de todo tipo de basura, restos de muebles.

En la parte alta parece ser que es un punto de venta y trapicheo, tiene zapatos colgados en los cables como señal del mismo.

Parque infantil Altozano. Ubicado en el barrio de la Cruz Verde en C/Altozano. Como equipamiento cuenta con 3 bancos, zona de juego de niños y un árbol.

Plazoleta situada entre calle Empecinado y Juan del Encina. Ubicada en el barrio de Capuchinos Sur. Existe una zona de juegos infantiles y unas escaleras que sirven para sentarse. Hay un kiosco que suele estar cerrado.

El estado del mobiliario está muy deteriorado, hay mucha suciedad. No existe ninguna zona de ajardinamiento.

Por la tarde noche se suelen reunir grupos de jóvenes y se suele producir mucho ruido, la música alta, etc... se hace un mal uso de la plaza.

Se acumula gran cantidad de basura y suciedad por todas partes. Hay excrementos de perro.

Plaza Mariscal. Ubicada en el barrio de Ollerías, como equipamiento cuenta con suficientes bancos tipo hormigón, papeleras, naranjos y farolas (buena iluminación). Mucha suciedad. En los alcorques hay mucha basura, hace las veces de “cenicero”. Hay excremento de perro y no pueden quitarlo. Dan la solución de echar una capa de cemento. Se hace un buen uso de la plaza por parte de las personas mayores, entre semana está más tranquilo. Los fines de semana se hacen botellones.

El servicio de limpieza pasa cada día (2 trabajadores), excepto los fines de semana, por lo que el lunes se lo suelen encontrar más sucio.

Plaza Escritora Rosa Chacel. Ubicada en el barrio de Ollerías, junto a calle Huerto de Monjas, cuenta como equipamiento con suficientes papeleras, farolas, zonas ajardinadas con un pasillo interior en forma de cruz. Murales al fondo. Mucha vegetación de diferentes tipos de árboles. No tiene bancos. Los excrementos de perro suelen estar ubicados en las zonas ajardinadas. Una de las farolas está en medio de un paso peatonal por lo que puede obstaculizar la movilidad. Al lado hay un poste de madera con un cableado bastante deteriorado. Es usada como zona de juegos por los menores. Por las noches suelen reunirse grupos de personas que generan ruidos.

Plaza de los Cristos. Ubicada en el barrio de Ollerías al final de la calle Ermitaño, cuenta como equipamientos con 5 bancos de madera, 11 farolas, 4 papeleras, 4 zonas de ajardinamiento con pasillo interior en forma de cruz. Indicadores de carteles de prohibición de tirar tanto basura como excrementos de perro. Se encuentra en muy buenas condiciones, con mucha vegetación y zonas ajardinadas muy bien conservadas. Además, tiene una buena accesibilidad.

4.1.2. Espacios deportivos.

No existen instalaciones deportivas en el perímetro geográfico de la ZD, sin tener en cuenta aquellas que forman parte de las instalaciones de los centros educativos y que son usadas en la actividad escolar.

4.1.3. Equipamientos públicos y privados. Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos.

4.1.3.1.- Equipamiento sanitario.

Centros de Atención Primaria de Salud:

Centro de Salud Victoria. Ubicado en el barrio de Cruz Verde Lagunillas. Calle de Chaves, s/n. Tfno 951308469 /653374383 www.juntadeandalucia.es. Presta los siguientes servicios:

- Atención sanitaria y médica, prevención y promoción de la salud.

Docencia pregrado de alumnado de medicina y enfermería, y docencia postgrado de enfermeros comunitarios y médicos especialistas en medicina familiar y comunitaria, y otras especialidades como pediatría, neumología, medicina interna, cardiología, neurología... cuya finalidad es el impulso y la promoción del Modelo Andaluz de Calidad.

Participación ciudadana, seguridad de pacientes, cuidadores, talleres para mayores de 65 años, talleres de promoción de la salud en personas con diabetes.

2. Talleres para cuidadores, talleres de hábitos saludables. Talleres socioeducativos para mujeres. Talleres de relajación. Recursos para la infancia y adolescencia.

El equipo está formado por: 15 médicos de familia, 3 médicos pediatras, 13 enfermeros comunitarios y 1 enfermera gestora de casos. 8 auxiliares administrativos, 3 auxiliares de enfermería, 1 trabajadora social y 1 matrona a tiempo parcial. Presta atención de 8:00 de la mañana a 20:00 de la tarde. De lunes a viernes.

Centro de orientación Sexual. C/Chaves nº 2. Tfno 951308505. Depende de las Delegaciones de Salud y Educación de la Junta de Andalucía. Es un servicio de ámbito provincial y su objetivo es conseguir una buena salud sexual y reproductiva de la población de jóvenes malagueñas/os. Atiende personas hasta los 25 años mediante asistencia sanitaria, cursos charlas y talleres de salud sexual.

Cuenta con 1 Psicopedagoga, 1 Enfermera, 1 Médico, 1 Administrativo. Atiende de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y los martes hasta las 20:00.

Centro de Salud Capuchinos. C/Atriz Rosario Pino s/n. Tfno 951 308 839-687 045 735. Ubicado en los límites de Capuchinos Sur.

Los servicios que ofrece este centro son los siguientes: Unidad atención a usuarios; Atención sanitaria en consulta; Atención social en consulta; Seguimiento del embarazo; Planificación familiar; Salud infantil; Atención a personas con procesos crónicos; Vacunas del adulto; Atención sanitaria problemas específicos; Gestión por procesos asistenciales.

Cuenta con un equipo de profesionales compuesto por: 1 trabajadora social, 2 pediatras, 1 matrona, 10 médicos, 2 auxiliares, 7 administrativos, 3 limpiadoras, 3 conserjes. Presta atención de 8:00 de la mañana a 20:00 de la tarde. De lunes a viernes.

Centros de Salud de segundo nivel:

Centro de Salud Mental Guadalmedina. C/ Peinado nº 9. Tfno: 951 30 86 11 y 12/17. Ubicado en los límites de Capuchinos Sur. Su ámbito de influencia es: Capuchinos (Norte y Sur), Palma Palmilla, Miraflores, Trinidad.

Presta los siguientes servicios:

Administración: Información al Usuario, Gestión de citas, asignación y cambio de especialistas, reclamaciones y sugerencias de los usuarios.

Enfermería: Auxiliares de enfermería (visado de recetas, consulta en el centro y en el domicilio del paciente, administración de fármacos, grupos de relajación, interconsultas de enfermería con el EBAP, programa de gestión de casos, programas de coordinación con los equipos de tercer nivel asistencial de la UGCSM con el objetivo de garantizar la continuidad de tratamientos y cuidados.

Trabajo Social: Consulta en el Centro o en el domicilio del paciente, interconsulta con el EBAP, coordinación con entidades de apoyo social.

Personal facultativo. Especialista de Área. Psiquiatras y Psicólogos Clínicos:

Recepción y análisis de la demanda, emisión de hipótesis diagnóstica según el sistema de clasificación CIE-10, recogida de datos epidemiológicos, según las directrices del Sistema Informático SISMA, elaboración de informes clínicos dirigidos a otros organismos, sanitarios y no sanitarios., psicoterapia individual y familiar, apoyo y orientación psicológica, psicoterapia reglada de orientación dinámica, cognitivo-conductual, sistémica o humanística, tratamiento farmacológico, peritaje médico-legal, consulta telefónica, asistencia urgente en salud mental, tutoría de programas de formación posgraduado (PIR, MIR, psiquiatría y MIR Medicina de Familia).

Cuenta con un equipo de 20 profesionales. Atiende de lunes, miércoles, jueves y viernes, de 9:00 a 14:30 y martes: de 9:00 a 20:00.

4.1.3.2.- Centros Educativos: CEIP e IES.

CEIP Ntra. Sra. de Gracia. C/ Ferrándiz, 2 CP 29012. Tfno: 95129 88 95.

Web: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29007639a/helvia/sitio/index.cgi>

Centro público que atiende las zonas de Cruz verde-Lagunillas y Barcenillas.

Atiende a menores de entre los 3 a 12 años y presta los siguientes servicios:

Educación Infantil y Primaria, servicio de comedor, aula matinal y actividades

Extraescolares. Programa “Escuela Espacio de Paz” (Gabinete de Paz y resolución de conflictos).

Plan de compensación educativa. Escuela de Padres.

Integración.

Cuenta con un equipo profesional de 20 personas y voluntariado.

Horarios de Atención: de 7:30 a 18:00 lunes a viernes.

CEIP Miguel de Cervantes. C/ López Domínguez 6. Fax: 951298893 (990893). E-mail: 29003701.edu@juntadeandalucia.es

Website: <http://ceipcervantesmalaga.blogspot.com.es/>

Centro público, que tiene como objetivos la implicación a la familia en el procesos educativo de sus hijos/as, la mejora de la convivencia en el centro, elevar el nivel de competencias de los alumnos.

Atiende a menores de entre 3 y 12 años y presta los siguientes servicios de Aula matinal, Atención socioeducativa, Comedor, Escuela de padres y Acompañamiento escolar.

Cuenta con un equipo de 15 profesionales y su horario es de 7:30 a 18:00 de lunes a viernes y martes y miércoles de 16:00 a 18:00.

CEIP Lex Flavia Malacitana. C/ Numancia, 8. Plaza Lex Flavia. Tfno: 951 298 309 Fax: 951 298 311. E-mail: 29602438.edu@juntadeandalucia.es

Web: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/lexflaviamalacitana/>

Centro Público que atiende menores de las zonas de Capuchinos, Cruz verde, Lagunillas y Ollerías. Entre otros tiene como objetivos la Educación en valores, Coeducación y Escuela espacio de paz. Atiende a menores de entre 3 a 12 años y presta los siguientes servicios: Aula matinal, Atención socioeducativa Comedor, Clases extraescolares plan de apertura.

Educación Especial - Apoyo a la Integración en Educación Infantil y Primaria <> 2 unidades.

Educación Infantil Segundo Ciclo (3-6 años) <> 5 unidades . Educación Primaria <> 12 unidades.

Cuenta con un equipo de profesionales de 29 personas y su horario es de 7:30 a 19:00.

CEIP Prácticas nº 1. C/Plaza Constitución. Pasaje Rodríguez Rubio nº 3
Tfno: 687607526.

Centro público que atiende a menores de las zonas de Casco histórico, Ollerías, Cruz Verde, Molinillos, Capuchinos Sur y Trinidad. Entre sus objetivos tiene consta trabajar en valores de igualdad de género, respeto, igualdad de razas. Atiende a menores de entre 3 a 12 años y presta

los siguientes servicios: Aula matinal, Comedor, Socioeducativo, Inclusión, Maestra Atal, Aula temporal (2 días a la semana).

Cuenta con un equipo de profesionales formado por 25 personas. Sus horarios son: de 7:30 A 9:30 Aula Matinal, de 9:30 A 14:00 actividad docente, de 16:00 a 18:00 actividades extraescolares.

CEIP San Juan de Dios la Goleta. Plaza de la Goleta, nº 2. D.P.: 29008

Carmen Lozano. Tfno: 952.22.76.93 - 952.22.38.60

Fax: 952.60.41.07

E-mail: la-goleta@terra.es

Zonas: Ollerías, Fuente olletas, Molinillo, Capuchinos Sur, Norte y Sur de Ollerías, Palmilla y Trinidad y Perchel.

Educación integral a niños/as para que afronten el reto en un futuro.

Niños/as de 3 a 16/18 años

Aula matinal

Atención socioeducativa

Comedor

Programa de mejora y rendimiento escolar

Diversificación curricular

Asociación de Antiguos alumnos

Escuela deportiva (ajedrez, pintura, balonmano)

Educación Infantil, de 3 a 5 años: 6 unidades

Educación Primaria: 18 unidades

Educación Secundaria: 12 unidades

Unidades apoyo a la integración: 2 unidades

El total de alumnos asciende a 980, un equipo de 70 profesionales de los cuales 53 son profesores. Su horario activo es de 7:30 a 18:00

CEIP Colegio Diocesano Divina Pastora. Plaza de Capuchinos nº 5 . Tfno: 952 252 194 Fax: 952 252194

E-mail: divinapastora@fundacionvictoria.edu.es

Web: <http://www.divinapastora.fvictoria.es/>

Centro privado concertado que dependen de la Fundación Victoria y Cáritas Diocesana de Málaga. Entre sus objetivos resaltan los de lograr una formación completa para alcanzar la autonomía de los alumnos y enseñar valores cristianos. Atiende a niños/as de 3 a 16 años y presta los siguientes servicios: Aula matinal, Atención socioeducativa, Comedor, Caixa incide. Apoyo a los niños con problemas. Educación Infantil Segundo Ciclo: 75 puestos escolares; Educación Primaria: 148 puestos escolares; Educación Secundaria Obligatoria: 112 puestos escolares.

Cuenta con 23 docentes y 4 trabajadores no docentes. Sus horarios son: de 7:30 a 17:00. de lunes a viernes y de 17:00 a 19:00. Robótica e inglés

SDB-Salesianos de Don Bosco. CDP San Bartolomé. C/Eduardo Domínguez Ávila, 19. 29014 Málaga. Tfno: 952 251 541 Fax: 952 653 247

E-mail: malaga-director-centro@salesianos-sevilla.com

Web: <http://salesianos-malaga.com/>

Centro privado concertado dependiente la Institución Salesiana que atiende a menores de Capuchinos y Cruz verde. Entre sus objetivos está la integración y la educación en valores.

Su oferta educativa abarca desde Infantil a Bachiller y Formación Profesional:

Educación Infantil Segundo Ciclo: 150 puestos escolares.

Educación Primaria: 300 puestos escolares.

Educación Secundaria Obligatoria: 240 puestos escolares.

Bachillerato - Ciencias y Tecnología: 140 puestos escolares.

Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales: 70 puestos escolares.

Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles: 30 puestos escolares.

Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo: 30 puestos escolares.

Técnico en Gestión Administrativa: 60 puestos escolares.

Técnico en Instalaciones de Producción de Calor: 30 puestos escolares.

Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas: 30 puestos escolares.

Técnico Superior en Administración y Finanzas: 30 puestos escolares.

Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos: 30 puestos escolares.

Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico: 30 puestos escolares.

IES Cánovas del Castillo. C\ San Millán, 12. 2901.

Tfnos: 951298512/15 Fax: 951298518

E-mail: edu@juntadeandalucia.es; 29005977.edu@juntadeandalucia.es

Web: <http://www.iescanovas.es/>

Centro público que atiende a menores residentes en la zona de Cruz Verde y Capuchinos, a partir de 13 años. Desarrolla la siguiente oferta educativa:

Aula de convivencia y mediación.

ATI: apoyo de la familia.

PRO: programa de acompañamiento (la Caixa). Refuerzo

Taller de flamenco. Compensación educativa.

Bachillerato - Ciencias y Tecnología.

Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales.

Bachillerato para Adultos - Ciencias y Tecnología.

Bachillerato para Adultos - Humanidades y Ciencias Sociales.

Educación Secundaria Obligatoria.

Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas.

Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos.

Técnico Superior en Guía, Información y Asistencia.

Cuenta con un equipo de profesionales de 67 personas y sus horarios de 8:30 a 15:00 y de 18:00 a 22:15.

IES Vicente Espinel Gaona. C/Gaona nº 7. 29012

Tfno: 951297910 (904910).

Centro público que atiende a menores residentes en la zona de Cruz Verde, Centro Histórico, Molinillo, Ollerías y Lagunillas.

Oferta enseñanza de Secundaria, Bachiller y Formación Profesional. Presta los servicios de Acompañamiento escolar, Refuerzo educativo, Escuela deportiva.

Cuenta con un equipo de profesionales de 42 personas y sus horarios de 8:30 a 15:00 y de 18:00 a 22:15.

4.1.3.2.- Centros Educativos: CEI (Escuelas Infantiles).

C.E.I. Casita. C/Gómez Salazar, 13

Tfno: 952650029

Web: ceicasita@incide.org

Nova School Málaga Centro. Escuela Infantil de 0 a 3 años.

C/ Los Negros con Diego de Siloé. C. Postal: 29013.

Tfno: 951 100 096/952 97 23 11. Fax: 901 709 105

Escuela Infantil Municipal Colores de Málaga

C/Chávez nº 5. C.P: 29012.

Tfno: 951929340 (Adela y Jesús)

Escuela Infantil La Piruleta I y II

C/ Cruz del Molinillo 22 y Parras

Tfno: 952 21 75 10/672 202 767 (Amalia directora)

4.1.4.- Recursos de empleo y promoción de la actividad económica.

Oficina de Empleo del SAE. La Oficina de Empleo Capuchinos pertenece a la red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo y está situada en la Calle Duque de Rivas 25.

Número de teléfono oficina de empleo Málaga Capuchinos: 951 918 005

Número de fax: 951 920 360

Horario atención al público: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas

Correo Electrónico: malaga-capuchinos.sae@juntadeandalucia.es

Las diligencias que se pueden hacer en la oficina del paro de CAPUCHINOS son múltiples. Como las más cotidianas encontramos las siguientes:

Disponer de intermediación en el plano de trabajo.

Consultas en temas de empleo.

Realizar consultas en los sistemas de obtención de trabajo.

Recabar información sobre ayudas y subvenciones.

Capacitarse de cara a venideros empleos.

Informarse acerca de nuestro expediente laboral.

Obtención de cita previa.

Sellar o renovar DARDE.

El Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE).

Sede Centro Está situada en el barrio de Lagunillas.

C/ Victoria, 11.

El IMFE es un organismo de información y asesoramiento en materia de promoción del empleo y del autoempleo en el Municipio de Málaga, que actúa como impulsor y coordinador de todos aquellos recursos destinados a dinamizar la actividad formativa, económica y empresarial de la ciudad con el fin de alcanzar el objetivo último del Pleno Empleo. Con decidida vocación de servicio a los ciudadanos malagueños proporciona, dentro de su ámbito de actuación, una amplia

e interesante oferta de servicios: ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO, PROYECTO MALAGA EMPLEO, FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL, FORMACIÓN ON LINE, AULA MENTOR, ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO, OBSERVATORIO LOCAL DE EMPLEO, PORTAL DE EMPLEO, ESCUELA MUNICIPAL DE EMPRESAS, SUBVENCIONES AL EMPLEO, MICROCRÉDITOS.

7. Dinámica asociativa y de participación ciudadana.

En la zona se han instalado una importante cantidad de entidades de la iniciativa social básicamente debido a dos factores, uno, que está ubicada en el Distrito Centro y tratándose de un área urbana accesible y reconocida para el conjunto de la ciudadanía malagueña, y dos, que las administraciones titulares de las distintas promociones de vivienda pública ha adjudicado en usufructo los locales comerciales a las entidades como sede y/o instalación para la prestación de sus servicios. Tiene sede oficial entidades cuyos ámbitos de actuación trascienden el perímetro de la zona, abarcando el término municipal y/o la provincia.

Existen entidades de la iniciativa social con gran implantación en la población de la zona, enorme solvencia y capacidad técnica demostrada a lo largo de una trayectoria de prestación de servicios y coordinación con las administraciones públicas, y por tanto son un recurso esencial para el Plan Local de Zona.

En este inventario incluimos aquellas entidades que prestan servicios o desarrollan actuaciones específicas para la zona desfavorecida, o mantienen una cierta incidencia en la vida asociativa de los barrios.

INCIDE sede central (Inclusión ciudadana, Diversidad y Educación) C/Carrión, 8 Málaga

Tfno: 952657146

Web: www.incide.org

Málaga Acoge

Dirección: C/ Ollerías, 15. 29012, Málaga

Teléfono: 952 39 32 00

Correo electrónico: malaga@acoge.org

Asociación Arrabal

C/ Dos Aceras, 23, 25 29009 Málaga

Tfno: 952 30 05 08-952 30 07 27

Fax: 952 10 41 29 - 952 10 46 61

E-mail: arrabal@arrabalempleo.org;

Cruz Roja Empleo

C/ Cruz Verde, 9 CP: 29013

Tfno: 952654935. Manolo

Fundación Secretariado Gitano

C/Fernando rey nº 5 y 6. Málaga 29012

Tfno: 952060699

PRODIVERSA

C/ Huerto de los Claveles nº 8 29013 Málaga. Tel.: 952608624.

Fax.: 952657147. www.prodiversa.eu comunicacion@prodiversa.eu.

Cruz Roja (la Asamablea local está calle Ollerías)

C/ Juan del Encina nº 35, Local

Tfno: 952256279- 952 651984.

ASPA (Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz)

C/Juán de la Encina nº 60- 29013 Málaga

Tfno: 952651034.

ACCEM

Dirección: Callejón Pericón, 1. Bajo, 29008 Málaga

Provincia: Provincia de Málaga

Teléfono: 952 22 40 76

Asociación Cultural Fantasía de Lagunillas.

C/ Poeta Concha Méndez nº 6. Local 1

Tfno: 653456963

Asociación de vecinos Lagunillas.

C/ Poeta Concha Méndez, 6 . C. Postal: 29013

Tfno: 666999389

Asociación de Mayores Francisco García Lozano

Julio Mathias nº 10.

Tfno: 695155001

Biberódromo

Plaza Miguel de los Reyes nº 2. CP 29013.

Tfno: 952253553/671922024

E-mail: biberodromo@hotmail.com

Cáritas San Lázaro

Parroquia de San Lázaro. Plaza de la Victoria. 29012

Tfno: 607200553

Cáritas Virgen Milagrosa y San Dámaso

C/ Almona 952 65 29 78 Parroquia.

Tfno: 665 908 126

Asociación de Jubilados y Pensionistas Capuchinera Málaga.

C/ Juan de la Encina, 54 29013 Málaga. Tfno: 952266552/ 951885613/666727529.E-mail:
anton_19_46@hotmail.com.

Asociación Mujeres Progresistas la mitad del cielo.

Pza/ De los Cristos, Local 1 Y 2. 29008 Málaga

Tfno: 952 60 27 27. Fax: 952 60 27 27

E-mail:mitadcielo@hotmail.com

Asociación AMI (Mayores con Iniciativa)

C/Dos Aceras nº 25

Toñi: 651368743/698511785

Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.

C/ Jinetes, 5,

Tfno: 952218987

4.2. Aspectos a mejorar.

Existen deficiencias en el alcantarillado, lo que provoca atoros, olores y acumulación de basuras.

Es corriente encontrar excrementos de perros y orines en la vía pública.

Los espacios públicos en general, presentan un aspecto de deterioro y suciedad, lo que hace poco atractivo la permeabilidad de las personas por los entornos y espacios públicos.

Carencia de zonas verdes y de sombra lo que dificulta los encuentros intervecinales.

Uso indebido de las zonas peatonas por vehículos mal estacionados, subidos a la acera o aparcados de forma indebida en calles peatonales.

El alumbrado público es insuficiente, deteriorado y con zonas no iluminadas que provocan inseguridades.

Locales comerciales cerrados en malas condiciones de seguridad al ser utilizados, muchos de ellos, como vivienda improvisada y/o ocupada.

Gran número de solares abandonados convertidos en basureros, donde abundan los roedores, lo que provoca malestar vecinal.

4.2.2.- Deficiencias y resultados de servicios públicos básicos: educación, salud y servicios sociales.

Educación.

Destaca la poca formación en general de las personas que residen en esta Zona, ya que el 30% se encuentra en la horquilla que comprende entre analfabeto, apenas sabe leer y escribir y con certificado de estudios primarios.

Tan solo el **1.46% de la población está cursado estudios universitarios**, porcentaje que denota las dificultades de la Zona para que las personas que residen en ella puedan alcanzar un nivel de estudios similar al resto de zonas no desfavorecidas de la ciudad.

	Usuarios	%Total
ANALFABETO/A	9	4,43%

ADULTO/A QUE SABE LEER Y ESCRIBIR (SIN ESTUDIOS)	30	14,78%
CURSANDO EDUCACION INFANTIL	7	3,45%
CURSANDO ENSEÑANZA OBLIGATORIA (HASTA 16 AÑOS)	7	3,45%
CON CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS O CERT.ESCOLAR.	22	10,84%
CON BACHILLERATO	1	0,49%
CURSANDO FP DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE	1	0,49%
CON FP DE GRADO SUPERIOR O EQUIVALENTE	1	0,49%
CURSANDO ESTUDIOS UNIVERS.GRADO MEDIO O ASIMILADOS	1	0,49%
CON ESTUDIOS UNIVERS.GRADO MEDIO O ASIMILADOS	1	0,49%
CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO SUPERIOR	1	0,49%
SIN ESCOLARIZAR (ANTES DE EDAD DE ESCOLAR.OBLIG.)	2	0,99%
ENSEÑANZA OBLIGATORIA TERMINADA	2	0,99%
Totales	203	100,00 %

Se constata la presencia de un alto nivel de fracaso escolar motivado por el abandono prematuro del sistema educativo.

Las causas principales que lo provocan son:

- Cronificación intergeneracional de modelos educativos.
- Falta de valor a la educación.

- Absentismo escolar.
- Desconexión de programas educativos con la demanda real del barrio.
- Ausencia y adecuación de recursos puentes.

Los efectos:

- Cualificación profesional nula.
- Dificultad de acceso al mercado laboral.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Consecuencias judiciales.

Hablamos de una población infantil y juvenil con serias deficiencias en su desarrollo personal y social y un nivel de conflictividad alto.

Proceden de familias desestructuradas con muy bajos niveles socioculturales y económicos. Tienen un historial de fracaso escolar y en ocasiones personal. Con indefensión aprendida, para enfrentarse al aprendizaje, a las relaciones interpersonales, al mundo adulto. No tienen habilidades para el “éxito”, poca motivación de logro, baja resistencia a la frustración, poco control de las situaciones, etc.

El contexto familiar y social de la zona enmarcan la realidad en la que niños y adolescentes viven, se forman y desarrollan, así como sus características sociodemográficas, posición socioeconómica, rasgos culturales y de las decisiones que padres y madres adoptan respecto a la educación de su descendencia.

La percepción de la vecindad sobre la situación educativa muestra una conciencia colectiva de la gravedad que alcanza los déficits y carencias en materia educativa, así como los obstáculos que la población infanto juvenil encuentra para alcanzar el éxito en el contexto del actual sistema educativo. La gráfica muestra los resultados de una entrevista estructurada realizada en el año 2.017 a 60 familias residentes en los tres barrios de VPP.

Salud.

En la zona la incidencia más relevante de problemas de salud ocurre principalmente en los barrios de Viviendas Sociales. Destacamos las deficiencias en la educación sexual y planificación familiar, que repercute de manera espacial en la alta incidencia de ETS (enfermedades de transmisión sexual) y embarazos no deseados, sobre todo en la población adolescente. Existe una alta incidencia de adicciones y permanencia de factores de riesgo que favorecen el consumo de sustancias y conductas adictivas.

La atención y cuidados de personas con problemas de salud mental representan otro problema relevante en la zona, que determina una importante pérdida de la calidad de vida por desatención y desarraigo familiar.

Encontramos una alta incidencia de factores de riesgo basados en hábitos y condiciones de vida específicas de la población que están determinando el bajo nivel de salud de la población. Nos referimos a factores como el valor otorgado a la salud, la higiene personal, los tipos de alimentación, la higiene del hogar y del hábitat, entre otros.

Escasa adaptación de los servicios sanitarios en general a las características específicas de la población.

La percepción de la vecindad sobre la salud de la población residente en la zona muestra una especial preocupación por el elevado consumo de sustancias tóxicas y los embarazos precoces en adolescentes. Estas son las necesidades de salud percibidas por la vecindad de la zona:

- Existen personas que consumen sustancias adictivas.
- Son frecuentes los embarazos precoces en adolescentes y jóvenes.
- Hay madres/padres que no prestan atención a la vacunación infantil.
- Existen personas con una alimentación desequilibrada o insuficiente.
- Hay personas con enfermedades infecciosas y/o contagiosas.
- Se da una inadecuada higiene personal y bucodental.

- Es frecuente un uso inadecuado de los servicios sanitarios.
- En general hay poca formación para la prevención y autocuidado de la salud.
- Existen personas con problemas de salud mental.

Servicios sociales.

En este ámbito resaltamos las necesidades que se ha generalizado en la zona en el periodo de la crisis económica:

- La mayor parte de las familias se encuentran bajo el umbral de la pobreza.
- Hay pocas personas que cobran ayudas públicas periódicas.
- Hay familias con graves dificultades de subsistencia que recurren a los bancos de alimentos.
- Existen familias con dificultades para cubrir gastos de suministros eléctricos, agua o gas.
- Hay pensionistas que ayudan a subsistir a las familias de sus hijos/as.

Necesidades relacionadas con una adecuada convivencia personal y familiar:

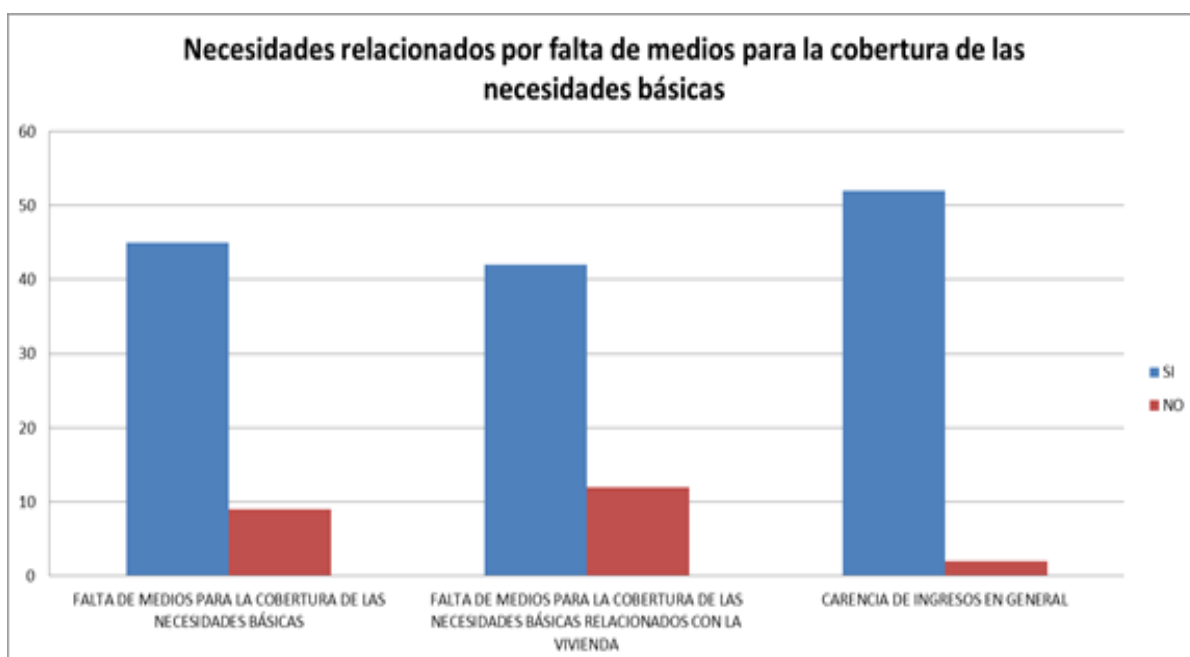
- Hay personas con limitación de autonomía personal para realizar tareas cotidianas.
- Hay personas que viven en soledad o aislamiento aun teniendo familia.
- Hay personas que viven en soledad o aislamiento sin tener familia.
- No se cumplen las obligaciones económicas en la familia.
- Se dan dificultades para atender a miembros que requieren atención específica.
- Suele haber deterioro de las relaciones familiares.
- El presupuesto familiar no se distribuye de una manera adecuada.
- Hay madres/padre solteras con dificultades para cubrir sus necesidades básicas.
- Son corrientes las situaciones de privación de libertad.
- Hay violencia de género.
- Ocurren malos tratos por desatención a miembros de la familia.
- Existen malos tratos físicos, trato vejatorio o maltrato psicológico.
- Se dan casos de perversión de menores.
- Se dan casos de explotación de menores.
- Abusos sexuales.

Necesidades relacionadas con la inserción plena en la sociedad:

- Hay personas que buscan el primer empleo y otras parados de larga duración.
- Hay personas que no encuentran trabajo por deficiente formación profesional.
- Hay personas que no encuentran trabajo por forma de vida marginal.
- Existen menores con dificultades de integración en la escuela.
- En el barrio viven personas con dificultades de inserción social.

Necesidades relacionadas con la falta de medios para la cobertura de necesidades básicas:

- Falta de medios para la cobertura de las necesidades básicas.
- Falta de medios para la cobertura de las necesidades básicas relacionados con la vivienda.
- Carencia de ingresos en general.



Necesidades relacionadas con la participación social y comunitaria:

- Falta de normas de convivencia y civismo.
- Los vecinos/as no se unen y participan para mejorar el barrio.
- No existe solidaridad y cooperación entre la vecindad.
- El barrio no tiene señas de identidad.
- Hay zonas muy conflictivas en el barrio, donde se dan fenómenos delictivos y violencia.
- No existen comercios y apenas hay establecimientos de convivencia y ocio.

4.2.3.- Análisis de la situación laboral: problemática de empleo y formación.

4.2.3.1.- Análisis económico de la población.

Las tasas de ocupación son muy bajas y frágiles, la principal ocupación de las personas residentes son el sector servicios y otros servicios relacionados con la economía de supervivencia.

ocupacion	Usuarios	%Total
NINGUNA	21	5,71%
TECNICOS DE EMPRESAS	1	0,27%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE EMPRESAS PRIVADAS	3	0,82%
TRABAJADORES DE SERVICIOS	15	4,08%
TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	1	0,27%
PROFESIONES NO CLASIFICADAS EN EL SISTEMA	5	1,36%
OCUPACION IRREGULAR	3	0,82%
OCUPACIONES LIBERALES	1	0,27%

NO APLICABLE	42	11,41%
--------------	----	--------

4.2.3.2.- Nivel de rentas de la población atendida en el Centro de Servicios Sociales.

El nivel de rentas de estas zonas está vinculado a la falta de formación y a la tipología de contratos, de los que hemos hablado en apartados anteriores.

La irrupción de prestaciones garantistas de rentas, el Ingreso Mínimo Vital y la Renta Mínima de Inserción Social, han sido dos prestaciones garantizadas que están siendo el principal ingreso del que disponen un gran número de familias de la zona.

Al no ser prestaciones gestionadas por los Servicios Sociales Comunitarios no podemos disponer de estadísticas al respecto.

4.2.3.5.- Obstáculos para inserción social y laboral de las personas residentes en las zonas desfavorecidas.

Una de las principales herramientas de normalización social de la población residentes en zonas desfavorecidas que se ha venido utilizando desde los años 90 hasta nuestros días ha sido la inserción sociolaboral.

Para garantizar el éxito en el proyecto de ERACIS PLUS debemos remover todos los obstáculos que impiden o dificultan la inserción.

Los verdaderos obstáculos son estructurales y hasta que las políticas sociales no incidan directamente en ellos persistirán este tipo de áreas urbanas:

- a) **La reproducción de la cultura marginal.** Los grupos endógenos y separados de la sociedad tienden a auto protegerse mediante el desarrollo de normas y hábitos de vida propios que se reproducen entre generaciones. Los hijos se socializan en la cultura y modos de vida de los

padres, en la familia extensa, en el vecindario, etc., que transmiten el mismo modelo... Los centros educativos suelen tener predominancia de escolares del grupo marginal y sus efectos socializadores son minimizados por la influencia y mayor presión del grupo social.

- b) **El efecto camaleón.** Trasladado a nuestra cuestión sociológica significa la adaptación del diferente al entorno, como mecanismo de defensa, autoprotección o supervivencia. El efecto camaleón explica la reproducción de la cultura marginal y la integración social en áreas normalizadas. Dos ejemplos de integración social: el Plan de Erradicación del Chabolismo y la Promoción de VPP de la Almudena con población procedente de núcleos de infravivienda.
- c) **La ubicación geo sociológica de la población urbana** según la clase social. La sociedad está dividida en estratos sociales según su nivel económico y cultural (Teoría de la estratificación social). A su vez las ciudades se desarrollan mediante una distribución de piezas urbanas residenciales atendiendo a la estratificación social, pudiéndose hacer una escala de zonas y barrios en función de las rentas y el nivel cultural de la población. Los barrios situados en la base de los estratos sociales son los guetos o áreas marginales y en ellos se asienta la población no adaptada o rechazada por el resto de capas sociales.

La percepción de la vecindad sobre la situación del empleo muestra una conciencia colectiva de la gravedad que supone en la zona la elevada tasa de desempleo y las dificultades de empleabilidad de la población.

4.2.4-. Situación general de la vivienda, estado y dotaciones de los edificios residenciales.

En el Distrito Centro hay 2.158 VPP en régimen de alquiler, de las que 2.109 están ubicadas en estos barrios, y distribuidas en 192 edificios. **Las VPP representan casi el 30% del total de las viviendas** de las zonas de exclusión social. En Capuchinos Sur hay 560 VPP, en Cruz Verde-Lagunillas 407, en Ollerías 361, en Perchel Norte 322 y Trinidad Sur 459.

Zonas de Exclusión	Viviendas			
	NTS	%	VPP	%
Capuchinos Sur	1.725	22	560	32
Cruz Verde	1.778	23	407	23
Ollerías	1.923	25	361	19

Perchel Norte	779	10	322	41
Trinidad Sur	1.476	19	459	31
Total	7.681	100	2.109	27

Fuente. Observatorio Municipal para la Inclusión Social. Instituto Municipal de la Vivienda. Ayuntamiento de Málaga. Fecha de elaboración: 24/08/2015

En cuanto al **régimen de tenencia**,

Régimen de Tenencia por ZD. Zona Desfavorecidas	Cedida		Alquilada		Propiedad	
	N	%	N	%	N	%
Cruz Verde-Lagunillas	49	6,7	619	84,3	66	9,0

El alquiler representa el 84,3% del total de viviendas, mientras que tan solo el 9% son de propiedad.

En nuestros días estos elementos **se sitúan al margen de los criterios más básicos de la accesibilidad arquitectónica**, y de hecho se ha convertido en un factor negativos que está provocando el **aislamiento social de personas con limitaciones de movilidad** que residen en el barrio, sin perjuicio de las dificultades que entrañan para la movilidad general de todos los residentes.

Las situaciones problemáticas que afectan al parque de viviendas públicas se pueden resumir en las siguientes:

- Escaso valor otorgado y usos inadecuados de la vivienda, así como de los espacios comunes de los edificios, por parte de los inquilinos.

- Importantes estados de deterioro y falta de mantenimiento de las viviendas y edificios.
- Numerosas situaciones de ocupaciones ilegales e irregulares.
- Ausencia de hábitos de cooperación y organización para habitar espacios colectivos.
- Se produce gran morosidad en el pago de los servicios comunes (comunidad, luz, alquiler, agua...), y por lo tanto se agrava más el hecho de que se deterioren más los bloques de vecinos (buzones, porteros...).
- Uso inadecuado de las zonas comunes (descuido, suciedad, almacenaje de enseres, y en ocasiones desechos), llegándose a producir situaciones de insalubridad y falta de higiene en algunos edificios.
- Extensión de los conflictos en las relaciones vecinales.

La percepción de la vecindad sobre el estado del parque de vivienda pública resalta la conciencia colectiva de la existencia de importantes problemáticas relacionadas con la conducta y hábitos de usos que las personas realizan de la vivienda. La gráfica muestra los resultados de una entrevista estructurada realizada en el año 2.017 a 60 familias residentes en los tres barrios de VPP.



4.2.5.- Colectivos vulnerables: familias monoparentales, familias con hijos e hijas a cargo, personas con baja o sin cualificación, minorías étnicas e inmigrantes, personas con problemas de adicción, personas paradas de larga duración con muy bajo nivel de competencias y habilidades sociales u otros grupos de población.

Personas atendidas en el CSSC por Sectores de población en esta zona durante el año 2024, pone de relieve como el sector familia, infancia y persona mayores son los más atendidos, así como las necesidades de información, apoyo a la unidad familiar son las demandas más extendidas.

Sector	1	2	4	5
02 FAMILIA	6 2	2 1	1	3 5
03 INFANCIA	1 8	5	4	1
04 JUVENTUD	1	0	0	0
05 MUJER	3	2	0	0
06 PERSONAS MAYORES	1 3	1	0	3
07 PERSONAS CON DISCAPACIDADES	5	1	0	1
08 RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	1	0	0	0
15 PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	1	0	0	1
17 OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	9	0	0	6
18 INMIGRANTES	4	1	0	1
	1 1 7	3 1	5	4 8

1 - INFORMACION, ORIENTACION, VALORACION Y MOVILIZACION DE RECURSOS

2 - PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO

3 - PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO

4 - PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

5 - RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA

Los **tipos de familias** más comunes que podemos encontrar son:

a.- Las **familias nucleares** (constituida por la madre, el padre y sus descendientes) constituyen el grupo más numerosos. En ellas aparece un amplio volumen de parejas de hecho y relaciones inestables. La **familia tipo** (aquella constituida por padre, madre y dos hijos) está menos extendida que en el conjunto de la ciudad, la mayor parte de las familias nucleares de la zona suelen tener más de 2 hijos.

b.- Las **familias ensambladas**, constituidas por una pareja con varios hijos de relaciones anteriores, aparecen como otra fórmula muy extendida de convivencia de la zona en cuestión. Encontramos dos subtipos familias: con hijos de distintas relaciones de uno de los progenitores (mayoritario) y con hijos de distintas relaciones de ambos progenitores.

c.- Otra tipología muy extendida es la **familia extensa** (en las que se integran hermanos o parientes de distintas generaciones). Las encontramos como fórmulas de convivencia en el mismo hogar y como estructuras de apoyo y relaciones entre parientes aun no conviviendo juntos.

d.- Por último, las **familias monoparentales** (descendientes que conviven con su madre o con su padre por separado), conforman un colectivo singular en las zonas de riesgo de exclusión que resulta relevante no tanto por su volumen sino más bien por la merma en las condiciones de vida que conlleva. Están constituidas principalmente por:

- madres solteras procedentes de embarazos precoces y no deseados
- parejas separadas o divorciadas
- períodos de tiempo prolongados de ausencia de uno de los progenitores, generalmente por estancias en prisión.

La desestructuración familiar constituye uno de los principales problemas que afectan a las familias residentes en las zonas de exclusión, tanto por su presencia epidemiológica como por la exposición permanente a factores de riesgos que desencadenan la transición desde la normalidad familiar a este tipo de situaciones.

Tabla 9 Familias, Personas, Intervenciones y Necesidades por ZD. SIUSS 2023

	Familias		Personas		Intervenciones		Necesidades	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Cruz Verde-Lagunillas	1235	4,9	3426	5,2	1967	5,5	2209	5,5

Población extranjera:

De la población de la Zona 15.357, 12.753 son de nacionalidad española y 2.604 personas extranjeras

El 16%⁹⁵ es población extranjera, por lo que la población extranjera ha aumentado con respecto a los datos de la ERACIS anterior, que eran de 15,6% de la población de la zona es de origen extranjero.

Con respecto a la clasificación por sexo, el 25,8% son hombres mientras que el 26,3 son mujeres, en base a los datos del Padrón municipal de personas que residen en zonas desfavorecidas de la ciudad de Málaga.

4.2.6.- Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad.

En determinadas áreas de la zona se concentran la actividad de grupos y personas pertenecientes a colectivos con estilos de vida “disociales” y al margen de la normalidad. Las zonas de mayor conflictividad social e inseguridad ciudadana del territorio de referencia se encuentran localizadas geográficamente en los barrios de Viviendas Sociales.

Las zonas de referencia se caracterizan desde el punto de vista físico, respecto a las calles por estar poco iluminadas, estrechas, y poco accesibles a las vías centrales de comunicación. Su estado de conservación es de un alto deterioro, con falta de limpieza diaria de las calles.

Las plazas muestran el mismo abandono en la limpieza e iluminación deficitaria, con averías y roturas del mobiliario urbano y falta de lugares habilitados en el ocio para niños y jóvenes (parques, pistas deportivas, carril bici, maquinas ejercicio físico, biblioteca pública). Esta realidad de las calles y plazas, debido tanto a la falta de luminosidad como al estado de deterioro del mobiliario urbano, y la escasa presencia policial generan gran inseguridad.

Causas de la inseguridad ciudadana en la zona pueden ser:

- La alta concentración de viviendas sociales.
- Ocupación ilegal con anterioridad a que la entidad pública adjudique las viviendas

- Se genero ocupaciones ilegales de viviendas por miembros de familias dedicadas a la venta de droga, lo cual conlleva a su vez a la aglomeración de actividades ilegales: consumo en calles y plazas de sustancias ilegales, uso de viviendas ocupadas tanto para el consumo y como para la venta.
- Economía sumergida y concentración de actividades ilegales.
- Enfrentamientos por el control de las actividades ilegales.
- Deficitario de control o ejercicio de las instituciones competentes en materia de seguridad ciudadana.
- Ausencia de instalaciones socioculturales y deportivas.
- Escasos recursos formativos y laborales dirigidos al colectivo de personas en riesgo de exclusión social.

5.- Indicadores básicos y relación de problemas priorizados por ejes de la Estrategia.

- Población de la Zonas Desfavorecida.
- Porcentaje de población menor de 16 años que reside en la zona.
- Porcentaje de población que no tiene empleo en la zona.
- Porcentaje de población inmigrante que reside en la zona. Agrupa todas las nacionalidades y escribe el total.
- Porcentaje de viviendas en mal estado.

5.1.- Eje 1. Desarrollo económico y comunitario sostenible.

El resultado del análisis y valoración de los problemas identificados en la zona en el eje Desarrollo económico y comunitario sostenible ha sido:

1º Bajo nivel de empleabilidad de la persona en exclusión y en riesgo de estarlo residentes en la zona.

2º Elevada tasa de desempleo.

3º Las políticas activas de empleo desarrolladas no han estado adaptadas a las características reales de la población de la zona.

4º Baja cualificación y formación profesional.

5º Déficits sobre los hábitos laborales que dificultan la permanencia en el puesto de trabajo.

6º No existe tejido empresarial autóctono ni empresas externas con presencia en la zona desfavorecida.

7º No existe mercado laboral protegido específico para la población residentes en la zona.

8º Ausencia de comercio de barrio en las zonas preferentes de intervención.

9º Escasa permeabilidad de gran parte de los núcleos de población.

10º Existen potencialidades económicas no desarrolladas suficientemente en áreas como patrimonio histórico y monumental, turismo, recuperación de la gastronomía y artesanía popular.

11º Deficiente conocimiento de experiencias de desarrollo económico eficientes en zonas desfavorecidas.

5.2.- Eje 2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social.

El resultado del análisis y valoración de los problemas identificados en la zona en el eje Desarrollo económico y comunitario sostenible ha sido:

1º Bajo nivel educativo de las personas en exclusión o en riesgo de estarlo.

2º Alta incidencia de adicciones y permanencia de factores de riesgo que favorecen el consumo de sustancias y conductas adictivas.

3º Persistencia de factores de riesgo basados en hábitos y condiciones de vida específicas de la población que condicionan el estado de salud (valor de la salud, higiene personal, tipo alimentación, higiene doméstica...).

4º Existencia de barreras arquitectónicas en los edificios de viviendas y en el interior de las mismas.

5º Falta de cuidado y mantenimiento por la vecindad de los espacios comunes en edificios de Viviendas Públicas.

6º Ausencia de una oferta de ocio y actividades deportivas adaptada a las características de la población.

7º Bajo nivel educativo de las personas en exclusión o en riesgo de estarlo.

8º Abandono precoz y fracaso escolar de elevado.

9º Insuficiencia de medios humanos especializados y equipamientos de los centros educativos públicos.

10º Ausencia de centros de convivencia y desarrollo de actividades para las personas residentes en la zona.

11º Persistencia del absentismo escolar en todos los ciclos de la enseñanza obligatoria.

12º Alta incidencia de ocupaciones irregulares de viviendas públicas.

13º Escasa adaptación de los servicios sanitarios en general a las características específicas de la población.

5.3.- Eje 3. Mejora del hábitat y la convivencia

El resultado del análisis y valoración de los problemas identificados en la zona en el eje Desarrollo económico y comunitario sostenible ha sido:

1º Déficit de equipamientos deportivos, de ocio y cultura.

2º No hay zonas verdes en el interior de las barriadas de la zona.

3º Deficiencias en el mantenimiento, mobiliario urbano y usos de las plazas y parques.

4º Baja incidencia de la participación asociativa de las personas en exclusión o riesgo de estarlo.

5º Problemas de accesibilidad y movilidad en la vía pública (roturas, aparcamientos irregulares, mobiliario urbano deteriorado).

6º Debilidad de las organizaciones vecinales.

7º Desconocimiento y escasa relación entre las distintas culturas y minorías que conviven en la zona.

8º Presencia de actividades delictivas relacionadas con el tráfico de drogas, menudeo.

9º Problemas en la convivencia vecinal que generan situaciones de violencia y conductas incívicas.

10º Insuficiente intervención policial.

5.4.- Eje 4. Trabajo en red e innovación en intervención social comunitaria

El resultado del análisis y valoración de los problemas identificados en la zona en el eje Desarrollo económico y comunitario sostenible ha sido:

- 1º Escasas experiencias de innovación y desarrollo en materia de intervención comunitaria
- 2º Los medios de comunicación locales suelen resaltar más noticias negativas que positivas en relación a la zona
- 3º Debilidad de las estructuras de coordinación entre la administración y las entidades sociales que intervienen en la zona.
- 4º En la ciudad perdura una imagen negativa la zona percibiéndose como barrio excluido y peligroso.
- 5º No se producen experiencias significativas de intervención interdisciplinar.
- 6º Debilidad de las estructuras de coordinación entre organismos de las distintas administraciones
- 7º Las intervenciones profesionales muestran insuficiente adaptación a las características específicas de la población excluidas ni a las minorías culturales (etnia gitana e inmigrantes).
- 8º No existe planes de trabajo ni de colaboración con la Universidad con la intervención que se realiza en la zona.

B) Diagnóstico de la Zona Desfavorecida. Trinidad Perchel.

Índice. -

- 1.- Delimitación geográfica de la Zona Desfavorecida Cruz Verde Lagunillas (Cruz Verde Lagunillas Capuchinos Sur y Ollerías).
 - 1.1.- Descripción de los límites de la ZD.
 - 1.2.- Mapa de la ZD.
 - 1.3.- Justificación de la delimitación.
 - 1.3.1.- Origen Histórico.
 - 1.3.2.- Concentración de la demanda social.
 - 1.4.- Descripción de las zonas prioritarias de intervención.
- 2.- Referencia a la población. Situación diferenciada entre mujeres y hombres.
 - 2.1.- Población por edad y sexo.

2.2.- Estructura demográfica de la población.

2.3.- La población extranjera.

3.- Activos y aspectos a mejorar.

3.1.- Análisis de los activos de la zona.

3.1.1.- Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre.

3.1.2.- Espacios deportivos.

3.1.3.- Servicios públicos orientados al bienestar social: educativos, sanitarios, de empleo y sociales.

3.1.4.- Otros recursos de carácter comunitario.

3.1.5.- Dinámica asociativa y de participación ciudadana.

3.2. Aspectos a mejorar.

3.2.1.- Deficiencias en dotaciones. Urbanismo-conectividad-accesibilidad

3.2.2.- Deficiencias y resultados de servicios públicos básicos: educación, salud y servicios sociales.

3.2.3.- Análisis de la situación laboral: problemática de empleo y formación.

3.2.3.1.- Análisis económico de la población: activa y pasiva.

3.2.3.2.- Cualificación e instrucción profesional.

3.2.3.3.- Ocupaciones y profesiones habituales.

3.2.3.4.- Nivel de Renta.

3.2.3.5.- Obstáculos para inserción laboral.

3.2.3.6.- Actitudes y expectativas para la inserción laboral y el emprendimiento.

3.2.4.- Desarrollo Económico y comercial.

3.2.5.- Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales.

3.2.6.- Colectivos sociales vulnerables: familias, menores, mayores, etnia gitana y población inmigrante.

3.2.7.- Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad.

4.- Intervención socioeducativa para la prevención y atención al absentismo en la Zonas Desfavorecidas.

5.- Relación de problemas por ejes de la Estrategia.

5.1.- Eje 1. Desarrollo económico y comunitario sostenible.

5.2.- Eje 2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social.

5.3.- Eje 3. Mejora del hábitat y la convivencia

5.4.- Eje 4. Trabajo en red e innovación en intervención social comunitaria

1.- Delimitación geográfica.

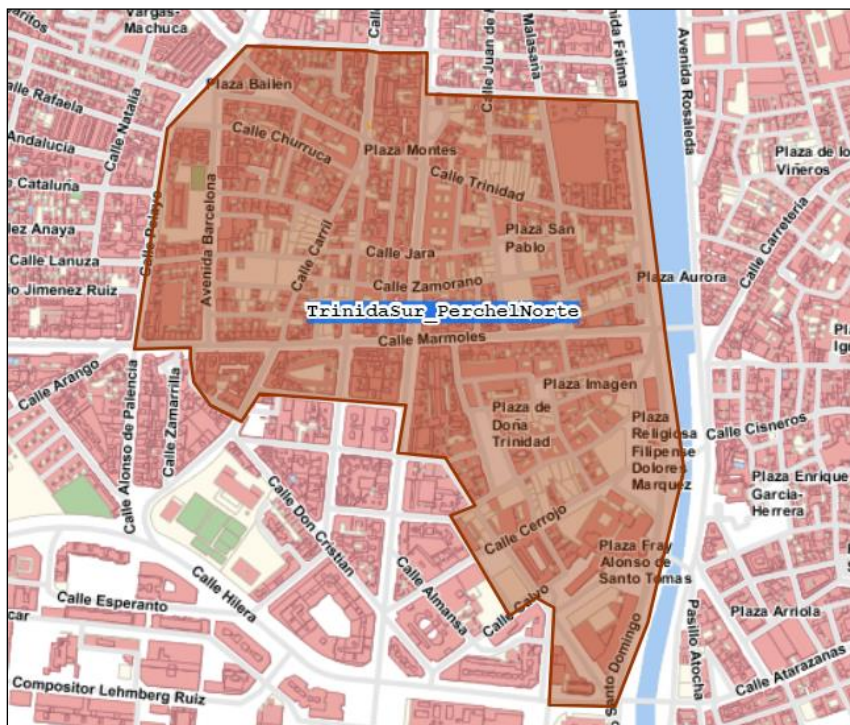
1.1.- Descripción de los límites.

La Trinidad y El Perchel son dos barrios situados en la margen derecha del Río Guadalmedina, si bien su origen fue periférico, extramuros, hoy los podemos considerar ubicados en el centro urbano. Queda definido el límite Norte por las manzanas que se vinculan a calle Trinidad, haciendo un recorrido quebrado formado por las calles Francisco Monje y calle Adela Quiguísola.

Al Este el límite natural es el río Guadalmedina y al Oeste lo podemos diferenciar entre el barrio de La Trinidad y El Perchel. Para el primero este límite se fija en la calle Pelayo. Esta calle, que sirve de límite al barrio de La Trinidad, sin embargo, en su prolongación a través de Plaza Bailén rompe la continuidad de calle Trinidad hacia la calle Martínez de la Rosa (calzada de la Trinidad) y su conexión hacia el Convento de la Trinidad. Esta delimitación es contradictoria por ser dicho convento punto de referencia en el origen y desarrollo histórico del barrio.

Para el barrio del Perchel Norte su límite oeste lo conforma calle Armengual de la Mota, si bien incorpora la manzana donde se ubica el Corralón de Santa Sofía. No se trata de una calle de trazado histórico, pues es una vía de ensanche cuya apertura se produce a mediados del siglo XX, cuyo trazado responde a la propuesta de prolongación de calle Jaboneros. Al Sur el límite de la Trinidad se sitúa en calle Mármoles y en la zona del barrio del Perchel, este límite se desdibuja en calle Calvo y traseras del Pasillo de Santo Domingo.

1.2.- Mapa de la ZD



1.3.- Justificación de la delimitación.

1.3.1.- Origen Histórico.

La Trinidad y El Perchel son dos barrios históricos del Distrito Centro de la ciudad de Málaga situados al margen derecho del río Guadalmedina. Sus antecedentes se remontan a los mismos orígenes de la ciudad tal como nos indican los restos arqueológicos encontrados.

La dinámica histórica de La Trinidad y El Perchel ha estado determinada por su proximidad al Guadalmedina y al mar. En sus territorios han vivido desde pueblos indígenas hasta fenicios, romanos, árabes, entre otros, atraídos por la riqueza mineral, el clima, la situación geográfica, dejando entre sus habitantes diferentes elementos de aculturación que la fueron configurando progresivamente en territorios donde se concentraron los elementos esenciales de la cultura popular malagueña. Ha sido un territorio donde se han producido actividades industriales en todas las épocas.

El nombre de El Perchel o Los Pércheles proviene de la antigua industria del secado de pescado tan importante en su momento para la ciudad. Este se colgaba de perchas, de ahí su nombre, en

este territorio apartado de la antigua ciudad para evitar a sus residentes las molestias de los malos olores.

Constituyó el primer asentamiento urbano e industrial de Málaga extramuros de la ciudad hispanoárabe. En el s. XVII aparece mencionado en el capítulo tercero “La Vela de las Armas” por Miguel de Cervantes en “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”.

La Trinidad como barrio tiene su origen en el mismo lugar donde la reina Isabel la Católica instaló su campamento durante el asedio a Málaga, entre mayo y agosto de 1487. Una vez finalizada la contienda se erigió el convento de la orden religiosa de los Trinitarios. Alrededor del convento existían campos y huertos y con el tiempo empezó a aglutinarse la población.

En el proceso de crecimiento de la ciudad, en mancha de aceite, y densificación de zonas históricas mediante aperturas y ensanches, a lo largo fundamentalmente del s. XIX, los barrios de Trinidad y Perchel se densifican por la ocupación de zonas de pequeñas huertas y, por otra parte, por la subdivisión interior de parcelas, pasando a convertirse las viviendas unifamiliares en viviendas plurifamiliares, con servicios comunes en la mayoría de los casos, los conocidos corralones. Esto provocó un mayor hacinamiento, mezclándose población que en su mayoría desarrollaba tareas artesanales, con población procedente de zonas rurales.

Este proceso de asienta a lo largo del siglo XX y no será hasta los años 70 y 80 cuando se lleven a cabo actuaciones agresivas que modificaron por completo las distintas piezas urbanas. Especial relevancia tuvo el Proyecto de la Prolongación de la Alameda, que, si bien se considera un hito de modernidad a nivel general de la ciudad, supuso abrir una segregación entre las zonas del Perchel Norte y Perchel Sur, expulsando a la población a la periferia, y acentuando la pérdida de identidad y degradación de la zona.

En los años 80, a partir de la aprobación del Plan Especial de Reforma Interior Trinidad-Perchel se reconocen, consolidan y protegen ambos barrios como zonas urbanas de origen histórico, enfocando sus propuestas a la conservación de valores urbanos y de identidad. Estos valores de identidad, modo de vida y relación entre sus habitantes se apoyan la recuperación de una

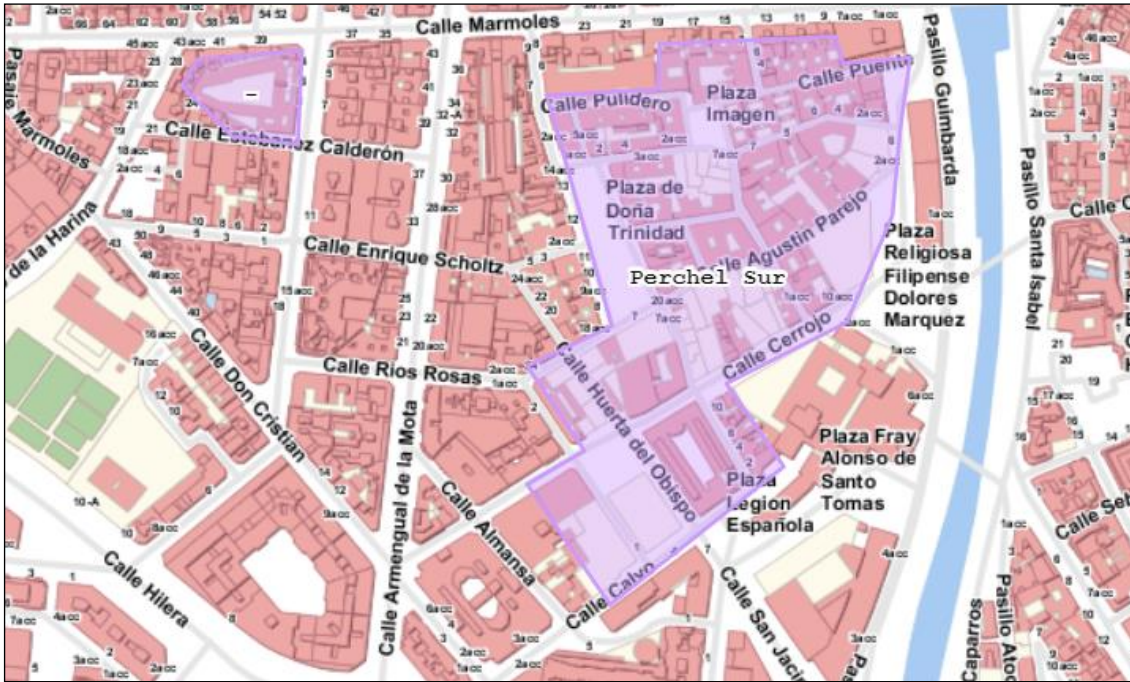
tipología de vivienda similar al corralón, y todo enfocado al mantenimiento de la población existente. El resultado la es la fisionomía y configuración actual de ambos barrios.

1.3.2.- Concentración de la demanda social.

Las Zonas Desfavorecidas del Centro están constituidas por dos áreas urbanas reducidas en las que se concentra la mayor parte de las necesidades sociales del distrito. En ellas residen 21.595 personas que suponen el 26,52% de la población total del Distrito (81.420 habitantes).

1.4.- Descripción de las zonas prioritarias de intervención.

En todas las barriadas que integran las zonas desfavorecidas del Distrito Centro existe una cierta heterogeneidad social y dispersión geográfica en relación a los parámetros que definen el fenómeno de la exclusión. En este sentido, resulta relevante resaltar los núcleos urbanos con alta concentración de población en riesgo o en exclusión social, constituidos por las grandes manzanas de edificios de viviendas sociales (Viviendas de Protección Pública-VPP). En total en el distrito hay 2.158 VPP, de las que 2.109 están ubicadas estos barrios.



2.- Referencia a la situación diferenciada entre mujeres y hombres y las potencialidades de la ciudadanía.

2.1.- Población por edad y sexo.

Sexo	Frecuencia	%
Varón	3.090	49,55
Mujer	3.147	50,45
Total	6.237	100,0

En la Zona Trinidad-Perchel residen 6.237 personas, lo que supone un 7,66% en relación al Distrito Centro.

2.2.- Estructura demográfica de la población.

Tiene un índice de envejecimiento del 49,9% lo que repercute en la capacidad de regeneración del barrio, con un número superior de personas mayores de 65 en relación a los de 0 a 17.

	Edad	tres categorías			Tota l
		0 a 17	18 a 64	65 y más	
29067	Trinidad_Perche	95	419	108	623
5	l	5	8	4	7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Padrón Municipal de Málaga (GESTRISAN).

2.3.- Población extranjera.

El distrito Centro es el de mayor porcentaje de personas extranjeras de todas las zonas desfavorecidas, con un total del 22%.

De las 6.237 personas que residen en esta zona 5.125 son de nacionalidad española y 1.110 son extranjeros.

3.- Activos y aspectos a mejorar

3.1.- Análisis de los activos de la zona.

La Trinidad y El Perchel encierra un enorme potencial que puede desplegarse mediante la puesta en valor de la cultura popular (arquitectura, folklore, gastronomía, costumbres y tradiciones) específica de este ámbito geográfico de la ciudad. Transformar la cultura popular de la ciudad en una nueva oferta de turismo y comercio sostenible para Málaga, que sea capaz de desencadenar el desarrollo integral de una zona tradicionalmente degradada.

El Plan Local debe imbuirse de los elementos potenciales (tanto físicos como intangibles) en los que pueden sustentarse las estrategias de desarrollo del barrio:

- Son los barrios populares históricos por excelencia de la ciudad,
- Son la cuna del arte y la cultura popular de Málaga (flamenco, artesanía, gastronomía...),
- Tienen un importante patrimonio monumental, principalmente religioso, y arqueológico,
- En ellos se ubican algunas de las principales cofradías de Málaga.
- Mantienen la esencia moderna de la arquitectura popular tradicional, que volvemos a denominar como corralón,
- Ambos barrios son colindantes geográficamente e históricos del Centro “Noble” de la ciudad, el Casco Histórico.

La zona necesita reactivar los “atractivos urbanos” que dispone, para reinventar y hacer sostenibles en el tiempo nuevos usos (de ciudadanía, culturales, comerciales...) en sus espacios públicos. Dicho de otra forma, hay que hacer atractivo y permeable, tanto física como socialmente, el espacio urbano para atraer nuevas personas usuarias a Trinidad y Perchel, como turistas, comerciantes, restauradores, constructores, inversores, etc.

Los procesos de revalorización, que se desarrollen en las plazas y espacios públicos, serían los elementos cruciales y necesarios para la implementación de la estrategia de revitalización global de ambos barrios.

3.1.1. Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre.

En el ámbito de la ZD no existieron plazas de relativa importancia en ninguna etapa de la configuración urbana de ambos barrios. Tan solo las Plazas Llano de Doña Trinidad y Montes, que se remonta al siglo XVIII, han perdurado hasta nuestros días, después de varias remodelaciones. Será a partir de los años 80, con la ejecución del Plan Especial de Reforma Interior, cuando se abran nuevas plazas y espacios libre, que configuraron el actual panorama.

Plaza Llano de Doña Trinidad. Situada en el corazón del barrio, entre las calles Álvaro de Bazán, Libertad, Agustín Parejo, Bustamante y Polvorista. Se trata de una plaza rodeada en su mayor parte por edificios habitados, en la que pervive algún pequeño comercio y locales cerrados.

Es un referente histórico de la zona. La plaza en sí misma y el edificio de la Antigua Casa de Socorro, que data de 1918, del arquitecto Fernando Guerrero Strachan, dan carácter histórico y monumental al popularmente conocido en Málaga como el “Llano de la Trinidad” o simplemente el “Llano”. Geográficamente se configura como la plaza central del barrio.

Este se va a convertir en un referente de desarrollo del Perchel, ya que recientemente se ha rehabilitado íntegramente como espacio motor para el desarrollo de actividades culturales del barrio como incubadora de empresas relacionadas con la cultura y desarrollo.

Será un pilar importante en las actuaciones de dinamización comunitaria cuando esta incubadora, que gestionará PROMALAGA, esté plenamente operativa.

En la plaza de Doña Trinidad se está produciendo actualmente, una transformación integral de la misma, con la finalidad de eliminar los elementos de deterioro y falta de conservación, mejorar la iluminación de la misma, ampliar las zonas de sombra con la plantación de nuevos árboles, así como dotarla de una fuente que era un elemento que ha formado parte desde el origen de la plaza y que fue eliminado en una intervención anterior.

Esta transformación va a permitir mejorar la accesibilidad, reducir los espacios reservados a los aparcamientos de vehículos, ganar espacios peatonales y que se convierta en un espacio de encuentro y de actividades al aire libre.

Con ello queremos volver a ganar la plaza como centralidad de la vida en el Perchel norte y recuperar los bajos comerciales para transformarlos en motor económico con la instalación de comercios de barrio.

Plaza de la Imagen. Se trata de una plaza creada a partir del Plan Especial de Reformar Interior en los años 90. Situada en pleno interior del barrio, es una plaza cuadrada rodeada de edificios habitados y un solar de propiedad privada, que, aunque vallado, esta presenta una imagen que deteriora mucho las actuaciones llevadas a cabo en la calle polvorista. En esta plaza se encuentran restos de la antigua Casa de las Monjas. En su lugar se ha levantado un moderno corralón con un gran patio central, en el que se conserva la Capilla o Camarín de la Congregación del Rosario de la Aurora, obra de planta octogonal de principios del siglo XVIII, y que tiene un enorme valor arquitectónico. Y que ha sido recuperado, mediante una actuación de rehabilitación integral, que ha puesto en valor una parte muy importante del patrimonio del barrio.

Está pendiente de llevar a cabo unas actuaciones que permita su visita sin necesidad de entrar en el recinto del corralón en el que se encuentra, evitando las molestias a las vecinas.

En este espacio nos encontramos una plaza cerrada, debido al aparcamiento de los coches, este cerramiento no natural, impide que la plaza se abra al tránsito y permita la permeabilidad necesaria para que deje de ser un lugar poco frecuentado y que solo es utilizado por algunas personas del entorno que la utilizan para sus actividades particulares.

Desde el Distrito Centro y el Centro de Servicios Sociales Comunitarios estamos desarrollando una actuación, aún incipiente, para eliminar los aparcamientos no autorizados de la plaza, siguiendo la sinergia llevada a cabo en la calle Zurradores, que conecta el llano de Doña Trinidad con dicha plaza de la Imagen. Ganando este espacio para la peatonalización y el tránsito de personas.

A día de hoy, es una plaza infrautilizada, poco transitada y escasamente disfrutada por la población. Por ello desde el Centro de Servicios Sociales y sus programas de desarrollo comunitario, estamos diseñando, con la finalidad de colocarlas, unos bolardos de forja que permitan recuperar estos espacios como peatonales.

El eje formado por las plazas de La Religiosa Filipense Dolores Márquez, Fray Alonso de Santo Tomás y de la Legión Española. Se trata de una enorme superficie diáfana situada en la “frontera del barrio” con el Casco Histórico, al borde del río pero comunicada a través del Puente de Los Alemanes. En los entornos no hay edificios habitados y es poco transitada por peatones.

Son espacios abiertos en el Plan de Remodelación que junto a los pasajes de la pasarela y puentes del río han servido como elementos de integración de ambas partes de la ciudad.

El conjunto no tiene estructura ni función de plazas, se han plantado arboleda, con bancos y dos zonas infantiles, además de pérgolas para la sombra, a pesar de ello el espacio aún, no ha sido totalmente “ocupado” por el vecindario, siendo el lugar donde pernoctan y toman los alimentos que le entregan en bolsas, una serie de personas sin hogar, que, a falta de un lugar apropiado para residir, han instalado allí su espacio de pernoctación, lo que dificulta la utilización de estos espacios para los fines propuestos, al necesitar de una limpieza profunda diaria, de la cual carece, por lo que no se está aprovechando el lugar, a pesar de lo necesario que es para la convivencia intervecinal.

Plaza de San Pablo. Aunque su origen es reciente, es un nuevo equipamiento fruto del Plan Especial de Reforma Interior, se trata de un espacio insigne del barrio porque aquí se ubica la **Iglesia de San Pablo**, que acoge la imagen de **Nuestro Padre Jesús el Cautivo**, probablemente el “icono” religioso más valorado y venerado por los habitantes del barrio y de la ciudad de Málaga. Se trata de una talla policromada que fue realizada en 1934 por el granadino José Gabriel Martín Simón para la Cofradía del Cautivo.

La plaza se abre en los años 90 como una amplia superficie rectangular, diáfana, presidida por la fachada principal de la iglesia de San Pablo. Desde el momento de su construcción está bordeada por solares sin consolidar, de uso residencial, que separa al conjunto de los edificios habitados. En el subsuelo se construyó un aparcamiento subterráneo, por parte de la Junta de Andalucía, con una gran capacidad de plazas, que no ha llegado en ponerse en funcionamiento.

No resulta atractiva ni cómoda para el uso y disfrute ciudadano. Existen algunos bancos de “obra” sin respaldo, en los laterales de la plaza. En el fondo hay un pequeño “oasis” redondo con varias palmeras. No hay sombra ni fuentes.

Es un espacio público infrautilizado con escaso tránsito y estancia de personas. Tiene un escaso uso ciudadano debido a su falta de equipamientos que atraigan y retengan a las personas para el uso y disfrute del espacio. De forma esporádica, la utilizan algunos grupos de niños y niñas del barrio como lugar de juego.

La plaza de San Pablo cobra esplendor y magnificencia un día cada año.

La estructura diáfana y la orientación hacia la fachada de la Iglesia de San Pablo permiten realizar uno de los eventos más señaladas de la Semana Santa Malagueña. La tradicional misa de alba.

Es una plaza con mucho potencial para el barrio, ya que es la “plaza mayor” del barrio. Actualmente se está proyectando una reforma integral de la misma, integrando un parking público, la construcción de vivienda protegida en las pastillas no construidas y la construcción de la nueva casa de Hermandad de la Cofradía del Cautivo, con lo que la plaza se va a regenerar en el espacio de tiempo en el que estas intervenciones estén acabadas.

Plaza Bravo. Esta plaza es otro nuevo espacio incorporado por el Plan de Remodelación, configurándose como una plazuela cuadrada con una sola vía de comunicación exterior que se inicia en la calle Carboneros, y bordeada por de edificios de viviendas y un enorme edificio de antiguo de uso comercial en estado ruinoso.

En relación al intenso uso vecinal de este espacio tiene pocos bancos (los vecinos sacan mesas y sillas de sus casas). Es un lugar estético y agradable donde se regulan bien la temperatura, tiene sombra debido a su escasa superficie y al arbolado que ha crecido lo suficiente. No existen problemas de seguridad debido a la presencia casi permanente de personas en su entorno.

Dada la estructura de plaza cerrada se ha favorecido un uso ciudadano limitado al vecindario de la misma plaza. Los vecinos de los 3 corralones hacen un uso intensivo de este espacio como lugar

de juego de los niños y niñas, estancia de descanso, juegos de mesa, etc. Este fenómeno está potenciado por la reducida superficie de los patios interiores, que son auténticos “jardines” de macetas y fuentes que ha creado su propio microclima regulando la temperatura de todo el inmueble.

La plaza se ha convertido en la prolongación de los patios para la convivencia colectiva del vecindario. La rica y suntuosa decoración interior de los patios se traslada al exterior con una llamativa decoración de las fachadas a base de pinturas coloristas y elementos artesanales y cerámicos. Las propias vecinas han incorporado nuevo mobiliario urbano como macetas, bancos y árboles.

Plaza Jesús el Cautivo. Se trata de un espacio en forma de triángulo, encerrado por dos calles rodadas, Barrera de la Trinidad y la misma Trinidad en su intersección con la Plaza de Bailen, que integra una pequeña plaza sobresaliendo por encima del desnivel que presenta el terreno en esa zona. A la espalda se sitúa la casa hermandad de Jesús el Cautivo.

El conjunto triangular formado por las dos vías rodadas, la plaza y el ensanche de la acera izquierda de calle Trinidad hasta la altura de calle Lemus, encierra una enorme superficie que resulta poco usada por la ciudadanía del entorno.

No hay bancos, ni iluminaciones suficientes, tan solo una farola central. Se ubica una pequeña instalación de aire libre con aparatos gimnásticos. En cuanto a estética resulta atractiva, pero genera sensación de inseguridad debido a su aislamiento de las aceras de los edificios habitados y el exceso de vehículos aparcados en los alrededores.

Es un espacio infrautilizado, apenas se usa como lugar de juego por los niños y niñas, no sirve de lugar de encuentro y convivencia entre los vecinos y la estancia de gimnasia apenas es utilizada por los ciudadanos.

3.1.2.- Espacios deportivos.

En el ámbito geográfico de la ZD existen los siguientes equipamientos deportivos:

- una pista polideportiva de reducidas dimensiones en Calle San Pablo, que tiene un uso casi esporádico, suele ser un lugar donde se depositan basura.
- un pequeño **circuito de musculación al aire libre**, que se sitúa en la **Plaza Jesús el Cautivo** de unos 12 m² de superficie y un reducido número de aparatos. Al igual que la plaza esta instalación es poco usada por la ciudadanía.

Complejo Deportivo Forus Trinidad. El único centro deportivo de referencia se encuentra en calle Malasaña, 4-6, dentro de la delimitación de Trinidad Norte. Se trata de una concesión administrativa por parte del Ayuntamiento a una empresa privada, por lo que sus **precios son de mercado**. Fue inaugurado en 1999. Su estado de conservación es muy bueno y posee las medidas de accesibilidad legales.

El complejo se compone de una piscina de 25 metros, con 8 calles y 412 m² de superficie, piscina de chapoteo de 60m² de superficie, pista polideportiva central de 1222 m² de superficie, sala fitness/ gimnasio con máquinas cardio y fitness y 2 salas de actividades dirigidas: sala de ciclo y sala de judo.

3.1.3.- Equipamientos públicos y privados. Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos.

3.1.3.1.- Centros Educativos.

La oferta educativa de la zona se concentra en Trinidad Sur con la presencia del **Centro de Educación Infantil y Primaria Bergamín** y el **Centro de Educación Infantil San Pablo**. Además en Perchel Norte se encuentra el **Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet**, único centro donde se cursan enseñanzas superiores de danza de Andalucía y el **Conservatorio Profesional de Danza Pepa Flores**.

Nombre	Actividad	Dependencia
C.E.I.P. Bergamín	Educación obligatoria	Pública

Centro de Educación Infantil San Pablo	Educación infantil	Pública
Conservatorio Superior de Danza	Educación superior	Pública
Conservatorio Profesional de Danza	Educación profesional	Pública

El centro educativo que atiende mayor número de menores en el ámbito USER es el **Centro de Educación Infantil y Primaria Bergamín**. Fue fundado en 1.916, entonces Colegio Nacional Público, por el entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el jurista malagueño Francisco Bergamín. Es un centro pionero en la atención educativa e integración a alumnos con necesidades especiales. Desde los años 80 acogen a alumnos con discapacidades cerebrales y con síndrome de Down, que conviven con el alumnado normalizado.

Es un centro de educación compensatoria, ya que atiende a escolares en situación de desventaja social, procedente de minorías étnicas, de colectivos de inmigrantes, así como de familias con graves dificultades socioeconómicas.

El resto de los menores en edad escolar acuden a los centros al **I.E.S. Nuestra Señora de la Victoria (Martiricos)**, **C.E.I.P. San José de Calasanz** y **I.E.S. Manuel Alcántara** que se localizan fuera de la zona ZD.

3.1.3.2.- Servicios Sanitarios.

En relación a la actividad sanitaria, resalta la no existencia de centros sanitarios dentro de los límites territoriales de la zona USER.

La población de ambos barrios tiene como centro sanitario de referencia el **Centro de Salud Jesús Cautivo**, que se ubica en calle Sevilla, en la misma “frontera de Trinidad Sur”. Aunque el hospital de referencia es el Complejo Hospitalario Carlos de Haya, en la proximidades se encuentran el Hospital Materno-Infantil y el Hospital Civil San Juan de Dios.

En cuanto a la atención sanitaria de segundo nivel ambos están atendidos por el Centro **de Especialidades José Estrada**, situado fuera del barrio, en la Av Manuel Agustín Heredia, a una distancia en la que es posible el desplazamiento a pie.

La accesibilidad del Centro de Salud Jesús Cautivo es mejorable ya que hay falta de señalización, aparcamientos insuficientes y acceso a personas con movilidad reducida previsto, pero poco funcional.

Existe una farmacia en Perchel Norte, el resto se ubican, como la gran parte de la actividad comercial, en la periferia de ambos barrios.

3.1.3.3.- Servicios Sociales.

En cuanto a los equipamientos sociales, destacan los siguientes:

Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios del Dto. Centro. Ubicado en Perchel Norte, en la calle Padre Jorge Lamothe nº 3. Este centro da cobertura al conjunto de la población del Distrito, ofertando las prestaciones básicas de servicios sociales reguladas en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, y desarrolla las medidas de política social que le encomienda el Ayuntamiento de Málaga.

El Centro de Participación Activa de La Trinidad para personas mayores. Situado en Trinidad Sur, en calle Carbonero nº 6, depende de la Junta de Andalucía. Es un servicio de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, dirigido a mayores de 60 años o la persona menor de 60 años que sea cónyuge o pareja de hecho del/de la socio/a.

Está dirigido a toda la población mayor residente en la ciudad, pero con una gran cobertura de personas que viven en el ámbito de la ZD. Presta a numerosos mayores del barrio los siguientes servicios: actividades lúdicas, talleres ocupacionales, cafetería, comedor, podología, peluquería, biblioteca y servicios jurídicos.

Comedor social de Santo Domingo. Situado en Perchel Norte, en calle Pulidero nº 9, depende de la Asociación Benéfica “Patronato Santo Domingo”, que es una asociación sin ánimo de lucro que presta una atención integral a las necesidades y problemas de las personas en situación de exclusión y marginación social.

Se centran principalmente en el servicio de comedor. La entidad da cabida a personas de cualquier barrio de la ciudad.

Pisos de acogida transitoria para inmigrantes. Tres pisos situados en calle Jaboneros nº 7. De titularidad municipal, los gestiona la entidad Málaga Acoge mediante un convenio de colaboración.

Tienen una capacidad de acogida para 12 personas. El alojamiento se prolonga entre 6 y 12 meses, mientras se desarrolla un plan individualizado de inserción socio laboral.

Centro de atención a inmigrantes de Málaga Acoge. Situado en Perchel Norte, en calle Bustamante, junto al Llano de la Trinidad, está ubicada la sede social de la asociación. Málaga acoge es una asociación que trabajan de forma voluntaria para que los y las inmigrantes que viven en el país tengan plenos derechos y deberes como ciudadanos. Para alcanzar este fin desarrollan actuaciones como intervención social, sensibilización, atención jurídica, reivindicación, educación y acción laboral.

3.1.5.- Dinámica asociativa y de participación ciudadana.

Destacamos como entidades formadas por residentes en la zona y cuya finalidad revierte en la población:

- La **Asociación de Vecinos Trinidad Centro**, que tiene su sede en calle Malasaña, nº 4, y que engloba tanto a Trinidad Sur como a Trinidad Norte. Se trata de un colectivo con bastante influencia en el vecindario, muy activo en la defensa y mejora de los intereses de la zona, y

que está presente en todas las facetas decisivas de la vida del barrio. Forma parte del Pleno de la Junta Municipal del Distrito, órgano de participación ciudadana.

- **Asociación de Vecinos del Perchel, Espencilla**, con domicilio social en la plaza de Doña Trinidad y de notificación en Agustín Parejo, 10, 7ª, se han constituido como asociación y motor de dinamización vecinal, se le ha adjudicado una sede en calle Cerrojo, el cual aún está en bruto. Ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento para su adaptación.
- En los últimos años se fundó la **Asociación de Patios de Trinidad y Perchel**, constituida por vecinas y vecinos de los corralones, que iniciaron el proceso de recuperación y puesta en valor de las tradiciones populares del barrio y el fomento del modelo de convivencia vecinal de los antiguos corralones. Tiene su sede en calle Montes de Oca, nº 5, en el corralón de Santa Sofía.
- **La Peña Flamenca Recreativa Trinitaria**. Su sede se encuentra en la Plaza de la Aurora nº 6. Fue fundada en el año 1952, su primera etapa se desarrolló en el bar "Patio Andaluz", en calle carril nº 6, lugar de encuentro y fervor de muchas figuras del flamenco malagueño. Su más destacada actividad en el Concurso de Saetas, que ha alcanzado su XXV edición, llegando a ser sin duda uno de los mejores de España.

Existen otro tipo de entidades y asociaciones relacionadas con la política, de tipo recreativo, cultural y sindical.

Denominación	Dirección	Sector
Asociación de Vecinos Trinidad Centro	Malasaña, nº 4	Vecinal
Asociación de Patios de Trinidad y Perchel.	Montes de Oca, nº	Vecinal
Asociación Alqud	Plaza Imagen	Cultural
Asociación de Chiringuitos	Enrique Scholtz Nº 4 1º	Sindical
ARPOM	La Puente Nº 4	Adiciones
Agrupación Partido Comunista de Andalucía "Marcelino Camacho"	Cerrojo	Política
Partido Humanista	Agustín Parejo Nº 22	Política

CSIF	Huerto del Obispo, nº 2	
Asociación Familiares de enfermos de Alzheimer	Doña Trinidad	Solidaridad
Peña Flamenca Recreativa Trinitaria	Aurora, nº 6	Recreativa
Peña El Sardinal	Feijoo Nº 11	Mayores
Asociación Malagueña de Adultos Y Niños	Cotrina Nº 7 Local1	Asistencial
Asociación Ángeles de la Noche	Zamorano	Asistencial
Asociación de Mujeres Operada de Cáncer de Mama	Jaboneros Nº 11	Mujeres

Es relevante la implicación de asociaciones y colectivos de ámbito de la ciudad que participan activamente en la revitalización del barrio a través de la organización y colaboración con actividades culturales como son la Semana de los Corralones o Navidad en los corralones.

Entidades religiosas y cofradías. La ubicación céntrica del barrio de la Trinidad y el Perchel y su tradición cofrade hace que la presencia de entidades religiosas y cofradías sea relevante y punto de gran concentración de fieles y turistas en las fechas señaladas.

Por lo general, las sedes y demás entidades pertenecientes a las cofradías presentan unas instalaciones en buenas condiciones y se sitúan generalmente en la zona perimetral del barrio.

Denominación	Dirección
Iglesia N ^a Sra. de la Esperanza	San Jacinto, Nº 1-3
Cofradía de la Esperanza	San Jacinto, Nº 1-3
Cofradía Humillación y Estrella	Cañaveral Nº2
Cofradía El Huerto	Plazuela Virgen de la
Congregación de Mena	Pasillo Santo Domingo
Dolores del Puente	Plaza de la Religiosa Filipense Dolores Márquez, Nº 1
Iglesia de Santo Domingo de Guzmán	Cerrojo 1
Cofradía Jesús Cautivo y M ^a Santísima de La	Trinidad Nº 95
Iglesia San Pablo	Trinidad, 35
Iglesia Evangélica Filadelfia	Pizarro Nº3
Hermandad La Salud	Trinidad Nº 5
Cofradía Real Hermandad del Rocío	Trinidad Nº 66
Cofradía Traslado y Soledad	Trinidad Nº 72

Iglesia Ntra. Sra. De Fátima

Francisco Monje, 1

El Centro Ciudadano Manuel Mingorance Ación, situado en la calle Pizarro nº 21, forma parte de la red municipal de Centros Ciudadanos, donde se desarrollan proyectos al conjunto de la ciudad y gestionados por entidades sociales. En las instalaciones tienen sus sedes las siguientes entidades: Asociación “El Biberodromo”, Asociación de Veteranos del BBVA, Asociación de Celiacos de Málaga y la Asociación Centro Histórico de Málaga.

La presencia de asociaciones en la ZD está distribuida tanto en Trinidad Sur como en Perchel Norte y es bastante heterogénea en cuanto a su tipología. La mayor parte de las entidades asociativas tienen un ámbito de actuación geográfico superior, local o provincial.

3.2.- Aspectos a mejorar.

3.2.1.- Deficiencias en dotaciones. Identificación y análisis de problemas detectados en:

3.2.1.1.- La vía pública:

- **Relación de problemas identificados.**

Deterioro físico de las calzadas y aceras.

Estacionamientos irregulares de vehículos en la vía pública.

Escasa iluminación de la vía pública.

Tendido eléctrico irregular.

- **Consecuencias e impactos.**

Riesgo de accidentes de tráfico.

Riesgo de caídas y atropellos para los peatones.

Limitación de la movilidad y asilamiento social.

Sentimiento de inseguridad ciudadana.

Averías en el suministro eléctrico y riesgo de accidentes.

- **Factores causales y desencadenantes.**

Falta de mantenimiento y conservación de:

- Los desperfectos en la vía pública.

- El tendido eléctrico.
- El alumbrado público

No se controlan los estacionamientos irregulares.

No se controla la ocupación irregular de las aceras.

Escasa actividad comercial y de ocio de la zona.

3.2.1.2.- En las plazas y espacios abiertos:

- **Relación de problemas identificados.**

Problema central. En general, las plazas de Trinidad y Perchel son espacios públicos deshabitados e infrautilizados por la ciudadanía, en los que apenas se desarrollan actividades sociales, de ocio, comerciales o culturales.

Pérdida de la funcionalidad urbana que caracterizan a las plazas de cualquier ciudad.

Deterioro del papel histórico desarrollado por algunos de los conjuntos emblemáticos, como la plazoleta de Montes o el entorno de la Iglesia de San Pablo.

El uso mono funcional para el que se han diseñado las nuevas plazas, (Plaza San Pablo, Fray Alonso de Santo Tomás, Legión Española y Plazuela Virgen de la Concepción), adecuadas para los actos de Semana Santa pero carentes de elementos que inciten otros usos por parte de la ciudadanía.

- **Factores causales y desencadenantes.**

Deficiencias en los diseños urbanísticos de remodelación y apertura de las nuevas plazas.

La falta de mantenimiento y conservación de los espacios.

Ausencia de atractivos para el uso ciudadano.

Son espacios incómodos debido a la insuficiencia de mobiliario urbano

Existencia de entornos hostiles con presencia de solares sucios, exceso o falta de regulación de aparcamientos,....

- **Consecuencias e impactos.**

El estado de abandono y pérdida de valor de las plazas son factores que frenan y obstaculizan las potencialidades de regeneración urbana y sociológica de ambos barrios.

Se acentúa la degradación generalizada y deterioro física del mobiliario urbano.

Se producen un monopolio de usos por grupos conflictivos y marginales.

Se generan sentimientos de inseguridad en la ciudadanía.

Suponen un crecimiento exponencial de los costes de mantenimiento y recuperación para la Administración Pública.

3.2.1.3.- Medio ambiente y la sostenibilidad urbana.

Desde una perspectiva ambiental los problemas que presentan la ZD son:

Suciedad en la vía pública.

Causas:

- Falta de dotación de equipamientos para el correcto depósito de residuos.
- Falta de Concienciación y Ed. Ambiental
- Deficiente planificación de los servicios.
- Falta de cumplimiento de Normas ambientales.

Efectos:

- Aspecto de abandono. Mala Imagen
- Desconfianza en la Administración
- Deficiente uso de espacios comunes
- Insalubridad
- Des apego vecinal
- Dificultad de cohesión e implicación Social
- Conflictos vecinales

Contaminación acústica perimetral

Causas:

- Tráfico Rodado
- Actividades “foco” en vía pública



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



- Falta de Concienciación

Efectos:

- Dificultad de tránsito peatonal
- **Conflictos vecinales**

Presencia de Roedores y Artrópodos

Causas:

- Existencia de Solares
- Edificaciones abandonadas
- Red alcantarillada
- Suciedad en la vía pública
- Falta de Concienciación

Efectos:

- Insalubridad
- Mala imagen del Barrio
- Deficiente uso de espacios comunes
- Conflictos vecinales
- Desconfianza en la Administración

Escasez zonas verdes

Causas:

- Estructura Urbana
- Deficiente Planificación
- Rigidez normativa
- Falta de presupuesto

Efectos:

- Limita la Cohesión Social
- Mala imagen
- Declive del paisaje urbano
- Migración de la población
- Limita las relaciones vecinales

- Desconfianza en la Administración

3.2.2.- Deficiencias y resultados de servicios públicos básicos: educación, salud y servicios sociales.

Educación.

Existe una gran cantidad de personas adultas que apenas saben leer y escribir, por lo que estas zonas presentan un *analfabetismo funcional elevado*, y que afecta a una importante cantidad de *“personas que no pueden emprender aquellas actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo o comunidad y que le permitan, asimismo, seguir valiéndose de la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad”* (La UNESCO, nos dice el Libro Blanco de EA (1986, p.182)).

Además, si tenemos en cuenta que el 32% de la población adulta solo alcanzaron la enseñanza obligatoria, nos encontramos ante una población que en su mayoría no tiene instrucción ni cualificación profesional, el 76% de la misma, lo que dificulta gravemente las posibilidades de inserción social y laboral.

El acceso a la educación y a una escolaridad continuada constituye un factor esencial para favorecer el principio general de igualdad de oportunidades y compensar de este modo posibles desigualdades asociadas a situaciones personales, familiares o sociales.

Los barrios de El Perchel Norte y de La Trinidad Sur tienen un alto nivel de fracaso escolar motivado por el abandono prematuro del sistema educativo.

Las causas principales que lo provocan son:

- Cronificación intergeneracional de modelos educativos.
- Falta de valor a la educación.
- Absentismo escolar.
- Desconexión de programas educativos con la demanda real del barrio.
- Ausencia y adecuación de recursos puentes.

Los efectos:

- Cualificación profesional nula.
- Dificultad de acceso al mercado laboral.
- Baja tolerancia a la frustración.
- Consecuencias judiciales.

Hablamos de una población infanto juvenil con serias deficiencias en su desarrollo personal y social y un nivel de conflictividad alto. Proceden de familias desestructuradas con muy bajos niveles socioculturales y económicos. Tienen un historial de fracaso escolar y en ocasiones personal. Con indefensión aprendida, para enfrentarse al aprendizaje, a las relaciones interpersonales, al mundo adulto. No tienen habilidades para el “éxito”, poca motivación de logro, baja resistencia a la frustración, poco control de las situaciones, etc.

El contexto familiar y social de estas zonas enmarcan la realidad en la que niños y adolescentes viven, se forman y desarrollan, así como sus características sociodemográficas, posición socioeconómica, rasgos culturales y de las decisiones que padres y madres adoptan respecto a la educación de su descendencia.

También son significativos los problemas judiciales provocados por conductas predelictivas o delictivas, violencia entre iguales, intrafamiliar, de género... y todos aquellos conflictos que surgen de las dinámicas familiares negativas que ya se han mencionado.

Salud.

En la zona la incidencia más relevante de problemas de salud se localiza principalmente en los barrios de Viviendas Sociales. Aparecen como destacados las deficiencias en la educación sexual y planificación familiar, que repercute de manera especial en la alta incidencia de ETS (enfermedades de transmisión sexual) y embarazos no deseados, sobre todo en la población adolescente. Existe una alta incidencia de adicciones y permanencia de factores de riesgo que favorecen el consumo de sustancias y conductas adictivas.

La atención y cuidados de personas con problemas de salud mental representan otro problema relevante en la zona, que determina una importante pérdida de la calidad de vida por desatención y desarraigo familiar.

Así mismo persiste una alta incidencia de factores de riesgo basados en hábitos y condiciones de vida específicas de la población que están determinando el bajo nivel de salud de la población. Nos referimos a factores como el valor otorgado a la salud, la higiene personal, los tipos de alimentación, la higiene del hogar y del hábitat, entre otros.

Por lo general los servicios sanitarios no desarrollan estrategias de intervención que se adaptan a las características específicas de la población.

La percepción de la vecindad sobre la salud de la población residente en la zona muestra una especial preocupación por el elevado consumo de sustancias tóxicas y los embarazos precoces en adolescentes. Estas son las necesidades de salud percibidas por la vecindad de la zona:

- Existen personas que consumen sustancias adictivas.
- Son frecuentes los embarazos precoces en adolescentes y jóvenes.
- Hay madres/padres que no prestan atención a la vacunación infantil.
- Existen personas con una alimentación desequilibrada o insuficiente.
- Hay personas con enfermedades infecciosas y/o contagiosas.
- Se da una inadecuada higiene personal y bucodental.
- Es frecuente un uso inadecuado de los servicios sanitarios.
- En general hay poca formación para la prevención y autocuidado de la salud.

- Existen personas con problemas de salud mental.

Servicios sociales.

En este ámbito resaltamos las necesidades que se ha generalizado en la zona en el periodo de la crisis económica, a pesar del impacto positivo de la puesta en marcha de la Renta de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital, el distrito, principalmente en varias de sus Zonas, sigue padeciendo la carencia de cobertura de necesidades mínimas vitales, lo cual tiene como consecuencia:

- La mayor parte de las familias se encuentran bajo el umbral de la pobreza.
- Hasta 700 familias con graves dificultades de subsistencia han recurrido a las OARS y economatos.
- El número de personas, transeúntes que acuden a diario a los comedores sociales y a la asociación Ángeles Malagueños de la noche, es muy numerosa, haciendo cola en estos establecimientos, a la hora de la entrega de los alimentos.
- Existen familias con dificultades para cubrir gastos de suministros de luz, agua o gas.
- Hay pensionistas que ayudan a subsistir a las familias de sus hijos/as, lo que les repercute en su calidad de vida.

En cuanto a las necesidades relacionadas con una adecuada convivencia personal y familiar, destacamos el envejecimiento de la población y como esta demanda una atención domiciliaria, que choca de frente con los retrasos en la Ley de Dependencia y el escaso número de plazas de ayuda a domicilio fuera del sistema de dependencia.

Por ello nos encontramos con situaciones como las siguientes para las que el centro no dispone, en la mayoría de los casos, de los recursos idóneos para afrontar con un mayor grado de éxito, nuestra intervención.

- Hay personas con limitación de autonomía personal para realizar tareas cotidianas.
- Hay cada vez más personas que viven en soledad o aislamiento aun teniendo familia.
- Hay personas que viven en soledad o aislamiento sin tener familia.
- No se cumplen las obligaciones económicas en la familia.

- Se dan dificultades para atender a miembros que requieren atención específica.

Necesidades relacionadas con la inserción plena en la sociedad:

- Hay personas que buscan el primer empleo y otras parados de larga duración.
- Hay personas que no encuentran trabajo por deficiente formación profesional.
- Hay personas que no encuentran trabajo por forma de vida marginal.
- Existen menores con dificultades de integración en la escuela.
- En el barrio viven personas con dificultades de inserción social.

Necesidades relacionadas con la falta de medios para la cobertura de necesidades básicas:

- Falta de medios para la cobertura de las necesidades básicas.
- Falta de medios para la cobertura de las necesidades básicas relacionados con la vivienda.
- Carencia de ingresos en general.

Necesidades relacionadas con la participación social y comunitaria:

- Falta de normas de convivencia y civismo.
- Los vecinos/as no se unen y participan para mejorar el barrio.
- No existe solidaridad y cooperación entre la vecindad.
- El barrio no tiene señas de identidad.
- Hay zonas muy conflictivas en el barrio, donde se dan fenómenos delictivos y violencia.
- No existen comercios y apenas hay establecimientos de convivencia y ocio.

3.2.3.- Análisis de la situación laboral: problemática de empleo y formación.

3.2.3.1.- Análisis económico de la población: activa y pasiva. De los datos aportados por el Centro de Servicios Sociales, se pueden observar las principales variables relacionadas con la situación laboral de la población Trinidad Sur, donde destaca, además de las tasas de desempleo, que el empleo de las personas que residen en este barrio de la ciudad, es muy frágil y con pocas expectativas de, al menos a corto y medio plazo, de mejora.

	Usuarios	%Total
NINGUNA	83	14,72%
TECNICOS DE EMPRESAS	1	0,18%
EMPLEADO PUBLICO	2	0,35%
TRABAJADORES DE SERVICIOS	87	15,43%
TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	3	0,53%
TRABAJADORES AMBULANTES	2	0,35%
PROFESIONES NO CLASIFICADAS EN EL SISTEMA	2	0,35%
OCUPACION IRREGULAR	7	1,24%
NO APLICABLE	111	19,68%
Sin Cumplimentar	266	47,16%
Totales	564	100,00 %

En el Perchel Norte, los resultados son muy similares a los del barrio de la Trinidad, ya que comparten el mismo diagnóstico de zona desfavorecida colindante, lo que provoca que compartan áreas de influencia sobre necesidades sociales sin resolver.

	Usuarios	%Total
NINGUNA	42	17,57%
TRABAJADORES DE SERVICIOS	28	11,72%
TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA	1	0,42%
TRABAJADORES AMBULANTES	1	0,42%

PROFESIONES NO CLASIFICADAS EN EL SISTEMA	1	0,42%
OCUPACION IRREGULAR	5	2,09%
NO APLICABLE	81	33,89%
Sin Cumplimentar	80	33,47%
Totales	239	100,00 %

3.2.3.2.- Cualificación e instrucción profesional.

3.2.3.4.- Obstáculos para inserción social y laboral de las personas residentes en las zonas desfavorecidas.

Una de las principales herramientas de normalización social de la población residentes en zonas desfavorecidas que se ha venido utilizando desde los años 90 hasta nuestros días ha sido la inserción laboral. En la zona las administraciones públicas, a través de sus servicios de empleo, y con la colaboración de entidades de la Iniciativa Social, han volcado importantes recursos, con dispositivos especiales como los SURGE y programas de acompañamiento en itinerarios de inserción, cursos de formación profesional, prospección de empleos en empresas, etc., que han realizado una impecable labor institucional y profesional.

Pero, si hacemos balance en la actualidad de los cambios producidos en la zona, concluimos que se han conseguido mejoras parciales y limitadas de la calidad de vida, se ha dotado de equipamientos y se ha mejorado los espacios públicos, pero no se ha producido el cambio social esperado, habiendo persistido e instalado la marginación. Conocemos hasta cuatro generaciones que han reproducido la posición social y la cultural marginal.

No han mejorado los niveles educativos, la cualificación laboral, el nivel de empleo, la normalización de la convivencia familiar ni social y siguen estando etiquetados como barrios peligrosos y de marginación.

Irremediablemente tenemos que **concluir que se ha producido un fracaso estrepitoso en las políticas aplicadas** hasta ahora en las zonas desfavorecidas. La hipótesis más ajustada que explica este fracaso sería que las políticas desplegadas **no han estado enfocadas a los factores reales que determinan la reproducción de las dinámicas sociológicas** y antropológicas de estos colectivos urbanos.

¿Cuáles son los **obstáculos reales para la inserción laboral y social** de las personas residentes en las zonas desfavorecidas? Los verdaderos obstáculos son estructurales y hasta que las políticas sociales no incidan directamente en ellos persistirán este tipo de áreas urbanas:

- d) La reproducción de la cultura marginal.** Los grupos endógenos y separados de la sociedad tienden a auto protegerse mediante el desarrollo de normas y hábitos de vida propios que se reproducen entre generaciones. Los hijos se socializan en la cultura y modos de vida de los padres, en la familia extensa, en el vecindario, etc., que transmiten el mismo modelo... Los centros educativos suelen tener predominancia de escolares del grupo marginal y sus efectos socializadores son minimizados por la influencia y mayor presión del grupo social.
- e) El efecto camaleón.** Trasladado a nuestra cuestión sociológica significa la adaptación del diferente al entorno, como mecanismo de defensa, autoprotección o supervivencia. El efecto camaleón explica la reproducción de la cultura marginal y la integración social en áreas normalizadas. Dos ejemplos de integración social: el Plan de Erradicación del Chabolismo y la Promoción de VPP de la Almudena con población procedente de núcleos de infravivienda.
- f) La ubicación geo sociológica de la población urbana** según la clase social. La sociedad está dividida en estratos sociales según su nivel económico y cultural (Teoría de la estratificación social). A su vez la ciudades se desarrollan mediante una distribución de piezas urbanas residenciales atendiendo a la estratificación social, pudiéndose hacer una escala de zonas y barrios en función de las rentas y el nivel cultural de la población. Los barrios situados en la base de los estratos sociales son los guetos o áreas marginales y en ellos se asienta la población no adaptada o rechazada por el resto de capas sociales.

3.2.3.6.- Actitudes y expectativas para la inserción laboral y el emprendimiento.

La población de la zona presenta graves carencias para enfrentarse a un mercado laboral cada vez más exigente.

A las carencias formativas hay que añadir la existencia de otros problemas como una experiencia de fracaso escolar negativa, una escasa motivación por la consecución de un empleo o el poco valor que se le otorga a tener una adecuada cualificación laboral. En muchos casos esto condiciona el tipo de empleos a los que opta la población, que en su mayoría pertenecen a la economía sumergida o empleo irregular.

Por otro lado, no existen recursos adecuados para paliar estas situaciones, ya que sería necesario establecer recursos puente entre la población y los recursos educativos normalizados.

Por último, un factor que ha surgido en algunos de los foros de discusión hace referencia a la escasa movilidad de los habitantes del barrio para localizar y optar a empleo fuera

3.2.4.- Desarrollo Económico y comercial.

En el mapa económico de la zona se puede evidenciar diferencias significativas en el uso y actividad desarrollada en el mismo según las zonas que integran el barrio ya sea Perchero Norte o Trinidad Sur.

Podemos ver a continuación la distribución de locales y su ocupación según la zona:

Locales	Ocupados	%	Desocupados	%	Total
Perchel Norte	140	73	51	27	191
Trinidad Sur	144	65	78	35	222
Total	284	69	129	31	413

Fuente: Datos Centro de Servicios Sociales Distrito Centro

Con carácter general, podemos afirmar que los límites geográficos de la distribución del barrio determinan significativamente la existencia y ocupación de locales con actividad comercial en funcionamiento, así como la ausencia de la misma.

Analizando la zona del **Perchel Norte**, observamos que tiene un alto número de locales con más del 73% de los mismos en explotación, lo que indica una normalización de la actividad económica comercial. Sin embargo, se puede considerar que la calle Jaboneros actúa como una especie de barrera divisoria de la actividad empresarial, así desde la citada calle (hacia el oeste), es decir, hacia las calle Pelayo, Mármoles y Trinidad, encontramos un barrio normalizado con alta densidad de locales en activo ofreciendo servicios de proximidad, alimentación, supermercado, comercio: textil, hostelería (bares y restaurantes) y construcción. Sin embargo desde la calle Jaboneros (hacia el este) hacia la ribera del Guadalmedina y Rampa de la Aurora el barrio posee escasa actividad comercial con un alto deterioro del entorno y de los locales.

El mismo fenómeno se puede extrapolar en **Trinidad Sur**, donde aún con un efecto más intenso se observa que los negocios, que actualmente están abiertos, son principalmente los que se instalan en las calles que colindan con las barriadas limítrofes del exterior del barrio, como calle Armengual de la Mota y calle Mármoles que son calles tradicionalmente comerciales con negocios del sector textil, de proximidad y hostelería de bares y restaurante, en la zona colindante con calle Hilera se han instalado en los últimos años 3 hoteles de 3 y 4 estrellas pertenecientes a importantes cadenas hoteleras favorecido por su proximidad al centro histórico y comercial del municipio. Sin embargo, de forma antagónica y muy acentuada en las calles y plazas interiores del barrio hay un alto porcentaje de los locales sin ocupar, mostrando un aspecto de abandono en la conservación y mantenimiento de los mismos, lo que genera aun más marginación y exclusión.

En esta zona hay escasa infraestructura de locales comerciales y la existente está en un estado de tal abandono y mala conservación que hace que prácticamente la mitad de los mismos estén desocupados y podemos ver que algunos locales exhiben letreros de “venta o alquiler”.

Dado que es un barrio que se encuentra en las inmediaciones del mismo centro histórico de la ciudad, al alto grado de abandono de la zona, unido a la marginalidad de sus residentes ha provocado un doble efecto, por un lado podemos comprobar que las calles exteriores del barrio en todo su perímetro están siendo ocupadas por establecimientos hoteleros de primer nivel, así como, por actividades empresariales del sector servicio y comercio dado que su contacto directo

con las barriadas del centro atrae una importante clientela y por otro que la zona interior del barrio, sus plazas y calles a pesar de disponer de locales, sea ajena a toda actividad empresarial. Diferenciándose en el barrio las dos zonas: **Trinidad Sur**, con escasa actividad y la existente es desarrollada de forma irregular del **Perchel Norte** que en su configuración empresarial es más normalizada acorde con las necesidades del barrio ya que hay una mayor estratificación y diversidad social.

La actividad económica del barrio en general es escasa y con poca complejidad, siendo la mayoría de los comercios existentes de productos comestibles, textiles y de artículos del hogar generalmente de propiedad familiar con falta de visión comercial de renovación o pertenecientes a colectivos de inmigrantes, situados en planta baja. Existe una escasa actividad comercial asociada a profesionales

Presencia destacable de actividad comercial ilegal de productos de alimentación o comida rápida que está al margen de las regularizaciones y controles fiscales y sanitarios suponiendo un riesgo para los consumidores y un freno para el emprendimiento reglado.

Desde la colaboración institucional entre el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía, es está iniciando un proyecto que tiene como finalidad el resurgir de los espacios de estos barrios a través de la gestión de los locales comerciales actualmente cerrados, transformándolos en el motor económico que permita la permeabilidad de estos dos barrios populares de la ciudad de Málaga.

Identificación de problemas relacionados con la actividad económica y comercial.

Relación de problemas identificados.

Tras el análisis se aprecia entre los vecinos del barrio un alto nivel de fracaso escolar y una baja cualificación profesional. Esta baja cualificación provoca un alto nivel de desempleo y poca motivación por buscar un empleo regulado, lo que fomenta por el contrario es la economía sumergida.

Hay una gran ausencia de actividad económica, de vinculación efectiva entre el mercado laboral y el acceso o permanencia del mismo que provoca aún más marginación de los barrios.

Desconocimiento, desinterés e ignorancia entre los residentes sobre la importancia y valoración de la riqueza histórica del barrio.

Falta de inversión externa política lo que podemos considerar que genera alto fracaso empresarial y aislamiento en el barrio.

Ausencia de cultura emprendedora y por el contrario un alto grado de desarrollo de actividad económica irregular.

En las calles y plazas interiores del barrio se percibe una gran inseguridad ciudadana, lo que disuade al transeúnte de pasear por las mismas.

Los locales se encuentran en estado de abandono.

Factores causales y desencadenantes.

Los malos hábitos de los vecinos; como la falta de higiene y el poco uso de los recursos sanitarios; son poco saludables, provocando un alto grado de abandono de los espacios públicos y privados para el uso comercial y empresarial.

La educación y cultura sexista de los habitantes del barrio genera mayor exclusión social y falta de implicación empresarial en las mujeres.

Configuración del sentir de los residentes de barrio de forma aislada del exterior de la ciudad lo que les incapacita para poder desarrollar alguna actividad empresarial.

Consecuencias e impactos.

Ausencia de tejido empresarial y generador de riqueza.

Alto abandono de los espacios destinados al mismo.

Inexistencia de iniciativas emprendedoras.

Alto nivel de degradación del prestigio del barrio para el resto de la ciudad, limitando así las posibilidades de inserción.

3.2.5.- Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales.

Los barrios de Trinidad y Perchel Norte presentan una alta densidad de edificios de viviendas sociales, respecto a otros barrios de la ciudad. (Ver Mapa de Viviendas Sociales de La Trinidad y El Perchel).

El barrio de Perchel Norte presente una peculiar ordenación en la que se diferencian dos zonas en las que se agrupan por un lado edificios de viviendas sociales y por otro lado edificios de viviendas libres combinados con uso terciario. La mayor parte de las viviendas sociales, que son las que analizamos, se encuentran concentradas en la zona norte del barrio, lindando con el barrio de la Trinidad, si bien existen otras zonas que albergan edificios de viviendas sociales junto con solares que cuentan con proyectos y financiación para la construcción de nuevas viviendas.

El barrio de la Trinidad concentra sus viviendas sociales en torno a la calle Jaboneros y en su expansión hacia el río, si bien existen otros edificios diseminados por otras zonas del barrio.

En ambos barrios las administraciones disponen de solares para viviendas sociales. Actualmente desde el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (IMV) se está llevando a cabo la construcción de 2 promociones de viviendas en régimen de alquiler para jóvenes de menos de 35 años y se dispone de los proyectos y la financiación para comenzar la construcción de otras 6 promociones de viviendas para alojamiento de personas mayores y de jóvenes.

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), que es un organismo autonómico, dispone de otra bolsa de solares destinados a la construcción de viviendas.

Dependencia administrativa de las promociones. La mayoría de las viviendas sociales de estos barrios están gestionadas en régimen de alquiler, mientras que una pequeña parte han sido destinadas a la venta.

Los propietarios de estas viviendas sociales en régimen de alquiler son la AVRA y en una menor medida el IMV, si bien este último organismo gestiona un parte importante de las viviendas propiedad de la AVRA.

Propiedad y gestión AVRA: 419 viviendas.

Propiedad AVRA y gestión IMV: 391 viviendas.

Promociones en construcción en alquiler IMV: 5 viviendas.

Tipología de edificios y viviendas. La totalidad de las viviendas sociales de estos barrios están ordenadas en edificios, no existiendo viviendas unifamiliares. Algunos de estos edificios disponen en sus plantas bajas de locales comerciales, en los que ubican comercios para el abastecimiento de los habitantes del barrio principalmente.

Algunos de estos edificios fueron construidos a principio de los años 90 , tras las inundaciones sufridas en el año 1989, que provocaron que varias edificaciones de estos barrios fueran declaradas en ruina.

La mayoría de estas viviendas son de 1, 2 ó 3 dormitorios, existiendo un pequeño porcentaje de viviendas de 4 dormitorios.

Estado de ocupación de las viviendas. Debido a la actual gran demanda de viviendas sociales, todas las viviendas gestionadas por el IMV se encuentran ocupadas, siendo adjudicadas inmediatamente las que se quedan libres, según los datos disponibles del Instituto Municipal de la Vivienda.

El departamento de inspección del IMV detecta ocasionalmente ocupaciones irregulares en viviendas gestionadas por este organismo, que en la actualidad representa un pequeño porcentaje de las viviendas administradas.

En ambos casos de viviendas vacías y ocupadas irregularmente, no se dispone de los datos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Estado de conservación de las dependencias comunes. Hay determinados edificios gestionados en alquiler que presentan un mal estado de conservación, debido en algunos casos a la antigüedad de los inmuebles y en otros al elevado nivel de vandalismo existente en la zona, que se refleja principalmente en pintadas en fachadas y deterioro de los elementos comunes de los edificios. Esta conservación se lleva a cabo por una sección de mantenimiento de las administraciones, que se encarga de la atención de las reclamaciones de los usuarios respecto a desperfectos.

El corralón como modelo de convivencia y cohesión vecinal. (Extraído del Estudio Diagnóstico de Trinidad y Perchel. Proyecto Urbact User. 2015. Centro de Servicios Sociales Comunitarios Dto 1).

A finales del siglo XIX y ya entrados en el XX, coincidiendo con el decaimiento industrial, los corralones se fueron deteriorando cada vez más. Con los corralones se desarrolló un modelo urbano popular donde el patio se convirtió en un espacio de convivencia que fue más allá de las habituales relaciones sociales, originándose con el tiempo hábitos y costumbres que caracterizó a estos barrios dando lugar a una cultura propia diferenciada del resto de la ciudad.

El patio era el principal espacio donde se desarrollaba una gran parte de la vida social: espacio de convivencia intergeneracional, puntos de encuentros para organizar festividades comunitarias y encuentros flamencos, lugar de formación de parejas, lugar de propagación de las ideas del movimiento obrero (junto a las tabernas),...

Los corralones con sus patios, de forma cuadrada o rectangular, eran lugares donde vivía “una pequeña gran familia” con un clima adecuado de convivencia. Era un espacio de comunicación y participación social, donde se desarrollaba un clima de convivencia y desarrollo de la vecindad.

En definitiva el patio de los corralones era un lugar humanizador que invitaba a la ayuda mutua, a compartir las alegrías y las miserias del momento, a pesar de hacinamiento en las viviendas unifamiliares, de las carencias físicas de la construcción (sin servicios en la vivienda, cocina, pequeñas dimensiones,...).

Con el deterioro físico de las edificaciones y la “diáspora” poblacional que se produce a partir de los años 60 se desmorona un modelo de convivencia, cooperación y solidaridad sin parangón en la historia de Málaga.

La recuperación y puesta en valor de este espacio privado se inicia en el año 2.004., como motor de desarrollo comunitario integral de La Trinidad y El Perchel, que promueve el Ayuntamiento de Málaga, a través del Centro de Servicios Sociales,

Desde sus comienzos ha sido una iniciativa de dinamización social que ha pretendido mediante la recuperación de las tradiciones populares transformar la realidad territorial pública y privada, con el fin de repercutir positivamente sobre sus habitantes en el contexto del centro de la ciudad.

Durante el citado periodo se ha realizado con los vecinos diferentes actividades que han contribuido a mejorar la estética de los patios y fachadas de las edificaciones, así como, la calidad de vida de sus residentes: concurso de ornamentación floral, muestra de nacimientos navideños, talleres de jardinería, concurso de balcones, talleres de decoración, forja ornamental y artesanía,...

De todas las actividades indicadas, dos de ellas (Semana Popular y Navidades en los Corralones), se han convertido en acciones masivas difundidas a ciudadanos residentes en otros lugares de la ciudad y otros visitantes, convirtiéndose ambos en usuarios de los espacios públicos atraídos por su interés por conocer ornamentación de los espacios privados (patios).

Complementando el desarrollo de estos eventos y durante el periodo de celebración de los mismos se han realizado también numerosas actividades socioculturales para recuperar las antiguas tradiciones de Trinidad y Perchel. En otras épocas fueron celebres en Málaga las fiestas y las actividades de patios y calles de Trinidad y Perchel.

Así a lo largo de los años de celebración de la Semana Popular y Navidades se han realizado exposiciones y concursos fotográficos, actuaciones de cante y baile flamenco, encuentros de gastronomía tradicional, campeonatos deportivos, jaranas andaluzas, actividades dirigidas a colectivos específicos (mayores, niños,...) música clásica con referencias andaluzas, homenaje a los corralones ganadores en ediciones anteriores, paseos guiados, así como, actividades organizadas por asociaciones ubicadas en el territorio como aportación propia a dichos eventos.

El esfuerzo y trabajo realizado por los vecinos ha permitido el cambio de más de la mitad de los corralones existentes, dándose incluso en aquellos donde las dificultades sociales se hacen más patentes. Los corralones que más han participado se han convertido en referentes para incrementar la extensión de esta dinámica comunitaria.

Con los concursos de ornamentación floral se han animado a los residentes de los corralones a asumir su propia responsabilidad y protagonismo en el cambio de los espacios, así como, su mantenimiento y perdurabilidad a lo largo del tiempo. Ha supuesto un proceso educativo extensible a todos los miembros de los núcleos familiares residentes implicando a padres, niños y abuelos. Como todo proceso ha requerido tiempo para la adquisición de hábitos tanto de los residentes anteriores a las inundaciones como de los que se instalaron después procedentes de otros lugares de la ciudad, desconocedores de las tradiciones populares de este entorno.

Los premios que acompañan al concurso de ornamentación, dirigidos a la adquisición de los suministros necesarios para realizar las mejoras de los patios (plantas, pintura, material de construcción, fuentes decorativas...), han ido reforzando el cambio y estimulando el esfuerzo vecinal comunitario desarrollando un mayor sentido de pertenencia al lugar, tan necesario para la buena gestión de los espacios.

Estas dinámicas con el paso del tiempo se han convertido en un evento más de la ciudad que contribuye a restar la imagen de inseguridad del territorio, traduciéndose en mejoras de la autoestima y protagonismo de la vecindad, así como, en un motor viable que permita trasladar las experiencias de la transformación de los espacios privados a los espacios públicos, carentes de los equipamientos y calidades de otros lugares de la ciudad.

La cada vez mayor y extendida sorpresa de los visitantes de adentrarse en Trinidad Sur y Perchel Norte y de pasar de las visibles carencias de los espacios públicos a la realidad diferente de los espacios privados favorecen entre los residentes la creencia de que los cambios en los espacios públicos, calles y plazas, son necesarios y viables, y normaliza el territorio en el conjunto de la ciudad. La adquisición de hábitos en estas líneas en los diferentes núcleos de Trinidad y Perchel donde se han producido, originan un efecto domino cuyas sinergias constituyen un importante potencial que se puede trasladar al espacio público carentes de los atributos necesarios para convertirse en lugares exitosos.

En consecuencia, el patio, como espacio privado y los cambios estéticos que en ellos se han producido, invitan a descubrir y a adentrarse en esta desconocida parte de la ciudad. Las sinergias generadas acercan más a Trinidad y Perchel al resto de la ciudad, favoreciendo una imagen de mayor seguridad.

Los cambios en los espacios privados originadas por estas actividades festivas han originado también una mayor atención de los servicios públicos que ha contribuido a mejorar también la imagen de seguridad de los espacios públicos. De esta forma la realización de eventos ha llamado la atención sobre la necesidad de una mayor limpieza de calles, la presencia policial, la atención de los servicios operativos, la desocupación de vehículos de determinados lugares públicos, etc.

La accesibilidad a los corralones. El acceso a estas edificaciones se realiza desde el exterior a través de una puerta comunitaria que la conecta con el espacio público. El acceso desde la vía pública hacia el interior o viceversa, suele verse dificultado por la existencia de barreras arquitectónicas.

Todos los edificios están contruidos sobre una cota de mayor altura que la vía pública, en algunos casos casi a un metro. El acceso a los patios se realiza a través de pequeñas escalinatas que hay que descender para llegar a ellos. En los mismos patios encontramos desniveles entre el perímetro acerado y la superficie central. Aunque todas las edificaciones tienen planta baja más una, en ninguna de ellas se había previsto la posibilidad de instalación de ascensores.

En nuestros días estos elementos se sitúan al margen de los criterios más básicos de la accesibilidad arquitectónica, y de hecho se ha convertido en un factor negativos que está provocando el aislamiento social de las personas con limitaciones de movilidad que residen en el barrio, sin perjuicio de las dificultades que entrañan para la movilidad general de todos los residentes.

La edificación sobre cota más alta que la calle tiene una explicación razonable en la época en la que se realizó. La larga historia de inundaciones del barrio debido a las crecidas del río, y sobre todo las más reciente de 1.989, hecho que sirvió de revulsivo para la aceleración edificatoria de la remodelación del barrio, hicieron que se introdujeran elementos de protección ante futuras riadas, como la edificación sobre cota superior.

De todas formas, una vez controladas las posibles futuras avenidas con la Presa del Limonero y el encauzamiento del río, nos encontramos con unas edificaciones con graves problemas de accesibilidad y con enormes dificultades técnicas para actuar sobre estas barreras arquitectónica.

La conectividad entre espacio público y privado es mejor en las zonas más abiertas del barrio coincidiendo con los corralones situados en las calles o plazas principales y con mayor ornamentación. Hacia las zonas interiores aparecen más dificultades por la estrechez de las calles y la ausencia de indicaciones que faciliten el tránsito de los viandantes por las vías públicas.

3.2.6.- Colectivos vulnerables:

Los **tipos de familias** más comunes que podemos encontrar son:

a.- Las **familias nucleares** (constituida por la madre, el padre y sus descendientes) constituyen el grupo más numerosos. En ellas aparece un amplio volumen de parejas de hecho y relaciones inestables. La **familia tipo** (aquella constituida por padre, madre y dos hijos) está menos extendida que en el conjunto de la ciudad, la mayor parte de las familias nucleares de la zona suelen tener más de 2 hijos.

b.- Las **familias ensambladas**, constituidas por una pareja con varios hijos de relaciones anteriores, aparecen como otra fórmula muy extendida de convivencia de la zona en cuestión. Encontramos dos subtipos familias: con hijos de distintas relaciones de uno de los progenitores (mayoritario) y con hijos de distintas relaciones de ambos progenitores.

c.- Otra tipología muy extendida es la **familia extensa** (en las que se integran hermanos o parientes de distintas generaciones). Las encontramos como fórmulas de convivencia en el mismo hogar y como estructuras de apoyo y relaciones entre parientes aun no conviviendo juntos.

d.- Por último, las **familias monoparentales** (descendientes que conviven con su madre o con su padre por separado), conforman un colectivo singular en las zonas de riesgo de exclusión que resulta relevante no tanto por su volumen sino más bien por la merma en las condiciones de vida que conlleva. Están constituidas principalmente por:

- madres solteras procedentes de embarazos precoces y no deseados
- parejas separadas o divorciadas
- períodos de tiempo prolongados de ausencia de uno de los progenitores, generalmente por estancias en prisión.

El tamaño de las unidades de convivencia. Sobre una muestra de 2.81 familias atendidas por el Centro de Servicios Sociales del distrito

Usuarios/Intervenciones	1,58	
Intervenciones/Usuario	1,33	
Nº de Miembros/Unidad Familiar	3,24	
Intervenciones/Expedientes	1,40	

La población extranjera.

	Usuarios	%Total
APATRIDA	2	0,07%
ESPAÑA	1740	65,05%
AUSTRIA	1	0,04%
HOLANDA	1	0,04%
RUMANIA	9	0,34%
BULGARIA	4	0,15%
SERBIA	1	0,04%
ITALIA	17	0,64%
REINO UNIDO	3	0,11%
ALEMANIA	4	0,15%
PORTUGAL	5	0,19%
CAMERUN	2	0,07%
SENEGAL	13	0,49%
MARRUECOS	204	7,63%
ARGELIA	14	0,52%
MALI	1	0,04%
BURKINA FASO	1	0,04%

ESTADOS UNIDOS	1	0,04%
CUBA	25	0,93%
HONDURAS	24	0,90%
EL SALVADOR	4	0,15%
NICARAGUA	5	0,19%
GUATEMALA	3	0,11%
ARGENTINA	50	1,87%
PARAGUAY	98	3,66%
URUGUAY	4	0,15%
BRASIL	20	0,75%
CHILE	6	0,22%
VENEZUELA	122	4,56%
REPUBLICA DOMINICANA	1	0,04%
COLOMBIA	136	5,08%
PERU	23	0,86%
BOLIVIA	4	0,15%
ECUADOR	6	0,22%
EGIPTO	1	0,04%
GAMBIA	1	0,04%

GUINEA	2	0,07%
COSTA DE MARFIL	1	0,04%
GHANA	3	0,11%
RUSIA	11	0,41%
UCRANIA	65	2,43%
GEORGIA	3	0,11%
BIELORUSIA	1	0,04%
KAZAJSTAN	1	0,04%
INDIA	1	0,04%
BANGLADESH	1	0,04%
CHINA	1	0,04%
HAITI	3	0,11%
DOMINICA	1	0,04%
IRAK	1	0,04%
IRAN	1	0,04%
JORDANIA	3	0,11%
PAKISTAN	2	0,07%
NIGERIA	14	0,52%
POLONIA	2	0,07%

SAHARA OCCIDENTAL	1	0,04%
Sin Cumplimentar	1	0,04%
Totales	2675	100,00 %

3.2.6.- Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad.

En determinadas áreas de la zona se concentran la actividad de grupos y personas pertenecientes a colectivos con estilos de vida “disociales” y al margen de la normalidad. Las zonas de mayor conflictividad social e inseguridad ciudadana del territorio de referencia se encuentran localizadas geográficamente en los barrios de Viviendas Sociales.

La zona se caracteriza desde el punto de vista físico, respecto a las calles por estar poco iluminadas, estrechas, y poco accesibles a las vías centrales de comunicación. Su estado de conservación es de un considerable deterioro, con falta de limpieza diaria de las calles.

Las plazas muestran el mismo abandono en la limpieza e iluminación deficitaria, con averías y roturas del mobiliario urbano y falta de lugares habilitados en el ocio para niños y jóvenes (parques, pistas deportivas, carril bici, maquinas ejercicio físico, biblioteca pública). Esta realidad de las calles y plazas, debido tanto a la falta de luminosidad como al estado de deterioro del mobiliario urbano, y la escasa presencia policial generan gran inseguridad.

Causas de la inseguridad ciudadana en la zona pueden ser:

- La alta concentración de viviendas sociales.
- Ocupación ilegal con anterioridad a que la entidad pública adjudique las viviendas
- Se generado ocupaciones ilegales de viviendas por miembros de familias dedicadas a la venta de droga, lo cual conlleva a su vez a la aglomeración de actividades ilegales: consumo en calles y plazas de sustancias ilegales, uso de viviendas ocupadas tanto para el consumo y como para la venta.

- Economía sumergida y concentración de actividades ilegales.
- Enfrentamientos por el control de las actividades ilegales.
- Deficitario de control o ejercicio de las instituciones competentes en materia de seguridad ciudadana.
- Ausencia de instalaciones socioculturales y deportivas.
- Escasos recursos formativos y laborales dirigidos al colectivo de personas en riesgo de exclusión social.

4.- Intervención socioeducativa para la prevención y atención al absentismo en la Zonas Desfavorecidas.

El absentismo escolar se erige como un importante indicador de riesgo social y de desprotección infantil fomentando de este modo la exclusión social en la edad adulta de los niños, niñas y adolescentes que lo han sufrido. En el campo socioeducativo repercute en la socialización y evolución de interacciones entre iguales y del progreso escolar. Esta situación se muestra como preocupante, constituyendo una amenaza para un grupo importante de menores.

La intervención socioeducativa para la prevención y atención al absentismo en la Zonas Desfavorecidas responde a la necesidad de dar respuesta a menores que se encuentran en las etapas de educación obligatoria de Educación Primaria y la Educación Secundaria. Menores y jóvenes, que en su mayoría pertenecen a zonas desfavorecidas y cuya vulnerabilidad y riesgo de exclusión social es incuestionable.

La Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (Intervención de las Zonas Desfavorecidas) hace referencia sobre la importancia de las Políticas Públicas para el Bienestar y la Cohesión Social haciendo hincapié en sus objetivos operativos dentro del eje número dos: Incrementar el éxito y el nivel educativo, Reducir la brecha digital y fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.

Se pretende prestar especial atención a la infancia y adolescencia, que se encuentran en situación vulnerable o en riesgo de exclusión, promoviendo la generación de nuevas capacidades para favorecer así su inclusión social y las mejoras futuras en el ámbito comunitario.

La problemática existente en las Zonas Desfavorecidas reduce la eficacia de los instrumentos de inclusión social a través de las prestaciones existentes, siendo necesario dotar a estas de nuevos recursos que faciliten y apoyen los procesos vitales de dichos menores.

Muchos de ellos han evidenciado al final de la segunda infancia, una asistencia irregular a clase y llegan a los centros educativos de secundaria con déficits académicos. La necesidad una intervención socioeducativa y preventiva, de un acompañamiento temporal en un momento vital tan importante, es fundamental para evitar que esta etapa finalice en fracaso.

La consecuencia directa del escaso valor que esta población otorga a la educación es la envergadura que alcanza el fenómeno el absentismo escolar entre la población infantil y adolescente. **El 76,66 % de los escolares absentistas del Distrito Centro residen en Zonas Desfavorecidas**, produciéndose mayor absentismo en la etapa de la secundaria obligatoria. **De los 617 casos derivados con protocolo abierto por parte del Centro Educativo según del Plan Provincial, 473 corresponden a las Zonas Desfavorecidas de nuestro Distrito.**

ZONA 1	CURSO 2022-2023	CURSO 2023-2024	TOTAL	%
	FRECUENCIA	FRECUENCIA		
PERCH-NORTE Y TRIN-SUR	101	73	174	28,2
PERCHEL Y TRINIDAD	112	102	214	34,68
TOTAL ZDs	267	206	473	76,66
TOTAL ZBSS	346	271	617	100

La ejecución de una acción de estas características en el ámbito socioeducativo es necesaria y eficaz. La prevención, atención y acompañamiento profesional de estos menores durante su etapa escolar completa, así como en su contexto, pretende combatir el fracaso escolar y la exclusión social, así como evitar situaciones de riesgo. La adolescencia es esencialmente una época de cambios. La realidad indica que determinados alumnos y alumnas, muestran una asistencia irregular a los centros escolares, desembocando frecuentemente en situaciones de

absentismo escolar o abandono prematuro del sistema educativo, sin haber adquirido la formación necesaria para su incorporación a la vida laboral.

En el caso de la Educación Infantil, de 3 a 6 años, existe una resistencia en algunos casos donde las familias no ven la importancia de la herramienta educativa como medio de evolución favorecedora para sus hijos e hijas. Desde la intervención socioeducativa se pretende prevenir conductas absentistas futuras, creando hábitos en estos menores de asistencia regular a los centros educativos.

Dentro de la metodología diseñada para la intervención socioeducativa para la prevención del absentismo escolar, existen una serie de acciones por parte de los Educadores/as Sociales que se describen a continuación:

- Participación activa en las reuniones de tránsito junto al profesorado de primaria y secundaria. Se comienzan a detectar casos con los que habrá que iniciar el acompañamiento descrito.
- Seguimiento de los casos derivados al nivel de intervención de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Reuniones planificadas con las jefaturas de estudios para realizar seguimiento individualizado de aquellos menores que forman parte de dicha intervención.
- Refuerzo positivo de los avances significativos en las sesiones individuales con los menores.
- Mediación escolar con el profesorado y sus tutorías, padres, madres y menores como prevención de expulsiones y conflictos que alteren la convivencia en el medio escolar.
- Intervención e implicación de las familias durante todo el proceso de seguimiento de los menores, a través del tratamiento familiar.
- Colaboración en la formación de grupos de iguales con similares inquietudes, aficiones, temáticas, etc.
- Seguimiento de los casos fuera del calendario escolar: Recuperación de asignaturas, hábitos de estudio, ocupación positiva del tiempo libre en periodo vacacional, etc.
- Participación en las reuniones de EIS.
- Acercar los recursos y contenidos curriculares existentes ante la posible situación de brecha digital o confinamiento facilitando su acceso.

- Apoyar el proceso académico mediante las Nuevas Tecnologías como herramienta educativa para el seguimiento de los casos.
- Combatir la brecha digital estableciendo una red de trabajo y coordinación entre los Centros Educativos de referencia y los Servicios Sociales Comunitarios.

5.- Relación de problemas priorizados por ejes de la Estrategia.

5.1.- Eje 1. Desarrollo económico y comunitario sostenible.

El resultado del análisis y valoración de los problemas identificados en la zona en el eje Desarrollo económico y comunitario sostenible ha sido:

1º Bajo nivel de empleabilidad de las personas en exclusión y en riesgo de estarlo residentes en la zona.

2º Elevada tasa de desempleo.

3º Las políticas activas de empleo desarrolladas no han estado adaptadas a las características reales de la población de la zona.

4º Baja cualificación y formación profesional (según muestreo del CSSC el 78 % de la población activa).

5º No existe tejido empresarial autóctono ni empresas externas con presencia en la zona desfavorecida.

6º Carencia de un dispositivo de empleo y promoción empresarial específico adecuado para las características sociológicas de la zona.

7º No existe mercado laboral tutelado específico para la población de la zona.

8º Ausencia de comercio de barrio en las zonas preferentes de intervención (barriadas de Viviendas Sociales).

9º Existen potencialidades económicas no movilizadas suficientemente en áreas como patrimonio histórico y monumental, turismo, recuperación de la gastronomía y artesanía popular.

10º Deficiente conocimiento de experiencias de desarrollo económico eficientes en zonas desfavorecidas.

5.2.- Eje 2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social.

El resultado del análisis y valoración de los problemas identificados en la zona en el eje Desarrollo económico y comunitario sostenible ha sido:

1º Bajo nivel educativo de las personas en exclusión o en riesgo de estarlo (10% de la población nivel medio y 3% estudios universitarios)

2º Abandono precoz y fracaso escolar de elevado.

3º Persistencia del absentismo escolar en todos los ciclos de la enseñanza obligatoria.

4º Insuficiencia de medios humanos especializados y equipamientos de los centros educativos públicos.

5º Déficits en educación sexual y planificación familiar

6º Alta incidencia de adicciones y permanencia de factores de riesgo que favorecen el consumo de sustancias y conductas adictivas

7º Persistencia de factores de riesgo basados en hábitos y condiciones de vida específicas de la población que condicionan el estado de salud (valor de la salud, higiene personal, tipo alimentación, higiene doméstica...)

8º Escasa adaptación de los servicios sanitarios en general a las características específicas de la población.

9º Existencia de barreras arquitectónicas en los edificios de viviendas y en el interior de las mismas.

10º Alta incidencia de ocupaciones irregulares de viviendas públicas.

11º Falta de cuidado y mantenimiento por la vecindad de los espacios comunes en edificios de Viviendas Públicas

12º Ausencia de una oferta de ocio y actividades deportivas adaptada a las características de la población.

13º Ausencia de centros de convivencia y desarrollo de actividades para las personas residentes en la zona.

5.3.- Eje 3. Mejora del hábitat y la convivencia

El resultado del análisis y valoración de los problemas identificados en la zona en el eje Desarrollo económico y comunitario sostenible ha sido:

1º No hay zonas verdes en el interior de las barriadas de la zona.

2º Deficiencias en el mantenimiento, mobiliario urbano y usos de las plazas y parques.

3º Problemas de accesibilidad y movilidad en la vía pública (roturas, aparcamientos irregulares, mobiliario urbano deteriorado, etc.).

4º Presencia de actividades delictivas relacionadas con el tráfico de drogas.

5º Problemas en la convivencia vecinal que generan situaciones de violencia y conductas incívicas.

6º Déficit de equipamientos deportivos, de ocio y cultura.

7º Insuficiente intervención policial.

8º Debilidad de las estructuras de coordinación entre la administración y las entidades sociales que intervienen en la zona.

9º Debilidad de las organizaciones vecinales.

10º Baja incidencia de la participación asociativa de las personas en exclusión o riesgo de estarlo.

11º Desconocimiento y escasa relación entre las distintas culturas y minorías que conviven en la zona (etnia gitana, población inmigrante, sociedad paya).

12º Debilidad de las estructuras de coordinación entre organismos de las distintas administraciones.

5.4.- Eje 4. Trabajo en red e innovación en intervención social comunitaria

El resultado del análisis y valoración de los problemas identificados en la zona en el eje Desarrollo económico y comunitario sostenible ha sido:

1º En la ciudad perdura una imagen negativa de la zona percibiéndose como barrio excluido y peligroso.

2º Los medios de comunicación locales suelen resaltar más noticias negativas que positivas en relación a la zona.

3º Debilidad de las estructuras de coordinación entre organismos de las distintas administraciones.

4º Debilidad de las estructuras de coordinación entre la administración y las entidades sociales que intervienen en la zona.

5º No existe comunicación significativa ni colaboración de la Universidad con la intervención que se realiza en la zona.

6º Escasas experiencias de innovación y desarrollo en materia de intervención comunitaria.

7º No se producen experiencias significativas de intervención interdisciplinar.

8º Las intervenciones profesionales muestran insuficiente adaptación a las características específicas de la población excluidas ni a las minorías culturales (etnia gitana e inmigrantes).

9º Los profesionales de la zona (de la intervención social, la educación, la salud y de las entidades sociales), no tienen la suficiente formación en materia de desarrollo e intervención comunitaria.

B. Diagnóstico de la Zona Desfavorecida. PALMA-PALMILLA

1. ANÁLISIS DE LA ZONA

La “Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas” (ERACIS, en adelante) identifica en el municipio de Málaga seis Zonas Desfavorecidas:

- Málaga Centro Cruz Verde Lagunillas
- Málaga Centro-Trinidad-Perchel
- Palma-Palmilla
- Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal
- Campanillas-Los Asperones-Castañetas
- La Corta



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



En el presente documento se pretende abordar, de forma general, la situación social de la zona identificada de Palma-Palmilla.

Dicha zona, engloba los barrios de 26 de febrero, Virreinas, La Palma, La Palmilla, 503 y 720 viviendas; siendo un total de unas 16.328 personas las residentes en dicho territorio (según datos del padrón municipal del año 2022).

La zona queda bastante delimitada, siendo por el Este su linde el cauce del río Guadalmedina; por el Noreste limita con la barriada de la Concepción y por el Noroeste linda con una zona despoblada (siendo la calle Werther y la calle Virreina Alta las que marcan estos límites). Respecto al Este, la zona queda limitada por las siguientes calles, nombradas de norte a sur, Esla, Ebro, Eresma y Simón Bolívar. Por el Sur, el límite de la zona desfavorecida es la calle Luis Buñuel.

A continuación, se puede observar un mapa con los barrios comprendidos en la ZI de la zona.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

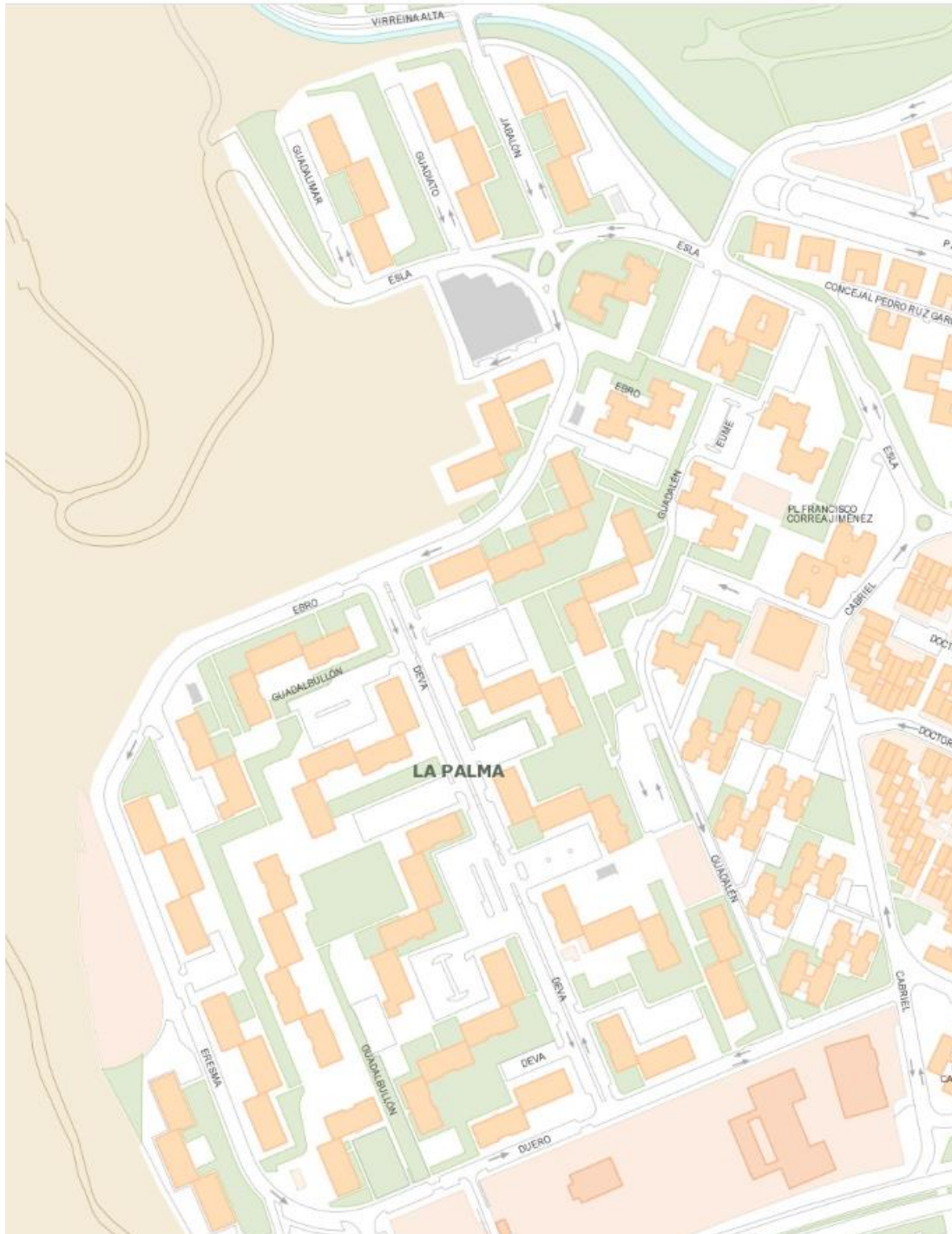


Ayuntamiento
de Málaga



Por los barrios nombrados estarían:

- **Barriada La Palma**



La edificación de esta área corresponde a los años 70 y principio de los 80, como respuesta a la reordenación de la zona de expansión del centro histórico (Avda. de Andalucía y Perchel Sur) y

realojo de familias procedentes de núcleos chabolistas. En esta zona nos encontramos con viviendas distribuidas en bloques de 13 plantas y otros de 4 plantas. En los últimos años se ha actuado significativamente en la rehabilitación de esta barriada gracias al Plan de Rehabilitación Cornisa Norte del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga. La rehabilitación se ha llevado a cabo con el aporte del 10 % de los gastos por parte de los propietarios y el apoyo del Proyecto de Dinamización de Comunidades de Vecinos del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga. Son inmuebles de unas dimensiones que oscilan entre 90 y 120 metros cuadrados.

Queda delimitada por las calles Eume, Cabriel, Avda. Valle Inclán, Eresma, Ebro y Esla. Contempla integra las Unidades de Trabajo Social Palma Oeste y Palma Este.

- **Barriada La Palmilla**



La barriada de la Palmilla fue construida a principios de la década de los 60 como respuesta a la presión demográfica de la inmigración interna de zonas rurales a la ciudad. Igualmente fueron ocupadas parte de las viviendas por familias que ocupaban zonas periféricas de la ciudad que fueron objeto de reordenación urbana. Carretera de Cádiz, Carranque, etc.

La tipología de bloques tipo se compone de dos volúmenes edificatorios con la altura de planta baja más cuatro, con dos viviendas por planta en cada uno de los volúmenes. En el centro de cada edificio se encuentran las escaleras y pasillos abiertos al exterior. El número de viviendas en

cada planta es de cuatro. La estructura de la edificación se realizó mediante muros de carga de ladrillo macizo, forjado de viguetas y losas de hormigón.



La dimensión de las viviendas es de 40 metros cuadrados.

Los bloques carecen de ascensor.

En esta barriada, junto a La Virreina y 26 de Febrero ha comenzado un proceso de rehabilitación de los edificios por parte del Instituto Municipal de la Vivienda, donde además de la adecuación de las zonas comunes, arreglo de cubiertas, bajantes, etc., se están instalando ascensores en los edificios.

Delimitada por Calle Eume, Doctor Muguerza Bernal, Joaquín Pizarro y Despistal, Francisco Carter y Calle Werther.

- **Barriada La Virreina**

Las viviendas de la Virreina se construyeron en 1961 y su origen, al igual que la anterior viene dado por la necesidad de alojar a familias que provienen de la inmigración interior y de núcleos de viviendas de autoconstrucción e

infravivienda en las zonas de expansión de la ciudad.

La tipología de bloques tipo se compone de dos volúmenes edificatorios con la altura de planta baja más cuatro, con dos viviendas por planta en cada uno de los volúmenes. En el centro de cada edificio se encuentran las escaleras y pasillos abiertos al exterior. El número de viviendas en cada planta es de cuatro. La estructura

de la edificación se realizó mediante muros de carga de ladrillo macizo, forjado de viguetas y losas de hormigón.

La dimensión de las viviendas es de 40 metros cuadrados. Los bloques carecen de ascensor.

Esta barriada también está actualmente integrada en un proceso de rehabilitación por parte del Instituto Municipal de la Vivienda.

En esta barriada habría que destacar la carencia de equipamientos. El mobiliario urbano está muy deteriorado. Delimitada por Calle Muguerza Bernal, Camino de la Virreina, Alonso Cruzado y Joaquín Pizarro y Despistal.

- **Barriada 720 Viviendas (Huerta La Palma)**



Está situada al sur de la avenida Valle Inclán, constituida por bloques con bajo y cuatro plantas, de cuatro viviendas por planta. Carecen de ascensor. Su origen, en los años 70-80, viene motivado por los planes urbanísticos de la zona centro y el desmantelamiento de asentamientos de infravivienda en las zonas de expansión de la ciudad.

En el límite sur de la Barriada existen cuatro bloques de 11 plantas con ascensor.

En años anteriores La Junta de Andalucía comenzó un programa de rehabilitación de estas viviendas, el cual aún no ha sido terminado.

Delimitadas por Calle Arlanzón, Camino de la Palmilla, Avda. Luis Buñuel y Avda. Simón Bolívar.

- **Barriada 26 de Febrero**



Se trata de viviendas que se construyeron a finales de los años 50, fue la primera de las barriadas que hoy conforman Palma-Palmilla. Su construcción obedece a la necesidad de realojar a las familias que habitaban en el núcleo chabolista del Arroyo del Cuarto afectadas por las inundaciones del 26 de febrero de 1958.

La tipología de bloques tipo se compone de dos volúmenes edificatorios con la altura de planta baja más cuatro, con dos viviendas por planta en cada uno de los volúmenes. En el centro de cada edificio se encuentran las escaleras y pasillos abiertos al exterior. El número de viviendas en cada planta es de cuatro. La estructura de la edificación se realizó mediante muros de carga de ladrillo macizo, forjado de viguetas y losas de hormigón.

La dimensión de las viviendas es de 40 metros cuadrados. Los bloques carecen de ascensor.

En esta barriada prácticamente se carece de equipamientos y el mobiliario urbano está muy deteriorado.

Esta barriada está inmersa en el proyecto de Rehabilitación y es una de las zonas con más degradación en los edificios, estando actualmente muchos de ellos apuntalados.

Delimitada por Francisco Carter, Werther y Joaquín Pizarro y Despistal.

- **503 viviendas (Unidades de Viviendas Adosadas, UVA)**



Son viviendas unifamiliares, por ello en la barriada se las conoce como “casas mata”. Su origen es paralelo a La Palma.

Queda delimitada por las calles Muguerza Bernal, Avd. de la Palmilla, Bidasoa y Cabriel.

Por tanto, la Zona de intervención queda delimitada en el Este por el cauce del Guadalmedina, que constituye una barrera natural salvada únicamente por dos puentes. La zona Sur está igualmente limitada por la barrera arquitectónica que supone el campo de fútbol y los aledaños de éste. El Norte y Oeste delimita directamente por zona despoblada.

Esto hace que, aunque la zona se encuentre a poca distancia del centro histórico, la sensación sea de aislamiento respecto al resto de la ciudad. Aislamiento que además se ve acentuado al no existir dentro de los límites de la Zona ningún equipamiento de ciudad que favorezca la permeabilidad social.

2. DIAGNÓSTICO DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS

2.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO DE LA ZONA

A continuación, se expone un análisis sociodemográfico de la Zona Desfavorecida (ZD) de Palma-Palmilla.

La información demográfica se ha elaborado a partir de los datos del Padrón de Habitantes a fecha del 1 de enero de 2022 y han sido proporcionados por el Observatorio de Inclusión del Ayuntamiento.

La población residente en Málaga, en la fecha ya mencionada, se sitúa en 580.032 habitantes. En el Distrito Municipal de Palma-Palmilla se cuantifican 30.987 habitantes, y de éstos un total de 16.328 residen en la ZD, es decir, el 19% de la población del distrito reside en una zona catalogada como desfavorecida.

Al desgranarlo por sexo se identifican un total 8508 hombres y 7820 mujeres. Por otro lado, respecto a los grupos de edad se distribuyen en los siguientes rangos: de 0 a 17 años hay 3714 personas; de 18 a 64 años un total de 10501 personas; y 2113 personas mayores de 65 años.

Esta fotografía respecto a la edad, crea una pirámide poblacional ligeramente diferente a la del resto del territorio, teniendo un índice de envejecimiento del 24,6% frente al índice de juventud del 31,1%.

Relacionado a dichos índices, y como dato significativo, aparece el número de personas extranjeras, siendo 3584 residentes de nacionalidad no española. Sin embargo, es importante puntualizar que en la ZD residen más personas migrantes de las señaladas pero que no aparecen en el padrón de habitantes por las dificultades que tienen para regularizar dicha situación. A pesar de dichas cifras, del total de personas atendidas en servicios sociales, solo un 25% es de nacionalidad extranjera.

Respecto a los datos de tenencia de la vivienda de la población atendida en servicios sociales (información fundamental al ser uno de las grandes necesidades de la zona), se puede observar que el 47% de la población tiene vivienda en propiedad frente al porcentaje de 75,1% del total de la población española. El 32,6% de los habitantes de la ZD tienen vivienda alquilada y un 20,4% cedida.

Analizando el nivel de estudios de la población, dato signficante para entender el nivel económico, destaca que el 12,8% es analfabeta; el 45,1% carece de estudios; el 38,7% ha concluido los estudios obligatorios; el 1,4% ha concluido el bachiller y en el mismo porcentaje ha realizado una formación profesional y, por último, solo el 0,8% tiene estudios universitarios (siendo el porcentaje más bajo de todas las zonas desfavorecidas de la ciudad).

Del total de la población, el 40,9% de la población es inactiva (pensionistas, estudiantes, personas dedicadas al trabajo doméstico, etc.). El 59,1% restante es población activa; un dato relevante es que las mujeres representan el 62% del total de dicha población activa, superando a los varones. Sin embargo, si nos fijamos en la población activa que está empleada es un número muy bajo, estando el 77% personas desempleo.

Con estos datos, es lógico entender que muchas de esas personas y, por consiguiente, sus familias, son usuarias de los servicios sociales con demandas respecto a diversas necesidades.

Según los datos obtenidos del SIUSS sobre la población de la ZD, el 66,5% solicitaron información sobre diferentes recursos, el 24,3% demandaron apoyo para la cobertura de necesidades básicas, el 5,5% tenían necesidades relacionadas con su unidad de convivencia y el 3,7% con necesidades de integración social.

Todos los datos mencionados, hacen evidente la necesidad de implantar una estrategia de intervención de carácter integral en la zona desfavorecida de Palma-Palmilla.

2.2. ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS DE LA ZONA

2.2.1. PLAN COMUNITARIO- PROYECTO HOGAR

Es indiscutible que el mayor activo y valor social con el que cuenta la zona es con su Plan Comunitario, denominado "*Proyecto Hogar*".

Desde el año 2006, la zona cuenta con un Plan Comunitario basado en una metodología Investigación-Acción-Participación. Dicho plan está liderado por el ayuntamiento de Málaga y en él participan todas las asociaciones, entidades, administraciones y, por supuesto, vecindario que reside y/o desarrolla su trabajo en Palma-Palmilla.

El Plan Comunitario, y su consiguiente Plan de Acción Integral, es la propia base del presente Plan Local, siendo incluso coincidentes las estructuras de participación ya existentes con las que contempla la estrategia ERACIS.

Proyecto Hogar se organiza en bloques temáticos de trabajo, los cuales son denominados "*Mesas*", que afrontan las necesidades y potencialidades del barrio en un determinado sector. En estas Mesas participan todas las personas que, o bien por su interés o por los proyectos en los que trabajan, tienen algún tipo de motivación en el tema a tratar. Así pues, están constituidas por vecinos y vecinas a nivel particular, profesionales de las administraciones públicas,

representantes de asociaciones con presencia en el barrio y con proyectos en marcha referidos a la temática particular, etc.

Actualmente, podemos hablar de las siguientes:

- Mesa de empleo
- Mesa de educación
- Mesa de salud
- Mesa de vivienda
- Mesa de juventud
- Mesa de las culturas
- Mesa de limpieza
- Mesa de seguridad
- Mesa de comunicación
- Mesa de administraciones

Asimismo, existe un grupo denominado “*Grupo Paraguas*” que aglutina a los coordinadores de cada una de las Mesas existentes y que se reúne con una periodicidad mensual. También existe la “*Agrupación de Desarrollo*”, en la cual están representadas todas las asociaciones presentes en la zona.

Y, por último, hay un “*Grupo Motor*”, que se convoca cuando la importancia de la ocasión lo requiere, conformado por todos y cada uno de los participantes de las mesas. Este grupo es el equivalente a la Comisión Local de Impulso Comunitario al que la ERACIS hace referencia.

El Plan Comunitario, en el año 2011 definió un Plan de Acción Integral (PAI) que trataba de dar respuesta a unas importantes necesidades y demandas ciudadanas, a la vez que ofrecía nuevas oportunidades de desarrollo social en la zona; siendo, esencialmente, un plan de desarrollo sostenible en las tres partes que planteaban: económica, social y ambiental.

Es decir, el Plan de Acción Integral es un avanzado punto de partida en el que se desarrolla el actual Plan Local de Zonas de la Zona Desfavorecida de Palma Palmilla.

2.2.2. EQUIPAMIENTOS

La Zona cuenta con diversos equipamientos repartidos en todas las barriadas anteriormente detalladas:

- **Zonas verdes**

Como en cualquier barrio del sur de España, y dada la característica del clima de la ciudad, la función social comunitaria tiene como escenario principal la propia calle. Por ello, desde el propio Ayuntamiento se viene trabajando de una manera muy activa en el aumento, mejora y mantenimiento de esos espacios ciudadanos al aire libre.

Todos los barrios que conforman la Zona de Intervención cuentan con plazas, zonas ajardinadas y con mobiliario urbano que facilita la relación de los vecinos y vecinas. Esta presencia de zonas verdes o abiertas es más evidente en la barriada de La Palma o las 720 que en, por ejemplo, 26 de Febrero, Virreinas o Palmilla.

En los últimos años, el Distrito (tras un trabajo participativo de las diversas Mesas de trabajo orquestadas) ha desarrollado actuaciones de ordenamiento, ajardinado y mejora de los espacios en general. De esta manera se han habilitado nuevas zonas de aparcamiento, se ha limitado el acceso a los vehículos a zonas que se han recuperado para el peatón y se han acondicionado zonas para el juego infantil.

El mayor espacio verde de la zona es el parque Manuel Navarrete, el cual se encuentra en un extremo de la Zona delimitada y que constituye un espacio de relación y principal lugar donde el distrito y el Plan Comunitario desarrollan gran parte de las actividades comunitarias al aire libre. También se encuentra el bulevar Ángeles Arroyo, una ancha zona peatonal que atraviesa de Oeste a Este el barrio de la Palmilla.

- **Espacios deportivos**

El distrito de Palma Palmilla, cuenta con la instalación deportiva más importante de la provincia, el estadio de Fútbol “*La Rosaleda*” donde juega el Málaga Club de Fútbol. La presencia de esta instalación tan importante apenas tiene incidencia en el territorio, por lo que uno de los posibles objetivos sería poder aprovechar este recurso y lo que puede suponer crear sinergias con un organismo de esta envergadura. Asimismo, desde que se anunció la concesión del Mundial de Fútbol 2030 a España-Portugal-Marruecos, la ciudad tiene las expectativas de que *La Rosaleda* sea una de las sedes del país, hecho que implicará diversos cambios en las inmediaciones del estadio y, por consiguiente, tendrá repercusiones en el barrio.

La zona también cuenta con un campo municipal de césped artificial gestionado por el Club 26 de Febrero, siendo uno de los más importantes de Málaga y un claro activo del barrio. El Club,

además de sus actividades deportivas es promotor o colaborador de numerosas iniciativas sociales del barrio.

En la Zona de Intervención existen además 5 pistas deportivas municipales de libre acceso para la ciudadanía.

- **Equipamientos Públicos y privados**

Podemos nombrar diversos equipamientos distribuidos por las zonas, que son activos importantes ya que suponen recursos disponibles para los residentes del Distrito y para las entidades que prestan servicios en la zona.

Entre ellos destacamos los siguientes:

- o Centros Ciudadanos Municipales

La zona de Intervención cuenta con una red de 4 Centros Ciudadanos donde, además de tener su sede algunas de las asociaciones presentes en el barrio, se desarrollan muchas de las actividades comunitarias del distrito.

La gestión de estos espacios es realizada por los Servicios Sociales Comunitarios y la Junta Municipal de Distrito.

Actualmente son:

- Centro Ciudadano 26 de Febrero

Localizado en el barrio que da pie a su nombre, en él tiene su sede el CAPI con una sala de ordenadores disponible a la población. También se encuentra la Asociación *Prodiversa*, *INCIDE*, *Integración de la comunidad gitana* y *Animación Malacitana*. El espacio dispone de un gimnasio y una sala de baile que actualmente no se encuentran abiertas al público.

- Centro Ciudadano Virreina

Situado en Virreinas, es un espacio donde confluyen diversas asociaciones y tiene su sede base el Centro Provincial de Drogodependencia.

Los espacios son utilizados por: *Cruz Roja*, *el CEA*, *Cooperativa IRIS*, *Carisma Juvenil*, *Nuevo Futuro*, *Rosa Búlgara*.



- Centro Ciudadano Valle Inclán

Situado en la barriada de las virreinas, es el centro ciudadano más importante tanto por su tamaño como por las actividades que se realizan en él.

Es la sede de las dos asociaciones de personas mayores presentes en la ZI, *Buena Gente* y *Nueva Primavera* con su coro “Aire y Compás”; además, tienen espacios reservados la asociación *Zambra*, *ACEM*, *Asociación Marroquí*, *CODENAF*, *Asociación de Comunidades Nuestros Barrios* y la *asociación de niños con Altas Capacidades*. En sus salas de usos múltiples y en su patio interior tienen lugar muchas de las actividades comunitarias del distrito, tales como la Verbena de San Juan, La semana Intercultural, las cruces de mayo, las actividades de navidad o el Carnaval. Asimismo, se desarrollan los talleres del Aula Ciudadana de informática, pilates, acuarela y óleo, corte y confección, manualidades. A éstos se le suman los talleres desarrollados por el Distrito de gimnasia de mantenimiento, corte y confección o manualidades.

También desarrollan actividades puntuales y temporales en las salas comunes otras entidades como *Médicos del Mundo*, *Acción Contra el Hambre*, *NAIM*, *Carisma Juvenil*, *Rosa Búlgara*.

Como conexión y punto de encuentro de este centro ciudadano, se encuentra la cafetería (la cual es regentada por dos vecinos), y que hace un servicio diario convirtiéndose en un punto de reunión clave para los vecinos y vecinas.

- Centro Ciudadano Jorge Macías

Está situado en la barriada 503 Viviendas y es sede de varias asociaciones que trabajan en el proyecto de Caixa Proinfancia, entre ellas: *Prodiversa*, *Fundación Secretariado Gitano*, *Accem* con servicio de guardería y apoyo escolar. Además, tienen cedidos espacios, *Mujer Emancipada* que trabaja por la igualdad de género y la radio *Color Comunitaria*, que emite desde este centro contenidos relacionados con la vida social y cultural de este barrio y de Málaga. También ocupan espacios la asociación Andaluza para la promoción del fútbol sala y el comité de árbitros de fútbol sala, que pertenece a la misma entidad.

- o Biblioteca Pública “Alberto Jiménez Fraud”

En la calle Gálvez Moll tiene su sede una biblioteca perteneciente a la Red Municipal de Bibliotecas. Además de los servicios comunes a todas las bibliotecas municipales desarrolla proyectos propios que pretenden acercar la lectura a los niños y niñas de estas barriadas.

o Parroquias

La ZI tiene dos parroquias, *San Pío X* y *San José Obrero* que además de su actividad religiosa realizan una importante labor comunitaria integradas en la dinámica del Plan Comunitario de Palma-Palmilla.

Las Cáritas parroquiales que tienen su sede en ellas son también un importante refuerzo de la acción social de las administraciones.

o Centros Educativos

La zona cuenta con tres Centros de Educación Infantil y Primaria: *Doctor Gálvez Moll*, *Cerro Coronado* y *Manuel Altolaquirre*.

A su vez, dispone de un Instituto de Enseñanza Secundaria: *Guadalmedina*.

Y un Colegio Concertado: *Misioneras Cruzadas de la Iglesia*.

También cuenta con tres Centros de Educación Infantil: *Guardería La Palma*, *Guardería 26 de Febrero* y *Guardería Santa Teresa*.

Hay otros centros ubicados dentro del Distrito Palma-Palmilla (pero no en las calles consideradas desfavorecidas) que prestan servicios educativos a población de la zona.

o Recursos de Salud

La ZI cuenta con dos Centros de Salud que dan cobertura pública a todo el vecindario:

- Centro de Salud La Roca (ubicada en el Distrito, pero no en ZI).
- Centro de Salud La Palmilla.

También cuenta con recursos de salud gestionados de forma privada. El más importante se encuentra en los bajos del estadio de fútbol La Rosaleda, teniendo sede una clínica "*Vithas*" con numerosas especialidades médicas.

Por otro lado, el barrio cuenta con un Centro de Tratamiento de Adicciones; en este centro, situado en las dependencias anexas del Centro Ciudadano Las Virreinas, la

diputación provincial tiene un dispositivo sanitario que atiende a personas con problemas de adicciones. El personal de dicho servicio mantiene una comunicación fluida con los profesionales del resto de equipos sanitarios y con los Servicios Sociales Comunitarios, y además son una entidad activa en el Plan Comunitario de Palma Palmilla con su participación en la Mesa de la Salud.

- o Centro de Encuentro y Acogida

Cruz Roja Española gestiona, en unos locales cedidos por el Ayuntamiento de Málaga en el Centro Ciudadano Virreinas, un centro de baja exigencia para Personas sin Hogar con adicciones. En este recurso, se ofrecen servicios de aseo, de lavandería, se ofrecen alimentos y se realiza un seguimiento mínimo de las personas usuarias, siendo posible una derivación a recursos más concretos.

- o Comisaría de Policía Nacional

Situada la Avenida de la Palmilla número 20, se encuentra una Comisaría de Policía Nacional- Málaga Norte.

- o Economatos

Tras la convocatoria pública del Ayuntamiento de Málaga, la asociación *Animación Malacitana* y la asociación *La Casa de la Buena Vida* tienen instaurados dos economatos sociales los cuales atienden a unas doscientas familias de la zona, derivadas por servicios sociales. Aunque solo uno de ellos tiene su sede en una calle identificada en la ZD.

- o Punto limpio

En la avenida Jane Bowles 6, a la altura pistas deportivas, se ha puesto en marcha de forma reciente un punto limpio. Se trata de una instalación municipal donde se reciben, se separan y almacenan temporalmente todos los residuos no adecuados para los contenedores urbanos convencionales. Los ciudadanos que voluntaria y gratuitamente depositen sus residuos en estos puntos estarán colaborando de forma significativa en la mejora del medio ambiente. A través de las diferentes Mesas se está haciendo una campaña de divulgación sobre dicho recurso.

o Junta Municipal de Distrito

Situada en la calle Doctor Gálvez Moll, se encuentra la Junta de Distrito. Sus funciones son fomentar y velar por la participación ciudadana en el distrito, relacionándose con las organizaciones ciudadanas del mismo, y organizar en colaboración con las entidades la programación de actividades. Así como atender cualquier petición vecinal.

En dicho espacio se encuentra también la Oficina Municipal de Atención a la Ciudadanía (OMAC), en la que se pueden realizar trámites relativos al padrón o utilizar el recurso como registro general para hacer gestiones con cualquier tipo de administración pública.

o Centro de Servicios Sociales Comunitarios

Situado en la calle Alonso Cruzado, el centro de servicios sociales comunitarios, de titularidad y gestión pública, constituye la estructura básica del nivel primario del Sistema Público de Servicios Sociales en la zona.

Este recurso, según define la *Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía*, se configura como el primer nivel de referencia para la valoración de las necesidades, la planificación, la intervención, tratamiento, seguimiento, evaluación de la atención y coordinación con otros agentes institucionales del Sistema Público de Servicios Sociales, garantizando la universalidad en el acceso al mismo y su proximidad a las personas usuarias, familias, unidades de convivencia y grupos de la comunidad.

En él, trabaja un equipo profesional interdisciplinar compuesto por personal técnico (Trabajadoras Sociales y Educadoras Sociales) y personal administrativo.

Dicho equipo es un activo imprescindible en el desarrollo del Plan Comunitario, siendo partícipe de las diferentes Mesas y en la metodología de trabajo en red orquestada.

2.3. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS A MEJORAR

A pesar de todas las potencialidades que tiene la zona, también existen algunas debilidades que cuentan con un amplio margen de mejora si se llevan a cabo las medidas oportunas. Prácticamente todas ellas han sido identificadas en los datos sociodemográficos de la población. La gran ventaja con la que cuenta Palma-Palmilla es que los propios vecinos/as ya han realizado un trabajo previo de diagnóstico de dichas problemáticas a las que, amigablemente, le han

denominado “*sus dolores*”. Esos dolores, o aspectos sobre los que trabajar, son identificables con cada una de las mesas creadas.

Por tanto, se identifican los siguientes aspectos sobre los que incidir:

- **Empleo**

El empleo es uno de los principales problemas reconocidos de la población afincada en la zona.

La tasa de paro asciende hasta casi llegar al 80%, siendo ésta muy estructural. Asimismo, de las personas que se encuentran activas, hay un número considerable de ellas que se encuentran trabajando de forma irregular, por lo que no están dadas de alta en la seguridad social (lo cual tiene repercusiones evidentes respecto a las pensiones de jubilación, posibles bajas laborales, etc.).

También hay que indicar que, debido a los bajos niveles de formación, gran parte de los empleos suelen ser no cualificados o relacionados con la construcción y la hostelería, lo que implica que sean puestos de trabajo estacionales y con remuneraciones muy acotadas.

Estas cifras hacen que cualquier estrategia ambiciosa de intervención en la comunidad tenga como objetivo inmediato fomentar la inserción laboral de los habitantes.

Asimismo, se hace evidente la necesidad de implantación de políticas públicas que garanticen unas rentas básicas que apoyen a las unidades familiares en la cobertura de necesidades básicas, evitando que se generen situaciones de pobreza extrema y fomentando escenarios en los que las personas puedan dedicar tiempo a iniciar itinerarios de formación y empleo.

Por otra parte, la actividad comercial y empresarial es bastante escasa y en la mayoría de los casos son actividades irregulares, ya que hay muy pocas empresas con su razón social en la zona y las existentes hacen referencia a pequeños locales de restauración o de alimentación.

- **Educación**

Siendo la base de un posterior desarrollo económico y de acceso a empleos cualificados, los problemas de educación de la barriada se centran principalmente en las altas tasas de absentismo escolar, el abandono temprano de la educación y la falta de oferta pública de alternativas a la educación secundaria. Según datos del SIUSS del año 2023, sólo el 0,8% de

la población residente en la ZD tienen estudios universitarios, frente al 45,1% que no tiene ningún tipo de estudios y un 12,8% es población analfabeta.

- **Salud**

Los principales problemas asociados con la salud son los derivados del consumo de estupefacientes y otras adicciones, incluyendo nuevas como la que representan las cachimbas/vapeadores o incluso las que no conllevan sustancia como el uso abusivo de las tecnologías, la ludopatía, etc.

También hay que destacar los relacionados con la salud sexual y reproductiva, sobre todo por la tasa de embarazos no deseados, muchos de ellos presentes en adolescentes. Tampoco hay un buen control y seguimiento sobre la salud ginecológica de las mujeres.

La obesidad infantil y en general los problemas derivados de la falta de una alimentación saludable y del sedentarismo también suponen un reto a nivel sanitario.

Por último, desde la pandemia de la Covid-19 se ha visto un incremento en los problemas de salud mental de la población, con especial relevancia en jóvenes de entre 12 a 16 años; convirtiendo los recursos de salud mental en los más demandados por la población en los últimos tiempos.

- **Vivienda**

Existe un número importante de viviendas del parque público gestionado por diferentes administraciones. Este hecho, además de un reto en la coordinación de administraciones, ha degenerado en un grave problema de normalización en la tenencia de dichas viviendas ya que han existido transmisiones irregulares que hacen difícil, si no imposible, su regularización. Asimismo, la mayoría de las viviendas presentan un claro deterioro en sus infraestructuras, haciendo imprescindible la creación de proyectos de rehabilitación. Tampoco podemos obviar la necesidad de llevar a cabo procesos de regularización en los suministros básicos (agua y luz) y de trabajar en la creación de comunidades de vecinos que garanticen ese cuidado y mantenimiento de los edificios.

Asimismo, existe un gran número de familias que se encuentran inmersas en procesos judiciales de desalojo domiciliario por ocupar de forma irregular las viviendas o por no poder hacer frente al aumento de los alquileres y/o hipotecas.

También, hay un número considerado de los denominados "pisos patera", los cuales aglutinan en pocos metros cuadrados a muchas personas, normalmente migrantes que necesitan un padrón para regularizar su situación en el país.

- **Juventud**

A parte de los problemas mencionados en otras áreas (educativos, de salud, de empleo), hay una falta evidente de alternativas de ocio saludables en la zona, así como escasez de recursos municipales prestados en el territorio. Esto impide que los jóvenes del distrito puedan desarrollarse a través de la realización de actividades. Además, la falta de permeabilidad existente con el resto de la ciudad complica dicha situación.

- **Migración**

Existe un número importante de población extranjera residente en Palma-Palmilla, según el padrón hay 2993 personas. Esta cifra es una representación no del todo exacta, ya que en realidad hay muchas más personas que no están empadronadas y no constan en los censos oficiales.

Esta mezcla de culturas, a pesar de ser considerada un valor positivo de enriquecimiento en el territorio, también ha creado problemas de interacción entre la población, ya que las normas culturales y/o valores pueden llegar a ser muy diferentes.

Además, existen ciertos problemas con los llamados "inmigrantes de segunda generación" que no se identifican ni con su cultura de raíz ni con la del territorio que acogió a sus progenitores. Dicha realidad, en su versión más preocupante, hace que ciertos jóvenes sean objeto de captación de grupos radicales.

La existencia de población española con creencias etnocentristas también es fuente de ciertos conflictos de convivencia.

- **Limpieza**

La impresión de suciedad y de no cuidado de las zonas públicas es continuada en todos los residentes. Los excrementos de animales, la acumulación de muebles y otros enseres en la vía pública, los restos de basura, etc., son visibles en muchos puntos.

- **Seguridad**

La percepción de inseguridad ciudadana en la barriada es tangible y se agrava cada vez que ocurren incidentes en los que hay armas de fuego involucradas, llegando a ocasionar incluso muertes de vecinos.

Esta cierta sensación de inseguridad es, además, transmitida al conjunto de la población malagueña, que termina evitando acceder al Distrito; por lo que se refuerza todavía más el aislamiento y estigmatización de la zona.

Asimismo, hay una gran preocupación ciudadana relacionada con la seguridad vial en la zona.

- **Comunicación**

Desde los vecinos/as surge la inquietud y desagrado del tratamiento que tiene la barriada en los medios de comunicación convencionales. Dichos medios suelen tratar las noticias ocurridas de forma sensacionalista e involucrando, en ocasiones, a todos los vecinos en un suceso completamente aislado.

La imagen distorsionada afecta moralmente al vecindario, pero sobre todo resta oportunidades y dificulta el ejercicio de derechos y libertades, prolongando una imagen estigmatizante.

- **Administraciones**

Debido a que los diversos servicios y recursos públicos dependen de diferentes administraciones (local, autonómica y estatal), a veces es complicado que todas ellas trabajen de forma coordinada y atendiendo a las necesidades reales de la población.

Sobre todo, es difícil crear políticas de participación ciudadana que interfieran en los planes estatales y se vean traducidos en medios de financiación concretos. Dicha participación suele quedarse en los niveles más inmediatos de la administración local.

3. OBJETIVOS OPERATIVOS EN COHERENCIA CON LA ERACIS+

Los objetivos operativos marcadas por cada uno de los Ejes determinados por la ERACIS+ son los siguientes:

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE
Objetivos Operativos
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO
1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas
1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas
1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social
1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona
1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.



EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

Objetivos Operativos

2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.

2.02.00 Reducir la brecha digital

2.03.00 Reducir la brecha de género

2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva

2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.

2.06.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.

2.07.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.

2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.

2.09.00 Reducir el número de infraviviendas.

2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.

2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.

2.12.00 Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.

2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.

2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.

2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.



2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.

2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.

2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.

2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.

2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.

2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.



EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA
Objetivos Operativos
3.01.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.
3.02.00 Incrementar el número de zonas verdes
3.03.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana
3.04.00 Mejorar los espacios públicos comunes
3.05.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal
3.07.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.
3.08.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.
3.09.00 Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos
3.10.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.



EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivos Operativos

4.01.00 Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.

4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.

4.03.00 Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.

4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.

4.05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.

4.06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.

4.07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.

4.08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.

4.09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos dentro del marco de este proyecto.

4.10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.

4.11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.

4.12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.

4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.



4. MEDIDAS SELECCIONADAS, PRIORIDADES E INDICADORES DE EVALUACIÓN

Las medidas seleccionadas, correspondientes a cada uno de los objetivos planteados, con sus respectivos indicadores de evaluación son:

MEDIDAS EJE 1	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	NÚMERO DE ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO EL ITINERARIO / NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS
1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas.	NÚMERO DE ÁREAS Y/O DELEGACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES Y AUTONÓMICA QUE INCLUYEN CLÁUSULAS SOCIALES	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS CON ÉSTOS REQUISITOS
1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten	NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN AL AÑO/ NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE INICIATIVAS PROPUESTAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN FINALIZADO EL ITINERARIO / NÚMERO DE INTERVENCIONES COORDINADAS



<p>intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)</p>		
<p>1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.</p>	<p>NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE USUARIOS EN REGISTRO/ NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS</p>	<p>NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS/ HISTÓRICO DE LOS NIVELES DE EXCLUSIÓN EN LA ZONA</p>
<p>1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.</p>	<p>NÚMERO DE CURSOS CON CERTIFICADOS PROFESIONALES IMPARTIDOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE PERSONAS MATRICULADAS EN LOS CURSOS POR SEXO/ NÚMERO DE EMPRENDEDORES ATENDIDOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE INICIATIVAS PROFESIONALES ATENDIDAS.</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS QUE OBTIENEN LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD POR GÉNERO/ NÚMERO DE INICIATIVAS PROFESIONALES QUE SE INICIAN EN LA ZONA</p>
<p>1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.</p>	<p>NÚMERO DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS/ NÚMERO DE CONVENIOS SUSCRITOS/ NÚMERO DE EMPRESAS DE INSERCIÓN ADJUDICADAS A</p>	<p>NÚMERO TOTAL DE PERSONAS CONTRATADAS/ NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS EN LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN/</p>



	CONTRATOS/ CANTIDAD TOTAL DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN OFERTADAS.	DURACIÓN MEDIA DE LOS NUEVOS CONTRATOS/ ÍNDICE DE DESEMPLEO EN LA ZONA
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	NÚMERO DE COMERCIANTES AGRUPADOS EN LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA ZONA/ NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL/ NÚMERO DE REFERENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y SUS MIEMBROS EN PRENSA	NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES EN LOS COMERCIOS DE LA ZONA/ NÚMERO DE NUEVOS COMERCIOS ABIERTOS.
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	NÚMERO DE COMERCIOS ADHERIDOS AL SELLO DE CALIDAD DEL DISTRITO/ NÚMERO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES QUE SIGUEN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN/	NÚMERO DE PROVEEDORES DE SUMINISTROS DE LAS ADMINISTRACIONES CON SEDE EN LA ZONA/ NÚMERO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES QUE SIGUEN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN



		QUE CONTINÚAN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	NÚMERO DE COOPERATIVAS CREADAS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES DE LAS COOPERATIVAS/ NÚMERO DE JORNADAS DE FORMACIÓN A EMPRESAS/ NÚMERO DE ATENCIONES DE ASESORAMIENTO	NÚMERO DE COOPERATIVAS QUE CONTINÚAN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO/ NÚMERO DE PERSONAS QUE CONTINÚAN EN LAS COOPERATIVAS EL SEGUNDO Y TERCER AÑO/ NÚMERO DE EMPRESAS QUE INICIAN ACCIONES DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	NÚMERO DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS/ NÚMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS/ NÚMERO DE ATENCIONES DE ASESORAMIENTO	NÚMERO DE AUTÓNOMOS SUBVENCIONADOS/ NÚMERO DE INICIATIVAS LOCALES SUBVENCIONADAS/ NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ NÚMERO DE PUESTOS DE AUTOEMPLEO GENERADOS.



1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.	NÚMERO DE EMPRESAS IMPLICADAS/ NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS/ NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS/ NÚMERO DE EMPRESAS BENEFICIARIAS DE INCENTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ DURACIÓN MEDIA DE LOS CONTRATOS
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	CAMBIOS LEGISLATIVOS DIRIGIDOS AL APOYO DEL AUTOEMPLEO/ NÚMERO DE LICENCIAS OFERTADAS PARA LA VENTA AMBULANTE/ NÚMERO DE FERIAS PROFESIONALES REALIZADAS/ NÚMERO DE PROFESIONALES PARTICIPANTES EN LAS FERIAS/ NÚMERO DE CONVENIOS CON EMPRESAS DE SUMINISTROS REALIZADOS/ NÚMERO DE PERSONAS ASESORADAS	NÚMERO DE INICIATIVAS LABORALES INCIADAS/ NÚMERO DE INICIATIVAS LABORALES QUE CONTINÚAN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO/ NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO CREADOS



<p>1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.</p>	<p>NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO/ NÚMERO DE PERSONAS RESIDENTES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO</p>
<p>1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.</p>	<p>NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO/ NÚMERO DE PERSONAS RESIDENTES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO</p>
<p>1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.</p>	<p>NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS/ ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO</p>
<p>1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.</p>	<p>NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN REALIZADOS/ NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS/ NÚMERO DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS ÓRGANOS</p>	<p>SEGUIDORES EN REDES SOCIALES DE LAS INICIATIVAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CLIENTES DE LAS INICIATIVAS</p>



	LOCALES DE PARTICIPACIÓN/ NÚMERO DE INICIATIVAS DE ESTE TIPO PROMOCIONADAS A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO	PARTICIPANTES/ MENCIONES EN PRENSA DE LAS INICIATIVAS
1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socioempresariales en las zonas.	NÚMERO DE EMPRESAS ASESORADAS	NÚMERO DE INICIATIVAS INICIADAS/NÚMERO DE PERSONAS CONTRATADAS

MEDIDAS EJE 2	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.	NÚMERO DE COLEGIOS ADSCRITOS AL PLAN DE ESTRATÉGICO DE LA ZONA/ NÚMERO DE ACCIONES DESARROLLADAS EN LOS CENTROS ESCOLARES/ NÚMERO DE ACCIONES INTERCENTROS/ NÚMERO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL DESARROLLADAS/ NÚMERO	GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE



	DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN NO FORMAL	SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.	NÚMERO DE CURSOS DE FORMACIÓN REALIZADOS/NÚMERO DE APLICACIONES NUEVAS UTILIZADAS/NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES/GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN
2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	NÚMERO DE CENTROS ADSCRITOS A UN PLAN ÚNICO DE IGUALDAD/ NÚMERO DE CENTROS ADSCRITOS A UN PLAN ÚNICO DE CONVIVENCIA/ NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS ESCOLARES/ ALUMNOS PARTICIPANTES EN ACCIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS ESCOLARES/ NÚMERO DE	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS/ CASOS DE VIOLENCIA ENTRE MENORES REGISTRADOS/ CASOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER REGISTRADOS



	ACCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS CENTROS ESCOLARES/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS CENTROS ESCOLARES	
2.01.04 Formación para madres y padres.	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE CENTROS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES	NÚMERO DE AMPAS CREADAS/ NÚMERO DE AMPAS QUE CONTINÚAN DESPUÉS DE UN AÑO/ GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO DE LOS/AS HIJOS/AS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR DE LOS/AS HIJOS/AS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES



<p>2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.</p>	<p>NÚMERO DE JÓVENES ENTRE 16 Y 18 AÑOS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN/ NÚMERO DE CICLOS FORMATIVOS EN HORARIO DE TARDE/ NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS</p>	<p>GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS</p>
<p>2.01.06 Organización de escuelas de verano.</p>	<p>NÚMERO DE ESCUELAS DE VERANO/ NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN/ NÚMERO DE AULAS DE APOYO ESCOLAR EN VERANO/ NÚMERO DE PERSONAS ADSCRITAS A LAS ESCUELAS DE VERANO/ NÚMERO DE PERSONAS ADSCRITAS A LAS AULAS DE APOYO ESCOLAR EN VERANO</p>	<p>NÚMERO DE ESCUELAS DE VERANO/ NÚMERO DE AULAS DE APOYO ESCOLAR EN VERANO/ NÚMERO DE PERSONAS ADSCRITAS A LAS ESCUELAS DE VERANO/ NÚMERO DE PERSONAS ADSCRITAS A LAS AULAS DE APOYO ESCOLAR EN VERANO</p>



<p>2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.</p>	<p>NÚMERO DE COLEGIOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE SESIONES EDUCATIVAS DESARROLLADAS/ NÚMERO DE MENORES PARTICIPANTES</p>	<p>GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE GRADUADOS EN PRIMARIA/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS/ NÚMERO DE EPISODIOS DE VIOLENCIA REGISTRADOS EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA CON RESPECTO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS</p>
<p>2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.</p>	<p>NÚMERO DE DINAMIZADORES DE CALLE PRESENTES EN LA ZONA/ NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DESARROLLADAS/ NÚMERO DE MENORES ATENDIDOS</p>	<p>NÚMERO DE CASOS DE DOLENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS (TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y SIMILARES) ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ NÚMERO</p>



		DE ATENCIONES A PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA REALIZADAS EN EL CENTRO DE ADICCIONES/ GRADO DE MORTALIDAD DE LA ZONA
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	NÚMERO DE MENORES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ENTIDADES QUE DESARROLLAN APOYO EDUCATIVO/ NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES QUE DESARROLLAN APOYO EDUCATIVO/ NÚMERO DE ACTIVIDADES CONJUNTAS REALIZADAS POR LAS ENTIDADES QUE DESARROLLAN APOYO EDUCATIVO	GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	NÚMERO DE MENORES EXPULSADOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA/ NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS	GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ NÚMERO TOTAL DE EXPULSIONES EN LA ZONA/ NÚMERO DE MENORES QUE



		REINCIDE/ GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA
2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESTINADAS A LA FORMACIÓN DE MEDIADORES ESCOLARES REALIZADAS/ NÚMERO DE MEDIADORES SOCIALES CONTRATADOS/ NÚMERO DE CASOS DE MEDIACIÓN REGISTRADOS	NÚMERO DE CASOS DE MEDIACIÓN DESARROLLADOS POR LOS MEDIADORES ESCOLARES/ GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES MENORES DE 25 AÑOS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES MAYORES DE 25	GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS



<p>sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.</p>	<p>AÑOS/ NÚMERO DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL/ NÚMERO DE ACCIONES GRUPALES/ NÚMERO DE ACCIONES INCENTIVADAS</p>	<p>GRADUADOS EN BACHILLERATO/NÚMERO DE GRADUADOS EN CICLOS FORMATIVOS</p>
<p>2.01.15 Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS.</p>	<p>NÚMERO DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS OFERTADOS/ NÚMERO DE DOCENTES PARTICIPANTES/NÚMERO DE COLEGIOS PARTICIPANTES</p>	<p>GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS</p>
<p>2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.</p>	<p>NÚMERO DE ACTUACIONES CON FAMILIAS ABSENTISTAS/ NÚMERO DE CASOS DE TRABAJO COORDINADO/ NÚMERO DE EDUCADORES SOCIALES CONTRATADOS/ NÚMERO DE</p>	<p>GRADO DE ÉXITO EDUCATIVO EN LA ZONA/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN ESO/ NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS EN BACHILLERATO/ GRADO DE</p>



	CENTROS DOCENTES ADSCRITOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN	ABSENTISMO ESCOLAR EN LA ZONA/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	NÚMERO DE CENTROS TIC EN LA ZONA/ NÚMERO DE USUARIOS DE LOS CENTROS TIC DE LA ZONA/ NÚMERO DE TALLERES ESPECÍFICOS REALIZADOS/ NÚMERO DE ORDENADORES FACILITADOS A FAMILIAS SIN RECURSOS	NÚMERO DE ORDENADORES POR VIVIENDA EN LA ZONA/ NIVEL DE DEPENDENCIA DE LOS USUARIOS QUE ASISTEN A LOS CAPI/ DEMANDA DE AYUDA PARA EL USO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS SOLICITADA POR LOS USUARIOS
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	NÚMERO DE TALLERES ORGANIZADOS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS/ NUMERO DE CASOS DE PROSTITUCIÓN ATENDIDOS/ NÚMERO DE CAMPAÑAS	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS/ CASOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER REGISTRADOS/ NÚMERO DE MUJERES CONTRATADAS/ NÚMERO DE INICIATIVAS



	DE CONCIENCIACIÓN DESARROLLADAS	EMPRESARIALES DESARROLLADAS POR MUJERES
2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS/ NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS	NÚMERO DE EMBARAZOS ADOLESCENTES REGISTRADOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN A PLANIFICACIÓN FAMILIAR/ NÚMERO DE ETS ATENDIDAS EN LA ZONA
2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS/ NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS	NÚMERO DE EMBARAZOS ADOLESCENTES REGISTRADOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN A PLANIFICACIÓN FAMILIAR/ NÚMERO DE ETS ATENDIDAS EN LA ZONA



<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES</p>	<p>NÚMERO DE EMBARAZOS ADOLESCENTES REGISTRADOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN A PLANIFICACIÓN FAMILIAR/ NÚMERO DE CASOS DE ABANDONO INFANTIL ATENDIDOS POR LOS SERVICIOS SOCIALES/ NÚMERO Y GRAVEDAD DE LAS ENFERMEDADES EN MENORES DE 6 AÑOS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ ÍNDICE DE MORTALIDAD INFANTIL</p>
<p>2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.</p>	<p>NÚMERO DE DINAMIZADORES DE CALLE PRESENTES EN LA ZONA/ NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DESARROLLADAS/ NÚMERO DE MENORES ATENDIDOS</p>	<p>NÚMERO DE CASOS DE DOLENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS (TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y SIMILARES) ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ NÚMERO</p>



		<p>DE ATENCIONES A PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA REALIZADAS EN EL CENTRO DE ADICCIONES/ GRADO DE MORTALIDAD DE LA ZONA</p>
<p>2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.</p>	<p>NÚMERO DE SESIONES FORMATIVAS REALIZADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CENTROS PARTICIPANTES</p>	<p>NÚMERO DE CASOS DE MENORES CON DOLENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS (TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y SIMILARES) ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ NÚMERO DE ATENCIONES A PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA REALIZADAS EN EL CENTRO DE ADICCIONES/ GRADO DE MORTALIDAD INFANTIL DE LA ZONA</p>



<p>2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en manera de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>	<p>NÚMERO DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DESARROLLADAS/ ALCANCE DE LAS CAMPAÑAS/ NÚMERO DE MEDIOS EN LOS QUE SE DIFUNDEN</p>	<p>NÚMERO DE CASOS DE DOLENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS (TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y SIMILARES) ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ NÚMERO DE ATENCIONES A PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA REALIZADAS EN EL CENTRO DE ADICCIONES/ GRADO DE MORTALIDAD DE LA ZONA</p>
<p>2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.</p>	<p>NÚMERO DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS/ NÚMERO DE SESIONES INDIVIDUALIZADAS REALIZADAS/ NÚMERO DE COMERCIOS PARTICIPANTES</p>	<p>NÚMERO DE CASOS DE DOLENCIAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS (TABACO, ALCOHOL, DROGAS Y SIMILARES) ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD/ NÚMERO DE ATENCIONES A PERSONAS RESIDENTES EN LA ZONA</p>



		REALIZADAS EN EL CENTRO DE ADICCIONES/ GRADO DE MORTALIDAD DE LA ZONA
2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.	NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN MESA DE SALUD/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD RELACIONADOS/ NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR ENTIDADES
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	NÚMERO DE EDIFICIOS REHABILITADOS/ NÚMERO DE EDIFICIOS CON COMUNIDAD DE VECINOS CONSTITUIDA	NÚMERO DE EDIFICIOS EN BUENAS CONDICIONES EL 2º Y 3º AÑO/ NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS QUE MANTIENEN SU ACTIVIDAD EL 2º Y 3º AÑO/ NÚMERO DE EDIFICIOS QUE SE MANTIENEN EN BUENAS CONDICIONES MÁS DE CINCO AÑOS/ NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS



		QUE MANTIENEN SU ACTIVIDAD MÁS DE CINCO AÑOS.
2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS CONSTITUIDAS/ NÚMERO DE COMUNIDADES AGRUPADAS EN LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES/ NÚMERO DE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN PARA LA CONVIVENCIA DESARROLLADAS/ NÚMERO DE SESIONES DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO A COMUNIDADES REALIZADO	NÚMERO DE EDIFICIOS EN BUENAS CONDICIONES EL 2º Y 3º AÑO/ NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS QUE MANTIENEN SU ACTIVIDAD EL 2º Y 3º AÑO/ NÚMERO DE EDIFICIOS QUE SE MANTIENEN EN BUENAS CONDICIONES MÁS DE CINCO AÑOS/ NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS QUE MANTIENEN SU ACTIVIDAD MÁS DE CINCO AÑOS/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD DE VECINOS



<p>2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.</p>	<p>NÚMERO DE DESALOJOS DE INFRAVIVIENDAS/ NÚMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS</p>	<p>NÚMERO TOTAL DE INFRAVIVIENDAS EN LA ZONA/ NÚMERO DE FAMILIAS QUE SE REALOJAN/ NÚMERO DE INFRAVIVIENDAS REFORMADAS.</p>
<p>2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>NÚMERO DE VIVIENDAS DISPONIBLES/ NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE PERMUTAS DE VIVIENDA/ NÚMERO DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DETECTADAS/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LA DETECCIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS/ NÚMERO DE COMUNIDADES ASESORADAS PARA EL ACCESO A SUBVENCIONES PARA LA ACCESIBILIDAD</p>	<p>NÚMERO DE INTERVENCIONES PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS/ NÚMERO DE VIVIENDAS CON ASCENSOR/ NÚMERO DE VIVIENDAS CON ASCENSOR EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO/ NÚMERO DE VIVIENDAS CON ASCENSOR INSTALADO RECIENTEMENTE/ NÚMERO DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS</p>
<p>2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.</p>	<p>NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS PARA EL CAMBIO DEL DECRETO DE REGULARIZACIÓN DE LA TITULARIDAD</p>	<p>CAMBIO DEL DECRETO DE REGULARIZACIÓN DE LA</p>



	DE LAS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	TITULARIDAD DE LAS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA
2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público.	NÚMERO DE INSPECTORES/ NÚMERO DE INSPECCIONES/ NÚMERO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO DE VIVIENDAS OCUPADAS POR SUS OCUPANTES ASIGNADOS/ NÚMERO DE VIVIENDAS VACÍAS
2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	NÚMERO DE ATENCIONES EN SERVICIOS SOCIALES/NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS	NÚMERO DE FAMILIAS DESALOJADAS/ NÚMERO DE RECURSOS HABITACIONALES CONSEGUIDOS
2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	NÚMERO DE ENTIDADES BANCARIAS IMPLICADAS/ NÚMERO DE ENCUENTROS/ NÚMERO DE ACUERDOS	NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS/ NÚMERO DE FAMILIAS ALOJADAS
2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.	NÚMERO DE FAMILIAS INSTALADAS/ NÚMERO DE GUÍAS REPARTIDAS	NÚMERO DE FAMILIAS QUE ASUMEN PAGOS DE COMUNIDAD/ NÚMERO DE IMPAGOS ALQUILER/ GRADO DE SATISFACCIÓN



<p>2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.</p>	<p>NÚMERO DE INCORPORACIONES/ NÚMERO DE PERFILES PROFESIONALES NUEVOS/ NÚMERO DE CITAS/ NÚMERO DE MESAS CONVOCADAS</p>	<p>NÚMERO DE FAMILIAS ATENDIDAS/NÚMERO DE ITINERARIOS CREADOS/ NÚMERO DE ACTUACIONES IMPLEMENTADAS</p>
<p>2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.</p>	<p>NÚMERO DE CONVOCATORIAS DE LA MESA/ EVENTOS DEPORTIVOS MIXTOS REALIZADOS DENTRO DE LA ZONA/ NÚMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS FUERA DE LA ZONA/ NÚMERO DE PARTICIPANTES RESIDENTES EN LA ZONA/ NÚMERO DE ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL PARQUE DE LA VIRREINA</p>	<p>NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS FUERA DE LOS EVENTOS REALIZADOS/ NÚMERO DE CLUBES DEPORTIVOS FEMENINOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE CLUBES DEPORTIVOS MASCULINOS EN LA ZONA/ NÚMERO DE ESPACIOS ADECUADOS PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES ALTERNATIVOS</p>
<p>2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</p>	<p>NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN A MENORES DE 3 AÑOS/ NÚMERO DE FAMILIAS USUARIAS</p>	<p>GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS EN CUANTO A LA CONCILIACIÓN</p>



<p>2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.</p>	<p>NÚMERO DE CAMPAÑAS DE CORRESPONSABILIDAD REALIZADAS/ ALCANCE DE LAS CAMPAÑAS/ NÚMERO DE TALLERES DE NUEVAS MASCULINIDADES REALIZADOS/ NÚMERO DE HOMBRES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES</p>	<p>GRADO DE SATISFACCIÓN DE MUJERES EN CUANTO A CORRESPONSABILIDAD/ CASOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER REGISTRADOS/ NÚMERO DE MUJERES CONTRATADAS/ NÚMERO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DESARROLLADAS POR MUJERES</p>
<p>2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona</p>	<p>NÚMERO DE CONVOCATORIAS DE LA MESA/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE NACIONALIDADES DIFERENTES</p>	<p>NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE NACIONALIDADES</p>
<p>2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.</p>	<p>NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS/ NÚMERO DE PROFESIONALES INSCRITOS/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES</p>	<p>NÚMERO DE PARTICIPANTES Y DE ASOCIACIONES/ GRADO DE CONOCIMIENTO ADQUIRIDO</p>
<p>2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales</p>	<p>NÚMERO DE PROFESIONALES INSCRITOS/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES</p>	<p>NÚMERO DE PARTICIPANTES Y DE ASOCIACIONES/ GRADO DE CONOCIMIENTO ADQUIRIDO</p>



2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN/ NÚMERO DE ITINERARIOS REALIZADOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ÉXITOS ALCANZADOS
2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de	NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN/ NÚMERO DE ITINERARIOS REALIZADOS	NÚMERO DE ELEMENTOS INCORPORADOS EN ITINERARIOS/ NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES
2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables	NÚMERO DE PRESTACIONES TRAMITADAS A FAMILIAS DE ITINERARIOS	NÚMERO DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS/ NÚMERO DE PRESTACIONES JUSTIFICADAS/ NÚMERO DE ÉXITOS EN DICHS ITINERARIOS
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	NÚMERO DE ITINERARIOS REALIZADOS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS MESAS	NÚMERO DE PERSONAS CON ITINERARIOS PARTICIPANTES EN MESAS/ NÚMERO DE PERSONAS CON ITIENRARIOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES



<p>2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales</p>	<p>NÚMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS/NÚMERO DE PROTOCOLOS HECHOS/ NÚMERO DE PROFESIONALES INVOLUCRADOS EN LA ELABORACIÓN</p>	<p>NÚMERO DE PROTOCOLOS UTILIZADOS/NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS CON POSTERIORIDAD A LOS PROTOCOLOS/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PROFESIONALES</p>
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ADULTOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE JÓVENES PARTICIPANTES</p>	<p>NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CONSULTAS REALIZADAS POR PROBLEMAS DE OBESIDAD/ NÚMERO DE CONSULTAS REALIZADAS POR SEDENTARISMO</p>
<p>2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias</p>	<p>NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ADULTOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE JÓVENES PARTICIPANTES</p>	<p>NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CONSULTAS MÉDICAS ATENDIDAS POR OBESIDAD INFANTIL</p>



<p>2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil</p>	<p>NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ NÚMERO DE REUNIONES DE MESA DE SALUD</p>	<p>NÚMERO DE MUJERES GITANAS ATENDIDAS TRAS LAS CAMPAÑAS/ PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PROGRAMA DE NIÑO SANO EN MENORES DE ETNIA GITANA</p>
<p>2.21.01 Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria</p>	<p>NÚMERO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES</p>	<p>GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS CON POSTERIORIDAD A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>
<p>2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)</p>	<p>NÚMERO DE JORNADAS Y ENCUENTROS REALIZADOS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES</p>	<p>GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES/ GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES ATENDIDOS CON POSTERIORIDAD A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>



<p>2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia</p>	<p>NÚMERO DE FAMILIAS EN SEGUIMIENTO/ NÚMERO DE PROFESIONALES IMPLICADOS/ NÚMERO DE VISITAS Y ENTREVISTAS REALIZADAS</p>	<p>NÚMERO DE MENORES EN SEGUIMIENTO POR RIESGO/ NÚMERO DE HOJAS DE NOTIFICACIÓN DE MALTRATO REALIZADAS SOBRE LOS CASOS DEL PROGRAMA/ NÚMERO DE MENORES CON MEDIDAS</p>
---	--	--

<p>MEDIDAS EJE 3</p>	<p>INDICADOR/ES DE RESULTADO</p>	<p>INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN</p>
<p>3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo</p>	<p>NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS NUEVOS/ NÚMERO DE PROPUESTAS DE MANTENIMIENTO/ NÚMERO DE COORDINADORES</p>	<p>NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE PROTOCOLOS CREADOS/ NÚMERO DE VECINOS USUARIOS DE DICHS SERVICIOS</p>
<p>3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos</p>	<p>NÚMERO DE REUNIONES Y CONSULTAS REALIZADAS/ NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES/</p>	<p>NÚMERO DE ACUERDOS ELABORADOS/ NÚMERO DE ACTIVIDADES PUESTAS EN</p>



	NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES	AMRCHA/ NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES EN ESAS ACTIVIDADES
3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes	NÚMERO DE PERSONAS Y ENTIDADES COLABORADORAS EN EL DESARROLLO DE UN MAPA DE ESPACIOS VERDES/ NÚMERO DE MEJORAS RECOGIDAS	NÚMERO DE ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA/ NÚMERO DE ENTIDADES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES
3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN ESTUDIO DE NECESIDAD DE MOVILIDAD DE LA ZONA	NÚMERO DE MEDIDAS PROPUESTAS/ NÚMERO DE MEDIDAS LLEVADAS A CABO/ VECINOS QUE SE BENEFICIAN DE DICHAS MEDIDAS
3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos	NÚMERO DE ACTUACIONES RECOGIDAS DE MEJORAS	NÚMERO DE MEJORAS REALIZADAS
3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...)	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ NÚMERO DE ENTIDADES QUE PARTICIPAN	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE INCIDENCIAS REGISTRADAS TRAS CAMPAÑA
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE



	ENTIDADES/ NÚMERO DE ACTUACIONES EN DISTRITO	INCIDENCIAS REGISTRADAS TRAS CAMPAÑA
3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	NÚMERO DE ESPACIOS DISPONIBLES/ NÚMERO DE VECINOS USUARIOS DE DICHOS ESPACIOS	NÚMERO DE ESPACIOS DISPONIBLES/ NÚMERO DE VECINOS USUARIOS DE DICHOS ESPACIOS
3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas	NÚMERO DE ASOCACIONES/ NÚMERO ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN LAS COMISIONES DEL DISTRITO/ NÚMERO DE ASOCIACIONES EN AGRUPACIÓN DE DESARROLLO	NÚMERO DE ASOCACIONES/ NÚMERO ASOCIACIONES PARTICIPANTES EN LAS COMISIONES DEL DISTRITO/ NÚMERO DE ASOCIACIONES EN AGRUPACIÓN DE DESARROLLO
3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales	NÚMERO DE PETICIONES DE ASESORAMIENTO/ NÚMERO DE EDIFICIOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS EXISTENTES/ NÚMERO DE COMUNIDADES NUEVAS EN EL ÚLTIMO AÑO
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS/ NÚMERO DE PETICIONES DE MEDIACIÓN	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE COMUNIDADES DE VECINOS INVOLUCRADAS



3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	NÚMERO DE AGENTES DE REFUERZO/ NÚMERO DE DENUNCIAS	NÚMERO DE AGENTES DE REFUERZO/ NÚMERO DE DENUNCIAS
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	NÚMERO DE REUNIONES MESA DE SEGURIDAD/ NÚMERO DE ENCUENTROS CON CUERPOS DE SEGURIDAD	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO/ NÚMERO DE DENUNCIAS
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo	NÚMERO DE DINAMIZADORES DEL PLAN COMUNITARIO/ NÚMERO DE MESAS CONVOCADAS AL AÑO	NÚMERO DE MESAS CONVOCADAS/ NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CADA MESA
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	NÚMERO DE ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD LLEVADAS A CABO	NÚMERO DE MEJORAS EN ACERAS/ NÚMERO DE MEJORAS EN ACCESOS
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	NÚMERO DE COMISIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE CONVOCATORIAS MESA LIMPIEZA	NÚMERO DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	NÚMERO DE REUNIONES MANTENIDAS	NÚMERO DE ACUERDOS CONSEGUIDOS



<p>3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades</p>	<p>NÚMERO DE REGULARIZACIONES DE AGUA/ NÚMERO FONDOS SOCIALES REALIZADOS/ NÚMERO CONTADORES DE LUZ ARREGLADOS/ NÚMERO DE BONOS SOCIALES ELÉCTRICOS</p>	<p>NÚMERO DE CORTES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO TRATADOS/ NÚMERO DE CORTES DE SUMINISTRO DE AGUA TRATADOS</p>
<p>3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural</p>	<p>NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE CULTURAS EXSTENTES</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE ASOCIACIONES INVOLUCRADAS</p>
<p>3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas</p>	<p>NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTUACIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE CULTURAS EXSTENTES</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS/ NÚMERO DE ASOCIACIONES INVOLUCRADAS</p>
<p>3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales</p>	<p>NÚMERO DE ASOCIACIONES PRESENTES EN CADA CENTRO CIUDADANO</p>	<p>NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO</p>



3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES/ NÚMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS	NÚMERO DE VECINOS DE LA BARRIADA PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES EXTERNAS AL DISTRITO
3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	NÚMERO DE ESPACIOS DISPONIBLES/ NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	NÚMERO DE ASOCIACIONES USUARIAS DE LOS CENTROS/ NÚMERO DE VECINOS USUARIAS DE LOS CENTROS
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE DECISIONES APLICADAS EN LOS ACTOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES/ ACTUACIONES REALIZADAS

MEDIDAS EJE 4	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
4.01.01 Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio	NÚMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS	NÚMERO DE REFERENCIAS A LAS INVESTIGACIONES EN PROYECTOS DE LA ZONA



4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	NÚMERO DE INICIATIVAS DE FORMACIÓN ORGANIZADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	NÚMERO DE INICIATIVAS DE FORMACIÓN ORGANIZADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	NÚMERO DE ENCUENTROS REALIZADOS/ NÚMERO DE PLANES COMUNITARIOS PARTICIPANTES	NÚMERO DE JORNADAS REALIZADAS/ NÚMERO DE PLANES COMUNITARIOS PARTICIPANTES
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	NÚMERO DE ITINERARIOS FORMATIVOS REALIZADOS	NÚMERO DE ITINERARIOS TERMINADOS
4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red	NÚMERO DE ASOCIACIONES IMPLICADAS EN EL PLAN	NÚMERO DE ASOCIACIONES CON PROYECTOS EN RED
4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.	NÚMERO DE PROFESIONALES CON HORARIO DE TARDE	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN HORARIO DE TARDE/ NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN HORARIO DE TARDE



4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	NÚMERO DE REUNIONES DE MESAS DE TRABAJO DEL PLAN COMUNITARIO	NÚMERO DE ENTIDADES/ NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES EN LAS MESAS
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	NÚMERO DE CONTENIDOS SUBIDOS A LAS REDES SOCIALES / NÚMERO DE PROGRAMAS DE RADIO DEDICADOS A LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES	NUMEROS DE LIKE DE LAS REDES SOCIALES / NÚMERO DE OYENTES DE LA RADIO COMUNITARIA/ NÚMERO DE PARTICIPANTES DE OTROS DISTRITOS
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	NÚMERO DE CAMPAÑAS ELABORADAS	NUMEROS DE REACCIONES DE LAS REDES SOCIALES / NÚMERO DE OYENTES DE LA RADIO COMUNITARIA/ NÚMERO DE PARTICIPANTES DE OTROS DISTRITOS
4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas	NÚMERO DE EVENTOS REALIZADOS	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	NÚMERO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN CREADOS	NÚMERO DE PERSONAS QUE UTILIZAN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN



4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	NÚMERO DE COMUNICACIONES	NÚMERO DE APARCIONES EN MEDIOS
4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	NÚMERO DE ENTRADAS PUBLICADAS	NÚMERO DE VISITAS/ NÚMERO DE COMENTARIOS/ NÚMERO DE REACCIONES
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	NÚMERO DE ASAMBLEAS CONVOCADAS	NÚMERO DE VECINOS PARTICIPANTES/ NÚMERO DE ASOCIACIONES ASISTENTES
4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	NÚMERO DE REUNIONES MANTENIDAS/ NÚMERO DE INVESTIGACIONES CREADAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES/ NÚMERO DE PROYECTOS LLEVADOS A CABO
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	NÚMERO DE REUNIONES/ACTUACIONES DE LA AGRUPACIÓN DE DESARROLLO DEL PLAN COMUNITARIO	NÚMERO DE ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	NÚMERO DE ACCIONES DEL PLAN COMUNITARIO	NÚMERO DE PERSONAS VECINAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN COMUNITARIO



4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	NÚMERO DE ENTRADAS EN LA GUÍA DE RECURSOS	NÚMERO DE USOS DE LA PÁGINA DE RECURSOS/ NÚMERO DE ACTUALIZACIONES
4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	NÚMERO DE PERSONAS MEDIADORAS CONTRATADAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS/ NÚMERO DE ASOCIACIONES PARTICIPANTES/ NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	NÚMERO DE COMISIONES REALIZADAS/ NÚMERO DE ADMINISTRACIONES PARTICIPANTES	NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES POR CADA ADMINISTRACIÓN
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	NÚMERO DE MESAS SECTORIALES ACTIVAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS MESAS
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	NÚMERO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN LOS ITINERARIOS/ NÚMERO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN	NÚMERO DE ITINERARIOS TERMINADOS CON COLABORACIÓN DE ENTIDADES
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	NÚMERO DE ACTUACIONES PUESTAS EN MARCHA	NÚMERO DE ENTIDADES Y VECINOS PARTICIPANTES DEL PLAN COMUNITARIO



4.13.01. Apoyo a la creación de nuevas asociaciones	NÚMERO DE ASESORAMIENTOS REALIZADOS	NÚMERO DE ASOCIACIONES NUEVAS CREADAS
---	--	--

5. ACTUACIONES

Se han planteado diversas actuaciones a desarrollar por cada una de las medidas planteadas. Algunas de ellas ya se están llevando a cabo a través del Proyecto Hogar, y algunas ya fueron iniciadas durante la anterior ERACIS. Sin embargo, siguen siendo necesarias para la consecución óptima de los objetivos.

Son las siguientes:

Medidas EJE 1	Actuaciones	Descripción actuación
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital	Coordinación de servicios sociales con entidades de la zona para la optimización de los PRISOS	Se pondrán en marcha protocolos de trabajo en red para garantizar un mejor desarrollo de los Planes de Inserción Socio laboral vinculados a RMISA/IMV
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital	Creación de herramientas informáticas compartidas entre profesionales de distintos sectores	La creación y puesta en marcha del aplicativo IRIS por parte de la entidad Color Comunitaria



<p>1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital</p>	<p>Programas de inserción socio-laboral con apoyo alimenticio</p>	<p>El programa facilita durante un año un menú diario a los componentes de la unidad familiar durante la puesta en marcha de su itinerario de inclusión sociolaboral.</p>
<p>1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital</p>	<p>Talleres de habilidades para la integración laboral basados en la adquisición de competencias.</p>	<p>Las competencias que se adquirirán con estos talleres son las relacionadas con las habilidades sociales que mejoran la empleabilidad.</p>
<p>1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía y del Ingreso Mínimo Vital</p>	<p>Programas de atención individualizada a sectores especialmente vulnerables (mujeres, jóvenes, migrantes, etc.)</p>	<p>Se crearán grupos formativos encaminados a afrontar los principales dificultades que dichos colectivos tienen para la incorporación al mercado laboral</p>
<p>1.01.02 Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas</p>	<p>Diseño de un protocolo, con presencia de entidades públicas y privadas para la inclusión de estas cláusulas sociales</p>	<p>Una vez analizada la posibilidad de incluir las cláusulas sociales este protocolo garantizará la ejecución de éstas</p>



<p>1.02.01 Creación de un grupo de trabajo entre las Concejalías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales para la articulación de las medidas de empleo y formación que posibiliten intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...)</p>	<p>Creación de un protocolo de Trabajo en Red de todas las entidades de empleo que trabajan en Palma Palmilla</p>	<p>Creación de un protocolo de trabajo coordinado por la Mesa de Empleo</p>
<p>1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.</p>	<p>Creación y puesta en marcha de un procedimiento común en todas las entidades colaboradoras del Plan Local para la identificación y derivación de los vecinos/as para los diferentes recursos de la zona.</p>	<p>Creación de un registro único de usuarios con procedimientos comunes de derivación</p>
<p>1.03.01 Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.</p>	<p>Creación de un observatorio permanente de identificación de los factores de exclusión de la población de Palma Palmilla, especialmente de colectivos más vulnerables</p>	<p>Puesta en marcha, coordinado por Servicio Sociales y Junta Municipal de distrito de un observatorio permanente donde se emitan informes periódicos sobre la situación real de la población de Palma Palmilla</p>



<p>1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.</p>	<p>Creación de un programa de asesoramiento y creación de iniciativas empresariales</p>	<p>Apoyar a las personas a regularizar las actividades que ya practican de forma irregular</p>
<p>1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.</p>	<p>Difusión de información y asesoramiento para el acceso a los cursos de Certificados de Profesionalidad</p>	<p>Facilitar la formación oficial a aquellas personas que practican actividades sin tener reglado su conocimiento, favoreciendo su incorporación a empresas</p>
<p>1.03.02 Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona.</p>	<p>Asesoramiento a empleadores hogar</p>	<p>Habilitación en un punto de información del distrito para informar y asesorar a aquellas personas que contraten servicios domésticos en cuanto a la regularización de la actividad.</p>
<p>1.04.01 Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción.</p>	<p>Introducir en los procesos de contratación de la administración la invitación obligatoria a las empresas de inserción</p>	<p>Creación de compromisos con las administraciones para que realicen una invitación obligatoria a las empresas de inserción socio laboral para participar en los procesos de contratación</p>



1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Acompañamiento e incentivación de la asociación de comerciantes	Se proporcionará asesoramiento continuo y apoyo en sus actividades a la asociación de comerciantes de la Zona
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Campaña de promoción del comercio local	Diseño y puesta en marcha de una campaña a nivel local de la oferta comercial de la Zona
1.04.02 Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad.	Programa de regularización del comercio de la zona mediante incentivos y/o asesoramiento	Con el fin de regularizar el comercio de la zona se proporcionará a estos comercios asesoramiento y apoyo para los trámites necesarios para esa regularización
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Promoción y mantenimiento del Sello de Calidad del comercio de Palma Palmilla	Promocionar dentro y fuera de la Zona el sello de calidad del comercio de Palma Palmilla mediante campañas publicitarias y promoción entre los comercios de la zona
1.04.03 Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad.	Campaña para la diversificación del comercio de la zona haciendo hincapié en la innovación y la especialización	Mediante el asesoramiento y la promoción se pretende con este proyecto la creación de comercio singular en la zona, especialmente



		vinculado a establecimientos de TIC y de artesanía
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Creación de una incubadora de empresas	Crear en la zona una incubadora empresarial con asesoramiento técnico y prestando espacios para apoyar al emprendimiento de los residentes, especialmente jóvenes.
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Integración del tejido empresarial en todos los eventos que se organizan en el barrio	Invitación del tejido empresarial en todas las actividades del distrito fomentando su responsabilidad comunitaria y a la vez dando a conocer su actividad empresarial al resto de la población
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Jornadas de Formación de los comerciantes de la zona en la necesidad de profundizar en la responsabilidad social corporativa	Durante estas jornadas se profundizará con los comerciantes de la zona en la necesidad de mantener una responsabilidad comunitaria como parte activa de la sociedad que comparten.
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	Programa de creación de cooperativas	Mediante el asesoramiento, la promoción, el apoyo en los procesos



		de constitución y con los incentivos legales posibles se facilitará la constitución de cooperativas que, además de crear empleo, lo hagan desde un punto de vista social y colaborativo
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Convocatoria de subvenciones para iniciativas empresariales locales, incluidos los autónomos	Las administraciones articularán la puesta en marcha de convocatoria de subvenciones para la incentivación de empresas o proyectos de autónomos encaminados al autoempleo o a la creación de este en la Zona
1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.	Creación de un punto de información especializado para empresarios de la zona.	Con la intención de que los pequeños y nuevos empresarios se puedan beneficiar de todos los recursos existentes, se habilitará en el distrito un punto de información especializado



<p>1.05.01 Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social.</p>	<p>Aumentar los beneficios fiscales o de otra índole a las iniciativas empresariales presentes en la Zona.</p>	<p>Con la intención de hacer viables los proyectos empresariales se articularán beneficios fiscales o de otra índole similar.</p>
<p>1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.</p>	<p>Prospección de empleo y mediación</p>	<p>Mediación con medianas y grandes empresas para realización de prácticas (con compromiso de empleo) y para la contratación de personas en riesgo de exclusión</p>
<p>1.05.02 Mediación para la contratación fuera de la zona.</p>	<p>Propiciar convenios de colaboración con empresas ubicadas fuera de la zona.</p>	<p>Propiciar convenios con las empresas de los sectores de competencias de las/los desempleados en base a la responsabilidad social corporativa</p>
<p>1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.</p>	<p>Organización de un encuentro de empresarios para la implementación de medidas de discriminación positiva</p>	<p>Con el objetivo de incidir en la responsabilidad social corporativa de empresas de la zona a fin de facilitar empleo a los colectivos más vulnerables se organizaría un encuentro encaminado a mostrar las potencialidades que supone la</p>



		contratación de este tipo de población
1.05.03 Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Creación de un sistema de incentivos para las empresas con compromiso de contratación de personas residentes en la zona	Mediante la incentivación se facilitará la contratación de personas de Palma Palmilla por parte de las empresas
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Aumento de las licencias para la venta ambulante	Posibilitar la concesión de permisos para el desarrollo de la venta ambulante en los mercados de la ciudad existentes para ello
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Creación de un mercado estable de artesanía y/o antigüedades.	A través del fomento de autoempleo propiciar las ferias artesanales en la zona, por lo que se necesitaría los permisos para llevarlas a cabo en los parques de la zona, pudiendo organizar hasta 3 al año
1.05.04 Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas.	Propiciar un convenio con las empresas de suministros energéticos para incentivar la creación y mantenimiento de nuevas empresas	A fin de ayudar a garantizar la viabilidad de los nuevos proyectos empresariales es imprescindible la reducción de gastos. Estos acuerdos



		con empresas de suministros ayudan a esta contención del gasto
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Realización de un estudio de la realidad social y económica de la zona.	A fin de delimitar claramente las necesidades y potencialidades del mercado de trabajo, se realizará un estudio con análisis de los principales factores del mismo
1.06.01 Realización de análisis sobre el mercado de trabajo en relación a las características de la población de la zona.	Análisis de prospección del mercado de trabajo a nivel de ciudad y su correlación con el perfil laboral de la población de la Zona	Se pretende realizar una correlación entre el estado del mercado laboral de la ciudad de Málaga y el específico de Palma Palmilla
1.06.02 Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Realización de un estudio donde se definan los diferentes perfiles de la población de Palma Palmilla y se analice la realidad social y económica de cada uno de ellos.	Se pretende con esta acción tener un claro perfil por sectores de población de la realidad socio laboral de los habitantes de la zona (mujeres, jóvenes, parados de larga duración, gitanos, migrantes, otras minorías, etc.)
1.06.03 Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o	Diseño y ejecución de un análisis de la actividad económica de la zona en	Nos proporcionará una imagen exacta de la capacidad de generar empleo de las empresas de la zona



fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	función de su capacidad de dinamización social y económica y creación de empleo.	
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Organización de eventos públicos y abiertos para la promoción de las empresas de economía social presentes en el territorio. (abierta a toda la ciudad)	Estos eventos promocionarán las empresas de la Zona
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Participación de las empresas de economía social en los órganos de participación del distrito.	Con esta acción pretendemos un doble objetivo, fomentar la participación de las empresas en los órganos del distrito y por otro lado hacer llegar al resto de entidades sociales la realidad del empresariado
1.07.01 Visualización de las iniciativas de economía cooperativa, social y solidaria.	Promoción de las empresas colaborativas a través de los mecanismos de comunicación del Plan Comunitario (página webs, redes sociales, radio comunitaria, boletines, etc.)	El objetivo es la promoción a través de las páginas webs, redes sociales, radio comunitaria, de las empresas y su vinculación al Plan Comunitario Palma Palmilla y al presente Plan Local
1.07.02 Asesoramiento y formación a entidades de economía social y solidaria que inicien o desarrollen proyectos socio empresariales en las zonas.	Apoyo a las entidades de economía social en la parte más técnica y legislativa de su actividad.	Se pretende facilitar a dichas entidades la información y asesoramiento necesario para la



		<p>puesta en marcha, y su posterior seguimiento, de su propia actividad en la zona.</p>
--	--	---

Medidas EJE 2	Actuaciones	Descripción actuación
<p>2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.</p>	<p>Puesta en marcha de un Plan Estratégico de Educación con los agentes participantes en la Mesa de Educación</p>	<p>Con este Plan estratégico se pretende afrontar de manera colegiada todos los retos que en materia educativa se han planteado en la Mesa de Educación del Plan Comunitario</p>
<p>2.01.01 Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa.</p>	<p>Implantación en los colegios de la zona de los programas de la Consejería de Educación. (Escuelas espacio de Paz, Comunidades Educativas)</p>	<p>Se pretende aprovechar las iniciativas que promueve la Consejería de educación y que han dado buenos resultados en otros colegios de Andalucía</p>
<p>2.01.02 Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías.</p>	<p>Realización de formación interna para los profesionales de la zona.</p>	<p>Con esta medida se podrá mantener a todo el personal técnico actualizado para el uso de las nuevas herramientas informáticas habilitadas que facilitan el trabajo en red entre diferentes agentes.</p>



<p>2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.</p>	<p>Puesta en marcha de un Plan Estratégico de Educación con los agentes participantes en la Mesa de Educación</p>	<p>Con este Plan estratégico se pretende afrontar de manera unificada todos los retos que en materia educativa se han planteado en la Mesa de Educación del Plan Comunitario</p>
<p>2.01.03 Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.</p>	<p>Implantación en los colegios de la zona de los programas de la Consejería de Educación. (Escuelas espacio de Paz, Comunidades Educativas)</p>	<p>Se pretende aprovechar las iniciativas que promueve la Consejería de educación y que han dado buenos resultados en otros colegios de Andalucía</p>
<p>2.01.04 Formación para madres y padres.</p>	<p>Escuela de padres y madres en los centros educativos de la zona</p>	<p>Trabajo conjunto, y a la vez individualizado, con familias que requieran de una intervención educativa para que adquieran herramientas que ayuden a la paternalidad positiva.</p>
<p>2.01.04 Formación para madres y padres.</p>	<p>Creación de AMPAS</p>	<p>Concienciar en la necesidad de constituir AMPAS y participar en los centros educativos y la educación de sus hijas e hijos</p>



<p>2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.</p>	<p>Programa de apoyo y orientación educativa y/o profesional a jóvenes de mayores de 16 años.</p>	<p>Fomentar los recursos de orientación y formación dirigidos a jóvenes mayores de 16 años que se encuentran fuera de la educación reglada.</p>
<p>2.01.06 Organización de escuelas de verano.</p>	<p>Establecer una coordinación de las diferentes Escuelas de verano que se organizan en el distrito</p>	<p>Se pretende llegar a una optimización del recurso de escuelas de verano donde exista una organización en cuanto a contenidos, horarios, tipo y edad de participantes etc. Además pretendemos garantizar que este recurso existe para todos los periodos vacacionales y que contempla el comedor para todos los participantes.</p>
<p>2.01.06 Organización de escuelas de verano.</p>	<p>Creación de aulas de apoyo escolar en verano</p>	<p>De manera coordinada de las escuelas de verano existentes, se pondrían en marcha actividades de apoyo escolar para la recuperación de asignaturas para septiembre</p>
<p>2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.</p>	<p>Continuación con el proyecto "Aventura de la Vida".</p>	<p>Este proyecto es llevado a cabo por los técnicos de servicios sociales comunitarios y se ofrece a los colegios de</p>



		la zona para trabajar, de forma lúdica, contenido transversal como habilidades sociales, igualdad, resolución de conflictos, etc.
2.01.08 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Programa de intervención en el entorno para la prevención de conductas adictivas.	Presencia en los espacios públicos de profesionales que trabajen la prevención con jóvenes
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Coordinación para el trabajo en red del Plan Local de Zona con los recursos de Caixa Proinfancia en apoyo escolar	Aprovechar los recursos que el programa Caixa Proinfancia tiene en la Zona para, mediante el trabajo en red, optimizar los resultados en cuanto al éxito escolar
2.01.11 Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos.	Programa de intervención con menores expulsados del sistema escolar	Creación de un aula en la que poder intervenir con los menores expulsados, trabajando aspectos no curriculares y apoyando también en la realización de actividades mandadas por los centros educativos.
2.01.12 Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas.	Programa de formación de mediadores en el ámbito escolar	Formación de menores mediadores en los centros conectados con el consejo infantil de distrito.



<p>2.01.13 Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.</p>	<p>Plan específico de actuación sobre el abandono temprano de la escuela, especialmente en grupos más vulnerables</p>	<p>Estudio, diagnóstico y elaboración de un plan referido a la situación del abandono temprano del sistema educativo, teniendo en cuenta colectivos más propensos a dicho abandono.</p>
<p>2.01.15 Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS.</p>	<p>Implementación de planes específicos de formación para el profesorado de la zona</p>	<p>Es necesaria la formación del profesorado con una oferta de cursos adaptados a las necesidades de la Zona y donde en su elaboración participen las entidades e instituciones presentes en ellas</p>
<p>2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.</p>	<p>Creación de un protocolo de absentismo para trabajar en dicho problema en etapas tempranas</p>	<p>Elaborar una estrategia de intervención que implique a todos los agentes de la zona: familias, centros escolares, Distrito, servicios sociales comunitarios, cuerpos de seguridad, comunidades, etc.</p>
<p>2.01.16 Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento del absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de</p>	<p>Puesta en marcha de los ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar)</p>	<p>Se sustituyen las subcomisiones de absentismo por estos equipos técnicos más centralizados en la zona y con mayor capacidad de seguimiento de los casos</p>



carácter psicológico, educativo y social, teniendo como eje de intervención las familias.		
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Creación y promoción de centros TIC	Aula dotada de ordenadores con acceso a internet con técnico que desarrollen talleres, con contenidos básicos y avanzados según el nivel de formación.
2.02.01 Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Talleres de formación para jóvenes y adultos en nuevas tecnologías especialmente centradas en la búsqueda de empleo.	Con el fin de minimizar la brecha digital y facilitar la empleabilidad de la población de Palma Palmilla se pondrán en marcha una oferta de talleres de formación en nuevas tecnologías
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Talleres grupales de formación específica en igualdad de género llevados a cabo por la Agente de Igualdad de la zona.	Coordinación con la Agente de Igualdad destinada al Distrito para desarrollar actividades y talleres ofertados a todas las Mesas del Plan Comunitario.
2.03.01 Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género.	Creación de una comisión de trabajo sobre prostitución	Puesta en marcha de una comisión permanente dentro de la Mesa de Salud del Plan Comunitario para el análisis de la Prostitución en la zona y la puesta en marcha de las actuaciones pertinentes.



<p>2.04.01 Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención.</p>	<p>Elaboración de talleres fomento de hábitos sexuales saludables</p>	<p>Se llevarán a cabo talleres específicos para mujeres enfocados a la libertad sexual, salud reproductiva etc.</p>
<p>2.04.02 Control de la salud reproductiva gratuita.</p>	<p>Talleres de prevención y orientación para jóvenes, especialmente de mujeres.</p>	<p>En coordinación con el SAS y el Instituto Andaluz de la Juventud se desarrollarían talleres que desarrollasen competencias relacionadas con la salud reproductiva</p>
<p>2.04.03 Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza.</p>	<p>Creación de comisiones de trabajo en red entre los centros de salud (cartera de servicios del SAS) y el resto de entidades sociales del distrito</p>	<p>Se pretende que todas las entidades trabajen en red para derivar a los centros de salud de la zona los casos susceptibles de ser atendidos por los programas de la cartera de servicios de los Centros. Se coordinará dicho protocolo a través de la Mesa de Salud.</p>
<p>2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.</p>	<p>Campañas de sensibilización en los lugares de encuentro vecinales.</p>	<p>Realización de campañas de prevención utilizando los espacios públicos donde habitualmente se reúnen los jóvenes</p>
<p>2.05.01 Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.</p>	<p>Talleres de mejora de la relación intergeneracional</p>	<p>En colaboración con el CMAIF se trata de organizar talleres donde se trabajen las relaciones familiares en pos de una</p>



		mejora de la convivencia y que faciliten la prevención en drogodependencias
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Talleres de información y orientación sobre adicciones para alumnado de los centros educativos	Durante el periodo lectivo se realizarán charlas informativas, talleres lúdicos, talleres, conferencias etc relacionadas con la orientación en prevención de adicciones
2.06.01 Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones.	Asesoramiento al profesorado de los centros educativos sobre detección y actuación de adicciones	Conectar a la Mesa de Salud y la Mesa de Educación para que se pueda acompañar al profesorado en sus laborales de prevención de adicciones.
2.06.02 Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencia y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género.	Campaña sobre prevención de adicciones y su relación con el género	Haciendo hincapié en los factores relacionados con el género y su relación con las adicciones se realizaría una campaña encaminada a tratar la incidencia del machismo en esta temática
2.06.04 Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Atención y asesoramiento individualizado a jóvenes en materia de prevención en drogodependencias.	Optimización de todos los recursos de la zona para la información y asesoramiento para los jóvenes. Forma Joven, agentes para la salud, dinamizadores de calle, etc.



<p>2.07.01 Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad y la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades; así como la promoción del bienestar emocional.</p>	<p>Incorporación de recursos específicos de Salud Mental al Plan Local.</p>	<p>A través de la Mesa de Salud sumar a agentes específicos en esta materia que puedan hacer una evaluación de esta problemática y sus correspondientes medidas.</p>
<p>2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.</p>	<p>Rehabilitación integral de las barriadas de la palmilla, 26 de febrero, la virreina y 720 viviendas.</p>	<p>Conclusión del proceso de rehabilitación de estas barriadas con la aportación de los vecinos y el acompañamiento de los técnicos del programa de Dinamización de Comunidades.</p>
<p>2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.</p>	<p>Vinculación de la Rehabilitación al Proyecto de Dinamización de Comunidades de Vecinos y mesa de Vivienda</p>	<p>Trabajar a través de las mesas pertinentes la concienciación vecinal para la participación y el mantenimiento de los edificios rehabilitados.</p>
<p>2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.</p>	<p>Impulso del proyecto de Dinamización de Comunidades de Vecinos</p>	<p>Dinamización, información, constitución y acompañamiento a los presidentas/es, vecinas/os para el desarrollo, dirección y gestión en las comunidades de vecinos</p>
<p>2.08.02 Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.</p>	<p>Campañas de concienciación sobre convivencia</p>	<p>Estas campañas tienen su origen en los problemas de convivencia que surgen en las comunidades y que en ocasiones</p>



		malogran el trabajo de dinamización del programa de comunidades. El objetivo es mejorar la relación vecinal haciendo responsables a todos los vecinos y vecinas
2.09.01 Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna.	Acompañamiento a las familias en riesgo de exclusión al programa de Alquileres para personas en Riesgo de Exclusión Social del Instituto Municipal de la Vivienda.	Atención a familias en esas circunstancias y su derivación y acompañamiento a los recursos existentes en vivienda. Asimismo, mesa de trabajo para redefinir el programa de alquileres sociales del IMV adaptándose a las características del mercado de vivienda en alquiler, de la zona y de los usuarios de ella.
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Elaboración de un plan de eliminación de barreras arquitectónicas	En una primera fase se elaborará un diagnóstico de los principales problemas de accesibilidad en las viviendas de la Zona, una vez terminado ese estudio se trabajará junto con el Área de accesibilidad un plan para la eliminación de las posibles barreras. Este plan se incluirá tanto en los programas de



		rehabilitación como en los planes de inversión de la administración
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Asesoramiento y acompañamiento de las comunidades de vecinos para la gestión de las subvenciones para instalación de ascensores y reformas de edificios.	Dada la complejidad de las subvenciones referidas a la reforma de edificios y la instalación de ascensores es necesario crear un punto de información y asesoramiento para que las comunidades de Palma Palmilla puedan acceder a ellas
2.10.01 Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Mediación con las empresas de mantenimiento de ascensores para la adecuación de sus tarifas a la realidad económica de las comunidades de la zona	Con esta acción se garantizaría el mantenimiento de los ascensores instalados, especialmente en aquellas comunidades con personas con menos recursos
2.11.01 Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda.	Puesta en marcha de un proceso extraordinario de regularización de las viviendas titularidad pública	La aprobación de un decreto extraordinario de regularización del parque público de viviendas heredado del Ministerio de la vivienda en Palma y 720 se ha demostrado la única solución real para este problema



<p>2.11.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público</p>	<p>Incremento de la inspección y seguimiento del parque público de viviendas</p>	<p>A fin de evitar el uso inadecuado del parque de vivienda pública se propone reforzar la inspección mediante la implementación de un plan específico</p>
<p>2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.</p>	<p>Apoyar a las familias que estén atravesando un proceso de desahucios</p>	<p>A través de los servicios sociales comunitarios poner a disposición de las familias todos los recursos existentes.</p>
<p>2.12.01 Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.</p>	<p>Campaña de información sobre recursos en materia de desahucios</p>	<p>Con esta acción se pretende hacer llegar a la población de Palma Palmilla la información referida a los diferentes recursos existentes en materia de desahucios</p>
<p>2.12.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.</p>	<p>Puesta en marcha de un protocolo de comunicación entre entidades financieras y Ayuntamiento</p>	<p>Debido al cambio en la ley de materia de vivienda, se abre la posibilidad de que las entidades financieras soliciten en el marco de un desahucio información referente a la vulnerabilidad de la familia afectada.</p>
<p>2.12.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público.</p>	<p>Creación de un programa de acogida a las familias a las que se les concede una vivienda pública en la zona</p>	<p>A través de los técnicos, hacer una guía de bienvenida en la que poder acoger a nuevos vecinos a los que se les facilite</p>



		vivienda en la zona, facilitándole el conocimiento de los recursos existentes
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios	Crear equipos complementarios a los Equipos de Intervención Social del centro de servicios sociales	Apoyar a los equipos de intervención existentes con otros equipos profesionales dedicados a la realización de la intervención y el seguimiento de las familias que tienen abiertos un itinerario de inserción sociolaboral.
2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios	Puesta en marcha de un servicio de información, valoración y orientación inmediato en el Centro de Servicios Sociales	Con los profesionales incorporados se prestará una atención inmediata a la ciudadanía que permita captar todas aquellas familias susceptibles de poder iniciar un itinerario de inserción sociolaboral.
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Apoyar la creación y el establecimiento de la Mesa de Juventud	Afianzar la creación de la Mesa de Juventud, a través de la cual poder proponer alternativas de ocio saludable a los jóvenes de la zona.
2.15.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Creación de espacios lúdicos para menores de 3 años para la conciliación de la vida laboral y familiar	Espacios complementarios a las escuelas infantiles que permitan, por horas, la



		atención de menores de 3 años mientras que, sobre todo sus madres, trabajan
2.15.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.	Campaña de sensibilización sobre la corresponsabilidad en el hogar	Campaña destinada a que los hombres asuman su responsabilidad en igualdad con las mujeres respecto a las tareas del hogar y el cuidado de personas mayores y crianza de menores
2.16.02 Colaboración con la red asociativa de referencia de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona	Refuerzo de las actuaciones de las Mesas de la Cultura del Plan Comunitario	Incidir activamente en el apoyo institucional a todas las actuaciones de la mesa de las culturas y a su propia dinámica de funcionamiento
2.16.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.	Puesta en marcha de un ciclo de formación para profesionales del barrio sobre colectivos vulnerables	Basándose en un diagnóstico sobre necesidades formativas de los profesionales que trabajan en la zona respecto a colectivos vulnerables se creará una oferta formativa específica
2.16.04 Capacitación de competencias Interculturales para profesionales	Jornadas intersectoriales sobre intervención en espacios multiculturales	Organización de unas jornadas donde se trabaje, de una manera participativa los retos que supone trabajar en una zona donde la presencia de población migrante y de minorías étnicas es muy relevante



<p>2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO</p>	<p>Elaboración de un Plan de Inclusión Socio Laboral para las personas destinatarias de este plan local</p>	<p>A toda la población activa, en situación de desempleo o con empleo precario que participe de las acciones que se desarrollan en el Plan Local de Palma Palmilla se le diseñará un Itinerario de Inclusión Socio Laboral</p>
<p>2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO</p>	<p>Desarrollar un procedimiento de seguimiento y evaluación semestral de los itinerarios</p>	<p>Seguimiento semestral de todos los itinerarios con propuestas de mejoras</p>
<p>2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO</p>	<p>Realización de una evaluación final de los itinerarios propuestos.</p>	<p>Evaluación final con conclusiones de cada uno de los itinerarios</p>
<p>2.17.02 Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la RMISA/IMV</p>	<p>Diseño de programas transversales dentro de los planes de intervención Socio Laborales vinculados a las prestaciones</p>	<p>Integración de las entidades educativas de salud y de vivienda en el diseño y evaluación de los planes</p>
<p>2.18.01 Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables</p>	<p>Vinculación de las prestaciones económicas de los Servicios Sociales Comunitarios a Planes de Intervención Familiar y comunitario.</p>	<p>Todas las ayudas económicas del catálogo de prestaciones económicas deberán ser complementadas con la elaboración de planes de inserción sociolaborales que puedan ser trabajados en red con las entidades sociales de la zona</p>



<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>Vinculación de los planes de inserción socio laboral a las estructuras de participación del Plan Comunitario</p>	<p>Los itinerarios de inserción socio laboral promoverán la participación de las personas destinatarias en las estructuras de participación del Plan Comunitario de manera que se favorezca su integración social y a la vez se facilite un acompañamiento de su plan</p>
<p>2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO</p>	<p>Elaboración de procedimientos de seguimiento de estos planes con las entidades sociales participantes en el Plan</p>	<p>Con esta acción pretendemos corresponsabilizar a las entidades sociales en el seguimiento y desarrollo de los itinerarios</p>
<p>2.20.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales</p>	<p>Elaboración de protocolos para saber abordar situaciones de violencia donde se traten las problemáticas de forma integral.</p>	<p>Con estos protocolos será fácil entender de forma integral y holística problemas como la violencia machista, facilitando a los profesionales su detección y posterior actuación.</p>
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una</p>	<p>Realización de talleres de formación sobre temas de alimentación distribuidos por tramos de edad.</p>	<p>Dar formación básica en forma de cursos o talleres sobre hábitos de vida saludables</p>



<p>alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>		
<p>2.20.03 Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física.</p>	<p>Creación de una guía de alimentación saludable.</p>	<p>Facilitar una guía sencilla de alimentación saludable que se pueda difundir en diversos formatos e idiomas, se pueden incluir ideas de recetas.</p>
<p>2.20.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias 2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil</p>	<p>Campaña de prevención sobre obesidad infantil</p>	<p>Esta campaña, con soporte documental y actividades prácticas se llevará a cabo para afrontar uno de los mayores retos en salud preventiva.</p>
<p>2.20.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil</p>	<p>Campaña de promoción de la salud preventiva en la población gitana, sobre todo en el caso de la mujer (salud reproductiva, vacunación, niño sano, etc.)</p>	<p>Con esta acción pretendemos adaptar las campañas de promoción de la salud a la idiosincrasia de la población gitana, adaptando los contenidos a los principales problemas a los que esta población se enfrenta</p>



<p>2.21.01 Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria</p>	<p>Organización de unas jornadas, en el contexto de la Mesa de la Salud del Plan Comunitario, sobre la realidad multicultural y social de la zona.</p>	<p>Partiendo del diagnóstico de la zona que deja en evidencia la diversidad cultural del barrio y también sus carencias sociales se pondrán en marcha unas jornadas encaminadas a la formación de los profesionales de la salud para afrontar estas características de la zona</p>
<p>2.21.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.)</p>	<p>Crear un protocolo de coordinación entre los centros de salud y las entidades que prestan servicios sanitarios, para garantizar la atención a personas en situación de exclusión.</p>	<p>Desde la Mesa de Salud se trabajará en coordinación con los centros de Salud del distrito y las entidades encargadas, para garantizar la atención médica a las personas que no pueden acceder a la atención primaria sanitaria de forma ordinaria por su situación de exclusión.</p>
<p>2.21.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones maternopaterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia</p>	<p>Crear un programa de seguimiento para tener en una intervención más exhaustiva a aquellos casos familiares en los que exista riesgo sobre los menores nacidos.</p>	<p>Con este programa se pretende incidir en las relaciones con los menores, evitando situaciones de vulnerabilidad futuras que requieran medidas de retirada.</p>



Medidas EJE 3	Actuaciones	Descripción actuación
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Mejora y adecuación de las instalaciones deportivas del barrio	La zona desfavorecida de Palma Palmilla cuenta con numerosas instalaciones deportivas municipales. Es necesario un plan de mantenimiento de estas
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Optimización del uso de los diferentes espacios sociales, culturales y deportivos del barrio mediante una gestión más eficiente	Se debe implementar un acuerdo de colaboración de entidades sociales con la administración a fin de articular un uso y gestión de las pistas deportivas y otros espacios culturales
3.01.01 Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, culturales y sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo	Mejora del equipamiento de los centros ciudadanos	La existencia de 4 centros ciudadanos en la zona es una de las mayores potencialidades de la zona. Es necesario renovar su equipamiento básico



<p>3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos</p>	<p>Acuerdo de colaboración con el Club que gestiona el campo de fútbol de la Virreina para el uso periódico de las instalaciones para actividades relacionadas con el fomento del deporte femenino o mixto.</p>	<p>Con esta actividad pretendemos fomentar, en un espacio reconocible y central de la zona, el deporte mixto y femenino.</p>
<p>3.01.02 Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos</p>	<p>Incorporar mecanismos de consulta a los vecinos/as para la utilización de los espacios públicos</p>	<p>Se han de crear mecanismos ágiles de consulta a los ciudadanos para la participación en las decisiones relativas a la utilización de los espacios públicos</p>
<p>3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes</p>	<p>Elaboración de un mapa de necesidades de Zonas verdes</p>	<p>Con la participación de los vecinos, a través del Plan Comunitario, se realizará un diagnóstico y posterior mapa de necesidades de las zonas verdes del distrito</p>
<p>3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes</p>	<p>Adecuar como huertos urbanos zonas ajardinadas sin uso</p>	<p>En base al mapa anteriormente descrito se valorará la oportunidad de convertir algunas zonas sin uso en huertos urbanos</p>
<p>3.02.01 Resolución de déficits urbanos en zonas verdes</p>	<p>Cursos de gestión de huertos urbanos</p>	<p>Con esta formación se proporcionarán los conocimientos necesarios para poder gestionar un huerto en la ciudadana</p>



<p>3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación</p>	<p>Realización de un estudio de necesidades de los vecinos de la zona relacionadas con la movilidad en la Zona</p>	<p>A fin de poder definir, con los vecinos y vecinas, las mejoras en cuanto a movilidad es necesario realizar en colaboración con el vecindario un estudio de situación y necesidades</p>
<p>3.03.01 Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación</p>	<p>Incorporación de medidas correctoras basadas en el estudio sobre la movilidad</p>	<p>Una vez realizado el estudio se propondrán, a través de la mesa de recursos y servicios proyectos concretos para la mejora de la red de transporte, aparcamientos, medidas correctoras del tráfico, etc.</p>
<p>3.04.01 Resolución de déficits urbanos en espacios públicos</p>	<p>Difundir los mecanismos de participación de los vecinos en la mejora de los espacios públicos. Gecor, teléfono del agua, iluminación pública etc.</p>	<p>El ayuntamiento de Málaga tiene a disposición del vecindario herramientas para una mejor gestión de los espacios públicos. Con esta actuación se pretende hacer llegar a toda la población la existencia de estas herramientas y la gestión de su uso</p>
<p>3.04.02 Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos, etc.)</p>	<p>Campaña de concienciación de limpieza</p>	<p>Campañas de concienciación en diversos espacios (comunidades de vecinos,</p>



		colegios, comercios de la zona, instalaciones públicas etc.).
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Campaña sobre el uso responsable de los espacios públicos	El fomento de la educación cívica para el cuidado de los espacios públicos sería el objetivo de una campaña abierta a todos los sectores de población
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	Incorporación de mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones respecto al diseño de los espacios públicos	Todas las intervenciones en espacios públicos, tanto para su mejora como para su definición deberían contar con la participación del mayor número de vecinos posible. Por ello hay que potenciar los canales de difusión de las actuaciones y crear campañas concretas de participación cuando haya que intervenir en un espacio público
3.05.01 Creación de espacios físicos vecinales adecuados	Facilitar espacios físicos donde los vecinos tengan lugares de encuentro	Creación de espacios que los vecinos puedan utilizar o facilitar los existentes para que puedan ser utilizados por los vecinos



<p>3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas</p>	<p>Promoción de asociaciones de vecinos/as en cada uno de los barrios de la Zona</p>	<p>Actualmente existe un déficit importante respecto a las asociaciones de vecinos en la zona. Con esta actuación se pretende que haya al menos una asociación de vecinos activa por cada uno de los barrios.</p>
<p>3.05.02 Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas</p>	<p>Incorporación de las asociaciones de vecinos a las dinámicas de participación del distrito. (Comisiones, plan comunitario, etc.)</p>	<p>Una vez constituidas las asociaciones se promoverá su participación activa en el Plan Local y en el Plan Comunitario</p>
<p>3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de comunidades de vecinos</p>	<p>Constitución de comunidades.</p>	<p>Asesoramiento y acompañamiento, informativo y jurídico, para la puesta en marcha y constitución de las comunidades</p>
<p>3.05.03 Apoyo en la formalización de la constitución de comunidades de vecinos</p>	<p>Jornadas de comunidades de vecinos.</p>	<p>Jornada de convivencia lúdica festiva donde las comunidades de vecinas son las protagonistas, concursos adornos de portales, gastronómico y júas Entrega de “premios vecinos” en festividad de San Juan</p>
<p>3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos</p>	<p>Puesta en marcha de medidas de Asesoramiento y mediación con las</p>	<p>Concienciación directa con las familias conflictivas, a través de agentes vecinales líderes preparados para la mediación</p>



	comunidades en caso de conflicto vecinal	
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	Campaña “Normas de Convivencia”	Trabajar la concienciación a través de: Cartelería. Radio. Redes sociales. Contenidos audiovisuales
3.07.01 Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas	Aumento de la presencia policial, presencia nocturna de los cuerpos de seguridad	Es necesario intervenir en el número de agentes que patrullan por la noche y en la apertura de la comisaría fines de semana y noches
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Protocolo de actuación entre fuerzas de seguridad y mesa de seguridad.	Creación de un protocolo entre la mesa de seguridad y las fuerzas de seguridad que facilite la información y denuncia de los ciudadanos
3.07.02 Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona.	Participación de la red de entidades del Plan Comunitario en las campañas de prevención de situaciones de riesgo en materia de seguridad	Fomento de la participación de los vecinos/as a través de las redes del Plan Comunitario en aquellas campañas organizadas por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado
3.08.01 Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las	Mantenimiento de un equipo de dinamizadores del Plan Comunitario	Para el correcto funcionamiento de las estructuras del Plan Comunitario y por tanto también para el eficiente desarrollo



correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo		del Plan de Zona es necesario el mantenimiento y el refuerzo del equipo de dinamizadores
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Elaboración participada con entidades y vecinos de un plan de eliminación de barreras físicas y que impiden la relación de la zona	En la zona hay numerosos elementos arquitectónicos (muros, escaleras, desniveles, vallas,) que impiden la relación de los vecinos. La colaboración de estos es fundamental para su definición y posterior eliminación
3.09.01 Eliminación de barreras urbanísticas	Aplicación del decreto de la Junta relativo al plan de itinerarios accesibles	Eliminación de vados en las aceras que impiden el tránsito normalizado a personas con movilidad reducida
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Comisión mixta de técnicos municipales de medio ambiente y vecinos	Reuniones periódicas entre Mesa de limpieza y Limasam
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Plan de adecuación del saneamiento público de residuales y pluviales	Actuaciones de mejora en la red de saneamiento de la zona
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Plan de sustitución del alumbrado público a luminarias de leds	En pos de una mejor eficiencia en la iluminación urbana con perspectiva de desarrollo sostenible se propone el



		cambio de las luminarias tradicionales por tipo Led
3.10.01 Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas	Participación de la Mesa de limpieza en los programas municipales de limpieza y baldeo	Con esta actuación se pretende que los programas de limpieza y baldeo que se programan en el distrito se hagan con la participación y colaboración de la mesa de la Limpieza del Plan Comunitario
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Mediación con ENDESA para la normalización de los servicios de electricidad, condonación de deuda y coste cero de reenganche	A fin de regularizar la situación del suministro de luz en los domicilios se pretende llegar a un acuerdo con Endesa para garantizar que los vecinos puedan afrontar esa regularización
3.10.02 Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua.	Gestión Fondo Social de Emasa	Potenciar el acceso al Fondo Social de Emasa para personas en riesgo de Exclusión Social
3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Normalización y regularización de los servicios de agua.	Programa de regularización de los servicios de agua en colaboración con Emasa para facilitar esa regularización a los vecinos/as



<p>3.10.03 Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades</p>	<p>Normalización y regularización de los servicios de luz</p>	<p>Programa de regularización de los servicios de luz en colaboración con empresas suministradoras para facilitar esa regularización a los vecinos/as</p>
<p>3.11.01 Creación o incremento de espacios de intercambio intercultural</p>	<p>Uso de los centros ciudadanos para la promoción de las diferentes culturas</p>	<p>Aprovechando la potencialidad de los centros ciudadanos de los que dispone el distrito fomentar las actividades de relación entre las diferentes culturas de la zona</p>
<p>3.11.02 Realización de eventos culturales y actividades creativas con la participación de las y los vecinos en las mismas</p>	<p>Programa anual de actividades interculturales promovida por la Mesa de las Culturas</p>	<p>Encuentro Interreligioso. Gymkana de las culturas. Taller Gastronómico. Taller de Baile tradicionales. Programa de radio intercultural</p>
<p>3.12.01 Promoción del uso compartido de los espacios públicos por parte de los distintos grupos y/o colectivos sociales</p>	<p>Organizar los espacios públicos de forma mixta entre diversas asociaciones y colectivos</p>	<p>Se pretende que diversos grupos coincidan a la vez en la cesión de los espacios públicos del Distrito en el desarrollo de sus actividades.</p>
<p>3.12.02 Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio</p>	<p>Promoción de las actividades que se llevan a cabo en otros Distritos</p>	<p>A través de las mesas y de los medios de comunicación, informar sobre actividades que se llevan a cabo en otras zonas. Por</p>



		ejemplo: actividades de ocio de <i>Alterna la noche</i> .
3.12.03 Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas	Uso de los espacios sociales de la zona de forma mixta.	Poder usar los espacios sociales de la zona de forma mixta por todos los agentes del territorio.
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	Creación de espacios donde los vecinos sean sujetos activos en los actos del Distrito	A través de las mesas, potenciar la participación activa en la toma de decisiones de los actos de la zona.

Medidas EJE 4	Actuaciones	Descripción actuación
4.01.01 Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio	Realización y actualización periódica del mapa social de la zona	Es necesaria la realización de un mapa social para identificar los focos de interés y los agentes esenciales del territorio
4.01.01 Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio	Estudio de necesidades	Estudios periódicos junto al Observatorio de las necesidades de la población de la zona.



4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Jornadas específicas sobre innovación comunitaria	Se buscaría la participación de todos los agentes implicados en el barrio
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	Seminario sobre metodología participativa	Se buscaría la participación de todos los agentes implicados en el barrio
4.02.02 Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral	Formación sobre la metodología del Plan Comunitario a todos los profesionales de la zona	Poder facilitar formación metodológica a cada profesional que se instale en la zona, haciéndole participar en el Plan Comunitario desde el comienzo
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Jornadas periódicas de profesionales y vecinos de Palma Palmilla	Se realizarían jornadas de convivencia y formativas con agentes implicados en nuestro plan comunitario y con otros planes nacionales.
4.02.03 Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas	Creación de una red nacional de Planes Comunitarios	Se pretende crear una red de planes comunitarios de distintos municipios para el intercambio de experiencias y problemas comunes
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	Creación de itinerarios formativos y de reciclaje en los profesionales de las entidades presentes en la zona	A fin de garantizar la mejor intervención en el barrio se crearán itinerarios formativos que se ofrecerán a los profesionales que realicen su labor en la zona



<p>4.03.01 Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red</p>	<p>Implementación en todas los proyectos y programas del presente Plan de mecanismos de coordinación y trabajo en red con las entidades implicadas</p>	<p>El trabajo en red será obligatorio para la propuesta o participación como entidad en acciones de este plan</p>
<p>4.03.02 Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde.</p>	<p>Ampliación de horarios de atención en los servicios a la ciudadanía.</p>	<p>Para que los servicios públicos sean accesibles a toda la ciudadanía se necesita una ampliación de su horario para posibilitar atención en la franja de tarde</p>
<p>4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes</p>	<p>Mantenimiento de la metodología y estructura del Plan Comunitario</p>	<p>Este Plan es complementario al propio Plan comunitario y por tanto el Plan Local de Zonas debe garantizar el mantenimiento del Plan Comunitario como metodología fundamental para el desarrollo de la zona</p>
<p>4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas</p>	<p>Difusión y puesta en valor de la radio comunitaria de Palma Palmilla</p>	<p>Potenciar las actividades, ampliar y difundirlas fuera del barrio. A través de la web, redes o la radio comunitaria Color Comunitaria</p>



4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Campaña, a nivel de ciudad, de promoción de la radio comunitaria	Tiene como objetivo la puesta en valor como recursos de ciudad de esta radio comunitaria afincada en la zona
4.05.01 Difusión de las actividades que se realizan en las zonas	Encuentro con los responsables de los medios de comunicación locales para el tratamiento positivo de la información relativa a la zona	Es necesario para cambiar la imagen de la zona en la ciudad el que los responsables de los medios sean informados personalmente de la realidad de este territorio
4.05.02 Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas	Campañas de concienciación orientadas a desmitificar la percepción negativa del territorio.	Estas campañas se realizarán a nivel de ciudad en medios locales
4.05.03 Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas	Recuperación de la memoria histórica del barrio	A través de historias de vida, exposiciones fotográficas, etc. Con la puesta en marcha de este tipo de actividades se pretende, a través de la reconstrucción de la historia del barrio y de sus habitantes, el refuerzo de la identidad
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	Creación de tabloneros informativos en centros oficiales, centros ciudadanos y lugares de interés	Desde soporte digital hasta tabloneros de corcho serán situados en zonas estratégicas para que todos los



		ciudadanos tengan acceso a la información
4.05.04 Creación de puntos de información para la difusión de actividades	Información directa a la población mediante grupos de WhatsApp o similar de las actividades de la zona	Crear un registro de ciudadanos con sus teléfonos móviles para informar directamente de todas las actividades
4.06.01 Difusión de las actividades que se realizan en el municipio	Comunicación externa e interna del plan comunitario	<p>Stop rumores, comité de crisis. Desmontar las noticias negativas que se publiquen y que hagan daño, se realizara utilizando el formato de radioteatro o cuñas en tono de humor y sorna</p> <p>Añadir en el Plan Local que las entidades sociales y públicas deben considerar a la radio comunitaria de Palma Palmilla como un recurso que emplear para fortalecer las acciones que desarrollen en el territorio.</p> <p>Potenciar las actividades, ampliar y difundirlas fuera del barrio. A través de la web, redes o cualquiera otra acción que se nos pueda ocurrir</p>



4.06.02 Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio	Página web con contenidos del Plan Local y Plan Comunitario	Renovar, mantener y actualizar la página web del plan comunitario, las redes Sociales, WhatsApp, etc.
4.06.03 Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas	Asamblea anual de vecinos para seguimiento, evaluación y propuestas de mejora del Plan Local	Para poder devolver la información sobre el plan y recoger sugerencias se organizará una asamblea general de vecinos cada año
4.07.01 Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros	Coordinación con la Universidad de Málaga	Creación de acuerdos con la UMA para investigación, transferencia y puesta en marcha de innovación social
4.08.01 Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención	Potenciación de la agrupación de desarrollo	La Agrupación de Desarrollo es el espacio dentro del Plan Comunitario donde todas las asociaciones que trabajan en la zona y apuestan por el proceso participativo adquieren un compromiso de trabajo e impulso para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía
4.09.01 Promoción de la participación ciudadana en los distintos servicios públicos	Desarrollo máximo del Plan Comunitario como motor del cambio	Los planes y procesos comunitarios son lo que posibilitan la participación enriqueciendo la intervención y



		logrando que la transformación pueda ser una realidad
4.09.02 Creación de un banco de buenas prácticas innovadoras como espacio virtual para el intercambio de iniciativas y buenas prácticas	Guía de Recursos Y Buenas Practicas	Creación y actualización periódica de la guía de recursos ampliándola a la publicación de buenas prácticas. Ambos recursos tendrían acceso desde la página web
4.09.03 Favorecer la presencia de personas mediadoras interculturales en los proyectos.	Incluir perfiles profesionales de mediadores interculturales	Con la presencia de dicho perfil técnico se puede trabajar la mediación intercultural en cada una de las actividades
4.10.01 Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales	Crear comisiones en todos los niveles administrativos para la puesta en marcha y seguimiento de la estrategia	Se pretende crear canales de coordinación en todos los niveles administrativos para que la Estrategia a desarrollar se realice con el mayor éxito posible
4.11.01 Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales.	Potenciar el trabajo y conseguir la máxima participación en las Mesas de Trabajo del Plan Comunitario	A través de la dinamización y el trabajo cooperativo de todos los agentes conseguir la implicación del vecindario (vecinos y vecinas, administraciones y colectivos presentes)
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública	Promover la implicación de todas las entidades sociales que intervienen en	Potenciar la Agrupación de Desarrollo del Plan Comunitario. Optimizar los recursos



como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	el Plan en la elaboración y desarrollo de los itinerarios socio laborales	existentes para un buen desarrollo de los itinerarios sociolaborales
4.11.02 Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados.	Creación de una app para elaboración de itinerarios	Una de las entidades de la zona desarrollaría una aplicación en la que todos los agentes técnicos de la zona (de instituciones públicas y entidades sociales) pudiesen acceder para la creación y desarrollo de los itinerarios de inserción, promoviendo el trabajo en red
4.12.01 Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc.	Promover los espacios de participación del Plan Comunitario como eje vertebrador del tejido asociativo del barrio	Dinamizar la participación de los colectivos existentes y conseguir la anexión de nuevos participantes
4.13.01 Apoyo a la creación de nuevas asociaciones	Asesoramiento y acompañamiento a la población para creación de asociaciones	Con dicha ayuda se pretende que las asociaciones sean duraderas en el tiempo y que entren a formar parte de la metodología existente



6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Análisis de Municipio. Zonas desfavorecidas (Observatorio para la Inclusión, Ayuntamiento de Málaga)
- Callejero: <https://sig.malaga.eu/territorio/callejero/>
- Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- Página web Ayuntamiento de Málaga: malaga.eu
- Página web Proyecto Hogar: proyectohogar.es